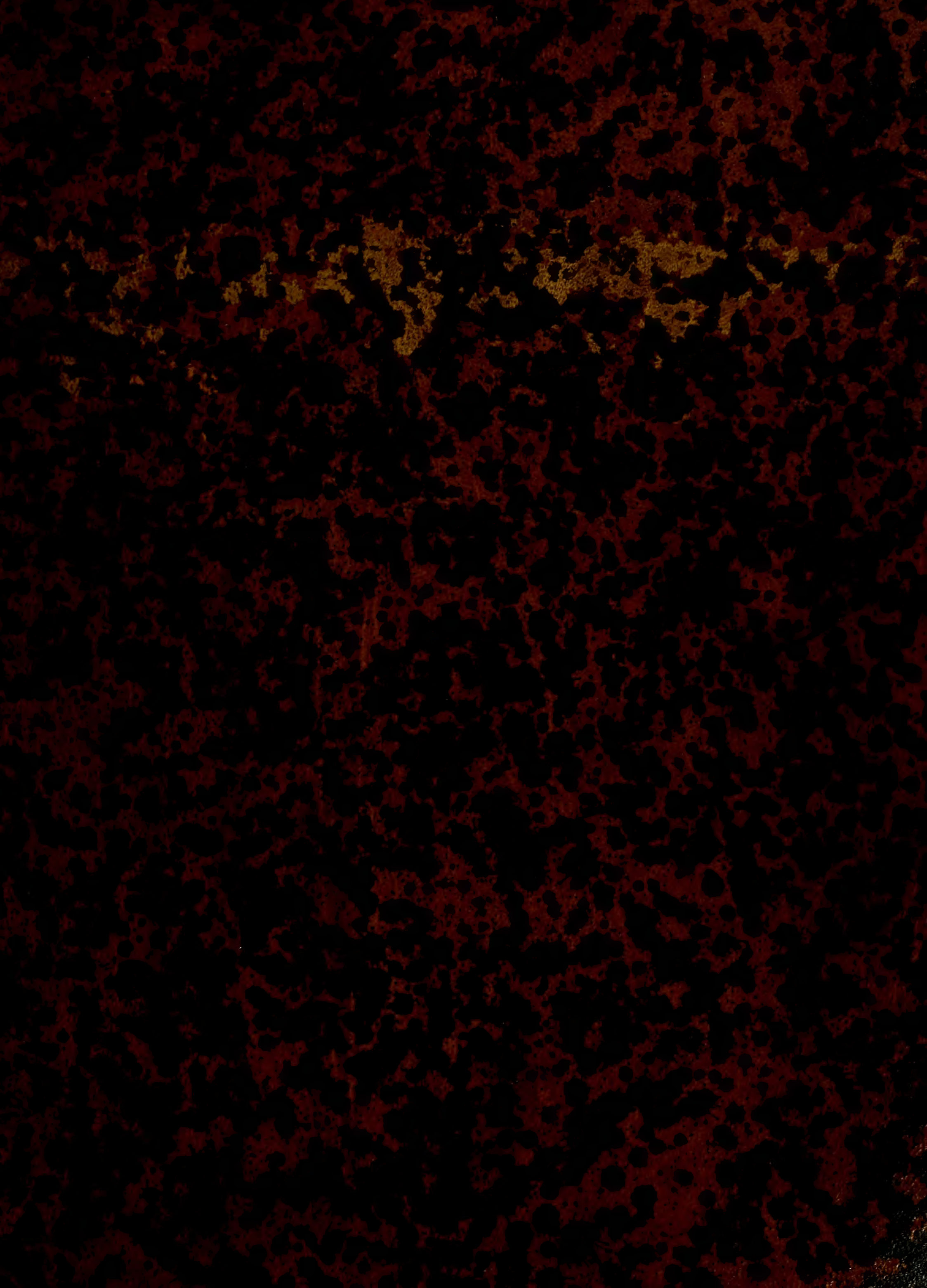
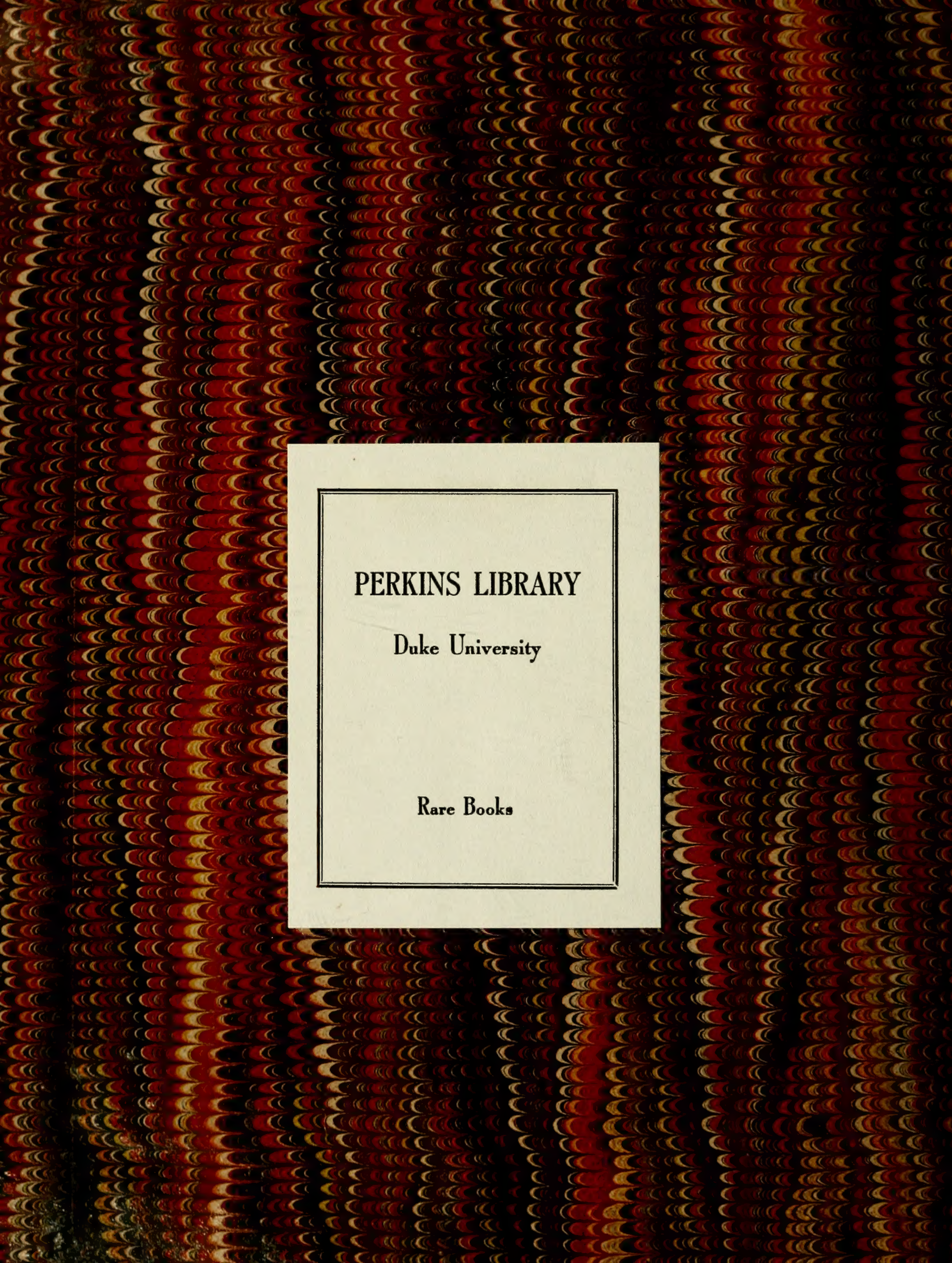




PERKINS LIBRARY
Duke University
Rare Books




HOC OPVS
IDEA
DE VN PRINCIPE POLITICO
CHRISTIANO,
Repreſentada en cien empreſas,
DEDICADA
AL PRINCIPE DE LAS ESPAÑAS
NVESTRO SEÑOR,
POR
DON DIEGO DE SAAVEDRA FAXARDO
Cavallero del Orden de S. IAGO,
del Conſejo de ſu Mageſtad en
el Supremo de las Indias, i ſu
Embajador Plenipotençiario en
los Treze Cantones, en la Dieta
Imperial de Ratisbona, porel
Circulo i Caſa de Borgoña, i en
el Congreſo de Munſter para la
Paz General.
EN AMBERES,
En Caſa de IERONYMO
Y
IVAN BAPT. VERDVSSEN.
1655.
VIRTVTEM
EX ME.
EX ME LABOREM
ET FORTVNAM.

AL PRINCIPE NVESTRO SEÑOR.

Serenissimo Señor.

PRopongo à V.A. la Idea de vn Principe Politico Christiano, representada con el buril, y con la pluma, paraque por los ojos, y por los oidos (instrumentos del saber) quède mas informado el animo de V.A. en la sciencia de Reynar, y sirvan las figuras de memoria artificiosa. Y porque en las materias politicas se suele engañar el discurso, si la experiencia de los casos no las asegura, y ningunos exemplos mueven mas al Sucesor, que los de sus Antepasados, me valgo de las acciones de los de V.A. y assi no lisonjèo sus memorias, encubriendo sus defectos: porque no alcanzaria el fin, de que en ellos aprenda V.A. à governar. Por esta razon nadie me podrà acusar, que les pierdo el respeto: porque ninguna libertad mas importante à los Reyes, y à los Reynos, que la que sin malicia, ni passion refiere, como fueron, las acciones de los goviernos passados, para emienda de los presentes. Solo èste bien quèda de aver tenido vn Principe malo, en cuyo cadaver haga anatomia la prudencia, conociendo por el las enfermedades de vn mal govierno, para curallas. Los Pintores, y Estatuarios

tienen Muſeos con diverſas pinturas, y fragmentos de eſtatuas, donde obſervan los aciertos, ò errores de los Antiguos. Con eſte fin refiere la hiſtoria libremente los hechos paſſados, paraque las virtudes quèden por exemplo, y ſe repriman los vicios con el temor de la memoria de la infamia. Con el miſmo fin. ſeñàlo aqui las de los Progenitores de V. A. paraque vnas le enciendan en glorioſa emulacion, y otras le cubran el roſtro de generoſa verguenza, imitando aquellas, y huyendo deſtas. No menos induſtria an meneſter las artes de Reynar, que ſon las mas dificiles, y peligroſas, aviendo de pender de vno ſolo el govierno, y la ſalud de todos. Por eſto trabajaron tanto los mayores ingenios en delinear al Principe vna cierta, y ſegura carta de governar, por donde reconociendo los eſcollos, y bagios, pudieſſe ſeguramente conducir al puerto el bajel de ſu eſtado. Pero no todos miraron à aquel divino Norte, eternamente inmobil, y aſſi ſeñalaron rumbos peligroſos, que dieron con muchos Principes en las rocas. Las agujas tocadas con la Impiedad, el Engaño, y la Malicia, hazen erradas las demarcaciones. Toquelas ſiempre V. A. con la Piedad, la Razon, y la Iuſticia, como hizieron ſus glorioſos Progenitores, y arrojeſe animoſo, y confiado à las mayores borraſcas del govierno futuro, quando, deſpues de largos y felices años del preſente, puſiere Dios en el à V. A. para bien de la Chriſtiandad. Viena 10. de Iulio 1640.

Don Diego Saavedra Faxardo.

EL IMPRIMIDOR

A los aficionados de la Politica.

SAlieron a luz estas tan celebradas Empresas en Monaco año de 1640. Con nuebos desuelos las retocò el Saavedra, aplicando a ellas engertos de las Divinas Letras y de otros graves Autores, que las hermosearon de flores y frutos, y mejoraron su naturaleza en formas de puntos curiosos, gustos de singular dotrina, diversidad de conceptos altos, y con tales correcciones como las vimos salir de las prensas de Milan año de 1642; però aun no sin muchas erratas de los Typographos, las quales hallareys en esta tercera impressión corregidas. Fue este libro recibido con tal aplauso en sus dos primeras ediciones, que los exemplares a pocos dias se disparecieron. Emendèlo en las faltas de la Impressión, y díle a mi estampa para el bien comun, haziendole luzir de nuevo. Por lo qual confio en vuestras virtuosas inclinaciones y nobles entendimientos, le favorecereys, y le dareys la estimacion a medida de la que han tenido mis cuidados, gastos y trabajos; con que los tendrè por muy bien empleados, animandóme a lo venidero de emprender y ofreceros cosas de mayor valor, hallandolas. Toda via no dudo serà esta obra bien recibida, por ser de Autor tan famoso, y el assunto della texido de discursos y pensamientos solidos, sagaz razon de Estado, govierno de Reynos y Republicas, noticias y atenciones pertinentes, cuerdos razonamientos estudios de la prudencia, discretos avisos de cordura, y recatadas consideraciones de la Providencia Divina.

SVMMA PRIVILEGII REGIS HISP.

PHILIPPVS IV. *Dei gratiâ Hispaniarum & Indiarum Rex Catholicus, &c. Serenissimus Belgarum Princeps, Diplomate suo Regio sanxit, ne quis* Ideam Principis Christiano-Politici, centum Symbolis explicatam ab Ill.mo & Exc.mo Domino DIDACO SAAVEDRA Faxardo, Equite Ord. S. Iacobi, &c. *Hispanico, Gallico, vel Flandrico Idiomate intra duodecim ab hinc annos excudat, aut alibi locorum terrarúmve excusam, in has Inferioris Germaniæ ditiones inferat, præter* Hieronymi Verdussen *voluntatem. Qui secùs faxit, confiscatione librorum & alia graui pœna multabitur, prout latiùs patet in Literis datis Bruxellæ 9. Iulij* 1654.

Signat.

LOYENS.

Aprobacion del R. P. Frai Pedro de Cuenca, y Cardenas, del Orden de los Minimos de S. Francisco de Paula, Lector jubilado, Calificador del Consejo de la General Inquisicion de España, Vicario General del Exercito de Su Magestad en Italia, Provincial que à sido tres vezes, Zeloso, i Procurador General de su Religion &c.

POr comision del Sancto Oficio è visto estas Empresas Politicas, y digo, que si à algun libro sé avia de conceder privilegio, paraque pasase sin censura, ò paraque bastase la de su Author, era à este, à imitacion de Dios, que aprovò lo que avia criado, *Vidit cuncta, quæ fecerat, & erant valdè bona,* conque quedaria sin esta mortificacion, y mi humildad sin peligro. La obra es tal, que solamente necesita de si misma para su recomendacion, pues como dijo S. Ambrosio, *liber ipse per se loquitur.* En ella la razon de Estado se adorna con tanta erudicion, y con tan prudentes aforismos, y profundas sentencias, que si Cordova nos diò vn Seneca Philosopho, Murcia nos le dà Politico. Solamente me lastimo de que no la ayan gozado las Edades, conque el Emperador Carlos Quinto uviera escusado el leer à Comineo, Marco Bruto à Polybio, y Augusto no se uviera cansado en escrivir de su mano las noticias del Imperio. Y si el mayor punto de la Naturaleza consiste en engendrar vn Rey, y producir vn Principe, mezclando en su generacion el oro de su mayor quilate, como dijo Platon. *Quod natura intendens generare Regem miscuit aurum.* Este libro le excede, pues para el Mundo moral engendra Reyes con formacion tan rica, que tiene bien que gastar la mas estendida Monarquia con seguridad, que no hallarà nuestra Sancta Fè, que sentir; la mayor curiosidad, que censurar; ni las mejores costumbres, que huir. Nada le merezco al Autor en esta aprobacion: porque la materia no deja libertad al juicio, y assi obedezco al gran Bernardo, quando enseña, *disce verecundia decorare fidem, reprimere præsumptionem.* Milan 20. de Marzo 1642.

FRAI PEDRO DE CVENCA, Y CARDENAS.

Attenta relatione prædicta Adm. R. P. Mag. Fr. Petri de Cuenca, y Cardenas, concedo quod

IMPRIMATVR.

Fr. Basilius Commiss. S. Officij Mediol.
Io. Paulus Mazuchellus pro Eminentiss. D. Card. Archiep.
Comes Maioragius pro Excellentiss. Senatu.



EN la trabajoſa ocioſidad de mis continuos viajes por Alemania, y por otras Provincias, pensè en eſas cien Empreſas, que forman la Idea de vn Principe Politico Chriſtiano, eſcriviendo en las poſadas, lo que avia diſcurrido entre mi por el camino, quando la correſponden-

cia ordinaria de despachos con el Rey nuestro Señor, y con sus Ministros, y los demas negocios publicos, que estavan à mi cargo, davan algun espacio de tiẽpo. Creciò la obra, y aunque reconocì, que no podia tener la perfeccion, que convenia, por no averse hecho con aquel sosiego de animo, y continuado calor del discurso, que avria menester, paraque sus partes tuvièsen mas trabazon, y correspondencia entresi, y que era sobervia presumir, que podia yo dar preceptos a los Principes,[1] me obligaron las instancias de Amigos (en mi muy poderosas) a sacalla a luz, en que tambien tùvo alguna parte el amor propio: porque no menos desvanezen los partos del entendimiento, que los de la Naturaleza. No escrivo esto, ò Letor, para disculpa de errores: porque qualquiera seria flaca, sino para grangear alguna piedad dellos, en quien considerare mi zelo de aver en medio de tantas ocupaciones, trabajos, y peligros procurado cultivar este libro, por si acaso entre sus hojas pudiesse nacer algun fruto, que cogiesse mi Principe, y Señor natural, y no se perdiessen conmigo las experiencias adquiridas en treinta, y quatro años, que despues de cinco en los estudios de la Vniversidad de Salamanca, è empleado en las Cortes mas principales de Europa, siempre ocupado en los negocios publicos, aviendo asistido en Roma à dos Conclaves: en Ratisbona à vn Convento Electoral, en que fuè eligido Rey de Romanos el presente Emperador: en los Cantones Esguizaros à ocho Dietas, y vltimamente en Ratisbona à la Dieta general del Imperio, siendo Plenipotenciario de la Ser.ma Casa, y Circulo de Borgoña. Pues quando vno de los advertimientos politicos deste libro aproveche à quien naciò para governar dos Mundos, quedarà disculpado mi atrevimiento.

1. Præcipere qualis debeat esse Princeps, pulchrũ quidem, & onerosum, ac prope superbum. Plin. Iun. lib. 3. epist. 18.

A nadie podra parezer poco grave el asunto de las Empresas

presas

presas, pues fuè Dios Autor dellas. La Sierpe de metal, la Zarza encendida, el Vellocino de Gedeon, el Leon de Sanson, las Vestiduras del Sacerdote, los requiebros del Esposo, que son, sino Empresas? Num. c. 21. Exod. c. 3. Iud. c. 6. Iud. c. 14. Exod. c. 28. Cant. Cant.

6. E procurado, que sea nueva la invencion, y no sè, si lo avrè conseguido, siendo muchos los ingenios, que an pensado en este estudio, y facil encontrarse los pensamientos, como me à sucedido, inventando algunas Empresas, que despues hallè ser agenas, y las dejè no sin daño del intento: porque nuestros Antecessores se valieron de los cuerpos, y motes mas nobles, y huyendo agora dellos, es fuerza dar en otros no tales.

Tambien à algunos pensamiẽtos, y preceptos politicos, que sino en el tiempo, en la invencion fueron Hijos propios, les hallè despues Padres, y los señalè à la margen, respetando lo venerable de la Antiguedad. Felices los ingenios passados, que hurtaron à los futuros la gloria de lo que avian de invẽtar. Si bien con particular estudio, y desvelo è procurado texer esta tela con los estambres politicos de Cornelio Tacito, por ser gran Maestro de Principes, y quien con mas buen juicio penetra sus naturales, y descubre las costumbres de los Palacios, y Cortes, y los errores, ò aciertos del govierno. Por sus documentos, y sentencias llevo de la mano al Principe, que forman estas Empresas, paraque sin ofensa del piè coja sus flores, trasplantadas aqui, y preservadas del veneno, y espinas, que tienen algunas en su terreno nativo, y les añadiò la malicia destos tiempos. Pero las maximas principales de estado confirmo en esta segunda impresion con testimonios de las sagradas Letras: porque la politica, que à pasado por su crisol, es plata siete vezes purgada, y refinada al fuego de la verdad.[2] Paraque tener por Maestro à vn Etnico,

2. *Eloquia Domini, eloquia casta: argentum examinatum, probatum terræ, purgatum septuplum.* Psalm. 11. 7.

co, ò à vn Impio, si se puede al Espiritu Sancto?

§. En la declaracion de los cuerpos de las Empresas no me detengo: porque el Letor no pierda el gusto de entendellas por si mismo. Y si en los discursos sobre ellas mezclo alguna erudicion, no es por ostentar estudios, sino para ilustrar el ingenio del Principe, y hazer suave la enseñanza.

§. Toda la obra està compuesta de sentencias, y maximas de Estado: porque estas son las piedras, con que se levantan los edificios politicos. No van sueltas, sino atadas al discurso, y aplicadas al caso, por huir del peligro de los preceptos vniversales.

Con estudio particular è procurado, que el estilo sea levantado sin afectacion, y breve sin obscuridad, impresa, que à Horacio pareciò dificultosa,[3] y que no la è visto intentada en nuestra lengua Castellana. Yo me atrevì à ella: porque en lo que se escrive à los Principes, ni à de aver clausula ociosa, ni palabra sobrada. En ellos es precioso el tiempo, y peca contra el publico bien, el que vanamente los entretiene.

3. *Dum breuis esse laboro, obscurus fio.* Horat. art. poet.

§. No me ocupo tanto en la institucion, y govierno del Principe, que no me divierta al de las Republicas, à sus crecimientos, conservacion, y caidas, y à formar vn Ministro de estado, y vn Cortesano advertido.

§. Si alguna vez me alargo en las alabanzas, es por animar la emulacion, no por lisonjear, de que estoi muy lejos: porque seria gran delito, tomar el buril, para abrir adulaciones en el bronze, ò incurrir en lo mismo, que reprehendo, ò advierto.

§. Si en las verdades soi libre, atribuyase à los achaques de la Dominacion, cuya ambicion se arraiga tanto en el corazon humano, que no se puede curar sin el hierro, y el fuego. Las dotrinas son generales, pero si alguno por la seme-

ſemejanza de los vicios entendiere en ſu perſona, lo que nòto generalmente, ò juzgàre, que ſe acuſa en el, lo que ſe alaba en los demas, no ſerà mia la culpa.

§. Quando repruevo las acciones de los Principes, ò hablo de los Tyranos, ò ſolamẽte de la naturaleza del Principado, ſiendo aſsi, que muchas vezes es bueno el Principe, y obra mal: porque le encubren la verdad, ò porque es mal aconſejado.

§. Lo miſmo ſe à de entender en lo que ſe afea de las Republicas: porque ò es documento de lo que ordinariamente ſucede à las Comunidades, ò no comprehende aquellas Republicas Coronadas, ò bien inſtituidas, cuyo proceder es generoſo, y Real.

§. Me è valido de exemplos antiguos, y modernos: de aquellos por la autoridad, y deſtos porque perſuaden mas eficazmente, y tambien porque aviendo paſado poco tiempo, eſtà menos alterado el eſtado de las coſas, y con menor peligro ſe pueden imitar, ò con mayor acierto formar por ellos vn juicio politico, y advertido, ſiendo èſte el mas ſeguro aprovechamiento de la Hiſtoria. Fuera deque no es tan eſteril de virtudes, y heroicos hechos nueſtra Edad, que no dè al ſiglo preſente, y à los futuros inſignes Exemplos, y ſeria vna eſpecie de invidia, engrandezer las coſas antiguas, y olbidarnos de las preſentes.

§. Bien sè, ò Letor, que ſemejantes libros de Razon de Eſtado ſon como los Eſtafermos, que todos ſe enſayan en ellos, y todos los hieren, y que quien ſaca à luz ſus obras, à de paſar por el humo, y prenſa de la murmuracion (que es lo que ſignifica la Empreſa antecedente, cuyo cuerpo es la Emprenta) pero tambien sè, que quanto es mas obſcuro el humo, que baña las letras, y mas riguroſa la prẽſa, que las oprime, ſalen à luz mas claras, y reſplandecientes.

SVMARIO DE LA OBRA Y ORDEN DE LAS EMPRESAS.

Educacion del Principe.

Desde la Cuna dà señas de sì el valor.	1	*Hinc labor, & virtus*	fol. 1.
Y puede el Arte pintar como en tabla rasa sus imagines.	2	*Ad omnia*	fol. 7.
Fortaleciendo, y ilustrando el cuerpo con exercicios honestos.	3	*Robur, & Decus*	fol. 16.
Y el animo con las sciencias.	4	*Non solum Armis.*	fol. 24.
Introducidas en el con industria suave.	5	*Deleitando enseñan.*	fol. 32.
Y adornadas de Erudicion.	6	*Politioribus ornantur littera.*	fol. 36.

COMO SE A DE AVER EL PRINCIPE en sus acciones,

Reconozca las cosas como son, sinque las acrescienten, ò menguen las passiones.	7	*Auget, & minuit.*	fol. 42.
Ni la Ira se apodere de la Razon.	8	*Præ oculis Ira.*	fol. 51.
O le conmueva la Invidia, que de si misma se venga.	9	*Sui Vindex.*	fol. 60.
Y resulta de la Gloria, y de la Fama.	10	*Fama nocet.*	fol. 69.
Sea el Principe advertido en sus Palabras, por quien se conoze el Animo.	11	*Ex pulsu noscitur.*	fol. 76.
Deslumbre con la Verdad la Mentira.	12	*Excæcat Candor.*	fol. 82.
Teniendo por cierto, que sus Defectos seran patentes à la Murmuracion.	13	*Censura patent.*	fol. 90.
La qual advierte, y perficiona.	14	*Detrahit, & Decorat.*	fol. 97.
Estime mas la Fama, que la Vida.	15	*Dum luceam, peream.*	fol. 105.

Cote.

Cotejando ſus Acciones con las de ſus Anteceſores. 16 *Purpura iuxta Purpuram.* fol.110.
Sin contentarſe de los Trofeos, y Glorias heredadas. 17 *Alienis Spolijs.* fol.114.
Reconozca de Dios el Ceptro. 18 *A Deo.* fol.120.
Y que à de reſtituille al Suceſor. 19 *Viciſsim traditur.* fol.131.
Siendo la Corona vn bien falaz. 20 *Bonum fallax.* fol.136.
Con la Lei rija, y corrija. 21 *Regit, & corrigit.* fol.143.
Con la Iuſticia, y la Clemencia afirme la Mageſtad. 22 *Præſidia Maieſtatis.* fol.156.
Sea el premio precio del Valor. 23 *Pretium Virtutis.* fol.165.
Mire ſiempre al Norte de la verdadera Religion. 24 *Immobilis ad immobile Numẽ.* f.174.
Poniendo en ella la firmeza, y ſeguridad de ſus Eſtados. 25 *Hic tutior.* fol.180.
Y la Eſperanza de ſus Victorias. 26 *In hoc Signo.* fol.186.
No en la falſa, y aparente. 27 *Specie Religionis.* fol.192.
Conſulteſe con los Tiempos paſados, preſentes, y futuros. 28 *Quæ ſint, quæ fuerint, quæ mox futura ſequantur.* fol.198.
Y no con los Caſos ſingulares, que no buelven à ſuceder. 29 *Non ſemper tripodem.* fol.205.
Sino con la Experiencia de muchos, que fortalezen la Sabiduria. 30 *Fulcitur Experientijs.* fol.211.
Ellos le enſeñaran à ſuſtentar la Corona con la Reputacion. 31 *Exiſtimatione nixa.* fol.221.
A no depẽder de la Opinion vulgar. 32 *Ne te quæſiueris extra.* fol.230.
A moſtrar vn miſmo ſemblante en ambas Fortunas. 33 *Siempre el miſmo.* fol.237.
A Sufrir, y Eſperar. 34 *Ferendum, & ſperandum.* fol.245.
A reducir à Felicidad las Adverſidades. 35 *Intercluſa reſpirat.* fol.250.
A navegar con qualquier viento. 36 *In contraria ducet.* fol.254.
A eligir de dos Peligros el menor. 37 *Minimum eligendum.* fol.261.

COMO SE À DE AVER EL PRINCIPE

con los Subditos, y Eſtrangeros.

Hagaſe Amar, y Temer de todos. 38 *Con Halago, y con Temor.* fol.269.
Siendo Ara expueſta à ſus ruegos. 39 *Omnibus.* fol.276.
Peſe la Liberalidad con el Poder. 40 *Quæ tribuunt, tribuit.* fol.284.
Huya de los Eſtremos. 41 *Ne quid nimis.* fol.291.
Mezclandolos con primor. 42 *Omne tulit punctum.* fol.300.

Para ſaber Reinar, ſepa Diſimular. 43 *Vt ſciat Regnare.* fol.305.
Sinque ſe deſcubran los paſos de ſus Deſinios. 44 *Nec à quo, nec ad quem.* fol.313.
Y ſin aſegurarſe en fè de la Mageſtad. 45 *Non Maieſtate ſecurus.* fol.320.
Reconozca los engaños de la Imaginacion. 46 *Fallimur Opinione.* fol.324.
Los que ſe introduzen con eſpecie de Virtud. 47 *Et iuuiſſe nocet.* fol.335.
O con la Adulacion, y Liſonja 48 *Sub luce lues.* fol.345.

COMO SE A DE AVER EL PRINCIPE con ſus Miniſtros.

Dè à ſus Miniſtros preſtada la Autoridad. 49 *Lumine Solis.* fol.358.
Teniendolos tan ſugetos à ſus Deſdenes, como à ſus Fabores. 50 *Ioui, & Fulmini.* fol.366.
Siempre con ojos la Confianza. 51 *Fide, & Diffide.* fol.388.
Porque los malos Miniſtros ſon mas dañoſos en los pueſtos mayores. 52 *Mas que en la tierra nociuo.* fol.398.
En ellos exercitan ſu Abaricia. 53 *Cuſtodiunt, non carpunt.* fol.407.
Y quieren mas pender de ſi miſmos, que del Principe. 54 *A ſe pendet.* fol.413.
Los Conſejeros ſon ojos del Ceptro. 55 *His prauide, & prouide.* fol.420.
Y los Secretarios el Compas del Principe. 56 *Qui à Secretis ab omnibus.* fol.434.
Vnos, y otros ſean ruedas del relox del govierno, no la mano. 57 *Vni reddatur.* fol.439.
Entonzes hagales muchos Honores, ſin menos cabar los propios. 58 *Sin perdida de ſu luz.* fol.452.

COMO SE A DE AVER EL PRINCIPE en el govierno de ſus Eſtados.

Para Adquirir, y Conſervar, es meneſter el Conſejo, y el brazo. 59 *Col ſenno, e con la mano.* fol.481.
Advirtiendo el Principe, que ſi no crece el Eſtado, mengua. 60 *O ſubir, ò bajar.* fol.480.
Reconozca ſus cuerdas, y procure

que

que las mayores consuenen con las menores.	61	*Maiora minoribus cōsonant.*	f.491.
Sin que se penetre el artificio de su Armonia.	62	*Nulli patet.*	fol.498.
Atienda en las Resoluciones à los principios, y fines.	63	*Consule vtrique.*	fol.506.
Siendo Tardo en consultallas, y Veloz en executallas.	64	*Resolver, y executar.*	fol.512.
Corrija los Errores, antes que en si mismos se multipliquen.	65	*De vn Error muchos.*	fol.517.
Trate de poblar su Estado, y de criar sugetos al Magistrado.	66	*Ex fascibus fasces.*	fol.523.
No agrave con Tributos los Estados.	67	*Poda, no corta.*	fol.536.
Introduzga el trato, y comercio, polos de las Republicas.	68	*His polis.*	fol.544.
Haziendose Dueño de la guerra, y de la paz con el azero, y el oro.	69	*Ferro, & auro.*	fol.551.
No divida entre sus Hijos los Estados.	70	*Dum scinditur, frangor.*	fol.567.
Todo lo vence el Trabajo.	71	*Labor omnia vincit.*	fol.573.
Interpuesto el reposo, para renovar las fuerzas.	72	*Vires alit.*	fol.580.

COMO SE A DE AVER EL PRINCIPE

en los males internos, y externos de sus Estados.

Las sediciones se vencen con la celeridad, y con la division.	73	*Compressa quiescunt.*	fol.586.
La Guerra se à de emprender, para sustentar la Paz.	74	*In fulcrum Pacis.*	fol.597.
Quien siembra Discordias, coge guerras.	75	*Bellum colligit, qui discordias seminat.*	fol. 604.
La mala intencion de los Ministros las causa.	76	*Salen de luz, y llegan de fuego.*	fol.611.
Y las Vistas entre los Principes.	77	*Præsentia nocet.*	fol.616.
Con Pretestos aparentes se disfrazan.	78	*Formosa superne.*	fol.619.
Tales Desinios se an de vencer con otros.	79	*Consilia consiliys frustrantur.*	f.626.
Previniendo antes de la ocasion las Armas.	80	*In arena, & ante arenam.*	fol.631.
Y pesando el valor de las Fuerzas.	81	*Quid valeant vires.*	fol.638

Puesta

Puesta la gala en las Armas.	82 *Decus in armis.*	fol. 652.
Porque de su exercicio pende la conservacion de los Estados.	83 *Me combaten, y defienden.*	fol. 661.
Obre mas el Consejo, que la Fuerza.	84 *Plura Consilio, quam Vi.*	fol. 666.
Huyendo el Principe de los Consejos medios.	85 *Consilia media fugienda.*	fol. 671.
Asista à las guerras de su Estado.	86 *Rebus adest.*	fol. 677.
Llevando entendido, que florezen las Armas, quando Dios les asiste.	87 *Auspice Deo.*	fol. 684.
Que conviene hazer voluntarios sus eternos Decretos.	88 *Volentes trahimur.*	fol. 690.
Que la Concordia lo vence todo.	89 *Concordiæ cedunt.*	fol. 696.
Que la Diversion es el mayor ardid.	90 *Disiunctis viribus.*	fol. 702.
Que no se deve fiar de Amigos reconciliados.	91 *No se suelda.*	fol. 707.
Que suele ser dañosa la Proteccion.	92 *Protegen, pero destruyen.*	fol. 713.
Que son peligrosas las Confederaciones con Herejes.	93 *Impia fœdera.*	fol. 718.
La Tyara Pontificia à todos à de lucir igualmente.	94 *Librata refulget.*	fol. 724.
La Neutralidad, ni dà Amigos, ni gana Enemigos.	95 *Neutri adhærendum.*	fol. 733.

COMO SE A DE AVER EL PRINCIPE en las Vitorias, y tratados de Paz.

En la Vitoria estè biva la memoria de la Fortuna adversa.	96 *Memor adversa.*	fol. 744.
Procurando el Vencedor quedar mas fuerte con los Despojos.	97 *Fortior spolijs.*	fol. 752.
Y haziẽdo debajo del Escudo la Paz.	98 *Sub clypeo.*	fol. 758.
Cuya dulzura es fruto de la Guerra.	99 *Merces belli.*	fol. 763.

COMO SE A DE AVER EL PRINCIPE en la vegez.

Advierta, que las vltimas Acciones son las que coronan su Govierno.	100 *Qui legitimè.*	fol. 769.
Y pronostican qual serà el Sucesor.	101 *Futurum indicat.*	fol. 782.
Y que es igual à todos en los vltrajes de la muerte.	*Ludibria Mortis.*	fol. 793.

ERY-

ERYCI PVTEANI,

Consiliarij ac Historiographi Regij

AD GVIL. DE BLITTERSWYCK,

EX-SCABINVM BRVXELLENSEM,

De Idea Principis Politici Christiani.

EPISTOLA.

IDEAM Principis Politici Christiani, amœnissimis Symbolis, doctissimisque Dissertationibus ornatam accepi; dubius, postquàm inspicere cœpi, ab Opere Auctorem, an magis ab Auctore Opus admirarer. Hoc singulare & eximium planè est, omnisque prudentiæ, ac doctrinæ facundissimum simulacrum. Ille omni laude major, humani modum ingenij excedit. Minus est, quod vel Nobilitas, vel Dignitas, vel Fortuna dedit. His tamen singulis Summum SAAVEDRAM esse, mille & mille jam linguis fama loquitur. Et quis aptior Paci tractandæ erat? Rex noster tali Viro potens est; quia totâ, vt sic dicam, Pallade armatus. Etiam in verbis arma esse, hæc Symbola prorsùs divina ostendunt. Eæ igitur deliciæ meæ erunt, & vel ipsas curas mitigabunt. Sic etiam tantum Virum compellare meis audebo Litteris, ac cæleste ingenium ejus familiariùs incipiam venerari. Aliunde jam scribam? Satis ista, vt epistolam faciant. Vale, & me amare perge. Lovanij, in Arce, v. Non. Octob. cIↃ.IↃC.XLIII.

✠✠✠ EIVS-

EIVSDEM AD AVCTOREM

IDEÆ PRINCIPIS POLITICI CHRISTIANI.

ILL.[ME] AC EXC.[ME] DOMINE,

Palladis Decus, Spes & Fiducia Pacis.

SCribendi libertatem ab ingenio tuo planè diuino, & ab humanitate, blandissimo Virtutum omnium ornamento sumo. Ingenium quidem cælesti quodam lumine in SYMBOLIS POLITICIS resplendens, ita pectus penetrauit meum, vt inflammatus sim, Amorisque delicias ab hoc igni deriuem. Humanitas accedit, illa Sapientiæ aura, Eruditionis anima, & Amorem ad familiaritatem impellit. Video, video, quicquid Sapientiæ est, quicquid Eruditionis, in his Imaginibus, in his Dissertationibus; nec minùs doceor, quàm oblector. Cedant picturæ aliæ: hic nobis Apelles est, qui ingenio & lineas, & colores omnes vincit. Cedant libri: hic nobis Scriptor est, qui eloquio totam complexus Sophiam, vnus perfectam PRINCIPIS POLITICI CHRISTIANI IDEAM efformat. Nihil amœnius, nihil vtilius: vbi flores, simul fructus sunt: in horto horreum, in horreo hortus. Inueniunt oculi delicias suas; diuitias animus, & expleri potest. Quam nihil igitur PARADINVS, qui Symbola scripsit Heroica, passimque æstimatur, in medium protulit: quàm multa etiam malè. Reliqui, constituere hanc amœnitatem conati sunt, vix ausi vsurpare. Nimirum summo hîc ingenio opus, quod natura TIBI dedit; summâ eruditione, quam industria, rerum, & studiorum vsus. Tua hæc gloria est, ô Virorum Phœnix, qui vno Volumine, centumque Symbolis comprehendere potuisti, quod aliorum mille libri non exhibeant.

beant. Hîc est, quicquid vbique est, quicquid vetusta & nostra tempora habent, sacra & profana. Exempla velut lumina sunt, sententiæ velut gemmæ, Opus totum non nisi aurum, in omni doctrinæ censu, & ab omnibus, etiam posteris, æstimandum. Prodeat igitur, vt publicum sit; vt Principes omnes doceat, quomodo verè Principes sint; se, aliosque regant; felices sint, felices verò alios suo non minùs Exemplo, quàm Imperio faciant. Hoc meum nunc votum est; sed tuum beneficium, quod tuo ingenio tuæque Eruditioni & Principes, & Populi acceptum ferent. Ita vale Excellentissime DOMINE, & vt Amorem Cultumque Æternitati tuæ dedicem, hoc ingenij mei munusculum, velut pignus, admitte. Lovanij, in Arce Regia, Prid. Nonas Octob. ∞. IↃC. XLIII.

Auctoris Responsum.

AMPLISSIME ET CLARISSIME VIR,

Musarum Vnica Gemma.

HÆc perlustrantis Orbem pulcherrima merces, vt quemadmodum in nova fulgentia sydera, ita in celebres, & illustres viros incidat, prout mihi jam contigit. Etsi enim divinum tui animi vultum doctissima opera depinxerant (calamus enim genij & ingenij penicillus est:) cultum tamen & familiaritatem inuida longinquitas averterat; sed cùm in has Provincias perueni, propiusque ad te accessi, hæc à benignâ humanitate tuâ merui, & jam Amicum experior, tuâque doctissimâ & amabili epistolâ decoratus sum, eâ elegantiâ, ac venusto styli cultu exaratâ, vt si ab eâ laudes in Symbola mea Politica collatas amouere liceret, millies legerem: sed prohibet

pudor. Laudari à laudato, magnæ existimationis est, sed à te laudato & Eruditissimo Viro maximæ quidem, velut gloriosum & ære perennius monumentum: Quidquid enim profers, auidè Typi Plantiniani excipiunt, & æternitati vouent, & consecrant. Sed licèt impares laudes potiùs oneri quàm honori sint, has tamen velut tuæ ardentis beneuolentiæ & amicitiæ indices veneror. Abundas laudibus, & tibi & alijs, & non absque fœnore & vsura famæ eas impertiri potes, quia cùm reliquos laudas, ipsomet singulari laudandi stylo & facundiâ te omnibus laudandum præbes.

Vnà cum epistolâ tuâ accepi Libellum DE BISSEXTO, munus quidem cæleste, mihi gratissimum. In eo Arbiter Cælorum & temporum vias Solis metiris, annumque componis; & licet superni illius Orbis fabrica magis opinioni quàm scientiæ subjaceat, ita compositam crediderim: sin minùs, divinæ sapientiæ æmulus, quomodo posset aliter construi, ostendis edocèsque. Nec minùs mihi gratus alter libellus simul compactus, cujus titulus VNVS ET OMNIS. Symbolum enim est tui diuini ingenij, in quo vno omnia sunt: scilicet quicquid doctrinæ & scientiarum singuli docti Viri hucusquè labore, studio, & ingenio imbiberunt, in te collectum suspicimus, & miramur. Viue igitur feliciter, diuque, ô hujus æui, & futurorum gloria, & Patriæ decus, vt à te vno omnes doceamur, & me ama. Bruxellæ XIII. Octobris CIↃ. IↃC. XLIII.

FIGVRA

EMPRESA I.



NAce el valor, no ſe adquiere. Calidad intrinſeca es del alma, que ſe infunde con ella, y obra luego. Aun el ſeno materno fue campo de batalla a dos her-

manos Valerosos.[1] El mas atrevido si no pudo adelantar el cuerpo rompiò brioso las ligaduras, y adelantò el brazo pensando ganar el mayorazgo.[2] En la cuna se exercita vn espiritu grande. La suya coronò Hercules con la vitoria de las culebras despedazadas. Desde alli lo reconociò la invidia, y obedeciò a su virtud la Fortuna. Vn corazon generoso en las primeras acciones de la Naturaleza, v del caso descubre su bizarria. Antes viò el Señor Infante Don Fernando Tio de V.A. en Norlinguen la batalla, que la guerra, y supo luego mandar con prudencia, y obrar con valor

L'età precorse, é la speranza, é presti
Pareano i fior, quando n'vsciro, i frutti.

Torquat. Tass. Gofr.

Siendo Ciro niño, y electo Rey de otros de su edad exercitò en aquel govierno pueril tan heroicas acciones, que diò a conocer su nacimiento Real hasta entonzes oculto. Los partos nobles de la Naturaleza por si mismos se manifiestan. Entre la masa ruda de la mina brilla el diamãte, y resplandece el oro. En naciendo el Leon reconoze sus garras, y con altivez de Rey sacudo las aun no enjutas guedejas de su cuello, y se apercibe para la pelea. Las niñezes descuidadas de los Prin.es son ciertas señales, y pronosticos de sus acciones adultas. No esta la Naturaleza vn punto ociosa. Desde la primera luz de los partos asiste mas diligente a la disposicion del cuerpo, y a las operaciones del animo, y para su perfeccion se vale de los padres infundiẽdo en ellos vna fuerza amorosa, que los obliga a la nutricion, y a la enseñanza de los hijos, y porque recibiẽdo la sustancia de otra madre no dejenerassen de la propia, puso con gran providencia en los pechos de cada vna dos fuentes de candida sangre,

conque

1. *Sed collidebantur in vtero pueri.* Gen. c.25.22.

2. *Instante autem partu apparuerũt gemini in vtero, atque in ipsa effusione infantium vnus protulit manum.* Gen. c.38.27.

conque ſe ſuſtentaſsen. Però la flojedad, o el temor de debilitarſe induze a las madres a fruſtrar eſte fin con grave daño de la Republica entregando la crianza de ſus hijos a las Amas. Ya pues, que no ſe puede corregir eſte eſtillo, ſea cuidadoſa la eleccion en las calidades dellas *Eſto es* (palabras ſon de aquel Sabio Rey Don Alonſo, que diò leyes a la tierra y a los orbes en vna ley de las partidas) *en darles Amas ſanas, i bien acoſtumbradas, e de buen linaje, ca bien aſi como el niño ſe govierna, e ſe cria en el cuerpo de la madre faſta que nace, otro ſi ſe govierna, e ſe cria del Ama deſde que le da la teta, faſta que gela tuelle, e porque el tiempo de la crianza es mas luengo, que el de la madre, por ende no puede ſer, que non reciba mucho del contenente, e de las coſtumbres del Ama.* l.3.tt.7.par.2.

§. La Segunda obligacion natural de los padres es la enſeñanza de ſus hijos.[3] Apenas ay animal, que no aſsiſta a los ſuyos, haſta dejallos bien inſtruidos, No es menos importante el ſer de la doctrina, que el de la Naturaleza, y mas bien reciben los hijos los documentos, o reprehenſiones de ſus padres, que de ſus Maeſtros, y Ayos[4] principalmente los hijos de Principes, que deſprecian el ſer governados de los que ſon inferiores a ellos. Però porque no ſiempre ſe hallan en los padres las calidades neceſſarias para la buena educacion, ni puedẽ atender a ella, conviene entregallos a Maeſtros de buenas coſtumbres, de ſciencia, y experiencia,[5] y a Ayos de las partes, que ſeñala el Rey Don Alonſo en vna ley de las partidas. *Onde por todas eſtas razones deben los Reyes querer bien guardar ſus fijos, e eſcoger tales Ayos, que ſean de buen linaje, e bien acoſtumbrados, e ſin mala ſaña, e ſanos, e de buen ſeſo, e ſobre todo, que ſean leales derechamente amando* l.4.tt.7.part.2.

3. *Filij tibi ſunt? erudi illos.* Eccl. 7.25.

4. *Educati ſiquidem recte à Parentibus, per ſanctos & iuſtos mores merito boni euadent.* Ariſt. Eth. lib.2.

5. *Quærendi ſunt liberis Magiſtri, quorum, & inculpata ſit vita, mores.* Plutarch. de lib. educ.

 el

el pro del Rey, e del Reyno. A que añado, que ſean tambien de gran valor, y generoſo eſpiritu, y tan eſperimentados en las artes de la paz, y de la guerra, que ſepan enſeñar a reinar al Principe, calidad que moviò a Agrippina a eſcoger por Maeſtro de Neron a Seneca [6]. No puede vn animo abatido encender penſamientos generoſos en el del Principe. Si amaeſtraſse el buho al Aguila no le ſacaria a deſafiar con ſu viſta los rayos del Sol, ni le llevaria ſobre los cedros altos, ſino por las ſombras encogidas de la noche, y entre los rudos troncos de los arboles.

6. Vt ipſius pueritia tali Magiſtro adoleſceret, & cõſilijs eiuſdem ad ſpem dominationis vteretur. Tac. lib. 12. an.

§. Luego en naciendo ſe an de ſeñalar los Maeſtros, y Ayos a los hijos con la atencion, que ſuelen los jardineros, poner encañados a las plantas, aun antes, que ſe deſcubren ſobre la tierra, porque ni las ofenda el pie, ni las amancille la mano. De los primeros esbozos, y delineamẽtos pende la perfecion de la pintura, aſsi la buena educaciõ de las impreſsiones en aquella tierna edad, antes que robuſta, cobren fuerza los afectos, y no ſe puedan vencer. De vna pequeña ſimiente nace vn arbol, al principio debil vara, que facilmẽte ſe inclina, y endereza, pero en cubriendoſe de cortezas, y ramas no ſe rinde a la fuerza. Son los afectos en la niñez como el veneno, que ſi vna vez ſe apodera del corazon, no puede la medicina repeler la palidez, que introdujo. Inadvertidos deſto los padres ſuelen entregar ſus hijos en los primeros años al govierno de las mugeres, que con temores de ſombras les enflaquezen el animo, y les imponen otros reſabios, que ſuelen mantenellos deſpues. Por eſte inconveniente los Reyes de Perſia los encomendavan a perſonas de mucha confianza, y prudencia. [7] Deſde

7. Desde aquella edad es menester observar, y advertir sus naturales, sin cuyo conocimiento no puede ser acertada la educacion, y ninguna edad mas a proposito para esto, que la Infancia, en que desconocida la Naturaleza a la malicia, y a la disimulacion 8. obra sencillamente, y descubre en la frente, en los ojos, en la risa, en las manos, y en los demas movimiétos sus afectos, y inclinaciones. Si el niño es generoso y altivo, serena la frente y los ojuelos, y risueño oye las alabanzas y los retira, y se entristeze si le afean algo. Si es animoso, afirma el rostro y no se conturba con las sonbras y amenazas de miedos. Si liberal, desprecia los juguetes y los reparte. Si vengatiuo, dura en los enojos, y no depone las lagrimas sin la satisfacion. Si colerico, por ligeras causas se conmueve, deja caer el sobrecejo, mira de soslayo, y levanta las manecillas. Si benigno, con la risa y los ojos grangea las voluntades. Si melancolico, aborrece la compañia, ama la soledad, es ostinado en el llanto, y dificil en la risa, siempre cuvierta con nubecillas de tristeza la frente. Si alegre, ya levanta las cejas, i adelantando los ojuelos, vierte por ellos luzes de regocijo: ya los retira, y plegados los parpados en graciosos doblezes manifiesta por ellos lo festivo del animo. Assi las demas virtudes o vicios traslada el corazon al rostro y ademanes del cuerpo, hasta que mas aduertida la edad, los retira, y zela. En la cuna, y en los brazos de la Aya admirò el palacio en V. A. vn natural agrado y compuesta Magestad, con que dava a besar la mano: y excediò a la capacidad de sus años la gravedad y atencion con que se presentò V. A. al juramento de ovediencia de los Reynos de Castilla, y Leon.

7. *Nutriatur puer non à muliere nutrice parum honorifica, verum ab Eunuchis, qui reliquorum circa Regem optimi videantur.* Plut. primo Alcib.

8. *Iuuenes non sunt maligni moris, sed facilis moris, propterea quod nondum viderunt nequitias.* Arist. lib. 2.

 Pero

Pero no ſiempre eſtos juicios de la infancia ſalen ciertos, porque la Naturaleza tal vez burla la curioſidad humana, que inveſtiga ſus obras, y ſe retira de ſu curſo ordinario. Vemos en algunas infancias brotar apriſa los malos afectos, y quedar deſpues en la edad madura purgados los animos, o ya ſea, que los corazones altivos, y grandes deſprecian la educacion, y ſiguen los afectos naturales, no aviendo fuerzas en la razon para domallos, hasta que ſiendo fuerte, y robuſta reconoce ſus errores, y con generoſo valor los corrige. I aſsi fue cruel, y barvara la coſtumbre de los Brachmanes, que deſpues de dos meſes nacidos los niños, ſi les parecian por las ſeñales de mala indole, o los matavan, o los echavan en las ſelvas. I los Lacedemonios los arrojavan el rio Taigetes. Poco confiavan de la educacion, y de la razon, y libre albedrio, que ſon los que corrigen los defectos naturales. Otras vezes la Naturaleza ſe esfuerza por excederſe a ſi miſma, y junta moſtruoſamente grandes virtudes, y grandes vicios en vn ſugeto, no de otra ſuerte, que quando en dos ramos ſe ponen dos ingertos contrarios, que ſiendo vn miſmo el tronco, rinden diverſos frutos, vnos dulces, y otros amargos. Eſto ſe viò en Alcibiades, de quien ſe puede dudar, ſi fue mayor en los vicios, que en las virtudes. Aſi obra la Naturaleza deſconocida a ſi miſma, pero la razon, y el arte corrigen, y pulen ſus obras.



EMPRE-

EMPRESA II.



COn el Pincel, y los colores mueſtra en todas las coſas ſu poder el arte. Con ellos ſi no es Naturaleza la Pintura, es tan ſemejante a ella, que en ſus obras ſe engaña la viſta, y a meneſter valerſe del tacto para reconoçel-

nocellas. No puede dar almas à los cuerpos, pero les dà la gracia, los movimientos, y aun los afectos del alma. No tiene bastante materia para abultallos, pero tiene industria para realzallos. Si pudieran caber zelos en la Naturaleza, los tuviera del arte. Pero venigna, y cortes se vale del en sus obras, y no pone la vltima mano en aquellas, que el puede perficionar. Por esto naciò desnudo el hombre sin idioma particular, rasas las tablas del entendimiento, de la memoria, y de la fantasia, para que en ellas pintasse la dotrina las imagines de las artes, y sciencias, y escriviese la educacion sus documentos, no sin gran misterio, previniendo assi, que la necesidad, y el beneficio estrechassen los vinculos de gratitud y amor entre los hombres, valiendose vnos de otros, porque si bien estan en el animo todas las semillas de las artes y de las sciencias, estã ocultas y enterradas, y an menester el cuidado ageno, que las cultive, y riegue.[1] Esto se deve hazer en la jubẽtud, tierna, y apta a recibir las formas, y tan facil à percebir las sciencias, que mas pareze, que las reconoze, acordandose dellas, que las aprẽde, argumento, de que inferia Platon la immortalidad del alma.[2] Si aquella disposicion de la edad se pierde, se adelantan los afectos, y gravan en la voluntad tan firmemente sus inclinaciones, que no es bastante despues a borrallas la educacion. Luego en naciendo lame el oso aquella confusa masa, y le forma sus miembros, si la dejara endurezer, no podria obrar en ella. Advertidos desto los Reyes de Persia davã a sus hijos Maestros, que en los primeros siete años de su edad se ocupassen en organizar bien sus cuerpecillos, y en los otros siete en fortalezellos con los exercicios de la gineta, y la esgrima; y despues les poniã al la-

1. *Omnibus Natura fundamenta dedit semenq; virtutum; omnes ad ista omnia nati sumus, cùm irritator accessit, tũc illa animi bona velut sopita excitantur.* Cassiod. 10. var. epist.

2. *Plato de anima differẽs ex hoc ait posse cognosci animas immortales esse, atque diuinas, quod in pueris mobilia sunt ingenia, & ad percipiendum facil.*

al lado quatro insignes Varones. El vno muy sabio,que les enseñasse las artes.El segũdo, muy moderado y prudente,que corrigiesse sus afectos, y apetitos. El tercero, muy justo, que le instituyesse en la administracion de la justicia.I el quarto,mui valeroso y pratico en las artes de la guerra, que le industriasse en ellas, y le quitasse las aprehensiones del miedo con los estimulos de la gloria.

§.Esta buena educacion es mas necesaria en los Principes, que en los demas, porque son instrumentos de la felicidad politica,y de la salud publica. En los demas,es perjudicial a cada vno,o a pocos, la mala educacion;en el Principe a todos, porque a vnos ofende con ella, y a otros con su imitacion. Con la buena educacion es el hombre vna criatura celestial,y divina, y sin ella el mas feroz de todos los animales. [3] Que sera pues vn Principe mal educado,y armado con el poder? Los otros daños de la Republica suelen durar poco; este lo que dura la vida del Principe. Reconociendo esta importancia de la buena educacion Filipe Rey de Macedonia,escriviò a Aristoteles luego que le naciò Alexandro,que no dava menos gracias a los Dioses por el hijo nacido, quanto por ser en tiempo,que pudiesse tener tal Maestro.I no es bien descuidarse con su buen natural, dejando, que obre por si mismo,porque el mejor es imperfecto, como lo son casi todas las cosas, que an de servir al hombre, pena del primer error humano, para que todo costasse sudor. A penas ay arbol, que no dè amargo fruto, si el cuidado no le trasplanta, y legitima su naturaleza bastarda casandole con otra rama culta,i generosa.La enseñanza mejora a los buenos, y haze buenos a los malos. [4] Por esto saliò tan gran governador el Emperador Tra-

3. *Homo rectam nactus institutionem, diuinissimũ, mansuetissimumque animal effici solet; si vero, vel non sufficienter, vel non bene educetur,eorum, quæ terra progenuit ferocissimum.* Plat. l.3.de leg. A Gel.lib.9. noct. Att. c.3.

4. *Educatio & institutio commoda*

bonas naturas inducit, & rursum bonas naturas si talem institutionē consequantur, meliores adhuc & præstantiores euadere scimus. Plat. Dial. 4. de Leg.

Trajano, porque a su buen natural se le arrimò la industria, y direccion de Plutarcho su Maestro. No fuera tan feroz el animo del Rey Don Pedro el Cruel, si lo vuiera sabido domesticar Don Iuan Alonso de Alburquerque su Ayo. Ay en los naturales las diferencias, que en los metales: vnos resisten al fuego, otros se deshazen en el, y se derraman, pero todos se rinden al buril, o al martillo, y se dejan reducir a sutiles ojas. No ay ingenio tan duro, en quien no labre algo el cuidado, y el castigo. Es verdad, que alguna vez no basta la enseñanza, como sucediò a Neron, y al Principe Don Carlos, porque entre la purpura, como entre los bosques y las selvas, suelen criarse monstruos humanos al pecho de la grandeza, que no reconozen la correccion. Facilmente se pervierte la juventud entre las delicias, entre la libertad, y la lisonja de los Palacios, en los quales suelen crecer los malos afectos, como en los campos viciosos las espinas, y yervas inutiles, y dañosas, y si no estan bien compuestos, y reformados lucirà poco el cuidado de la educacion, porque son turquesas, que forman al Principe segun ellos son, conservandose de vnos en otros los vicios, o las virtudes, vna vez introducidas. Apenas tiene el Principe discurso, quando sus criados, o le lisonjean con las desembolturas, y costumbres particulares de sus padres, y antepasados, o le representan aquellas acciones generosas, que estan como vinculadas en las familias. De donde nace el continuarse en ellas de padres a hijos ciertas costumbres particulares, no tanto por la fuerza de la sangre, pues ni el tiempo, ni la mezcla de los matrimonios las muda, quanto por el corriente estilo de los Palacios, donde la infancia las beve, y convierte en

Natura-

Naturaleza, y aſsi fueron tenidos en Roma por ſobervios los Claudios,por belicoſos los Scipiones,y por ambicioſos los Appios, y en Eſpaña eſtan los Guzmanes en opinion de buenos, y los Mendozas de apacibles, los Manriques de terribles, y los Toledos de graues y ſeveros. Lo miſmo ſucede en los artifices, ſi vna vez entra el primor en vn linaje, ſe continua en los ſuceſores amaeſtrados con lo que vièron obrar a ſus padres, y con lo que dejaron en ſus diſeños, y memorias. Otras vezes la liſonja mezclada con la ignorancia alaba en el niño por virtudes la tacañeria, la jactancia, la inſolencia, y otros vicios, creyendo, que ſon mueſtras de vn Principe grande, con que ſe ceba en ellos, y ſe olvida de las verdaderas virtudes, ſucediendole lo que a las mugeres, que alabadas de brioſas y deſembueltas, eſtudian en ſello, y no en la modeſtia y honeſtidad, que ſon ſu principal dote. Por evitar eſtos daños, buſcavan los Romanos vna Matrona de ſu Familia, ya de edad, y de graves coſtumbres,que fueſse Aya de ſus hijos, y cuidaſe de ſu educacion, en cuya preſencia, ni ſe dijeſse, ni hizieſse coſa torpe. [5] Eſta ſeberidad mirava, a que ſe conſervaſse ſincero,y puro el natural,y abrazaſse las artes honeſtas.[6] Quintiliano ſe queja,de que en ſu tiempo ſe corrompieſse eſte buen eſtilo, y que criados los hijos entre los ſiervos bevieſen ſus vicios, ſin aver, quien cuidaſse (ni aun ſus miſmos padres) de lo que ſe deçia, y hazia delante dellos. [7] Todo eſto ſucede oy en muchos Palacios de Principes. Por lo qual conviene mudar ſus eſtilos, y quitar dellos los criados hechos a ſus vicios, ſubſtituyendo en ſu lugar otros de altivos penſamientos, que enciendan en el pecho del Principe eſpiri-

5. *Coram qua, neque dicere fas erat, quod turpe dictu, neque facere, quod inhoneſtum factu videretur.* Quint. dial. de orat.

6. *Quæ diſciplina ac ſeueritas eo pertinebat, vt ſincera & integra, & nullis prauitatibus detorta vniuſcuiuſq; natura toto ſtatim pectore arriperet artes honeſtas.* Quint. ibidem.

7. *Nec quiſquã in tota domo penſi*

habet quid coram infante domino, aut dicat, aut faciat: quãdo etiam ipsi parentes, nec probitati, neque modestiæ paruulos assuefaciunt, sed lasciuiæ, & libertati. Quint. ibid.

8. *Neque enim auribus iucunda cõuenit dicere, sed ex quo aliquis gloriosius fiat.* Eurip. in Hipol.

9. *Prona in eum aula Neronis, vt similem.* Tac. lib. 1. hist.

Mar. hist. Hisp. lib. 12. cap. 5.

Mar. hist. Hisp. lib. 22. cap. 15.

espiritus gloriosos [8] porque depravado vna vez el palacio no se corrige, sino se muda, ni quiere Principe bueno. La familia de Neron favorecia para el Imperio a Othon, porque era semejante a el. [9] Pero si aun para esto no tuviere libertad el Principe, huyase del, como lo hizo el Rey Don Iaime el Primero de Aragon viendose tiranizado de los que le criavan, y que le tenian, como en prision, que no es menos vn Palacio, donde estan introducidas las artes de cautivar el albedrio, y voluntad del Principe, conduciendole a donde quieren sus Cortesanos, sin que pueda inclinar a vna, ni a otra parte, como se encamina el agua por ocultos condutos para solo el vso y beneficio de vn campo. Que importa el buen natural y educacion, si el Principe no a de ver, ni oir, ni entender mas de aquello, que quieren los que le asisten? Que mucho, que saliese el Rey Don Enrique el Quarto tan remiso y parecido en todos los demas defectos a su padre el Rey Don Iuan el Segundo, si se criò entre los mismos aduladores y lisonjeros, que destruyeron la reputacion del govierno passado? Casi es tan impossible criarse bueno vn Principe en vn palacio malo, como tirar vna linea derecha por vna regla torcida. No ay en el pared, donde el carbon no pinte, o escriva lascivias. No ay eco, que no repita libertades. Quantos le habitan son como Maestros, o idea del Principe, porque con el largo trato nota en cada vno algo, que le puede dañar, o aprovechar, y quanto mas docil es su natural, mas se imprimen en el las costumbres domesticas. Si el Principe tiene criados buenos, es bueno, y malo, si los tiene malos, como sucediò a Galba, que si dava en buenos amigos, y libertos sin

tos, ſin reprehenſion ſe governava por ellos, y ſi en malos era culpable ſu inadvertencia.[10]

10. *Amicorum libertorumque, vbi in bonos incidiſſet, ſine reprehenſione patiens: ſi mali forent, vſque ad culpam ignarus.* Tac. lib. 1. hiſt.

§. Corregidos pues (ſi fuere poſible) los daños de los palacios, y conocido bien el natural, y inclinaciones del Principe procuren el Maeſtro, i Ayo encaminallas a lo mas heroico, y generoſo, ſembrando en ſu animo tan ocultas ſemillas de virtud y de gloria, que crecidas ſe deſconozca ſi fueron de la Naturaleza, o del arte. Anime la virtud con el honor, afeè los vicios con la infamia y deſcredito, encienda la emulacion con el exemplo. Eſtos medios obran en todos los naturales, pero en vnos mas, que en otros; en los generoſos la gloria; en los melancolicos el deshonor; en los colericos la emulacion; en los inconſtantes el temor, y en los prudentes el exemplo. Los quales tienen gran fuerza en todos, principalmente, quando ſon de los Antepaſsados, porque lo que no pudo obrar la ſangre, obra la emulacion, ſucediendo a los hijos lo que a los renuevos de los arboles, que es meneſter deſpues de nacidos ingerilles (como emos dicho) vn ramo del miſmo padre, que los perficione. Ingertos ſon los exemplos heroicos, que en el animo de los deſcendientes infunden la virtud de ſus mayores: en que deve ingeniarſe la induſtria, para que entrando por todos los ſentidos prendan en el, y echen raizes, porque no ſolamente ſe an de proponer al Principe en las exortaciones, o reprehenſiones ordinarias, ſino tambien en todos los objetos. La hiſtoria le refiera ſus heroicos hechos, cuya gloria eternizada en la eſtampa le incite a la imitacion. La Muſica, (delicado filete de oro, que dulzemente govierna los afectos) le levante el eſpiritu cantandole ſus

trofeos y vitorias. La pintura y la escultura se los representen, porque si bien el pinzel y el buril son lenguas mudas, persuaden tanto, como las mas facundas. Recitenle panegiricos de sus aguelos, que le exorten y animen a la emulacion, y el mismo los recite, y haga con sus Meninos otras representaciones de sus gloriosas hazañas, en que se inflame el animo, porque la eficacia de la accion se imprime en el, y se da a entender, que es el mismo, que representa. Remède con ellos los actos de Rey fingiendo, que dà audiencias, que ordena, castiga, y premia, que govierna esquadrones, expugna ciudades, y dà batallas. En tales ensayos se criò Cyro, y con ellos saliò gran Governador.

§. Si descubriere el Principe algunas inclinaciones opuestas à las calidades, que deve tener, quien naciò para governar a otros, es conveniente ponelle al lado Meninos de virtudes opuestas a sus vicios, que los corrigan, como suele vna vara derecha corregir lo torcido de vn arbolillo atàndola con el. Assi pues al Principe avaro le acompañe vn liberal, al timido vn animoso, al encogido vn desembuelto, al perezoso vn diligente, y assi en los demas vicios, porque aquella edad imita facilmente lo que vè, y lo que òye, y copia en si las costumbres del compañero.

§. La educacion de los Principes no sufre desordenada la reprehension y el castigo: porque es especie de desacato, se acobardan los animos con el rigor, y no conviene que vilmente se rinda a vno, quien a de mandar a todos. Por esto el Rey Don Alonso en vna ley de partida enseña a los Ayos, que traten mansamente, y

con halago a los Principes, y da la razon. *Ca los que de buen lugar vienen, mejor se castigan por palabras, que por feridas: e mas aman porende aquellos, que asi lo fazen, e mas gelo agradescen, quando an entendimiento.* Es vn potro la juventud, que con vn cabezon duro se precipita, y facilmente se deja governar de vn bocado blando. [11] Fuera de que en los animos generosos queda siempre vn oculto aborrecimiento a lo que se aprehendiò por temor, y vn desseo, y apetito de reconocer los vicios, que le prohibièron en la niñez. Los afectos (oprimidos principalmente en quien naciò Principe) dan en desesperaciones, como en rayos las exalaciones constreñidas entre las nubes. Quien indiscreto cierra totalmente las puertas a las inclinaciones naturales, obliga a que se arrojen por las ventanas. Algo se a de permitir a la fragilidad humana, llevandola diestramente por las delicias honestas a la virtud; arte de que se valièron los que governavan la juventud de Neron. [12]

11. *Huc illuc frenis leniter motis flectendus est animus, paucis sui rector optimus.* Senec.

12. *Quo facilius lucubricam Principis ætatem, si virtutem aspernaretur, voluptatibus concessis retinerent.* Tac. lib. 13. ann.



EMPRE-

EMPRESA III.



COn la aſsiſtencia de vna mano delicada, ſolicita en los regalos del riego, y en los reparos de las ofenſas del Sol, y del viento, crece la roſa, y ſuelto el ñudo del boton, eſtiende la pompa de ſus hojas. Hermoſa flor, Reyna

Reyna de las demas, pero ſolamente liſonja de los ojos, y tan achacoſa, que peligra en ſu delicadez. El miſmo Sol, que la viò nazer, la vè morir ſin mas fruto, que la oſtentacion de ſu belleza, dejando burlada la fatiga de muchos meſes, y aun laſtimada tal vez la miſma mano, que la criò, porque tan laſciva cultura no podia dejar de producir eſpinas. No ſucede aſsi al Coral nacido entre los trabajos, que tales ſon las aguas, y combatido de las olas y tempeſtades, porque en ellas haze mas robuſta ſu hermoſura, la qual endurecida deſpues con el viento, quèda a prueva de los elementos, para iluſtres y precioſos vſos del hombre. Tales efectos contrarios entre ſi, nacen del nacimiento y crecimiento deſte arbol y de aquella flor, por lo morbido, o duro, en que ſe criaron; y tales ſe ven en la educacion de los Principes, los quales ſi ſe crian entre los armiños, y las delicias, que ni los viſite el ſol, ni el viento, ni ſientan otra aura, que la de los perfumes, ſalen achacoſos y inutiles para el govierno, como al contrario, robuſto y habil, quien ſe cria entre las fatigas y trabajos. Con eſtos ſe alarga la vida, con los deleites ſe abrevia. A vn vaſo de vidro, formado a ſoplos, vn ſoplo le rompe, el de oro, hecho al martillo, reſiſte al martillo: el que ocioſamente a de paſsear ſobre el Mundo, poco importa, que ſea delicado, el que le a de ſuſtentar ſobre ſus hombros, conviene que los crie robuſtos. No a meneſter la Republica a vn Principe entre biriles, ſino entre el polvo, y las armas. La conveniencia, o daño de eſta, o aquella educacion, ſe vieron en el Rey Don Iuan el Segundo, y el Rey Don Fernando el Catolico. Aquel ſe criò en el Palacio, eſte en la Campaña. Aquel entre Marian. Hiſt. Hiſp. l. 10. c. 11.

Damas, este entre Soldados. Aquel, quando entrò a governar, le pareciò que entrava en vn golfo no conocido, y desamparando el timon, le entegrò a sus validos. Este no se hallò nuevo, antes en vn Reyno ageno sé supo governar, y hazer obedecer. Aquel fue despreciado, este respetado. Aquel destruyò su Reyno, y este levantò vna Monarquia. Considerando esto el Rey Don Fernando el Santo, criò entre las armas a sus hijos Don Alonso, y Don Fernando. Quien hizo grande al Emperador Carlos Quinto, si no sus continuas peregrinaciones y fatigas? Tres razones movieron a Tiberio a ocupar en los exercitos la juventud de sus hijos Germanico, y Druso: que se hiziessen a las armas; que ganassen la voluntad de los Soldados, y estuviessen en su poder mas seguras las armas. 1.

Mar. Hist. Hisp. lib. 13. cap. 1.

En la campaña logra la experiencia el tiempo. En el Palacio le pierden la gala, la cerimonia, y el divertimiento; mas estudia el Principe en los adornos de la persona, que en los del animo. Si bien como se atienda a este, no se deve despreciar el arreo y la gentileza, porque aquel arrebata los ojos, y estos el animo y los ojos. Los de Dios se dejaron agradar de la buena disposicion de Saul. 2. Los Ethiopes, y los Indios en algunas partes, eligen por Rey al mas hermoso, y las avejas a la mas dispuesta y de mas resplendiente color. El vulgo juzga por la presencia las acciones, y piensa, que es mejor Principe el mas hermoso. Aun los vicios, y tyranias de Neron no bastaron a borrar la memoria de su hermosura, y en comparacion suya aborrecia el pueblo Romano a Galba disforme con la vegez. 3. Esparce de si la hermosura agradables sobor-

1. *Vt suesceret militiæ, studiaque exercitus pararet, simul iuuenem vrbano luxu lasciuientem melius in castris haberi Tiberius, seque tutiorem rebatur, vtroque filio legiones obtinente.* Tac. lib. 2. ann.

2. *Stetitq; in medio populi, & altior fuit vniuerso populo ab humero & sursum. Et ait Samuel ad populum: Certe videtis, quem elegit Dominus, quoniã non sit similis illi in omni populo.* 1. Reg. cap. 10. 23. & 24.

3. *Ipsa ætas Galbæ, & irrisui & fastidio erat as-*

nos

nos a la vista, que participados al corazon le ganan la voluntad. Es vn privilegio particular de la Naturaleza, vna dulce tyrania de los afectos, y vn testimonio de la buena compostura del animo. A vn corazon augusto casi siempre acompaña vna augusta presencia. A Platon le parecia, que assi como el circulo no puede estar sin centro, assi la hermosura non puede estar sin virtud interior. Por esto el Rey Don Alonso el Sabio propone, que al Principe se procure dar muger muy hermosa. *Porque los fijos, que della vuiere seran mas fermosos, e mas apuestos, lo que conviene mucho a los fijos de los Reyes, que sean tales, que parezcan bien entre los otros omes.* Los Lacedemonios multaron a su Rey Archidamo, aviendose casado con vna muger pequeña, sin que bastasse la escusa graciosa, que dava de aver eligido del mal el menor. Es la hermosura del cuerpo vna imagen del animo, y vn retrato de su bondad.

fuctis iuuentæ Neronis, & Imperatores forma ac decore corporis (vt est mos vulgi) comparantibus. Tac. lib. 1. Hist.

Platon.

lib. 1. tt. 6. p. 2.

Plutarch. Miscell. opusc. t. 2.

4. Aunque alguna vez la Naturaleza divertida en las perfecciones externas, se descuida de las internas. En el Rey Don Pedro el Cruel vna agradable presencia encubria vn natural aspero, y feroz. La sobervia, y altivez de la hermosura descompone la modestia de las virtudes, y assi no deve el Principe preciarse de la que es afectada, y femenil, que suele ser incitamento de la agena lascivia, si no de aquella que acompaña las buenas calidades del animo, porque no se a de adornar el alma con la belleza del cuerpo, sino al contrario, el cuerpo con la del alma. Mas a menester la Republica, que su Principe tenga la perfeccion en la mente, que en la frente; si bien es gran orna-

4. *Species enim corporis simulacrum est mentis, figuraque probitatis.* D. Amb. 2. de Virg.

ornamento, que en el se hallen juntas la vna, y la otra, como se hallan en la palma lo gentil de su tronco, y lo hermoso de sus ramos con lo sabroso de su fruto, con otras nobles calidades, siẽdo arbol tan vtil a los hombres, que en el notaron los Babilonios (como refiere Plutarcho) trecientas, y sesenta virtudes. Por ellas se entiende aquel requiebro del Esposo. *Tu estatura es semejante a la palma.* [5] En que no quiso alabar solamente la gallardia del cuerpo, sino tambien las calidades del animo, comprehendidas en la palma, simbolo de la justicia por el equilibrio de sus ojas, y de la fortaleza por la constancia de sus ramos, que se levantan con el peso, y geroglifico tambien de las vitorias, siendo la Corona deste arbol comun a todos los juegos, y contiendas sagradas de los Antiguos. No mereciò este honor el cipres, aunque con tanta gallardia conservando su verdor se levanta al cielo en forma de obelisco, porque es vana aquella hermosura sin virtud, que la adorne, antes en nacer es tardo, en su fruto vano, en sus ojas amargo, en su olor violento, y su sombra pesada. Que importa, que el Principe sea dispuesto y hermoso, si solamente satisface a los ojos, y no al govierno. Basta en el vna graciosa armonia natural en sus partes, que descubra vn animo bien dispuesto y varonil, a quien el arte dè movimiento y brio, porque sin el las acciones del Principe serian torpes, y moverian a risa y a desprecio al pueblo, y aunque tal vez no bastan las gracias a hazelle amable, quando esta destemplado el estado, y se desea en el mudanza, de dominio, como experimentò en si el Rey Don Fernando de Napoles, y suele tambien ser desgraciada la virtud, y aborrecido vn

Principe

Plutarch. Sympos. lib. 8. qu. 4.

5 *Statura tua assimilata est palma.* Cant. c. 7. 7.

Principe con las mismas buenas partes, que otro fue amado, y a vezes la gracia, que con dificultad alcanza el arte, se consigue con la ignavia y floxedad, como sucediò a Vitellio. [6] Con todo esso generalmente se rinde la voluntad a lo mas perfeto, y assi deve el Principe poner gran estudio en los exercicios de la sala, y de la plaza, o para suplir, o para perficionar con ellos los favores de la Naturaleza, fortalezer la juventud, criar espiritus generosos, y agradar al pueblo, [7] el qual se complaze de obedecer por señor a quien entre todos aclama por mas diestro. Lo robusto, y suelto en la caza del Rey nuestro Señor, Padre de V. A. su brio y destreza en todos los exercicios militares, su gracia y airoso movimiento en las acciones publicas, que voluntad no a grangeado? Con estas dotes naturales, y adquiridas, se hizieron amar de sus vasallos, y estimar de los agenos el Rey Don Fernando el Sancto, el Rey Don Enrique el Segundo, el Rey Don Fernando el Catholico, y el Emperador Carlos Quinto, en los quales la hermosura y buena disposicion se acompañaron con el arte, con la virtud y el valor.

6. Studia exercitus rarò cuiquam bonis artibus quæsita perinde adfuere, quàm huic per ignauiam. Tac. lib. 3. hist.

7. Persona Principis non solùm animis, sed etiam oculis seruire debet Ciuium. Cic. Phil. 8.

Marian. Hist. Hisp. lib. 13. c. 8.

§. Estos exercicios se aprenden mejor en compañia, donde la emulacion enciende el animo, y despierta la industria. I assi los Reyes Godos criavan en su Palacio a los hijos de los Españoles mas nobles, no solo para grangear las voluntades de sus familias, sino tambien, paraque con ellos se educassé, y exercitassen en las artes los Principes sus hijos. Lo mismo hazian los Reyes de Macedonia, cuyo Palacio era seminario de grandes Varones. [8] Este estilo, o se a olvidado, o se a despreciado

8. Hac cohors seminarium Ducum

Ducum, Præfectorumque apud Macedonas fuit. Curt.

en la Corte de España, siendo oy mas conveniente para grangear los animos de los Principes extrangeros traer a ella sus hijos, formando vn seminario, donde por el espacio de tres años fuessen instruidos en las artes y exercicios de Cavallero, conque los hijos de los Reyes se criarian, y se harian a las costumbres, y trato de las Naciones, y tendrian muchos en ellas, que con particular afecto y reconocimiento los sirviessen.

§. Porque el Rey Don Alonso el Sabio Aguelo de V.A. dejò escritos en vna ley de las partidas los exercicios, en que debian ocuparse los hijos de los Reyes, y haran mas impression en V.A. sus mismas palabras, las pongo aqui. *Aprender debe el Rey otras maneras sin las que diximos en las leyes antes desta, que conviene mucho. Estas son en dos maneras, las vnas, que tañen en fecho de armas para ayudarse dellas, quando menester fuere: e las otras para aver sabor, e placer, conque pueda mejor sofrir los trabajos, e los pesares, quando los oviere. Ca en fecho de Cavalleria, conviene, que sea sabidor, para poder mejor amparar lo suyo, e conquerir lo de los enemigos. E porende debe saber cavalcar bien, e apuestamente, e vsar toda manera de armas, tambien de aquellas, que a de vestir para guardar su cuerpo, como de las otras, conque se a de ayudar. E aquellas que son para guarda, a las de traer, e vsar, para poderlas mejor sofrir, quando fuere menester, de manera, que por agravamiento dellas no caya en peligro, nin en verguenza, e de las que son para lidiar, asi como la lanza, e espada, e porra, e las otras, conque los omes lidian amañamiente a de ser muy mañoso para ferir con ellas. E todas estas armas, que dicho avemos, tambien de las que a de vestir, como de las otras, a menester que las tenga tales, que el*

lib.13. tt.5.p.2.

ſe apodere dellas, e no ellas del. E aun antiguamente moſtravan a los Reyes a tirar de arco, e de balleſta, e de ſubir ayna en cavallo, e ſaber nadar, e de todas las otras coſas, que tocaſen a ligereza, e valentia. E eſto fazian por dos razones. La vna, porque ellos ſe ſopieſen bien ayudar dellas, quando les fueſe meneſter. La otra, porque los omes tomaſen ende buen exemplo para quererlo fazer, e vſar. Onde ſi el Rey, aſi como dicho avemos, non vſaſe de las armas, ſin el daño, que ende le vernia, porque ſus gentes deſuſarian dellas por razon del, podria el miſmo venir a tal peligro, porque perderia el cuerpo, e caeria en gran verguenza.

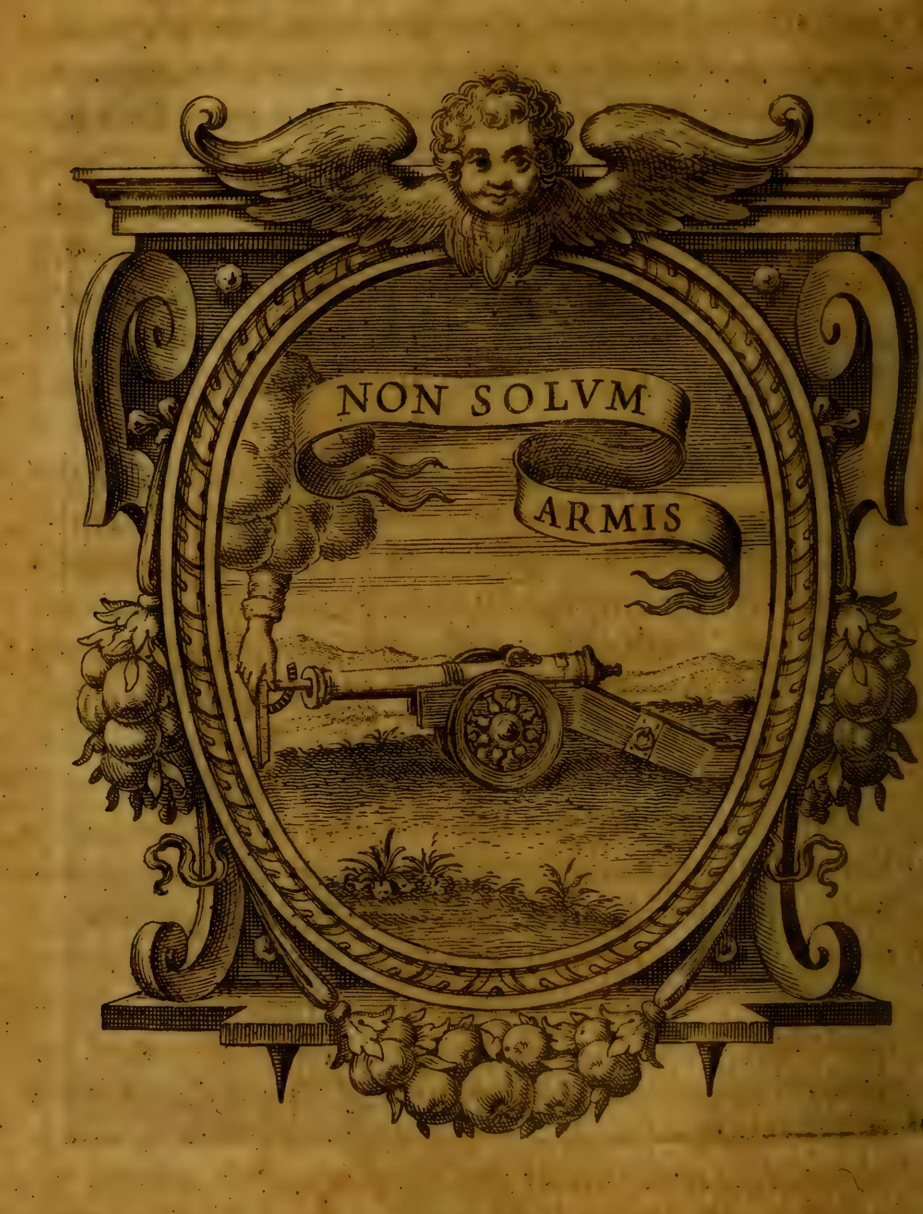
Para mayor diſpoſicion de eſtos exercicios, es muy a propoſito el de la caza. En ella la juventud ſe deſembuelve, cobra fuerzas y ligereza, ſe pratican las artes militares, ſe reconoze el terreno, ſe mide el tiempo de eſperar, acometer y herir, ſe aprende el vſo de los caſos y de las eſtratagemas. Alli el aſpecto de la ſangre vertida de las fieras y de ſus disformes movimientos en la muerte, purga los afectos, fortaleze el animo, y cria generoſos eſpiritus, que deſprecian conſtantes las ſombras del miedo. Aquel mudo ſilencio de los boſques levanta los penſamientos a acciones glorioſas.[9]

9. *Nam & ſilua ſolitudo, ipſumque illud ſilentiũ, quod venationi datur, magna cogitationis incitamenta ſunt.* Plin. lib. 1. epiſt. ad Cornel. Tacit.



EMPRE-

EMPRESA IV.



PAra mandar es meneſter ſciencia, para obedecer baſta vna diſcrecion natural, y avezes la ignorancia ſola. En la planta de vn edificio trabaja el ingenio, en

en la fabrica la mano. El mando es eſtudioſo, y perſpicaz: la obediencia caſi ſiempre ruda, y ciega. Por naturaleza manda el que tiene mayor inteligencia, [1] el otro por ſuceſion, por eleccion, o por la fuerza, en que tiene mas parte el caſo, que la razon. Y aſsi ſe deben contar las ſciencias entre los inſtrumentos politicos de Reinar. A Iuſtiniano le pareciò, que no ſolamente con armas, ſino tambien con leyes avia de eſtar iluſtrada la Mageſtad Imperial, para ſaberſe governar en la guerra, y en la paz. [2]

1. *Praeſt autem natura, ac Dominus natura eſt qui valet intelligentia prauidere.* Ariſt. l. 1. pol. c. 1.

2. *Imperatoriam Maieſtatem non ſolum armis decoratam, ſed etiam legibus oportet eſſe armatam, vt vtrumque tempus, & bellorum, & pacis rectè poßit gubernari.* In proh. inſt.

Eſto ſignifica eſta empreſa en la pieza de artilleria, nivelada (para acertar mejor) con la eſquadra, ſimbolo de las leyes, y de la juſticia, (como diremos) porque con èſta ſe à de ajuſtar la paz, y la guerra, ſin que la vna, ni la otra ſe aparten de lo juſto, y ambas miren derechamente al blanco de la razon por medio de la prudencia, y ſabiduria. Por eſto el Rey Don Alonſo de Napoles, y Aragon preguntado, que à quien devia mas à las armas, ò à las letras, reſpondiò. *En los libros è aprendido las armas, y los derechos de las armas.* [3]

3. *Ex libris ſe arma, & armorum iura didiciſſe.* Panor. lib. 4.

Alguno podria entender eſte ornamento de las letras, mas en el cuerpo de la Republica, ſignificado por la Mageſtad, que en la perſona del Principe, cuya aſiſtencia a los negocios no ſe puede divertir al eſtudio de las letras, y que baſtarà, que atiènda à faborecer, y premiar los ingenios, paraque en ſus Reynos florezcan las ſciencias, como ſucediò al miſmo Emperador Iuſtiniano, que aunque deſnudo dellas, hizò glorioſo ſu govierno con los Varones doctos, que tuvo cerca de ſi. Bien creo, y avn lo mueſtran muchas experiencias, que pueden hallarſe grandes Governadores ſin la cultura de las ſciencias, como fuè el Rey Don Fernando el Catholico: pero ſolamente ſucede

esto en aquellos ingenios despiertos con muchas experiencias, y tan faborecidos de la Naturaleza de vn rico mineral de juicio, que se les ofreze luego la verdad de las cosas, sinque haga mucha falta la especulacion, y el estudio. Si bien èste siempre es necesario, para mayor perfeccion, [4] porque aunque la prudencia natural sea grande, à menester el conocimiento de las cosas, para saber eligillas, o reproballas, y tambien la observacion de los exemplos pasados, y presentes, lo qual no se adquiere perfectamente sin el estudio. Y asi es precisamente necesario en el Principe el ornamento, y luz de las artes. *Ca por la mengua de non saber estas cosas* (dice el Rey Don Alonso) *avria por fuerza à meter otro consigo, que lo sopiese. E poderle yà avenir, lo que dixo el Rei Salomon, que el que mete su poridad en poder de otro, fazese su siervo, e quien la sabe guardar, es Señor de su corazon, lo que conviene mucho al Rey.* Bien à menester el oficio de Rey vn entendimiento grande ilustrado de las letras. *Ca sin duda* (como en la misma lei dijo el Rey Don Alonso) *tan gran fecho, como este, non le podria ningun Ome cumplir a menos de buen entendimiento, e de gran sabiduria: onde el Rey, que despreciase de aprender los saberes, despreciaria a Dios, de quien vienen todos.* Algunas sciencias emos visto infusas en muchos, y solamente en Salomon la Politica.

4. Et si prudentia quosdam impetus à natura sumat, tamen perficienda doctrina est. Quintil. lib. 12. c. 12.

L. 16. tt. 5. p. 2.

L. 16. tt. 5. p. 2.

Para la cultura de los campos dà reglas ciertas la agricultura, y tambien las ai para domar las fieras, pero ningunas son bastantemente seguras para governar los Hombres, en que es menester mucha sciencia. [5] No sin gran caudal, estudio, y experiencia se puede hazer anothomia de la diuersidad de ingenios, y costumbres de los Subditos, tan necesaria en quien manda, y asi a ninguno,

5 Omni animali facilius imperabis, quam homini, ideo sapientissimum esse oportet, qui hominibus regere velit. Xenoph.

mas

mas que al Principe conviene la ſabiduria. [6] Ella es la que haze felizes los Reinos, reſpectado, y temido al Principe. Entonzes lo fuè Salomon, quando ſe divulgò la ſuya por el mundo. Mas ſe teme en los Principes el ſaber, que el poder. Vn Principe ſabio es la ſeguridad de ſus vaſallos, [7] y vn ignorante la ruina. [8] Dedonde ſe infiere, quan barvara fue la ſentencia del Emperador Lucinio, que llamaua a las ſciencias peſte publica, y a los Filoſofos, y Oradores veneno de las Republicas. No fuè menos barvara la reprehenſion de los Godos a la madre del Rey Alerico, porque le inſtruia en las buenas letras, diciendo que le hazia inhabil para las materias politicas. A diferente luz las mirava Enea Silvio, quando dijo, *que a los Plebeyos eran plata, a los Nobles oro, y a los Principes piedras precioſas*. Refiriè-ron al Rey Don Alfonſo de Napoles aver dicho vn Rey, que no eſtavan bien las letras a los Principes, y reſpondiò. *Eſa mas fuè voz de buei, que palabra de hombre.* [9] Por eſto dijo el Rey Don Alonſo. *Acucioſo debe el Rey ſer en aprender los ſaberes: ca por ellos entenderà las coſas de Reyes, y ſabrà mejor obrar en ellas.* Igualmente ſe preciava Iulio Ceſar de las armas, y de las letras: y aſsi ſe hizo, eſculpir ſobre el globo del mundo con la eſpada en vna mano, y vn libro en la otra, y eſte mote. *Ex vtroque Cæſar.* Moſtrando, que con la eſpada, y las letras adquiriò, y conſervò el Imperio. No las juzgò por tan importantes el Rey de Francia Ludovico Vndecimo, pues no permitiò a ſu hijo Carlos Octavo, que eſtudiaſe, porque avia reconocido en ſi miſmo, que la ſciencia le hazia pertinaz, y obſtinado en ſu parezer, ſin admitir el conſejo de otros. Pero no le ſaliò bien, porque quedò el Rey Carlos incapaz, y ſe dejò governar de todos con grave daño

6. Nullus eſt, cui ſapientia magis conueniat, quam Principi, cuius doctrina omnibus debet prodeſſe ſubditis. Veget.

7. Rex ſapiens ſtabilimentum populi eſt. Sap. cap. 6. 26.

8. Rex inſipiens perdet populum ſuum. Eccl. cap. 10. 3.

9. Eam vocem bouis eſſe non hominis. Panor. lib. 4.

L. 16. tt. 5. p. 2.

de ſu reputacion, y de ſu Reyno. Los eſtremos en eſta materia ſon dañoſos. La profunda ignorancia cauſa deſprecio, y irriſion, y comete disformes errores, y la demaſiada aplicacion a los eſtudios arrebata los animos, y los divierte del govierno. Es la converſacion de las Muſas muy dulce, y apacible, y ſe deja mal por aſiſtir a lo peſado de las audiencias, y a lo moleſto de los Conſejos. Ajuſtò el Rey Don Alonſo el Sabio el movimiento de trepidacion, y no pudo el govierno de ſus Reynos. Penetrò con ſu ingenio los orbes, y ni ſupo conſervar el Imperio ofrecido, ni la Corona heredada. Los Reyes muy ſcientificos ganan reputacion con los eſtraños, y la pierden con ſus Vaſallos. A aquellos es de admiracion ſu ſciencia, y a eſtos de daño, verificandoſe en ellos aquella ſentencia de Thucydides, que los rudos ordinariamente ſon mejores para governar, que los muy agudos.[10] El Soldan de Egipto movido de la fama del Rey Don Alonſo le embiò Embajadores con grandes preſentes, y caſi todas las Ciudades de Caſtilla le tuvieron en poco, y le negaron la obediencia. Los ingenios muy entregados a la eſpeculacion de las ſciencias ſon tardos en obrar, y timidos en reſolver, porque a todo hallan razones diferentes, que los ciega, y confunde. Si la viſta mira las coſas a la reverberacion del Sol, las conoce, como ſon, pero ſi pretende mirar derechamente a ſus rayos, quedan los ojos tan ofuſcados, que no pueden diſtinguir ſus formas. Aſsi los ingenios muy dados al reſplandor de las ſciencias, ſalen dellas inhabiles para el manejo de los negocios. Mas deſembarazado obra vn juicio natural, libre de las diſputas, y ſutilezas de las eſcuelas. El Rey Salomon tiene por muy mala eſta ocupacion, aviendola experimentado,[11] y Ari-

Marian. Hiſt. Hiſp. lib. 14. c. 5.

10. *Hebetiores, quam acutiores, vt plurimum, melius Rempubl. cum adminiſtrant.* Thucyd. lib. 3.

11. *Et propoſui in animo meo quærere, & inueſtigare ſapienter de omnibus, quæ fiunt ſub ſole. Hanc occupationem peſsimam dedit Deus filijs hominum, vt occuparētur in ea.* Eccl. c. 1. 13.

y Aristoteles juzgò por dañoso el entregarse demasiadamente los Principes a algunas de las sciencias liberales, avnque les concede el llegar a gustallas. [12] Por lo qual es muy conveniente, que la prudencia detenga el apetito glorioso de saber, que en los grandes ingenios suele ser vehemente, como lo hazia la madre de Agricola, moderando su ardor al estudio, mayor de lo que convenia a vn Cavallero Romano, y a vn Senador, [13] con que supo tener modo en la sabiduria. [14] No menos se excede en los estudios, que en los vicios. Tan enfermedad suelen ser aquellos del animo, como estos del cuerpo. Y asi basta en el Principe vn esbozo de las sciencias, y artes, y vn conocimiento de sus efectos praticos, y principalmente de aquellas, que conducen al govierno de la paz, y de la guerra, tomando dellas lo que baste a ilustralle el entendimiento, y formalle el juicio, dejando a los inferiores la gloria de aventajarse. Contentese con ocupar el ocio con tan noble exercicio, como en Helvidio Prisco lo alaba Tacito. [15]

§ Supuesto este fin no son mejores para Maestros de los Principes los ingenios mas scientificos, que ordinariamente suelen ser retirados del trato de los Hombres, encogidos, irresolutos, y inhabiles para los negocios, sino aquellos praticos, que tienen conocimiento, y experiencia de las cosas del Mundo, y pueden enseñar al Principe las artes de reinar, juntamente con las sciencias.

§ Lo primero, que à de enseñar el Maestro al Principe es el temor de Dios, porque es principio de la sabiduria. [16] Quien està en Dios, està en la fuente de las sciencias. Lo que pareze saber humano es ignorancia,

12. *Sunt enim quadam ex liberalibus scientijs, quas vsque ad aliquid discere honestius sit, penitus verò sese illis tradere, atque vsque ad extremum persequi velle, valde noxium.* Arist. l. 8. pol.

13. *Sed in prima iuuenta studium Philosophia acrius vltra quam concessum Rom. ac Senatori hausisse, ni prudentia matris, incensum, ac flagrantem animum coercuisset.* Tac. in vit. Agr.

14. *Retinuitque (quod est difficillimum) ex sapientia modum.* Tac. in vit. Agr.

15. *Ingenium illustre altioribus studijs iuuenis admodum dedit, non vt plerique vt nomine magnifico segne otium velaret, sed quo firmior aduersus fortuita Rempublicam capesseret.* Tac. l. 4. hist.

16. *Timor Domini initium sapientia.* Psal. 110. 10.

cia, hija de la malicia, por quien ſe pierden los Principes, y los Eſtados.

§. La Eloquencia es muy neceſsaria en el Principe, ſiendo ſola la tyrania, que puede vſar para atraer aſsi dulcemente los animos, y hazerſe obedecer, y reſpetar. Reconociendo eſta importancia Moyſen ſe eſcuſava con Dios de que era tarda, y impedida ſu lengua, quando le embiò à Egipto à governar ſu Pueblo, [17] cuya eſcuſa no reprovò Dios, antes le aſegurò que aſsiſtiria à ſus labios, y le enſeñaria lo que avia de hablar, [18] Por eſto Salomon ſe alabava de que con ſu eloquencia ſe haria, reverenciar de los Poderoſos, y que le oyeſen con el dedo en la boca. [19] Si avn pobre, y deſnuda la Eloquencia es poderoſa à arrebatar el Pueblo, que hara armada del poder, y veſtida de la purpura? Vn Principe, que à meneſter, que otro hable por el, mas es eſtatua de la Mageſtad, que Principe. Neron fuè notado de ſer el primero, que neceſsitaſe de la facundia agena. [20]

§. La hiſtoria es Maeſtra de la verdadera politica, [21] y quien mejor enſeñarà à Reynar al Principe, porque en ella eſtà preſente la eſperiencia de todos los goviernos paſados, y la prudencia, y juicio de los que fueron. [22] Conſejero es, que a todas horas eſtà con el.

De la Iuriſprudencia tome el Principe aquella parte, que perteneze al govierno, leyendo las leyes, y conſtituciones de ſus Eſtados, que tratan del, las quales hallò la razon de Eſtado, y aprovò el largo vſo.

En las ſciencias de Dios no ſe entremeta el Principe, porque en ellas es peligroſo el ſaber, y el poder, como lo experimentò Ingalaterra en el Rey Iacobo, y baſta, que

tenga

17. *Obſecro Domine non ſum eloquens ab heri, & nudius tertius, & ex quo locutus es ad ſeruum tuum impeditioris, & tardioris linguæ ſum.* Exod.4.10.

18. *Perge igitur, & ego ero in ore tuo: doceboque te quid loquaris.* Exod.4.11.

19. *In conſpectu Potentium admirabilis ero, & facies Principum mirabuntur me tacentem me ſuſtinebunt, & loquentem me reſpicient, & ſermocinante me plura, manus ori ſuo imponent.* Sap.8.12.

20. *Primus ex ijs, qui rerum potiti eſſent, Neronem alienæ facundiæ eguiſſe.* Tac.lib.13.An.

21. *Veriſsimam diſciplinam, exercitationemque ad politicas actiones, hiſtoriam eſſe.* Polyb.l.1.

22. *Hominumque multorum mens in vnum collecta.* S.Gr.Naz.ad Nico.

tenga vna fe constante, y à su lado Varones sanctos, y doctos.

§. En la Astrologia judiciaria se suelen perder los Principes, porque el apetito de saber lo futuro es vehemente en todos, y en ellos mas, porque les importaria mucho, y porque anhelan por parezerse à Dios, y hazer sobrenatural su poder, y asi pasan à otras artes supersticiosas, y aborrecidas del Pueblo, llegando à creer, que todo se obra por las Causas segundas, con que niegan la Providencia diuina, dando en agueros, y sortilegios, y como dependen mas del caso, que de la prudencia, y industria humana, son remisos en resolverse, y obrar, y se consultan mas con los Astrologos, que con sus Consejeros.



Las



LAs letras tienen amargas las raizes, si bien son dulces sus frutos. Nuestra Naturaleza las aborrece, y ningun trabajo siente mas, que el de sus primeros rudimentos. Que congojas, que sudores cuestan a la jubentud? y asi por esto, como, porque a menester

nester el estudio vna continua asistencia, que ofende a la salud, y no se puede hallar en las occupaciones, cerimonias, y divertimientos del palacio, es menester la industria, y arte del Maestro, procurando, que en ellos, y en los juegos pueriles vaya tan disfrazada la enseñanza, que la beva el Principe sin sentir, como se podria hazer, paraque aprendiese a leer, formandole vn juego de veinte y quatro dados, en que estuviesen esculpidas las letras, y ganase el que arrojados pintase vna, o muchas silabas, o formase entero el vocablo, cuyo cebo de la ganancia, y cuyo entretenimiento le daria facilmente el conocimiento de las letras, pues mas ai que aprender en los naipes, y los juegan luego los Niños. Aprenda a escrivir, teniendo gravadas en vna lamina sutil las letras, la qual puesta sobre el papel lleve por ella, como por surcos, segura la mano, y la pluma, exercitandose mucho en habituarse en aquellas letras, de quien se forman las demas, conque se enamorarà del trabajo, atribuyendo a su ingenio la industria de la lamina.

§. El conocimiento de diuersas lenguas es muy necesario en el Principe, porque el oir por Interprete, ò leer traduciones, està sugeto à engaños, ò à que la verdad pierda su fuerza, y energia, y es gran desconsuelo del Vasallo, que no le entienda quien à de consolar su necesidad, deshazer sus agrabios, y premiar sus servicios. Por esto Ioseph aviendo de governar à Egipto, donde avia gran diversidad de lenguas, que no entendia, [1] hizo estudio para aprendellas todas. Al presente Emperador D. FERNANDO acredita, y haze amable la perfeccion, conque habla muchas, respondiendo en la suya à cada vno de los Negociantes. Estas no se le

1. *Linguam, quã non nouerat, audiuit.* Psal. 80.6.

an de

an de enſeñar con precetos, que confundan la memoria, ſino teniendo a ſu lado Meninos de diverſas Naciones, que cada vno le hable en ſu lengua, con que naturalmente ſin cuidado, ni trabajo las ſavra en pocos meſes.

§ Paraque entienda lo pratico de la Geographia, y Coſmographia (ſciencias tan importantes, que ſin ellas es ciega la razon de Eſtado) eſten en los tapizes de ſus Camaras labrados los mapas generales de las quatro partes de la Tierra, y las Prouincias principales, no con la confuſion de todos los lugares, ſino con los rios, y montes, y con algunas ciudades, y pueſtos notables. Diſponiendo tambien de tal ſuerte los eſtanques, que en ellos, como en vna carta de marear, reconozca (quando entràre à paſearſe) la ſituacion del mar, imitados en ſus coſtas los puertos, y dentro las islas. En los globos, y eſpheras vea la colocacion del vno, y otro Emiſpherio, los movimientos del cielo, los caminos del Sol, y las diferencias de los dias, y de las noches, no con demonſtraciones ſcientificas, ſino por via de narracion, y entretenimiento. Exercitefe en los vſos de la Geometria, midiendo con inſtrumentos las diſtancias, las alturas, y las profundidades. Aprenda la fortificacion, fabricando con alguna maſa fortalezas, y plazas con todas ſus eſtradas encubiertas, foſos, valuartes, medias lunas, y tigeras, que deſpues bata con pezezuelas de artilleria, y paraque mas ſe le figen en la memoria aquellas figuras, ſe formaran de mirtos, y otras yervas en los jardines, como ſe ven en la preſente Empreſa.

Enſayesè en la Sargenteria, teniendo baciadas de metal todas las diferencias de Soldados, aſsi de Caballeria, como de Infanteria, que ai en vn exercito, con los quales ſobre vna meſa forme diverſos eſquadrones à imitacion

de al-

de alguna eſtampa, donde eſten dibujados, porque no à de tener el Principe en la juventud entretenimiento, ni juego, que no ſea vna imitacion de lo que deſpues à de obrar de veras.[2] Aſsi ſuavemente cobrarà amor a eſtas artes, y deſpues ya bien amanecida la luz de la razon, podrà entendellas mejor con la converſacion de hombres doctos, que le deſcubran las cauſas, y efetos dellas,[3] y con Miniſtros exercitados en la paz, y en la guerra, porque ſus noticias ſon mas del tiempo preſente, ſatisfazen a las dudas, ſe aprenden mas, y canſan menos.[4]

2. Itaque ludi magna ex parte imitationes eſſe debent earum rerum, quæ ſerio poſtea ſunt obeundæ. Ariſt. Pol. 7. c.17.

3. Audiens Sapiẽs, ſapientior erit: & intelligens, gubernacula poßidebit. Prov.1.5.

4. Sapientiam omnium antiquorum exquiret Sapiens, & narrationem Virorum nominatorum conſeruabit. Eccl.39.1.

§ No parezcan a alguno vanos eſtos enſayos para la buena crianza de los hijos de los Reyes, pues mueſtra la experiencia quantas coſas aprenden por ſi miſmos facilmente los Niños, que no pudieran con el cuidado de ſus Maeſtros. Ni ſe iuzguen por embarazoſos eſtos medios, pues ſi para domar, y corregir vn cauallo, ſe an inventado tantas diferencias de bocados, frenos, cabezones, y muzerolas, y ſe a eſcrito tanto ſobre ello, quanto mayor debe ſer la atencion en formar vn Principe perfeto, que a de governar, no ſolamente a la Plebe ignorante, ſino tambien a los miſmos Maeſtros de las ſciencias. El arte de Reynar no es don de la Naturaleza, ſino de la eſpeculacion, y de la experiencia. Sciencia es de las ſciencias.[5] Con el hombre naciò la razon de Eſtado, y morirà con el, ſin averſe entendido perfetamente.

5. Mihi videtur ars artium, & ſcientia ſcientiarum hominem regere, animal tam varium, & multiplex. S.Greg. Naz. in Apolog.

§ No ignoro, Ser.mo Señor, que tiene V. A. al lado tan docto, y ſabio Maeſtro, y tan entendido en todo, (felicidad de la Monarquia) que llevarà a V. A. con mayor primor por eſtos atajos de las ſciencias, y de las artes, pero no è podido, eſcuſar eſtos advertimientos, porque

ſi bien

ſi bien habla con V. A. eſtre libro, tambien habla con los demas Principes, que ſon, y ſeran.



DEL cuerpo deſta Empreſa ſe valiò el Eſpoſo en los cantares, para ſignificar el adorno de las virtudes de

des de ſu Eſpoſa, [1] a que pareze, aluden los follajes de azuzenas, que coronavan las columnas del templo de Salomon, para perficionallas, [2] y el candelabro del Tabernaculo cercado con ellas, [3] lo qual me diò ocaſion de valerme del miſmo cuerpo, para ſignificar por el trigo las ſciencias, y por las azuzenas las buenas letras, y artes liberales, conque ſe deben adornar. Y no es agena la comparacion, pues por las eſpigas entendio Procopio los diſcipulos, [4] y por las azuzenas la eloquencia el miſmo Eſpoſo. [5] Que ſon las buenas letras, ſino vna Corona de las ſciencias? Diadema de los Principes las llamò Caſiadoro. [6] Algunas letras coronavan los Hebreos con vna girnalda. Eſso pareze que ſignifican los lauros de los Poetas, las roſcas de las vecas, y las borlas de varios colores de los Doctores. Ocupen las ſciencias el centro del animo, pero ſu circunferencia ſea vna Corona de letras pulidas. Vna profeſion ſin noticia, ni adorno de otras, es vna eſpecie de ignorancia, porque las ſciencias ſe dan las manos, y hazen vn circulo, como ſe ve en el coro de las nueve Muſas. A quien no canſa la mayor Sabiduria, ſi es ſevera, y no ſabe hazerſe amar, y eſtimar con las artes liberales, y con las buenas letras. Eſtas ſon mas neceſarias en el Principe, para templar con ellas la ſeveridad del Reinar, pues por ſu agrado las llaman humanas. Algo comun à los demas ſe à de ver en el, diſcurriendo de varios eſtudios con afabilidad, y buena gracia, porque no es la grandeza Real, quien confunde, ſino la indiſcreta meſura, como no es la luz del Sol quien ofende à los ojos, ſino ſu ſequedad. Y aſsi conviene, que con las artes liberales ſe domeſtique, y adorne la ſciencia politica. No reſplandezen mas que

1. *Venter tuus ſicut aceruus tritici, vallatus lilijs.* Cant. 7. 2.

2. *Et ſuper capita columnarum opus in modum lilij poſuit: perfectumque eſt opus columnarum.* 3. Reg. 7. 22.

3. *Ac lilia ex ipſo procedentia.* Exod. 25. 31.

4. *Spica nomine, vt ego quidem ſentio, diſcipulorum cœtum intellexit.* Procop. in c. 17. Iſai.

5. *Labia eius lilia diſtillantia myrrham primam.* Cant. 5. 13.

6. *Diadema eximium impreciabilis notitia litterarum, per quam dic veterum prouidentia diſcitur, regalis Dignitas ſemper augetur.* Caſſio. 12. var. 1. Aloyſ. Nou. Sch. proph. c. 5.

ellas los rubies en la Corona, y los diamantes en los anillos, y asi no desdizen de la Magestad aquellas artes, en que obra el ingenio, y obedece la mano, sin que pueda ofenderse la gravedad de Principe, ni el cuidado del govierno, porque se entregue a ellas. [7] El Emperador Marco Antonio se divertia con la pintura: Maximiliano Segundo con sinzelar: Theobaldo Rey de Nauarra con la poesia, y con la Musica, a que tambien se aplica la Magestad de Filippe Quarto, Padre de V. A. quando depone los cuidados de ambos Mundos. En ella criavan los Espartanos su juventud. Platon, y Aristoteles encomiendan por vtiles a las Republicas estos exercicios. Y quando en ellos no reposára el animo, se pueden afectar por razon de Estado, porque al Pueblo agrada ver entretenidos los pensamientos del Principe, y que no esten siempre fijos en agrauar su seruidumbre. Por esto eran gratas al Pueblo Romano las delicias de Druso. [8]

§ Dos cosas se an de aduertir en el vso de tales artes. Que se obren asolas entre los muy domesticos, como hazia el Emperador Alexandro Severo, avnque era muy primo en sonar y cantar. Porque en los demas causa desprecio el ver ocupada con el plectro, o con el pincel la mano, que empuña el ceptro, y govierna vn Reyno. Esto se nota mas, quando a entrado la edad, en que an de tener mas parte los cuidados publicos, que los diuertimientos particulares: siendo tal nuestra Naturaleza, que no acusamos a vn Principe, ni nos pareze, que pierde tiempo, quando està ocioso, sino quando se divierte en estas artes. La segunda, que no se emplee mucho tiempo, ni ponga el Principe todo su estudio en ser excelente en ellas, [9] porque despues fundara su gloria, mas en aquel

vano

7. *Nec umquam iudici graue aures studijs honestis, & voluptatibus concessis impartire.* Tac. lib. 14. An.

8. *Nec luxus in iuuene adeo displicebat: hoc potius intenderet, diem ædificationibus, noctem conuiuijs traheret, quam solus, & nullis voluptatibus auocatus, mœstas violentias, & malas curas exerceret.* Tac. l. 3. An.

9. *Hæc tria ad disciplinam spectari oportet, vt medium teneatur, vt fieri possit, vt deceat.* Arist. lib. 8. pol. c. 7.

vano primor, que en los del govierno, como la fundava Neron, ſoltando las riendas de vn Imperio, por governar las de vn carro, y preciandoſe mas de repreſentar bien en el teatro la perſona de Comediante, que en el Mundo la de Emperador. Bien previno eſte inconueniente el Rey Don Alonſo en ſus partidas, quando tratando de la moderacion deſtos divertimientos, dijo. *E porende el Rei, que no ſupieſe de eſtas coſas bien vſar, ſegun deſuſo diximos, ſin el pecado, e la mal eſtanza, que le ende vernia, ſeguirle ya, aun de ello gran daño, que en vileſceria ſu fecho, dexando las coſas mayores, i buenas, por las viles.* Eſte abuſo de hazer el Principe mas aprecio de las artes, que de la ſciencia de Reynar, acusò elegantemente el Poeta en eſtos verſos. l.21.tt.5.p.2.

Excudent alij ſpirantia mollius æra, Virg.6.Æneid.
Credo equidem viuos ducent de marmore vultus,
Orabunt cauſſas melius: Cœlique meatus
Deſcribent radio, & ſurgentia ſydera dicent.
Tu regere imperio Populos Romane memento,
Hæ tibi erunt artes, paciq́ue imponere morem,
Parcere ſubiectis, & debellare ſuperbos.

§ La Poeſia ſi bien es parte de la Muſica, porque lo que en ella obra el grave, y el agudo, obran en la Poeſia los acentos, y conſonantes, y es mas noble ocupacion, ſiendo aquella de la mano, y eſta de ſolo el entendimiento: aquella para deleitar, y eſta para enſeñar, deleitando. Con todo eſso no pareze, que conviene al Principe, porque ſu dulzura ſuſpende mucho las acciones del animo, y enamorado de ſus conceptos el entendimiento, como de ſu canto el Ruiſeñor, no ſabe dejar de penſar en ellos, y ſe afila tanto con la ſutileza de la Poeſia, que deſpues ſe embota, y tuerze en lo duro, y aſpero del govierno,[10] y no hallando

10. *Vile autem exercitium putaneum eſt, & ars, & diſciplina quacumque corpus, aut animam, aut mentem liberi hominis ad vſum, & opera virtutis inutilem reddant.* Ariſt.lib.8.Pol.c.2.

hallando en el aquella delectacion, que en los versos le desprecia y aborreze, y le deja en manos de otro, como lo hizo el Rey de Aragon Don Iuan el Primero, que ociosamente consumia el tiempo en la Poesia, trayendo de Prouincias remotas los mas excelentes en ella; hastaque impacientes sus Vasallos se levantaron contra el, y dieron leyes a su ocioso divertimiento. Pero como es la Poesia tan familiar en las cortes y palacios, y haze cortesanos, y apacibles los animos, parezeria el Principe muy ignorante, si no tuviese algun conocimiento della, y la supiese tal vez vsar, y asi se le puede, conceder alguna aplicacion, que le despierte, y haga entendido. Muy graves poesias vemos de los que governaron el Mundo, y tuvieron el timon de la nave de la Iglesia con aplauso vniversal de las Naciones.

§. Suelen los Principes entregarse a las Artes de la distilacion, y si bien es noble divertimiento, en que se descubren notables efectos, y secretos de la Naturaleza, conviene tenellos muy lejos dellas, [11] porque facilmente la curiosidad pasa a la Alquimia, y se tizna en ella la cudicia, procurando fijar el azogue, y hazer plata, y oro, en que se consume el tiempo vanamente con desprecio de todos, y se gastan las riquezas presentes por las futuras, dudosas y inciertas. Locura es, que solamente se cura con la muerte, empeñadas vnas experiencias con otras, sin advertir, que no ai piedra filosofal, mas rica, que la buena economia. Por ella, y por la negociacion, y no por la sciencia chimica, se à de entender lo que dijo Salomon, que ninguna cosa avia mas rica, que la Sabiduria, [12] como se experimentò

11. *In superuacaneis rebus noli scrutari multipliciter.* Eccl. c. 3. 24.

12. *Quid sapientia locupletius, quæ operatur omnia? Si autem sensus operatur: quis horum, quæ sunt, magis quam illa est artifex.* Sap. c. 8. 5.

mentò en el miſmo, aviendo ſabido juntar con el comercio en Tarſis, y Ophir grandes teſoros, para los quales no ſe valdria de Flotas, expueſtas à los peligros del Mar, ſi los pudiera multiplicar con los criſoles, y quien todo lo diſputò, [13] y tuvo ſciencia infuſa, uviera (ſi fuera poſible) alcanzado, y obrado eſte ſecreto. Ni es de creer, que lo permitirà Dios, porque ſe confundiria el comercio de las Gentes, que conſiſte en las monedas labradas de metal precioſo, y raro.

13. *Et diſputauit ſuper lignis à cedro, quæ eſt in Libano, vſque ad Hyſſopũ, quæ egreditur de pariete.* 3.Reg.c.4.33.





NAcen con nosotros los afectos, y la razon llega despues de muchos años, quando ya los halla apoderados de la voluntad, que los reconoce por Señores, llevada de vna falsa apariencia de bien, hasta que la razon, cobrando fuerzas con el tiempo, y la experiencia reconoce su Im-

su Imperio, y se opone a la tyrania de nuestras inclinaciones, y apetitos. En los Principes tarda mas este reconocimiento, porque con las delicias de los Palacios son mas robustos los afectos, y como las personas, que les assisten, aspiran al valimiento, y casi siempre entra la gracia por la volũtad, y no por la razon, todos se aplican a lisongear, y poner azechanzas a aquella, y deslumbrar a esta. Conozca pues el Principe estas artes, armese contra sus afectos, y contra los que se valen dellas para governalle.

§. Gran descuido ai en componer los animos de los Principes. Arrancamos con tiempo las yervas infrutuosas, que nacen entre las mieses, y dejamos crecer en ellos los malos afectos, y passiones, que se oponen a la razon. Tienen los Principes muchos Galenos para el cuerpo, y a penas vn Epitecto para el animo, el qual no padece menores achaques y enfermedades, antes son mas graves, que las del cuerpo, quanto es mas noble parte la del animo. Si en el uviesse frente, donde se trasladasse la palidez de sus malas afecciones, tendriamos compassion a muchos, que juzgamos por felices, y tienen abrasada el alma con la fiebre de sus apetitos. Si se viesse el animo de vn Tyrano, se verian en el las ronchas, y cardenales de sus passiones. [1] En su pecho se levantan tempestades furiosas de afectos, con las quales perturbada, y ofuscada la razon desconoze la verdad, y aprehende las cosas, no como son, sino como se las propone la passion. De donde nace la diversidad de juicios y opiniones, y la estimacion varia de los objetos segun la luz a que se los pone. No de otra suerte nos sucede con los afectos, que quando miramos las cosas con los antojos largos, donde por vna parte se representan muy crecidas, y corpulentas, y por

1. *Si recludantur Tyrannorum mentes, posse aspici laniatus & ictus, quando, vt corpora verberibus, ita sævitiâ, libine, malis consultis, animus dilaceretur.* Tac. lib. 6. An.

la otra muy disminuidas, y pequeñas. Vnos mismos son los cristales, y vnas mismas las cosas, pero està la diferencia en que por la vna parte passan las especies, o los rayos visuales del centro a la circunferencia, con que se van esparciendo, y multiplicando, y se antojan mayores los cuerpos, y de la otra passan de la circunferencia al centro, y llegan disminuidos. Tanta diferencia ai de mirar desta, o de aquella manera las cosas. A vn mismo tiempo (avnque en diversos Reinos) miravan la sucession a la Corona el Infante Don Iaime, hijo del Rey Don Iaime el Segundo de Aragon, y el Infante Don Alonso, hijo del Rey Don Dionysio de Portugal. El primero contra la voluntad de su padre la renunciò, y el segundo procurava con las armas quitarsela al suyo de la frente. El vno considerava los cuidados y peligros de reinar, y eligia la vida religiosa por mas quieta y feliz. El otro juzgava por inutil y pesada la vida sin el mando, y ceptro, y anteponia el desseo, y apetito de reinar à la lei de Naturaleza. El vno mirava à la circunferencia de la Corona, que se remata en flores, y le parezia vistosa, y deleitable. El otro considerava el punto, o centro della, de donde salen las lineas de los desuelos, y fatigas.

Mari. Hist. Hisp.

§. Todas las acciones de los Hombres tienen por fin alguna especie de bien,[2] y porque nos engañamos en su conocimiento, erramos. La mayor grandeza nos pareze pequeña en nuestro poder, y muy grande en el ageno. Desconozemos en nosotros los vicios, y los notamos en los demas. Que Gigantes se nos representan los intentos tyranos de otros, que Enanos los nuestros? Tenemos por virtudes los vicios, queriendo, que la ambicion sea grandeza de animo, la crueldad justicia, la prodigalidad liberalidad,

2. *Omnia namque eius (quod speciem boni præfert) gratiâ, omnes agunt.* Arist. l. 1. Pol. c. 1.

lidád, la temeridad valor, ſin que la prudencia llègue a diſcernir lo honeſto de lo malo, y lo vtil de lo dañoſo. [3] Aſsi nos engañan las coſas, quando las miramos por vna parte de los antojos de nueſtros afectos, o paſsiones. Solamente los beneficios ſe an de mirar por ambas. Los que ſe reciben parezcan ſiempre muy grandes, los que ſe dan, muy pequeños. No ſolamente le parecian aſsi al Rey Don Enrique el Quarto, pero avn los olvidava, y ſolamente tenia preſentes los ſervicios, que recibia, y como deuda tratava de pagallos luego. No pienſe el Principe, que la merced que haze, es marca, con que deja ſeñalado por eſclabo a quien la recibe, que èſta no ſeria generoſidad, ſino tyrania, y vna eſpecie de comercio de voluntades, como de eſclabos en las coſtas de Guinea, comprandolas a precio de gracias. Quien dà, no a de penſar que impone obligacion. El que la recibe, pienſe que queda con ella. Imite pues el Principe à Dios, que dà liberalmente, y no zahiere. [4]

3. Pauci prudentiâ honeſta ab deterioribus, vtilia ab noxijs diſcernunt. Tacit. lib. 4. An.

Mar. Hiſt. Hiſp.

§. En las reſoluciones de mover la guerra: en los tratados de la paz: en las injurias, que ſe hazen: en las que ſe reciben, ſean ſiempre vnos miſmos los criſtales de la razon, por donde ſe miren con igualdad. A nadie conviene mas eſta indiferencia, y juſticia en la conſideracion de las coſas, que al Principe, que es el fiel de ſu Reyno, y a de hazer perfeto juicio de las coſas, paraque ſea acertado ſu govierno, cuyas valanzas andaran deſconcertadas, ſi en ellas cargaren ſus afectos, y paſsiones, y no las igualare la razon. Por todo eſto conviene, que ſea grande el cuidado, y atencion de los Maeſtros en deſengañar el entendimiento del Principe, dandole a conozer los errores de la voluntad, y la vanidad de ſus aprehenſiones, paraque

4. Qui dat omnibus affluenter, & non improperat. Iaco. c. 1. 5.

libre, y de sa pasionado haga perfeto examen de las cosas. Porque si se cōsideran bien las caidas de los Imperios, las mudanzas de los Estados, las muertes violentas de los Principes, casi todas an nacido de la inobediencia de los afectos, y pasiones a la razon. No tiene el bien publico mayor enemigo, que a ellas, y a los fines particulares.

§. No es mi dictamen, que se corten los afectos, o que se amortiguen en el Principe, porque sin ellos quedaria inutil para todas las acciones generosas, no aviendo la Naturaleza dado en vano el amor, la ira, la esperanza, y el miedo, los quales, sino son virtud, son compañeros della, y medios, con que se alcanza, y con que obramos mas acertadamente. El daño està en el abuso, ỹ desorden dellos, que es lo que se a de corregir en el Principe, procurando, que en sus acciones no se govierne por sus afectos, sino por la razon de Estado. Avn los que son ordinarios en los demas Hombres, no convienen a la Magestad.[5] En su retrete solia enojarse Carlos Quinto, pero nò quando representava la persona de Emperador. Entonzes mas es el Principe vna idea de Governador, que Hombre. Mas de todos, que suyo. No a de obrar por inclinacion, sino por razon de govierno. No por genio propio, sino por arte. Sus costrumbres mas an de ser politicas, que naturales. Sus desseos mas an de nazer del corazon de la Republica, que del suyo. Los Particulares se goviernan a su modo, los Principes segun la conveniencia comun. En los Particulares es doblez dissimular sus passiones, en los Principes razon de Estado. Ningun afecto se descubriò en Tiberio, quando Pison, executada por su orden la muerte de Germanico, se le puso delante.[6] Quien govierna a todos, con todos a de mudar de afecto, o mostrarse, si conviniere, desnudo

5. *Regum est ita viuere, vt non modo homini, sed ne cupiditati quidem seruias.* M. Tull. in orat. pro Sill.

6. *Nullo magis exterritus est, quam quod Tiberium sine miseratione, sine ira obstinatum, clausumque vidit, ne quo affectu perrumperetur.* Tac. lib. 3. An.

desnudo dellos.[7] Vna misma hora le a de ver seuero, y benigno: justiciero, y clemente: liberal, y parco, segun la variedad de los casos,[8] en que fuè gran maestro Tiberio, viendose en su frente tan mezcladas las señales de ira, y mansedumbre, que no se podia penetrar por ellas su animo.[9] El buen Principe domina à simismo, y sirve al Pueblo. Si no se venze, y disfraza sus inclinaciones naturales, obrarà siempre vniformemente, y se conozeran por ellas sus fines, contra vn principal documento politico de variar las acciones, para zelar los intentos. Todos los Principes peligran, porque les penetran el natural, y por el les ganan la voluntad, que tanto conviene mantener libre, para saber governar. En reconociendo los Ministros la inclinacion del Principe, le lisongean, dando a entender, que son del mismo humor. Siguen sus temas, y viene a ser vn govierno de obstinados. Quando conviniere ganar los animos, y el aplauso comun, finja el Principe, que naturalmente ama ò aborreze lo mismo que ama y aborreze el Pueblo.

§. Entre los afectos y pasiones quenta Aristoteles la Verguenza, y la excluye del numero de las virtudes morales, porque es vn miedo de la infamia, y pareze, que no puede caer en el Varon bueno y constante, el qual obrando cõforme a la razon, de ninguna cosa se debe avergonzar. Pero San Ambrosio la llama virtud, que dà modo a las acciones.[10] Lo qual se podria entender de aquella Verguenza ingenua, y natural, que nos preserva de incurrir en cosas torpes, y ignominiosas, y es señal de vn buen natural, y argumẽto, que estan en el animo las semillas de las Virtudes, avnque no bien arraigadas, y que Aristoteles habla de la Verguenza viciosa, y destemplada, la qual

7. *Istud est sapere, qui, vbicumque opus sit, animum possis flectere.* Teren.

8. *Tempori aptari decet.* Sen. in Med.

9. *Haut facile quis dispexerit illa in cognitione mentem Principis, adeo vertit, ac miscuit ira, & clementiæ signa.* Tac. lib. 3. An.

10 *Pulcra virtus est verecundia, & suavis gratia, quæ non solum in factis, sed etiam in ipsis spectatur sermonibus, ne modum prætergrediaris loquendi, ne quid indecorũ sermo resonet tuus.* S. Ambrosius.

qual es nociva a las virtudes, aſsi como vn rocio ligero cria, y ſuſtenta las yerbas, y ſi paſsa a ſer eſcarcha, las cueze, y abraſa. Ninguna virtud tiene libre exercicio donde eſta paſsion es ſobrada, y ninguna es mas dañoſa en los Principes, ni que mas ſe cebe en la generoſidad de ſus animos, cuya candidez (ſi ya no es poco valor) ſe averguenza de negar, de contradecir, de reprehender, y de caſtigar. Encogenſe en ſu grandeza, y en ella ſe aſombran, y atemorizan, y de ſeñores ſe hazen eſclabos de ſi miſmos, y de los otros. Por ſus roſtros ſe eſparze el color de la Verguenza, que avia de eſtar en el del adulador, del mentiroſo, y del delinquente, y huyendo de ſi miſmos ſe dejan engañar, y governar. Ofrezen, y dan lo que les piden, ſin examinar meritos, rendidos a la demanda. Siguen las opiniones agenas, avnque conozcan, que no ſon acertadas, por no tener conſtancia para replicar, eligiendo antes el ſer convencidos, que convenzer. De donde nacen graviſsimos inconvenientes a ellos, y a ſus Eſtados. No ſe a de empachar la frente del que govierna: ſiempre ſe a de moſtrar ſerena, y firme. [11] Y aſsi conviene mucho curar a los Principes eſta paſsion, y rompelles eſte empacho natural, armandoles de valor, y conſtancia el animo, y el roſtro contra la liſonja, la mentira, el engaño, y la malicia; paraque puedan reprehendellas, y caſtigallas, conſervando la entereza Real en todas ſus acciones, y movimientos. Eſte afecto, o flaqueza fue muy poderoſa en los Reyes Don Iuan el Segundo, y Don Enrique el Quarto, y aſsi peligro tanto en ellos la reputacion, y la Corona. En la cura deſta paſsion es meneſter gran tiento, porque ſi bien los demas vicios ſe an de cortar de raiz, como las zarzas, eſte ſe a de podar ſolamente, qui-

11. *Quorundam parum idonea eſt verecundia rebus ciuilibus, quæ firmam frontem deſiderant.* Seneca.

quitandole lo superfluo, y dejando biva aquella parte de Verguenza, que es guarda de las virtudes, y la que compone todas las acciones del Hombre, porque sin este freno quedaria indomito el animo del Principe, y no reparando en la indecencia, y infamia, facilmente seguiria sus antojos, facilitados del poder, y se precipitaria. Si apenas con buenas artes se puede conservar la Verguenza, [12] que seria si se la quitasemos? En perdiendola Tyberio, se entregò a todos los vicios, y tyranias. [13] Por esto dijo Platon, que temiendo Iupiter no se perdiese el genero humano, ordenò a Mercurio, que repartiese entre los Hombres la Verguenza, y la Iusticia, paraque se pudiese conservar.

12. *Vix artibus honestis pudor retinetur.* Tac. l. 14. annal.

13. *Postremo in scelera simul, ac dedecora prorupit postquam remoto pudore, & metu, suo tantum ingenio vtebatur.* Tac. l. 6. annal.

§. No es menos dañoso en los Principes, ni muy distante desta passion, la de la Commiseracion, quando ligeramente se apodera del animo, y no deja obrar a la razon, y a la justicia, porque condoliendose de entristezer a otros, o con la reprehension, o con el castigo, no se oponen a los inconvenientes, aunque los reconozcan, y dejan correr las cosas. Hazense sordos a los clamores del Pueblo. No les mueven a compassion los daños publicos, y la tienen de tres, o quatro, que son autores dellos. Hallanse confusos en el delito ageno, y por desembarazarse de si mismos, eligen antes el disimular, o el perdonar, que el averigualle. Flaqueza es de la razon, y cobardia de la prudencia, y conviene mucho curar con tiempo esta enfermedad del animo, pero con la misma advertencia, que la de la Verguenza viciosa, paraque solamente se corte aquella parte de Commiseracion flaca, y afeminada, que impide el obrar varonilmente, y se deje aquella compassion generosa, (virtud propria del Principado) [14] quando la dicta la razon, sin daño del sosiego publico. La

14. *Principatus enim proprium est misereri.* S. Chrysost.

vna, y otra pasion de Verguenza, y Commiseracion se venzen, y sugetan con algunos actos opuestos a ellas, que enjuguen, y desequen aquella ternura del corazon, aquella fragilidad del animo, y le hagan robusto, librandole destos temores serviles. A pocas vezes, que pueda el Principe (avnque sea en cosas menores) tener el animo firme, y constante, y reconozer su potestad, y su obligacion, podra despues hazer lo mismo en las mayores. Todo està en desempacharse vna vez, y hazerse temer, y reverenciar.

§. Otras dos pasiones son dañosas à la juventud, el Miedo, y la Obstinacion. El Miedo, quãdo el Principe lo teme todo, y desconfiado de sus acciones ni se atreve à hablar, ni à obrar. Piensa que en nada a de saber acertar: rehusa el salir en publico, y ama la soledad. Esto nace de la educacion femenil, retirada del trato humano, y de la falta de experiencias, y asi se cura con ellas, introduciendole audiencias de los Subditos, y de los Forasteros, y sacandole por las calles, y plazas a que reconozca la Gente, y conciba las cosas, como son, y no como se las pinta la imaginacion. En su quarto tengan libre entrada, y communicacion los Gentileshombres de la Camara de su Padre, y los Cortesanos de Valor, Ingenio y Esperiencias, como se praticò en España hasta el tiempo del Rey Filippe Segundo, el qual escarmentado en las desembolturas del Principe Don Carlos su Hijo, estrecho la comunicacion de los demas, y huyendo de vn inconveniente diò en otro mas facil à suceder, que es el encogimiento dañoso en quien à de mandar, y hazerse obedezer.

§. La Obstinacion es parte de Miedo, y parte de vna Ignavia natural, quando el Principe no quiere obrar, y se està quedo à vista de la enseñanza. Esta frialdad del animo

mo se cura con el fuego, y estimulos de la Gloria, como con las espuelas lo rehacio de los potros, poniendo poco à poco al Principe en el camino, y alabandole los pasos, que diere, avnque sea con alabanzas desiguales, o fingidas.



COnsiderada anduvo la Naturaleza con el Vnicornio. Entre los ojos le puso las armas de la Ira. Bien

es menester, que se mire a dos luzes esta passion, tan tyrana de las acciones, tan Señora de los movimientos del animo. Con la misma llama, que levanta, se deslumbra. El tiempo solamente la diferencia de la locura. En la Ira no es vn Hombre el mismo, que antes, porque con ella sale de si. No la a menester la Fortaleza para obrar, [1] porque esta es constante, aquella varia: esta sana, y aquella enferma. [2] No se vencen las batallas con la liviandad, y ligereza de la Ira. Ni es Fortaleza la que se mueve sin razon. Ninguna enfermedad del animo, mas contra el decoro del Principe, que esta, porque el airarse supone desacato, o ofensa recibida. Ninguna mas opuesta a su oficio, porque ninguna turba mas la serenidad del juicio, que tan claro le a menester el que manda. El Principe, que se deja llevar de la Ira, pone en la mano de quien le irrita las llaves de su corazon, y le dà potestad sobre si mismo. Si tuviera por ofensa, que otro le descompusiese el manto Real, tenga por reputacion, que ninguno le descomponga el animo. Facilmente le descubririan sus desinios, y prenderian su voluntad las azechanzas de vn enojo.

1. *Non desiderat fortitudo aduocatam iram.* Cicer.

2. *Quid stultius est, quam hanc ab iracundia petere præsidium, rem stabilem ab incerta, fidelem ab infida, sanam ab ægra.* Seneca.

§. Es la Ira vna polilla, que se cria, y ceba en la purpura. No sabe ser sufrido el poder. La pompa engendra sobervia, y la sobervia Ira. Delicada es la condicion de los Principes. Espejo, que facilmente se empaña. Cielo, que con ligeros vapores se conturba, y fulmina rayos. Vicio, que ordinariamente cae en animos grandes, y generosos, impacientes, y mal sufridos, a semejanza del mar, que siendo vn cuerpo tan poderoso, y noble se conmueve, y perturba con qualquier soplo de viento. Si bien dura mas la mareta en los pechos de los Reyes, que en el

prin-

principalmente quando intervienen ofensas del honor, porque no les pareze, que le pueden recobrar sin la venganza. Nunca pudo el Rey Don Alonso el Tercero olbidar la descortesia del Rey Don Sancho de Navarra, porque dada la batalla de Arcos se bolviò a su Corte sin despedirse del, y no sosegò en la ofensa, hastaque le quitò el Reyno. Es la Ira de los Principes, como la polbora, que en encendiendose, no puede dejar de hazer su efeto. Mensajera de la muerte la llamò el Espiritu Sancto, [3] y asi conviene mucho, que bivan siempre Señores della. No es bien, que quien a demandar a todos, obedezca a esta pasion. Consideren los Principes, que por esto no se puso en sus manos por ceptro cosa, conque pudiesen ofender, y si tal vez llevan los Reyes delante vn estoque desnudo, insignia es de Iusticia, no de Venganza, y aun entonzes la lleva otra mano, paraque se interponga el mandato entre la Ira, y la execucion. De los Principes pende la salud publica, y peligraria ligeramente, si tuviesen tan precipitado Consejero, como es la Ira. Quien estaria seguro de sus manos? porque es rayo, quando la impele la potestad. *E porque la Ira del Rey* (dijo el Rey Don Alonso en sus partidas) *es mas fuerte, e mas dañosa, que la de los otros Omes, porque la puede mas ayna complir, porende debe ser mas apercebido, quando la oviere en saberla sofrir.* Si los Principes se viesen, quando estan airados, conocerian, que es descompostura indigna de la Magestad, cuyo sosiego, y dulce armonia de las palabras, y de las acciones mas a de atraer, que espantar, mas a de dejar amarse, que hazerse temer.

Marian. Histor. Hisp.

3. *Indignatio Regis nuntij mortis.* Prov. 16. 14.

lib. 10. tt. 5. p. 2.

§. Reprima pues el Principe los efectos de la Ira, y sino suspenda su furor, y tome tiempo para la execucion,

lib.10.tt.5.p.2.

porque como dijo el mismo Rey Don Alonso. *Debe el Rey sofrirse en la saña, fasta que sea pasada, e quando lo fiziere seguirsele a gran prò, ca podra escoger la verdad, e fazer con derecho, lo que fiziere.* En si experimentò el Emperador Theodosio este inconveniente, y hizo vna lei, que las sentencias capitales no se executasen hasta despues de treinta dias. Este decreto avia hecho primero Tyberio hasta solos diez, pero no queria, que se revocase la sentencia. [4] Bien considerado, si fuera para dar lugar a la gracia del Principe, y a que se reconociese del, pero Tyberio, como tan cruel, no vsava della. [5] A Augusto Cesar aconsejò Athenedoro, que no diese ordenes enojado, sin aver primero pronunciado las veinte y quatro letras del abecedario Griego.

4. *Idque vitæ spatium dãnatis prorogaretur, sed non Senatui libertas ad pœnitendum erat.* Tac.l.3. annal.

5. *Neque Tiberius interiectu temporis mitigabatur.* Tac. l.3. annal.

§. Siendo pues la Ira vn breve furor, opuesto a la tardanza de la consulta, su remedio es el consejo, no resolviendose el Principe à la execucion hasta averse consultado. Despreciò la Reyna de Vastho el llamamiento del Rey Asuero, y avnque se indigno del desacato, no procediò al castigo, hasta aver tomado el parezer de los Grandes de su Reyno. [6]

6. *Quæ renuit, & ad Regis Imperiũ, quod per Eunuchos mandauerat, venire contempsit; Vnde iratus Rex, & nimio furore succensus, interrogauit sapientes, qui ex more regio ei aderant.* Esth. cap.1.12.

§. La conferencia sobre la injuria recibida enciende mas la Ira, por esto prohibiò Pytagoras, que no se hiriese el fuego con la espada, porque la agitacion abiva mas las llamas, y no tiene mayor remedio la Ira, que el silencio, y retiro. Por si misma se consume, y extingue: Aun las palabras blandas suelen ser rocios sobre la fragua, que la encienden mas.

§. Habita la Ira en las orejas, ò por lo menos està casi siempre asomada a ellas, estas debe cautelar el Principe, paraque no le obliguen siniestras relaciones a des-

com-

componerse con ella ligeramente. [7] Por esto creo, que la estatua de Iupiter en Creta no tenia orejas, porque en los que goviernan suelen ser de mas daño, que provecho: yo por necessarias las juzgo en los Principes, como esten bien advertidas, y se consulten con la prudencia, sin dejarse llevar de las primeras impresiones. Conveniente es en ellos la Ira, quando la razon la mueve, y la prudencia la compone. Donde no està la Ira falta la justicia. [8] La paciencia demasiada aumenta los vicios, y haze atrevida la obediencia.

Sufrillo todo, ò es ignorancia, ò servidumbre, y algunas vezes poca estimacion de si mismo. El durar en la Ira para satisfacion de agrabios, y para dejar escarmientos de injurias, hechas à la dignidad Real, no es vicio, sino virtud, en que no queda ofendida la mansedumbre. Quien mas apacible, y manso, que David, [9] Varon segun el corazon de Dios: [10] tan blando en las venganzas, y tan corregido en sus Iras, que teniendo en las manos à su enemigo Saul, se contentò con quitalle vn giron del vestido, y aun despues se arrepintiò de averle cortado, [11] y con todo esto aviendo Hammon hecho raer lar barvas, y desgarrar los vestidos de los Embajadores, que embiava à dalle el pesame por la muerte de su Padre, creyendo que era estratagema, para espiar sus acciones, le movio la guerra, y ocupadas las Ciudades de su Estado, las saqueò, haziendo aserrar à sus Ciudadanos, y trillallos con trillos de hierro, y despues los mandò capolar con cuchillos, y abrasar en hornos. [12] Crueldad, y exceso de Ira parezerà esto a quien no supiere, que todo es menester para curar de suerte las heridas de los desacatos, que no queden señales dellas. Con el hierro, y el

7. *Sit omnis homo velox ad audiendum, tardus autem ad loquendum, & tardus ad iram.* Iacob. 1. 19.

8. *Nunc irasci conuenit iustitiæ causa.* Stob. ser. 20.

9. *Memento Domine David, & omnis mansuetudinis eius.* Psal. 131. 1.

10. *Inuenit David filium Iesse, virum secundũ cor meũ.* Act. 13. 22.

11. *Surrexit ergo David, & præcidit oram chlamydis Saul silenter. Post hæc percussit cor suum David, eo quod abscidisset oram chlamidis Saul.* 1. Reg. c. 24. 5. 1. Paralip. c. 19.

12. *Populum quoque eius adducens serrauit, & circũegit super eos ferrata carpenta, diuisitque cultris, & traduxit in typo laterum, sic fecit*

el fuego amenazò Anaxarxes a las Ciudades, y Provincias, que no obedeciesen vn decreto suyo, y que dejaria exemplo de su desprecio, y inobediencia a los Hombres, y a las bestias.[13] De Dios podemos aprender esta politica en el estremo rigor, que sin ofensa de su misericordia vsò con el Exercito de Syria, porque le llamaron Dios de los montes.[14] Parte es de la Republica la soberania de los Principes, y no pueden renunciar a sus ofensas, y injurias.

vniuersis Ciuitatibus filiorum Ammon. 2. Reg. c.12.31.

13. *Vt non solum hominibus, sed etiam bestijs inuia sit in sempiternũ pro exemplo contemptus, & inobedientiæ.* Esth. c.16.24.

14. *Quia dixerũt Syri: Deus montium est Dominus, & non est Deus Vallium, dabo omnem multitudinem hanc grandem in manu tua, & scietis quia ego sum Dominus.* 3.Reg.c.20.28.

§. Tambien es loable, y muy importante en los Principes aquella Ira, hija de la razon, que estimulada de la gloria, obliga a lo àrduo, y glorioso, sin la qual ninguna cosa grande se puede comenzar, ni acabar. Esta es la que con generosos espiritus ceba el corazon, y lo mantiene animoso para vencer dificultades. Piedra de amolar de la Fortaleza la llamaron los Academicos, y compañera de la virtud Plutarcho.

Plutar.

§. En los principios del Reynado debe el Principe dissimular la Ira, y perdonar las ofensas recibidas antes, como lo hizo el Rey Don Sancho el Fuerte, quando sucediò en la Corona de Castilla. Con el imperio se muda de Naturaleza, y assi tambien se a de mudar de afectos, y passiones. Supercheria seria del poder, vengarse de quien ya obedeze. Contentese el ofendido de verse Señor, y Vasallo al ofensor. No pudo el caso dalle mas generosa venganza. Esto considerò el Rey de Francia Ludovico Duodecimo, quando proponiendole, que vengàse las injurias recibidas, siendo Duque de Orliens, dijo. *No conviene à vn Rey de Francia, vengar las injurias del Duque de Orliens.*

Mar. Hist. Hisp.

§ Las ofensas particulares hechas a la persona, y no a

la dignidad no a de vengar el Principe con la fuerza del poder, porque si bien parezen inseparables, conviene en muchas acciones hazer esta distincion, paraque no sea terrible, y odiosa la Magestad. En esto creo se fundò la respuesta de Tiberio, quando dijo, que si Pison no tenia en la muerte de Germanico mas culpa, que averse holgado della, y de su dolor, no queria castigar las enemistades particulares con la fuerza de Principe.[15] Al contrario no a de vengar el Principe, como particular las ofensas hechas al oficio, o al estado, dejandose luego llevar de la passion, y haziendo reputacion la venganza, quando conviene, diferilla para otro tiempo, o perdonar, porque la Ira en los Principes no a de ser movimiento del animo, sino de la conveniencia publica, a esta mirò el Rey Don Fernando el Catholico, quando aviendole el Rey de Granada negado el tributo, que solian pagar sus Antecessores, diciendo, que eran ya muertos, y que en sus casas de moneda no se labrava oro, ni plata, sino se forjavan alfanjes, y hierros de lanzas. Dissimulò esta libertad, y arrogancia, y asentò treguas con el, remitiendo la venganza para quando las cosas de su Reyno estuviesen quietas, en que se consultò mas con el bien publico, que con su Ira particular.[16]

15. *Nam si legatus Officij terminos, obsequium erga Imperatorē exuit, eiusdemque morte, & luctu meo lætatus est; odero, seponamque à domo mea, & priuatas inimicitias, non Principis vlciscar.* Tac. lib. 3. annal. Mar. hist. Hisp.

§. Es tambien oficio de la prudencia dissimular la Ira, y los enojos, quando se presume, que puede suceder tiempo, en que sea dañoso el averlos descuvierto. Por esto el Rey Catholico Don Fernando, avnque le tenian muy ofendido los Grandes dissimulò con ellos quando dejò el govierno de Castilla, y se retirò a Aragon, despidiendose dellos con tan agradable semblante, y tan sin darse por entendido de las ofensas recibidas, como

16. *Fatuus statim indicat Iram suā, Qui autem dissimulat iniuriam, callidus est.* Prov. 12. 12.

si anteviéra, que avia de bolver al govierno del Reyno, como sucedio despues.

§. Vn pecho generoso dissimula las injurias, y no las borra con la execucion de la Ira, sino con sus mismas hazañas, noble, y valerosa venganza. Murmurava vn caballero (quando el Rey Don Fernando el Santo estava sobre Sevilla) de Garzi Perez de Vargas, que no era de su linaje el escudo ondeado, que traia: dissimulò la ofensa, y al dar vn asalto à Triana, se adelantò, y peleò tan valientemente, que sacò el escudo abollado, y cuvierto de saetas, y bolviendose a su Emulo, que estava en lugar seguro, dijo. *Con razon nos quitais el escudo de nuestro linage, pues lo ponemos en tales peligros; vos lo mereceis mejor, que lo recatais mas.* Son muy sufridos en las calumnias los que se hallan libres dellas, y no es menor valor venzer esta passion, que al Enemigo.

Mar. hist. Hisp.

§. Encender la Ira del Principe no es menos peligroso, que dar fuego a vna mina, ò à vn petrardo, y avnque sea en favor propio es prudencia templalla, principalmente, quando es contra personas Poderosas, porque tales Iras suelen rebentar despues en daño de quien las causa. En esto se fundaron los Moros de Toledo, quando procurâron aplacar el enojo del Rey Don Alonso el Sexto contra el Arzobispo de Toledo, y contra la Reyna, porque les avian quitado la Mezquita sin orden suya. Desta dotrina se sacan dos avisos prudentes: el primero, que los Ministros an de representar blandamente al Principe (quando es obligacion de su oficio) las cosas, que pueden encendelle la Ira, ò causalle disgusto[17] porque alborotado el animo se buelve contra quien las refiere, avnque no tenga culpa y lo haga

Mar. hist. Hisp.

17. *Cuncta tamen ad Imperatorem in mollius relata.* Cor. Tac. 14. Annal.

haga con buen zelo. El ſegundo, que no ſolamente, deben procurar con gran deſtreza templar ſus Iras, ſino ocultallas. Aquellos dos Seraphines (Miniſtros de amor) que aſsiſtian à Dios en la viſion de Iſaias, dos alas ſe embolvian à ſus pies, y con otras dos le cubrian el ſemblante,[18] porque eſtando indignado no puſieſe en tal deſeſperacion à los que le avian ofendido, que quiſieſen antes eſtar debajo de los montes, que en ſu preſencia.[19] Paſado el furor de la Ira, ſe ofenden los Principes de aver tenido teſtigos della, y avn de quien bolviò los ojos à ſu execucion, porque ambas coſas ſon opueſtas à la benignidad Real. Por eſto Dios convertiò en eſtatua à la Muger de Lot.[20]

18. *Duabus velabant faciem eius, & duabus velabant pedes eius.* Iſai.c.6.1.

19. *Cadite ſuper nos, & abſcondite nos à facie ſedentis ſuper thronũ, & ab ira Agni.* Apoc. 6.16.

20. *Reſpicienſque vxor eius poſt ſe, verſa eſt in ſtatuam Salis.* Gen.c. 19.26.





§ COn propio daño ſe atreve la invidia à las glorias, y trofeos de Hercules. Sangrienta queda ſu boca, quando pone los dientes en las puntas de ſu Clava. De ſi miſma ſe venga. Parecida es al hierro, que con la ſangre, que vierte, ſe cubre de robin, y ſe conſume.

Todos

Todos los vicios nacen de alguna apariencia de bien, o delectacion; eſte de vn intimo tormento, y rencor del bien ageno. A los demas les llega deſpues el caſtigo; a eſte antes. Primero ſe ceba la invidia en las entrañas propias, que en el honor del Vecino.[1] Sombra es de la virtud: huya ſu luz quien la quiſiere evitar. El ſacar a los rayos del Sol ſus ojos el Buho, cauſa emulacion y invidia a las demas aves. No le perſiguièran, ſi ſe encerràra en el olbido y ſombras de la noche. Con la igualdad no ai competencia: en creciendo la Fortuna de vno, crece la invidia del otro.[2] Semejante es a la zizaña, que no acomete à las mieſes bajas, ſino à las altas, quando llevan fruto:[3] Y aſsi deſconozcaſe a la fama, a las dignidades, y a los oficios, el que ſe quiſiere deſconozer à la invidia. En la Fortuna mediana ſon menores los peligros.[4] Regulo bivio ſeguro entre las crueldades de Neron: porquè ſu nobleza nueva, y ſus riquezas moderadas no le cauſavan invidia.[5] Pero ſeria indigno temor de vn animo generoſo. Lo que ſe invidia, es lo que nos haze mayores. Lo que ſe compadeze, nos eſtà mal. Mejor es ſer invidiados, que compadecidos. La invidia es eſtimulo de la virtud, y eſpina, que como à la roſa, la conſerva. Facilmente ſe deſcuidaria, ſi no fueſse emulada. A muchos hizo grandes la emulacion, y à muchos felizes la invidia. La gloria de Roma creciò con la emulacion de Carthago; la del Emperador Carlos Quinto, con la del Rey Franciſco de Francia. La invidia trùjo à Roma à Sixto Quinto, de donde naciò ſu Fortuna. Ningun remedio mejor, que el deſprecio, y levantarſe a lo glorioſo, haſta que el invidioſo pierda de viſta al que perſigue. La ſombra de la tierra llega haſta el

1. *Putredo oſsium inuidia.* Prov. 14. 30.

2. *Inſita mortalibus natura recentem aliorum felicitatem agris oculis introſpicere, modumque fortunæ à nullis magis exigere, quam quos in æquo videre.* Tac. lib. 2. Hiſtor.

3. *Cum autem creuiſſet herba, & fructum feciſſet, tunc apparuerunt & zizania.* Matth. c. 13. 26.

4. *Ex mediocritate fortunæ pauciora pericula ſunt.* Tac. l. 14. Ann.

5. *Quia noua generis claritudine, neque inuidioſis opibus erat.* Tac. l. 14. Ann.

el primer orbe, confin de los elementos, y mancha los resplandores de la Luna, pero no ofende a los Planetas mas levantados. Quando es grande la fuerza del Sol, venze y deshaze las nieblas. No ai invidia, si es muy disigual la competencia; y asi solo èste es su remedio. Quanto mas presto se subiere al lugar mas alto; tanto menor serà la invidia. Nò haze humo el fuego, que se enciende luego. Mientras regatean entre si los meritos, creze la invidia, y se arma contra aquel, que se adelanta. La sobervia, y desprecio de los demas, es quien en la felicidad irrita à la invidia, y la mezcla con el odio. La modestia la reprime, porque no se invidia por feliz à quien no se tiene por tal. Con este fin se retirò Saul à su casa, luego que fue ungido por Rey, y mostrando que no le engreia la Dignidad, arrimò el ceptro, y puso la mano en el arado.

1. Reg. c. 10. & 11.

§. Es tambien remedio cierto levantar la Fortuna en Provincias remotas: porque el que viò nazer, y vè crezer al Sugeto, le invidia. Mas por la vista, que por el oido, entra la invidia. Muchos Varones grandes la pensaron huir, retirandose de los puestos altos. Tarquinio Consul, por quitarse de los ojos de la invidia, eligiò voluntariamente el destierro. Valerio Publio quemò sus casas, cuya grandeza le causava invidiosos. Fabio renunciò el Consulado diciendo: *Agora dejarà la invidia à la familia de los Fabios.* Pero pienso, què se engañàron, porque antes es dar venganza, y ocasion à la invidia, la qual no deja al que vna vez persiguiò, hasta ponelle en la vltima miseria. Nò tiene sombras el Sol, quando està en la mayor altura, pero al passo, que va declinando, crezen, y se estienden; asi la invidia persigue con mayor

fuerza

fuerza al que empieza a caer, y como hija de animos cobardes, siempre teme, que podrà bolver a levantarse. Aun echado Daniel à los Leones le pareciò al Rey Dario, que no estava seguro de los que invidiavan su valimiento, y temiendo mas la invidia de los Hombres, que el furor de las Fieras, sellò la piedra, conque se cerrava la Leonera, porque alli no le ofendiessen.[6]

Algunas vezes se evita la invidia, ò por lo menos sus efetos, embarcando en la misma fortuna à los que pueden invidialla.[7] Asi la remora, que fuera del navio detiene su curso, pierde su fuerza, si la recogen dentro.

§. No siempre roe la invidia los cedros levantados: tal vez rompe sus dientes, y ensangrienta sus labios en los espinos humildes mas injuriados, que favorecidos de la Naturaleza, y le arrebatan los ojos, y la indignacion las miserias, y calamidades agenas: o ya sea, que desbaria su malicia; o ya que no puede sufrir el valor, y constancia del que padeze, y la fama, que resulta de los agrabios de la Fortuna. Muchas causas de compassion, y pocas, o ninguna de invidia se hallan en el Autor deste libro, y ai quien invidie sus trabajos, y continuas fatigas, ò no advertidas, ò no remuneradas. Fatal es la emulacion contra el. Por si misma naze, y se levanta sin causa, atribuyendole cargos, que primero los oye, que los aya imaginado: pero no bastan a turbar la seguridad de su animo candido, y atento a sus obligaciones; antes ama a la invidia, porque le despierta, y a la emulacion, porque le incita.

§. Los Principes, que tan superiores se hallan a los demas, desprecien la invidia. Quien no tuviere valor para ella, no le tendra para ser Principe. Intentar ven-

cella

6. *Quem obsignauit Rex annulo suo, & annulo optimatum suorũ, ne quid fieret contra Danielem.* Dan. 6.16.

7. *Peculiariter miratum, quo modo adhærens tenuisset, nec idem polleret in nauigium receptus.* Plin. lib. 32. c. 1.

cella con los beneficios, o con el rigor es imprudente empresa. Todos los monstros sugetò Hercules, y contra este ni basto la fuerza, ni el beneficio: por ninguno depone el Pueblo las murmuraciones, todos le parezen deuda, y se los promete mayores, que los que recibe. Las murmuraciones no an de extinguir en el Principe el afecto a lo glorioso. Nada le a de acovardar en sus Empresas. Ladran los perros a la Luna, y ella con magestuoso desprecio prosigue el curso de su viaje. La primer regla del dominar, es saber tolerar la invidia.

§. La invidia no es muy dañosa en las Monarchias, antes suele ençender la virtud, y dalla mas a conozer, quando el Principe es justo, y constante, y no dà ligero credito a las calumnias. Pero en las Republicas, donde cada vno es parte, y puede executar sus passiones con la parcialidad de Parientes y Amigos, es muy peligrosa, porque cria discordias, y vandos, de donde nazen las guerras civiles, y destas las mudanzas de dominio. Ella es la que derribò a Anibal y a otros grandes Varones, en los tiempos passados, y en estos pudo poner en duda la gran lealtad de Angelo Baduero, Clarissimo Veneciano, gloria y ornamento de aquella Republica, tan fino, y tan zeloso del bien publico, que avn desterrado, y perseguido injustamente de sus Emulos, procurava en todas partes la conservacion y grandeza de su Patria.

§. El remedio de la invidia en las Republicas es la igualdad comun, prohibiendo la pompa, y la ostentacion, porque el crecimiento, y lustre de las riquezas es quien la despierta. Por esto ponia tanto cuidado la Republica Romana en la tasa de los gastos superfluos, y en dividir los campos, y las haziendas, paraque fuesse

igual la facultad, y poder de sus Ciudadanos.

§. La invidia en los Principes es indigna de su grandeza, por ser vicio del Inferior contra el Mayor, y porque no es mucha la gloria, que no puede resplandecer, sino escureze à las demas. Las Piramides de Egipto fueron milagro del Mundo, porque en si mismas tenian la luz, sin manchar con sus sombras las cosas vecinas.[8] Flaqueza es, echar menos en si, lo que se invidia en otro. Esta passion es mas vil, quando el Principe invidia el valor, o la prudencia de sus Ministros: porque estos son partes suyas, y la cabeza no tiene invidia a los pies: porque son muy fuertes, para sustentar el cuerpo, ni a los brazos por lo que obran; antes se gloria de tener tales instrumentos. Pero quien reducirà con razones al amor propio de los Principes, como son superiores en el poder, lo quieren ser en las calidades del cuerpo y del animo. Aun la fama de los versos de Lucano dava cuidado a Neron en medio de tantas grandezas.[9] Y assi es menester, que los que andan cerca de los Principes, esten muy advertidos para huir la competencia con ellos del saber, o del valor, y si el caso los pusiere en ella, procuren ceder con destreza, y concedelles el vencimiento. Lo vno, o lo otro no solamente es prudencia, sino respeto. En aquel Palacio de Dios, que se le representò à Ezechiel, estavan los Cherubines, (espiritus de sciencia, y Sabiduria) encogidos, cuviertas las manos con las alas.[10] Solamente quisiera invidioso al Principe de la adoracion, que causa en el Valido el excesso de sus fabores, paraque los moderasse. Pero no sè, que hechizo es el de la gracia, que ciega la invidia del Principe. Mira Saul con malos ojos à David; porque sus hazañas

8. *Pyramides in Aegipto, quarum in suo statu se vmbra consumens, vltra constructionis spatia nulla parte respicitur.* Cassiod. lib. 6. var. epist. 15.

9. *Lucanum propriæ caussæ accendebant, quod famam carminum eius premebat Nero.* Tac. lib. 15. Annal.

10. *Apparuit in Cherubim similitudo manus, suptus pennas eorum.* Ezechiel 10. 8.

11. *Non rectis ergo oculis Saul aspiciebat David à die illa.* 1.Reg. c. 8.9.

12. *Cunctique servi Regis, qui in foribus Palatij versabantur, flectebant genua, & adorabant Aman.* Esth. c.3.2.

(con ser hechas en su servicio) eran mas aclamadas, que las suyas,[11] y no invidia el Rey Assuero à Aman su Privado, obedecido como Rey, y adorado de todos.[12]

§. Ninguna invidia mas peligrosa, que la que naze entre los Nobles, y assi se a de procurar, que los honores, y cargos no parezcan hereditarios en las Familias, sino que passen de vnas a otras, ocupando los muy ricos en puestos de ostentacion y gasto; y los pobres en aquellos, conque puedan rehazerse y sustentar el esplendor de su Nobleza.

§. La emulacion gloriosa, la que no invidia a la virtud y grandeza agena, sino la echa menos en si, y la procura adquirir con pruevas de su valor y ingenio; esta es loable, no vicio; sino centella de virtud, nacida de vn animo noble y generoso. La gloria de Milchiades, por la vitoria que alcanzò contra los Persas, encendiò tales llamas en el pecho de Themistocles, que consumieron el verdor de sus vicios, y compuestas sus costumbres, antes depravadas, andava por Athenas, como fuera de si, diciendo: *Que los trofeos de Milchiades le quitavan el sueño, y trayan desvelado.* Mientras tuvo competidores Vitellio, corrigiò sus vicios; en faltando, les diò libre rienda.[13] Tal emulacion es la que se a de cebar en las Republicas con los premios, los trofeos, y estatuas: porque es el alma de su conservacion, y el espiritu de su grandeza. Por esto las Republicas de Helvecia no adelantan sus confines, y salen dellas pocos Varones grandes, aunque no falta valor y virtud a sus Naturales, porque su principal instituto es la igualdad en todo, y en ella cessa la emulacion, y sin la competencia se cubren de ceniza las ascuas de la virtud militar.

13. *Tum ipse, exercitusque, vt nullo æmulo, sæuitiâ, libidine, raptu in externos mores proruperant.* Tac. lib. 2. Hist.

§. Pero

§. Pero si bien es conveniente y necessaria esta emulacion entre los Ministros, no deja de ser peligrosa; porque el Pueblo, autor dellas,[14] se divide, y aplaudiendo vnos a vno, y otros a otro, se enciende la competencia de ambos, y se levantan sediciones y tumultos. Tambien el desseo de preferirse se arma de engaños, y artes, y se convierte en odio y en invidia la emulacion: de donde nazen graves inconvenientes. Desdeñado Metello de que le nombrassen por sucessor en España Citerior à Pompeyo, y invidioso de su gloria, licenciò los soldados, enflaqueciò las armas, y suspendiò las provisiones. Despues hizo lo mismo Pompeyo, quando supo, que era su sucessor el Consul Marco Popilio, y porque no ganasse la gloria de venzer a los Numantinos, asentò pazes con ellos muy afrentosas a la grandeza Romana. En nuestro tiempo se perdiò Grol por las diferencias de los Cabos, que ivan al socorro. Ninguna cosa mas perjudicial a los Principes, ni mas digna de remedio: y assi pareze conveniente castigar al culpado, y al que no lo es: a aquel porque diò causa, y a este porque no cediò a su derecho, y dejò perder la ocasion. Si algun excesso ai en este rigor, se recompensa con el beneficio publico, y con el exemplo a los demas. Ninguna gran resolucion sin alguna mezcla de agrabio. Primero a de mirar el Vasallo por el servicio de su Principe, que por su satisfacion. Pida despues la recompensa de la ofensa recibida, y cargue por servicio el averla tolerado. Valor es en tal caso el sufrimiento del Ministro, porque los animos generosos deben anteponer el servicio de sus Reyes, y el beneficio publico à sus passiones.[15] Aristides y Themistocles eran grandes enemigos,

14. *Scientia militia, & rumore populi, qui neminem sine æmulo sinit.* Tac. l. 14. Ann.

15. *Priuata odia publicis vtilitatibus remittere.* Tac. li. 1. Ann.

y aviendo ſido embiados à vna embajada juntos, quando llegaron à la puerta de la Ciudad, dijo Ariſtides. *Quieres Themiſtocles, que dejemos aqui nueſtras enemiſtades, para tomallas deſpues, quando ſalgamos.* Aſsi lo hizo Don Enrique de Guzman, Duque de Medina Sidonia, que (aunque muy encontrado con Don Rodrigo Ponze, Marques de Cadiz) le ſocorriò, quando le tenian cercado los Moros en Alhama. Pero porque a menos coſta ſe previenen los inconvenientes, que ſe caſtigan deſpues, debe el Principe atender mucho a no tener en los pueſtos dos Miniſtros de igual grandeza y autoridad; porque es dificil, que entre ambos aya concordia.[16] Aviendo de embiar Tyberio a Aſia vn Miniſtro, que era de igual calidad con el que eſtava governando aquella Provincia, conſiderò el inconueniente, y porque no uvieſe competencia con el, embiò vn Pretor, que era de menor grado.[17]

Mar. hiſt. Hiſp.

16. *Arduum, eodem loci potentiã & cõcordiam eſſe.* Tacit. l. 4. Ann.

17. *Dilectus eſt M. Aletus è pratorijs, ne conſulari obtinente Aſiam, æmulatio inter pares, & ex eo impedimentum oriretur.* Tacit. lib. 2. Annal.





6. SVelto el halcon procura librarſe del caſcabel, reconociendo en ſu ruido el peligro de ſu libertad, y que lleva conſigo a quien le acuſa, llamando con qualquier movimiento al Cazador, que le recobre, aunque ſe retire en lo mas oculto y ſecreto de las ſelvas. O à

quantos lo ſonoro de ſus virtudes, y heroicos hechos les deſpertò la invidia, y los redujo a dura ſervidumbre! No es menos peligroſa la buena fama, que la mala.[1] Nunca Milciades uviera en la priſion acavado infelizmente ſu vida, ſi ſordo, y incognito ſu valor a la fama, y moderando ſus penſamientos altivos, ſe contentàra con parezer igual a los demas Ciudadanos de Athenas. Creciò el aplauſo de ſus vitorias, y no pudiendo los ojos de la emulacion reſiſtir a los rayos de ſu fama, paſsò a ſer en aquella Republica ſoſpecha, lo que deviera ſer eſtimacion y agradecimiento. Temieron en ſus cervizes el yugo, que imponia en las de ſus enemigos, y mas el peligro futuro, y incierto de ſu infidelidad, que el preſente (avnque mucho mayor) de aquellos, que tratavan de la ruina de la Ciudad. No ſe conſultan con la razon las ſoſpechas, ni el rezelo ſe detiene a ponderar las coſas, ni a dejarſe venzer del agradecimiento. Quiſo mas aquella Republica la priſion, y infamia de vn Ciudadano, avnque benemerito della, que bivir todos en continuas ſoſpechas. Los Carthagineſes quitàron a Saphon el govierno de Eſpaña, zeloſos de ſu valor y poder; y deſterraron a Hanon, tan benemerito de aquella Republica, por la gloria de ſus navegaciones. No pudo ſufrir aquel Senado tanta induſtria, y valor en vn Ciudadano. Vieronle ſer el primero en domar vn Leon, y temièron, que los domaria, quien hazia tratables las fieras. Aſsi premian hazañas, y ſervicios las Republicas. Ningun Ciudadano quenta por ſuyo el honor, o beneficio, que recibe la Comunidad; la ofenſa ſi, o la ſoſpecha. Pocos concurren con ſu voto para premiar, y todos le dan para condenar. El que ſe levanta entre los demas, eſe

1. *Nec minus periculum ex magna fama, quam ex mala.* Tacit. in vita Agric.

ese peligra. El zelo de vn Ministro al bien publico acusa el desamor de los demas, su inteligencia descubre la ignorancia agena. De aqui naze el peligro de las finezas en el servicio del Principe, y el ser la virtud y el valor perseguidos, como delitos. Para huir este aborrecimiento y invidia, Sallustio Crispo se fingia soñolento, y para poco, aunque la fuerza de su ingenio era igual a los mayores negocios.[2] Pero lo peor es, que a vezes el mismo Principe siente, que le quiebre el sueño el desvelo de su Ministro, y le quisiera dormido, como el. Por tanto como ai hipocresia, que finje virtudes, y dissimula vicios, assi conviene, que al contrario la aya para dissimular el valor, y apagar la fama. Tanto procurò ocultar Agricola la suya (temeroso de la invidia de Domiciano) que los que le veian tan humilde y modesto, sino la presuponian, no la hallavan en su persona.[3] Con tiempo reconociò este inconveniente Germanico, aunque no le valiò, quando vencidas muchas Naciones levantò vn trofeo, y advertido del peligro de la fama, no puso en el su nombre.[4] El suyo ocultò San Iuan, quando refiriò el favor, que le avia hecho Iesus en la Cena, y si no fue politica, fue modestia advertida.[5] Avn los sueños de grandeza propia causan invidia entre los hermanos. La vida peligrò en Ioseph; porque, con mas ingenuidad que recato, refiriò el sueño de los manojos de espigas, que se humillavan al suyo, levantado entre los demas, que avn la sombra de la grandeza, o el poder ser, dà cuidado a la invidia. Peligra la gloria en las propias virtudes, y en los vicios agenos.[6] No se teme en los Hombres el vicio, porque los haze esclabos; la virtud si, porque los haze Señores. Dominio tiene concedido de la misma Natura-

2. *Cui vigor animi ingentibus negotijs par suberat, eo magis, vt inuidiã amoliretur, somnum & inertiam ostentabat.* Tac. lib. 5. Annal.

3. *Viso, aspectoque Agricola quærerent Famam, pauci interpretarentur.* Tacit. in vita Agric.

4. *Debellatis inter Rhenum, Albimq; nationibus, exercitum Tiberij Cæsaris ea monimenta Marti, & Ioui, & Augusto sacrauisse, de se nihil addidit, metu inuidiæ, an ratus conscientiam facti satis esse.* Tacit. lib. 2. Annal.

5. *Erat ergo recũbens vnus ex discipulis eius in sinu Iesu, quem diligebat Iesus.* Ioan. 13. 23.

6. *Agricola simul suis virtutibus, simul vitijs aliorum in ipsam gloriam præceps agebatur.* Tacit. in vita Agric.

Naturaleza ſobre los demas, y no quieren las Republicas, que èſte dominio ſe halle en vno, ſino en todos repartido igualmente. Es la virtud vna voluntaria tyrania de los animos, no menos los arrebata, que la fuerza, y para los zelos de las Republicas, lo miſmo es, que concurra el Pueblo a la obediencia de vno por razon, que por violencia; antes aquella tyrania por ſer juſta, es mas peligroſa, y ſin reparo: lo qual diò cauſa y preteſto al Oſtraciſmo, y por eſto fuè deſterrado Ariſtides, en quien fuè culpa el ſer aplaudido por juſto. El favor del Pueblo es el mas peligroſo amigo de la virtud. Como delito ſe ſuele caſtigar ſu aclamacion, como ſe caſtigo en Galeriano.[7] Y aſsi fueron ſiempre breves y infauſtos los requiebros del Pueblo Romano, como ſe experimentò en Germanico.[8] Ni las Republicas, ni los Principes quieren, que los Miniſtros ſean excelentes, ſino ſuficientes para los negocios. Eſta cauſa diò Tacito al aver tenido Poppeo Sabino por eſpacio de veinte y quatro años el govierno de las mas principales Provincias.[9] Y aſsi es gran ſabiduria ocultar la fama, eſcuſando las demonſtraciones del valor, del entendimiento, y de la grandeza, y teniendo entre zenizas los penſamientos altos, avnque es dificil empreſa contener dentro del pecho à vn eſpiritu generoſo, llama que ſe deſcubre por todas partes, y que ama la materia, en que encenderſe, y luzir. Pero nos pueden animar los exemplos de Varones grandes, que de la Dictatura bolvieron al arado, y los que no cupieron por las puertas de Roma, y entràron triunfando por ſus muros rotos, acompañados de trofeos y de Naciones vencidas, ſe redugeron a humildes chozas, y alli los bolviò a hallar ſu Republica. No topàra tan preſto con ellos, ſino los

7. *Nihil auſus, ſed nomen inſigne, & decora ipſi iuuenta, rumore vulgi celebrabantur.* Tac.lib.4.Hiſt.

8. *Breues & infauſtos populi Romani amores.* Tac.l.2.Annal.

9. *Nullam ob eximiam artem, ſed quod par negotijs, neque ſupra erat.* Tac.l.6.Annal.

los viera retirados de sus glorias, porque para alcanzallas es menester huillas. La fama, y opinion se concibe mayor de quien se oculta à ella. Merecedor del imperio pareciò Rubellio Plauto, porque bivia retirado.[10] No assi en las Monarchias, donde se sube, porque se a empeçado a subir. El Principe estima; las Republicas temen a los grandes Varones. Aquel los alienta con mercedes, y estas los humillan con ingratitudes. No es solamente en ellas temor de su libertad, sino tambien pretexto de la invidia, y emulacion. La autoridad y aplauso, que està en todos, es sospechoso y invidiado, quando se vè en vn Ciudadano solo. Pocas vezes sucede esto en los Principes, porque no es la gloria del Vasallo objecto de invidia a su grandeza. Antes se la atribuyen a si, como obrada por sus ordenes, en que fue notado[11] el Emperador Othon. Por esto los Ministros advertidos deben atribuir los felizes successos a su Principe, escarmentando en Silio, que se gloriava de aver tenido ovedientes las legiones, y que le debia Tiberio el Imperio, conque cayò en su desgracia,[12] juzgando, que aquella jactancia disminuia su gloria, y hazia su poder inferior al beneficio.[13] Por lo mismo fuè poco grato a Vespasiano Antonio Primo.[14] Mas recatado era Agricola, que atribuia la gloria de sus hazañas a sus Superiores,[15] lo qual le asegurava de la invidia, y no le dava menos gloria, que la arrogancia.[16] Ilustre exemplo diò Ioab à todos los Generales, llamando, siempre que tenia apretada alguna Ciudad al Rey David, que viniesse con nueva gente sobre ella, paraque à el se atribuyesse el rendimiento.[17] Generosa fuè la atencion de los Alemanes antiguos en honrar à sus Principes, dandoles la gloria de sus mismas hazañas.

10 *Omnium ore Rubellius Plautus celebratur, cui nobilitas per matrem ex Iulia familia. Ipse placita maiorum colebat, habitu se vero, casta & secreta domo, quãtoque metu occultior, tanto plus fama adeptus.* Tac. lib. 14. An.

11. *Gloriam in se trahẽte, tanquam & ipse falix bello & suis ducibus & suis exercitibus Rempublicam auxisset.* Tac. lib. 1. Hist.

12. *Destrui per hæc fortunam suã Cæsar, imparemque tanto merito rebatur.* Tac. lib. 4. An.

13. *Nimius commemorandis, quæ meruisset.* Tac. lib. 4. Hist.

14 *Nec Agricola vnquam in suam famã gestis exultauit, ad authorem & ducem, vt minister, fortunam referebat.* Tac. in vita Ag.

15. *Ita virtute in obsequendo, verecundiâ in prædicando, extra inuidiam, nec extra gloriam erat.* Tac. in vita Ag.

§. Por las razones dichas es mas ſeguro el premio de los ſervicios hechos a vn Principe, que a vna Republica, y mas facil de ganar ſu gracia. [18] Corren menos rieſgo los errores contra aquel, que contra eſta, porque la multitud ni diſsimula, ni perdona, ni ſe compadeze. Tan animoſa es en las reſoluciones arriſcadas, como en las injuſtas, porque repartido entre muchos el temor, o la culpa, iuzga cada vno, que ni le a de tocar el peligro, ni manchar la infamia. [19] No tiene la Comunidad frente, donde ſalgan los colores de la verguenza, como a la del Principe, temiendo en ſu perſona, y deſpues en ſu fama, y en la de ſus Deſcendientes la infamia. Al Principe liſongean todos, proponiendole lo mas glorioſo: en las Republicas caſi todos miran por la ſeguridad, pocos por el decoro. [20] El Principe a meneſter ſatisfazer a ſus Vaſallos: en la Comunidad ceſsa eſte temor, porque todos concurren en el hecho. De aqui naze el ſer las Republicas (no hablo de aquellas que ſe equiparan a los Reyes) poco ſeguras en la fe de los tratados, porque ſolamente tienen por juſto lo que importa a ſu conſervacion y grandeza, o à la libertad, que profeſsan, en que ſon todas ſuperſticioſas. Creen, que adoran vna verdadera libertad, y adoran a muchos Idolos Tyranos. Todos pienſan que mandan, y obedezen todos. Se previenen de triacas contra el dominio de vno, y beven ſin rezelo el de muchos. Temen la tyrania de los de a fuera, y deſconozen la que padezen dentro. En todas ſus partes ſuena libertad, y en ninguna ſe vè. Mas eſtà en la imaginacion, que en la verdad. Hagan las Prouincias Rebeldes de Flandes paralelo entre la libertad, que gozàron antes, y la preſente, y conſideren bien, ſi fuè mayor, ſi pade-

16. *Nunc igitur congrega reliquã partem populi, & obſide civitatem, & cape eam: ne, cum à me vaſtata fuerit vrbs, nomini meo aſcribatur victoria.* 2.Reg.c.12.28.

17. *Principem ſuum defendere, tueri, ſua quoque fortia facta gloriæ eius aſsignare præcipuum ſacramentum erat.* Tac.lib.de Ger.

18. *Tarda ſunt, quæ in commune expoſtulantur, priuatam gratiã ſtatim mereare, ſtatim recipias.* Tacit.lib.1.An.

19. *Ita trepidi, & vtrimque anxij coeunt, nemo priuatim expedito conſilio, inter multos, ſocietate culpæ tutior.* Tac.lib.2.Hiſt.

20. *Paucis decus publicum curæ: plures tuta diſſerunt.* Tac.lib.12.An.

padecîeron entonzes la ſervidumbre, los tributos y daños, que agora. Ponderen los Subditos de algunas Republicas, y el miſmo Magiſtrado, que domina, ſi pudiera aver Tyrano, que les puſieſse mas duros hierros de ſervidumbre, que los que ellos miſmos ſe an pueſto a titulo de cautelar mas ſu libertad, no aviendo alguno, que la goze, y ſea libre en ſus acciones. Todos biven eſclabos de ſus rezelos. De ſi miſmo es Tyrano el Magiſtrado, pudiendoſe dezir dellas, que biven ſin Señor, pero no con libertad, " porque quanto mas procuran ſoltar los nudos de la ſervidumbre, mas ſe enlazan en ella. "

21. *Magis ſine Domino, quàm in libertate.* Tacit. lib. 2. An.

22. *Sed dum veritati conſulitur, libertas corrumpebatur.* Tacit. lib. 1. An.





ES la lengua vn instrumento, por quien explica sus conceptos el entendimiento. Por ella se deja entender, o por la pluma, que es otra lengua muda, que en vez della pinta, y fija en el papel las palabras, que avia de exprimir con el aliento. Vna y otra hazen fè de la calidad del

del entendimiento, y del valor del animo, no aviendo otras señales mas ciertas, por donde se puedan mejor conozer. [1] Por esto el Rey Don Alonso el Sabio tratando en vna lei de las partidas como debe ser el Rey en sus palabras, y la templanza, conque a de vsar dellas, dijo asi: *Ca el mucho fablar faze envilescer las palabras, fazele descubrir las poridades, e si el non fuere ome de gran seso, por las sus palabras entenderàn los omes la mengua, que à del. Ca bien asi como el càntaro quebrado se conoze por su sueno, otro si el seso del Ome es conozido por la palabra.* Pareze, que tomò el Rey Don Alonso esta comparacion de aquellos versos de Persio.

1. *In lingua enim sapientia dignoscitur, & sensus, & scientia, & doctrina in verbo sensati.* Eccl.c.4.29.

L.5.tt.4.p.2.

——sonat vitium, percussa malignè
Respondet viridi non cocta fidelia limo.

Pers. Satyr.3.

Son las palabras el semblante del animo, por ellas se vé si el juicio es entero, o quebrado. [2] Para significar esto se buscò otro cuerpo mas noble, y proporcionado, como es la campana, simbolo del Principe; porque tiene en la Ciudad el lugar mas preeminente, y es el govierno de las acciones del Pueblo, y si no es de buenos metales, o padeze algun defecto, se deja luego conozer de todos por su son. [3] Asi el Principe es vn relox vniversal de sus Estados, los quales penden del movimiento de sus palabras: con ellas, o gana, o pierde el credito, porque todos procùran conozer por lo que dize, su ingenio, su condicion, y inclinaciones. Ninguna palabra suya se càe al que las oye. Fijas quedan en la memoria, y passan luego de vnos à otros por vn examen riguroso, dandoles cada vno diferentes sentidos. Avn las que en los retretes deja caer descuidadamente se tienen por profundas, y misteriosas, y no dichas a caso. Y asi conviene, que no se adelanten al entendimiento, [4] sino que salgan despues de la meditacion del discurso, y de la con-

2. *Oratio vultus animi est, si circumtonsa est, si fucata, & manu facta, ostendit illum non esse sincerum, & habere aliquid fracti.* Seneca Epis.115.

3. *Vas fictile ictu, & sono, homo sermone probatur.* Melis.ser.48. tom.5.Bibl.

4. *A facie verbi parturit fatuus, tamquam gemitus partus infantis.* Eccl.19.11.

la consideracion del tiempo, del lugar, y de la persona; porque vna vez pronũciadas, no las buelve el arrepentimiento

Horat. *Nescit vox missa reverti.*

L.1.tt.4.p.2. dijo Horacio, y el mismo Rey Don Alonso. *E porende todo Ome, e mayormente el Rey, se debe mucho guardar en su palabra, de manera, que sea acatada, e pensada, ante que la diga; ca despues, que sale de la boca, non puede Ome fazer, que non sea dicha.* De que podrian nazer grandissimos inconvenientes, porque las palabras de los Reyes son los principales instrumentos de Reynar.[5] En ellas estan la vida, o la muerte:[6] la honra, o la deshonra: el mal, o el bien de sus Vassallos. Por esto Aristoteles aconsejò a Callistheno, embiandole a Alexandro Magno: *Que hablasse poco con el, y de cosas de gusto, porque era peligroso tratar con quien en el corte de su lengua tenia el poder de la vida, y de la muerte.* No ai palabra del Principe, que no tenga su efecto. Dichas sobre negocios, son ordenes: sobre delitos, sentencia: y sobre promesas, obligacion. Por ellas, o acierta, o yerra la obediencia. Por lo qual deben los Principes mirar bien, como vsan deste instrumento de la lengua, que no a caso la encerrò la Naturaleza, y le pùso tan firmes guardas, como son los dientes. Como ponemos freno al caballo, paraque no nos precipite, le debemos poner à la lengua.[7] Parte es pequeña del cuerpo, pero como el timon, de cuyo movimiento pende, o la salvacion, o la perdicion de la nave. Està la lengua en parte muy humeda, y facilmente se desliza, si no la detiene la prudencia. Guardas pedia David à Dios para su boca, y candados para sus labios.[8]

§. Entrar el Principe en varios discursos con todos, es desacreditada familiaridad, llena de inconvenientes, si ya no es, que convenga para la informacion. Porque cada vno

5. *Et sermo illius potestate plenus est.* Eccl.8.4.

6. *Mors, & vita in manu linguæ.* Prou.c.18.21.

7. *Aurum tuum, & argentum tuũ consla, & verbis tuis facito stateram, & frenos ori tuo rectos.* Eccl.18.29.

8. *Pone Domine custodiam ori meo, & ostium circumstantiæ labijs meis.* Psal.140.3.

vno de los Negociantes quisièra vn Principe muy advertido, y informado en su negocio, lo qual es impossible, no pudiendo comprehendello todo; [9] y si no responde muy al caso, le juzga por incapaz, o por descuidado. Fuera de que nunca corresponde el conocimiento de las partes del Principe a la opinion, que se tiene dellas. Bien consideràron estos peligros los Emperadores Romanos, quãdo introdujèron, que les hablassen por Memoriales, y respondian por escrito, para tomar tiempo, y que fuesse mas considerada la respuesta, y tambien porque a menos peligro està la pluma, que la lengua. Esta no puede detenerse mucho en responder, y aquella si. Seyano, aunque tan valido de Tiberio, le hablava por Memorial. [10] Pero ai negocios de tal calidad, que es mejor tratallos, que escrivillos. Principalmente quando no es bien dejar la prenda de vna escritura, que es vn testimonio perpetuo, sugeto a mas interpretaciones que las palabras, las quales, como passan ligeras, y no se retienen fielmente, no se puede hazer por ellas reconvencion cierta. Pero ò ya responda el Principe de vna, o de otra suerte, siempre es de prudentes la brevedad, [11] y mas conforme a la Magestad de los Principes. Imperial la llamò Tacito. [12] De la lengua, y de la espada se à de jugar sin abrirse; el que descubre el pecho peligra. Los razonamientos breves son eficazes, y dan mucho que pensar. Ninguna cosa mas propia del oficio de Rey, que hablar poco, y oir mucho. No es menos conveniente saber callar, que saber hablar. En esto tenemos por Maestros a los Hombres, y en aquello a Dios, que siempre nos enseña el silencio en sus mysterios; mucho se allega a su Divinidad, quien sabe callar. Entendido pareze el que tiene los labios cerrados. [13] Los locos tienen

9. *Neque posse Principem sua scientia cuncta complecti.* Tac. lib. 3. An.

10. *Componit ad Cæsarem codicillos: moris quippe tum erat, quamquam præsentem, scripto adire.* Tac. lib. 4. An.

11. *Multum breui sermoni inest prudentia.* Sophocl.

12. *Imperatoria breuitate.* Tac. lib. 1. Hist.

13. *Stultus quoque si tacuerit, sapiens reputabitur, & si compresserit labia sua, intelligens.* Prou. c. 17.

tienen el corazon en la boca, y los cuerdos la boca en el corazon.[14] La prudencia consiste en no exceder los fines en lo vno, ni en lo otro, porque en ellos està el peligro.

14. In ore fatuorum cor illorum, & in corde sapiẽtium, os illorum. Eccl. 21. 29.

Auson.

—— Vt diuersa sibi, vicinaque culpa est,
Multa loquens, & cuncta silens ——

Entonzes son convenientes las palabras, quando el silencio seria dañoso al Principe, ò à la verdad. Bastantemente se deja entender por los movimientos la Magestad. Muy eloquente es en los Principes vn mudo silencio a su tiempo, y mas suelen significar la mesura, y el agrado, que las palabras, y quando aya de vsar dellas sean sencillas con sentimiento libre, y Real.

Tass.

Liberi sensi in simplici parole.

Porque se desacreditan, y hazen sospechosas con las exageraciones, los juramentos, y los testimonios, y assi an de ser sin desprecio graues, sin cuidado graciosas, sin aspereza constantes, y sin vulgaridad comunes. A vn con Dios pareze, que tienen alguna fuerza las palabras bien compuestas.[15]

15. Non parcam ei, & verbis potentibus, & ad deprecandum compositis. Iob 41. 3.

§. En lo que es menester mas recato de la lengua, y de la pluma es en las promesas, en las quales, o por generosidad propria, o por facilitar los fines, o por escusar los peligros, se suelen alargar los Principes, y no pudiendo despues satisfazer a ellas, se pierde el credito, y se ganan enemigos, y fuera mejor averlas escusado. Mas guerras an nacido de las promesas hechas, y no cumplidas, que de las injurias: porque en las injurias no siempre và mezclado el interes, como en lo prometido, y mas se mueven los Principes por el, que por la injuria. Lo que se promete, y no se cumple lo recibe por afrenta el Superior,[16] por injusticia el Igual, y por tyrania el Inferior. Y assi es menester, que

16. Multo melius est non vouere, quam post votum promissa non reddere. Eccl. c. 5. 4.

la len-

la lengua no se arròje a ofrezer lo que no sabe, que puede cumplir.[17]

§. En las amenazas suele exceder la lengua, porque el fuego de la colera la mueve muy aprisa, y como no puede corresponder la venganza a la passion del corazon, queda despues desacreditada la prudencia y el poder del Principe, y assi es menester dissimular las ofensas, y que primero se vean los efectos de la satisfacion, que la amenaza. El que se vale primero de la amenaza que de las manos, quiere solamente vengarse con ella, o avisar al Enemigo. Ninguna amenaza mayor, que vn silencio mudo. La mina que ya rebentò no se teme: la que està oculta, pareze siempre mayor, porque es mayor el efecto de la imaginacion, que el de los sentidos.

17. *Noli citatus esse in lingua tua, & inutilis & remissus in operibus tuis.* Eccl. 4.34.

§. La murmuracion tiene mucho de invidia, o jactancia propia, y casi siempre es del Inferior al Superior, y assi indigna de los Principes, en cuyos labios à de estar segura la honra de todos. Si ay vicios, debe castigarlos, si faltas, reprehendellas, o dissimulallas.

§. La alabanza de la virtud, de las actiones, y servicios es parte de premio, y causa emulacion de si mismo en quien se atribuye. Exorta, y anima a los demas. Pero la de los Sugetos es peligrosa, porque siendo incierto el juicio dellos, y la alabanza vna como sentencia difinitiva, puede descubrir el tiempo, que fue ligereza el dalla, y quèda el Principe obligado por reputacion à no desdecirse de lo que vna vez aprobò, y assi por esto, como por no causar invidia, debe andar muy recatado en alabar las Personas, como fue consejo del Espiritu sancto.[18] A los Estoicos pareciò, que no se avia de alabar, porque ninguna cosa se puede afirmar con seguridad, y mucho

18. *Ante mortem ne laudes hominem quemquam.* Eccl. 11. 30.

mucho de lo que pareze digno de alabanza, es falsa opinion.



A Lo mas profundo del pecho retirò la Naturaleza el corazon humano, y porque viendose oculto, y sin testigos, no obrasse contra la razon, dejò dispuesto aquel

aquel nativo y natural color, o aquella llama de ſangre, con que la Verguenza encendieſſe el roſtro, y le acuſaſſe, quando ſe aparta de lo honeſto, o ſiente vna coſa, y profiere otra la lengua, debiendo aver entre ella, y el corazon vn miſmo movimiento, y vna igual conſonancia. Pero eſta ſeñal, que ſuele moſtrarſe en la juventud, la borra con el tiempo la malicia. Por lo qual los Romanos conſiderando la importancia de la verdad, y que es la que conſerva en la Republica el trato, y el comercio, y deſſeando, que la verguenza de faltar à ella ſe conſervaſſe en los Hombres, colgàvan del pecho de los niños vn corazon de oro, que llamàvan *Bulla*, gerolifico, que dijo Auſonio averlo inventado Pythagoras, para ſignificar la ingenuidad, que deben profeſſar los Hombres, y la puntualidad en la verdad, llevando en el pecho el corazon, ſymbolo della, que es lo que vulgarmente ſignificamos, quando dezimos de vn Hombre verdadero, que lleva el corazon en las manos. Lo miſmo davan à entender los Sacerdotes de Egipto, poniendo al pecho de ſus Principes vn ſafiro, cuyo nombre retrae al de la verdad, y los Miniſtros de juſticia llevavan vna imagen ſuya. Y no parezca a alguno, que ſi trujeſſe el Principe tan patente la verdad, eſtaria expueſto a los engaños y artes; porque ninguna coſa mas eficaz que ella para deshazellos, y para tener mas lejos la mentira, la qual no ſe atreve a miralla roſtro à roſtro. A eſto aludiò Pythagoras, quando enſeñò, que no ſe hablaſſe bueltas las eſpaldas al Sol, queriendo ſignificar, que ninguno debia mentir, porque el que miente, no puede reſiſtir a los rayos de la verdad, ſignificada por el Sol, aſsi en ſer vno, como en que deshaze las nieblas, y ahuyenta las ſombras,

Auſon. Pyth.

bras,dando a las cosas sus verdaderas luzes y colores, como se representa en esta empresa, donde al passo, que se và descubriendo por los Orizontes el Sol,se và retirando la noche, y se recòjen a lo escuro de los troncos las aves noturnas,que en su ausencia embozadas con las tinieblas hazian sus robos, salteando engañosamente el sueño de las demas aves. Que confusa se halla vna Lechuza,quando por algun accidente se presenta delante del Sol ? En su misma Luz tropieza y se embaraza : su resplandor la ciega, y deja invtiles sus artes. Quien es tan astuto, y fraudulento, que no se pierda en la presencia de vn Principe Real, y verdadero ? [1] No ai poder penetrar los desinios de vn animo candido,quando la candidez tiene dentro de si los fondos convenientes de la prudencia.Ningun cuerpo mas patente a los ojos del Mundo,ni mas claro, y opuesto a las sombras y tinieblas,que el Sol, y si alguno intenta averigualle sus rayos,y penetrar sus secretos, halla en el profundos golfos, y escuridades de luz,que le deslumbran los ojos, sin que puedan dar razon de lo que vieron.La malicia quèda ciega al candor de la verdad, y pierde sus presupuestos,no hallàndo arte, que venzer con el arte. Digno triunfo de vn Principe, deshazer los engaños con la ingenuidad,y la mentira con la verdad. Mentir es accion vil de esclavos,y indigna del magnanimo corazon de vn Principe, [2] que mas que todos debe procurar parezerse a Dios, que es la misma verdad. *Onde los Reyes*, (palabras son del Rey Don Alonso el Sabio hablando della) *que tienen su lugar en la tierra, a quien perteneze de la guardar mucho, deben parar mientes, que no sean contra ella diziendo palabras mentirosas*, y abajo dà otra razon en la misma lei. *E demas, quando el mintiesse en sus palabras, non le creerian los Omes,*

1. *Magni præsentia veri.* Virg.

2. *Non decent stultum verba cõposita, nec Principem Labium mendax.* Prov.16.7.

L.3.tt.4.p.2.

Ibid.

Omes, que le oyeßen, maguer dixesse verdad, e tomarian ende carrera para mentir. Este inconveniente se experimentò en Tiberio, el qual diziendo muchas vezes fingidamente, que estava resuelto a poner en libertad la Republica, o sustituir en otros Hombros el peso del Imperio, no fue creido despues en las cosas verdaderas, y justas.[3]

§. Quanto son mayores las Monarchias, mas sugetas estan a la mentira. La fuerza de los rayos de vna Fortuna ilustre levanta contra si las nieblas de la murmuracion. Todo se interpreta a mal, y se calumnia en los grandes Imperios.[4] Lo que no puede derribar la fuerza, lo intenta la calumnia, o con secretas minas, o con supuestas cuñas, en que es menester gran valor de quien domina sobre las Naciones, para no alterar su curso, y pasalle sereno, sin que le perturben sus vozes. Esta valerosa constancia se a visto siempre en los Reyes de España, despreciando la invidia, y murmuracion de sus Emulos, con que se an deshecho semejantes nieblas, las quales, como las levanta la grandeza, tambien la grandeza las derriba con la fuerza de la verdad, como sucede al Sol con los vapores. Que libelos infamatorios: que manifiestos falsos: que fingidos Parnasos: que Pasquines maliciosos no se an esparcido contra la Monarchia de España? No pudo la emulacion manchar su justo govierno en los Reynos, que posee en Europa, por estar à los ojos del Mundo, y para hazer odioso su dominio, y irreconciliable la inobediencia de las Provincias revelades con falsedades, dificiles de averiguar, divulgò vn libro supuesto de los malos tratamientos de los Indios con nombre del Obispo de Chapa, dejandole correr primero en España, como impresso en Sevilla, por acreditar mas la mentira, y traduciendole despues

3. *Ad vana, & toties inrisa reuolutus, de reddenda Republica, vtque consules, seu quis alius regimen susciperent, vero quoque, & honesto fidem demisit.* Tacit. lib. 4. An.

4. *Cuncta magnis Imperijs obiectari solita.* Tac. lib. 4. Hist.

pues en todas lenguas. Ingenioſa, y nociva trazà, aguda malicia, que en los animos ſenzillos obrò malos efectos, avnque los prudentes conocièron luego el engaño, deſmentido con el zelo de la Religion, y juſticia, que en todas partes mueſtra la Nacion Eſpañola, no ſiendo deſigual à ſi miſma en las Indias. No niego, que en las primeras conquiſtas de America ſucederian algunas deſordenes, por averlas emprendido Hombres, que no cabiendo la vizarria de ſus animos en vn Mundo, ſe arrojàron, mas por permiſsion, que por eleccion de ſu Rey, a provar ſu Fortuna con el deſcubrimiento de nuevas Regiones, donde hallàron Idolatras mas fieros, que las miſmas fieras, que tenian carnizerias de carne humana, con que ſe ſuſtentàvan, los quales no podian reducirſe a la razon, ſi no era con la fuerza, y el rigor. Pero no quedàron ſin remedio aquellas deſordenes, embiando contra ellos los Reyes Catholicos ſeveros Comiſsarios, que los caſtigàſſen, y mantuvièſſen los Indios en juſticia, dando paternales ordenes para ſu conſervacion; eximiendolos del trabajo de las minas, y de otros, que entre ellos eran ordinarios antes del deſcubrimiento: embiando Varones Apoſtolicos, que los inſtruyſſen en la Fe, y ſuſtentando a coſta de las rentas Reales los Obiſpados, los Templos, y Religiones, para beneficio de aquel nuevo plantel de la Igleſia, ſin que deſpues de conquiſtadas aquellas vaſtas Prouincias ſe echaſſe menos la auſencia del nuevo Señor, en que ſe abentajò el govierno de aquel Imperio, y el deſvelo de ſus Miniſtros al del Sol, y al de la Luna, y Eſtrellas; pues en ſolas doze horas, que falta la preſencia del Sol al vno de los dos Emiſpherios, ſe confunde, y perturba el otro, viſtiendoſe la Malicia de las ſombras de la Noche,

che, y executando con la mascara de la escuridad homicidios, hurtos, adulterios, y todos los demas delitos, sin que baste à remediallo la providencia del Sol en comunicalle por el orizonte del Mundo sus crepusculos, en dejar en su lugar por Virreina à la Luna con la asistencia de las Estrellas, como Ministros suyos, y en dalles la autoridad de sus rayos: y desde este Mundo mantienen aquel los Reyes de España en Iusticia, en Paz, y en Religion con la misma felicidad politica que gozan los Reinos de Castilla.

Pero porque no triunfen las artes de los Emulos y Enemigos de la Monarquia de España, y quede desvanecida la inuencion de aquel libro, considerense todos los casos imaginados, que en el fingiò la malicia averse exercitado contra los Indios, y ponganse en paralelo con los verdaderos, que emos visto en las guerras de nuestros tiempos, asi en la que se moviò contra Genova, como en las presentes de Alemania, Borgoña, y Lorena, y se verà, que no llegò aquella mentira à esta verdad. Que generos de tormentos crueles inventàron los Tyranos contra la Inocencia, que no los ayamos visto en obra, no ya contra Barbaros inhumanos, sino contra Naciones cultas, civiles, y religiosas; y no contra enemigas, sino contra si mismas, turbado el orden natural del parentesco, y desconocido el afecto à la Patria. Las mismas armas auxiliares se bolvian contra quien las sustentava. Mas sangrienta era la defensa, que la oposicion. No avia diferencia entre la proteccion, y el despojo: entre la amistad, y la hostilidad. A ningun edificio ilustre, a ningun lugar sagrado perdonò la furia, y la llama. Breve espacio de tiempo viò en zenizas las vi-

llas,

llas, y las ciudades, y reduzidas a desiertos las poblaciones. Insaciable fue la sed de sangre humana. Como en troncos se probavan en los pechos de los Hombres las pistolas, y las espadas, avn despues del furor de Marte. La vista se alegràva de los disformes visajes de la muerte. Aviertos los pechos, y vientres humanos servian de pesebres, y tal vez en los de las Mugeres preñadas comièron los Cavallos, embueltos entre la paja, los no bien formados miembrecillos de las Criaturas. A costa de la vida se hazian pruevas del agua, que cabia en vn cuerpo humano, y del tiempo, que podia vn Hombre sustentar la hambre. Las Virgines consagradas a Dios fuèron violadas, estupràdas las Donzellas, y forzadas las Casadas a la vista de sus Padres, y Maridos. Las mugeres se vendian, y permutàvan por vacas, y caballos, como las demas presas, y despojos para deshonestos vsos. Vncidos los Rusticos tiràvan los carros, y paraque descubriessen las riquezas escondidas los colgavan de los pies, y de otras partes obscenas, y los metian en los hornos encendidos. A sus ojos despedazavan las Criaturas, paraque obrasse el amor paternal en el dolor ageno de aquellos partes de sus entrañas, lo que no podia el propio. En las selvas, y bosques, donde tienen refugio las fieras, no le tenian los Hombres, porque con perros ventores los buscavan en ellas, y los sacavan por el rastro. Los lagos no estavan seguros de la cudicia ingeniosa en inquirir las alhajas, sacandolas con anzuelos y redes de sus profundos senos. Avn los huessos difuntos perdièron su vltimo reposo, trastornadas las vrnas, y levantados los marmoles para buscar lo que en ellos estava escondido. No ai arte Magica, y Diabolica, que no se exercitasse en el descu-

brimien-

brimiento del oro, y de la plata. A manos de la cruel-dad, y de la cudicia murièron muchos millones de per-ſonas, no de vileza de animo, como los Indios, en cuya extirpacion ſe exercitò la Divina juſticia, por aver ſido por tantos ſiglos reveldes a ſu Criador. No refiero eſtas coſas por acuſar alguna Nacion, pues caſi todas inter-vinièron en eſta tragedia inhumana, ſino para defen-der de la impoſtura à la Eſpañola. La mas compueſta de coſtumbres eſtà a rieſgo de eſtragarſe. Vicio es de nueſtra Naturaleza, tan fragil, que no ai accion irra-cional, en que no pueda caer, ſi le faltare el freno de la Religion, o de la Iuſticia.





REpara la Luna las auſencias del Sol, preſidiendo a la noche. De ſus movimientos, crecientes, y menguantes pende la conſervacion de las coſas, y avnque es tanto mas hermoſa, quanto ſon ellas mas eſcuras, y deſmayadas, recibiendo ſer de ſu lux, ni por eſto, ni por ſus continuos

nuos beneficios ai quien repare en ella, avn quando se ofreze mas llena de resplandores. Pero si alguna vez interpuesta la sombra de la tierra se eclipsan sus rayos, y descubre el defecto de su cuerpo, no iluminado, como se ofrecia antes a la vista, sino opaco, y escuro, todos levantan los ojos a notalla, y avn antes que suceda, està prevenida la curiosidad, y le tiene medidos los passos grado à grado, y minuto à minuto. Son los Principes los Planetas de la tierra, las Lunas, en las quales substituye sus rayos aquel divino Sol de justicia para el govierno temporal, porque si aquellos astros predominan à las cosas, estos à los animos, y assi los Reyes de Persia con fingidos rayos en forma del Sol, y de la Luna, procuravan ser estimados como astros, y el Rey Sopor no dudò de intitularse hermano del Sol, y de la Luna en vna carta, que escriviò al Emperador Constancio. [1] Entre todos los Hombres resplandeze la grandeza de los Principes, colocados en los orbes levantados del poder y del mando, donde estan expuestos à la censura de todos. Colossos son, que no pueden descomponerse sin ser notados. Y assi miren bien como obran, porque en ellos tiene puesta su atencion el Mundo, el qual podra dejar de reparar en sus aciertos, pero no en sus errores. De cien ojos, y otras tantas orejas se previene la curiosidad para penetrar lo mas oculto de sus pensamientos. Aquella piedra son de Zacharias, sobre quien estavan siete ojos. [2] Por lo qual, quanto es mayor la grandeza, à de ser menor la licencia en las desembolturas. [3] La mano del Principe lleva la solfa a la musica del govierno, y si no señalare à compas el tiempo, causarà dissonancias en los demas, porque todos remedan su movimiento. De donde nace, que los Estados se parezen a sus Prin-

Chrysol. serm. 120.

1. *Rex Regum Sopor, particeps siderum, & frater Solis & Lunæ, Constantio fratri meo salutem.* Amm. Marc. l. 7.

2. *Super lapidem vnum septem oculi sunt.* Zachar. 3. 9.

3. *Qui magno Imperio præditi, in excelso ætatem agunt, eorumque facta cuncti mortales mouere: ita maxima fortuna minima licētia est.* Sallust.

Principes,y mas facilmente a los malos,que a los buenos; porque estando muy atentos los Subditos a sus vicios, quedan fijos en sus imaginaciones, y la lisonja los imita,y asi haze el Principe mas daño con su exemplo, que con sus vicios, siendo mas perjudiciales sus malas costumbres,que provechosas sus buenas:porque nuestra mala inclinacion mas se aplica à emular vicios, que virtudes. Grandes fueron las que resplandezieron en Alexandro Magno, y procurava el Emperador Caracalla parezerse solamente a el en llevar inclinada la cabeza al lado izquierdo. Y asi avnque vnos vicios en el Principe son malos a si solo,y otros a la Republica, como lo notò Tacito en Vitellio,y Othon:[4] todos son dañosos a los Subditos por el exemplo. Girasoles somos, que damos buelta mirando,y imitando al Principe,[5] semejantes à aquellas ruedas de la vision de Ezechiel,que seguian siempre el movimiento del Cherubin.[6] Las acciones del Principe son mandatos para el Pueblo, que con la imitacion las obedeze.[7] Piensan los Subditos,que hazen agradable servicio al Principe en imitalle en los vicios, y como estos son señores de la voluntad, juzga la adulacion, que con ellos podrà grangealla, como procurava Tigellino la de Neron, haziendose compañero en sus maldades.[8] Desordenase la Republica,y se confunde la virtud. Y asi es menester,que sean tales las costumbres del Principe, que dellas aprendan todos a ser buenos, como lo diò por documẽto a los Principes el Rey Don Alonso el Sabio. *E otro si para mantener bien su Pueblo,dandole buenos exemplos de si mismos, mostrandoles los errores, paraque fagan bien: ca non podria el conoscer a Dios,nin lo sabria temer,nin amar, nin otro si bien guardar su corazon,nin sus palabras; nin sus obras (segun diximos de suso en las otras*

4. *Vitellius ventre & gula sibi ipsi hostis: Otho luxu, sæuitia, audacia Reip. exitiosior ducebatur.* Tac.lib. 2.Hist.

5. *Flexibiles quãcumque in partem ducimũr à Principibus,atque, vt ita dicam, sequaces sumus.* Plin.in Paneg.

6. *Cum incedebãt Cherubim, simul cum eis rotæ ferebantur, cum tollebãtur sublimes, ipsæ quoque tollebantur.* Ezech.10.16.

7. *Ea conditio Principũ,vt quidquid faciant, præcipere videantur.* Quintil.

8. *Validiorque in dies Tigellinus,& malas artes,quibus solis pollebat, gratiores ratus, si Principem societate scelerum obstringeret.* Tac.lib.14.An.

L.6.tt.5.p.2.

tras Leyes) nin bien mantener ſu Pueblo, ſi el coſtumbres e maneras buenas, nõ ovieſſe. Porque en apagando los vicios el farol luciente de la virtud del Principe, que a de preceder a todos, y moſtrarles los rumbos ſeguros de la navegacion, darà en los eſcollos con la Republica, ſiendo impoſsible, que ſea acertado el govierno de vn Principe vicioſo. *Ca el vicio* (palabras ſon del miſmo Rey Don Alonſo) *hà en ſi tal natura, que quãto el Ome mas lo vſa, tanto mas lo ama, e deſto le vienen grandes males, e mengua el ſeſo, e la fortaleza del corazon, e por fuerza a de dexar los fechos, quel cõvienen de fazer por ſabor de los otros, en que halla el vicio.* Deſprecia el Pueblo las leyes, viendo, que no las obſerva el que es alma dellas. Y aſsi como los defectos de la Luna ſon perjudiciales a la tierra, aſsi tambien los pecados del Principe ſon la ruina de ſu Reino, eſtẽdido el caſtigo a los Vaſallos, porque a ellos tambien ſe eſtienden ſus vicios, como los de Ieroboan al Pueblo de Iſrael.[9] Vna ſombra de deshoneſtidad, que eſcureciò la fama del Rey Don Rodrigo, dejò por muchos ſiglos en tinieblas la libertad de Eſpaña. De donde ſe puede en alguna manera diſculpar el barbaro eſtilo de los Mexicanos, que obligavan a ſus Reyes (quando los conſagravan) a que juraſſen, que adminiſtrarian juſticia; que no oprimirian a ſus Vaſallos; que ſerian fuertes en la guerra; que harian mantener al Sol ſu curſo y eſplendor, llover a las nubes, correr a los rios, y que la tierra produjeſse abundantemente ſus frutos. Porque a vn Rey Sancto obedeze el Sol, como a Ioſue en premio de ſu virtud, y la tierra dà mas fecundos partos, reconocida a la juſtificacion del govierno. Aſsi lo diò a entender Homero en eſtos verſos.

L. 5. tt. 3. p. 2.

9. *Propter peccata Ieroboam, quæ peccauerat, & quibus peccare fecerat Iſrael.* 3. Reg. 15. 28.

Lop. Gamar.

Sicut percelebris Regis, qui numina curat,
In multiſque probiſque viris iura æqua miniſtrat,

Hom. Vlys.

Ipsa illi tellus nigricans, prompta, atque benigna
Fert fruges, segetesque & pomis arbor onusta est,
Proueniunt pecudes, & suppeditat mare pisces;
Ob rectum imperium, populi sors tota beata est.

§. A la virtud del Principe justo, no a los campos, se an de atribuir las buenas cosechas. [10] El Pueblo siempre crèe, que los que le goviernan son causa de sus desgracias, o felicidades, y muchas vezes de los casos fortuitos, como se los achacava a Tiberio el Pueblo Romano. [11]

§. No se persuadan los Principes a que no seran notados sus vicios, porque los permita, y haga comunes al Pueblo, come hizò Vvitizza, porque a los Vasallos es grata la licencia, pero no el autor della, y asi le costò la vida, siendo aborrecido de todos por sus malas costrumbres. Facilmente disimulamos en nosotros qualquier defecto, pero no podemos sufrir vn àtomo en el espejo, donde nos miramos, tal es el Principe, en quien se contemplan sus Vasallos, y llevan mal, que estè empañado con los vicios. No disminuyò la infamia de Neron el aver hecho a otros complices de sus desembolturas. [12]

§. No se aseguren los Principes en fè de su recato en el secreto, porque, quando el Pueblo no alcanza sus acciones, las discurre, y siempre siniestramente: y asi no basta, que obren biē, sino es menester que los medios no parezcan malos. Y que cosa estarà secreta en quien no puede huirse de su misma grandeza y acompañamiento, ni obrar solo, cuya libertad arrastra grillos, y cadenas de oro, que suenan por todas partes? Esto davan a entender al Sumo Sacerdote las campanillas pendientes de sus Vestiduras Sacerdotales, paraque no se olbidase de que sus passos estavan expuestos al oido de todos. [13] Quantos estan de guarda

10. *Annum bonū, non tam de bonis fructibus, quam de iustè regnantibus existimandū.* Boëtius.

11. *Qui mos vulgo, fortuita ad culpam trahentes.* Tac. lib. 4. An.

12. *Ratusque dedecus amoliri, si plures fœdasset.* Tac. lib. 14. An.

13. *Et cinxit illum tintinabulis aureis plurimis in giro dare sonitum in incessu suo.* Eccl. 45. 7.

guarda fuera,y dentro del Palacio,quantos asisten al Principe en sus camaras,y retretes,son espias de lo que haze, y de lo que dize,y avn de lo que piensa, atentos todos a los ademanes,y movimientos del rostro, por donde se explica el corazon,puestos siempre los ojos en sus manos, [14] y en penetrando algun vicio del Principe,si bien fingen dissimulalle,y mostrarse finos,afectan el descubrille por parezer advertidos,o intimos, y a vezes por hazer de los zelosos. Vnos se miran à otros,y encogiendose,sin hablar,se hablan. Hierve en sus pechos el secreto al fuego del desseo de manifestalle, [15] hastaque rebossa. Andan las bocas, por las orejas. Este se juramenta con aquel,y se lo dize,y aquel con el otro,y sin sabello nadie,lo saben todos,bajando el murmurio en vn punto de los retretes a las cozinas, y dellas a las esquinas, y plazas. Que mucho, que suceda esto en los domesticos, si de si mismos no estan seguros los Principes en el secreto de sus vicios y tyranias,porque las confiessan en el tormento de su consciencias propias, como le sucediò a Tiberio,que no pùdo encubrir al Senado la miseria,à que le avian reducido sus delitos. [16]

§. Pero no se desconsuelen los Principes, si su atencion y cuidado en las acciones, no pudiere satisfazer a todos:porque esta empresa es imposible,siendo de diferentes naturalezas los que an de juzgar dellas, y tan flaca la nuestra, que no puede obrar sin algunos errores. Quien mas solicito en ilustrar al Mundo? quien mas perfecto, que ese Principe de la luz, ese luminar mayor, que dà ser y hermosura a las cosas? y la curiosidad le halla manchas y escuridades,apesar de sus rayos.

§. Este cuidado del Principe en la justificacion de su vida, y acciones se à de estender tambien a las de sus Ministros,

14. *Oculi seruorum in manibus dominorum suorũ.* Psal.122.2.

15. *Neque loquar vltra in nomine illius, & factus est in corde meo, quasi ignis æstuans.* Ierem.20.9.

16. *Quippe Tiberium non fortuna, non solitudines protegebant, quin tormenta pectoris, suasque ipse pœnas fateretur.* Tac.lib.1.An.

niſtros, que repreſentan ſu perſona, porque dellas le haran tambien cargo Dios, y los Hombres. No es defecto de la Luna el que padeze en el Eclipſe, ſino de la Tierra, que interpone ſu ſombra entre ella y el Sol, y con todo eſo ſe le atribuye el Mundo; y baſta a eſcurecelle ſus rayos, y à cauſar inconvenientes y daños à las coſas criadas. En los vicios del Principe ſe culpa ſu depravada voluntad, y en la omiſsion de caſtigar los de ſus Miniſtros, ſu poco valor. Alguna eſpecie de diſculpa puede hallarſe en los vicios propios, por la fuerza de los afectos, y paſsiones: ninguna ai para permitillos en otros. Vn Principe malo puede tener buenos Miniſtros, pero ſi es omiſso, el, y ellos ſeran malos. De aqui nace, que algunas vezes es bueno el govierno de vn Principe malo, que no conſiente, que los demas lo ſean: porque eſte rigor no dà lugar a la adulacion para imitalle, ni a la inclinacion natural de parezernos a los Principes con el remedo de ſus acciones. Serà malo para ſi, pero bueno para la Republica. Dejar correr libremente a los Miniſtros, es ſoltar las riendas al Govierno.

§. La convaleſciencia de los Principes malos es tan dificil, como la de los pulmones dañados, que no ſe les pueden aplicar los remedios, porque eſtos conſiſten en oir, y no quieren oir, conſiſten en ver, y no quieren ver, ni avnque otros oyan, ni vean, [17] o no ſe lo conſienten ſus miſmos Domeſticos y Miniſtros, los quales le aplauden en los vicios, y como ſolian los Antiguos ſonar varios metales y inſtrumentos, quando ſe eclipſava la Luna, [18] le traen divertido con muſicas, y entretenimientos, procurando tener ocupadas ſus

17. *Qui dicunt videntibus nolite videre, & aſpiciētibus nolite aſpicere ea, quæ recta ſint: loquimini mihi placentia.* Iſai. 30.8.

18. *Igitur æris ſono, tubarum cornuumque concentu ſtrepere: prout ſplendidior, obſcuriorue, lætari, aut mœrere.* Tacit. lib.6. Annal.

ſus orejas, ſin que puedan entrar por ellas los ſuſurros de la murmuracion y las vozes de la verdad, y del deſengaño; paraque ſiendo el Principe, y ellos complizes en los vicios, no aya quien los reprehenda, y corrija.



APenas ai inſtrumento, que por ſi ſolo deje perfetas las obras. Lo que no pudo el martillo, perficiona

la lima. Los defectos del telar corrige la tigera (cuerpo de esta empresa) y deja con mayor lustre, y hermosura al paño. La censura agena compone las costumbres propias. Llenas estuvieran de motas, si no las tundiera la lengua. Lo que no alcanza à contener, ò reformar la lei, se alcanza con el temor de la murmuracion, la qual es azicate de la virtud, y rienda, que la obliga a no torcer del camino justo. Las murmuraciones en las orejas obedientes de vn Principe prudente son arracadas de oro, y perlas resplandecientes (como dijo Salomon) [1] que le hermosean, y perficionan. No tiene el vicio mayor enemigo, que la censura. No obra tanto la exortacion, o la dotrina, como esta; porque aquella propone para despues la fama y la gloria: esta acusa lo torpe, y castiga luego divulgando la infamia. La vna es para lo que se à de obrar bien: la otra para lo que se à obrado mal, y mas facilmente se retira el animo de lo ignominioso, que acomete lo arduo, y honesto. Y assi con razon esta constituido el honor en la opinion agena, paraque la temamos, y dependiendo nuestras acciones del juicio, y censura de los demas, procuremos satisfazer à todos obrando bien. Y assi, avnque la murmuracion es en si mala, es buena para la Republica, porque no ai otra fuerza mayor sobre el Magistrado, o sobre el Principe. Que no acometiera el poder, si no tuviera delante à la murmuracion? Porque errores no passara sin ella? Ningunos Consejeros mejores, que las murmuraciones, porque nazen de la experiencia de los daños. Si las oyeran los Principes, acertarian mas. No me atreverè à aprovallas en las Satyras y libelos, porque suelen exceder de la verdad, ò causar con ella escandalos, tumultos, y sedicio-

1. *Inauris aurea, & margaritum fulgens, qui arguit sapientem, & aurem obedientem.* Prouerb. 25. 12.

diciones: pero se podria dissimular algo por los buenos efetos dichos. La murmuracion es argumento de la libertad de la Republica, porque en la tyranizada no se permite. Feliz aquella, donde se puede sentir lo que se quiere, y dezir lo que se siente.[2] Injusta pretension fuera del que manda, querer traspellar con candados los labios de los Subditos, y que no se quejen, y murmuren de bajo del yugo de la servidumbre. Dejaldos murmurar, pues nos dejan mandar, dezia Sixto Quinto a quien le referia, quan mal se hablava del por Roma. No sentir las murmuraciones fuera aver perdido la estimacion del honor, que es el peor estado à que puede llegar vn Principe, quando tiene por deleite la infamia: pero sea vn sentimiento, que le obligue à aprender en ellas, no à vengallas. Quien no sabe dissimular estas cosas ligeras, no sabrà las mayores.[3] No fuè menor valor en el Gran Capitan sufrir las murmuraciones de su exercito en el Garellano, que mantener firme el pie contra la evidencia del peligro. Ni es possible poder reprimir la licencia, y libertad del Pueblo. Biven engañados los Principes, que piensan extinguir con la potencia presente la memoria futura,[4] ò que su grandeza se estiende à poder dorar las acciones malas. Con diversas trazas de dadivas, y devociones no pudo Neron desmentir la sospecha, ni dissimular la tyrania de aver abrasado à Roma.[5] La lisonja podra obrar, que no llegue à los oidos del Principe lo que se murmura del, pero no que deje de ser murmurado. El Principe, que prohibe el discurso de sus acciones, las haze sospechosas; y como siempre se presume lo peor, se publican por malas. Menos se exageran las cosas, de que no se haze caso. No queria Vitellio, que se hablasse

2. *Rara temporũ felicitate, vbi sentire quæ velis, & quæ sentias dicere licet.* Tacit. l. 1. Histor.

3. *Magnarum rerum curas non dissimulaturos, qui animum etiam leuissimis aduerterent.* Tacit. l. 13. Annal.

4. *Quo magis socordiam eorum irridere libet, qui præsenti potentia, credunt extingui posse etiam sequẽtis æui memoriam.* Tacit. 4. Ann.

5. *Non ope humana, non largitionibus Principis, aut Deum placamentis, decedebat infamia, quin iussum incendium crederetur.* Tac. 13. Annal.

del mal estado de las suyas, y crecia la murmuracion con la prohibicion, publicandose peores.[6] Por las alabanzas, y murmuraciones se à de passar sin dejarse halagar de aquellas, ni vencer destas. Si se detiene el Principe en las alabanzas, y les da oidos, todos procuraràn ganalle el corazon con la lisonja. Si se perturba con las murmuraciones, desistira de lo arduo, y glorioso, y serà flojo en el govierno. Desvanezerse con los loores propios, es ligereza del juicio. Ofenderse de qualquier cosa, es de Particulares; dissimular mucho, de Principes; no perdonar nada, de Tyranos. Assi lo conocièron aquellos grandes Emperadores Theodosio, Arcadio, y Honorio, quando ordenàron al Prefecto Pretorio Rufino, que no castigasse las murmuraciones del Pueblo contra ellos, porque si nacian de ligereza, se debian despreciar: si de furor, ò locura, compadecer, y si de malicia, perdonar.[7] Estando el Emperador Carlos Quinto en Barcelona le trujeron vn proceso fulminado contra algunos, que murmuravan sus acciones, para consultar la sentencia, con el, y mostrandose indignado contra quien le traia echò en el fuego (donde se estava calentando) el proceso. Es de Principes sabello todo, pero indigna de vn corazon magnanimo la puntualidad en fiscalear las palabras.[8] La Republica Romana las despreciava, y solamente atendia a los hechos.[9] Ai gran distancia de la ligereza de la lengua à la voluntad de las obras.[10] Espinosa seria la Corona, que se resintiesse de qualquier cosa. O no ofende el agrabio, ò es menor su ofensa, en quien no se dà por entendido. Facilidad es en el Principe dejarse llevar de los rumores, y poca fè de si mismo. La mala conciencia suele estimular el animo al castigo del

que

6. *Prohibiti per ciuitatem sermones, eoque plures, ac si liceret, vera narraturi, quia vetabantur, atrociora vulgauerāt.* Tacit.3.Histor.

7. *Quoniam si id ex leuitate processerit, contemnendum est: si ex insania, miseratione dignissimum: si ab iniuria, remittendum.* L. vnica C. Si quis Imp. maledix.

8. *Omnia scire, nō omnia exequi.* Tacit. in vita Agric.

9. *Facta arguebantur, dicta impune erant.* Tac. lib.1. Annal.

10. *Vana à sceleribus, dicta à maleficijs differunt.* Tac.l.3.Annal.

que murmura; la segura le desprecia. Si es verdad lo que se nota en el Principe deshagalo con la emienda: si falso por si mismo se desharà. El resentirse, es reconozerse agrabiado. Con el desprecio cae luego la voz.[11] El Senado Romano mandò quemar los Anales de Cremucio por libres, pero los escondiò, y divulgò mas el apetito de leellos, como sucediò tambien à los codicilos infamatorios de Veiento, buscados, y leidos mientras fueron prohibidos, y olbidados, quando los dejaron correr.[12] La curiosidad no està sugeta a los fueros, ni teme las penas. Mas se atreve contra lo que mas se prohibe. Crece la estimacion de las obras Satyricas con la prohibicion, y la gloria enciende los ingenios maldicientes.[13] La demostracion publica deja mas infamado al Principe, y à ellos mas famosos.[14] Asi como es provechoso al Principe saber lo que se murmura, es dañoso el ser ligero en dar oidos à los que murmuran de otros, porque como facilmente damos credito à lo que se acusa en los demas, podra ser engañado, y tomar injustas resoluciones, o hazer juicios errados. En los Palacios es mas peligroso esto, porque la invidia, y la competencia sobre las mercedes, los favores, y la gracia del Principe aguzan la calumnia, siendo los Cortesanos semejantes à aquellas Langostas del Apocalypsi con rostros de Hombre, y dientes de Leon,[15] conque derriban las espigas del honor. A la espada aguda comparò sus lenguas el Espiritu sancto,[16] y tambien a las Saetas, que ocultamente hieren à los buenos.[17] David los perseguia como a enemigos.[18] Ningun Palacio puede estar quieto, donde se consienten. No menos embarazaràn al Principe sus chismes, que los negocios publicos. El remedio es no dalles oidos, teniendo

11. *Namq; spreta exolescunt, si irascare agnita videtur.* Tac. lib. 4. Annal.

12. *Conquisitos, lectitatosque donec cum periculo parabantur, mox licentia habendi, oblivionẽ attulit.* Tacit. 14. Ann.

13. *Punitis ingeniys gliscit auctoritas.* Tacit. 4. Annal.

14. *Neque aliud externi Reges, aut qui eadem sæuitia vsi sunt, nisi dedecus sibi, atque illis gloriam peperere.* Tac. l. 4. Ann.

15. *Dentes earum, sicut dentes Leonum erant.* Apoc, 9. 5.

16. *Et lingua eorũ gladius acutus.* Psalm. 56. 5.

17. *Parauerunt sagittas suas in pharetra, vt sagittent in obscuro rectos cordé.* Psalm. 10. 2.

18. *Detrahentem secreto proximo suo, hunc persequebar.* Psalm. 100. 6.

por Porteros de ſus orejas a la razon, y al juicio, para no abrillas ſin gran cauſa. No es menos neceſſaria la guarda en ellas, que en las del Palacio, y deſtas cuidan los Principes, y ſe olbidan de aquellas. Quien las abre facilmente à los murmuradores, los haze. Nadie murmura delante de quien no le oye gratamente. Suele ſer tambien remedio el acareallos con el acuſado, publicando lo que refieren del, paraque ſe averguenzen de ſer autores de chiſmes. Eſto pareze, que diò a entender el Eſpiritu ſancto, quando dijo, que eſtuvieſſen las orejas cercadas de eſpinas,[19] paraque ſe laſtime, y quede caſtigado el que ſe llegàre à ellas con murmuraciones injuſtas. Por ſoſpechoſo à de tener el Principe, à quien rehuſa dezir en publico lo que dize a la oreja.[20] Y ſi bien podrà eſta diligencia obrar, que no lleguen tantas verdades al Principe: ai muchas de las domeſticas, que es mejor ignorallas, que ſabellas, y peſa mas el atajar las calumnias del Palacio. Pero quando las acuſaciones no ſon con malicia, ſino con zelo del ſervicio del Principe debe oillas, y examinallas bien, eſtimandolas por advertimiento neceſario al buen govierno, y a la ſeguridad de ſu perſona. El Emperador Conſtantino animò, y avn ofreciò premios en vna lei a los que con verdad acuſavan a ſus Miniſtros, y Domeſticos.[21] Todo es meneſter, paraque el Principe ſepa lo que paſſa en ſu Palacio, en ſus Conſejos, y en ſus Tribunales, donde el temor cierra los labios, y avezes las mercedes recibidas de los Miniſtros con la miſma mano del principe induçen a callar, y avn a encubrir ſus faltas y errores, teniendoſe por reconocimiento, y gratitud lo que es alevoſia, y traicion; porque la obligacion de deſengañar al Principe engañado, o mal ſervido, es obligacion de fidelidad, mucho

mayor

19. *Sepi aures tuas ſpinis.* Eccl. 28. 23.

20. *Et hanc velim generalem tibi cõſtituas regulam, vt omnem, qui palam vereretur dicere, ſuſpectum habeas.* S. Ber. lib. 4. de cõſ. ad Eug. c. 6.

21. *Si quis eſt cuiuſcumque loci, ordinis, dignitatis, qui ſe in quemcũque Iudicum, Comitum, Amicorũ, & Palatinorum meorum aliquid, veraciter, & manifeſtè probare poſſe confidit, quod non integrè, atque iuſtè geſſiſſe videatur, intrepidus, atque ſecurus audeat, interpellet me, ipſe audiam omnia, ipſe cognoſcam, & ſi fuerit cõprobatum, ipſe me vindicabo.* l. 4. C. de accuſ.

mayor que todas las demas. Esta es natural en el Vasallo, las otras accidentales.

Considerando las Republicas antiguas la conveniencia de las Satyras para refrenar con el temor de la infamia los vicios, se permitieron, dandoles lugar en los Theatros; pero poco à poco de aquella reprehension comun de las costumbres se passò a la murmuracion particular, tocando en el honor, de donde resultaron los vandos, y destos las dissenciones populares, porque (como dijo el Espiritu sancto) vna lengua maldiciente es la turbacion de la Paz, y la ruina de las Familias, y de las Ciudades. [22] Y assi paraque la correccion de las costumbres no pendiesse de la malicia de la lengua, o de la pluma, se formò el oficio de Censores, los quales con autoridad publica notassen, y corrigiessen las costumbres. Este oficio fuè entonzes muy provechoso, y pudo mantenerse, porque la verguenza, y la moderacion de los animos mantenian su jurisdicion, pero oi no se podria executar, porque se atreverian à el la sobervia, y desemboltura, como se atreven al mismo Magistrado, avnque armado con las leyes, y con la autoridad suprema, y serian risa, y burla del Pueblo los Censores, con peligro del govierno, porque ninguna cosa mas dañosa, ni que mas haga insolentes los vicios, que ponelles remedios, que sean despreciados.

22. *Susurro, & bilinguis, maledictus: multos enim turbauit pacem habentes. Lingua tertia multos cōmouit, & dispersit illos de gente in gentem; ciuitates muratas diuitum destruxit, & domos Magnatorum effodit.* Eccl. 28. 15.

§. Como se inventò la censura para corregir las costumbres, se inventò tambien para los bienes, y haziendas, registrandolas y alistando las personas, y avnque fue observada con beneficio publico de las Republicas Griegas y Latinas, seria agora odiosa, y de gravissimos inconvenientes, porque el saber el numero de los

Vaſallos, y la calidad de las haziendas ſirve ſolamente para cargallos mejor con tributos. Como à pecado grave caſtigò Dios la liſta, que hizo David del Pueblo de Iſrael. [23] Ninguna coſa mas dura, ni mas inhumana, que deſcubrir con el regiſtro de los bienes, y coſas domeſticas las conveniencias de tener oculta la pobreza, y levantar la invidia contra las riquezas, [24] exponiendolas à la cudicia, y al robo. Y ſi en aquellas Republicas ſe exercitò la cenſura ſin eſtos inconvenientes, fue porque la recibièron en ſu primer inſtitucion, o porque no eſtavan los animos tan altivos, y rebeldes à la razon, como en eſtos tiempos.

23. *Percuſſit autē cor David eum, poſtquam numeratus eſt populus, & dixit David ad Dominum, peccaui valde in hoc facto.* 2.Reg.c.24.8.

24. *Quid enim tā durum, tamque inhumanum eſt, quam publicatione, pompaque rerum familiarium, & paupertatis, detegi vtilitatem, & inuidiæ exponere diuitias.* l.2. C.quand.& quib.quart.parſ.





EL ſimbolo deſta empreſa quiſièra ver en los pechos glorioſos de los Principes, y que como los fuegos artificiales, arrojados por el aire, imitan los aſtros, y luzen deſde que ſalen de la mano, haſta que ſe convierten en zenizas, aſsi en ellos (pues los compara el Eſpiritu

ſancto à vn fuego reſplandeciente)[1] ardieſſe ſiempre el deſſeo de la fama, y la antorcha de la gloria.[2] Sin reparar en que la actividad es a coſta de la materia, y que lo que mas arde, mas preſto ſe acava. Porque, avnque es comun con los animales aquella anſia natural de prorogar la vida: es en ellos ſu fin la conſervacion, en el Hombre el obrar bien. No eſtà la felicidad en bivir, ſino en ſaber bivir. Ni bive mas el que mas bive, ſino el que mejor bive. Porque no mide el tiempo la vida, ſino el empleo. La que como Luzero entre nieblas, o como Luna creciente, luze à otros por el eſpacio de ſus dias con rayos de beneficencia,[3] ſiempre es larga, como corta la que en ſi miſma ſe conſume, avnque dure mucho. Los beneficios y aumentos, que recibe del Principe, la Republica numeran ſus dias.[4] Si eſtos paſſan ſin hazellos, los deſcuenta el olvido.[5] El Emperador Tito Veſpaſiano acordandoſe, que ſe le avia paſſado vn dia ſin hazer bien, dijo, *Que le avia perdido.* Y el Rey Don Pedro de Portugal. *Que no merecia ſer Rey, el que cada dia no hazia merced, o beneficio à ſu Reyno.* No ai vida tan corta, que no tenga baſtante eſpacio para obrar generoſamente. Vn breve inſtante reſuelve vna accion heroica, y pocos la perficionan. Que importa, que con ella ſe acabe la vida, ſi ſe transfière a otra eterna por medio de la memoria. La que dentro de la fama ſe contiene, ſolamente ſe puede llamar vida, no la que conſiſte en el cuerpo y eſpiritus vitales, que deſde que naze, muere. Es comun a todos la muerte, y ſolamente ſe diferencia en el olvido, o en la gloria, que deja à la poſteridad. El que muriendo ſubſtituye en la fama ſu vida; deja de ſer, pero bive. Gran fuerza de la virtud, que a peſar de la Naturaleza haze immortalmente glorioſo lo caduco. No le

parecio

1. *Quaſi ignis effulgens.* Eccl.c.50.9.

2. *Fax mentis honeſtæ gloria.* Sil.

3. *Quaſi Stella matutina in medio nebulæ, & quaſi Luna plena in diebus ſuis lucet.* Eccl.c.50.6.

4. *Bonæ vitæ numerus dierum: bonum autem nomen permanebit in æuum.* Eccl.41.16.

5. *Et numerus annorum abſconditi ſunt Tyranno.* Iob.15.20.

Mar.Hiſt. Hiſp.

parecio à Tacito, que avia bivido poco Agricola, avnque le arrebatò la muerte en lo mejor de ſus años, porque en ſus glorias ſe prolongò ſu vida.[6]

§. No ſe juzgue por vana la fama, que reſulta deſpues de la vida, que pues la apeteze el animo, conoze, que la podra gozar entonzes. Y erran los que pienſan, que baſta dejalla en las eſtatuas, o en la ſuceſsion, porque en aquellas es caduca, y en eſta agena, y ſolamente propia, y eterna la que nace de las obras. Si eſtas ſon medianas, no toparà con ellas la alabanza, porque la fama es hija de la admiracion. Naçer para ſer numero, es de la Plebe: para la ſingularidad, de los Principes. Los particulares obran para ſi; los Principes para la eternidad.[7] La cudicia llena el pecho de aquellos: la ambicion de gloria enciende el de eſtos.[8]

Igneus eſt noſtris vigor, & cœleſtis origo Principibus. Virg.

Vn eſpiritu grande mira à lo eſtremo, ò à ſer Ceſar, ò nada, ò à ſer eſtrella, ò zeniza. No menos luzirà eſta ſobre los obeliſcos, ſi glorioſamente ſe conſumiò, que aquella. Porque no es gran eſpiritu el, que como el ſalitre preparado y encendido, no gaſta apriſa el vaſo del cuerpo. Pequeño campo es el pecho à vn corazon ardiente. El Rey de Navarra Garzi Sanchez temblava al entrar en las batallas, y deſpues ſe moſtrava valeroſo. No podia ſufrir el cuerpo el aprieto en que le avia de poner el corazon. Apetezca pues el Principe vna vida glorioſa, que ſea luz en el Mundo.[9] Las demas coſas facilmente las alcanzarà la fama, no ſin atencion y trabajo.[10] Y ſi en los principios del govierno perdiere la buena opinion, no la cobrarà facilmente deſpues. Lo que vna

6. *Quamquã medio in ſpatio integræ ætatis ereptus, quantum ad gloriam, longiſsimum æuum peregit.* Tacit. in vita Agric.

7. *Cæteris mortalibus in eo ſtare conſilia, quid ſibi conducere putent: Principum diuerſam eſſe ſortem, quibus præcipua rerum ad famam dirigenda.* Tac. lib. 4. Annal.

8. *Argentum quidem, & pecunia eſt communis omniũ poſſeſsio; at honeſtum, & ex eo laus & gloria, Deorum eſt, aut eorum, qui à Dijs proximi cẽſentur.* Polybius.

9. *Sic luceat lux veſtra coram hominibus, vt videãt opera veſtra bona.* Matth. c. 5. 12.

10. *Cætera Principibus ſtatim adeſſe: vnum inſatiabiliter parandum, proſperam ſui memoriam.* Tacit. lib. 4. Annal.

vez concibiere el Pueblo del, ſiempre lo retendra. Ponga todo ſu eſtudio en adquirir gloria, avnque aventùre ſu vida. Quien deſſea bivir, rehúſa el trabajo y el peligro, y ſin ambos, no ſe puede alcanzar la Fama. En el Rey Marabodo echado de ſu Reyno, y torpemente ocioſo en Italia lo notò Tacito.[11] De tal ſuerte à de navegar el Principe en la bonanza, y en las borraſcas de ſu Reynado, que ſe mueſtre ſiempre luciente el farol de la gloria, conſiderando (para no cometer, ny penſar coſa indigna de ſu perſona) que della, y de todas ſus obras y acciones, a de hablar ſiempre, y con todas las Naciones la Hiſtoria. Los Principes no tienen otros Superiores, ſi no à Dios, y à la Fama, que los obliga à obrar bien por temor à la pena, y a la infamia: y aſsi mas temen a los Hiſtoriadores, que a ſus enemigos, mas a la pluma, que al azero. El Rey Balthaſar ſe turbò tanto de ver armados los dedos con la pluma (avnque no ſabia lo que avia de eſcrivir) que temblò, y quedò deſcoyuntado.[12] Pero ſi à Dios, ò à la Fama, pierden el reſpeto, no podran acertar: porque en deſpreciando la fama, deſprecian las virtudes. La ambicion honeſta teme mancharſe con lo vicioſo, ò con lo injuſto. No ai fiera mas peligroſa, que vn Principe, à quien ni remuerde la conſciencia, ni incita la gloria. Pero tambien peligra la reputacion y el eſtado en la gloria, porque ſu eſplendor ſuele cegar à los Principes, y dà con ellos en la temeridad. Lo que pareze glorioſo deſſeo, es vanidad, o locura, que algunas vezes es ſobervia, otras invidia, y muchas ambicion y tyrania. Ponen los ojos en altas empreſas, liſonjeados de ſus Miniſtros con lo glorioſo, ſin advertilles la injuſticia, o inconvenientes de los medios, y hallandoſe deſpues empeñados, ſe pierden. Y aſsi dijo

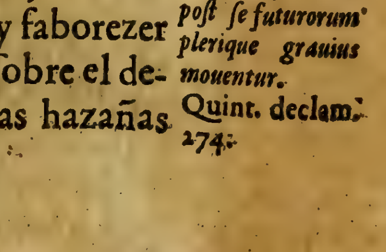
el Rey

11. *Conſenuitque multum imminuta claritate, ob nimiam viuendi cupidinem.* Tacit. lib. 2. Annal.

12. *Facies Regis commutata eſt, & cogitationes eius conturbabāt eum, & compages renū eius ſoluebantur, & genua eius ad ſe inuicem collidebantur.* Daniel. 5. 6.

el Rey Don Alonſo que *Sobejanas honras, e ſin pro, non debe el Rey cobdiciar en ſu corazon, ante ſe debe mucho guardar dellas, porque lo que es ademas, non puede durar, e perdiendoſe, e menguando, torna en deshonra. E la honra, que es deſta guiſa, ſiempre previene daño della al que la ſigue, naſciendole ende trabajos, e coſtas grandes, e ſin razon, menoſcabando lo que tiene por lo al, que cobdicia aver.* Aquella gloria es ſegura, que naze de la generoſidad, y ſe contiene dentro de la razon, y del poder. lib.3. tt.3. p.2.

Siendo la Fama, y la Infamia las que obligan a obrar bien, [13] y conſervandoſe ambas con la Hiſtoria, conviene animar con premios à los Hiſtoriadores, y faborezer las emprentas, teſorerias de la gloria, donde ſobre el depoſito de los Siglos ſe libran los premios de las hazañas generoſas.


13. *Ad cogitationē poſt ſe futurorum plerique grauius mouentur.* Quint. declam. 274.





PRobervio fuè de los Antiguos. *Purpura iuxta purpuram dijudicanda.* Para moſtrar, que las coſas ſe conozen mejor con la comparacion de vnas con otras; y principalmente aquellas, que por ſi miſmas no ſe pueden juzgar bien, como hazen los mercaderes, cotejando vnas

piezas

piezas de purpura con otras, paraque lo ſubido deſta deſcubra lo bajo de aquella, y ſe haga eſtimacion cierta de ambas. Avia en el templo de Iupiter Capitolino vn manto de grana (oferta de vn Rey de Perſia) tan realzada, que las purpuras de las Matronas Romanas, y la del miſmo Emperador Aureliano parecian de color de ceniza cerca del. Si V. A. quiſiére cotejar, y conozer, quando ſea Rey, los quilates, y valor de ſu purpura Real, no la ponga a las luzes, y cambiantes de los Aduladores, y Liſonjeros, porque le deſlumbraràn la viſta, y hallarà en ella deſmentido el color. Ni la fie V. A. del amor propio, que es como los ojos, que ven a los demas, pero no a ſi miſmos. Meneſter ſerà, que como ellos ſe dejan conozer repreſentadas en el criſtal del eſpejo ſus eſpecies, aſsi V. A. la ponga al lado de los purpureos mantos de ſus glorioſos Padres y Aguelos, y advierta ſi deſdize de la purpura de ſus virtudes mirandoſe en ellas.[1] Compàre V. A. ſus acciones con las de aquellos, y conozerà la diferencia entre vnas, y otras, o para ſubilles el color a las propias, o para quedar premiado de ſu miſma virtud, ſi les uviere dado V. A. mayor realze. Conſidere pues V. A. ſi iguala ſu valor al de ſu Generoſo Padre: ſu piedad a la de ſu Aguelo: ſu prudencia a la de Filippe Segundo: ſu magnanimidad a la de Carlos Quinto: ſu agrado al de Filippe el Primero: ſu politica a la de Don Fernando el Catholico: ſu liberalidad a la de Don Alonſo el de la mano horadada: ſu juſticia a la del Rey Don Alonſo Vndecimo: y ſu religion a la del Rey Don Fernando el Sancto; y enciendaſe V. A. en deſſeos de imitallos con generoſa competencia. Quinto Maximo, y Publio Scipion dezian, que quando ponian los ojos en las imagines de ſus Mayores ſe inflamavan ſus animos, y ſe incitavan a la virtud,

1. *Tanquam in ſpeculo ornare, & comparare vitam tuam ad alienas virtutes.* Plutarc. Thim.

tud, no porque aquella cera y retrato los moviesse, sino porque hazian cóparacion de sus hechos con los de aquellos, y no se quietavan, hasta averlos igualado con la fama, y gloria de los suyos. Los elogios, que se escriven en las vrnas, no hablan con el que fuè, si no con los que son. Tales acuerdos sumarios dèja al Sucesor la virtud del Antecesor. Con ellos dijo Mathathias a sus hijos, que se harian gloriosos en el Mundo, y adquiririan fama immortal.[2] Con este fin los Sumos Sacerdotes (que eran Principes del Pueblo) llevavan en el pectoral esculpidas en doze piedras las virtudes de doze Patriarchas sus Antecesores.[3] Con ellos à de ser la competencia, y emulacion gloriosa del Principe, no con los Inferiores, porque si venze a estos, queda odioso, y si le venzen afrentado. El Emperador Tiberio tenia por lei los hechos, y dichos de Augusto Cesar.[4]

§. Haga tambien V. A. a ciertos tiempos comparacion de su purpura presente con la passada, porque nos procuramos olbidar de lo que fuimos, por no acusarnos de lo que somos. Considere V. A. si a descaecido, o se a mejorado, siendo muy ordinario, mostrarse los Principes muy atentos al govierno en los principios, y descuidarse despues. Casi todos entran gloriosos a Reynar, y con espiritus altos; pero con el tiempo, o los abaja el demasiado peso de los negocios, o los perturban las delicias, y se entregan flojamente a ellas, olbidados de sus obligaciones, y de mantener la gloria adquirida. En el Emperador Tiberio notò Tacito, que le avia quebrantado, y mudado la dominacion.[5] El largo mandar cria sobervia, y la sobervia el odio de los Subditos, como el mismo Autor lo considerò en el Rey Vannio.[6] Muchos comienzan a go-

2. *Mementote operum Patrum, quæ fecerunt in generationibus suis, & accipietis gloriam magnam, & nomen æternum.* Mach. lib. 1. c. 2. 51.

3. *Et parentum magnalia in quatuor ordinibus lapidum erant sculpta.* Sap. 18. 24.

4. *Qui omnia facta dictaque eius vice legis obseruem.* Tacit. l. 4. Annal.

5. *An cùm Tiberius post tantam rerum experientiã vi dominationis conuulsus, & mutatus sit.* Tacit. lib. 6. Annal.

6. *Prima Imperij ætate clarus, acceptusque popularibus: mox diuturnitatem in superbiam mutans, & odio accolarum, simul domesticis discordijs circumuentus.* Tacit. lib. 12. Annal.

vernar modeſtos,y rectos,pocos proſiguen,porque hallan deſpues Miniſtros aduladores, que los enſeñan a atreverſe,y a obrar injuſtamente,como enſeñavan a Veſpaſiano.[7]

7. *Ipſo Veſpaſiano, inter initia Imperij, ad obtinendas iniquitates haud perinde obſtinato: donec, indulgentia fortunæ, & praui: magiſtris, didicit, auſuſque eſt.* Tacit.l.2.Hiſt.

§. No ſolamente haga V. A. eſta comparacion de ſus virtudes,y acciones,ſino tambien cotèje entre ſi las de ſus Añtepaſados,poniendo juntas las purpuras de vnos manchadas con ſus vicios, y las de otros reſplandezientes con ſus acciones heroicas, porque nunca mueven mas los exemplos, que al lado de otros opueſtos. Cotèje V.A. el manto Real del Rey Ermenegildo con el del Rey Don Pedro el Segundo de Aragon: aquel iluſtrado con las eſtrellas, que eſmaltò ſu ſangre vertida por oponerſe a ſu Padre el Rey Leuvigildo, que ſeguia la ſecta Arriana, y eſte deſpedazado entre los pies de los cavallos en la batalla de Garona por aver aſsiſtido a los Albigenſes, herejes de Francia. Buelva V.A. los ojos a los ſiglos paſſados, y verà perdida a Eſpaña por la vida licencioſa de los Reyes Vvitizza, y Don Rodrigo, y reſtaurada por la piedad, y valor de Don Pelayo Muerto, y deſpojado del Reyno al Rey Don Pedro por ſus crueldades, y admitido a el ſu Hermano Don Enrique el Segundo por ſu benignidad. Glorioſo al Infante Don Fernando, y favorecido del cielo con grandes Coronas por aver conſervado la ſuya al Rey Don Iuan el Segundo ſu ſobrino, avnque ſe la ofrecian, y acuſado el Infante Don Sancho de inobediente, y ingrato ante el Papa Martino Quarto de ſu miſmo padre el Rey Don Alonſo Decimo, por averle querido quitar en vida el Reyno. Eſte cotejo ſera el mas ſeguro maeſtro, que V. A. podra tener para el acierto de ſu govierno,porque avnque al diſcurſo De V.A. ſe ofrezcan los eſplendores de las acciones heroicas, y conozca la vileza de las

Mar.Hiſt.Hiſp.

Mar.Hiſt.Hiſp.

torpes, no mueven tanto consideradas en si mismas, como en los Sujetos, que por ellas, o fueron gloriosos, o abatidos en el Mundo.



EL arbol cargado de trofeos no queda menos tronco, que antes. Los que a otros fueron gloria, a el son peso.

peso. Asi las hazañas de los Antepasados son confusion, y infamia al Sucesor, que no las imita. En ellas no hereda la gloria, sino vna accion de alcanzalla con la emulacion. Como la luz haze reflejos en el diamante, porque tiene fondos, y pasa ligeramente por el vidro, que no los tiene, asi quando el Sucesor es valeroso le ilustran las glorias de sus Pasados, pero si fuere vidro vil, no se detendran en el, antes descubriran mas su poco valor. Las que a otros son exemplo, a el son obligacion. En esto se fundo el privilegio y estimacion de la Nobleza, porque presuponèmos, que emularàn los Nietos las acciones de sus Aguelos. El que las blasòna, y no las imita, señala la diferencia, que ai dellos a el. Nadie culpa à otro, porque no se iguala al valor de aquel con quien no tiene parentesco. Por esto en los zaguanes de los Nobles de Roma estàvan solamente las imagines, ya ahumadas, y las estatuas antiguas de los Varones insignes de aquella Familia, representando sus obligaciones à los Sucesores. Boleslao Quarto Rey de Polonia traia colgada al pecho vna medalla de oro, en que estava retratado su Padre, y quando avia de resolver algun negocio grave la mirava, y besandola dezia. *No quiera Dios, que yo haga cosa indigna de vuestro Real nombre.* O señor, y quantas medallas de sus heroicos Padres, y Aguelos puede V. A. colgar al pecho, que no le dejaran hazer cosa indigna de su Real sangre, antes le animaràn, y llamaràn a lo mas glorioso!

§. Si en todos los Nobles ardiesse la emulacion de sus Mayores, merecedores fueran de los primeros puestos de la Republica en la paz y en la guerra, siendo mas conforme al orden y razon de Naturaleza, que sean mejores los que provienen de los meiores, [1] en cuyo favor està la

1. *Par est meliores esse eos, qui ex melioribus.* Aristot.

la presuncion y la experiencia; porque las Aguilas engendran Aguilas, y Leones los Leones, y cria grandes espiritus la presuncion, y el temor de caer en la infamia. Pero suele faltar este presupuesto, o porque no pudo la Naturaleza perficionar su fin,[2] o por la mala educacion y flogedad de las delicias, o porque no son igualmente nobles y generosas las almas, y obran segun la disposicion del cuerpo, en quien se infunden, y algunos heredàron los trofeos, no la virtud de sus Mayores, y son en todo diferentes dellos, como en el exemplo mismo de las Aguilas se experimenta; pues avnque ordinariamente engendran Aguilas, ai quien diga, que los Abestruzes son vna especie dellas, en quien con la degeneracion se desconoze ya lo bizarro del corazon, lo fuerte de las garras, y lo suelto de las alas, aviendose transformado de ave ligera, y hermosa en animal torpe, y feo. Y asi es dañosa la eleccion, que sin distincion, ni examen de meritos, pone los ojos solamente en la Nobleza para los cargos de la Republica, como si en todos pasasse siempre con la sangre la experiencia, y valor de sus Aguelos. Faltarà la industria, estarà ociosa la virtud, si fiada en la Nobleza tuviere por debidos, y ciertos los premios, sin que la animen a obrar, o el miedo de desmerecellos, o la esperanza de alcanzallos, motivos con que persuadiò Tiberio al Senado, que no convenia socorrer a la Familia de M. Hortalo, que siendo muy noble, se perdia por pobre.[3] Sean preferidos los grandes Señores para los cargos supremos de la paz, en que tanto importa el esplendor, y la autoridad: no para los de la guerra, que an menester el exercicio, y el valor. Si estos se hallaren en ellos, avnque con menos ventajas que en otros, supla lo demas la Nobleza, pero no todo.

2. *Nam, vt ex homine hominem, ex belluis belluam, sic ex bonis bonum generari putant. At hoc quidem Natura sæpe efficere vult, non tamen potest.* Aristot. lib. 1. Pol. c. 4.

3. *Languescet alioqui industria, intendetur socordia, si nullus ex se metus, aut spes, & securi omnes aliena subsidia expectabunt, sibi ignaui, nobis graues.* Tac. l. 2. Ann.

todo. Por esto Tacito se burlò de la eleccion de Vitellio, quando le embiàron a governar las legiones de Alemania la Baja, porque sin reparar en su insuficiencia, solo se mirò en que era hijo de quien avia sido tres vezez Consul, como si aquello bastàra.[4] No lo hazia asi Tiberio en los buenos principios de su govierno, porque si bien atendia a la Nobleza de los Sugetos para los puestos de la guerra, considerava, como avian servido en ella y procedido en la paz: para que juntas estas calidades, viesse el Mundo con quanta razon eran preferidos a los demas.[5]

§. En la guerra puede mucho la autoridad de la sangre, pero no se venze con ella, sino con el valor, y la industria. Los Alemanes eligian por Reyes a los mas Nobles, y por Generales a los mas valerosos.[6] Entonzes florezen las armas, quando la virtud y el valor pueden esperar, que seran preferidos a todos, y que ocupando los mayores puestos de la guerra, podran, o dar principio a su Nobleza, o adelantar y ilustrar mas, la ya adquirida. Esta esperanza diò grandes Capitanes a los siglos passados, y por falta della està oi despreciada la milicia, porque solamente la gloria de los puestos mayores puede venzer las incomodidades, y peligros de la guerra. No es siempre cierto el presupuesto del respeto, y obediencia a la mayor sangre, porque si no es acompañada con calidades propias de virtud, prudencia y valor, se inclinarà a ella la ceremonia, pero no el animo. A la virtud, y valor, que por si mismos se fabrican la fortuna, respetan el animo, y la admiracion. El Oceano recibiò leyes de Colon, y à vn Orbe nuevo las diò Hernan Cortes, que avnque no nacieron Grandes Señores, dièron Nobleza à sus Sucesores, para igualarse con los mayores. Los mas celebrados rios tienen su ori-

4. *Censoris Vitellij, ac ter Consulis filius, id satis videbatur.* Tac. lib. 1. Hist.

5. *Mandabatque honores, nobilitatem maiorum, claritudinem militiæ, illustres domi artes spectando: vt satis constaret, nō alios potiores fuisse.* Tacit. lib. 4. Annal.

6. *Reges ex nobilitate, Duces ex virtute sumunt.* Tacit. de more Germ.

gen, y nacimiento de arroyos: a pocos pasos les diò nombre, y gloria su caudal.

§. En igualdad de partes, y avnque otros excedan algo en ellas a de contrapesar la calidad de la Nobleza, y ser preferida por el merito de los Antepasados, y por la extimacion comun.

§. Si bien en la guerra, donde el valor es lo que mas se estima, tiene conveniencias el levantar a los mayores grados a quien los mereze por sus hazañas, avnque falte el lustre de la Nobleza, suele ser peligroso en la paz entregar el govierno de las cosas a personas bajas y humildes, porque el desprecio provoca la ira de los Nobles y Varones ilustres contra el Principe.[7] Esto sucede, quando el Sujeto es de pocas partes, no quando por ellas es aclamado, y estimado del Pueblo, ilustrada con las excelencias del animo la escuridad de la Naturaleza. Muchos vemos, que pareze nacièron de si mismos, como dijo Tiberio de Curcio Ruffo.[8] En los tales cae la alabanza de la buena eleccion de Ministros, que pone Claudiano.

7. *Si Rempublicã ignaris, & non magni pracij hominibus cõmitas, statim & Nobiliũ, ac strenuorũ iram in te prouocabis, ob contemptam eorum fidem, & maximis in rebus damna patieris.* Dion. Cassio.

8. *Videtur mihi ex se natus.* Tac.l.11. Ann.

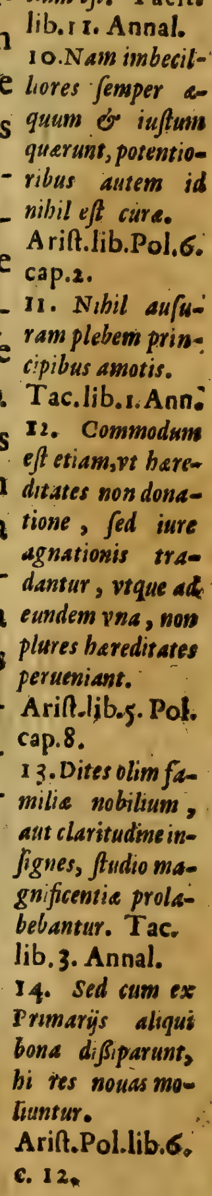
—— lectos ex omnibus oris
Evehit, & meritum, nunquam cunabula, quarit.
Et qualis, non vnde satus.

Claud.

§. Quando la Nobleza estuvière estragada con el ocio y regalo, mejor consejo es restauralla con el exercicio, y con los premios, que levantar otra nueva. La plata, y el oro facilmente se purgan, pero hazer de plata oro, es trabajo, en que vanamente se fatiga el arte del Alchimia. Por esto fuè malo el consejo dado al Rey Don Enrique el Quarto, de oprimir los grandes Señores de su Reyno, y levantar otros de mediana fortuna. Aunque la libertad, y inobediencia de los muy Nobles puede tal vez obligar

a humilla-

a humillallos, porque la mucha grandeza cria ſobervia, y no ſufre ſuperior la Nobleza, a quien es peſada la ſervidumbre.[9] Los Poderoſos atropellan las leyes, y no cuidan de lo juſto, como los inferiores,[10] y entonzes eſtan mas ſeguros los Pueblos, quando no hallan poder, que los ampare, y fomente ſus novedades.[11] Por eſto las leyes de Caſtilla no conſienten, que ſe junten dos Caſas grandes, y tambien porque eſten mas bien repartidos los bienes,[12] ſinque puedan dar celos. No faltarian artes, que con pretexto de honra, y favor pudieſſen remediar el exceſo de las riquezas, poniendolas en ocaſion, donde ſe conſumieſſen en ſervicio del Principe, y del bien publico. Pero ya a crecido tanto la vanidad de los gaſtos, que no es meneſter valerſe dellas, porque los mas poderoſos biven mas trabajados con deudas, y neceſsidades, ſinque aya ſubſtancia para executar penſamientos altivos, y atreverſe à novedades. En queriendo los Hombres ſer con la magnificencia mas de lo que pueden, vienen a ſer menos de lo que ſon, y à extinguirſe las Familias nobles.[13] Fueradeque ſi bien las muchas riquezas ſon peligroſas, tambien lo es la eſtrema neceſsidad, porque obliga à novedades.[14]


9. *Et reuocante Nobilitate, cui in pace durius ſeruitium eſt.* Tacit. lib.11. Annal.

10. *Nam imbecilliores ſemper æquum & iuſtum quærunt, potentioribus autem id nihil eſt curæ.* Ariſt.lib.Pol.6. cap.2.

11. *Nihil auſuram plebem principibus amotis.* Tac.lib.1.Ann.

12. *Commodum eſt etiam, vt hæreditates non donatione, ſed iure agnationis tradantur, vtque ad eundem vna, non plures hæreditates perueniant.* Ariſt.lib.5.Pol. cap.8.

13. *Dites olim familiæ nobilium, aut claritudine inſignes, ſtudio magnificentiæ prolabebantur.* Tac. lib.3. Annal.

14. *Sed cum ex Primarijs aliqui bona diſsiparunt, hi res nouas moliuntur.* Ariſt.Pol.lib.6. c.12.



A muchos



A Muchos diò la virtud el Imperio, à pocos la malicia: en estos fuè el ceptro vsurpacion violenta, y peligrosa. En aquellos titulo justo, y posesion durable. Por secreta fuerza de su hermosura obliga la virtud a que la veneren. Los elementos se rinden al govierno del cielo

por

por su perfeccion y nobleza, y los Pueblos buscàron al mas justo, y al mas cabal para entregalle la suprema potestad. Por esto à Cyro no le parecia merezedor del Imperio, el que no era mejor, que todos.[1] Los Vasallos reverencian mas al Principe, en quien se aventajan las partes, y calidades del animo. Quanto fueren estas mayores, mayor sera el respeto, y estimacion, juzgando, que Dios le es propicio, y que con particular cuydado le asiste, y dispone su goviemo. Esto hizo glorioso por todo el Mundo el nombre de Iosue.[2] Recibe el Pueblo con aplauso las acciones, y resoluciones de vn Principe virtuoso, y con piadosa fè espera dellas buenos sucesos, y si salen adversos, se persuade a que asi convienen para mayores fines impenetrables. Por esto en algunas Naciones eran los Reyès Summos Sacerdotes.[3] de los quales recibiendo el Pueblo la cerimonia y el culto, respetasse en ellos vna como superior Naturaleza, mas vecina, y mas familiar a Dios, de la qual se valiesse para medianera en sus ruegos, y contra quien no se atreviesse a maquinar.[4] La Corona de Aaron sobre la mitra se llevava los ojos, y los deseos de todos[5] Iacob adoro el ceptro de Ioseph, que se rematava en vna zigueña, simbolo de la piedad, y Religion. *

§. No pierde tiempo el govierno con el exercicio de la virtud, antes dispone Dios entretanto los sucesos. Estava Fernan Antolinez devoto oyendo Missa, mientras a las riberas del Duero el Conde Garzi Fernandez dava la batalla a los Moros, y revestido de su forma peleava por el vn Angel, con que le librò Dios de la infamia, atribuendose a el la gloria de la victoria. Igual suceso en la ordenanza de su exercito se refiere en otra ocasion de aquel gran Varon el Conde de Tilly, Iosue Christiano, no menos

1. *Non censebat conuenire cuiquã Imperium, qui non melior esset ijs, quibus imperaret.* Xenoph. lib. 8. Pedag.

2. *Fuit ergo Dominus cum Iosue, & nomen eius diuulgatum est in omni terra.* Iosf. c. 6. 27.

3. *Rex enim Dux erat in bello, & Iudex, & in ijs, quæ ad cultum Deorum pertinerent, summam potestatem habebat.* Arist. lib. 3. Pol. c. 11.

4. *Minusque insidiantur eis, qui Deos auxiliares habent.* Arist. Pol.

5. *Corona aurea super mitram eius, expressa signo sanctitatis, & gloria honoris, & opus virtutis, & desideria oculorum ornata.* Eccl. c. 45. 14.

* *Et adorauit fastigiũ Virgæ eius.* Paul. epist. ad Heb. c. 11. 21.

6. *Nolite timere, state, & videte magnalia Domini, quæ facturus est hodie.* Exod.c.14.13.

7. *Dominus enim Deus Israel pugnauit pro eo.* Iosue c. 10.32. Mar. Hist. Hisp.

8. *Neque declinet in partem dexteram, vel sinistram, vt longo tempore regnet ipse, & filij eius.* Deut.c.17.20.

nos Sancto, que valeroso, mientras se hallava al mismo sacrificio. Asistiendo en la tribuna a los divinos oficios el Emperador Don Fernando el II. le ofreciéron a sus pies mas estandartes, y trofeos, que ganò el valor de muchos Predecesores suyos.[6] Mano sobre mano estava el Pueblo de Israel, y obrava Dios maravillas en su favor.[7] Eternamente lucirà la Corona, que estuviere ilustrada, como la de Ariadne, con las estrellas resplandecientes de las virtudes.[8] El Emperador Septimio dijo à sus hijos, quando se moria. *Que les dejava el Imperio firme, si fuessen buenos, y poco durable, si malos.* El Rey Don Fernando, llamado el Grande por sus grandes virtudes, aumentò con ellas su Reyno, y lo estableciò a sus Sucesores. Era tanta su piedad, que en la traslacion del cuerpo de San Isidoro de Sevilla a Leon, llevàron el, y sus hijos las andas, y le acompanàron a pies descalzos desde el rio Duero hasta la Iglesia de San Iuan de Leon. Siendo Dios por quien reinan los Reyes, y de quien depende su grandeza, y sus aciertos, nunca podran errar, si tuvièren los ojos en el. A la Luna no le faltan los rayos del Sol, porque reconociendo, que del los a de recibir, le està siempre mirando, paraque la ilumine, a quien deben imitar los Principes, teniendo siempre fijos los ojos en aquel Eterno Luminar, que dà luz, y movimiento a los orbes. De quien reciben sus crecientes, y menguantes los Imperios, como lo representa esta Empresa, en el ceptro rematado en vna Luna, que mira al Sol, simbolo de Dios, porque ninguna Criatura se pareze mas à su Omnipotencia, y porque solo el dà luz, y ser à las cosas.

Boëtius.

Quem, quia respicit omnia solus,
Verum possis dicere Solem.

9. *Nō est enim potestas, nisi à Deo.* Rom. 13.1.

La mayor potestad desciende de Dios.[9] Antes que en la tier-

tierra, ſe coronàron los Reyes en ſu eterna Mente. Quien diò el primer mobil a los orbes, le dà tambien a los Reynos, y Republicas. Quien a las abejas ſeñalò Rey, no deja abſolutamente al caſo, o a la eleccion humana eſtas ſegundas cauſas de los Principes, que en lo temporal tienen ſus vezes, y ſon muy ſemejantes a el. [10] En el Apocalypſe ſe ſignifican por aquellos ſiete Planetas, que tenia Dios en ſu mano. [11] En ellos dan ſus divinos rayos, de donde reſultan los reflejos de ſu poder, y autoridad ſobre los Pueblos. Ciega es la mayor potencia, ſin ſu luz, y reſplandores. El Principe, que los deſpreciare, y bolviere los ojos a las aparentes luzes de bien, que le repreſenta ſu miſma conveniencia, y no la razon, preſto verà eclipſado el orbe de ſu poder. Todo lo que huye la preſencia del Sol, queda en confuſa noche. Aunque ſe vea menguante la Luna no buelve las eſpaldas al Sol, antes mas alegre, y aguileña le mira, y obliga à que otra vez la llene de luz. Tenga pues el Principe ſiempre fijo ſu ceptro mirando a la virtud en la fortuna proſpera, y adverſa; porque en premio de ſu conſtancia, el miſmo Sol divino, que, o por caſtigo, o por exercicio del merito, permitiò ſu menguante, no retirarà de todo punto ſu luz, y boluerà a acreſcentar con ella ſu grandeza. Aſsi a ſucedido al Emperador Don Fernando el Segundo: muchas vezes ſe viò en los vltimos lanzes de la Fortuna, tan adverſa, que pudo deſeſperar de ſu Imperio, y avn de ſu vida, pero ni perdiò la eſperanza, ni apartò los ojos de aquel Increado Sol, Autor de lo criado; cuya divina providencia le librò de los peligros, y le levantò a mayor grandeza ſobre todos ſus Enemigos. La vara de Moyſen, ſignificado en ella el ceptro, hazia milagroſos efectos, quando buelta al cielo eſtava en ſu mano, pero en

10. *Principes quidem instar Deorum eſſe.* Tac. lib. 3. An.

11. *Et habebat in dextera ſua ſtellas ſeptem.* Apoc. 1. 16.

12. *Proiecit, & versa est in colubrum, ita vt fugeret Moyses.* Exod.4.3.

13. *Vidit in somnis scalam stantem super terram & cacumen illius tangens cœlum, Angelos quoque Dei ascendentes & descẽdentes per eam: & Dominum inixũ Scalæ.* Gen.28. 12.

dejandola caer en tierra, se convirtiò en venenosas serpientes, formidables al mismo Moysen.[12] Quando el ceptro toca en el cielo, como la escala de Iacob le sustenta Dios, y bajan Angeles en su socorro.[13] Bien conociè-ron esta verdad los Egipcios, que grabavan en las puntas de los ceptros la cabeza de vna zigueña, ave religiosa, y piadosa con sus padres, y en la parte inferior vn pie de Hipopodamo, animal impio, y ingrato a su padre, contra cuya vida maquina, por gozar libre de los amores de su madre, dando a entender con este Gerolifico, que en los Principes siempre a de preceder la piedad a la impiedad. Con el mismo symbolo quisiera Machiabelo a su Principe, avnque con diversa significacion. Que estuviesse en las puntas de su ceptro la piedad, y impiedad, para bolvelle, y hazer cabeza de la parte, que mas convinieſſe a la conservacion, o aumento de sus Estados, y con este fin no le pareze, que las virtudes son necessarias en el, sino que basta el dar a entender, que las tiene, porque si fuessen verdaderas, y siempre se governasse por ellas, le serian perniciosas, y al contrario fructuosas, si se pensasse, que las tenia, estando de tal suerte dispuesto, que pueda, y sepa mudallas, y obrar segun fuere conveniente, y lo pidiere el caso, y esto iuzga por mas necessario en los Principes nuevamente introducidos en el Imperio, los quales es menester, que esten aparejados para vsar de las velas segun soplare el viento de la Fortuna, y quando la necessidad obligare a ello. Impio, y imprudente consejo, que no quiere arraigadas, sino postizas las virtudes. Como puede obrar la sombra lo mismo, que la verdad? Que arte sera bastante a realzar tanto la Naturaleza del cristal, que se igualen sus fondos, y luzes a las del diamante? Quien al

primer toque no conocerà su falsedad, y se reira del? La verdadera virtud echa raizes, y flores, y luego se le caen a la fingida. Ninguna disimulacion puede durar mucho.[14] No ai recato, que baste a representar buena vna Naturaleza mala. Si avn en las virtudes verdaderas, y conformes a nuestro natural, y inclinacion con habito yà adquirido nos descuidamos, que serà en las fingidas? y penetradas del Pueblo estas artes, y desengañado como podrà sufrir el mal olor de aquel descubierto sepulchro de vicios, mas abominable entonzes sin el adorno de la virtud? Como podra dejar de retirar los ojos de aquella llaga interna, si quitado el paño que la cubre, se le ofreciere a la vista,[15] de donde resultaria el ser despreciado el Principe de los suyos, y sospechoso a los estraños. Vnos, y otros le aborrezerian, no pudiendo bivir seguros del. Ninguna cosa haze temer mas la tyrania del Principe, que verle afectar las virtudes, aviendo despues de resultar dellas mayores vicios, como se temieron en Othon, quando competia el Imperio.[16] Sabida la mala Naturaleza de vn Principe, se puede evitar, pero no la disimulacion de las virtudes. En los vicios propios obra la fragilidad, en las virtudes fingidas el engaño, y nunca acaso, sino para injustos fines, y asi son mas dañosas, que los mismos vicios, como lo notò Tacito en Seyano.[17] Ninguna maldad mayor, que vestirse de la virtud para exercitar mejor la malicia.[18] Cometer los vicios, es fragilidad: disimular virtudes, malicia. Los Hombres se compadezen de los vicios, y aborrezen la hipocresia, porque en aquellos se engaña vno a si mismo, y en esta a los demas. Avn las acciones buenas se desprecian, si nacen del arte, y no de la virtud. Por bajeza se tuvo lo que hazia Vitellio para ganar la gra-

14. *Vera gloria radices agit, atque etiam propagatur: ficta omnia celeriter tanquam flosculi decidunt, neque simulatum quidquam potest esse diuturnum.* Cicer. lib. 2. de Offic. c. 32.

15. *Quasi pannus menstruatæ vniuersæ Iustitiæ nostræ.* Isai. c. 64. 6.

16. *Otho interim, contra spem omnium, non delitijs, neque desidiâ torpescere, dilatæ voluptates, dissimulata luxuria, & cuncta ad decorẽ imperij composita. Eoque plus formidinis afferebant falsæ virtutes, & vitia reditura.* Tac. lib. 1. Hist.

17. *Haud minus noxiæ, quoties parando regno finguntur.* Tac. lib. 4. An.

18. *Extrema est peruersitas, cum prorsus iustitiâ vaces, ad id niti, vt vir bonus esse videaris.* Platon.

cia del Pueblo;porque si bien era loable, conocian todos, que era fingido,y que no nacia de virtud propia. [19] Y paraque fingir virtudes, si an de costar el mismo cuidado, que las verdaderas? si estas por la depravacion de las costumbres apenas tienen fuerza,como la tendràn las fingidas? No reconoze de Dios la Corona y su conservacion, ni cree que premia y castiga, el que fia mas de tales artes, que de su divina Providencia. Quando en el Principe fuessen los vicios flaqueza, y no afectacion,bien es, que los encubra,por no dàr mal exemplo,y porque el zelallos assi, no es hipocresia ni malicia para engañar, sino recato natural, y respeto a la virtud. No le queda freno al poder, que no disfraza sus tyranias. Nunca mas temièron los Senadores a Tiberio, que quando le vieron sin dissimulacion. [20] Y si bien dize Tacito, que Pison fue aplaudido del Pueblo por sus virtudes, o por vnas especies semejantes a ellas. [21] No quiso mostrar, que son lo mismo en el Principe las virtudes fingidas, que las verdaderas, sino que tal vez el Pueblo se engaña en el juicio dellas,y celebra por virtud la hipocresia. Quanto pues seria mas firme,y mas constante la fama de Pison, si se fundàra sobre la verdad?

19. *Quæ grata sanè,& popularia, si à virtutibus proficiscerentur; memoria vitæ prioris, indecora,& vilia accipiebantur.* Tacit.lib.2.An.

20. *Penetrabat pauor & admiratio,callidum olim, & tegendis sceleribus obscurum, huc confidentiæ venisse,vt tanquã dimotis parietibus ostẽderet Nepotem sub verbere Centurionis,inter seruorum ictus,extrema vitæ alimenta, frustrà orantem.* Tacit.lib.6.An.

21. *Claro apud vulgum rumore erat,per virtutem, aut species virtutibus similes.* Tac.lib.15.An.

§. Los mismos inconvenientes nacerian,si el Principe tuviesse virtudes verdaderas, pero dispuestas a mudallas segun el tiempo,y necessidad, porque no puede ser virtud la que no es vn habito constante, y està en vn animo resuelto a convertilla en vicio,y correr, si conviniere, con los malos. Y como puede ser esto conveniencia del Principe? *Ca el Rey contra los malos, quanto en su maldad estovieren* (palabras son del Rey Don Alonso en sus partidas) *siempre les debe haver mala voluntad, porque si de esta guisa non lo fiziesse,*

L.5.tt.5.p.2.

ziesse, non podria fazer cumplidamente justicia, nin tener su tierra en paz, nin monstrarse por bueno. Y que caso puede obligar a esto, principalmente en nuestros tiempos, en que estan asentados los dominios, y no penden, (como en tiempo de los Emperadores Romanos;) de la eleccion, y insolencia de la milicia? Ningun caso sera tan peligroso, que no pueda escusallo la virtud governada con la prudencia, sin que sea menester ponerse el Principe de parte de los vicios? Si algun Principe virtuoso se perdiò, no fuè por aver sido bueno, sino porque no supo ser bueno. No es obligacion en el Principe justo, oponerse luego indiscretamente a los vicios, quando es vana, y evidentemente peligrosa la diligencia. Antes es prudencia permitir lo que repugnando, no se puede impedir.[22] Disimule la noticia de los vicios hasta que pueda remediallos con el tiempo, animando con el premio a los buenos, y corrigiendo con el castigo a los malos, y vsando de otros medios, que enseña la prudencia. Y si no bastaren dejelo al Sucesor, como hizo Tiberio, reconociendo, que en su tiempo no se podian reformar las costumbres.[23] Porque si el Principe por temor a los malos se conformasse con sus vicios, no los ganaria, y perderia a los buenos, y en vnos, y otros creceria la malicia. No es la virtud peligrosa en el Principe: el zelo si, y el rigor imprudente. No aborecen los malos al Principe, porque es bueno, sino porque con destemplada severidad no los deja ser malos. Todos dessean vn Principe justo. Avn los malos le an menester bueno, paraque los mantenga en justicia, y estèn con ella seguros de otros, como ellos. En esto se fundava Seneca, quando para retirar a Neron del incesto con su Madre, le amenazava, con que se avia publicado, y que no sufririan los Soldados por Emperador

22. *Permittimus, quod nolentes indulgemus, quia pravam hominum voluntatem ad plexum cobibere non possumus.* S. Chrysost.

23. *Non id tempus censura, nec si quid in moribus labaret, defuturum corrigendi auctorem.* Tac. lib. 2. An.

perador a vn Principe viciofo.[24] Tan neceſarias ſon en el Principe las virtudes, que ſin ellas no ſe pueden ſuſtentar los vicios. Seyano fabricò ſu valimiento, mezclando con grandes virtudes ſus malas coſtumbres.[25] En Lucinio Muciano ſe hallava otra mezcla igual de virtudes, y vicios. Tambien en Veſpaſiano ſe notàvan vicios, y ſe alabavan virtudes.[26] Pero es cierto, que fuera mas ſeguro el valimiento de Seyano fundado en las virtudes, y que de Veſpaſiano, y Muciano ſe uviera hecho vn Principe perfeto, ſi quitados los vicios de ambos, quedàran ſolas las virtudes.[27] Si los vicios ſon convenientes en el Principe para conocer a los malos, baſtarà tener dellos el conocimiento, y no la pratica. Sea pues virtuoſo, pero de tal ſuerte deſpierto, y advertido, que no aya engaño, que no alcanze, ni malicia, que no penetre, conociendo las coſtumbres de los hombres, y ſus modos de tratar, para governallos ſin ſer engañado. En eſte ſentido pudièra diſimularſe el parecer de los que juzgan, que biven mas ſeguros los Reyes, quando ſon mas tacaños, que los Subditos.[28] Porque eſta tacañeria en el conocimiento de la malicia humana es conveniente, para ſaber caſtigar, y compadezerſe tambien de la fragilidad humana. Es muy aſpera, y peligroſa en el govierno la virtud auſtera ſin eſte conocimiento. De donde nace, que en el Principe ſon convenientes aquellas virtudes heroicas, propias del Imperio, no aquellas monaſticas, y encogidas, que le hazen timido, embarazado en las reſoluciones, retirado del trato humano, y mas atento à ciertas perfecciones propias, que al govierno vniverſal. La mayor perfeccion de ſu virtud conſiſte en ſatisfazer à las obligaciones de Principe, que le impùſo Dios.

§. No ſolamente quiſo Machiavelo, que el Principe fingieſſe

24. *Peruulgatum eſſe inceſtum gloriante matre, nec toleraturos milites profani Principis Imperium.* Tac. lib. 14. An.

25. *Corpus illi laborum tolerans, animus audax, ſui obtegens, in alios criminator, iuxtà adulatio, & ſuperbia, palam cōpoſitus pudor, intus ſumma adipiſcendi libido, eiuſque cauſa, modò largitio, & luxus, ſæpius induſtria, ac vigilantia.* Tacit. lib. 4. An.

26. *Ambigua de Veſpaſiano fama.* Tac. lib. 1. Hiſt.

27. *Egregium Principatus temperamentum, ſi demptis vtriuſque vitijs, ſolæ virtutes miſcerentur.* Tac. lib. 2. Hiſt.

28. *Eo munitiores Reges cenſent, quo illis, quibus imperitant, nequiores fuere.* Saluſt.

giesse à su tiempo virtudes, sino intentò fundar vna Politica sobre la maldad, enseñando a llevalla a vn estremo grado, diciendo, que se perdian los Hombres, porque no sabian ser malos, como si se pudièra dar sciencia cierta para ello. Esta dotrina es la que mas Principes a hecho Tyranos, y los a precipitado. No se pierden los Hombres, porque no saben ser malos, sino porque es impossible, que sepan mantener largo tiempo vn estremo de maldades, no aviendo malicia tan advertida, que baste a cautelarse, sin quedar enredada en sus mismas artes. Que sciencia podrà enseñar a conservar en los delictos entero el juicio? a quien perturba la propia consciencia, la qual aunque està en nosotros, obra sin nosotros, impelida de vna divina fuerza interior, siendo juez, y verdugo de nuestras acciones, como lo fuè de Neron, despues de aver mandado matar a su Madre, pareciendole, que la luz, que a otros dà vida, a el avia de traer la muerte.[29] El mayor corazon se pierde, el mas despierto consejo se confunde a la vista de los delitos. Assi sucedia à Seyano, quando tratando de extinguir la familia de Tiberio, se hallava confuso con la grandeza del delito.[30] Caza Dios al mas resabido con su misma astucia.[31] Es el vicio ignorancia opuesta a la prudencia: es violencia, que trabaja siempre en su ruina. Mantener vna maldad, es multiplicar inconvenientes. Peligrosa fabrica, que presto cae sobre quien la levanta. No ai juicio, que baste à remediar las tyranias menores con otras mayores: y adonde llegaria este cumulo, que le pudiessen sufrir los Hombres. El mismo exemplo de Iuan Pagolo Tyrano de Perusia, de que se vale Machiavelo para su dotrina, pudièra persuadille el peligro cierto de caminar entre tales precipicios, pues con-

29. *Sed à Cæsare profecto demum scelere magnitudo eius intellecta est: reliquo noctis, modo per silentium defixus, sæpius pauore exsurgens, & mētis inops lucem operiebatur, tanquam exitium allaturam.* Tac. lib. 14. An.

30. *Sed magnitudo facinoris metum, prolationes, diuersa interdum consilia adferebat.* Tac. lib. 4. An.

31. *Qui apprehēdit sapientes in astutia eorum, & consilium prauorum dissipat.* Iob 5. 13.

confundida su malicia no pudo perficionalla con la muerte del Papa Iulio Segundo. Lo mismo sucediò al Duque Valentin, à quien pone por Idea de los demas Principes, el qual aviendo estudiado en asegurar sus cosas despues de la muerte del Papa Alexandro Sexto, dando veneno a los Cardenales de la faccion contraria, se trocàron los flascos, y el y Alexandro bevièron el veneno, conque luego muriò el Papa, y Valentin quedò tan indispuesto, que no pudo intervenir en el conclave, no aviendo su astucia prevenido este caso, y asi no saliò Papa, quien deseava, y perdiò casi todo lo que violentamente avia ocupado en la Romania. No permite la Providencia divina, que se logren las artes de los Tyranos. [32] La Virtud tiene fuerza para atraer à Dios à nuestros intentos, no la Malicia. Si algun Tyrano durò en la vsurpacion, fuerza fuè de alguna gran virtud, o excelencia natural, que disimulò sus vicios, y le grangeò la voluntad de los Pueblos. Pero la malicia lo atribuye à las artes tyranas, y saca de tales exemplos impias, y erradas maximas de Estado, conque se pierden los Principes, y caen los Imperios. Fueradeque no todos los que tienen el Ceptro en la mano, y la Corona en las sienes, reinan, porque la divina Iusticia (dejando a vno con el Reino) se le quita, bolviendole de Señor en Esclauo de sus pasiones, y de sus Ministros, combatido de infelices sucessos y sediciones, y asi se verificò en Saul lo que Samuel le dijo, que no seria Rey en pena de no aver obedecido a Dios, [33] porque si bien biviò, y muriò Rey, fuè desde entonzes servidumbre su Reinado.

32. *Qui dissipat cogitationes malignorum, ne possint implere manus eorum, quod cœperant.* Iob c. 5. 12.

33. *Pro eo quod abiecisti sermonẽ Domini, abiecit te Dominus; ne sis Rex.* 1. Reg. 15. 23.

En



EN los juegos de Vulcano y de Prometheo, puestos a trechos diversos Corredores, partia el primero con vna antorcha encendida, y la dava al segundo, y este al tercero, y asi de mano en mano. De donde naciò el Probervio. *Cursu lampada trado.* Por aquellas cosas, que

como por ſucceſsion, paſſavan de vnos à otros, y aſsi dijo Lucrecio.

Lucret. *Et quaſi curſores vitai lampada trado.*

Que pareze lo tomò de Platon, quando aconſejando la propagacion, advierte que era neceſſaria, paraque como teda ardiente paſaſſe a la poſteridad la vida recibida de los Mayores.[1] Que otra coſa es el Ceptro Real, ſino vna antorcha encendida, que paſsa de vn Succeſsor a otro. Que ſe arroga pues la Mageſtad en grandeza tan breve, y preſtada? Muchas coſas hazen comun al Principe con los demas Hombres, y vna ſola, y eſa accidental, le diferencia. Aquellas no le humanan, y eſta le enſoberbeze. Pienſe que es Hombre, y que govierna Hombres. Conſidère bien, que en el teatro del Mundo ſale a repreſentar vn Principe, y que en haziendo ſu papel, entrarà otro con la purpura, que dejàre, y de ambos ſolamente quedarà deſpues la memoria de haver ſido. Tenga entendido, que avn eſa purpura no es ſuya, ſino de la Republica, que ſe la preſta, paraque repreſente ſer cabeza della, y paraque atienda a ſu conſervacion, aumento, y felicidad, como decimos en otra parte.

1. *Vt vitam, quam ipſi à maioribus accepiſſent, viciſſim, quaſi tædam ardentem poſteris tradant.* Platon.

§. Quando el Principe ſe hallàre en la carrera de la vida con la antorcha encendida de ſu eſtado, no pienſe ſolamente en alargar el curſo della, porque yà eſtà preſcrito ſu termino; y quien ſabe, ſi le tiene muy vecino, eſtando ſugeta a qualquier ligero viento? Vna teja la apagò al Rey Don Enrique el Primero, avn no cumplidos catorze años, y vna caida de vn caballo, entre los regocijos y fieſtas de ſus bodas, no dejò, que llegaſse a empuñalla al Principe Don Iuan, hijo de los Reyes Catholicos.

Mar. Hiſt. Hiſp.

§. Advierta bien el Principe la capacidad de ſu mano: la oca-

la ocaſion, y el derecho, para no abarcar ſin gran advertẽcia mas antorchas, que las que le dière la ſuceſion, o la eleccion legitima. Si lo uviera conſiderado aſsi el Conde Palatino Federico, no perdièra la voz electoral y ſus Eſtados, por la ambicion de la Corona de Bohemia. Mayor fuera la carrera del Rei Carlos de Napoles, ſi contento con la antorcha de ſu Reyno, no uviera procurado la de Vngria, donde fuè avenenado.

§. No la fie el Principe de nadie, ni conſienta, que otro ponga en ella la mano con demaſiada autoridad, porque el Imperio no ſufre compañia, y avn a ſu miſmo Padre el Rey Don Alonſo el Sabio tratò de quitarſela el Infante Don Sancho con el poder y mando, que le avia dado. No le faltàron pretextos al Infante de Portugal contra ſu Padre el Rey Don Dionis para intentar lo miſmo. Mar.Hiſt.Hiſp.

§. Eſtas antorchas de los Reynos, encendidas con malos medios, preſto ſe extinguen: porque ninguna potencia es durable, ſi la adquiriò la maldad. Vſurpò el Rey Don Garcia el Reyno de ſu Padre Don Alonſo el Magno, obligandole a la renunciacion, y ſolos tres años le durò la Corona en la frente. Don Fruela el Segundo poſſeyò catorze meſes el Reyno, que mas por violencia, que por eleccion avia alcanzado. Y no ſiempre ſalen los deſinios violentos. Pensò Don Ramon heredar la Corona de Navarra, matando a ſu hermano Don Sancho, pero el Reyno aborreciò a quien avia concebido tan gran maldad, y llamò a la Corona al Rey Don Sancho de Aragon ſu Primo hermano. Mar.Hiſt. Hiſp. Mar.Hiſt.Hiſp.

§. No ſe mueva el Principe a dejar ligeramente eſta antorcha en vida, porque ſi arrepentido deſpues quiſiere bolver a tomalla, podrà ſer, que le ſucèda lo que al Rey

Mar.Hist.Hisp. Don Alonso el Quarto, que aviendo renunciado el Reyno en su hermano Don Ramiro, quando quiso recobralle, no se le restituyò, antes le tuvo siempre preso. La ambicion, quando possee, no se rinde à la justicia, porque siempre halla razones, o pretextos para mantenerse. A quien no moverà la diferencia, que ai entre el mandar, y obedecer?

§. Si bien passan de padres a hijos estas antorchas de los Reynos, tengan siempre presente los Reyes, que de Dios las reciben, y que a el se las an de restituir, paraque sepan con el reconocimiento, que deben bivir, y quan estrecha quenta an de dar dellas. Assi lo hizo el Rey Don Fernando el Grande, diciendo à Dios en los vltimos suspiros de su vida. *Vuestro es Señor el poder, vuestro es el mando, vos Señor sois sobre todos los Reyes, y todo està sugeto à vuestra providencia. El Reino, que recibi de vuestra mano, os restituyo.* Casi las mismas palabras dijo el Rey Don Fernando el Santo en el mismo tranze.

Mar.Hist.Hisp.

§. Ilustre, avnque trabajosa carrera, destinò el cielo à V.A. que la à de correr, no con vna, sino con muchas antorchas de lucientes diademas de Reynos, que emulas del Sol, sin perdelle de vista, lucen sobre la tierra desde Oriente a Poniente. Furiosos vientos, levantados de todas las partes del Orizonte, procuran apagallas. Pero como Dios las encendiò, paraque precedan al estandarte de la Cruz, y alumbren en las sagradas aras de la Iglesia, luciran al par della, [a] principalmente si tambien las encendiere la fé de V. A. y su piadoso zelo, teniendolas derechas, paraque se levante su luz mas clara, y mas serena a buscar el Cielo, donde tiene su Esfera: porque el que las inclinàre, las consumirà aprisa con sus mismas llamas; y si las tuviere opuestas

a. *Ecce dedi te in lucem gentium, vt sis salus mea vsque ad extremum terræ.* Isai.c.49.6.

ſtas al Cielo, mirando ſolamente a la tierra, ſe extinguiran luego, porque la materia, que les avia de dar vida, les darà muerte. Procùre pues V. A. paſsar con ellas glorioſamente eſta carrera de la vida, y entregallas al fin della luzientes al Succeſſor, y no ſolamente, como las uvière recibido, ſino antes mas aumentados ſus rayos, porque peſa Dios los Reynos y los Reyes, quando entran a reinar, para tomar deſpues la quenta dellos, como hizo con el Rey Balthaſar. [3] Y ſi a Othon le pareciò obligacion dejar el Imperio, como le hallò, [4] no la heredò menor V. A. de ſus glorioſos Antepaſſados. Aſsi las entregò el Emperador Carlos Quinto, quando en vida las renunciò al Rey Don Filipe el Segundo ſu hijo. Y avnque es malicia de algunos, dezir que no aguardò al fin de ſu carrera, porque no ſe las apagaſsen, y eſcurecieſſen los vientos contrarios, que ya ſoplava ſu Fortuna adverſa, como lo hizo el Rey de Napoles Don Alonſo el Segundo, quando no pudiendo reſiſtir al Rey de Francia Carlos Octavo, dejo la Corona al Duque de Calabria Don Fernando ſu hijo: lo cierto es, que quiſo con tiempo reſtituillas à Dios, y diſponerſe para otra Corona no temporal, ſino eterna, que alcanzada vna vez ſe goza ſin temores de que aya de paſſar à otras ſienes.

3. *Appenſus es in ſtatera, & invētus es minus habens.* Dan. 5. 27.

4. *Vrbis noſtræ inſtitutum, & à Regibus vſque ad Principes continuum & immortale, ſicut à maioribus accepimus, ſic poſteris tradamus.* Tac. lib. 1. Hiſt. Mar. Hiſt. Hiſp.



En



EN los acompañamientos de las bodas de Athenas iva delante de los Esposos vn Niño vestido de hojas espinosas con vn canastillo de pan en las manos, simbolo, que a mi entender, significava no aver sido instituido el matrimonio para las delicias solamente, sino para las fatigas,

tigas, y trabajos. Con el pudieramos significar tambien (si permitieran figuras humanas las empresas) al que nace para ser Rey, porque que espinas de cuidados no rodean a quien a de mantener sus Estados en justicia, en paz, y en abundancia, a que dificultades, y peligros no està sugeto el que a de governar a todos? [1] Sus fatigas an de ser descanso del Pueblo: su peligro seguridad, y su desvelo sueño. Pero esto mismo significamos en la Corona hermosa, y apacible a la vista, y llena de espinas con el mote sacado de aquellos versos de Seneca el Tragico.

1. *Quam arduum, quam subiectum fortunæ, regendi cuncta onus:* Tac. 1. Ann.

O fallax bonum, quantum malum fronte, quam blanda tegis! Seneca.

Quien mirando aquellas perlas, y diamantes de la Corona, aquellas flores, que por todas partes la cercan, no creerà, que es mas hermoso, y deleitable lo que encubre dentro, y son espinas, que a todas horas lastiman las sienes, y el corazon. No ai en la Corona perla, que no sea sudor. No ai ruby, que no sea sangre. No ai diamante, que no sea barreno. Toda ella es circunferencia sin centro de reposo, simbolo de vn perpetuo movimiento de cuidados. Por esto algunos Reyes antiguos traian la Corona en forma de nave, significando su inconstancia, sus inquietudes, y peligros. Bien la conociò aquel, que aviendosela ofrecido, la puso en tierra, y dijo. *El que no te conoze, te levante.* Las primeras Coronas fueron de vendas, [2] no en señal de Magestad, sino para confortar las sienes. Tan graves son las fatigas de vna cabeza coronada, que a menester prevenido el reparo, siendo el reinar tres suspiros continuos: de mantener, de adquirir, y de perder. Por esto el Emperador Marco Antonino decia, *que era el Imperio vna gran molestia.* Para el trabajo nacieron los Principes, y convie-

Strab.

Valer. Max.

2. *Ponite cidarim mundam super caput eius.* Zach. 3. 5.

ne, que

ne,que se hagan a el. Los Reyes de Persia tenian vn Camarero, que los despertasse muy de mañana, diciendoles. *Levantaos Rei para tratar de los negocios de vuestros estados.* No consentirian algunos Principes presentes tan molesto despertador, porque muchos estan persuadidos a que en ellos el reposo, las delicias y los vicios son premio del Principado, y en los demas verguenza, y oprobio. [3] Casi todos los Principes, que se pierden es porque (como diremos en otra parte) se persuaden, que el Reyno es herencia, y propiedad, de que pueden vsar a su modo, y que su grandeza, y lo absoluto de su poder no està sugeto a las leyes, sino libre para los apetitos de la voluntad, en que la lisonja suele halagallos, representandoles, que sin esta libertad seria el Principado vna dura servidumbre, y mas infeliz, que el mas bajo estado de sus Vasallos; conque entregandose a todo genero de delicias, y regalos, entorpezen las fuerzas, y el ingenio, y quedan invtiles para el govierno.

3. *Hac Principatus præmia putat, quorum libido, ac voluptas, penes ipsum sit; robur, ac dedecus, penes omnes.* Tac.lib.1. Hist.

§. De aqui nace, que entre tan gran numero de Principes, muy pocos salen buenos Governadores. No porque les falten partes naturales, pues antes suelen abentajarse en ellas a los demas, como de materia mas bien alimentada, sino porque entre el ocio, y las delicias no las exercitan, ni se lo consienten sus Domesticos, los quales mas facilmente hazen su Fortuna con vn Principe divertido, que con vn atento. El remedio destos inconvenientes consiste en dos cosas: la primera en que el Principe luego en teniendo vso de razon, se vaya introduciẽdo en los negocios, antes de la muerte del Antecesor, como lo hizo Dios con Iosue, y quando no sea en los de gracia, por las razones, que dirè en la penultima empresa, sea en los demas,

para-

paraque primero abra los ojos al govierno, que a los vicios, que es lo que obligò al Senado Romano a introducir en el a la Iuventud. Por este exercicio, avnque muchos de los sobrinos de Papas entran mozos en el govierno del Pontificado, se hazen en pocos años muy capazes del: la segunda, en que con destreza procuren, los que asisten, al Principe, quitalle las malas opiniones de su grandeza, y que sepa, que el consentimiento comun diò respeto a la Corona, y poder al Ceptro, porque la Naturaleza no hizò Reyes. Que la purpura es simbolo de la sangre, que a de derramar por el Pueblo, [4] si conviniere, no para fomentar en ella la polilla de los vicios. Que el nacer Principe es fortuito, y solamente propio bien del Hombre la virtud. Que la dominacion es govierno, y no poder absoluto, y los Vasallos subditos, y no esclabos. Este documento diò el Emperador Claudio al Rey de los Persas Meherdathes. [5] Y asi se debe enseñar al Principe, que trate a los que manda, como el quisiera ser tratado, si obedeciera; cõsejo fue de Galba a Pison, quando le adoptò por hijo. [6] No se eligiò el Principe, paraque solamente fuesse cabeza, sino paraque siendo respetado como tal, sirviesse a todos. Considerando esto el Rey Antigono, advirtiò a su hijo, que no vsasse mal del poder, ni se ensoberveciesse, o tratasse mal a los Vasallos, diciendole. *Tened hijo entendido, que nuestro Reino es vna noble servidumbre.* [7] En esto se fundò la muger, que escusandose el Emperador Rodulfo de dalle audiencia, le respondiò. *Deja pues de imperar.* No nacieron los Subditos para el Rey, sino el Rey para los Subditos. Costoso les saldria el avelle rendido la libertad, sino hallassen en ella justicia, y la defensa, que les moviò al vasallaje. Con sus mismos escudos, hechos en forma circu-

4. *Consulares fasces, prætextam, curulemque sellã, nihil aliud, quam pompam funeris putent: claris, insignibus, velut infulis velatos, ad mortem destinari.* Liv. lib. 2. Hist.

5. *Vt non dominationem, & seruos, sed rectorem, & ciues cogitaret.* Tac. lib. 12. An.

6. *Cogitare quid aut nolueris sub alio Principe, aut volueris.* Tac. lib. 1. Hist.

7. *An ignoras fili mi, nostrũ Regnum esse nobilem seruitutem.* Irog.

circular, se coronavan los Romanos, quando triunfavan, de donde se introdujeron las Diademas de los Sanctos victoriosos cōtra el comun Enemigo.[9] No mereze el Principe la Corona, sino fuere tambien escudo de sus Vasallos, opuesto a los golpes de la Fortuna. Mas es el Reynar Oficio, que Dignidad. Vn Imperio de padres a hijos,[10] y si los Subditos no experimentan en el Principe la solicitud y amor de padre, no le obedeceràn como hijos. El Rey Don Fernando el Santo tùvo el Reynar por oficio, que consistia en conservar los Subditos, y mantenellos en justicia, castigar los vicios, premiar las virtudes, y procurar los aumentos de su Reyno, sin perdonar a ningun trabajo por su mayor bien, y como lo entendia, assi lo executò. Son los Principes muy semejantes a los montes (como decimos en otra parte) no tanto por lo immediato a los favores del cielo, quanto porque reciben en si todas las inclemencias del tiempo, siendo depositarios de la escarcha, y nieve, paraque en arroyos desechas bajen dellos a templar en el estio la sed de los campos, y fertilizar los valles, y paraque su cuerpo levantado les haga sombra, y defienda de los rayos del Sol.[11] Por esto las Divinas letras llaman a los Principes Gigantes:[12] porque mayor estatura, que los demas, an menester los que nacieren para sustentar el peso del govierno. Gigantes son, que an de sufrir trabajos, y gemir (como dijo Iob) de bajo de las aguas,[13] significados en ellas los Pueblos, y Naciones,[14] y tambien son angulos, que sustentan el edificio de la Republica.[15] El Principe, que no entendiere aver nacido para hazer lo mismo con sus Vasallos, y no se dispusière a sufrir estas inclemencias por el beneficio dellos, deje de ser monte, y humillese a ser valle, si avn para retirarse al ocio,

9. *Domine vt scuto bona voluntatis tua coronasti nos.* Psal. 5. 13.

10. *Vt enim gubernatio patris familias est regia quadam potestas domi: ita regia potestas est Ciuitatis, & gētis vnius, aut plurium quasi domestica quadam gubernatio.* Arist. lib. 3. Pol. c. 11.

11. *Quia factus est fortitudo pauperi, fortitudo egeno in tribulatione sua, spes à turbine, vmbraculum ab æstu.* Isai. 25. 4.

12. *Gigantes autē erāt super terram in diebus illis. Isti sunt potentes à sæculo Viri famosi.* Gen. c. 6. 4.

13. *Ecce Gigantes gemunt sub aquis.* Iob c. 26. 5.

14. *Aquæ, quas vidisti, vbi meretrix sedet, Populi sunt, & Gentes, & Linguæ.* Apoc. c. 17. 15.

15. *Applicate huc vniuersos angulos Populi.* 1. Reg. c. 14. 38.

al ocio, tiene licencia el que fue destinado del cielo para el govierno de los demas. Electo por Rey VVamba no queria acetar la Corona, y vn Capitan le amenazò, que le mataria, sino la acetava, diciendo, *que no debia con color de modestia estimar en mas su reposo particular, que el comun.* Por esto en las Cortes de Guadalajara no admitièron la renunciacion del Rey Don Iuan el Segundo en su hijo Don Enrique, por ser de poca edad, y el avn en disposicion de poder governar. En que se conoze, que son los Principes parte de la Republica, y en cierta manera sugetos a ella, como instrumentos de su conservacion, y asi les tocan sus bienes, y sus males, como dijo Tiberio a sus hijos.[16] Los que aclamaron por Rey a David, le advirtieron, que eran sus huesos, y su carne,[17] dando a entender, que los avia de sustentar con sus fuerzas, y sentir en si mismo sus dolores y trabajos.

Mar.Hist. Hisp.

16. *Ita nati estis, vt bona, malaque vestra ad Rempublicam pertineant.* Tac.lib.4.An.

17. *Ecce nos os tuum, & caro tua sumus.* 2.Reg.c.5.1.

§. Tambien conviene enseñar al Principe desde su juventud a domar, y enfrenar el potro del poder, porque si quisiere llevalle con el filete de la voluntad, dara con el en grandes precipicios. Menester es el freno de la razon, las riendas de la politica, la vara de la justicia, y la espuela del valor, fijo siempre el Principe sobre los estrivos de la Prudencia. No à de executar todo lo que se le antoja, sino lo que conviene, y no ofende à la piedad, à la estimacion, à la verguenza, y à las buenas costumbres.[18] Ni à de creer el Principe, que es absoluto su poder, sino sugeto al bien publico, y à los intereses de su estado. Ni que es immenso, sino limitado, y expuesto à ligeros accidentes. Vn soplo de viento desbaratò los aparatos maritimos del Rey Filipe Segundo contra Ingalaterra.

18. *Facta quæ lædunt pietatem, existimationem, verecundiam nostrã, & vt generaliter dixerim contra bonos mores fiunt, nec facere nos credendum est.* L.15.ff.de Condit.Instit.

§. Reconozca tambien el Principe la naturaleza de su

poteſtad, y que no es tan ſuprema, que no aya quedado alguna en el Pueblo, la qual o la reſervò al principio, o ſe la concediò deſpues la miſma luz natural para defenſa, y conſervacion propia contra vn Principe notoriamente injuſto, y tyrano. A los buenos Principes agrada, que en los Subditos quede alguna libertad. Los Tyranos procuran vn abſoluto dominio.[19] Conſtituida con templanza la libertad del Pueblo nace della la conſervacion del Principado. No eſtà mas ſeguro el Principe, que mas puede, ſino el que con mas razon puede. Ni es menos ſoberano el que conſerva à ſus Vaſallos los fueros y privilegios, que juſtamente poſſeen. Gran prudencia es dejarſelos gozar libremente, porque nunca pareze, que diſminuyen la autoridad del Principe, ſino, quando ſe reſiente dellos, y intenta quitallos. Contenteſe con mantener ſu Corona con la miſma poteſtad, que ſus Antepaſados. Eſto pareze, que diò à entender Dios por Ezechiel à los Principes (avnque en diverſo ſentido) quando le dijo, que tuvieſse ceñida à ſi la Corona.[20] Al que demaſiadamente enſancha ſu circunferencia, ſe le cae de las ſienes.

19. *Quomodo peſſimis Imperatoribus ſine fine dominationem, ita quãuis egregijs modũ libertatis placere.* Tac. lib. 4. Hiſt.

20. *Corona tua circumligata ſit tibi.* Ezech. c. 24. 17.



De



DEl centro de la Iusticia se sacò la circunferencia de la Corona. No fuera necesaria esta, si se pudiera bivir sin aquella.

Hac vna Reges olim sunt fine creati,
Dicere ius populis, iniustaque tollere facta,

§. En

§. En la primera Edad, ni fue menester la pena, porque la lei no conocia la culpa, ni el premio, porque se amava por si mismo lo honesto, y glorioso. Pero cresciò con la edad del Mundo la Malicia, y hizo recatada à la Virtud, que antes sencilla, y inadvertida vivia por los campos. Desestimòse la igualdad, perdiòse la modestia, y la verguenza, y introducida la ambicion, y la fuerza, se introdujeron tambien las Dominaciones: porque obligada de la necessidad la Prudencia, y despierta con la luz natural, redujo los Hombres a la compañia civil, donde exercitassen las virtudes, a que les inclina la razon, y donde se valiessen de la voz articulada, que les diò la Naturaleza, paraque vnos a otros explicando sus conceptos, y manifestando sus sentimientos, y necesidades se enseñassen, aconsejassen, y defendiessen. [1] Formada pues esta Compañia naciò del comun consentimiento en tal modo de Comunidad vna Potestad en toda ella ilustrada de la luz de Naturaleza para conservacion de sus partes, que las mantuviesse en Iusticia, y Paz, castigando los vicios, y premiando las virtudes: y porque esta Potestad no pudo estar difusa en todo el cuerpo del Pueblo, por la confusion en resolver y executar, y porque era forzoso, que uviesse, quien mandasse, y quien obedeciesse, se despojàron della, y la pusieron en vno, o en pocos, o en muchos, que son las tres formas de Republica; Monarchia, Aristocracia, y Democracia. La Monarchia fuè la primera, eligiendo los Hombres en sus familias, y despues en los Pueblos, para su govierno, al que excedia a los demas en bondad, cuya mano (creciendo la grandeza) honràron con el Ceptro, y cuyas sienes ciñeron con la Corona en señal de Magestad

1. *Sermo verò datus est homini ad vtile & inutile, ac proinde iustum & iniustum declarandum.* Arist. lib. 1. Pol. c. 2.

y de la Poteſtad ſuprema, que le avian concedido, la qual principalmente conſiſte en la juſticia, para mantener con ella al Pueblo en paz, y aſsi faltando eſta, falta el orden de Republica, [2] y ceſa el oficio de Rey, como ſucediò en Caſtilla, reducida al govierno de dos Iuezes, y excluidos los Reyes, por las injuſticias de Don Ordoño, y Don Fruela.

2. *Nam Reſpublica nulla eſt, vbi leges non tenent Imperium.* Ariſtot. Pol. lib. 4. c. 4. Mar. Hiſt. Hiſp.

§. Eſta Iuſticia no ſe pudièra adminiſtrar bien por ſola la Ley natural, ſin graves peligros de la Republica, porque ſiendo vna conſtante, y perpetua voluntad de dar a cada vno lo que le toca, [3] peligraria ſi fueſe dependiente de la opinion, y juicio del Principe, y no eſcrita. Ni la luz natural (quando fueſe libre de afectos, y paſsiones) ſeria baſtante por ſi miſma a juzgar rectamente en tanta variedad de caſos, como ſe ofrezen, y aſsi fue neceſario, que con el largo vſo, y experiencia de los ſuceſos ſe fueſen las Republicas armando de Leyes penales, y diſtributivas: aquellas para el caſtigo de los delitos, y eſtas para dar a cada vno lo que le pertenezieſe. Las penales ſe ſignifican por la eſpada, ſimbolo de la Iuſticia, como lo diò a entender Trajano, quando dandoſe la deſnuda al Prefecto Pretorio le dijo. *Toma eſta eſpada, y vſa della en mi favor, ſi governare juſtamente; y ſi no, contra my.* Los dos cortes della ſon iguales al rico, y al pobre. No con lomos para no ofender al vno, y con filos para herir al otro. Las Leyes diſtributivas ſe ſignifican por la regla, o eſquadra, que mide a todos indiferentemente ſus acciones, y derechos. [4] A eſta regla de Iuſticia ſe an de ajuſtar las coſas, no ella à las coſas, como lo hazia la regla Leſvia, que por ſer de plomo, ſe doblava, y acomodava à las formas de las piedras. A vnas, y otras Leyes à de dar el Principe aliento:

3. *Iuſtitia enim perpetua eſt, & immortalis.* Sap. 1. 15.

4. *Legem ſcimus iuſti, iniuſtique Regulam eſſe.* Seneca.

Corazon

lib.5.tt.1.p.2. *Corazon, e alma.* dijo el Rey Don Alonso el Sabio, que era de la Republica el Rey. *Ca asi como yaze el alma en el corazon del Ome, e por ella bive el cuerpo, e se mantiene; asi en el Rey yaze la justicia, que es vida, e mantenimiento del Pueblo, y de su Señorio.* Y en otra parte dijo, que Rey tanto queria dezir, como regla, y dà la razon. *Ca asi como por ella se co-* lib.6.tt.1.p.2. *nozen todas las torturas, e se enderezan, asi por el Rey son conocidos los yerros, e emendados.* Por vna letra sola dejò el Rey de llamarse Lei. Tan vno es con ella, que el Rey es Lei, que habla, y la Lei vn Rey mudo. Tan Rey, que dominaria sola, si pudiese explicarse. La prudencia politica dividiò la potestad de los Principes, y sin dejarla disminuida en sus personas, la traslado sutilmente al papel, y quedò escrita en el, y distinta a los ojos del Pueblo la Magestad para exercicio de la Iusticia, conque prevenida en las Leyes, antes de los casos, la equidad, y el castigo no se atribuyesen las sentencias al arbitrio, ò à la pasion, y conveniencia del Principe, y fuese odioso a los Subditos. Vna escusa es la Lei del rigor, vn realze de la gracia, vn brazo invisible del Principe, conque govierna las riendas de su Estado. Ninguna traza mejor para hazerse respetar, y obedecer la dominacion. Por lo qual no conviene apartarse de la Lei, y que obre el poder lo que se puede conseguir con ella.[5] En queriendo el Principe proceder de hecho, pierden su fuerza las Leyes.[6] La culpa se tiene por inocencia, y la justicia por tyrania,[7] quedando el Principe menos poderoso, porque mas puede obrar con la Lei, que sin ella. La Lei le constituye, y conserva Principe,[8] y le arma de fuerza. Si no se interpusiera la Lei, no uviera distincion entre el dominar, y el obedezer. Sobre las piedras de las Leyes, no de la voluntad, se funda la verdadera Politica.

5. *Nec vtendum Imperio, vbi legibus agi poßit.* Tacit. l. 3. Ann.

6. *Minui iura, quoties gliscat potestas.* Tacit. lib. 3. Annal.

7. *Inauditi, atque indefensi tanquam innocentes perierant.* Tacit. l. 1. Histor.

8. *Opus Iustitiæ pax, & cultus iustitiæ silentium, & securitas vsque in sempiternum.* Isa. 32.17.

Lineas

Lineas ſon del govierno, y caminos reales de la razon de Eſtado. Por ellas, como por rumbos ciertos, navega ſegura la nave de la Republica. Muros ſon del Magiſtrado: ojos, y alma de la ciudad, y vinculos del Pueblo, ò vn freno (cuerpo de eſta Empreſa) que le rige, y le corrige.[9] Avn la tyrania no ſe puede ſuſtentar ſin ellas.

A la inconſtancia de la voluntad, ſujeta a los afectos, y paſsiones, y ciega por ſi miſma, no ſe pudo encomendar el juicio de la Iuſticia, y fue meneſter, que ſe governaſe por vnos decretos y deciſiones firmes, hijas de la razon y prudencia, y iguales a cadavno de los Ciudadanos, ſin odio, ni interes: tales ſon las Leyes, que para lo futuro dictò la experiencia de lo paſſado, y porque eſtas no pueden darſe a entender por ſi miſmas, y ſon cuerpos, que reciben el alma, y el entendimiento de los Iuezes, por cuya boca hablan, y por cuya pluma ſe declaran, y aplican à los caſos, no pudiendo comprehendellos todos, adviertan bien los Principes à que Sugetos las encomiendan, pues no les fian menos, que ſu miſmo ſer, y los inſtrumentos principales de Reinar, y hecha la eleccion, como conviene, no les impidan el exercicio, y curſo ordinario de la Iuſticia, dejenla correr por el Magiſtrado: porque en queriendo arbitrar los Principes ſobre las Leyes, mas de aquello que les permite la Clemencia, ſe desharà eſte artificio politico, y las que le avian de ſuſtentar, ſeran cauſa de ſu ruina, porque no es otra coſa la Tyrania, ſino vn deſconocimiento de la Lei, atribuyendoſe aſsi los Principes ſu autoridad. Deſto ſe quejò Roma, y lo diò por cauſa de ſu ſervidumbre, aviendo Auguſto arrogado à ſi las Leyes, para tiranizar el Imperio.[10]

9. *Facta ſunt autem leges, vt eorũ metu humana coerceatur audacia, tutaque ſit inter improbos innocentia, & in ipſis improbis reformidato ſupplicio refrenetur audacia, & nocendi facultas.* Iſid. l. 2. Etymol. L. leg. C. de leg.

10. *Inſurgere paulatim, munia Senatus, Magiſtratuum, legum in ſe trahere.* Tac. lib. 1. Ann. Claud.

Postquam iura ferox in se communia Cæsar
Trastulit, elapsi mores, desuetaque priscis
Artibus, in gremium pacis servile recessi.

En cerrando el Principe la boca a las Leyes, la abre a la malicia y a los vicios, como sucediò en tiempo del Emperador Claudio.[11]

§. La multiplicidad de Leyes es muy dañosa a la Republica, porque con ellas se fundaron todas, y por ellas se perdieron casi todas: en siendo muchas causan confusion, y se olbidan, o no se pudiendo observar, se desprecian. Argumento son de vna Republica dissoluta. Vnas se contradizen a otras, y dan lugar a las interpretaciones de la malicia, y a la variedad de las opiniones, dedonde nacen los pleitos, y las dissensiones. Occùpase la mayor parte del Pueblo en los tribunales. Falta gente para la cultura de los campos, para los oficios, y para la guerra. Sustentan pocos buenos à muchos malos, y muchos malos son Señores de los buenos. Las plazas son golfos de pyratas, y los tribunales bosques de Foragidos. Los mismos, que avian de ser guardas del derecho, son dura cadena de la servidumbre del Pueblo.[12] No menos suelen ser trabajadas las Republicas con las muchas Leyes, que con los Vicios. Quien promulga muchas Leyes, esparze muchos abrojos, donde todos se lastimen, y assi Caligula, que armava lazos a la inocencia, hazia diversos edictos, escritos de letra muy menuda, porque se leyesen con dificultad; y Claudio publicò en vn dia veinte, conque el Pueblo andava tan confuso, y embarazado, que le costava mas el sabellos, que el obedezellos. Por esto Aristoteles dijo, que bastavan pocas Leyes, para los casos graves, dejando los demas al juicio natural. Ningun daño interior de

11. *Nam cuncta legum, & Magistratuum munia in se trahens Princeps, materiã prædandi patefecerat.* Tac. l.11.Ann.

12. *Ded:tque iura, quis pace, & Principe vteremur, acriora ex eo vincla: ind:ti custodes.* Tac.l.3. Annal.

Trãch. in Calig.

Tranch. in Claud.

Aristotel.

de las Republicas mayor, que el de la multiplicidad de las Leyes. Por castigo de graves ofensas amenazò Dios à Israel, que se las multiplicaria.[13] Paraque añadir ligeramente nuevas a las antiguas? si no ai exceso, que no aya sucedido, ni inconveniente, que no se aya considerado antes, y a quien el largo vso, y experiencia no aya constituido el remedio. Las que agora dà en Castilla por nuevas el arbitrio, se hallaran en las Leyes del Reyno. La observancia dellas serà mas bien recibida del Pueblo, y con menos odio del Principe, que la publicacion de otras nuevas: en aquellas sosiega el juicio, en estas vacila: en aquellas se descubre el cuidado, en estas se aventura el credito: aquellas se renuevan con seguridad, estas se inventan con peligro. Hazer experiencias de remedios es acosta de la salud, o de la vida. Muchas yervas (antes que se supiesen preparar) fueron veneno. Mejor se govierna la Republica, que tiene Leyes fijas, avnque sean imperfetas, que aquella, que las muda frequentemente. Para mostrar los Antiguos, que an de ser perpetuas las escrivian en bronze,[14] y Dios las esculpiò en piedras, escritas con su dedo eterno.[15] Por estas consideraciones aconsejò Augusto al Senado, que constantemente guardase las Leyes antiguas, porque avnque fuesen malas, eran mas vtiles a la Republica, que las nuevas.[16] Bastantes Leyes ai ya constituidas en todos los Reynos: lo que conviene es, que la variedad de explicaciones, no las haga mas dudosas, y obscuras, y crie pleitos, en que se debe poner remedio, facil en España, si algun Rey, no menos por tal empresa restaurador della, que Pelayo, reduciendo las causas a terminos breves, y dejando el derecho civil, se sirviese de las Leyes patrias, no menos doctas y prudentes, que ju-

13. *Quia multiplicauit Ephraim altaria ad peccandum, facta sunt ei ara in delictum, scribam ei multiplices leges meas.* Ose. 8.11.

14. *Vsus aris ad perpetuitatẽ monumentorum iam pridem translatus est, tabulis areis, in quibus Constitutiones publica inciduntur.* Plin. lib. 34. c. 1.

15. *Deditque Dominus Moysi, completis huiusemodi sermonibus in Mõte Synai, duas tabulas testimonij lapideas scriptas digito Dei.* Exod. 31. 18.

16. *Positas semel leges constanter seruate, nec vllam earum immutate. Namque in suo statu, eademque manent, & si deteriora sint, tamẽ vtiliora sunt Reipublica his, qua per innouationem, vel meliora inducuntur.* Dion. lib. 52.

ſtas. El Rey Reſceſvindo lo intentò, diciendo en vna
l.8.& 9.tt.1.l.2. For. Lei del Fuerojuzgo. *E nin queremos, que de aqui adelante ſean vſadas las Leyes Romanas, nin las eſtrañas*, y tambien el
lib.6.tt.4. p.3. Rey Don Alonſo el Sabio ordenò a los Iuezes, *que los pleitos ante ellos los libren bien, e lealmente lo mas aina, e mejor que ſupieren, e por las Leyes deſte libro, e non por otras.*
lib.3.tt.1.lib.2. recep. Eſto confirmaron los Reyes Don Fernando, y Doña Iuana, y el Rey Alarigo puſo graves penas à los Iuezes, que admitieſen alegaciones de las Leyes Romanas. Ofenſa es de la ſoberania governarſe por agenas Leyes. En eſto ſe ofrezen dos inconvenientes; el primero, que como eſtan las Leyes en lengua Caſtellana, ſe perderia la Latina, ſi los Profeſores de la Iuriſprudencia eſtudiaſen en ellas ſolamente; fueradeque ſin el conocimiento del derecho civil, dedonde reſultaron, no ſe pueden entender bien; el ſegundo, que ſiendo comun à caſi todas las Naciones de Europa el derecho civil, por quien ſe deciden las cauſas y ſe juzgan en las Cortes agenas, y en los tratados de paz los derechos y diferencias de los Principes, es muy importante tener hombres doctos en el. Si bien eſtos inconvenientes ſe podrian remediar, dotando algunas Catedras del derecho civil en las Vniverſidades, como lo previno (aunque con diferentes motivos) el Rey Don Fernando el Catholico ſobre la miſma materia, diciendo.
lib.3. tt.1.lib.2. recep. *Empero bien queremos, y ſufrimos, que los libros de los derechos, que los Sabios antiguos hizieron, que ſe lean en los Eſtudios generales de nueſtro Señorio, porque ai en ellos mucha ſabiduria, y queremos dar lugar, que los nueſtros Naturales ſean ſabidores, e ſean porende mas honrados.* Pero quando no ſe pueda executar eſto, ſe pudieran remediar los dos exceſos dichos: el primero el de tantos libros de Iuriſprudencia,

dencia, como entran en Eſpaña prohibiendolos, porque ya mas ſon para ſacar el dinero, que para enſeñar, aviendoſe hecho trato y mercancia la enprenta. Con ellos ſe confunden los ingenios, y queda embarazado, y dudoſo el juicio. Menores daños nazeran de que quando falten leyes eſcritas, conque decidir alguna cauſa, ſea lei biva la razon natural, que buſcar la Iuſticia en la confuſa noche de las opiniones de los Doctores, que hazen por la vna, y otra parte, con que es arbitraria, y ſe dà lugar al ſoborno, y a la paſsion. El ſegundo exceſo es la proligidad de los pleitos, abreviandolos, como lo intentò en Milan el Rey Filippe II., conſultando ſobre ello al Senado, en que no ſolamente mirò al beneficio comun de los Vaſallos, ſino tambien a que ſiendo aquel Eſtado antemural de la Monarchia, y el Theatro de la guerra uvieſe en el menos Togas, y mas Arneſes. Lo miſmo procuraron los Emperadores Tito, y Veſpaſiano, Carlos V. los Reyes Catholicos, el Rey Don Pedro de Portugal, el Rey de Aragon D. Iaime el Primero, y el Rey Luis Vndecimo de Francia, pero ninguno acabò perfetamente la empreſa, ny ſe puede eſperar, que otro ſaldra con ella: porque para reformar el eſtilo de los Tribunales, es meneſter conſultar à los miſmos Iuezes, los quales ſon intereſados en la duracion de los pleitos, como los Soldados en la de la guerra. Sola la neceſidad pudo obligar a la Reyna Doña Iſabel a executar de motivo propio el remedio, quando hallando a Sevilla trabajada con pleitos, los decidiò todos en ſu preſencia con la aſiſtencia de Hombres praticos y doctos, y ſin el ruido forenſe, y comulacion de proceſos, y informaciones, aviendole ſalido feliz la experiencia. Con gran Pruden- Mar.Hiſt.Hiſp.

cia

cia y paz se goviernan los Cantones de Esguizaros, porque entre ellos no ai letrados. En voz se proponen las causas al Consejo: se oyen los testigos, y sin escrivir mas que la sentencia, se deciden luego. Mejor le està al litigante vna condenacion, despachada brevemente, que vna sentencia favorable, despues de aver litigado muchos años. Quien oi planta vn pleito, planta vna palma, que quando fruta, fruta para otro. En la Republica, donde no fueren breves, y pocos los pleitos, no puede aver paz ni concordia.[17] Sean por lo menos pocos los Letrados, Procuradores, y Escrivanos. Como puede estar quieta vna Republica, donde muchos, para sustentarse, levantan pleitos? Que restitucion puede esperar el desposeido, si primero le an de despojar tantos? Y quando todos fueran justos, no se apura mejor entre muchos la Iusticia, como no curan mejor muchos Medicos vna enfermedad; ni es conveniencia de la Republica, que à costa del publico sossiego, y de las haziendas de los Particulares, se ponga vna diligencia demasiada para el examen de los derechos, basta la moral.

17. Non fuerint concordes vnquã, aut interamantes Ciues, vbi mutuæ multæ lites iudiciales sunt, sed vbi eæ breuißimæ, & paucißimæ. Plato.

6. No es menos dañosa la multiplicidad de las Pregmaticas para corregir el govierno, los abusos de los trages y gastos superfluos: porque con desprecio se oyen, y con mala satisfacion se observan. Vna luna las escrive, y esa misma las borra. Respuestas son de Sybila en hojas de arboles, esparcidas por el viento. Si las venze la inobediencia, que da mas insolente, y mas seguro el luxo. La reputacion del Principe padeze, quando los remedios que señala, o no obran, o no se aplican. Los Edictos de Madama Margarita de Austria Duquesa de Parma desacreditàron en Flandes su govierno, porque no se executàvan.

van. Por lo qual se puede dudar, si es de menos inconveniente el abuso de los trajes, que la prohibicion no observada, o si es mejor disimular los vicios ya arraigados y adultos, que llegar a mostrar, que son mas poderosos que los Principes. Si queda sin castigo la transgresion de las pregmaticas, se pierde el temor, y la verguenza. Si las Leyes, o Pregmaticas de reformacion las escriviese el Principe en su misma persona, podria ser que la lisonja, o la inclinacion natural de imitar el menor al mayor, el Subdito al Señor, obràra mas que el rigor, sin aventurar la autoridad. La parsimonia, que no pudièron introduzir las Leyes sumptuarias, la introdujo con su exemplo el Emperador Vespasiano.[18] Imitar al Principe es servidumbre, que haze suave la lisonja. Mas facil dijo Theodorico Rey de los Godos, que era errar la Naturaleza en sus obras, que desdecir la Republica de las de su Principe. En el, como en vn espejo, compone el Pueblo sus acciones.

18. *Sed præcipuus adstricti moris autor Vespasianus fuit, antiquo ipse cultu, victuque. Obsequium inde in Principem, & æmulandi amor, validior, quam pœna ex legibus, & metus.* Tac. lib. 3. Annal.

——— *Componitur Orbis*
Regis ad exemplum, nec sic inflectere sensus
Humanos edicta valent, quàm vita Regentum. Clau.

§. Las costumbres son Leyes, no escritas en el papel, sino en el animo y memoria de todos, y tanto mas amadas, quanto no son mandato, sino arbitrio, y vna cierta especie de libertad, y asi el mismo consentimiento comun, que las introdujò, y prescriviò, las retiene con tenacidad, sin dejarse convenzer el Pueblo quando son malas, que conviene mudallas: porque en el es mas poderosa la fè de que (pues las aprovàron sus Antepasados) seran razonables y justas, que los argumentos, y avn que los mismos inconvenientes, que halla en ellas. Por lo qual es tambien mas sano consejo tolerallas, que quitallas.

El Principe prudente govierna sus Estados sin innovar las Costumbres.[19] Pero si fueren contra la Virtud, o Religion, corrijalas con gran tiento, y poco a poco, haziendo capaz de la razon al Pueblo. El Rey Don Fruela fuè muy aborrecido, porque quitò la costumbre introducida por VVitizza de casarse los Clerigos, y aprovada con el exemplo de los Griegos.

19. *Eos hominum tutissimè agere, qui præsentibus moribus, legibusque, etiam si deteriores sint, minimùm variantes, Rempublicam administrant.* Thucid.

§. Si la Republica no està bien constituida, y muy dociles, y corregidos los animos, poco importan las Leyes.[20] A esto mirò Solon, quando preguntandole, que Leyes eran mejores: respondiò, que aquellas de que vsava el Pueblo. Poco aprovechan los remedios a los enfermos incorregibles.

20. *Quid leges sine moribus vanæ proficiunt?* S. Augustin.

§. Vanas seran las Leyes, si el Principe, que las promulga, no las confirmàre, y defendière con su exemplo y vida.[21] Suave le pareze al Pueblo la Ley, a quien obedeze el mismo Autor della.

In commune iubes si quid, censesue tenendum,
Primus iussa subi, tunc obseruantior æqui
Fit populus, nec ferre vetat, cum viderit ipsum
Authorem parere sibi.

21. *Digna vox est Maiestate Regnātis, legibus alligatum se profiteri.* lib. 4. C. de legibus.

Claud.

Las Leyes, que promulgò Servio Tullio no fuèron solamente para el Pueblo, sino tambien para los Reyes,[22] por ellas se an de juzgar las causas entre el Principe y los Subditos, como de Tiberio lo refiere Tacito.[23] *Aunque estamos libres de las Leyes* (dijèron los Emperadores Severo, y Antonino) *biuimos con ellas.* No obliga al Principe la fuerza de ser Ley, sino la de la razon, en que se funda, quando es esta natural y comun a todos, y no particular à los Subditos para su buen govierno: porque en tal caso a ellos solamente toca la observancia; aunque tambien debe el Principe

22. *Queis etiam Reges obtemperarent.* Tac. lib. 3. Annal.

23. *Si quando cū priuatis disceptaret, forum, & ius.* Tac. l. 4. Ann.

Principe guardallas, si lo permitiere el caso, paraque a los demas sean suaves. En esto pareze, que consiste el misterio del mandato de Dios a Ezechiel, que le comiese el volumen, paraque viendo que avia sido el primero en gustar las Leyes, y que le avian parecido dulzes, [24] le imitasen todos. Tan sugetos estan los Reyes de España a las Leyes, que el Fisco en las causas del Patrimonio Real corre la misma Fortuna, que qualquier Vasallo, y en caso de duda es condenado: assi lo mandò Filippe Segundo, y hallandose su nieto Filippe Quarto, glorioso Padre de V. A. presente al votar el Consejo Real vn pleito importante à la Camara, ni en los Iuezes faltò entereza, y constancia para condenalle, ni en Su Magestad rectitud para oillos sin indignacion. Feliz Reynado, en quien la causa del Principe es de peor condicion.

24. *Fili hominis comede volumen istud & comedi illud, & factum est in ore meo, sicut mel dulce.* Ezech. 3. 1.





SI bien el consentimiento del Pueblo diò a los Principes la potestad de la Iusticia, la reciben inmediatamente de Dios, como Vicarios suyos en lo temporal. Aguilas son Reales, Ministros de Iupiter, que administran sus rayos, y tienen sus vezes, para castigar los excesos, y exerci-

exercitar Iuſticia:[1] en que an meneſter las tres calidades principales del Aguila. La agudeza de la viſta, para inquirir los delitos, la ligereza de ſus alas, para la execucion, y la fortaleza de ſus garras, para no aflojar en ella. En lo mas retirado, y oculto de Galicia no ſe le eſcapò a la viſta del Rey Don Alonſo el Septimo, llamado el Emperador, el agravio, que hazia a vn labrador vn Infanzon, y disfrazado partiò luego a caſtigalle con tal celeridad, que primero le tuvo en ſus manos, que ſupieſe ſu venida. O alma viva, y ardiente de la Lei, hazerſe juez y executor, por ſatisfazer el agravio de vn pobre, y caſtigar la tyrania de vn Poderoſo. Lo miſmo hizo el Rey Don Fernando el Catholico, el qual hallandoſe en Medina del Campo, pasò ſecretamente a Salamanca, y prendiò a Rodrigo Maldonado, que en la fortaleza de Monleon hazia grandes tyranias. Quien ſe atreveria à quebrantar las Leyes, ſi ſiempre temieſe, que le podria ſuceder tal caſo? Con vno de eſtos quèda eſcarmentado, y compueſto vn Reyno. Pero no ſiempre conviene a la autoridad Real imitar eſtos exemplos. Quando el Reyno eſtà bien ordenado, y tienen ſu aſiento los tribunales, y eſtà vivo el temor a la lei, baſta, que aſiſtà el Rey a que ſe obſerve juſticia por medio de ſus Miniſtros. Pero quando eſtà todo turbado; quando ſe pierde el reſpeto, y decoro al Rey; quando la obediencia no es firme, como en aquellos tiempos, conveniente es vna demoſtracion ſemejante, conque los Subditos vivan rezeloſos de que puede aparezerſeles la mano poderoſa del Rey, y ſepan, que como en el cuerpo humano, aſsi en el del Reyno eſtà en todo el, y en cada vna de ſus partes entera el alma de la Mageſtad. Pero conviene mucho templar el rigor, quando la Republica eſtà

1. *Dei enim Miniſter eſt, yindex in iram ei qui malum agit.* Ad Rom. 13.4.

Mar. Hiſt. Hiſp.

Mar. Hiſt. Hiſp.

mal afecta, y los vicios endurecidos con la costumbre: porque si la virtud sale de si impaciente de las desordenes, y pone la mano en todo, parezerà crueldad lo que es justicia. Cure el tiempo, lo que enfermò con el tiempo. Apresurar su cura es peligrosa empresa, y en que se podria experimentar la furia de la muchedumbre irritada. Mas se obra con la disimulacion, y destreza, en que fuè gran maestro el Rey Don Fernando el Catholico, y en que pudo ser, que se engañase el Rey Don Pedro, siguiendo el camino de la severidad, la qual le diò nombre de Cruel. Siendo vna misma la virtud de la Iusticia, suele obrar diversos efetos en diversos tiempos. Tal vez no la admite el Pueblo, y es con ella mas insolente, y tal vez el mismo reconoze los daños de su soltura en los exce sos, y por su parte ayuda al Principe a que aplique el remedio, y aun le propone los medios asperos contra su misma libertad, conque sin peligro gana opinion de Iusticiero.

§. No deje el Principe sin Castigo los delitos de pocos, cometidos contra la Republica, y perdone los de la multitud. Muerto Agrippa por orden de Tiberio en la Isla Planasia, (donde estava desterrado,) hurtò vn esclabo suyo sus zenizas, y fingiò ser Agrippa, a quien se parecia mucho. Creyò el Pueblo Romano, que bivia aun: corriò la opinion por el Imperio: creciò el tumulto con evidente peligro de guerras civiles. Tiberio hizo prender al esclabo, y que secretamente le matasen, sinque nadie supiese del, y aunque muchos de su Familia, y otros Caballeros y Consules le avian asistido con dinero y consejo, no quiso que se hablase en el caso.[2] Venciò su prudencia a su crueldad, y sosegò con el silencio, y disimulacion el tumulto.

2. *Et quamquam multi è domo Principis, equitesque, ac Senatores sustentasse opibus, iuuisse consilijs dicerentur, haud quæsitum.* Tac. l. 2. Ann.

§. Per-

§. Perdone el Principe los delitos pequeños, y castigue los grandes. Satisfagase tal vez del arrepentimiento, que es lo que alabò Tacito en Agricola.[3] No es mejor Governador el que mas castiga, sino el que escusa con prudencia y valor, que no se dè causa a los castigos; bien assi, como no acreditan al Medico las muchas muertes, ni al Zirujano, que se corten muchos brazos y piernas. No se aborreze al Principe, que castiga, y se duele de castigar, sino al que se complaze de la ocasion, o al que no la quita para tenella de castigar. El castigar para exemplo, y emienda, es Misericordia: pero el buscar la culpa por passion, ò para enriquezer al Fisco, es Tyrania.

3. *Paruis peccatis veniam, magnis seueritatem commodare: nec pœna semper, sed sæpius penitentia contentus esse.* Tac. in vita Agric.

§. No consienta el Principe, que alguno se tenga por tan poderoso, y libre de las Leyes, que pueda atreverse a los que administran Iusticia, y representan su poder y oficio: porque no estaria segura la coluna de la Iusticia.[4] En atreviendose a ella la roera poco a poco el desprecio, y darà en tierra. El fundamento principal de la Monarquia de España, y el que la levantò, y la mantiene, es la inviolable observacion de la Iusticia, y el rigor conque obligàron siempre los Reyes, a que fuese respetada. Ningun desacato contra ella se perdona, aunque sea grande la dignidad y autoridad de quien le comete. Averiguava en Cordava vn Alcaide de Corte de orden del Rey Don Fernando el Catholico vn delito, y aviendole preso el Marques de Priego lo sintiò tanto el Rey, que los servicios señalados de la Casa de Cordova no bastàron, para dejar de hazer con el vna severa demostracion, aviendose puesto en sus Reales manos por consejo del Gran Capitan, el qual conociendo la calidad del delito, que no sufria perdon, y la condicion del Rey, constante

4. *Hanc P. C. curā sustinet Princeps, hac omissa funditus Rempublicam trahet.* Tacit. lib. 3. Annal.

Mar. Hist. Hisp.

en

en mantener el respeto, y estimacion de la Iusticia, y de los que la administravan, le escriviò, que se entregase, y echase a sus pies, porque si asi lo hiziese seria castigado, y si no, se perderia.

§. No solamente à de castigar el Principe las ofensas contra su Persona, ò contra la Magestad, hechas en su tiempo, sino tambien las del goviernо pasado, aunque aya estado en poder de vn enemigo, porque los exemplos de inobediencia, o desprecio disimulados, o premiados, son peligros comunes a los que suceden. La Dignidad siempre es vna misma, y siempre esposa del, que la posee, y asi haze su causa, quien mira por su honor, aunque le ayan violado antes. No a de quedar memoria de que sin Castigo uvo alguno, que se le atreviese. En pensando los Vasallos, que pueden adelantar su Fortuna, o satisfazer a su pasion con la muerte, o ofensa de su Principe, ninguno bivirà seguro. El Castigo del atrevimiento contra el Antecesor, es seguridad del Sucesor, y escarmiento à todos, paraque no se le atrevan. Por estas razones se moviò Vitellio à hazer matar a los que le avian dado memoriales, pidiendole mercedes por aver tenido parte en la muerte de Galba.[5] Cada vno es tratado, como trata à los demas. Mandando Iulio Cesar levantar las estatuas de Pompeyo, afirmò las suyas. Si los Principes no se vnen contra los desacatos y infidelidades, peligrarà el respecto y la lealdad.

5. *Non honore Galbæ, sed tradito Principibus more, munimentum ad præsens, in posterum vltionem.* Tac. lib. 1. Hist.

§. Quando en los casos concurren vnas mismas circunstancias, no disimulen los Reyes con vnos, y castiguen a otros: porque ninguna cosa los hara mas odiosos: que esta diferencia. Los Egipcios significavan la igualdad, que se devia guardar en la Iusticia, por las plumas del

Ave-

Aveſtruz, iguales por el vno, y otro corte.

§. Gran prudencia es del Principe buſcar tal genero de Caſtigo, que con menos daño del Agreſor queden ſatisfechas la culpa, y la ofenſa hecha a la Republica. Turbavan a Galicia algunos Nobles, y aunque merecedores de muerte, los llamò el Rey Don Fernando el Quarto, y los ocupò en la guerra, donde à vnos los caſtigò el enemigo, y à otros la aſpereza, y trabajos della, dejando aſsi libre de ſus inquietudes aquella Provincia. Mar.Hiſt.Hiſp.

§. Aſsi como ſon convenientes en la paz la Iuſticia, y la Clemencia, ſon en la guerra el Premio, y el Caſtigo, porque los peligros ſon grandes, y no ſin gran eſperanza ſe vencen: y la licencia, y ſoltura de las coſtumbres ſolo con el temor ſe refrenan. *E ſin todo eſto* (dijo el Rey Don Alonſo el Sabio) *ſon mas dañoſos los yerros, que los Omes fazen en la guerra, ca aſſaz abonda a los que en ella andan, de averſe de guardar del daño de los enemigos, quanto mas del, que les viene por culpa de los ſuyos meſmos?* Y aſsi los Romanos caſtigàvan ſeveramente con diverſos generos de penas y infamia, a los ſoldados, que faltavan a ſu obligacion, o en el peligro, o en la diſciplina militar; conque temian mas al Caſtigo, que al enemigo, y eligian por mejor morir en la ocaſion glorioſamente, que perder deſpues el honor, o la vida con perpetua infamia. Ninguno en aquel tiempo ſe atrevia a dejar ſu vandera, porque en ninguna parte del Imperio podia vivir ſeguro. Oi los fugitivos, no ſolamente no ſon caſtigados en bolviendo a ſus Patrias, pero faltando a la ocaſion de la guerra, ſe paſan de Milan a Napoles ſin licencia, y como ſi fueran ſoldados de otro Principe, ſon admitidos, con gran daño del ſervicio de Su Mageſtad, y de ſu hazienda Real; en que devièran los In proh.tt.28. pag.2.

Virreyes tener presente el exemplo del Senado Romano, que aun viendose necesitàdo de gente despues de la batalla de Canas, no quisò rescatar seis mil Romanos presos, que le ofrezia Anibal, juzgando por de poca importancia a los, que si uvièran querido morir con gloria, no uvièran sido presos con infamia.

§. Los errores de los Generales, nacidos de ignorancia, antes se deben disimular, que castigar: porque el temor al castigo, y reprehension, no los haga timidos, y porque la mayor prudencia se suele confundir en los casos de la guerra, y mas merezen compasion, que castigo. Perdiò Varron la batalla de Canas, y le saliò a recibir el Senado, dandole gracias, porque no avia desesperado de las cosas en perdida tan grande.

§. Quando convenière no disimular, sino executar la Iusticia, sea con determinacion y valor. Quien la haze a escondidas, mas pareze assasino, que Principe. El que se encoje en la autoridad que le da la Corona, aquel o duda de su poder, o de sus meritos. De la desconfianza propia del Principe en obrar, nace el desprecio del Pueblo, cuya opinion es conforme a la que el Principe tiene de si mismo. En poco tuvièron sus Vasallos al Rey Don Alonso el Sabio, quando le vièron hazer Iusticias secretas. Estas solamente podrian convenir en tiempos tan turbados, que se temiesen mayores peligros, si el Pueblo no viese antes castigados, que presos a los autores de su sedicion. Asi lo hizo Tiberio, temiendo este inconveniente.[6] En los demas casos execute el Principe con valor las vezes, que tiene de Dios y del Pueblo sobre los Subditos: pues la Iusticia es la que le diò el Ceptro, y la que se le a de conservar. Ella es la mente de Dios, la armonia de la Republica, y el pre-

Mar. Hist. Hisp.

6. *Nec Tiberius pœnam eius palam ausus, in secreta palatij parte interfici iussit, corpusque clam auferri.* Tacit. l. 2. Annal.

el presidio de la Mageſtad. Si ſe pudiere contravenir a la Lei ſin caſtigo, ni avrà miedo, ni avrà verguenza,[7] y ſin ambas no puede aver paz, ni quietud. Pero acuerdenſe los Reyes, que ſucedièren à los Padres de familias (y lo ſon de ſus Vaſallos) para templar la Iuſticia con la Clemencia. Meneſter es, que bevan los pecados del Pueblo, como lo ſignificò Dios a San Pedro, en aquel vaſo de animales inmundos, conque le brindò.[8] El Principe ha de tener el eſtomago de Abeſtruz, tan ardiente con la miſericordia, que digiera hierros, y juntamente ſea Aguila con rayos de Iuſticia, que hiriendo à vno, amenaze à muchos. Si a todos los que excediesen, ſe uvieſe de caſtigar, no avria a quien mandar: porque a penas ai hombre tan juſto, que no aya merecido la muerte. *Ca como quier* (palabras ſon del Rey Don Alonſo) *que la juſticia es mui buena coſa en ſi, e deque debe el Rey ſiempre vſar: con todo eſo fazeſe mui cruel, quando a las vegadas no es templada con Miſericordia.* No menos peligran la Corona, la vida, y los Imperios, con la Iuſticia riguroſa, que con la Injuſticia. Por muy ſevero en ella cayò el Rey Don Iuan el Segundo en deſgracia de ſus Vaſallos: y el Rey Don Pedro perdiò la vida, y el Reyno. Anden ſiempre aſidas de las manos la Iuſticia, y la Clemencia, tan vnidas, que ſean como partes de vno miſmo cuerpo, vſando con tal arte de la vna, que la otra no quede ofendida. Por eſo Dios no puſo la eſpada de fuego (guarda del Paraiſo) en manos de Seraphin, que todo es amor, y miſericordia, ſino en las de vn Cherubin, Eſpiritu de Sciencia, que ſupieſe mejor mezclar la Iuſticia con la Clemencia.[9] Ninguna coſa mas dañoſa, que vn Principe demaſiadamente miſericordioſo. En el Imperio de Nerva ſe decia, que era peor bivir ſujetos a vn Principe, que todo lo per-

7. *Si prohibita impune tranſcēderis, neque metus vltra neque pudor eſt.* Tac. lib. 3. Annal.

8. *In quo erant omnia quadrupedia, & ſerpentia terræ, & volatilia cæli. Et facta eſt vox ad eum: Surge Petre: occide, & manduca.* Actor. 10. 12.

Mar. Hiſt. Hiſp. lib. 2. tt. 10. p. 2.

9. *Collocauit ante Paradiſum voluptatis Cherubim, & flammeum gladium.* Gen. 3. 24.

lo permitia, que à quien nada: porque no es menos cruel el que perdona a todos, que el que a ninguno; ni menos dañosa al Pueblo la Clemencia desordenada, que la Crueldad, y avezes se peca mas con la absolucion, que con el delito. Es la malicia muy atrevida, quando se promete el perdon. Tan sangriento fuè el Reynado del Rey Don Enrique el Quarto por su demasiada Clemencia (si ya no fuè omision) como el del Rey Don Pedro por su crueldad. La Clemencia, y la Severidad, aquella prodiga, y esta templada, son las que hazen amado al Principe.[10] El que con tal destreza, y prudencia mezclàre estas virtudes, que con la Iusticia se haga respetar, y con la Clemencia amar, no podra errar en su govierno; antes sera todo el vna armonia suave, como la que resulta del agudo, y del grave.[11] El cielo cria las mieses con la benignidad de sus rocios, y las arraiga, y asegura con el rigor de la escarcha, y nieve. Si Dios no fuèra clemente, lo respetàra el temor, pero no le adoràra el culto. Ambas virtudes le hazen temido, y amado. Por esto dezia el Rey Don Alonso de Aragon, que con la Iusticia ganava el afecto de los buenos, y con la Clemencia, el de los malos. La vna induze al temor, y la otra obliga al afecto. La confianza del perdon haze atrevidos a los Subditos, y la Clemencia desordenada cria desprecios, ocasiona desacatos, y causa la ruina de los Estados.

10. *Mirumque amorem adsecutus erat effusa clementiæ; modicus seueritate.* Tac. l. 6. Annal.

11. *Misericordiã, & iudicium cantabo tibi domine.* Psal. 100. 2.

Tass. Gofr.

Cade ogni Regno, e ruinosa è senza
La base del timor ogni Clemenza.



Ningu-



NIngunos Alchimiſtas mayores, que los Principes, pues dan valor à las coſas, que no lo tienen, ſolamente con proponellas por premio de la virtud.[1] Inventàron los Romanos las Coronas Murales, Civicas, y Navales, paraque fueſen inſignias glorioſas de las hazañas,

1. *Imperator aliquando torquibus, murali & ciuicâ donat: quid habet per ſe corona pretioſum, quid pretexta, quid faſces,*

ñas, en que tuvieron por teſorera à la miſma Naturaleza, que les dàva la grama, las palmas, y el laurel, conque ſin coſta las compuſieſen. No baſtarian los erarios à premiar ſervicios, ſino ſe uvieſe hallado eſta invencion politica de las Coronas, las quales dadas en ſeñal del valor, ſe eſtimavan mas, que la plata, y el oro, ofreciendoſe los Soldados por merecellas a los trabajos, y peligros. Con el miſmo intento los Reyes de Eſpaña fundàron las Religiones militares, cuyos habitos no ſolamente ſeñalaſen la Nobleza, ſino tambien la Virtud. Y aſsi ſe debe cuidar mucho de conſervar la eſtimacion de tales premios, diſtribuyendolos con gran atencion à los meritos: porque en tanto ſe aprecian, en quanto ſon marcas de la Nobleza, y del valor; y ſi ſe dièren ſin diſtincion, ſeran deſpreciados, y podra reirſe Arminio ſin reprehenſion de ſu hermano Flavio (que ſeguia la facion de los Romanos) porque aviendo perdido vn ojo peleando, le ſatisfacièron con vn Collar, y Corona, precio vil de ſu ſangre.[2] Bien conocieron los Romanos, quanto convenia conſervar la opinion de eſtos premios, pues ſobre las calidades, que avia de tener vn Soldado para merecer vna Corona de encina, ſuè conſultado el Emperador Tiberio. En el habito de Santiago (cuerpo deſta empreſa) ſe repreſentan las calidades, que ſe an de conſiderar, antes de dar ſemejantes inſignias, porque eſtà ſobre vna concha, hija del Mar, nacida entre ſus olas, y hecha à los trabajos, en cuyo candido ſeno reſplandeze la perla, ſimbolo de la Virtud por ſu pureza, y por ſer concebida del rocio del cielo. Si los habitos ſe dieren en la Cuna, ò à los que no an ſervido, ſeran merced, y no premio. Quien los procurarà merecer con los ſervicios, ſi los puede alcanzar con

quid tribunal, & currus? nihil horum honor eſt, ſed honoris inſigne. Sen. lib.1. de Ben.

2. *Irridente Arminio vilia ſeruitij premia.* Tac. lib.2. Annal.

la diligencia? Su instituto fuè para la Guerra, no para la Paz, y assi solamente se avian de repartir entre los que se señalassen en ella, y por lo menos uviessen servido quatro años, y merecido la gineta por sus hechos,[3] conque se aplicaria mas la Nobleza al exercicio militar, y florecerian mas las artes de la Guerra. *E por ende* (dijo el Rey Don Alonso) *antiguamente los Nobles de España, que supieron mucho de guerra, como bivieron siempre en ella, pusieron señalados gualardones à los que bien ficiesen.* Por no averlo hecho assi los Athenienses fueron despojo de los Macedonios.[4] Considerando el Emperador Alexandro Severo la importancia de premiar la Soldadesca (fundamento, y seguridad del Imperio) repartia con ellos las contribuciones, teniendo por grave delito gastallas en sus delicias, ò con sus Cortesanos.[5]

Los demas premios sean comunes a todos los que se aventajan en la Guerra, o en la Paz. Para esto se dotò el Cetro con las riquezas, con los honores, y con los oficios; advirtiendo, que tambien se le concediò el poder de la Iusticia, paraque con esta castigue el Principe los delitos, y premie con aquellos la Virtud, y el Valor: porque (como dijo el mismo Rey Don Alonso) *Bien por bien, e mal por mal recibiendo los Omes, segun su merecimiento, es Iusticia, que faze mantener las cosas en buen estado*, y dà la razon mas abajo. *Ca dar gualardon à los que bien fazen, es cosa, que conviene mucho à todos los Omes, en que ha bondad, e mayormente a los grandes Señores, que han poder de lo fazer. Porque en gualardonar los buenos fechos muestrase por conoscido el que lo faze, e otro si por Iusticiero. Ca la Iusticia no es tan solamente en escarmentar los males, mas aun en dar gualardon por los bienes. E demas desto nasce ende otra pro, ca dà voluntad à los buenos, para ser toda via mejores, e à los*

3. *Honoris augmẽtum non ambitione, sed labore ad vnumquemque cõuenit peruenire.* l. contra publicã. C. de re mil. lib. 2. tt. 27. p. 2.

4. *Tunc vectigal publicum, quo antea milites, & remiges alebantur, cum vrbano populo diuidi cæptũ, quibus rebus effectum est, vt inter otia Græcorum, sordidum, & obscurum antea Macedonum nomen emergeret.* Trog. lib. 6.

5. *Aurum, & argentum rarò cuiquam, nisi militi diuisit, nefas esse dicens, vt dispensator publicus in delectationes suas, & suorum converteret, id quod prouinciales dedissent.* Lamp. in vit. Alexand.

lib. 2. tt. 27. p. 2.

à los malos para emendarse. En faltando el Premio y la Pena, falta el orden de Republica, porque son el espiritu, que las mantiene. Sin el vno, y el otro no se pudiera conservar el Principado: porque la esperanza del premio obliga al respeto, y el temor de la Pena à la obediencia apesar de la libertad natural, opuesta à la servidumbre. Por esto los Antiguos significavan por el azote el Imperio, como se vè en las monedas Consulares, y fuè pronostico de la grandeza de Augusto, aviendo visto Ciceron entre sueños, que Iupiter le dava vn azote, interpretandolo por el Imperio Romano, à quien levantàron, y mantuvieron la Pena, y el Premio. Quien se negaria à los vicios, si no uviesse Pena? Quien se ofrezeria à los peligros, si no uviesse premio? Dos Dioses del Mundo dezia Democrito, que eran el Castigo, y el Beneficio, considerando, que sin ellos no podia ser governado. Estos son los dos polos de los Orbes del Magistrado, los dos luminares de la Republica. En confusa tiniebla quedaria, si le faltassen. Ellos sustentan el solio de los Principes.[6] Por esto Ezechiel mandò al Rey Sedechias, que se quitasse la Corona, y las demas insignias Reales, porque estavan como hurtadas en el, porque no distribuia con Iusticia los premios.[7] En reconociendo el Principe el merito, reconoze el premio, porque son correlativos, y si no le dà, es injusto. Esta importancia, del Premio y la Pena, no consideraron bien los Legisladores: y Iurisconsultos: porque todo su estudio pusieron en los Castigos, y apenas se acordaron de los Premios. Mas atento fuè aquel Sabio Legislador de las Partidas, que previniendo lo vno y lo otro, puso vn titulo particular de los Gualardones.

6. *Iustitia firmatur solium.* Prou.16.12.

7. *Aufer cidarim, tolle Coronam, Nonne hæc est, quæ humilem sublevauit, & sublimen humiliauit?* Ezech.21.26.

tt.27.p.2.

§. Siendo pues tan importantes en el Principe el Premio,

mio, y el Castigo, que sin este equilibrio no podria dar paso seguro sobre la maroma del govierno, menester es gran consideracion, para vsar dellos. Por esto las fasces de los Lictores estavan ligadas, y las Coronas, siendo de hojas, que luego se marchitan, se componian despues del caso, paraque mientras se desatavan aquellas, y se cogian estas, se interpusiese algun tiempo entre el delinquir, y el castigar, entre el merecer, y el premiar, y pudiese la consideracion ponderar, los meritos, y los demeritos. En los premios dados inconsideradamente, poco debe el agradecimiento. Presto se arrepiente el que dà ligeramente, y la Virtud no esta segura de quien se precipita en los Castigos. Si se excede en ellos, escusa el Pueblo al delito en odio de la severidad. Si vn mismo Premio se dà al Vicio, y à la Virtud, queda esta agraviada, y aquel insolente. Si al vno (con igualdad de meritos) se dà mayor premio, que al otro, se muestra este invidioso, y desagradecido: porque invidia, y gratitud por vna misma cosa, no se pueden hallar juntas. Pero si bien se à de considerar, come se premia y se castiga, no a de ser tan de espacio, que los Premios por esperados se desestimen, y los Castigos por tardos se desmerezcan, recompensados con el tiempo, y olbidado yà el escarmiento, por no aver memoria de la causa. El Rey Don Alonso el Sabio, Aguelo de V.A. advirtiò con gran juicio a sus Descendientes, como se avian de governar en los Premios, y en las Penas, diciendo, *Que era menester temperamiento, asi como fazer bien do conviene, e como, e quando; e otro si en saber refrenar el mal, e tollerlo, e escarmentarlo en los tiempos, e en las sazones, que es menester, catando los fechos, quales son, e quien los faze, e de que manera, e en quales lugares. E con estas dos cosas se endereza el Mundo, faciendo bien à los que* lib.5. tt.1. p.2.

 bien

bien fazen, e dando pena, e escarmiento a los que lo merezen.

§. Algunas vezes suele ser conveniente suspender el repartimiento de los premios, porque no parezca, que se deben de Iusticia, y porque entretanto mantenidos los Pretensores con esperanzas, sirven con mayor fervor, y no ai mercancia mas barata, que la que se compra con la espetativa del Premio. Mas sirven los Hombres por lo que esperan, que por lo que an recibido. Dedonde se infiere el daño de las futuras sucesiones en los cargos, y en los premios, como lo considerò Tiberio, oponiendose à la proposicion de Callo, que de los Pretendientes se nombrasen de cinco en cinco años, los que avian de suceder en las Legacias de las legiones, y en las Preturas diciendo que cesarian los servicios, y industria de los demas.[8] En que no mirò Tiberio a este daño solamente, sino a que se le quitava la ocasion de hazer mercedes, consistiendo en ellas la fuerza del Principado.[9] Y asi mostrandose faborable à los pretendientes, conservò su autoridad.[10] Los Validos, inciertos de la duracion de su poder, suelen no reparar en este inconveniente de las futuras sucesiones; por acomodar en ellas a sus hechuras, por enflaquezer la mano del Principe, y por librarse de la importunidad de los Pretendientes.

8. *Subuerti leges, quæ sua spatia exercendæ Candidatorũ industriæ, quærendisque, aut potiundis honoribus statuerint.* Tacit. 2. Ann.

9. *Haud dubium erat, eam sententiam altius penetrare, & arcana imperij tentari.* Tacit. l. 2. Ann.

10. *Fauorabili in speciem oratione vim imperij tenuit.* Tacit. lib. 2. Annal. lib 3. tt. 1. p. 2.

Siendo el Principe corazon de su Estado (como dijo el Rey Don Alonso) por el à de repartir los espiritus vitales de las Riquezas, y Premios. Lo mas apartadò de su Estado, yà que carece de su presencia, goze de sus favores. Esta consideracion pocas vezes mueve a los Principes. Casi todos no saben premiar, sino à los presentes, porque se dejan venzer de la importunidad de los Pretendientes, ò del halago de los Domesticos, ò porque no tienen animo

mo para negar, ſemejantes a los rios (que ſolamente humedecen el terreno, por donde paſan) no hazen gracias, ſino à los que tienen delante, ſin conſiderar, que los Miniſtros auſentes ſuſtentan, con infinitos trabajos y peligros, ſu grandeza, y que obran lo que ellos no pueden por ſi miſmos. Todas las mercedes ſe reparten entre los que aſiſten al Palacio, ò à la Corte. Aquellos ſervicios ſon eſtimados, que huelen à ambar, no los que eſtan cuviertos de polbo, y ſangre: los que ſe ven, no los que ſe oyen: porque mas ſe dejan liſonjear los ojos, que las orejas y porque ſe coge luego la vana gloria de las ſumiſiones y apariencias de agradecimiento. Por eſto el ſervir en las Cortes, mas ſuele ſer grangeria, que merito; mas ambicion, que zelo; mas comodidad, que fatiga; vn eſplendor, que ſe paga de ſi miſmo.

Quien ſirve auſente, podra ganar aprobaciones, pero no mercedes. Bivirà entretenido con eſperanzas, y promeſas vanas, y morirà deſeſperado con deſdenes. El remedio ſuele ſer, venir de quando en quando a las Cortes: porque ninguna carta, ò memorial perſuade tanto, como la preſencia. No ſe llenan los arcaduzes de la pretenſion, ſino tocan en las aguas de la Corte. La preſencia de los Principes es fecunda, como la del Sol; todo florece delante della, y todo ſe marchita, y ſeca en ſu auſencia. A la mano le caen los frutos al que eſtà debajo de los arboles. Por eſto concurren tantos à las Cortes, deſamparando el ſervicio auſente, donde mas a meneſter el Principe à ſus Miniſtros: El remedio ſerà arrojar lejos el ſeñuelo de los premios, y que ſe reciban, donde ſe merecen, y no donde ſe pretenden, ſinque ſea neceſario el acuerdo del memorial, y la importunidad de la preſencia. El Rey Theodori-

co consolava à los ausentes, diciendo que desde su Corte estava mirando sus servicios, y discernia sus meritos; y Plinio dijo de Trajano[11], que era mas facil a sus ojos, olbidarse del semblante de los ausentes, que a su animo del amor, que les tenia.[12]

11. *Abundé cognoscetur quisque fama testi laudatur: quapropter longissimè constitutum mentis nostra oculus serenus inspexit, & vidit meritum.* Cassio. lib. 9. cap. 22.

§. Este advertimiento de ir los Ministros ausentes à las Cortes, no a de ser pidiendo licencia, para dejar los puestos, sino reteniendolos, y representando algunos motivos, conque le concedan por algun tiempo llegar a la presencia del Principe. En ella se dispone mejor la pretension,[12] teniendo que dejar. Muchos ò malcontentos del puesto, ò ambiciosos de otro mayor, le renunciaron, y se hallaron despues arrepentidos, aviendoles salido vanas sus esperanzas y desinios: porque el Principe lo tiene por desprecio, y por apremio. Nadie presuma tanto de su persona y calidades, que se imagine tan necesario, que no podra bivir el Principe sin el, porque nunca faltan instrumentos para su servicio a los Principes, y suelen desdeñados olbidarse de los mayores Ministros. Todo esto habla con quien desea ocupaciones publicas, no con quien desengañado, procura retirarse à bivir para si. Solamente le pongo en consideracion, que los corazones grandes, hechos a mandar, no siempre hallan en la soledad aquel sosiego de animo, que se presuponian, y viendose empeñados sin poder mudar de resolucion, biven, y mueren infelizmente.

12. *Facilius quippe est, vt oculis eius vultus absentis, quam animo charitas excidat.* Plin. in Paneg.

§. En la pretension de las Mercedes y Premios, es muy importante la modestia y recato, con tal destreza, que parezca encaminada à servir mejor con ellos, no à agotar la liberalidad del Principe, conque se obliga mucho, como lo quedo Dios, quando Salomon no le pidio mas,

que

que vn corazon docil, y no solamente se le concedio, sino tambien riquezas, y gloria.[13] No se an de pedir, como por Iusticia: porque la virtud de si misma es hermoso premio, y aunque se le debe la demostracion, pende esta de la gracia del Principe, y todos quieren, que se reconozca dellos, y no del merito. Dedonde nace el inclinarse mas los Principes a premiar con largueza servicios pequeños, y con escasez los grandes, porque se persuaden, que cogeràn mayor reconocimiento de aquellos, que destos. Y asi quien recibiò de vn Principe muchas Mercedes, puede esperallas mayores, porque el aver empezado a dar, es causa de dar mas, fueradeque se complaze de miralle como a deudor, y no sello, que es lo que mas confunde a los Principes. El Rey Luis Onceno de Francia decia, que se le ivan mas los ojos por vn Cavallero, que aviendo servido poco, avia recibido grandes mercedes, que por otros, que aviendo servido mucho, eran poco premiados. El Emperador Theodorico conociendo esta flaqueza, confessò que nacia de ambicion, de que brotasen las mercedes, ya sembradas en vno, sinque el avellas hecho le causasen fastidio, antes le provocavan a hazellas mayores a quien avia empezado a faborezer.[14] Esto se experimenta en los Validos, haziendose tema la gracia, y la liberalidad del Principe.

13. *Sed, & hac, quæ non postulasti dedi tibi: diuitias scilicet, & glorias, nemo fuerit similis tui in Regibus cunctis retro diebus.* 2. Reg. c. 3.

14. *Amamus nostra beneficia geminare, nec semel præstat largitas collata fastidium, magisque nos prouocant ad frequens præmium, qui initia nostræ gratiæ suscipere meruerunt: nouis enim iudicium impenditur, fauor autem semel placitis exhibetur.* Cas. l. 2. Epist. 2.





AVnque(como hemos dicho)la Iuſticia armada con las Leyes,con el Premio,y Caſtigo,ſon las colunas, que ſuſtentan el edificio de la Republica, ſerian colunas en el aire, ſino aſentaſen ſobre la baſe de la Religion, la qual es el vinculo de las Leyes: porque la juriſdicion de

de la Iuſticia ſolamente comprehende los actos externos, legitimamente probados, pero no ſe eſtiende a los ocultos, y internos. Tiene autoridad ſobre los cuerpos, no ſobre los animos, y aſsi poco temeria la malicia al caſtigo, ſi exercitandoſe ocultamente en la injuria, en el adulterio, y en la rapina conſiguieſe ſus intentos, y dejaſe burladas las Leyes, no teniendo otra inviſible Lei, que le eſtuviéſe amenazando internamente. Tan neceſario es en las Republicas eſte temor, que a muchos Impios pareciò invencion politica la Religion. Quien ſin el biviria contento con ſu pobreza, o con ſu ſuerte? Que fè avria en los contratos? Que integridad en la adminiſtracion de los bienes? Que fidelidad en los cargos y que ſeguridad en las vidas? Poco moveria el premio, ſi ſe pudieſe adquirir con medios ocultos, ſin reparar en la injuſticia. Poco ſe aficionarian los Hombres a la hermoſura de la virtud, ſino eſperando mas inmarceſible corona, que la de la palma, ſe uvieſen de obligar a las eſtrechas leyes de la continencia. Preſto con los vicios ſe turbaria el orden de Republica (faltando el fin principal de ſu felicidad, que conſiſte en la virtud, y aquel fundamento, o propugnaculo de la Religion, que ſuſtenta, y defiende al Magiſtrado) ſino creyeſen los Ciudadanos, que avia otro ſupremo Tribunal ſobre las imaginaciones, y penſamientos, que caſtiga con pena eterna, y premia con bienes inmortales. Eſta eſperanza, y eſte temor innatos en el mas impio, y barvaro pecho, componen las acciones de los Hombres. Burlàvaſe Cayo Caligula de los Dioſes, y quando tronava reconocia ſu temor otra mano mas poderoſa, que le podia caſtigar. Nadie ai, que la ignore, porque no ai corazon humano, que no ſe ſienta to-

cado

cado de aquel divino Iman ; y como la aguja de marear llevada de vna natural ſimpatia eſtà en continuo movimiento, haſtaque ſe fije a la luz de aquella eſtrella inmobil, ſobre quien ſe buelven las esferas; aſsi nos otros bivimos inquietos, mientras no llegamos a conozer, y adorar aquel increado Norte, en quien eſtà el repoſo, y de quien naze el movimiento de las coſas. Quien mas debe mirar ſiempre a el, es el Principe, porque es el piloto de la Republica, que la govierna, y a de reducirla a buen puerto, y no baſta, que finja mirar a el, ſi tiene los ojos en otros aſtros vanos, y nebuloſos: porque ſeran falſas ſus demarcaciones, y errados los rumbos, que ſiguiere, y darà conſigo, y con la Republica en peligroſos baxios, y eſcollos. Siempre padezerà naufragios. El pueblo ſe dividirà en opiniones, la diverſidad dellas deſunirà los animos, de donde naceràn las ſediciones, y conſpiraciones, y dellas las mudanzas de Republicas, y Dominios. Mas Principes vemos deſpojados por las opiniones diverſas de Religion, que por las armas. Por eſto el Concilio Toletano ſeſto ordenò, que a ninguno ſe dieſe la poſeſion de la Corona, ſino uvieſe jurado primero, que no permitiria en el Reyno a quien no fueſe Chriſtiano. No ſe viò Eſpaña quieta, haſtaque depuſo los errores de Arrio, y abrazàron todos la Religion Catholica, conque ſe hallò tambien el Pueblo, que queriendo deſpues el Rey VVeterico introducir de nuevo aquella ſecta, le matàron dentro de ſu palacio. A peſar deſte, y de otros muchos exemplos y experiencias, uvo quien impiamente enſeñò a ſu Principe a diſimular, y fingir la Religion. Quien la finge, no cree en alguna. Si tal ficcion es arte politica, para vnir los animos, y mantener la Republica; mejor ſe alcanzarà con la verdadera

Mar. Hiſt. Hiſp.

Concil. Tol. 6. cap. 3.

Religion, que con la falsa, porque esta es caduca, y aquella eternamente durable. Muchos Imperios fundados en Religiones falsas, nacidas de ignorancia, mantùvo Dios, premiando con su duracion las virtudes morales, y la ciega adoracion, y barbaras victimas, conque le buscavan, no porque le fuesen gratas: sino por la simpleza religiosa, conque las ofrecian. Pero no mãtùvo aquellos Imperios, que disimulavan la Religion, mas con malicia y arte, que con ignorancia. San Isidoro pronosticò en su muerte a la Nacion Española, que si se apartava de la verdadera Religion, seria oprimida, pero que si la observase, veria levantada su grandeza sobre las demas Naciones; pronostico, que se verificò en el duro yugo de los Africanos, el qual se fue disponiendo desdeque el Rey VVitizza negò la obediencia al Papa, conque la libertad en el culto, y la licencia en los vicios perturbò la quietud publica, y se perdiò el valor militar, de que nacièron graves trabajos al mismo Rey, a sus Hijos, y al Reyno; hastaque domada, y castigada España, reconociò sus errores, y mereciò los favores del cielo en aquellas pocas reliquias, que retirò Pelayo a la cueva de Covalonga en el mõte Ausena, donde las saetas, y dardos se bolvian a los pechos de los mismos Moros, que los tiravan, y creciendo desde alli la Monarchia llegò (aunque despues de vn largo curso de siglos) a la grandeza, que oi goza en premio de su cõstancia en la Religion Catholica.

Mar. Hist. Hisp.

Mar. Hist. Hisp.

§. Siendo pues el alma de las Republicas la Religion, procure el Principe conservalla. El primer espiritu, que infundièron en ellas Romulo, Numa, Licurgo, Solon, Platon, y otros, que las instituyèron, y levantàron, fue la Religion.[1] porque ella, mas que la necesidad, vne los animos. Los Emperadores Tiberio, y Adriano prohibièron las Re-

1. Omnium primum, rem ad multitudinem imperitam efficacissimã, Deorum metum injiciendum ratus. Liv.

ligiones peregrinas, y procuràron la conſervacion de la propia; cómo tambien Theodoſio, y Conſtantino con edictos, y penas a los que ſe apartaſen de la Catholica. Los Reyes Don Fernando, y Doña Iſabel no conſintièron en ſus Reynos otro exercicio de Religion, en que fuè glorioſa la conſtancia de Filipe II. y de ſus Suceſores, los quales no ſe rindièron a apaciguar las ſediciones de los Paiſes Bajos, concediendo la libertad de conſciencia, avnque con ella pudièron mantener enteros aquellos dominios, y eſcuſar los inumerables teſoros, que a coſtado la guerra. Mas an eſtimado el honor, y gloria de Dios, que ſu miſma grandeza: a imitacion de Flavio Ioviano, que aclamado Emperador por el exercito, no quiſo acetar el Imperio, diciédo, que era Chriſtiano, y que no debia ſer Emperador de los que no lo eran, y haſtaque todos los ſoldados confeſaron ſerlo, no le aceto. Avnque tambien pudieron heredar eſta conſtante piedad de ſus Aguelos, pues el Concilio Toledano VIII. refiere lo miſmo del Rey Receſvintho.[2] En eſto deja à V. A. piadoſo exemplo la Mageſtad de Filipe IV. Padre de V. A. en cuyo principio de Reinado ſe tratò en ſu conſejo de continuar la tregua con Olandeſes, a que ſe inclinavan algunos Conſejeros por la razon ordinaria de Eſtado de no rõper la guerra, ni mudar las coſas en los principios del Reinado, pero ſe opuſo a eſte parezer, diciédo. *Que no queria afear ſu fama, manteniendo vna hora la paz con rebeldes a Dios, y a ſu Corona*, y rompiò luego las treguas.

2. *Ob hoc ſui Regni apicem à Deo ſolidari praeoptaret, ſi Catholicae fidei pereuntium turmas acquireret, indignum reputãs Catholicae fidei Principem ſacrilegis imperare.* Conc. Tolet. 8. c. 11.

§. Por eſte ardiente zelo, y conſtancia en la Religion Catholica, mereciò el Rey Recaredo el titulo de Catholico, y tambien el de Chriſtianiſimo, mucho antes que los Reyes de Francia, aviendoſele dado el Concilio Toledano III. y el Barcelonenſe, el qual ſe conſervò en lòs Reyes Siſebuto,

Concil. Tol. 3. Ioan. Bicl. in Chron. Roder. Tol. lib. 2. Cõc. Barcin. Leo II. Papa ad Quir. Ep.

ſebuto,y Ervigio, pero lo dejaron ſus Deſcendientes, bolviendo el Rey D. Alonſo el Primero à tomar el titulo de Catholico por diferenciarſe de los Herejes,y Sciſmaticos.

§. Si bien toca a los Reyes el mantener en ſus Reinos la Religion,y aumentar ſu verdadero culto,como a Vicarios de Dios en lo temporal, para encaminar ſu govierno a la mayor gloria ſuya, y bien de ſus Subditos;deben advertir,que no pueden arbitrar en el culto, y accidentes de la Religion,porque eſte cuidado perteneze derechamente a la Cabeza Eſpiritual, por la poteſtad, que a ella ſola concediò Chriſto, y que ſolamente les toca la execucion, cuſtodia,y defenſa de lo que ordenàre,y diſpuſiere. Al Rey Ozias reprehendieron los Sacerdotes,y caſtigò Dios ſeveramente,porque quiſo incenſar los altares.[3] El ſer vniforme el culto de toda la Chriſtiandad, y vna miſma en todas partes la Eſpoſa, es lo que conſerva ſu pureza. Preſto ſe deſconozeria a la verdad, ſi cada vno de los Principes la compuſieſe a ſu modo,y ſegun ſus fines.En las Provincias,y Reynos,donde lo an intentado,apenas quèda oi raſtro della,confuſo el Pueblo ſin ſaber,qual ſea la verdadera Religion. Diſtintos ſon entre ſi los Dominios Eſpiritual,y Temporal. Eſte ſe adorna con la autoridad de aquel,y aquel ſe mantiene con el poder deſte. Heroica obediencia,la que ſe preſta al Vicario de quien dà, y quita los Ceptros. Precienſe los Reyes de no eſtar ſugetos a la fuerza de los fueros,y leyes agenas,pero no a la de los decretos Apoſtolicos.Obligacion es ſuya dalles fuerza,y hazellos lei inviolable en ſus Reinos, obligando a la obſervancia Rellos con graves penas,principalmente, quando no ſolamente para el bien eſpiritual,ſino tambien para el temporal,conviene,que ſe execute lo que ordenan los ſa-

3. *Non eſt tui officij Ozia, vt adoleas incenſum Domino,ſed Sacerdotum.* 2.Paral.c.26.

grados Concilios, ſin dar lugar à que rompan fines particulares ſus decretos, y los perturben en daño, y perjuicio de los Vaſallos, y de la miſma Religion.



SObre las torres de los templos arma ſu nido la Zigueña, y con lo ſagrado aſegura ſu suceſion. El Principe, que

que ſobre la piedra triangular de la Igleſia levantàre ſu Monarchia, la conſervarà firme, y ſegura. Conſultado el Oraculo de Delphos por los Athenienſes, como ſe podrian defender de Xerxes, que les amenazava con vna armada de mil y docientas naves largas, a las quales ſeguian dos mil onerarias, reſpondiò, que fortificaſen ſu ciudad con murallas de leño. Interpretò Themiſtocles eſta reſpueſta, diciendo, que aconſejava Apollo, que ſe embarcaſen todos, y aſsi ſe hizo, y ſe defendiò, y triunfò Athenas de aquel inmenſo poder. Lo miſmo ſucederà al Principe, que embarcàre ſu grandeza ſobre la nave de la Igleſia: porque ſi eſta, por teſtimonio de otro Oraculo, no fabuloſo y incierto, ſino infalible y divino, no puede ſer anegada, no lo ſerà tambien, quien fuere embarcado en ella. Por eſto los glorioſos Progenitores de V. A. llamàron a Dios a la parte de los deſpojos de la guerra, como a Señor de las victorias, que militava en ſu favor, ofreciendo al culto divino ſus rentas y poſeſiones, de donde reſultàron inumerables dotaciones de Igleſias, y fundaciones de Cathedrales, y Religiones, aviendo fundado en Eſpaña mas de ſetenta mil Templos, pues ſolo el Rey Don Iaime el Primero de Aragon edificò mil, conſagrados a la inmaculada Virgen Maria, de que fuè remunerado en vida con las conquiſtas, que hizo, y las victorias, que alcanzò, aviẽdo dado treinta y tres batallas, y ſalido vẽcedor de todas. Eſtas obras pias fueron religioſas Colonias, no menos poderoſas con ſus armas eſpirituales, que las militares, porque no haze la artilleria tã gran brecha, como la oracion. Las plegarias por eſpacio de ſiete dias del Pueblo de Dios echaron por tierra los muros de Ierico. [1] Y aſsi mejor, que en los erarios, eſtan en los Templos depoſitadas las rique-

Mar. Hiſt. Hiſp.

[1] *Igitur omni populo vociferante, & clãgentibus tubis, poſtquam in aures multitudinis vox, ſonituſque increpuit, Muri illico corruerunt.* Ioſ. c. 6. 20.

riquezas, no ſolamente para la neceſidad eſtrema, ſino tambien paraque floreciendo con ellas la Religion, florezca el Imperio. Los Athenienſes guardàvan ſus theſoros en el Templo de Delphos, donde tambien los ponian otras Naciones. Que mejor cuſtodia, que la de aquel arbitro de los Reynos? Por lo menos tendremos los corazones en los templos, ſi en ellos eſtuvièren nueſtros teſoros.[2] Y aſsi no es menos impio, que imprudente el Conſejo de deſpojar las Igleſias con ligero pretexto de las neceſidades publicas. Poco debe la Providencia de Dios a quien deſconfiado de ſu poder, pone con qualquier accidente los ojos en las alhajas de ſu Caſa. Hallavaſe el Rey Don Fernando el Santo ſobre Sevilla ſin dinero, conque mantener el zerco, aconſejaronle, que ſe valieſe de las preſeas de las Igleſias; pues era la neceſidad tan grande, y reſpondiò. *Mas me prometo yo de las oraciones, y ſacrificios de los Sacerdotes, que de ſus riquezas*. Eſta piedad, y confianza premiò Dios con rendille el dia ſiguiente aquella Ciudad. Los Reyes, que no tuvièron eſte reſpeto, dejaron funeſtos exemplos de ſu impio atrevimiento. A Gunderico Rey de los Vandalos le detùvo la muerte el paſo en los portales del Templo de San Vicente, queriendo entrar a ſaquealle. Los grandes trabajos del Rey Don Alonſo de Aragon ſe atribuyèron a caſtigo, por aver deſpojado los templos. A las puertas del de San Iſidoro de Leon falleciò la Reyna Doña Vrraca, que avia vſurpado ſus teſoros. Vna ſaeta atrabesò el brazo del Rey Don Sancho de Aragon, que puſo la mano en las riquezas de las Igleſias. Y ſi bien antes en la de San Victorio de Roda, avia publicamente confeſado ſu delito, y pedido con muchas lagrimas perdon a Dios, ofreciendo la reſtitution, y la enmienda, quiſo Dios, que

2. *Vbi enim eſt theſaurus tuus, ibi eſt, & cor tuum.* Matth.c.6.21.

Mar.Hiſt. Hiſp.

Mar.Hiſt. Hiſp.

que se manifestase la ofensa en el castigo para escarmiento de los de mas. El Rey Don Iuan el Primero perdiò la batalla de Aljubarrota por averse valido del tesoro de Guadalupe. Rendida Gaeta al Rey de Napoles Don Fadrique, cargàron los Franceses dos naves de los despojos de las Iglesias, y ambas se perdièron. Mar.Hist. Hisp.

§. En estos casos no se justificàron las circunstancias de estrema necesidad, porque en ella la razon natural haze licito el valerse los Principes para su conservacion de las riquezas, que con piadosa liberalidad depositàron en las Iglesias, teniendo firme resolucion de restituillas en la mejor fortuna, como lo hizièron los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabel, aviendoles concedido los tres brazos del Reyno, en las Cortes de Medina del Campo, el oro y plata de las Iglesias, para los gastos de la guerra. Yà los Sacros Canones, y Concilios tienen prescritos los casos, y circunstancias de la necesidad, o peligro, en que deben los Eclesiasticos asistir con su contribucion, y seria inescusable avaricia desconozerse en ellos a las necesidades comunes. Parte son, y la mas noble, y principal de la Republica, y si por ella, o por la Religion deben exponer las vidas, porque no las haziendas? Si los sustenta la Republica, justo es que halle en ellos reciproca correspondencia para su conservacion, y defensa. Desconsuelo seria del Pueblo pagar decimas continuamente, y hazer obras pias, y no tener en la necesidad comun, quien le alivie de los pesos extraordinarios. Culparia su misma piedad, y quedaria elado su zelo y devocion para nuevas ofertas, donaciones, y legados a las Iglesias. Y asi es conveniencia de los Eclesiasticos, asistir en tales ocasiones con sus rentas a los gastos publicos, no solo por ser comun el Mar.Hist.Hisp.

peli-

peligro,o el beneficio,ſino tambien, paraque las haziendas de los Seglares,no queden tan oprimidas, que faltando la cultura de los campos, falten tambien los diezmos, y las obras pias. Mas bien pareze en tal caſo la plata, y el oro de las Igleſias reducido a barras en la caſa de la moneda, que en fuentes,y vaſos en las ſacriſtias.

§. Eſta obligacion del eſtado Eccleſiaſtico es mas preciſa en las neceſidades grandes de los Reyes de Eſpaña, porque ſiendo dellos caſi todas las fundaciones, y dotaciones de las Igleſias, deben de juſticia ſocorrer a ſus Patrones en la neceſidad,y obligallos, aſsi paraque con mas franca mano los enriquezcan,quando diere lugar el tiempo. Eſtas, y otras muchas razones an obligado a la Sede Apoſtolica a ſer muy liberal con los Reyes de Eſpaña,paraque pudieſen ſuſtentar la guerra contra Infieles. Gregorio Septimo concediò al Rey Don Sancho Ramirez de Aragon los diezmos,y rentas de las Igleſias, que, o fueſen edificadas de nuevo,o ſe ganaſen a los Moros, paraque a ſu arbitrio diſpuſieſe dellas. La miſma conceſion hizo el Papa Vrbano al Rey Don Pedro el Primero de Aragon, y a ſus ſuceſores,y Grandes del Reyno, exceptuando las Igleſias de reſidencia. Inocencio Tercero concediò la cruzada para la guerra de Eſpaña, qua llamavan ſagrada, la qual gracia deſpues en tiempo del Rey Don Enrique el Quarto eſtendiò a bivos,y muertos el Papa Calixto. Gregorio Decimo concediò al Rey Don Alonſo el Sabio las tercias,que es la tercera parte de los diezmos, que ſe aplicava a las fabricas,las quales deſpues ſe concedieron perpetuas en tiempo del Rey Don Iuan el Segundo,y Alexãdro Sexto las eſtendiò al Reyno de Granada. Iuan Vigeſimo Segundo concediò las decimas de las rentas Eccleſiaſticas,

Mar. Hiſt. Hiſp.

ſticas,y la cruzada al Rey Don Alonſo Vndecimo. Vrbano Quinto al Rey Don Pedro el Cruel la terzera parte de las decimas de los beneficios de Caſtilla. El Papa Sixto Quarto conſintiò, que las Igleſias dieſen por vna vez cien mil ducados para la guerra de Granada, y tambien concediò la cruzada, que deſpues la an prorrogado los demas Pontifices. Iulio Segundo la permitiò al Rey Don Manuel de Portugal, y las tercias de las Igleſias, y que de las demas rentas Ecleſiaſticas ſe le acudieſe con la decima parte.

§. Eſtas gracias ſe deben conſumir en las neceſidades y vſos, a que fueren aplicadas, en que fuè tan eſcrupuſa la Reina Doña Iſabel, que viendo juntos noventa quentos ſacados de la cruzada, mandò luego, que ſe gaſtaſen en lo que ordenavan las Bulas Apoſtolicas. Mas luciràn eſtas gracias,y mayores frutos naceran dellas, ſi ſe emplearen aſsi. Pero la neceſidad, y el aprieto ſuele perturballo todo,y interpretar la mente de los Pontifices en la variacion del empleo,quando ſon mayores las ſumas, que por otra parte ſe gaſtan en el, ſiendo lo miſmo, que ſean deſte, o de aquel dinero. Mar.Hiſt. Hiſp.





IMpia opinion aquella, que intentò probar, que era mayor la fortaleza, y valor de los Gentiles, que el de los Christianos: porque su Religion afirmava el animo, y le encruelecia con la vista horrible de las victimas sangrientas, ofrecidas en los sacrificios, y solamente estimava por

por fuertes, y magnanimos a los que con la fuerza, mas que con la razon, dominavan a las demas Naciones, acusando el instituto de nuestra Religion, que nos propone la humildad, y mansedumbre, virtudes, que crian animos abatidos. O impia, y ignorante opinion! La sangre vertida podra hazer mas barbaro y cruel el corazon, no mas valeroso y fuerte? Con el nace, no le entra por los ojos la fortaleza. Ni son mas valerosos, los que mas andan embueltos en la sangre y muertes de los animales, ni aquellos, que se sustentan de carne humana. No desestima nuestra Religion lo magnanimo: antes nos anima a el. No nos propone premios de gloria caduca y temporal, como la Etnica; sino eternos, y que an de durar al par de los siglos de Dios. Si animava entonzes vna Corona de laurel, que desdeque se corta, và descaeciendo: quanto mas animarà agora aquella inmortal de estrellas?[1] Por ventura se arrojaron a mayores peligros los Gentiles, que los Christianos? Si acometian aquellos vna fortaleza, era debajo de empavesadas, y testudes. Oi se arrojan los Christianos por las brechas contra rayos de polbora, y plomo. No son opuestas a la fortaleza, la humildad, y la mansedumbre; antes tan conformes, que sin ellas no se puede exercitar, ni puede aver fortaleza, donde no ai mansedumbre, y tolerancia, y las demas virtudes. Porque solamente aquel es verdaderamente fuerte, que no se deja vencer de los afectos, y està libre de las enfermedades del animo, en que trabajò tanto la Secta Estoica, y despues con mas perfecion la Escuela Christiana. Poco haze de su parte el que se deja llevar de la ira, y de la sobervia. Aquella es accion heroica, que se opone a la pasion. No es el menos duro campo de batalla el animo, donde pasan estas

1. *Illi quidem, vt corruptibilem Coronam accipiant, nos autem incorruptam,* 1. Ad Cor. 9. 25.

ſtas contiendas. El que inclinò por humildad la rodilla, ſabra en la ocaſion deſpreciar el peligro, y ofrecer conſtante la cerviz al cuchillo. Si diò la Religion Ethnica grandes Capitanes en los Ceſares, Scipiones, y otros, no los a dado menores la Catholica en los Alfonſos, y Fernandos Reyes de Caſtilla, y en otros Reyes de Aragon, Navarra, y Portugal. Que valor igualò al del Emperador Carlos Quinto? Que gran Capitan celebra la antiguedad a quien o no excedan, o no ſe igualen Gonzalo Fernandez de Cordova, Fernan Cortes, el Señor Antonio de Leiva, Don Fernando de Abalos Marques de Peſcara, Don Alonſo de Avalos Marques del Baſto, Alexandro Farneſe Duque de Parma, Andrea de Oria, Alfonſo de Alburquerque, Don Fernando Alvarez de Toledo Duque de Alva, los Marqueſes de Sancta Cruz, el Conde de Fuentes, el Marques Eſpinola, Don Luis Fajardo, y otros infinitos de la Nacion Eſpañola: y de otras, avn no baſtantemente alabados de la Fama? Por los quales ſe puede dezir lo que San Pablo por aquellos grandes Generales Gedeon, Barac, Sanſon, Ieph, David, y Samuel, que con la Fè ſe hizieron fuertes y valeroſos, y conquiſtaron Reinos, ſinque les pudieſsen reſiſtir las Naciones.[2] Si conferimos las victorias de los Gentiles, con las de los Chriſtianos, hallaremos, que an ſido mayores eſtas. En la batalla de las Navas murièron docientos mil Moros, y ſolamente veinte y cinco de los nueſtros, aviendo quedado el campo tan cubierto de lanzas, y ſaetas, que avnque en dos dias, que ſe detuvièron alli los Vencedores, vſaron dellas en lugar de leña para los fuegos, no las pudièron acabar, procurandolo de propoſito. Otro tanto numero de muertos quedaron en la batalla del Salado, y ſolamente

murie-

2. *Qui per fidem devicerunt Regna, ij Fortes facti ſunt in bello, caſtra verterunt exterorum.* Ad Heb. c. 11. 33.

muriérõ veinte de los Christianos: y en la victoria de la batalla Naval de Lepanto, que alcanzò de los Turcos el Señor Don Iuã de Austria, se echàron a fondo, y se tomaron ciento y ochenta Galeras. Tales victorias no las atribuye a si el valor Christiano, sino al verdadero culto, que adora.

Que em caos tao estranhos claramente.
Mais peleja o favor de Deos, que a gente.

Camoes Lusiad. Can. 3.

Glorioso rendimiento de la razon. No menos venze vn corazon puesto en Dios, que la mano puesta en la espada, como sucedia a Iudas Machabeo.[3] Dios es el que govierna los corazones, los anima, y fortaleze, el que dà, y quita las victorias.[4] Burlador fuèra, y parte tuvièra en la malicia y engaño, si se declaràra por quien invoca otra Deidad falsa, y con impios sacrificios procura tenelle propicio. Y si tal vez cõsiente sus victorias, no es por su invocacion, sino por causas impenetrables de su Divina Providencia. En la sed, que padecia el exercito Romano en la guerra contra los Moranos, no se diò por entendido Dios de los sacrificios, y ruegos de las Legiones Gentiles, hastaque los Christianos alistados en la Legion decima invocàron su auxilio, y luego cayò gran abundancia de agua del cielo, con tantos torvellinos y rayos contra los enemigos, que facilmente los vencieron, y desde entonzes se llamò aquella Legion fulminante. Si siempre fuera biva la Confianza, y la Fe, se vieran estos efectos, pero o porque falta, o por ocultos fines, permite Dios, que sean vencidos los que con verdadero culto le adoran, y entõzes no es la victoria premio del vencedor, sino castigo del vẽcido. Lleven pues los Principes siempre empuñado el estoque de la Cruz, significado en el que diò Ieremias a Iudas Machabeo, conque ahuyentasse a sus enemigos,[5] y tengan embraza-

3. *Manu quidem pugnantes, sed dominum cordibus orantes, prostraverunt non minus triginta quinque millia.* 2. Mach. c. 15. 27.

4. *Ne diceres in corde tuo, fortitudo mea, & robur manus meæ, hæc mihi omnia præstiterunt. Sed recorderis Domini Dei tui, quod ipse vires tibi præbuerit.* Deut. c. 8. 17.

5. *Accipe Sãctum gladium munus à Deo, in quo deijcies aduersarios.* 2. Mach. c. 15. 16.

 do el

do el eſcudo de la Religion, y delante de ſi aquel eterno fuego, que precedia a los Reyes de Perſia, ſimbolo del otro incircũſcripto, de quien recibe ſus rayos el Sol. Eſta es la verdadera Religion, que adoravan los ſoldados, quando ſe poſtravan al Eſtandarte llamado Labaro del Emperador Conſtantino; el qual aviendole anunciado la victoria contra Magencio vna Cruz, que ſe le apareciò en el cielo con eſtas letras: *In hoc ſigno vinces*, mandò hazelle en la forma, que ſe vè en eſta empreſa con la X. y la P. encima, zifra del nombre de Chriſto, y con la Alfa, y Omega, ſimbolo de Dios, que es principio, y fin de las coſas. Deſte eſtandarte vsàron deſpues los Emperadores haſta el tiempo de Iuliano Apoſtata, y el Señor Don Iuan de Auſtria mandò bordar en ſus vanderas la Cruz, y eſte mote. *Con eſtas armas venci los Turcos: con ellas eſpero vencer los Herejes*. El Rey Don Ordoño puſo las miſmas palabras de la Cruz de Conſtantino en vna, que preſentò al templo de Oviedo, y yo me valgo dellas, y del eſtandarte de Conſtantino para formar eſta Empreſa, y ſignificar a los Principes la confianza con que deben arbolar contra ſus enemigos el eſtandarte de la Religion. Tres vezes paſsò por en medio dellos en la batalla de las Navas el pendon de Don Rodrigo Arzobiſpo de Toledo, y ſacò por trofeo fijas en ſu haſta las ſaetas, y dardos, tirados de los Moros. Al lado deſte eſtandarte aſiſtiran eſpiritus divinos. Dos ſobre cavallos blancos ſe vièron peleando en la vanguardia, quando junto a Simancas venciò el Rey Don Ramiro el Segundo a los Moros. Y en la batalla de Clavijo en tiempo del Rey Don Ramiro el Primero, y en la de Merida en tiempo del Rey Don Alonſo el Noveno ſe apareciò aquel divino rayo (hijo del trueno) Santiago,

Euſeb. l. 9. hiſt. c. 9. S. Ambr. epiſt. 29.

Geneb. l. 4. Chr. an. 1572. Mar. Hiſt. Hiſp.

Mar. Hiſt. Hiſp.

Mar. Hiſt. Hiſp.

Patron

Patron de España, guiando los esquadrones con el acero tinto en sangre. Ninguno (dijo Iosue à los Principes de Israel, estando vecino a la muerte) os podra resistir, si tuvieredes verdadera fè en Dios: vuestra espada hara bolver las espaldas a mil enemigos, porque el mismo peleara por vosotros.[5] Llenas estan las sagradas Letras destos socorros divinos. Contra los Chananeos puso Dios en batalla las estrellas,[6] y contra los Amorrheos armò los Elementos, disparando piedras las nubes.[7] No fue menester valerse de las Criaturas en favor de los Fieles contra los Medianitas, vna Espada, que les hechò en medio de sus Esquadrones, bastò paraque vnos à otros se matasen.[8] En si mismo trae la venganza, quien es enemigo de Dios.

5. *Nullus vobis resistere poterit. Vnus è vobis persequetur hostium mille viros. Quia Dominus Deus vester pro vobis ipse pugnabit.* Iof.c.23.10.

6. *De cœlo dimicatum est contra eos: stella manētes in ordine suo, aduersus Sisarem, pugnauerunt.* Iud.c.5.20.

7. *Dominus misit super eos lapides magnos de cœlo.* Iof.c.10.11.

8. *Immisitque Dominus gladium in omnibus castris, & mutua se cæde truncabant.* Iud.c.7.22.





LO que no pùdo la fuerza, ni la porfia de muchos años, pùdo vn engaño con especie de Religion, introduciendo los Griegos sus armas en Troya dentro del disimulado vientre de vn caballo de madera, con pretexto de voto a Minerva. Ni el interno ruido de las armas, ni la

ni la advertencia de algunos Ciudadanos recatados : ni el aver de entrar por los muros rotos, apenas engolfadas las naves Griegas, ni el detenerse entre ellos, bastò paraque el Pueblo depusiese el engaño : tal es en el la fuerza de la Religion. Della se valièron Scipion Africano, Lucio Silla, Quinto Sertorio, Minos, Pisistraton, Lycurgo, y otros para autorizar sus acciones y leyes, y para engañar los Pueblos. Los Fenicios fabricàron en Medina Sidonia vn templo en forma de fortaleza, dedicado a Hercules, diciendo, que en sueños se lo avia mandado. Creyèron los Españoles, que era culto, y fuè ardid; que era piedad, y fuè yugo, conque religiosamente oprimièron sus zervizes, y los despojaron de sus riquezas. Con otro templo en el promontorio Dianeo (donde agora està Denia) disimulàron los de la Isla de Zacintho sus intentos de sugetar a España. Despojò de la Corona el Rey Sisenando a Suinthila, y para asegurar mas su Reinado, hizo convocar vn Concilio Provincial en Toledo a titulo de reformar las costumbres de los Eclesiasticos, siendo su principal intento, que se declarase por el la Corona, y se quitase por sentencia a Suinthila, para quietar el Pueblo, medio de que tambien se valiò Ervigio, para afirmar su eleccion en el Reyno, y confirmar la renunciacion del Rey VVamba. Conoze la malicia la fuerza, que tiene la Religion en los animos de los Hombres, y con ella introduze sus artes, admitidas facilmente de la simpleza del Pueblo, el qual no penetrando sus fines, cree que solamente se encaminan a tener grato a Dios, paraque prospere los bienes temporales, y premie despues con los eternos. Quantos engaños an bevido las Naciones con especie

Mar.Hist. Hisp.

de Religion, ſirviendo miſerablemente a cultos ſuperſticioſos? Que ſerviles, y ſangrientas coſtumbres no ſe an introducido con ellos en daño de la libertad, de las haziendas, y de las vidas? Eſten las Republicas, y los Principes muy advertidos, y principalmente en los tiempos preſentes, que la politica ſe vale de la maſcara de la Piedad, y no admitan ligeramente eſtos ſuperſticioſos cavallos de Religion, que no ſolamente an abraſado Ciudades, ſino Provincias, y Reynos. Si a titulo della ſe introduce la ambicion y la codicia, y ſe agrava el Pueblo, deſconoze eſte el yugo ſuave de Dios con los daños temporales, que padeze, y malicioſo viene a perſuadirſe, que es de eſtado la razon natural y divina de Religion, y que con ella ſe diſimulan los medios, conque quieren tenelle ſugeto, y bevelle la ſuſtancia de ſus haziendas. Y aſsi deben los Principes conſiderar bien ſi lo que ſe introduce es cauſa de Religion, o pretexto en perjuicio de ſu autoridad y poder, o en agravio de los Subditos, o contra la quietud publica, lo qual ſe conoze por los fines, mirando ſi tales introduciones tiran ſolamente al interes, o ambicion. Si ſon, o no proporcionadas al bien eſpiritual, o ſi eſte ſe puède conſeguir con otros medios, menos perjudiciales. En tales caſos con menos peligro ſe previene, que ſe remedia el daño, no dando lugar a tales pretextos y abuſos: pero introducidos ya, ſe an de curar con gran ſuavidad; no de hecho, ni con violencia y eſcandalo, ni vſando del poder, quando ſon caſos fuera de la juriſdicion del Principe, ſino con mucha deſtreza, y reſpeto por mano de aquel, a quien tocan, [1] informandole de la verdad del hecho, y de los inconvenientes, y daños: porque ſi el Principe ſeglar lo intentare con violencia, y fueren abuſos, abrazados del Pueblo,

1. *Labia enim Sacerdotis custodient ſcientiam, & legem requirent ex ore eius.* Malch. c. 2. 7.

Pueblo,lo interpretarà este a impiedad, y antes obedecerà a los Sacerdotes,que a el; y si no estava bien con ellos, y viere encontrados el poder temporal y el espiritual, se desmandarà,y atreverà contra la Religion, animado con la voluntad declarada del Principe, y pasarà a creer, que el daño de los accidentes penetra tambien a la substancia de la Religion;conque facilmente opinarà, y variarà en ella. Asi empeñados el Principe en la oposiciõ a la jurisdicion espiritual, y el Pueblo en la novedad de las opiniones,se pierde facilmente el respeto a lo sagrado, y caen todos en ciegos errores confusa aquella divina luz, que ilustrava, y vnia los animos: de donde emos visto nacer la ruina de muchos Principes, y las mudanzas de sus Estados.[2] Gran prudencia es menester para governar al Pueblo en estas materias:porque con vna misma facilidad, o las desprecia,y cae en impiedad;o las cree ligeramente, y cae en supersticion:y esto sucede mas vezes,porque como ignorante se deja llevar de las apariencias del culto, y de la novedad de las opiniones, sinque llegue a examinallas la razon.Por lo qual conviene mucho quitalle con tiempo las ocasiones, en que puede perderse, y principalmente las que nacen de vanas disputas sobre materias sutiles,y no importantes a la Religion,no consintiendo,que se tengan,ni que se impriman, porque se divide en parcialidades,y canoniza,y tiene por de fè la opinion, que sigue. De donde podrian nacer no menores perturbaciones, que de la diversidad de Religiones,y dar causa a ellas.Conociendo este peligro Tiberio no consintiò, que se viesen los libros de las Sibilas, cuyas profecias podian causar solevaciones,[3] y en los Actos de los Apostoles leemos averse quemado los que contenian vanas curiosidades.[4]

2. *Nulla res multitudinem efficacius regit,quam superstitio.* Curtius.

3. *Censuit Asinius Gallus,vt libri Sybillini adirentur,renuit* Tiberius, *perinde diuina humanaque obtegens.* Tacit.lib.1.An.

4. *Multi autem ex eis qui fuerant curiosa sectati, contulerunt libros, & combusserunt coram omnibus.* In Act. Apost.c. 19.19.

§. Suele el Pueblo con eſpecie de Piedad engañarſe, y dar ciegamente en algunas devociones ſuperſticioſas con ſumiſiones, y baxezas feminiles, que le hazen melancolico y timido, eſclavo de ſus miſmas imaginaciones, las quales le oprimen el animo y el eſpiritu, y le traen ocioſo en juntas y romerias, donde ſe cometen notables abuſos y vicios. Enfermedad es eſta de la multitud, y no de las menos peligroſas à la verdad de la Religion, y à la felicidad politica; y ſi no ſe remedia en los principios, nazen della graviſsimos inconvenientes y peligros: porque es vna eſpecie de locura, que ſe precipita con apariencia de bien, y dà en nuevas opiniones de Religion, y en artes diabolicas. Conveniente es vn Vaſallaje religioſo, pero ſin ſuperſticiones humildes. Que eſtime la virtud y aborrezca el vicio, y que eſtè perſuadido à que el trabajo y la obediencia ſon de mayor merito con Dios, y con ſu Principe, que las cofadrias, y romerias, quando con banquetes, bailes, y juegos, ſe celebra la devocion, como hazia el Pueblo de Dios en la dedicacion del bezerro.[5]

§. Quando el Pueblo empezàre a opinar en la Religion, y quiſiere introducir novedades en ella, es meneſter aplicar luego el caſtigo, y arrancar de raiz la mala ſemilla, antes que crezca, y ſe multiplique, reduciẽdoſe a cuerpo mas poderoſo, que el Principe, contra quien maquine (ſino ſe acomodare con ſu opinion) mudando la forma del govierno.[6] Y ſi bien el entendimiento es libre, y cõtra ſu libertad el hazelle creer, y pareze, que toca a Dios el caſtigar a quien ſiente mal del:[7] nacerian graviſsimos inconvenientes, ſi ſe fiaſse del Pueblo ignorante y ciego el opinar en los myſterios altos de la Religion, y aſsi conviene obligar a los Subditos a que, como los Alemanes antiguos,

5. *Sedit populus manducare, & bibere, & ſurrexerunt ludere.* Exod.c.32.6.

6. *Eos verò qui in divinis aliquid innouant odio habe, & coerce nõ Deorum ſolum cauſſa, (quos tamen qui contemnit, nec aliud ſane magni fecerit) ſed, quia noua quædam numina hi tales introducentes, multos impellunt ad mutationẽ rerum. Vnde coniurationes, ſeditiones, conciliabula exiſtunt, res profecto minime conducibiles Principatui.* Dion.

7. *Deorum iniurias Dijs curæ.* Tac.lib.1.An.

tiguos, tengan por mayor ſantidad, y reverencia creer, que ſaber las coſas de Dios. [8] Que errores monſtruoſos no experimenta en ſi el Reyno, que tiene licencia de arbitrar en la Religion? Por eſto los Romanos puſieron tanto cuidado en que no ſe introdujeſsen nuevas Religiones, [9] Y Claudio ſe quejò al Senado de que ſe admitieſsen las ſuperſticiones eſtrangeras. [10] Però ſi ya uviere cobrado pie la malicia, y no tuviere el caſtigo fuerza contra la multitud, obre la prudencia lo que avia de obrar el fuego, y el hierro: porque à vezes creze la obſtinacion en los delitos con los remedios intempeſtivos, y violentos, y no ſiempre ſe rinde la razon a la fuerza. El Rey Ricaredo con gran deſtreza acomodandoſe al tiempo, diſimulando con vnos, y halagando a otros, redùjo todos ſus Vaſallos, que ſeguian la Secta Arriana, a la Religion Catholica.

8. *Sanctius ac reuerentius viſum, de actis Deorum credere, quã ſcire.* Tac. de mor. Germ.

9. *Ne qui niſi Romani Dei, nec quo alio more, quam patrio colerentur.* T. Liv.

10. *Quia externa ſuperſtitiones valeſcant.* Tac. lib. 11. An.

§. Varones grandes vſaron antiguamente (como emos dicho) de la ſuperſticion para autorizar ſus leyes, animar el Pueblo, y tenelle mas ſugeto a la dominacion, fingiendo ſueños divinos, platicas, y familiaridades con los Dioſes, y ſi bien ſon artes eficaces con el Pueblo, cuyo ingenio ſuperſticioſo ſe rinde ciegamente à las coſas ſobrenaturales, no es licito à los Principes Chriſtianos engañalle con fingidos milagros, y apariencias de Religion. Para que la ſombra, donde ſe goza de la luz? Para que impueſtas ſeñales del cielo, ſi dà tantas (como emos dicho) a los que con firme fè las eſperan de la divina Providencia? Como (ſiendo Dios juſto) aſiſtirà a tales artes, que acuſan ſu cuidado en el govierno de las coſas inferiores, fingen ſu poder, y dan a entender lo que no obra? Que firmeza tendrà el Pueblo en la Religion, ſi la vè torzer a los fines particulares del Principe, y que es velo, conque cubre ſus

desinios, y desmiente la verdad? No es segura politica la que se viste del engaño. Ni firme razon de estado la que se funda sobre la invencion.



Es la Prudencia regla y medida de las virtudes, sin ella pasan à ser vicios. Por esto tiene su asiento en la mente,

mente, y las demas en la voluntad: porque desde alli preside à todas. Deidad grande la llamò Agathon. Esta virtud es, la que dà à los goviernos las tres formas de Monarchia, Aristocracia, y Democracia, y les constitùye sus partes proporcionadas al natural de los Subditos, atenta siempre a su conservacion, y al fin principal de la felicidad politica. Ancora es la prudencia de los estados. Aguja de marear del Principe: si en el falta esta virtud, falta el alma del govierno. *Ca esta* (palabras son del Rey Don Alonso) *faze ver las cosas, e iuzgarlas ciertamente segun son, e pueden ser, e obrar en ellas como deve, e non rebatosamente.* Virtud es propia de los Principes,[1] y la que mas haze excelente al Hombre, y asi la reparte escasamente la Naturaleza. A muchos diò grandes ingenios: a pocos gran Prudencia. Sin ella los mas elevados son mas peligrosos para el govierno, porque pasan los confines de la razon, y se pierden, y en el que manda es menester vn juicio claro, que conozca las cosas como son, y las pese, y dè su justo valor, y estimacion. Este fiel es importante en los Principes, en el qual tiene mucha parte la Naturaleza, pero mayor el exercicio de los actos.

L.8.tt.5.p.2.

1. *Nam recte disponere, recteque iudicare, qui potest, is est Princeps, & Imperator.* Menand.

§. Consta esta virtud de la Prudencia de muchas partes, las quales se reducen a tres, memoria de lo pasado, inteligencia de lo presente, y providencia de lo futuro. Todos estos tiempos significa esta empresa en la serpiente, simbolo de la Prudencia, rebuelta al ceptro sobre el relox de arena, que es el tiempo presente, que corre, mirandose en los dos espejos del tiempo pasado, y del futuro, y por mote aquel verso de Homero traducido de Virgilio, que contiene los tres.

Quæ sint, quæ fuerint, quæ mox ventura trahantur. Virgil.

A los

A los quales mirandose la Prudencia, compone sus acciones.

Todos tres tiempos son espejo del govierno, donde notando las manchas, y defetos pasados y presentes, se pule y hermosea, ayudandose de las experiencias propias, y adquiridas. De las propias digo en otra parte. Las adquiridas, o son por la Comunicacion, o por la Historia: la Comunicacion suele ser mas vtil, avnque es mas limitada, porque se aprehende mejor, y satisfaze a las dudas, y preguntas, quedando mas bien informado el Principe: la Historia es vna representacion de las edades del mundo; por ella la memoria bive los dias de los Pasados. Los errores de los que ya fueron, advierten à los que son. Por lo qual ès menester, que busque el Principe amigos fieles, y verdaderos, que le digan la verdad en lo pasado, y en lo presente, y porque estos, como dijo el Rey Don Alonso de Aragon y Napoles, son los libros de Historia, que ni adulan, ni callan, ni disimulan la verdad; consultese con ellos, notando los descuidos, y culpas de los Antepasados: los engaños, que padecièron: las artes de los palacios: y los males internos, y externos de los Reynos, y reconozca, si peligra en los mismos. Gran maestro de Principes es el tiempo. Hospitales son los siglos pasados, donde la politica haze anatomia de los cadaveres de las Republicas, y Monarquias, que florecièron, para curar mejor las presentes. Cartas son de marear, en que con agenas borrascas, o prosperas navegaciones estan reconocidas las riberas, sondeados los golfos, descubiertas las secas: advertidos los escollos, y señalados los rumbos de Reynar. Pero no todos los libros son buenos Consejeros, porque algunos aconsejan la malicia, y el engaño, y como este se pratica

mas,

mas, que la verdad, ai muchos, que los consultan.[2] Aquellos solamente son seguros, que dictò la Divina Sabiduria. En ellos hallarà el Principe para todos los casos vna perfecta Politica, y documentos ciertos, conque governarse, y governar à otros.[3] Por esto los que se sentavan en el solio del Reyno de Israel avian de tener con sigo al Deuteronomio, y leelle cada dia.[4] Oimos à Dios, y aprendemos de Dios, quando leemos aquellos divinos Oraculos. El Emperador Alexandro Severo tenia cerca de si hombres versados en la Historia, que le dixessen como se avian governado los Emperadores pasados en algunos casos dudosos.[5]

§. Con este estudio de la Historia podra V. A. entrar mas seguro en el golfo del govierno, teniendo por piloto a la experiencia de lo pasado para la direccion de lo presente, y disponiendolo de tal suerte, que fije V. A. los ojos en lo futuro, y lo antevea para evitar los peligros, o paraque sean menores, prevenidos.[6] Por estos aspectos de los tiempos à de hazer juicio, y pronosticar la prudencia, de V. A. no por aquellos de los Planetas, que siendo pocos, y de movimiento regulado, no pueden (quando tuvieran virtud) señalar la immensa variedad de accidentes, que produzen los casos, y dispone el libre albedrio, ni la especulacion, y experiencia son bastantes à constituir vna sciencia segura, y cierta de causas tan remotas. Buelva pues los ojos V. A. a los tiempos pasados desde el Rey Don Fernando el Catholico, hasta los de Filipe Segundo, y puestos en paralelo con los que despues an corrido, hasta la edad presente, cōsidere V. A. si està agora España tan populosa, tan rica, tan abundante, como entonzes. Si florezen tanto las artes, y las armas, si falta el comercio, y la cultu-

2. *Qui exquirunt prudentiam quæ de terra est, negotiatores terræ, & Theman, & fabulatores, & exquisitores prudentiæ, & intelligentiæ, viam autem sapientiæ nescierunt.* Baruch. c. 3. 23.

3. *Omnis scriptura diuinitus inspirata, vtilis est ad docendum, ad arguendum, ad corripiendum in Iustitia, vt perfectus sit homo Dei, ad omne opus bonum instructus.* 2. Ad Thim. c. 3. 16.

4. *Leget illud omnibus diebus vitæ suæ.* Deut. c. 17. 19.

5. *Præficiebat rebus literatos, & maximè qui historiam norant, requirens quid in talibus causis, quales in disceptatione versabantur, veteres Imperatores fecissent.* Lamprid.

6. *Scit præterita, & de futuris æstimat.* Sap. c. 8. 8.

ra, y si algunas destas cosas hallare menos V.A. haga anatomia deste cuerpo, reconozca sus arterias, y partes, quales estan sanas, y quales no, y de que causas provienen sus enfermedades. Considere bien V.A. si a caso nazen de alguna destas, que suelen ser las ordinarias. De la extracion de tanta gente: del descuido de la propagacion: de la multiplicidad de las Religiones: del numero grande de los dias feriados: del aver tantas vniversidades, y estudios: del descubrimiento de las Indias: de la paz no economica: de la guerra ligeramente emprendida, o con lenteza executada: de la extincion de los Maestrazgos de las ordenes Militares: de la cortedad de los premios: del peso de los cambios, y vsuras: de las extracciones del dinero: de la desproporcion de las monedas: o de otras semejantes causas, porque si V.A. llegare a entender, que por alguna dellas padeze el Reyno, no serà dificultoso el remedio, y conocidos bien estos dos tiempos, pasado y presente, conozerà tambien V.A. el futuro: porque ninguna cosa nueva debajò del Sol. Lo que es fuè, y lo que fuè serà.[7] Mudanse las personas, no las scenas. Siempre son vnas las costumbres, y los estilos.

7. Quid est quod fuit? ipsum quod futurum est. Quid est quod factum est? ipsum quod faciendum est. Eccles. 1. 9.

§. Despues de la comunicacion de los libros haze advertidos a los Principes la de tantos ingenios, que tratan con ellos, y traen para las audiencias premeditadas las palabras, y las razones. Por esto dezia el Rey Don Iuan el Segundo de Portugal, que el Reyno, o hallava al Principe prudente, o le hazia. Grande es la escuela de Reynar, donde los Ministros de mayor juicio, y experiencia, o suyos, o estrangeros, confieren con el Principe los negocios. Siempre està en perpetuo exercicio con noticias particulares de quanto pasa en el Mundo, y

do, y asi siendo esta escuela tan conveniente al Principe, debe, quando no por obligacion, por enseñanza, aplicarse a los negocios, y procurar entendellos, y penetrallos, sin contentarse con remitillos a sus Consejos, y esperar dellos la resolucion: porque en dejando de tratallos, se haze el ingenio silvestre, y cobra el animo tal aversion a ellos, juzgandolos por vn peso intolerable, y superior a las fuerzas, que los aborreze, y los deja correr por otras manos, y quando buelven al Principe las resoluciones tomadas, se halla ciego, y fuera del caso, sin poder dicernir, si son acertadas, o erradas, y en esta confusion bive avergonzado de si mismo, viendose, que como Idolo hueco, recibe la adoracion, y dà otro por el las respuestas. Por esto llamò Idolo el Profeta Zacharias al Principe, que no atiende a su obligacion, semejante al Pastor, que desampara su ganado: [8] porque es vna estatua quien representa, y no exercita la Magestad. Tiene labios, y no habla: tiene ojos y orejas, y ni vè, ni òye, [9] y en siendo conocido por Idolo de culto, y no de efectos, le desprecian todos, como à inutil, [10] sinque pueda recobrarse despues: porque los negocios en que avia de habituarse, y cobrar experiencias, pasan como las aguas sin bolver à tornar, y en no sabiendo sobre que estambres va fundada la tela de los negocios, no se puede proseguir acertadamente.

8. *O Pastor, & Idolum, derelinquens gregem.* Zach. c. 11. 17.

9. *Os enim habēt, & non loquentur, oculos habent, & non videbunt, aures habent, & non audient.* Psal. 113. 5.

10. *Nihil est Idolum in mundo.* 1. Ad Cor. c. 8. 4

§. Por este y otros daños, es conveniente, que el Principe desdeque entra à Reynar, asista continuamente al govierno, paraque con el se vaya instruyendo, y enseñando: porque si biē a los principios dan horror los negocios, despues se ceba tanto en ellos la ambicion, y la gloria, que se apetecen, y aman. No detengan al Principe los temores de

errar: porque ninguna prudencia puede acertar en todo. De los errores naze la experiencia, y desta las maximas acertadas de Reynar, y quando erràre, consuelese conque tal vez es menos peligroso errar por si mismo, que acertar por otro. Esto lo calumnia, y aquello lo compadeze el Pueblo. La obligacion del Principe solamente consiste en desear acertar, y en procurallo, dejandose advertir, y aconsejar sin sobervia, ni presuncion, porque esta es madre de la ignorancia, y de los errores. Los Principes nacieron poderosos, pero no enseñados. Si quisieren oir, sabran governar. Reconociendose Salomon ignorante para el govierno del Reyno, pidio à Dios vn corazon docil, [11] porque esto solo juzgava por bastante para acertar. A vn Principe bien intencionado, y zeloso lleva Dios de la mano, para que no tropieze en el govierno de sus Estados.

11. *Dabis ergo seruo tuo cor docile, vt populum tuũ iudicare possit, & discernere inter bonum, & malum.* 3. Reg. c. 3. 9.



Los



LOs Pescadores de la Isla de Chio aviendo arrojado al mar las redes, y creyendo sacar pescados, sacàron vna tripode, que era vn vaso de los sacrificios, o (como otros quieren) vna mesa redonda de tres pies, obra maravillosa, y de valor, mas por su artifice Vulcano, que por su mate-

ria,aunque era de oro.Creciò en los mismos Pescadores,y en los demas de la Isla la cudicia,y en vano defraudada su esperanza, arrojàron sus redes muchas vezes al mar. O quantos los felizes sucesos de vn Principe fuèron engaño a el,y a los demas, que por los mismos medios procuràrō alcanzar otra igual Fortuna! Nò es facil seguir los pasos agenos,o repetir los propios, y imprimir en ellos igualmēte las huellas. Poco espacio de tiempo con la variedad de los accidentes las borra,y las que se dan de nuevo, son diferentes,y asi no las acompaña el mismo suceso. Muchos emulos,y imitadores a tenido Alexandro Magno, y aunque no desiguales en el valor y espiritu,no colmàrōtā gloriosa,y felizmente sus desinios, ò no fueron aplaudidos. En nuestra mano està el ser buenos, pero no el parezer buenos a otros. Tambien en los casos de la Fama juega la Fortuna, y no correspōde vna misma a vn mismo hecho. Lo que sucediò a Sagunto, sucediò tambien a Estepa, y desta apenas a quedado la memoria, si yà por ciudad pobre,no fuè favorecida desta gloria:porque en los Mayores se alaba, lo que no se repara en los Menores. Lo mismo sucede en las virtudes:con vnas mismas es tenido vn Principe por malo,y otro por bueno:culpa es de los tiempos,y de los Vasallos. Si el Pueblo fuere licencioso,y la Nobleza desenfrenada,parezerà malo el Principe, que los quisiere reducir a la razō. Cada Reyno quisiera a su modo al Principe, y asi aunque vno govierne con las mismas buenas artes,conque otro Principe governò gloriosamente, no serà tan bien recibido,si la Naturaleza de los Vasallos del vno y del otro,no fuere de igual bondad.

Mar.Hist. Hisp.

De todo esto naze el peligro de governarse el Principe por exemplos,siendo muy dificultoso, quando no imposible,

ſible, que en vn caſo concurran igualmente las miſmas circunſtancias, y accidentes, que en otro. Siempre boltean eſas ſegũdas cauſas de los cielos, y ſiempre forman nuevos aſpectos entre los aſtros, conque producen ſus efectos, y cauſan las mudanzas de las coſas, y como hechos vna vez no buelven deſpues a ſer los miſmos, aſsi tambiẽ no buelven ſus impreſsiones a ſer las miſmas, y en alterandoſe algo los accidentes, ſe alteran los ſuceſos, en los quales mas ſuele obrar el caſo, que la Prudencia. Y aſsi no ſon menos los Principes, que ſe an perdido por ſeguir los exemplos paſados, que por no ſeguillos. Por tãto la Politica eſpecùle lo que aconteciò para quedar advertida, no para governarſe por ello, exponiendoſe a lo dudoſo de los accidẽtes. Los caſos de otros ſean advertimiento, [1] no precepto, o lei. Solamente aquellos exemplos ſe pueden imitar con ſeguridad, que reſultàron de cauſas, y razones intrinſecamente buenas, y comunes al derecho natural, y de las Gẽtes. Porque eſtas en todos tiẽpos ſon las miſmas. Como el ſeguir los exemplos de Principes, que con la Religiõ, o con la Iuſticia, o Clemẽcia, o cõ otras virtudes, y acciones morales ſe conſervàron. Pero aun en eſtos caſos es meneſter atencion, porque ſe ſuelen mudar las coſtumbres, y la eſtimacion de las virtudes, y con las miſmas, que vn Principe ſe cõſervò feliz en vn tiempo, y con vnos miſmos Vaſallos, ſe perdièra en otro. Y aſsi es conveniente, que govierne la Prudẽcia, y que eſta no biva pagada, y ſatisfecha de ſi, ſino que ſe conſulte con la variedad de los accidentes, que ſobreviené a las coſas, ſin aſentar por ciertas las futuras, avnque mas las aya cautelado el juicio, y la diligencia: porque no ſiempre correſponden los ſuceſos a los medios, ni dependen de la conexion ordinaria de las cauſas, en que ſue-

1. *Plures aliorum euentis docentur.* Tac. lib. 4. An.

len

len tener alguna parte los consejos humanos,sino de otra causa primera,que govierna las demas,cõque salen inciertos nuestros presupuestos,y las esperanzas fundadas en ellos.Ninguno,en la opinion de todos, mas lejos del Imperio,que Claudio,y le tenia destinado el cielo para suceder a Tiberio.[1] En la eleccion de los Pontifices se experiméta mas esto,donde muchas vezes la diligécia humana se halla burlada en sus desinios.No siempre la Providencia Divina obra con los medios naturales,y si los obra,consigue con ellos diversos efectos, y saca lineas derechas por vna regla torcida,siendo dañoso al Principe,lo que avia de serle vtil. Vna misma coluna de fuego en el desierto era de luz a su Pueblo,y de tinieblas a los enemigos. La mayor prudencia humana suele caminar a tientas. Con lo que piensa salvarse,se pierde;como sucediò a Viriato védido,y muerto por los mismos Embajadores, que embiò al Cósul Servilio.El daño,que nos vino,no creemos,que podrà bolver a suceder,y creemos,que las felicidades,o se detendran,o pasarà otra vez por nosotros.Muchas ruinas causò esta confianza desarmada con ella la prudécia. Es vn golfo de sucesos el Mundo,agitado de diversas y impenetrables causas.Ni nos desvanezcan las redes tiradas a la orilla con el colmo de nuestros intentos, ni nos descompongan,las que salièren vacias. Con igualdad de animo se deben arrojar,y esperar.Turbado se halla el que confiò, y se prometiò por cierta la execucion feliz de su intento, y quando reconoze lo contrario, no tiene armas para el remedio. A quien pensò lo peor, no le hallan desprevenido los casos,ni le sobreviene impensadamente la cófusion de sus intentos frustrados, como sucediò a los Persas en la guerra contra los Athenienses,que se previnièron de marmoles

1. *Quippe fama, spe, veneratione potius, omnes destinabantur imperio, quam quem futurum Principẽ fortuna in occulto tenebat.* Tac.lib.3.An.

males de la Isla de Paro, para eſcrivir en ellos la victoria, que anticipadamente ſe prometian, y ſiendo vencidos ſe valièron los Athenienſes de los miſmos marmoles, para levantar vna eſtatua a la Venganza, que publicaſſe ſiempre la locura de los Perſas. La preſuncion de ſaber lo futuro, es vna eſpecie de rebeldia contra Dios, y vna loca competencia con ſu eterna Sabiduria, la qual permitiò, que la prudencia humana pudieſſe conjeturar, pero no adivinar, para tenella mas ſujeta con la incertidumbre de los caſos. Por eſta duda es la Politica tan recatada en ſus reſoluciones, conociendo quan corta de viſta es en lo futuro la mayor ſabiduria humana, y quan falaces los juicios fundados en preſupueſtos. Si los Principes tuvieran preſciencia de lo que à de ſuceder, no ſaldrian errados ſus conſejos: por eſo Dios, luego que fue Saul elegido Rey, le infundiò vn eſpiritu de Profecia.[3]

3. *Et inſiliet in te ſpiritus Domini, & prophetabis cum eis.* 1.Reg. 10.6.

De todo lo dicho ſe infiere, que ſi biẽ es venerable la Antiguedad, y reales los caminos, que abriò a la poſteridad, por donde ſeguramente caminaſſe la experiencia, ſuele rõpellos el tiempo, y hazellos impraticables, y aſsi no ſea el Principe tan deſcõfiado de ſi, y tan obſervãte de los paſos de ſus Anteceſores, que no ſe atreva a echar los ſuyos por otra parte, ſegun la diſpoſicion preſente. No ſiẽpre las novedades ſon peligroſas, a vezes conviene introducillas. No ſe perficionaria el Mũdo, ſino innovàſſe. Quãto mas entra en edad, es mas ſabio. Las coſtũbres mas antiguas en algũ tiempo fuèron nuevas. Lo que oi ſe executa ſin exẽplo, ſe contarà deſpues entre los exemplos. Lo que ſeguimos por experiencia, ſe empezò ſin ella. Tãbien noſotros podemos dejar loables novedades, que imitẽ nueſtros Deſcendientes. No todo lo que vſarõ los Antiguos es lo mejor, como

no lo ſerà a la poſteridad todo lo que vſamos agora. Muchos abuſos conſervamos por ellos: y muchos eſtilos, y coſtumbres ſuyas ſeveras, rudas, y peſadas ſe an templado con el tiempo, y reducido à mejor forma.



INgenioſa Roma en levantar trofeos a la virtud, y al valor para gloria y premio del Vẽcedor, emulacion de ſus Deſcen-

Deſcendientes,y exemplo de los demas Ciudadanos, inventò las colunas roſtradas, en las quales encajadas las proas de las naves triunfantes deſpues de largas navegaciones y vitorias, ſuſtentàvan biva la memoria de las batallas navales, como ſe levantaron al Conſul Duilio por la vitoria ſeñalada, que alcanzò de los Carthaginenſes,y por otra a Marco Emilio. Eſte trofeo diò ocaſion a eſta empreſa,en la qual lo firme, y conſtante de la coluna repreſenta la Sabiduria, y las proas de las naves, curſadas en varias navegaciones y peligros, la Experiencia, madre de la prudencia, con quien ſe afirma la Sabiduria. Tiene eſta por objeto las coſas vniverſales, y perpetuas: aquella las acciones ſingulares. La vna ſe alcanza con la eſpeculacion, y eſtudio: la otra (que es habito de la razon) con el conocimiento de lo bueno, o malo, y con el vſo y exercicio. Ambas juntas haran perfecto a vn Governador, ſin que baſte la vna ſola. De donde ſe colige, quan peligroſo es el govierno de los muy eſpeculativos en las ſciencias, y de los entregados a la vida monaſtica, porque ordinariamente les falta el vſo, y pratica de las coſas,y aſsi ſus acciones, o ſe pierden por muy arrojadas, o por muy humildes; principalmente quando el temor,o el zelo demaſiado los tranſporta. Su comunicacion,y ſus eſcritos, (en que obra mas el entendimiento eſpeculativo,que el pratico) podran ſer provechoſos al Principe,para deſpertar el ingenio, y dar materia al diſcurſo, conſultandolos con el tiempo,y la experiencia. La medicina propone los remedios a las enfermedades, pero no los executa el Medico,ſin conſiderar la calidad, y accidentes de la enfermedad, y la compleſion, y natural del doliente. Si con eſta razon templàra Anibal ſu arrogancia barbara,

 no tu-

no tuvièra por loco a Phormion, viendo que inexperto enseñava el arte militar: porque si bien no alcanza la especulacion su pratica, como dijo Camoes:

Cam. Lus. Cant. 10.

A disciplina militar prestante
Nào se apprende senhor na phantasia
Sonhando, imaginando, ou estudando,
Se nào vendo, trattando, e pelejando.

Siendo dificil, que ajuste la mano lo que trazò el ingenio, y que corresponda a los ojos, lo que propùso la idea, pendiendo de tan varios accidentes la guerra, que aun en ellos no sabe algunas vezes aconsejarse la Experiencia. Con todo eso pudièra Phormion dar tales preceptos a Anibal (aunque tan experimentado Capitan) que escusàsse los errores de su trato engañoso, de su crueldad con los vencidos, y de su sobervia con los que se valian de su proteccion. Sabria vsar de la victoria de Canas: huir las delicias de Capua, y grangear a Antiochio. El Rey Don Fernando el Catholico se valiò de Religiosos. No sè si les fiò la negociacion, o la introducion, o si echò mano dellos por escusar gastos de embajadas, y inconvenientes de competencias. En ellos no es siempre seguro el secreto, porque penden mas de la obediencia de sus Superiores, que de la del Principe, y porque si mueren, cairan las zifras, y papeles en sus manos. No pueden ser castigados, si faltan a su obligacion, y con su exemplo se perturba la quietud Religiosa, y se amancilla su sencillez con las artes politicas. Mejores medicos son para lo espiritual, que para lo temporal. Cada esfera tiene su actividad propia. Verdad es, que en algunos se hallan juicios tan despiertos con la especulacion de las sciencias, y la pratica de los negocios, criados en las Cortes sin aquel encogimiento, que cria la vida

retirada, que ſe les pueden fiar los mayores negocios; principalmente aquellos, que tocan a la quietud publica, y bien de la Chriſtiandad: porque la modeſtia del trato, la templanza de las virtudes, la gravedad, y credito del habito, ſon grandes recomendaciones en los Palacios de los Principes para la facilidad de las audiencias, y diſpoſicion de los animos.

§. Las Experiencias en el daño ageno ſon felizes, pero no perſuaden tanto, como las proprias: aquellas las vemos, o las oimos, y eſtas las ſentimos. En el corazon las deja eſculpidas el peligro. Los naufragios viſtos deſde la arena conmueven el animo, pero no el eſcarmiento. El que eſcapò dellos, cuelga para ſiempre el timon en el templo del Deſengaño. Por lo qual, aunque de vnas, y otras Experiencias, es bien que ſe componga el animo del Principe, debe atender mas a las proprias, eſtando advertido, que quando ſon culpables ſuele eſcuſallas el amor propio, y que la verdad llega tarde, o nunca a deſengañalle; porque, o la malicia la detiene en los portales de los Palacios, o la liſonja la disfraza, y entonzes la bondad no ſe atreve a deſcubrilla, por no peligrar, o porque no le toca, o porque reconoce, que no a de aprovechar, y aſsi ignorando los Principes las faltas de ſu govierno, y no ſabiendo en que erràron ſus conſejos y reſoluciones, no pueden emendallas, ni quedar eſcarmentados, y enſeñados en ellas. No a de aver exceſo, ni daño en el eſtado, que luego no llegue fielmente a la noticia del Principe. No ai ſentimiento, y dolor en qualquier parte del cuerpo, que en vn inſtante no toque, y informe al corazon, como a Principe de la vida, donde tiene ſu aſiento el alma, y como a tan intereſado en ſu conſer-

vacion. Si los Reyes ſupièran bien lo que laſtima a ſus Reynos, no vieramos tan envegecidas ſus enfermedades. Pero en los Palacios ſe procura divertir con los entretenimientos y la muſica, los oidos del Principe, paraque no oiga los gemidos del Pueblo, ni pueda como Saul, preguntar la cauſa, porque llora.[1] Y aſsi ignora ſus neceſidades, y trabajos, o llega a ſabellos tarde. Ni la novedad del caſo de Ionas, arrojado bivo de las entrañas de la Vallena, ni ſus vozes publicas por toda la ciudad de Ninive, amenazandole ſu ruina dentro de quarenta dias, baſtò, paraque no fueſe el Rey el vltimo à ſabello, quando ya deſde el mayor al menor eſtavan los Ciudadanos veſtidos de ſacos.[2] Ninguno ſe atreve à deſengañar al Principe, ni à deſpertalle de los daños y trabajos, que le ſobrevienen. Todo el Exercito de Betulia eſtava vecino à la tienda de Holofernes, con gran impetu, y voceria, ya clarò el dia, y los de ſu Camara reparavan en quebralle el ſueño, y hazian ruido con los pies, por no llamalle decladamente,[3] y quando el peligro les obligò à entrar, yà el filo de vna eſpada avia dividido ſu cabeza, y la tenia el enemigo ſobre los muros.[4] Caſi ſiempre llegan al Principe los deſengaños deſpues de los ſuceſos, quando ò ſon irremediables, o coſtoſos. Sus Miniſtros le dan a entender, que todo ſucede felizmente, conque ſe deſcuida, no adquiere experiencia, y pierde la enſeñanza de la neceſidad, que es la maeſtra mas ingenioſa de la prudencia: porque, avnque de la prudencia nace la proſperidad, no nace de la proſperidad la prudencia.

§. El principal oficio de la prudencia en los Principes, o en quien tratare con ellos, à de ſer conozer con la Experiencia los naturales, los quales ſe deſcubren por los trajes,

1. *Quid habet Populus, quod plorat?* 1.Reg.c.11.5.

2. *Et crediderunt viri Niniuitæ in DEVM, & prædicauerunt ieiuniũ, & veſtiti ſunt ſaccis, à maiore vſque ad minorem. Et pervenit verbũ ad Regem Ninive.* Ion.c.3.5.

3. *Nullus enim audebat cubiculum virtutis Aſsyriorũ pulſando, aut intrando aperire.* Iudith.c.14.10.

4. *Mox autem, vt ortus eſt dies, ſuſpenderunt ſuper muros caput Holofernis.* Ibid.

trajes,por el movimiento de las acciones, y de los ojos, y por las palabras, aviendo tenido Dios por tan conveniente para el trato humano este conocimiento, que le puso a la primer vista de los Hombres escrito por sus frentes.[5] Sin el,ni el Principe sabrà governar, ni el negociante alcanzar sus fines:Son los animos de los Hombres tan varios, como sus rostros,[6] y avnque la razon es en si misma vna, son diferentes los caminos, que cadavno de los discursos sigue para alcanzalla, y tan notables los engaños de la imaginacion, que a vezes parezen algunos Hombres irracionales,y assi no se puede negociar con todos con vn mismo estilo; conveniente es varialle segun la naturaleza del sugeto, con quien se trata, como se varian los bocados de los frenos, segun es la boca del cavallo. Vnos ingenios son generosos,y altivos;con ellos pueden mucho los medios de gloria,y reputacion. Otros son bajos, y abatidos, que solamente se dejan grangear del interes, y de las conveniencias propias. Vnos son sobervios, y arrojados; y es menester apartallos suavemente del precipicio. Otros son timidos, y vmbrosos; y paraque obren se an de llevar de la mano, a que reconozcan la vanidad del peligro.Vnos son serviles; con los quales puede mas la amenaza, y el castigo, que el ruego. Otros son arrogantes;estos se reducen con la entereza, y se pierden con la sumision. Vnos son fogosos, y tan resueltos, que con la misma brevedad,que se determinan, se arrepienten; a estos es peligroso el aconsejar. Otros son tardos, y indeterminados; a estos los a de curar el tiempo con sus mismos daños:porque si los apresuran, se dejan caer. Vnos son cortos, y rudos; a estos a de convencer la demostracion palpable,no la sutileza de los argumentos.

Otros

5. *Ex visu cognoscitur Vir,& ab occursu faciei cognoscitur sensatus.* Eccl.c.19.26.

6. *Amictus corporis, & risus dentium,& ingressus hominis enuntiant de illo.* Eccl.19.27.

Otros lo diſputan todo, y con la agudeza traſpaſan los limites;a eſtos ſe a de dejar, que como los Falcones ſe remonten, y canſen, llamandolos deſpues al ſeñuelo de la razon,y a lo que ſe pretende. Vnos no admiten parecer ageno, y ſe goviernan por el ſuyo; a eſtos no ſe les an de dar,ſino ſeñalar los conſejos,deſcubriendoſelos muy a lo largo:paraque por ſi miſmos den en ellos, y entonzes con alabarſelos,como ſuyos,lo executan. Otros ni ſaben obrar,ni reſolverſe ſin el conſejo ageno;cō eſtos es vana la perſuaſion,y aſsi lo que ſe avia de negociar con ellos, es mejor tratallo con ſus Conſejeros.

La miſma variedad,que ſe halla en los ingenios, ſe halla tambien en los negocios. Algunos ſon faciles en ſus principios,y deſpues,como los rios, crezen con las avenidas,y arroyos de varios inconvenientes,y dificultades; eſtos ſe vencen con la celeridad, ſin dar tiēpo a ſus crecientes.Otros al contrario ſon, como los vientos, que nacen furioſos,y mueren blandamente; en ellos es conveniente el ſufrimiento, y la conſtancia. Otros ai, que ſe vadean con incertidumbre, y peligro, hallandoſe en ellos el fondo de las dificultades, quando menos ſe pienſa; en eſtos ſe a de proceder con advertencia, y fortaleza, ſiempre la ſonda en la mano, y prevenido el animo para qualquier accidente. En algunos es importante el ſecreto: eſtos ſe an de minar, paraque rebiente el buen ſuceſo; antes que ſe advierta. Otros no ſe pueden alcanzar,ſino en cierta coyuntura de tiempos: en ellos an de eſtar a la cola las prevenciones, y medios para ſoltar las velas,quando ſople el viento faborable. Algunos echan poco a poco raizes, y ſe ſazonan con el tiempo: en ellos ſe an de ſembrar las diligencias, como las ſemillas

en la

en la tierra, esperando à que broten, y fruten. Otros si luego no salen, no salen despues: estos se àn de ganar por asalto, aplicados a vn tiempo los medios. Algunos son tan delicados, y quebradizos, que como a las redomas de bidro vn soplo los forma, y vn soplo los rompe: por estos es menester llevar muy ligera la mano. Otros ai, que se dificultan por muy deseados, y solicitados: en ellos son buenas las artes de los Amantes, que enamoran con el desden, y desvio. Pocos negocios venze el impetu: algunos la fuerza: muchos el sufrimiento: y casi todos la razon, y el interes. La importunidad perdiò muchos negocios, y muchos tambien alcanzò, como de la Cananea lo dijo S. Geronimo.[7] Cansanse los Hombres de negar, como de conceder. La sazon es la que mejor dispone los negocios: pocos pierde, quien sabe vsar della: el labrador, que conoze el terreno, y el tiempo de sembrar, logra sus intentos. Horas ai en que todo se concede, y otras en que todo se niega, segun se halla dispuesto el animo, en el qual se reconozen crecientes, y menguantes, y cortados los negocios, como los arboles, en buena luna suceden felizmente.[8] La destreza en saber proponer, y obligar con lo honesto, lo vtil, y lo facil, la prudencia en los medios, y la abundancia de partidos, vencen las negociaciones; principalmente quando estas calidades son acompañadas de vna discreta vrbanidad, y de vna gracia natural, que cautiva los animos: porque ai semblantes, y modos de negociar tan asperos, que enseñan à negar. Pero si bien estos medios con el conocimiento, y destreza son muy poderosos para reducir los negocios al fin deseado, ni se debe confiar, ni desesperar en ellos. Los mas ligeros se suelen disponer con dificultad, y los mas graves se detienen

7. *Quod precibus non potuit, tædio impetrauit.* D. Hieronym.

8. *Omni negotio tempus est, & opportunitas.* Eccles. 8, 6.

nen en causas ligeras. La mayor prudencia se confunde tal vez en lo mas claro, y juega con los negocios el caso, incluso en aquel eterno decreto de la Divina Providencia.

§. Desta diversidad de ingenios, y de negocios se infiere, quanto conviene al Principe eligir tales Ministros, que sean aptos para tratallos. Porque no todos los Ministros son buenos para todos los negocios, como no todos los instrumentos, para todas las cosas. Los ingenios violentos, vmbrosos, y difidentes, los duros, y pesados en el trato, que ni saben servir al tiempo, ni contemporizar con los demas, acomodandose a sus condiciones y estilos, mas son para desgarrar, que para componer vna negociacion: mas para hazer nacer enemigos, que para escusallos: mejores son para fiscales, que para negociantes. Diferentes calidades son menester para los negocios. Aquel Ministro serà aproposito para ellos, que en su semblante, y palabras descubriere vn animo candido, y verdadero: que por si mismo se deje amar: que sean en el arte, y no natural los rezelos, y recatos: que los oculte en lo intimo de su corazon, mientras no conviniere descubrillos, que con suavidad proponga, con tolerancia escuche, con biveza replique, con sagacidad disimule, con atencion solicite, con liberalidad obligue, con medios persuada, con experiencias convenza, con prudencia resuelva, y con valor execute. Con tales Ministros pudo el Rey Don Fernando el Catholico, salir felizmente con las negociaciones, que intentò. No và menos en la buena eleccion dellos, que la conservacion, y aumentos de vn estado: porque de sus aciertos pende todo. Mas Reynos se àn perdido por ignorancia de los

Mini-

Miniſtros, que de los Principes. Ponga pues en eſto V. A. ſu mayor eſtudio, examine bien las calidades, y partes de los ſugetos, y deſpues de averlos ocupado, vele mucho V. A. ſobre ſus acciones, ſin enamorarſe luego dellos por el retrato de ſus deſpachos, ſiendo muy pocos los Miniſtros, que ſe pinten en ellos, como ſon: porque quien ſerà tan candido, y ageno del amor propio, que eſcriva lo que dejo de hazer, o prevenir. No ſera poco, que aviſe puntualmente, lo que uviere obrado: porque ſuelen algunos eſcrivir, no lo que hizièron, y dijèron, ſino lo que devieran aver hecho, y dicho. Todo lo penſaron, todo lo trazaron, advirtieron, y executaron antes. En ſus Secretarias entran troncos los negocios, y como en las oficinas de los eſtatuarios, ſalen imagines. Alli ſe embarnizan, ſe doran, y dan los colores, que parezen mas a propoſito para ganar credito. Alli ſe hazen los juicios, y ſe inventan las prevenciones deſpues de los ſuceſos. Alli mas poderoſos, que Dios, hazen, que los tiempos paſados, ſean preſentes, y los preſentes paſados, acomodando las fechas de los deſpachos, como mejor les eſtà. Miniſtros ſon, que ſolamente obran con la imaginacion, y fulleros de los aplauſos, y premios ganados con cartas falſas. De que nacen muy graves errores, y inconvenientes, porque los Conſejeros, que aſiſten al Principe, le hazen la conſulta ſegun aquellas noticias, y preſupueſtos, y ſi ſon falſos, fallos ſeran tambien los conſejos y reſoluciones, que ſe fundan en ellos. Las ſagradas Letras enſeñan à los Miniſtros, y principalmente à los Embajadores, à referir puntualmente ſus comiſiones; pues en la que tuvo Hazael del Rey de Syria Benadad para conſultar ſu enfermedad con el Pro-

 pheta

pheta Eliseo, ni mudò las palabras, ni aun se atreviò à ponellas en terzera persona.

9. *Filius tuus Benadad Rex Syriæ misit me ad te, dicens. Si sanari potero de infirmitate mea hac.* 4.Reg.c.8.9.

§. Algunas vezes suelen ser peligrosos los Ministros muy esperimentados, o por la demasiada confianza en ellos del Principe, o porque llevados del amor propio y presuncion de si mismos, no se detienen a pensar los negocios, y como Pilotos hechos a venzer las borrascas, desprecian los temporales de inconvenientes y dificultades, y se arrojan al peligro. Mas seguros suelen ser (en algunos casos) los que nuevos en la navegacion de los negocios, llevan la pala por tierra. De vnos, y otros se compone vn consejo acertado: porque las esperiencias de aquellos se cautelan con los temores destos, como sucede, quando intervienen en las consultas Consejeros flematicos, y colericos: animosos, y recatados: resueltos, y considerados; resultando de tal mezcla vn temperamento saludable en las resoluciones, como resulta en los cuerpos de la contrariedad de los humores.



En



EN si misma se sustenta la coluna, librada con su peso. Si declina, cae luego, y tanto con mayor presteza, quanto fuere mas pesada. No de otra suerte los Imperios se conservan con su misma autoridad, y reputacion. En empezando à perderla, empiezan a caer, sinque baste

el poder à sustentallos: antes apresura la caida su misma grandeza.[1] Nadie se atreve à vna coluna derecha: en declinando el mas debil intenta derrivalla, porque la misma inclinacion combida al impulso, y en cayendo no ai brazos, que basten à levantalla. Vn acto solo derriva la reputacion, y muchos no la pueden restaurar; porque no ai mancha, que se limpie sin dejar señales: ni opinion, que se borre enteramente. Las infamias, aunque se curen, dejan zicatrices en el rostro. Y assi en no estando la Corona fija sobre esta coluna derecha de la reputacion, darà en tierra. El Rey Don Alonso el Quinto de Aragon no solamente conservò su Reyno con la reputacion, sino conquistò el de Napoles, y al mismo tiempo el Rey Don Iuan el Segundo era en Castilla despreciado de sus Vasallos por su poco valor, y floxedad, recibiendo dellos las leyes, que le querian dar. Las Provincias, que fueron constantes y fieles en el Imperio de Iulio Cesar, y de Augusto, Principes de gran reputacion, se levantaron en el de Galba flojo, y despreciado.[2] No es bastante la sangre Real, ni la grandeza de los Estados à mantener la reputacion, si falta la virtud, y valor propio, como no hazen estimado al Espejo los adornos esteriores, sino su calidad intrinseca. En la Magestad Real no ai mas fuerza, que el respeto, el qual nace de la admiracion, y del temor, y de ambos la obediencia; y si falta esta, no se puede mantener por si misma la Dignidad de Principe, fundada en la opinion agena, y queda la purpura Real mas como señal de burla, que de grandeza, como lo fuè la del Rey Don Enrique el Quarto. Los espiritus y calor natural, mantienen derecho el cuerpo humano: no bastaria por si misma la breve base de los pies. Que otra cosa es la reputacion,

1. *Nihil rerum mortalium tam instabile, ac fluxũ est, quàm fama potentiæ, non sua vi nixæ.* Tacit. lib. 13. Annal.

Mar. Hist. Hisp.

2. *Melius Diuo Iulio, Diuoque Augusto notos eorum animos, Galbam, & infracta tributa, hostiles spiritus induisse.* Tac. lib. 4. Annal.

cion, ſino vn ligero eſpiritu encendido en la opinion de todos, que ſuſtenta derecho el ceptro. Y aſsi cuide mucho el Principe de que ſus obras, y acciones ſean tales, que vayan cebando, y manteniendo eſtos eſpiritus. En la reputacion fundavan ſus inſtancias los Parthos, quando pedian a Tiberio, que les embiaſſe, como de motivo propio, vn hijo de Phrahates.[3]

3. *Nomine tantũ, & authore opus, vt ſponte Cæſaris, vt genus Arſacis, ripam apud Euphratis cerneretur.* Tac. l. 6. Annal.

§. Eſta reputacion obra mayores efectos en la guerra, donde corta mas el temor, que la eſpada, y obra mas la opinion, que el valor. Y aſsi no ſe à de procurar menos, que la fuerza de las armas. Por eſto con gran prudencia aconſejava Suetonio Paulino a Othon, que procuraſſe tener ſiempre de ſu parte al Senado Romano, cuya autoridad podia ofuſcarſe, pero no eſcurecerſe.[4] Por ella ſe arrimàron a el muchas Provincias.[5] En las diferencias de aquellos grandes capitanes Ceſar, y Pompeyo, mas procurava cadavno vencer la reputacion, que las armas del otro. Conocian bien, que corren los animos, y las fuerzas, mas al clamor de la fama, que al de la caja. Gran Rey fue Filippe Segundo en las artes de conſervar la reputacion: con ella deſde vn retrete tuvo obedientes las riendas de dos Mundos.

4. *Nunquã obſcura nomina, & ſi aliquando obumbrentur.* Tacit. lib. 2. Hiſt.

5. *Erat grãde momentum in nomine vrbis, & prætextu Senatus.* Tacit. l. 1. Hiſt.

§. Aun quando ſe vè a los ojos la ruina de los Eſtados es mejor dejallos perder, que perder la reputacion: porque ſin ella no ſe pueden recuperar. Por eſto en aquella gran borraſca de la liga de Cambrai, aunque ſe viò perdida la Republica de Venecia, conſiderò aquel valeroſo y prudente Senado, que era mejor moſtrarſe conſtante, que deſcubrir flaqueza, valiendoſe de medios indecentes. El deſeo de dominar, haze a los Principes ſerviles, deſpreciando eſta conſideracion. Othon con

las

las manos tendidas adorava al Vulgo, besava vilmente a vnos, y a otros, para tenellos à todos de su parte; y con lo mismo, que procurava el Imperio, se mostrava indigno del.[6] Quien huye de los peligros con la indignidad, dà en otros mayores. Aun en las necesidades de hazienda no conviene vsar de medios violentos, y indignos con sus Vasallos, o pedir socorros extrangeros: porque los vnos, y los otros son peligrosos, y ni aquellos, ni estos bastan, y se remedia mejor la necesidad con el credito. Tan rico suele ser vno con la opinion, como otro con muchas riquezas escondidas, y ocultas. Bien tuvièron considerado esto los Romanos, pues aunque en diversas ocasiones de adversidad les ofrecièron las Provincias asistencias de dinero, y trigo, dièron gracias, pero no acetàron sus ofertas. Aviendose perdido en el Oceano dos Legiones, embiàron España, Francia, y Italia armas, caballos, y dinero a Germanico, y èl alabando su afecto, recibiò los caballos, y las armas, pero no el dinero.[7] En otras dos ofertas hechas al Senado Romano de tazas de oro de mucho precio en occasion de grandes necesidades, en la vna tomò solamente por cortesia vn vaso, el de menor valor,[8] y en la otra diò gracias, y no recibiò el oro.[9]

§. La autoridad, y reputacion del Principe nace de varias causas; vnas que pertenezen à su persona, y otras à su estado; las que pertenezen à su persona, ò son del cuerpo, o del animo; del cuerpo, quando es tan bien formado, y dispuesto, que sustenta la Magestad. Si bien las virtudes del animo suelen suplir los defectos de la Naturaleza. Algunos bien notables tenia el Duque de Saboya Carlos Emanuel, pero la grandeza de su animo, su biveza de ingenio, su cortesania, y vrbanidad le hazian respetado. Vn movi-

6. *Nec deerat Otho protendẽs manus, adorare vulgum, iacere oscula; & omnia seruiliter pro dominatione.* Tac. lib. 1. Hist.

7. *Caeterum ad supplenda exercitus damna certavere Gallia, Hispania, Italia: quod cuique promptum, arma, equos, aurũ offerentes; quorum laudato studio Germanicus, armis modò, & equis ad bellum sumptis, propria pecunia militem iuuit.* Tacit. 1. Ann.

8. *Legatis gratia actae pro magnificentia curaque; patera quae ponderis minimi fuit, accepta.* Liu. lib. 22.

9. *Gratia acta, aurum non acceptum.* Liu. lib. 22.

movimiento severo, y grave haze parecer Principe al que sin el fuera despreciado de todos, en que es menester mezclar de tal suerte el agrado, que se sustente la autoridad sin caer en el odio, y arrogancia, como lo alabo Tacito en Germanico.[10] Lo precioso y brillante en el arreo de la persona causa admiracion, y respeto: porque el Pueblo se deja llevar de lo exterior, no consultandose menos el corazon con los ojos, que con el entendimiento, y asi dijo el Rey Don Alonso el Sabio, *que las vestiduras fazen mucho conozer à los Homes por nobles, ò por viles. E los Sabios antiguos establecieron, que los Reyes vistiesen paños de seda con oro, e con piedras preciosas, porque los Homes los puedan conoser luego, que los viesen à menos de preguntar por ellos.* El Rey Asuero salia à las audiencias con vestiduras Reales, cubiertas de oro, y piedras preciosas.[11] Por esto mandò Dios à Moyses, que hiziese al Sumo Sacerdote Aaron vn vestido sancto, para ostentacion de su gloria, y grandeza,[12] y le hizo de purpura, texida con oro, y adornada con otras cosas de grandisimo valor,[13] de la qual vsaron despues los Sucesores, como oi se continua en los Papas, aunque con mayor modestia, y menor gasto. Si el Sumo Pontifice es vn brazo de Dios en la tierra: si (como el rayos) fulmina censuras,[14] conveniente es, (aunque mas lo censure la Imdiedad) que como Dios se adorna con resplandores de luz[15] (que son las galas del Cielo) se adorne el con los de la tierra, y se deje llevar en andas.[16] La misma razon corre por los Principes, Vicarios de Dios en lo temporal.[17]

Lo suntuoso tambien de los Palacios, y su adorno:[18] la nobleza, y lucimiento dè la Familia:[19] las guardias de Naciones confidentes:[20] el lustre, y grandeza de la Corte, y las demas ostentaciones publicas, acreditan el poder del

10. *Visuque & auditu iuxta venerabilis, cum magnitudinem, & grauitatem summa fortuna retineret, inuidiã, & arrogãtiam effugerat.* Tacit. l. 2. Annal.

lib. 5. tt. 5. p. 2.

11. *Indutus vestibus regijs, auroque fulgens, & preciosis lapidibus.* Esth. c. 15. 9.

12. *Faciesque vestem sanctã Aaron fratri tuo in gloriam, & decorem.* Exod. 28. 2.

13. *Ipsa quoque textura, & cuncta operis varietas erit ex auro, & hyacintho, & purpura.* Ibidem.

14. *Si habes brachium sicut Deus, & si voce simili tonas?* Iob. c. 40. 4.

15. *Decorẽ induisti: amictus lumine, sicut vestimento.* Psalm. 103. 2.

16. *Circunda tibi decorẽ, & in sublime erigere, & esto gloriosus, & speciosis induere vestibus.* Iob. 40. 5.

17. *Ego dixi. Dij estis & filij excelsi omnes.* Psalm. 81. 6.

Principe, y autorizan la Mageſtad. Lo ſonoro de los titulos de Eſtados adquiridos, y heredados, o atribuidos a la perſona del Principe deſcubren ſu grandeza. Por ellos diò à conozer Iſaias la del Criador del Mundo, hecho Principe del.[21] Con ellos procure V. A. iluſtrar ſu Real perſona; pero no an de ſer impueſtos por la ligereza, o liſonja, ſino por el aplauſo vniverſal, fundado en la virtud, y el valor, como los que ſe dieron à los glorioſos Anteceſores de V. A. el Rey Don Fernando el Sancto, Don Alonſo el Grande, Don Sancho el Bravo, Don Iaime el Conquiſtador, Don Alonſo el Magnanimo, y à otros.

18. *Magnificaui opera mea adificaui mihi domos.* Eccl. 2. 4.

19. *Nec erit ante ignobiles.* Prou. c. 22. 29.

20. *Poteſtas, & terror apud eum.* Iob. 25. 2.

21. *Et vocabitur nomen eius Admirabilis, Conſiliarius, Deus fortis, Pater futuri ſeculi, Princeps pacis.* Iſa. c. 9. 6.

§. La excelencia de las virtudes, y las partes grandes de Governador grangean la eſtimacion, y reſpeto al Principe. Vna ſola, que reſplandezca en el, tocante a la guerra, o a la paz, ſuele ſuplir por las demas, como aſiſta a los negocios por ſi, aunque no ſea con mucha ſuficiencia: porque en remitiendolo todo a los Miniſtros ſe diſſuelve la fuerza de la Mageſtad; aſsi lo aconſejò Salluſtio Criſpo à Livia.[22] Vna reſolucion tomada del Principe a tiempo, ſin conſulta agena: vn reſentimiento, y vn deſcubrir las garras del poder, le hazen temido, y reſpetado. Tambien la conſtancia del animo en la fortuna proſpera, y adverſa le grangea la admiracion: porque al Pueblo le pareze, que es ſobre la Naturaleza comun, no conmoverſe en los bienes, o no perturbarſe en los trabajos, y que tiene el Principe alguna parte de divinidad.

22. *Neue Tiberius vim Principatus reſolueret, cuncta ad Senatum vocando.* Tac. l. 1. Annal.

§. La igualdad en obrar dà gran reputacion al Principe: porque es argumento de vn juicio aſentado, y prudente. Si intempeſtivamente vſare de ſus favores, y de ſus deſdenes, ſerà temido, pero no eſtimado, como ſe experimentò en Vitellio.[23]

23. *Vitellium ſubitis offenſis, aut intempeſtiuis blādicijs mutabilem, cōtemnebant metuebantque.* Tac. lib. 2. Hiſt.

§. Tambien

§. Tambien para sustentar el credito, es importante la prudencia en no intentar lo que no alcanza el poder. Casi infinito parecerà, sino emprendiere el Principe guerra, que no pudiere vencer, o sino pretendiere de los Vassallos, sino lo que fuere licito, y factible, sin dar lugar à que se le atreva la inobediencia. Intentallo, y no salir con ello, es desaire en el Principe, y atrevimiento en los Vassallos.

§. Los Principes son estimados segun ellos se estiman a si mismos, porque si bien el honor està en la opinion agena, se concibe esta, por la presuncion de cadavno, la qual es mayor, o menor, (quando no es locura) segun es el espiritu, cobrando brios del valor, que reconoze en si, o perdiendolos, si le faltan meritos. Vn animo grande apeteze lo mas alto,[24] el flaco se encoje, y se juzga indigno de qualquier honor. En estos no siempre es virtud de humildad, y modestia, sino bajeza de corazon, conque caen en desprecio de los demas, infiriendo, que no pretenden mayor grado, sabiendo, que no le merezen. Bleso estùvo muy cerca de parecer indigno del Imperio: porque aunque le rogavan con el, le despreciava.[25] Desdichado el estado, cuya cabeza, o no se precia de Principe, o se precia de mas que Principe: lo primero es bajeza, lo segundo tyrania.

24. *Optimos quippe mortalium altißima cupere.* Tac. l. 4. Annal.

25. *Adeo non Principatus appetens, vt parum effugeret, ne dignus crederetur.* Tac. lib. 3. Hist.

§. En estas calidades del animo juega tambien el caso, y suele con ellas ser despreciado vn Principe, quando es infeliz la prudencia, y los sucesos no corresponden à los consejos. Goviernos ai buenos en si, pero tan infaustos, que todo sale errado. No es siempre culpa de la Providencia humana, sino disposicion de la Divina, que asi lo ordena, encontrandose los fines particulares deste go-

vierno inferior, con los de aquel supremo, y vniversal.

§. Tambien no bastan todas las calidades del cuerpo, y del animo à mantener la reputacion del Principe, quando es desconcertada su Familia. Della pende toda su estimacion, y ninguna cosa mas dificultosa, que componer las cosas domesticas. Mas facil suele ser el govierno de vna Provincia, que el de vna casa: porque, o se desprecia el cuidado della, atento el animo à cosas mayores, ò le perturba el afecto propio, ò le falta el valor, ò es flojedad natural, ò los que estan mas cerca de tal suerte le cierran los ojos, que no puede el juicio aplicar el remedio à los inconvenientes. En Agricola se alabò, que tuvo valor para enfrenar su Familia, no consintiendo, que se mezclase en las cosas publicas.[26] Muchos Principes supièron governar sus Estados, pocos sus casas. Galba fuè buen Emperador, pero se perdiò dentro de su Palacio, donde no se vieron menores desordenes, que en el de Neron.[27] Alabanza fuè del govierno de Tiberio el tener vna familia modesta. Ninguno puede ser acertado, si en ellos Domesticos mandan y roban, ò con su sobervia y vicios le desacreditan.[28] Si son buenos, hazen bueno al Principe, y si malos, aunque sea bueno, parezerà malo. Dellos reciben ser sus obras, y naze su buena, ò mala opinion: porque los vicios, ò virtudes de sus Cortesanos se atribuyen a el. Si son entendidos disimulan sus errores, y aun los hazen parecer aciertos, y lucir mas sus acciones; referidas dellos con buen aire, causan admiracion. Qualquier cosa, que del se publica, pareze grande al Pueblo. Dentro de los Palacios son los Principes, como los demas Hombres: el respeto los imagina mayores, y lo retirado, y oculto encubre sus flaquezas: pero si sus Criados son indiscretos,

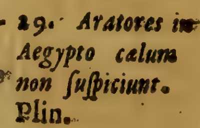
26. *Primùm domum suam coercuit, quod plerisq; haud minus arduum est, quam Prouinciam regere: nihil per libertos, seruosque publica rei.* Tacit. in vita Agric.

27. *Iam afferebãt cuncta venalia præpotentes liberti, seruorum manus subitis auidæ, tanquam apud senem festinantes.* Tac. lib. 1. Hist.

28. *Modesta seruitia.* Tac. l. 4. Annal.

tos, y poco fieles en el ſecreto, por ellos, como por reſquicios del Palacio, las deſcubre el Pueblo, y pierde la veneracion, conque antes los reſpetava.

§. Del Eſtado redunda tambien la reputacion del Principe: quando en el eſtan bien conſtituidas las leyes, y los Magiſtrados: quando ſe obſerva Iuſticia: ſe retiene vna Religion: ſe conſerva el reſpeto, y la obediencia a la Mageſtad: ſe cuida de la abundancia: florecen las artes y las armas, y ſe vè en todo vn orden conſtante, y vna igual conſonancia, movida de la mano del Principe; y tambien quando la felicidad de los Eſtados pende del Principe: porque ſi la pueden tener ſin el, le deſpreciaran. No miran al cielo los Labradores de Egipto, [19] porque regando el Nilo los Campos con ſus inundaciones, no an meneſter à las nubes.


19. *Aratores in Aegypto cælum non ſuſpiciunt.* Plin.





COncibe la concha del rocio del cielo, y en lo candido de ſus entrañas crece y ſe deſcubre aquel puro parto de la perla. Nadie juzgaria ſu belleza por lo exterior toſco, y mal pulido. Aſsi ſe engañan los ſentidos en el examen de las acciones exteriores, obrando por

por las primeras apariencias de las cosas, sin penetrar lo que està dentro dellas. No pende la verdad de la opinion; despreciela el Principe, quando conoze, que obra conforme à la razon: pocas cosas grandes emprenderia, si las consultase con su temor a los sentimientos del Vulgo: busquese en si mismo, no en los otros. El arte de Reynar no se embaraza con puntos sutiles de reputacion. Aquel Rey la tiene mayor, que sabe governar las artes de la paz, y de la guerra. El honor de los Subditos con qualquier cosa se mancha: el de los Reyes corre vnido con el beneficio publico: conservado este, crece; desminuido, se pierde. Peligroso seria el govierno, fundado en las leyes de la reputacion, instituidas ligeramente del Vulgo. El desprecio dellas es animo, y constancia en el Principe, cuya suprema ley es la salud del Pueblo. Tiberio se alabò en el Senado de que por el beneficio de todos se mostrava intrepido à las injurias.[1] Vn pecho magnanimo no teme los rumores flacos del Pueblo, ni la fama vulgar; el que desestima esta gloria vana, adquiere la verdadera. Bien lo conociò Fabio Maximo, quando antepùso la salud publica à los rumores, y acusaciones del Vulgo, que culpava su tardanza, y tambien el Gran Capitan en la prision del Duque Valentin, el qual aunque se puso en su poder, y se fiò de su salvoconduto, le obligaron los tratos secretos, que traia en deservicio del Rey Catholico, a detenelle preso, mirando mas à los inconvenientes de su libertad, que à las murmuraciones y cargos, que le harian por su prision, de que no convenia disculparse publicamente. Glorioso y valiente fuè el Rey Don Sancho el Fuerte, y sordo à las murmuraciones de sus Vasallos, rehusò la batalla sobre

1. *Offensionum pro vtilitate puplica non pauidū.* Tacit.l.4.Ann.

Mar.Hist.Hisp.

Mar.Hist.Hisp.

bre Xerez. Mejor es, que los enemigos teman al Principe por prudente, que por arrojado.

§. No pretendo con estos discursos formar vn Principe vil y esclavo de la Republica, que por qualquier motivo, ò apariencia del beneficio della, falte à la fe y palabra, y à las demas obligaciones de su grandeza: porque tal descredito nunca puede ser conveniencia suya, ni de su Estado, antes su ruina, no siendo seguro lo que es indecente, como se viò en el Reyno de Aragon, turbado muchas vezes: porque el Rey Don Pedro el Quarto mas atendia en la paz, y en la guerra à lo vtil, que à la reputacion, y à la fama. Iuntas andan la conveniencia, y la decencia. Ni me conformo con aquella sentencia, que no ai gloria, donde no ai seguridad, y que todo lo que se haze por conservar la dominacion, es honesto,[2] porque ni la indignidad puede ser buen medio para conservar, ni quando lo fuese seria por esto honesta, y escusada. Mi intento es de levantar el animo del Principe sobre las opiniones vulgares, y hazelle constante contra las murmuraciones vanas del Pueblo. Que sepa contemporizar, y disimular ofensas: deponer la entereza Real: despreciar la fama ligera, puestos los ojos en la verdadera, y consultarse con el tiempo, y la necesidad, si conviniere assi à la conservacion de su Estado, sin acobardarse por vanas apariencias de gloria, estimando ligeramente mas esta, que el beneficio vniversal, en que fuè culpado el Rey Don Enrique el Quarto, el qual no quiso seguir el consejo de los que le representavan, que prendiese a Don Iuan Pacheco Marques de Villena, causa de las inquietudes, y alborotos de los Grandes del Reyno, diciendo, que le avia dado seguridad para venir a Madrid, y que no convenia

2. *Nihil gloriosum nisi tutum, & omnia retinendæ Dominationis honesta.* Sallust.

Mar. Hist. Hisp.

nia faltar à ella. Flaca escusa, anteponer vna vana muestra de fe, y clemencia à su vida, y a la quietud publica, y vsalla con quien se valia de la seguridad concedida, para maquinar contra su persona Real: de donde nacièron despues graves daños al Rey, y al Reyno. Tiberio Cesar no se perturbò, porque le acusavan, que se detenia en la Isla de Capri, atendiendo à los calumniadores, y que no iva à remediar las Galias, aviendose perdido vna gran parte dellas, ni pasava à quietar las legiones amotinadas en Germania.[3] La constancia prudente oye, y no haze caso de los juicios y parezeres de la multitud, considerando, que despues con el acierto redunda en mayor gloria la murmuracion, y queda desmentida por si misma. Desconfiava el Exercito de la eleccion de Saul, y le despreciava diciendo: *Por ventura nos podrà salvar este?*[4] Disimulò Saul, haziendose sordo, (que no todo lo an de oir los Principes) y desengañados despues los Soldados, se desdecian, y buscavan al autor de la murmuracion, para matalle.[5] No uviera sido prudencia, poner a peligro su eleccion, dandose por entẽdido del descontento popular. Ligereza fuera en el caminante detenerse por el importuno ruido de las Cigarras: Governarse por lo que dize el Vulgo, es flaqueza:[6] Temelle, y revocar las resoluciones, indignidad. Apenas avria cõsejo firme, si dependiese del Vulgo, que no puede saber las causas, que mueven al Principe, ni conviene manifestarselas: porque seria dalle la autoridad del ceptro. En el Principe està toda la potestad del Pueblo. Al Principe toca obrar; al Pueblo obedecer con buena fe del acierto de sus resoluciones. Si dellas uviese de tomar quentas, faltaria el obsequio, y cairia el Imperio.[7] Tan necesario es al que obedeze ignorar estas cosas, como saber otras. Concediò à

3. *Tãto impensius in securitatem cõpositus, neque loco, neque vultu mutato, sed vt solitum, per illos dies egit.* Tac. lib. 3. An.

4. *Num saluare nos poterit iste?* 1. Reg. c. 10. 27.

5. *Quis est iste, qui dixit: Saul num regnabit super nos? Date viros: & interficiamus eos.* 1. Reg. 11. 12.

6. *Non ex rumore statuendum.* Tac. lib. 3. Ann.

7. *Si vbi iubeantur, quærere singulis liceat, pereunte obsequio, etiam Imperium intercidit.* Tac. lib. 1. Hist.

diò à los Principes Dios el ſupremo yuicio dellas, y al Vaſallo la gloria de obedecer. A ſu obligacion ſolamente à de ſatisfazer el Principe en ſus reſoluciones, y ſi eſtas no ſalièren, como ſe deſeavan, tẽga corazon, pues baſta averlas governado con prudencia. Flaco es el mayor conſejo de los Hombres, y ſugeto à accidentes. Quanto es mayor la Monarquia, tanto mas eſtà ſugeta à ſinieſtros ſuceſos, que ò los trae el caſo, ò no baſtò el juicio à prevenillos. Los grandes cuerpos padezen graves achaques. Si el Principe no paſaſe conſtante por lo que le culpan, biviria infeliz. Animo es meneſter en los errores, para no dar en el temor, y del en la irreſolucion. En penſando el Principe ligeramente, que todo lo que obra ſerà caluniado, ſe encoge en ſi miſmo poder, y eſtà ſugeto à los temores vanos de la Fantaſia, lo qual ſuele nazer de vna ſuperſticioſa eſtimacion propia, o de algun exceſo de melancolia. Eſtos inconvenientes pareze, que reconociò David, quando pidiò à Dios, que le cortaſe aquellos oprobrios, que ſe imaginava contra ſi miſmo.[8] Armeſe pues el Principe de conſtancia contra los ſuceſos, y contra las opiniones vulgares, y mueſtreſe valeroſo en defenſa de aquella verdadera reputacion de ſu perſona y armas, quando perdida, ò afeada, peligra con ella el Imperio. Bien conociò eſte punto el Rey Don Fernando el Catholico, quando aconſejado de ſu padre el Rey Don Iuan el Segundo de Aragon, que ſirvieſe al tiempo, y à la neceſidad, y procuraſe aſegurar ſu Corona, grangeando la voluntad del Marques de Villena, y del Arzobiſpo de Toledo Don Alonſo Carrillo, aunque lo procurò con medios honeſtos, no inclinò bajamente la autoridad Real à la violencia de ſus Vaſallos: porque reconociò por mayor

8. *Amputa opprobriũ meum, quod ſuſpicatus ſum.* Pſal.118.39.

Mar.Hiſt. Hiſp.

mayor este peligro, que el beneficio de grangeallos. El tiempo es el maestro destas artes, y tal puede ser, que haga heroicas las acciones humildes, y valerosas las sumisiones, ò las obediencias. El fin es el que las califica, quando no es bajo, ò ilicito. Tacito acusò a Vitellio, porque no por necesidad, sino por lascivia acompañava à Neron en sus musicas.[9] Tan gran corazon es menester para obedecer a la necesidad, como para vencella, y a vezes lo que pareze bajeza, es reputacion, quando por no perdella, ò por conservalla, se disimulan ofensas. Quien corre ligeramente à la venganza, mas se deja llevar de la pasion, que del honor. Queda satisfecha la ira, pero mas descubierta, y publica la infamia. Quantas vezes la sangre vertida fue rubrica de la ofensa, y quantas en la cara cortada del ofensor se leyò por sus mismas zicatrizes, como por letras, la infamia del ofendido. Mas honras se an perdido en la venganza, que en la disimulacion: esta induze olbido, y aquella memoria, y mas miramos à vno, como à ofendido, que como à vengado. El que es prudente estimador de su honra la pesa con la venganza, cuyo fiel declina mucho con qualquier adarme de publicidad.

9. *Sectari cantantem solitus, non necessitate, qua honestissimus quisque, sed luxu, & sagina mancipatus, emptusque.* Tac. lib. 2. Hist.

Si bien emos aconsejado al Principe el desprecio de la fama vulgar, se entiende en los casos dichos, quando se compensa con el beneficio publico, ò embarazaria grandes desinios, no penetrados, ò mal entendidos del Pueblo: porque despues con la conveniencia, ò con el buen suceso se recobra la fama con vsuras de estimacion, y credito: pero siempre que pudiere el Principe acomodar sus acciones a la aclamacion vulgar, serà gran prudencia; porque suele obrar tan buenos efetos, como la verdadera. Vna, y otra està en la imaginacion de los

Hombres,y a vezes aquella es tan acreditada,y eficaz,que no ai actos en contrario,que puedan boralla.



LO que representa el espejo en todo su espacio,representa tambien despues de quebrado en cadavna de sus partes;assi se vè el Leon en los dos pedazos del espejo desta

desta empresa, significando la fortaleza, y generosa constancia, que en todos tiempos à de conservar el Principe. Espejo es publico, en quien se mira el Mundo; asi lo dijo el Rey Don Alonso el Sabio, tratando de las acciones de los Reyes, y encargando el cuidado en ellas. *Porque los Omes tomen exemplo dellos, de lo que les ven fazer; e sobre esto dyeron por ellos, que son como espejo, en que los Omes ven su semejanza de apostura, ò de enatieza.* Por tanto, ò ya sea, que le mantenga entero la Fortuna prospera, ò yà, que le rompa la adversa, siempre en el se à de ver vn mismo semblante. En la prospera es mas dificultoso, porque salen de si los afectos, y la razon se desvanece con la gloria. Pero vn pecho magnanimo en la mayor grandeza no se embaraza, como no se embarazò Vespasiano, quando aclamado Emperador, no se viò en el mudanza, ni novedad. [1] El que se muda con la Fortuna, confiesa no averla merecido.

L.4.tt.5.p.2.

Frons privata manet, non se meruisse fatetur, Claud.
Qui crevisse putat.

Esta modestia constante se admirò tambien en Pison, quando adoptado de Galba, quedò tan sereno, como si estuviese en su voluntad, y no en la agena el ser Emperador. [2] En las adversidades suele tambien peligrar el valor, porque à casi todos los Hombres llegan de improviso, no aviẽdo quien quiera pensar en las calamidades à que puede reducille la Fortuna, con lo qual à todos hallan desprevenidos, y entonzes se perturba el animo, ò por el amor puesto en las felicidades, que pierde, ò por el peligro de la vida, cuyo apetito es natural en los Hombres. En los demas sean vulgares estas pasiones, no en el Principe, que à de governar à todos en la Fortuna prospera, y adversa; y antes à de serenar las lagrimas al Pueblo, que causallas

1. *In ipso nihil tumidum, arrogans, aut in rebus nouis nouum fuit.* Tac. lib. 2. Hist.

2. *Nullum turbati, aut exsultantis animi motum prodidisse, sermo erga patrem imperatoremque reuerenter, de se moderatus: nihil in vultu, habituque mutatum: quasi imperare posset magis, quam vellet.* Tac. lib. 1. Hist.

con ſu aflicion,moſtrando compueſto, y riſueño el ſemblãte,y intrepidas las palabras,como hizo Othon, quando perdiò el Imperio. [3] En aquella gran batalla de las Navas de Toloſa aſiſtiò el Rey Don Alonſo el Nono con igual ſerenidad de animo,y de roſtro. Ningun accidente pudo deſcubrir en el Rey Don Fernando el Catholico ſu afecto,ò ſu paſion. Herido gravemente de vn loco en Barcelona,no ſe alterò,y ſolamente dijo, que detuvieſen al agreſor. Rota la tienda del Imperador Carlos Quinto cerca de Ingolſtat con las continuas balas de la artilleria del enemigo, y muertos a ſu lado algunos, ni mudò de ſemblante,ni de lugar. Con no menor conſtancia el Rey de Vngria (oi Emperador) y el Señor Infante Don Fernando (glorioſos emulos de ſu valor, y hazañas) ſe moſtraron en la batalla de Norlinguen, aviendo ſido muerto delante dellos vn Coronel. Cierro eſtos exemplos con el de Maximiliano Duque de Baviera, y Elector del Sacro Imperio,el qual aviendoſe viſto coronado con tantas vitorias,como le dieron las armas de la Liga Catholica, de quien era General,ni le enſobervecieron eſtas glorias; ni rindiò ſu heroico animo la Fortuna adverſa; aunque ſe hallò deſpues perdidos ſus Eſtados, y alojados en ſu Palacio de Monaco (digna obra de tan gran Principe) el Rey de Suecia,y el Conde Palatino Federico, y que no menos, que de ambos podia temerſe del Duque de Fridlant ſu mayor enemigo.

3. *Placidus ore, intrepidus verbis, intempeſtiuas ſuorum lacrymas coercens.* Tac. lib. 2. Hiſt.

Divida la inconſtancia, y invidia del tiempo en diverſas partes el eſpejo de los Eſtados, pero en qualquiera dellas,por pequeña que ſea, halleſe ſiempre entera la Mageſtad. El que naciò Principe no ſe à de mudar por accidentes extrinſecos. Ninguno à de aver tan grave, que le

haga

haga desigual à si mismo, ò que le obligue à encubrirse a su ser. No negò quien era el Rey Don Pedro (aunque se viò en los brazos del Rey Don Enrique su hermano, y su enemigo) antes dudandose si era el, dijo en voz alta *yo soi, yo soi.* Tal vez el no perder los Reyes su Real decoro, y Magestad, en las adversidades es el vltimo remedio dellas, como le sucediò al Rey Poro, à quien siendo prisionero preguntò Alexandro Magno, que como queria ser tratado, y respondiò, *que como Rei*, y bolviendo a preguntalle si queria otra cosa, replicò, *que en aquello se comprehendia todo*; esta generosa respuesta aficionò tanto à Alexandro, que le restituyò su estado, y le diò otras Provincias. Rendirse à la adversidad es mostrarse de su parte. El valor en el vencido enamora al Vencedor, ò porque haze mayor su triunfo, o por la fuerza de la Virtud. No està el animo sujeto à la fuerza, ni exercita en el su arbitrio la Fortuna. Amenazava el Emperador Carlos Quinto al Duque de Saxonia Iuan Federico (teniendole preso) para obligalle à la entrega del Estado de VVirtemberg, y respondiò. *Bien podrà Su Magestad Cesarea hazer de mi lo que quisiere, pero no inducir miedo en mi pecho.* Como lo mostrò en el mas terrible lanze de su vida, quando estando jugando al ajedrez le pronunciàron la sentencia de muerte, y sin turbarse dijo al Duque de Bruinswich Ernesto, con quien jugava, que pasase adelante en el juego. Estos actos heroicos borràron la nota de su rebeldia, y le hiziè-ron glorioso. Vna accion de animo generoso, aun quando la fuerza obliga à la muerte, deja ilustrada la vida: asi sucediò en nuestra edad a Don Rodrigo Calderon, Marques de Siete Iglesias, cuyo valor Christiano, y heroica constãcia, quando le degollaron, admirò el Mundo, y trocò en esti-

Mar. Hist. Hisp.

en eſtimacion y piedad la emulacion, y odio comun a ſu Fortuna. La flaqueza no libra de los lanzes forzoſos, ni ſe deſminuye con la turbacion el peligro; la conſtancia, ò le vence, ò le haze famoſo. Por la frente del Principe infiere el Pueblo la gravedad del peligro, como por la del Piloto conjetura el Paſajero, ſi es grande la tempeſtad: y aſsi conviene mucho moſtralla igualmente conſtante y ſerena en los tiempos adverſos, y en los proſperos: paraque ni ſe atemorize, ni ſe enſobervezca, ni pueda hazer juicio por ſus mudanzas. Por eſto Tiberio ponia mucho cuidado en encubrir los malos ſuceſos. [4] Todo ſe perturba, y confunde, quando en el ſemblante del Principe, como en el del cielo, ſe conozen las tempeſtades, que amenazàn a la Republica. Cambiar colores con los accidentes es ligereza de juicio, y flaqueza de animo. La conſtancia, y igualdad de roſtro anima a los Vaſallos, y admira à los enemigos. Todos ponen los ojos en el, y ſi teme, temen, como ſucediò a los que eſtavan en el banquete con Othon, [5] y en llegando a temor, y à deſconfiar, falta la fe. [6] Eſto ſe entiende en los caſos, que conviene diſimular los peligros, y celar las calamidades: porque en los demas muy bien parezen las demoſtraciones publicas de triſteza en el Principe, conque manifieſte ſu afecto à los Vaſallos, y grangee ſus animos. El Emperador Carlos Quinto llorò, y ſe viſtiò de luto por el ſaco de Roma. David raſgò ſus veſtiduras, quando ſupo las muertes de Saul, y Ionatas. [7] Lo miſmo hizo Ioſue por la rota en Has, poſtrandoſe delante del Santuario. [8] Eſte piadoſo rendimiento à Dios en los trabajos es debido, porque ſeria ingrata rebeldia recibir del los bienes, y no los males. [9] Quien ſe humilla al caſtigo, obliga a la miſericordia.

4. *Hæc audita, quamquã abſtruſum, & triſtiſsima quæque maximè occultantem Tiberium perculere.* Tac. lib. 1. An.

5. *Simul Othonis vultum intueri, vtque euenit inclinatis ad ſuſpicionem mentibus, cum timeret Otho, timebatur.* Tac. lib. 1. Hiſt.

6. *Fides metu infracta.* Tac. lib. 3. Hiſt.

7. *Apprehendens autẽ David veſtimenta ſua ſcidit.* 2. Reg. c. 1. 11.

8. *Ioſue vero ſcidit veſtimenta ſua, & pronus cecidit in terram coram arca Domini.* Iоſ. c. 7. 6.

9. *Si bona ſuſcipimus de manu Dei, mala quare non ſuſcipiamus?* Iob c. 2. 10.

§ Pue-

6. Puedese dudar aqui, si al menos Poderoso convendrà la entereza, quando à menester al mas poderoso. Question es, que no se puede resolver sin estas distinciones. El que oprimido de sus enemigos pide socorro, no se muestre demasiadamẽte humilde, y mẽesteroso: porque hara desesperada su Fortuna, y no ai Principe, que por sola compasion se ponga al lado del caido, ni ai quien quiera defender al que desespera de si mismo. La causa de Pompeyo perdiò mucho en la opinion de Ptolomeo, quando viò las sumisiones de sus Embajadores. Mayor valor mostrò el Rey de los Cheruscos, el qual hallãdose despojado de sus Estados, se valiò del favor de Tiberio, y le escriviò, no como fugitivo, ò rendido, sino como quien antes era. [10] No es menos ilustre el exemplo del Rey Mithridates, que rindiendose à su enemigo Eunon, le dijo con cõstancia Real. *De mi Voluntad me pongo en tus manos, Vsa como quisieres del descẽdiente del Gran Achemenis, que esto solo no me pudièron quitar mis enemigos.* [11] Conque le obligò à interceder por el con el Emperador Claudio. [12] El que a servido bien a su Principe, hablele libremente, si se vè agrabiado: asi lo hizo Hernan Cortes al Emperador Carlos Quinto, y Segestes a Germanico. [13] En los demas casos considere la prudencia la necesidad, el tiempo, y los sujetos, y lleve advertidas estas maximas; que el Poderoso tiene por injuria el valor intrepido del Inferior, y piensa, que se le quiere igualar à el, ò que es en desprecio suyo. Que desestima al Inferior, quando le ve demasiadamente humilde. Por esto Tiberio llamava à los Senadores nacidos para servir, y aunque asi los avia menester, le cansava la vileza de sus animos. [14] Tienen los Principes medido el valor, y brios de cadavno, y facilmente agrabian a quien conozen, que no à de resentirse.

10. *Non vt profugus, aut supplex sed ex memoria prioris Fortunæ.* Tac.lib.2.An.

11. *Mithridates terra, marique Romanis per tot annos quæsitus, sponte adsum, vtere, vt voles prole magni Achemenis, quod mihi solum hostes non abstulerunt.* Tac.lib.12.An.

12. *Mutatione rerũ, & prece haud degenere permotus.* Tac.lib.12.An.

13. *Simul Segestes ipse ingens visu, & memoria bonæ societatis impauidus: verba eius in hunc modum fuere.* Tacit.lib.1.An.

14. *Etiam illum, qui libertatem publicam nollet, tam proiectæ seruientium patientiæ tædebat.* Tacit.lib.3.An.

tirse. Por eso Vitellio difiriò à Valerio Marino el Consulado, que le avia dado Galba, teniendole por tan flojo, que llevaria con humildad la injuria.[15] Por tanto pareze conveniente vna modestia valerosa, y vn valor modesto; y quando vno se aya de perder, mejor es perderse con generosidad, que con bajeza. Esto considerò Marco Hortalo mesurandose, quando Tiberio no quiso remediar su estrema necesidad.[16]

§. Quando el Poderoso rehusa dar à otro los honores debidos (principalmente en los actos publicos) mejor es roballos, que disputallos. Quien duda, descófia de su merito; quien disimula, confiesa su indignidad: la modestia se queda atras despreciada. El que de hecho con valor, ò buen aire ocupa la preeminencia, que se le debe, y no se la ofrecen, se queda con ella, como sucediò à los Embajadores de Alemania, los quales viendo en el teatro de Pompeyo sentados entre los Senadores à los Embajadores de las Naciones, que excedian à las demas en el valor, y en la constante amistad con los Romanos, dijeron, que ninguna era mas valerosa, y fiel, que la Alemana,[17] y se sentaron entre los Senadores, teniendo todos por bien aquella generosa libertad, y noble emulacion.[18]

§. En las gracias, y mercedes que penden del arbitrio del Principe, aunque se deban al valor, ò a la virtud, o a los servicios hechos, no se à de quejar el Subdito, antes a de dar gracias con algun pretexto honesto, como lo hizieron los depuestos de sus oficios en tiempo de Vitellio,[19] porque el Cortesano prudente à de acavar, dando gracias todas sus platicas con el Principe. Desta prudencia vsò Seneca despues de aver hablado à Neron sobre los cargos, que le hazian.[20] El que se queja, se confiesa agra-

biado,

15. *Nulla offensa, sed mitem, & iniuriam segniter laturum.* Tac. lib. 2. Hist.

16. *Avitæ nobilitatis, etiam inter angustias fortunæ retinens.* Tac. lib. 2. An.

17. *Nullos mortalium armis, aut fide antè Germanos esse.* Tac. lib. 13. An.

18. *Quod comiter à visentibus exceptum, quasi impetus antiqui, & bona æmulatione.* Tac. lib. 13. An.

19. *Actæque insuper Vitellio gratiæ, consuetudine seruitij.* Tac. lib. 2. Hist.

20. *Seneca (Qui finis omnium cum dominante sermonum) grates agit.* Tac. lib. 14. An.

biado, y del ofendido no se fian los Principes. Todos quieren parecerse a Dios, de quien no nos quejamos en nuestros trabajos, antes le damos gracias por ellos.

§. En los cargos y acusaciones es siempre conveniente la constancia: porque el que se rinde à ellas se haze reo. Quien inocente niega sus acciones, se confiesa culpado. Vna conciencia segura, y armada de la verdad, triunfa de sus emulos. Si se acobarda, y no se opone à los casos, cae embuelta en ellos, bien asi como la corriente de vn rio se lleva los arboles de flacas raizes, y no puede al que las tiene fuertes, y profundas. Todos los amigos de Seyano cayèron con su fortuna, pero Marco Terencio, que constante confesò aver cudiciado, y estimado su amistad, como de quien avia merecido la gracia del Emperador Tiberio, fue absuelto, y condenados sus acusadores.[21] Casos ai, en que es menester tan constante severidad, que ni se defienda la inocencia con escusas, por no mostrar flaqueza, ni se representen servicios, por no zaherir con ellos, como lo hizo Agripina, quando la acusavan que avia procurado el Imperio para Plauto.[22]

21. *Constantia orationis, & quia repertus erat qui efferret quæ omnes animo agitabant, eo vsque potuere, vt accusatores eius, additis quæ ante deliquerant, exilio aut morte multarentur.* Tacit. lib. 6. An.

22. *Vbi nihil pro innocentia quasi diffideret, nec beneficijs quasi exprobraret, disseruit.* Tac. lib. 13. An.

§. No solamente por si mismo se representa el Principe espejo à sus Vasallos, sino tambien por su Estado, el qual es vna idea suya, y asi en el se à de ver, como en su persona la Religion, la Iusticia, la Benignidad, y las demas virtudes dignas del Imperio. Y porque son partes de este espejo los Consejos, los Tribunales, y las Chanzillerias, tambien en ellas se an de hallar las mismas calidades, y no menos en cadavno de los Ministros que le representan: porque pierde el credito el Principe, quando se muestra benigno con el pretendiente, y le despide lleno de esperanzas, y aun de promesas, y por otra parte se entiende

con ſus Secretarios, y Miniſtros, paraque con aſpereza le retiren dellas. Arte, que à pocos lanzes deſcubre el artificio, indigno de vn pecho generoſo, y Real. Vna moneda publica es el Miniſtro, en quien eſtà figurado el Principe, y ſino es de buenos quilates, y le repreſente bivamente, ſerà deſeſtimada como falſa.[23] Si la cabeza, que govierna es de oro, ſeanlo tambien las manos, que le ſirven, como eran las del Eſpoſo en las Sagradas Letras.[24]

23. *Præfectus, niſi formam tuam referat, mali fati inſtar ſubditis efficitur.* Them. Orat. 17.

24. *Caput eius aurum optimum. Manus illius tornatiles aureæ.* Cant. 5. 11. 14.

§. Son tambien partes principales deſte eſpejo los Embajadores, en los quales eſtà ſuſtituida la autoridad del Principe, y quedaria defraudada la fe publica, ſi la verdad y palabra del, no ſe hallaſe tambien en ellos, y como tienē las vezes de ſu poder, y de ſu valor, le an de moſtrar en los caſos accidentales, obrando como obraria, ſi ſe hallaſe preſente. Aſsi lo hizo Antonio de Fonſeca, el qual aviendo propueſto al Rey Carlos Octavo de parte del Rey Catholico, que no paſaſe à la conquiſta del Reyno de Napoles, ſino que primero ſe declaraſe por terminos de juſticia, à quien pertenecia aquel Reyno, y viendo, que no ſe reſolvia, dijo con mucho valor, que ſu Rey deſpues de aquella propueſta, quedava libre, para acudir con ſus armas a la parte, que quiſieſe, y delante del, y de los de ſu Conſejo rompiò los tratados de concordia, hechos antes entre ambos Reyes. Aſsi como ſe à de veſtir el Miniſtro de las maximas de ſu Principe, aſsi tambien de ſu decoro, valor, y grandeza de animo.

Mar. Hiſt. Hiſp.

Quien



QVien mira lo espinoso de vn rosal, dificilmente se podrà persuadir à que entre tantas espinas aya de nazer lo suave, y hermoso de vna rosa. Gran fè es menester para regalle, y esperar à que se vista de verde, y brote aquella maravillosa pompa de hojas, que tan delicado

olor reſpira. Pero el ſufrimiento, y la eſperanza llegan à ver logrado el trabajo, y ſe dan por bien empleadas las eſpinas, que rindieron tal hermoſura, y tal fragrancia. Aſperos, y eſpinoſos ſon à nueſtra depravada naturaleza los primeros ramos de la virtud, deſpues ſe deſcubre la flor de ſu hermoſura. No deſanime al Principe el ſemblante de las coſas: porque muy pocas en el govierno ſe mueſtran con roſtro apacible. Todas parezen llenas de eſpinas, y dificultades. Muchas fueron faciles à la experiencia, que avian juzgado por arduas los animos flojos, y cobardes. Y aſsi no ſe deſanime el Principe: porque ſi ſe rindiere à ellas ligeramente, quedarà mas vencido de ſu aprehenſion, que de la verdad. Sufra con valor, y eſpere con paciencia, y conſtancia, ſin dejar de la mano los medios. El que eſpera tiene a ſu lado vn buen compañero en el tiempo, y aſsi decia el Rey Filipe Segundo. *Yo, y el tiempo contra dos*. El impetu es efecto del furor, y madre de los peligros. En duda puſo la ſuceſion del Reyno de Navarra el Conde de Campaña Theobaldo, por no aver tenido ſufrimiento para eſperar la muerte del Rey Don Sancho ſu Tio, tratando de deſpoſeelle en vida, conque le obligò à adoptar por ſu heredero al Rey de Aragon Don Iaime el Primero. Muchos trofeos vè a ſus pies la paciencia, en que ſe ſeñalò Scipion, el qual aunque en Eſpaña tuvo grandes ocaſiones de diſguſtos, fue tan ſufrido, que no ſe viò en ſu boca palabra alguna deſcompueſta, [1] conque ſalieron triunfantes ſus intentos. El que ſufre y eſpera, venze los deſdenes de la Fortuna, y la deja obligada: porque tiene por liſonja aquella fè en ſus mudanzas. Arrojaſe Colon à las inciertas olas del Oceano en buſca de nuevas Provincias, y ni le deſeſpera la

Mar. Hiſt. Hiſp.

1. *Vt nullũ ferox verbum excederet.* Tit. Liv.

ra la inſcripcion del *Non plus vltra*, que dejò Hercules en las colunas de Caſpe, y Avila; ni le atemorizan los montes de agua, interpueſtos a ſus intentos. Cuenta con ſu navegacion al Sol los paſos, y roba al año los dias, a los dias las horas. Falta a la aguja el polo, a la carta de marear los rumbos, y a los Compañeros la paciencia: conjuranſe contra el, y fuerte en tantos trabajos y dificultades, las vence con el ſufrimiento y con la eſperanza, haſtaque vn nuevo Mundo premiò ſu magnanima conſtancia. *Ferendum, & ſperandum*, fue ſentencia de Euripides, y deſpues Mote del Emperador Macrino, de donde le tomò eſta Empreſa. Peligros ai, que es mas facil vencellos, que huillos; aſsi lo conociò Agathocles, quando vencido y cercado en Zaragoza de Sicilia, no ſe rindiò a ellos, antes dejando vna parte de ſus ſoldados, que defendieſe la Ciudad, pasò con vna armada contra Carthago, y el que no podia vencer vna guerra, ſaliò triunfante de dos. Vn peligro ſe ſuele vencer con vna temeridad, y el deſprecio del dà mucho que penſar al enemigo. Quando Anibal viò, que los Romanos (deſpues de la batalla de Canas) embiavan ſocorro à Eſpaña, temiò ſu poder. No ſe à de confiar en la proſperidad, ni deſeſperar en la adverſidad. Entre la vna, y otra ſe entretiene la Fortuna, tan facil à levantar, como à derribar. Conſerve el Principe en ambas vn animo conſtante, expueſto à lo que ſucediere, ſinque le acobarden las amenazas de la mayor tempeſtad, pues à vezes ſacan las olas à vno del bajel, que ſe à de perder, y le arrojan en el, que ſe à de ſalvar. A vn animo generoſo y magnanimo, favoreze el cielo. No deſeſperen al Principe los peligros de otros, ni los que traen con ſigo los caſos. El que obſerva los vietos, no

ſiem-

siembra: ni coge quien considera las nubes.[2] No piense obligar con sus aflicciones. Las lagrimas en las adversidades son flaqueza femenil; no se ablanda con ellas la Fortuna. Vn animo grande procura satisfazerse ò consolarse con otra accion generosa, como lo hizo Agricola, quando sabida la muerte de su hijo, divirtiò el dolor con la ocupacion de la guerra.[3] El estarse inmobile suele ser ambicion, ò assombro del suceso.

2. *Qui obseruat, ventum non seminat, & qui considerat nubes, nunquam metet.* Eccl. 11. 4.

3. *Quem casum, neque, vt plerique fortium virorum ambitiosè, neque per lamenta rursus, ac mærorem muliebriter tulit: & in luctu, bellum inter remedia erat.* Tac. in vita Agric.

§. En la pretension de cargos y honores, es muy importante el consejo de esta Empresa. Quien supo sufrir y esperar, supo vencer su Fortuna. El que impaciente iuzgò por vileza la asistencia y sumision, quedò despreciado y abatido. Hazer reputacion de no obedecer à otro, es no querer mandar à alguno. Los medios se an de medir con los fines; si en estos se gana mas honor, que se pierde con aquellos, se deben aplicar. El no sufrir tenemos por generosidad, y es imprudente sobervia. Alcanzados los honores, quedan borrados los pasos, conque se subiò a ellos. Padecer mucho, por conseguir despues mayores grados, no es vil abatimiẽto, sino altivo valor. Algunos ingenios ai, que no saben esperar. El exceso de la ambicion obra en ellos estos efectos: En breve tiempo quieren exceder a los iguales, y luego a los mayores, y vencer vltimamente sus mismas esperanzas. Llevados de este impetu, desprecian los medios mas seguros por tardos, y se valen de los mas breves, aunque mas peligrosos. A estos suele suceder lo que al edificio levantado aprisa, sin dar lugar a que se asienten, y sequen los materiales, que se cae luego.

§. En el sufrir y esperar, consisten los mayores primores del govierno; porque son medios, conque se llega a obrar a tiempo, fuera del qual ninguna cosa se sazona.

Los arboles, que al primer calor abrieron ſus flores, las pierden luego,por no aver eſperado, que ceſaſen los rigores del inbierno. No goza el fruto de los negocios, quien los quiere ſazonar con las manos. La impaciencia cauſa abortos,y apreſura los peligros:[4] porque no ſabemos ſufrillos,y queriendo ſalir luego dellos,los hazemos mayores. Por eſto en los males internos, y externos de la Republica, que los dejo crecer nueſtro deſcuido, y ſe devieran aver atajado al principio, es mejor dejallos correr, y que los cure el tiempo,que apreſuralles el remedio,quando en el peligrarian mas. Yà que no ſupimos conocellos antes, ſepamos tolerallos deſpues; la opoſicion los aumenta. Con ella el peligro,que eſtava en ellos oculto,ò no advertido, ſale a fuera, y obra con mayor actividad contra quien pensò impedille. Armado imprudentemente el temor contra el mayor poder, le exercita y le engrandeze con ſus deſpojos. Con eſta razon quietò Cerial los animos de los de Treveris, paraque no ſe opuſieſen a la Potencia Romana,diciendo,que tan gran maquina no ſe podia derribar,ſinque ſu ruina cogieſe de bajo à quien lo intentaſe.[5] Muchos caſos dejarian de ſuceder deſvanecidos en ſi miſmos, ſi no los aceleraſe nueſtro temor, y impaciencia. Los rezelos declarados con ſoſpechas de vna tyrania,la obligan à que lo ſea. No es menos valor en tales caſos ſaber diſimular,que arrojarſe al remedio. Aquello es efecto cierto de la prudencia, y eſto ſuele nacer del miedo.

4. *Impatiens operabitur ſtultitiã.* Prou. 14. 17.

5. *Octingentorum annorum Fortunâ diſciplinâque, compages hæc coaluit: quæ conuelli ſine exitio conuellentium, nõ poteſt.* Tac. lib. 4. Hiſt.



1. *Multorum improbitate depressa veritas emergit, & innocentiæ defensio interclusa respirat.* Cicero.

QVanto mas oprimido el aire en el clarin, ſale con mayor armonia, y diferencias de vozes; aſsi ſucede a la virtud, la qual nunca mas clara y ſonora, que quando la mano le quiere cerrar los puntos.[1] El valor ſe extingue, ſi el viento de alguna Fortuna adverſa no le abiva; deſpier-

despierto el ingenio con ella, busca medios, con que mejoralla. La felicidad nace como la rosa, de las espinas y trabajos. Perdiò el Rey Don Alonso el Quinto de Aragon la batalla naval contra los Genoveses, quedò preso, y lo que pareze le avia de retardar las empresas del Reyno de Napoles, fuè causa de acelerallas con mayor felicidad y grandeza, confederandose con Filipe Duque de Milan, que le tenia preso, el qual le diò libertad y fuerzas, para conquistar aquel Reyno. La necesidad le obligò a grangear al huesped: porque en las prosperidades bive vno para si mismo, y en las adversidades para si, y para los demas. Aquellas descubren las pasiones del animo, descuidado con ellas: en estas advertido se arma de las virtudes,[2] como de medios para la felicidad: de donde nace el ser mas facil el restituirse en la Fortuna adversa, que conservarse en la prospera. Dejaronse conocer en la prision las buenas partes, y calidades del Rey Don Alonso, y aficionado a ellas el Duque de Milan le cudiciò por amigo, y le embiò obligado: Mas alcanzò vencido, que pudiera vencedor. Iuega con los estremos la Fortuna, y se huelga de mostrar su poder, pasando de vnos a otros. No ai virtud, que no resplandezca en los casos adversos, bien asi como las estrellas brillan mas, quando es mas oscura la noche. El peso descubre la constancia de la palma, levantandose con el. Entre las hortigas conserva la rosa mas tiempo el frescor de sus hojas, que entre las flores. Si se encogiera la virtud en los trabajos, no mereciera las vitorias, las ovaciones, y triunfos. Mientras padece, vence. De donde se infiere, quan impio es el error (como refutamos en otra parte) de los que aconsejan al Principe, que desista de la entereza de las virtudes, y se

2. *Secunda res acrioribus stimulis animum explorant: quia miseria tolerantur, felicitate corrumpimur.* Tac. lib. 1. Hist.

acomode a los vicios,quando la necesidad lo pidiere, debiendo entonzes estar mas cōstante en ellas, y con mayor esperanza del buen suceso, como le sucedia al Emperador Don Fernando el Segundo, que en sus mayores peligros decia. *Que estava resuelto a perder antes el Imperio, y à salir del mendigando con su Familia,que hazer accion alguna injusta para mantenerse en su grandeza.* Dignas palabras de tan Sancto Principe,cuya bondad,y fè obligò a Dios a tomar el ceptro,y hazer en la tierra las vezes de Emperador, dandole milagrosas vitorias; en los mayores peligros, y calamidades,quando faltava en todos la confianza, y estava sin medios el valor,y la prudencia humana, saliò mas triunfante de la opresion. Los Emperadores Romanos bivieron en medio de la paz y de las delicias tiranizados de sus mismas pasiones y afectos, con sobresaltos de varios temores, y este sancto Heroe hallò reposo, y tranquilidad de animo sobre las furiosas olas, que se levantaron contra el Imperio, y contra su Augustisima Casa. Canta en los trabajos el Iusto, y llora el Malo en sus vicios. Coro fue de musica à los Niños de Babilonia el horno encendido. [3]

§. Los trabajos traen con sigo grandes bienes; humillan la sobervia del Principe,y le reducen a la razon. Que furiosos se suelen levantar los vientos. Que arrogante se encrespa el mar, amenazando a la tierra y al cielo con rebueltos montes de olas, y vna pequeña lluvia le rinde, y reduze a calma.En lloviendo trabajos el cielo,se postra la altivez del Principe. Con ellos se haze justo el tirano, y atento el divertido : porque la necesidad obliga a cuidar del Pueblo,estimar la Nobleza,premiar la Virtud,honrar el Valor,guardar la Iusticia,y respetar la Religion. Nunca peligra

3. *Et non tetigit eos omnino ignis, neque cōtristauit, nec quicquam molestiæ intulit.Tunc hi tres quasi ex vno ore laudabāt, & glorificabant Dominum.* Dan.c.3.50.

peligra mas el poder, que en la prosperidad, donde (faltando la consideracion, el consejo, y la providencia) muere a manos de la confianza. Mas Principes se an perdido en el descanso, que en el trabajo, sucediendoles lo mismo, que a los cuerpos, los quales con el movimiento se conservan, y sin el adolezen. De donde se infiere, quan errados juicios hazemos de los males, y de los bienes, no alcanzando quales nos convienen mas. Tenemos por rigor, ò por castigo la adversidad, y no conocemos, que es advertimiento, y enseñanza. Con el presente de arracadas, y de vna obeja, que cadavno de los Parientes, y Amigos hizo a Iob, pareze, que le significaron, que tuviese paciencia, y por preciosos avisos de Dios aquellos trabajos, que le hablavan al oido. [4] Avezes es en Dios misericordia el afligirnos, y castigo el premiarnos: porque con el premio remata quentas; y satisfaciendo algunos meritos, queda acreedor de las ofensas; y quando nos aflige, se satisfaze destas, y nos induce a la emienda.

4. *Et dederunt ei vnusquisque ouem vnam, & inaurem auream vnam.* Iob c.42.12.





NO navega el diestro y experto Piloto al arbitrio del viento, antes valiendose de su fuerza, de tal suerte dispone las velas de su bajel, que le lleven al puerto, que desea, y con vn mismo viento orzea a vna de dos partes opuestas (como mejor le està) sin perder su viaje.

Porque

Porque siempre por via yrà direita Cam.luſ.can.1.
Quem do opportuno tempo ſe approveita.

Pero quando es muy gallardo el temporal, le vence proexando con la fuerza de las velas, o de los remos. No menor cuidado à de poner el Principe en governar la nave de ſu Eſtado por el golfo tempeſtuoſo del govierno, reconociendo bien los temporales, para valerſe dellos con prudencia y valor. Piloto es à quien eſtà fiada la vida de todos, y ningun bajel mas peligroſo, que la Corona, expueſta à los vientos de la ambicion, a los eſcollos de los enemigos, y a las borraſcas del Pueblo. Bien fue meneſter toda la deſtreza del Rey Don Sancho el Fuerte, para oponerſe a la Fortuna, y aſegurar ſu derecho al Reyno. Toda la ſciencia politica conſiſte en ſaber conocer los temporales, y valerſe dellos: porque a vezes mas preſto conduce al puerto la tempeſtad, que la bonanza. Quien ſabe quebrar el impetu de vna Fortuna adverſa, la reduce a proſpera. El que reconocida la fuerza del peligro le obedece, y le dà tiempo, le venze. Quando el Piloto advierte, que no ſe pueden contraſtar las olas, ſe deja llevar dellas, amainando las velas, y porque la reſiſtencia haria mayor la fuerza del viento, ſe vale de vn pequeño ſeno, conque reſpire la nave, y ſe levante ſobre las olas. Algo es meneſter conſentir en los peligros, para vencellos. Conociò el Rey Don Iaime el Primero de Aragon la indignacion contra ſu perſona de los Nobles, y del Pueblo, y que no convenia hazer mayor aquella furia con la opoſicion, ſino dalle tiempo a que por ſi miſma menguaſe, como ſucede à los arroyos crecidos con los torrentes de alguna tempeſtad, y moſtrādoſe de parte dellos, ſe dejò engañar, y tener en forma de priſion, haſtaque redujo las coſas a

ſoſiego

ſoſiego y quietud, y ſe apoderò del Reyno. Con otra ſe-
Mar.Hiſt.Hiſp. mejante templanza pudo la Reyna Doña Maria contemporizando con los Grandes, y ſatisfaciendo a ſus ambiciones, conſervar la Corona de Caſtilla en la minoridad de ſu hijo el Rey Don Fernando el Quarto. Si el Piloto hizieſe reputacion de no ceder a la tempeſtad, y quiſieſe proejar contra ella, ſe perderia. No eſtà la conſtancia en la opoſicion, ſino en eſperar, y correr con el peligro, ſin dejarſe vencer de la Fortuna; la gloria en tales lanzes conſiſte en ſalvarſe: lo que en ellos parece flaqueza, es deſpues magnanimidad, coronada del ſuceſo. Hallavaſe el
Mar.Hiſt. Hiſp. Rey Don Alonſo el Sabio deſpojado del Reyno, y pueſtas las eſperanzas en la aſiſtencia del Rey de Marruecos; no dudò de ſugetarſe a rogar a Alonſo de Guzman Señor de San Luçar, que ſe hallava retirado en la Corte de aquel Rey por diſguſtos recibidos, que los depuſieſe, y acordandoſe de ſu amiſtad antigua, y de ſu mucha nobleza, le favorecieſe con aquel Rey, paraque le embiaſe gente, y dinero; carta que oi ſe conſerva en aquella Illuſtriſima, y Antiquiſima Caſa.

§. Pero no ſe deben los Reyes rendir a la violencia de los Vaſallos, ſino es en los caſos de vltima deſeſperacion: porque no obra la autoridad, quando ſe humilla vilmen-
Mar.Hiſt. Hiſp. te. No quietaron a los de la Caſa de Lara los partidos indecentes, que les hizo el Rey Don Fernando el Santo, obligado de ſu minoridad. Ni la Reyna Doña Iſabel pudo reducir a Don Alonſo Carrillo Arzobiſpo de Toledo con el honor de ir a buſcalle a Alcalà. Verdad es, que en los peligros eſtremos, intenta la prudencia todos los partidos, que puede hazer poſibles el caſo. Grandeza es de animo, y fuerza de la razon, reprimir en tales lanzes

los

los eſpiritus del valor, y peſar la neceſidad, y los peligros con la conveniécia de conſervar el Eſtado. Ninguno mas zeloſo de ſu grandeza, que Tiberio, y diſimulò el atrevimiento de Lentulo Getulico, que governando las Legiones de Germania le eſcriviò con amenaza, que no le embiaſe Suceſor, capitulando, que gozaſe de lo demas del Imperio, y que a el le dejaſe aquella Provincia, y quien antes no pudo ſufrir los zelos de ſus miſmos Hijos, pasò por eſte deſacato. Bien conociò el peligro de tal inobediencia, no caſtigada; però le conſiderò mayor en oponerſe à el, hallandoſe ya viejo, y que ſus coſas, mas ſe ſuſtentavan con la opinion, que con la fuerza.[1] Poco deveria el Reyno al valor del Principe, que le govierna, ſi en la Fortuna adverſa ſe rindieſe a la neceſidad, y poco a ſu prudencia, ſi ſiendo inſuperable, ſe expuſieſe à la reſiſtencia. Tiempleſe la fortaleza con la ſagacidad. Lo que no pudiere el poder, facilite el arte. No es menos gloria eſcuſar el peligro, que vencelle. El huille, ſiempre es flaqueza. El eſperalle, ſuele ſer deſconocimiento, ò confuſion del miedo. El deſeſperar, es falta de animo. Los esforzados hazen roſtro à la Fortuna. El oficio del Principe, y ſu fin no es de contraſtar ligeramente con ſu Republica ſobre las olas, ſino de conducilla al puerto de ſu conſervacion, y grandeza. Valeroſa ſabiduria es la que de opueſtos accidentes ſaca beneficio; la que mas preſto conſigue ſus fines con el contraſte. Los Reyes, ſeñores de las coſas y de los tiempos, los traen à ſus conſejos, no los ſiguen. No ai ruina, que con ſus fragmentos, y con lo que ſuele añadir la induſtria, no ſe pueda levantar à mayor fabrica. No ai Eſtado tan deſtituido de la Fortuna, que no le pueda conſervar, y aumentar el valor, conſultada la prudencia con

1. *Reputante Tiberio publicum ſibi odium, extremam ætatem, magiſque famâ, quã vi, ſtare res ſuas.* Tacit. lib. 6. An.

los accidentes, ſabiendo vſar bien dellos, y torzellos a ſu grandeza. Dividenſe el Reyno de Napoles el Rey Don Fernando el Catholico, y el Rey de Francia Luis Duodecimo, y reconociendo el Gran Capitan, que el circulo de la Corona no puede tener mas que vn centro, y que no admite compañeros el Imperio, ſe apreſura en la conquiſta, que tocava a ſu Rey, por hallarſe deſembarazado en los accidentes de diſguſtos, que preſuponia entre ambos Reyes, y valerſe dellos, para echar (como ſucediò) de la parte dividida al Rey de Francia.

Mar. Hiſt. Hiſp.

§. Alguna fuerza tienen los caſos, pero los hazemos mayores, ò menores, ſegun nos governamos en ellos. Nueſtra ignorancia dà Deidad y poder a la Fortuna: porque nos dejamos llevar de ſus mudanzas. Si quando ella varia los tiẽpos, variàſemos las coſtumbres, y los medios, no ſeria tan poderoſa, ni nosotros tan ſugetos à ſus diſpoſiciones. Mudamos cõ el tiempo los trajes, y no mudamos los animos, ni las coſtumbres. De que viento no ſe vale el piloto para ſu navegacion? Segun ſe và mudando, muda las velas, y aſsi todas le ſirven, y conducen à ſus fines. No nos queremos deſpojar de los habitos de nueſtra Naturaleza, ò ya por amor propio, ò ya por imprudencia, y deſpues culpamos à los accidẽtes. Primero damos en la deſeſperacion, que en el remedio de la infelicidad, y obſtinados, ò poco advertidos, nos dejamos llevar della. No ſabemos deponer en la adverſidad la ſobervia, la ira, la vana gloria, la maledicencia, y los demas defectos, que ſe criaron con la proſperidad, ni avn reconocemos los vicios, que nos redujeron à ella. En cada tiempo, en cada negocio, y con cadavno de los Sugetos, con quien trata el Principe, à de ſer diferente de ſi miſmo, y mudar de naturaleza.

No es

No es menester en esto mas sciencia, que vna disposicion para acomodarse à los casos, y vna prudencia, que sepa conocellos antes.

§. Como nos perdemos en la Fortuna adversa, por no saber amainar las velas de los afectos y passiones, y correr con ella, assi tambien nos perdemos con los Principes: porque imprudētes, y obstinados queremos governar sus afectos, y acciones por nuestro natural, siendo impossible, que pueda vn Ministro liberal executar sus dictamenes generosos con vn Principe avariento y miserable, ò vn Ministro animoso con vn Principe encogido, y timido. Menester es obrar segun la actividad de la esfera del Principe, que es quien se à de complazer dello, y lo à de aprovar, y executar. En esto fue culpado Corbulon: porque sirviendo a Claudio, Principe de poco corazon, emprendia acciones arrojadas, conque forzosamente le avia de ser pesado.[2] La indiscrecion del zelo suele en algunos Ministros ser causa desta inadvertencia, y en otros (que es lo mas ordinario) el amor propio, y la vanidad, y deseo de gloria, conque procuran mostrarse al Mundo valerosos, y prudentes: que por ellos solos puede acertar el Principe, y que yerra lo que obra por si solo, ò por otros, y con pretexto de zelo publican los defectos del govierno, y desacreditan al Principe; artes, que redundan despues en daño del mismo Ministro, perdiendo la gracia del Principe. El que quisiere acertar, y mantenerse, huya semejantes hazañerias, odiosas al Principe, y a los demas: sirva mas, que dè à entender: acomodose à la condicion y natural del Principe, reduciendole a la razon, y conveniencia con especie de obsequio y humildad, y con industria quieta, sin ruido, ni arrogancia.[3] El valor, y la virtud,

2. *Cur hostem concitet? aduersa in Rempublicam casura: sin prosperè egisset, formidolosum paci, virum insignem, & ignauo Principi pragrauem.* Tac. lib. 11. An.

3. *Vis consiliorum penes Annium Bassum, legionis legatum. Is Siluanum socordem bello, & dies rerũ verbis terentem, specie obsequij regebat, ad omniaque, quæ agenda forent, quietâ cum industriâ aderat.* Tac. lib. 3. Hist.

virtud,se pierden por contumazes en su entereza, haziendo della reputacion,y se llevan los premios, y dignidades los que son de ingenios dispuestos à variar, y de costumbres,que se pliegan,y ajustan a las del Principe. Con estas artes dijo el Taso, que subiò Aleto a los mayores puestos del Reyno.

Tas. can. 2.

Mà l'inalzàro à i primi honor del Regno.
Parlar facundo, e lusinghiero, e scorto,
Pieghevoli costumi, e vario ingegno
Al finger pronto, all'ingannare accorto.

Pero no à de ser esto para engañar,como hazia Aleto, sino para no perderse en las cortes inadvertidamente,ò para hazer mejor el servicio del Principe,siendo algunos de tal condicion, que es menester todo este artificio de vestirse el Ministro de su naturaleza, y entrar dentro dellos mismos,paraque se muevan, y obren: porque ni se saben dejar regir por consejos agenos, ni resolverse por los propios.[4] Y asi no se à de aconsejar al Principe lo que mas convendria,sino lo que segun su caudal a de executar. Vanos fueron los consejos animosos, aunque convenientes, que davan a Vitellio:porque no teniendo valor para executallos,se mostrava sordo a ellos.[5] Son los Ministros las velas conque navega el Principe,y si siendo grandes, y el bajel del Principe pequeño,quisieren ir estendidas,y no se amainaren, acomodandose a su capacidad, daran con el en el mar.

4. *Neque alienis consilijs regi, neque sua expedire.* Tac. lib. 3. Hist.

5. *Surda ad fortia consilia Vitellio aures.* Tac. lib. 3. Hist.

Por



POr no ſalir de la tempeſtad ſin dejar en ella inſtruido al Principe de todos los caſos, adonde puede traelle la Fortuna adverſa, repreſenta eſta Empreſa la eleccion del menor daño, quando ſon inevitables los mayores; aſsi ſucede al Piloto, que perdida yà la eſperanza de ſal-

varſe,oponiendoſe a la tempeſtad, ò deſtrejando con ella,reconoce la coſta, y dà con el bajel en tierra, donde ſi pierde el caſco, ſalva la vida, y la mercancia. Alabada fuè en los Romanos la prudencia conque aſeguràvan la conſervacion propia, quando no podian oponerſe à la Fortuna. [1] La fortaleza del Principe no ſolo conſiſte en reſiſtir,ſino en peſar los peligros, y rendirſe a los menores,ſino ſe pueden vencer los mayores: porque aſsi como es oficio de la prudencia el prevenir, lo es de la fortaleza, y conſtancia el tolerar lo que no pudo huir la prudencia, en que fue gran maeſtro el Rey Don Alonſo el Sexto, modeſto en las proſperidades,y fuerte en las adverſidades, ſiempre apercebido para los ſuceſos. Vana es la gloria del Principe, que (con mas temeridad, que fortaleza) elige antes morir en el mayor peligro, que ſalvarſe en el menor. Mas ſe conſulta con ſu fama,que con la ſalud publica, ſi yà no es que le falta el animo para deſpreciar las opiniones comunes del Pueblo, el qual inconſiderado, y ſin noticia de los caſos, culpa las reſoluciones prudentes,y quando ſe halla en el peligro, no quiſiera ſe uvieran executado las arrojadas, y violentas. Alguna vez pareze animo, lo que es covardia: porque faltando fortaleza para eſperar en el peligro, nos abalanza a el la turbacion del miedo. Quando la fortaleza es acompañada de prudencia, dà lugar a la conſideracion, y quando no ai ſeguridad baſtante del menor peligro, ſe arrojà al mayor. Morir à manos del miedo, es vileza. Nunca es mayor el valor, que quando nace de la vltima neceſidad. El no eſperar remedio, ni deſeſperar del, ſuele ſer el remedio de los caſos deſeſperados. Tal vez ſe ſalvò la nave, porque no aſegurandoſe de dar en tierra, por no ſer

1. *Validam,& laudatam antiquitatem,quoties fortuna contra daret, ſaluti conſuluiſſe.* Tac.lib.11.An.

Mar.Hiſt. Hiſp.

no ſer arenoſa la orilla, ſe arrojò al mar, y venciò la fuerza de ſus olas. Vn peligro ſuele ſer el remedio de otro peligro. En eſto ſe fundavan los que en la conjuracion contra Galba le aconſejavan, que luego ſe opuſieſe à ſu furia.[2] Defendia Garzi Gomez la fortaleza de Xerez, (de quien era Alcaide en tiempo del Rey Don Alonſo el Sabio) y aunque veya muertos, y heridos todos ſus ſoldados, no la quiſo rendir, ni acetar los partidos abentajados, que le ofrecian los Africanos, porque teniendo por ſoſpechoſa ſu fè, quiſo mas morir glorioſamente en los brazos de ſu fidelidad, que en los del enemigo, y lo que parece le avia de coſtar la vida, le grangeò las voluntades de los enemigos, los quales admirados de tanto valor, y fortaleza, echando vn garfio le ſacàron bivo, y le tratàron con gran humanidad, curandole las heridas recibidas, fuerza de la virtud, amable aun à los miſmos enemigos. A mas diò la vida el valor, que el miedo. Vn no ſe que de Deidad le acompaña, que le ſaca bien de los peligros. Hallandoſè el Rey Don Fernando el Santo ſobre Sevilla, ſe paſeava Garzi Perez de Vargas con otro Cavallero por las riberas de Guadalquivir, y de improviſo vieron cerca de ſi ſiete Moros à cavallo. El compañero aconſejava la retirada, pero Garzi Perez por no huir torpemente calò la viſera, enriſtrò la lanza, y pasò ſolo adelante, y conociendole los Moros, y admirados de ſu determinacion, le dejàron paſar ſin atreverſe à acometelle. Salvòle ſu valor: porque ſi ſe retiràra le uvièran ſeguido, y rendido los enemigos. Vn animo muy deſembarazado, y franco es meneſter para el examen de los peligros, primero en el rumor, deſpues en la calidad dellos. En el rumor, porque crece eſte con la diſtenſion: el Pueblo los oye con eſpanto, y ſe-

2. *Proinde intuta, quæ indecora: vel ſi cadere neceſſe ſit, occurrendum diſcrimini.* Tac. lib. 1. Hiſt.

Mar. Hiſt. Hiſp.

y ſediciosamente los eſparce y aumenta, holgandoſe de ſus miſmos males por la nobedad de los caſos, y por culpar el govierno preſente; y aſsi conviene, que el Principe moſtrandoſe conſtante, deshaga ſemejantes aprehenſiones vanas, como corrièron en tiempo de Tiberio, de que ſe avian revelado las Provincias de Eſpaña, Francia, y Germania; pero el, compueſto de animo, ni mudò de lugar, ni de ſemblante, como quien conocia la ligereza del Vulgo.[3] Si el Principe ſe dejare llevar del miedo, no ſabra reſolverſe: porque turbado darà tanto credito al rumor, como al conſejo, aſsi ſucedia a Vitellio en la guerra civil con Veſpaſiano.[4] Los peligros inminentes parecen mayores, viſtiendolos de horror el miedo, y haziendolos mas abultados la preſencia, y por huir dellos, damos en otros, mucho mas grandes, que aunque parece, que eſtan lejos, los hallamos vecinos. Faltando la conſtancia, nos engañamos con interponer (à nueſtro parecer) algun eſpacio de tiempo entre ellos. Muchos deſvanecièron tocados, y muchos ſe armàron contra quien los huia, y fuè en el hecho peligro, lo que antes avia ſido imaginacion, como ſucediò al Exercito de Syria en el cerco de Samaria.[5] Mas an muerto de la amenaza del peligro, que del miſmo peligro. Los efectos de vn vano temor vimos pocos años à en vna fieſta de Toros de Madrid, quãdo la voz ligera de que peligrava la plaza, perturbò los ſentidos, y ignorada la cauſa, ſe temian todos. Acreditoſe el miedo con la fuga de vnos y otros, y ſin detenerſe à averiguar el caſo, hallàron muchos la muerte en los medios, conque creian ſalvar la vida, y uviera ſido mayor el daño, ſi la conſtancia del Rey Don Filipe el Quarto, en quien todos puſièron los ojos, inmobile al movimiento popu-

3. *Tanto impẽſius in ſecuritatẽ compoſitus, neque loco, neque vultu mutato; ſed, vt ſolitum, per illos dies egit: altitudine animi, an compererat modica eſſe; & vulgatis leviora?* Tac. lib. 3. Ann.

4. *Quia in metu conſilia prudentium, & vulgi rumor iuxta audiuntur.* Tac. lib. 3. Hiſt.

5. *Dominus ſonitũ audire fecerat in Caſtris Syriæ, curruum, & equorum, & exercitus plurimi, & dixerunt ad inuicem. Ecce mercede conduxit aduerſum nos Rex Iſrael, Reges Hethæorũ, & Egyptiorum, & venerunt in tenebris ſuper nos: Surrexerunt ergo, & fugerunt.* 4. Reg. c. 7. 6.

popular, y a la voz del peligro, no uviera asegurado los animos. Quando el Principe, en las adversidades y peligros, no reprime el miedo del Pueblo, se confunden los consejos, mandan todos, y ninguno obedece.

§. El exceso tambien en la fuga de los peligros es causa de las perdidas de los Estados. No fuera despojado de los suyos, y de la voz Electoral el Conde Palatino Federico, si despues de vencido, no le pusiera alas el miedo, para desamparallo todo, pudiendo hazer frente en Praga, ò en otro puesto, y componerse con el Emperador, eligiendo el menor daño, y el menor peligro.

§. Muchas vezes nos engaña el miedo tan disfrazado, y desconocido, que le tenemos por prudencia, y a la constancia por temeridad. Otras vezes no nos sabemos resolver, y llega entretanto el peligro. No todo se a de temer, ni en todos tiempos a de ser muy considerada la consulta: porque entre la prudencia, y la temeridad suele acavar grandes hechos el valor. Hallavase el Gran Capitan en el Garellano; padecia tan grandes necesidades su exercito, que casi amotinado se le iva deshaziendo: aconsejavanle sus Capitanes, que se retirase, y respondiò: *Yo estoi determinado de ganar antes vn paso para mi sepultura, que bolver atras, aunque sea para bivir cien años*. Heroica respuesta, digna de su valor, y prudencia; bien conociò, que avia alguna temeridad en esperar, pero ponderò el peligro con el credito de las armas, que era el que sustentava su partido en el Reyno, pendiente de aquel hecho, y eligiò por mas conveniente, ponello todo al tranze de vna batalla, y sustentar la reputacion, que sin ella perdelle despues poco a poco. O quantas vezes por no aplicar luego el hierro dejamos, que se canceren las heridas!

Mar.Hist. Hisp.

§. Algunos peligros por si mismos se caen, pero otros crecen con la inadvertencia, y se consumen, y mueren los Reynos con fiebres lentas. Algunos no se conocen, y estos son los mas irreparables: porque llegan primero, que el remedio. Otros se conocen, pero se desprecian: à manos destos suelen casi siempre padecer el descuido, y la confianza. Ningun peligro se debe desestimar por pequeño, y flaco: porque el tiempo, y los accidentes, le suelen hazer mayor, y no està el valor tanto en vencer los peligros, como en divertillos. Bivir à vista dellos, es casi lo mismo, que padecellos. Mas seguro es escusallos, que salir bien dellos.[6]

§. No menos nos suele engañar la confianza en la clemencia agena, quando huyendo de vn peligro damos en otro mayor, poniendonos en manos del enemigo. Consideramos en el lo generoso del perdon, no la fuerza de la venganza, o de la ambicion. Por nuestro dolor y pena medimos su compasion, y ligeramente creemos, que se moverà al remedio. No pudiendo el Rey de Mayorca Don Iaime el Tercero resistir al Rey Don Pedro el Quarto de Aragon, su Cuñado, que con pretextos buscados le queria quitar el Reyno, se puso en sus manos, creyendo alcanzar con la sumision y humildad, lo que no podia con las armas; pero en el Rey pudo mas el apetito de reinar, que la virtud de la clemencia, y le quitò el Estado, y el titulo de Rey. Assi nos engañan los peligros, y viene a ser mayor el que eligimos por menor. Ninguna resolucion segura, si se funda en presupuestos, que penden del arbitrio ageno. En esto nos engañamos muchas vezes, suponiendo, que las acciones de los demas, no seran contra la religion, la justicia, el parentesco, la amistad, ò contra su mismo

6. Nemo mortalium iuxta viperam securos somnos capit, quæ etsi non percutiat, certè sollicitat, tutius est perire non posse, quàm iuxtà periculum non periisse. Sanct. Hier.

miſmo honor,y conveniencia,ſin advertir, que no ſiempre obran los Hombres,como mejor les eſtaria, ò como devrian,ſino ſegun ſus paſiones, y modos de entender: y aſsi no ſe an de medir con la vara de la razon ſolamente, ſino tambien con la de la malicia, y eſperiencia de las ordinarias injuſticias,y tyranias del Mundo.

§. Los peligros ſon los mas eficaces maeſtros,que tiene el Principe; los paſados enſeñan à remediar los preſentes, y à prevenir los futuros; los agenos advierten, pero ſe olbidan; los propios dejan en el animo las ſeñales, y zicatrices del daño, y lo que ofendio a la imaginacion el miedo:y aſsi conviene,que no los borre el deſprecio,principalmente quando fuera yà de vn peligro, creemos que no bolverà a paſar por noſotros,ò que ſi pasàre, nos dejarà otra vez libres: porque ſi bien vna circunſtancia, que no buelva à ſuceder, los deshaze;otras, que de nuevo ſuceden,los hazen irreparables.





FVndó la Naturaleza esta Republica de las cosas, este Imperio de los mixtos, de quien tiene el ceptro, y para establezelle mas firme y seguro, se dejò amar tanto dellos, que aunque entre si contrarios los elementos, le asistiesen, vniendose para su conservacion; presto se descompondria

pondria todo, si aborreciesen a la Naturaleza Princesa dellos, que los tiene ligados con reciprocos vinculos de benevolencia, y amor. Este es quien sustenta librada la tierra, y haze girar sobre ella los orbes. Aprendan los Principes desta Monarquia de lo criado, fundada en el primer ser de las cosas, a mantener sus Personas y Estados con el amor de los Subditos, que es la mas fiel guarda, que pueden llevar cerca de si.

Non sic excubiæ, non circunstantia tela Claud.
Quàm tutatur amor. [1]

Este es la mas inexpugnable fortaleza de sus Estados. [2] Por esto las abejas eligen vn Rey sin aguijon: porque no à menester armas quien à de ser amado de sus Vasallos. No quiere la Naturaleza, que pueda ofender el que à de governar aquella Republica, porque no caiga en odio della, y se pierda. *El mayor poderio, e mas cumplido* (dijo el Rey Don Alonso en vna lei de las partidas) *que el Emperador puede aver de fecho en su señorio, es quando el ama à su gente, e es amado della.* El cuerpo defiende a la cabeza, porque la ama para su govierno, y conservacion: sino la amàra, no opusiera el brazo para reparar el golpe, que cae sobre ella. Quien se expondria à los peligros, sino amase a su Principe? Quien le defenderia la Corona? Todo el Reyno de Castilla se puso al lado del Conde de Trastamara contra el Rey Dó Pedro el Cruel: porque aquel era amado, y este aborrecido. El primer principio de la eversion de los Reynos, y de las mudanzas de las Republicas, es el odio. En el de sus Vasallos cayeron los Reyes Don Ordoño, y Don Fruela el Segundo, y aborrecido el nombre de Reyes se redujo Castilla à forma de Republica, repartido el govierno en dos Iuezes, vno para la paz, y otro para la guerra.

1. *Corporis custodiam tutißimam esse putatum in virtute amicorum, tum in beneuolentia ciuium esse collocatam.* Isocr. ad Nic.

2. *Saluum Principem in aperto clementia præstabit, vnum erit inexpugnabile monumentum, amor ciuium.* Sen. de clem. lib. 1. c. 19.

L. 3. tt. 1. p. 2.

Mar. Hist. Hisp.

Mar. Hist. Hisp.

Nunca Portugal deſnudò el azero, ni perdiò el reſpeto a ſus Reyes, porque con entrañable amor los ama; y ſi alguna vez excluyò a vno, y admitiò a otro, fue porque amava al vno, y aborrecia al otro por ſus malos procedimientos. El Infante Don Fernando aconſejava al Rey Don Alonſo el Sabio ſu padre, que antes quiſieſe ſer amado, que temido de ſus Subditos, y que grangeaſe las voluntades del brazo Ecleſiaſtico, y del Pueblo, para oponerſe a la Nobleza; conſejo, que ſi lo uviera executado, no ſe viera deſpojado de la Corona. Luego que Neron dejò de ſer amado, ſe conjuraron contra el, y en ſu cara ſe lo dijo Subrio Flavio. [3] La grandeza, y poder de Rey no eſta en ſi miſmo, ſino en la voluntad de los Subditos; ſi eſtan mal afectos, quien ſe opondrà a ſus enemigos? Para ſu conſervacion à meneſter el Pueblo a ſu Rey, y no la puede eſperar de quien ſe haze aborrezer. Anticipadamente conſideraron eſto los Aragoneſes, quando aviendo llamado para la Corona a Don Pedro Atharès Señor de Borja, de quien deciende la Iluſtriſima, y Antiquiſima Caſa de Gandia, ſe arrepintieron, y no le quiſieron por Rey, aviendo conocido que aun antes de ſer eligido, los tratava con deſamor, y aſpereza. Diferentemente lo hizo el Rey Don Fernando el Primero de Aragon, que con benignidad y amor, ſupo grangear las voluntades de aquel Reyno, y las de Caſtilla en el tiempo, que la governò. Muchos Principes ſe perdieron por ſer temidos, ninguno por ſer amado. Procure el Principe ſer amado de ſus Vaſallos, y temido de ſus Enemigos: porque ſino, aunque ſalga vencedor de eſtos, morira a manos de aquellos, como le ſucediò al Rey de Perſia Bardano. [4] El amor, y el reſpeto ſe puedẽ hallar juntos: el amor, y el temor ſervil no. Lo que ſe teme,

Mar. Hiſt. Hiſp.

3. *Nec quiſquam tibi fidelior militum fuit, dũ amari meruiſti: odiſſe cæpi, poſtquam parricida matris, & vxoris, auriga hiſtrio, & incendiarius extitiſti.* Tac. lib. 15. An.

Mar. Hiſt. Hiſp.

4. *Claritudine paucos inter ſenum Regum, ſi perinde amorem inter populares, quam metũ apud hoſtes quæſiuiſſet.* Tac. lib. 11. An.

ſe teme, ſe aborreze; y lo que es aborrecido, no es ſeguro.

Quem metuunt, oderunt, Enn.
Quem quiſque odit, perijſſe expetit.

El que à muchos teme, de muchos es temido. Que mayor infelicidad, que mandar à los que por temor obedezen, y dominar à los cuerpos, y no à los animos? Eſta diferencia ai entre el Principe juſto, y el tyrano, que aquel ſe vale de las armas, para mantener en paz los Subditos, y eſte para eſtar ſeguro dellos. Si el valor, y el poder del Principe aborrecido es pequeño, eſta muy expueſto al peligro de ſus Vaſallos, y ſi es grande, mucho mas: porque ſiendo mayor el temor, ſon mayores las aſechanzas dellos para aſegurarſe, temiendo que crecerà en èl con la grandeza la ferocidad, como ſe viò en Bardano Rey de Perſia, à quien las glorias hizieron mas feroz, y mas inſufrible a los Subditos. [5] Pero quando no por el peligro, por la gratitud, no debe el Principe hazerſe temer de los que le dan el ſer de Principe, y aſsi fue indigna voz de Emperador la de Caligula: *Oderint, dum metuant*. Como ſi eſtuviera la ſeguridad del Imperio en el miedo; antes ninguno puede durar, ſi lo combate el miedo. Y aunque dijo Seneca: *Odia, qui nimium timet, Regnare neſcit: Regna cuſtodit metus*, es voz tyrana, o la debemos entender de aquel temor vano, que ſuelen tener los Principes en el mandar, aun lo que conviene, por no ofender a otros, el qual es dañoſo, y contra ſu autoridad y poder. No ſabrà Reynar quien no fuere conſtante y fuerte en deſpreciar el ſer aborrecido de los malos, por conſervar los buenos. No ſe modera la ſentencia de Caligula con lo que le quitò, y añidiò el Emperador Tiberio: *Oderint, dum probent*; porque ninguna accion ſe aprueba de quien es aborrecido. Todo lo culpa, y

5. *Ingens gloria, atque eo ferocior, & ſubiectis intolerantior.* Tac. lib. 11. An.

Seneca.

pa, y interpreta siniestramente el odio. En siendo el Principe aborrecido, aun sus acciones buenas se tienen por malas. Al Tyrano le parece forzoso el mantener los Subditos con el miedo: porque su Imperio es violento, y no puede durar sin medios violentos, faltando en sus Vasallos aquellos dos vinculos de Naturaleza, y Vasallaje, que L.23.tt.18.p.2. como dijo el Rey Don Alonso el Sabio: *Son los mayores debdos, que Ome puede aver con su Señor. Ca la Naturaleza le tiene siempre atado para amarlo, e no yr contra el, e el Vasallaje para servirle lealmente.* Y como sin estos lazos, no puede esperar el Tyrano, que entre el y el Subdito pueda aver amor verdadero; procura con la fuerza, que obre el temor, lo que naturalmente avia de obrar el afecto, y como la consciencia perturbada teme contra si crueldades,[6] las exercita en otros. Pero los exemplos funestos de todos los Tyranos testifican, quan poco dura este medio. Y si bien vemos por largo espacio cõservado con el temor el Imperio del Turco, el de los Moscovitas, y Tartaros, no se deben traer en comparacion aquellas Naciones barbaras, de tan rudas costumbres, que yà su Naturaleza no es de hombre, sino de fieras, obedientes mas al castigo, que a la razon; y assi no pudieran sin el ser governadas, como no pueden domarse los animales sin la fuerza, y el temor. Pero los animos generosos no se obligan a la obediencia, y a la fidelidad con la fuerza, ni con el engaño, sino con la sinceridad, y la razon. *E porque* (dijo el Rey Don Alonso el Sabio) *las nuestras Gentes son leales, e de grandes corazones: por eso an menester, que la Lealtad se mantenga con Verdad, e la Fortaleza de las voluntades con Derecho, e con Iusticia.*

6. *Semper enim præsumit sæua perturbata conscientia.* Sap. 17. 11.

§. Entre el Principe y el Pueblo suele aver vna inclinacion, ò simpatia natural, que le haze amable, sinque

sea

ſea meneſter otra diligencia: porque a vezes vn Principe, que merecia ſer aborrecido, es amado, y al contrario. Y aunque por ſi miſmas ſe dejan amar las grandes virtudes, y calidades del animo, y del cuerpo, no ſiempre obran eſte efecto, ſi no ſon acompañadas de vna benignidad gracioſa, y de vn ſemblante atractivo, que luego por los ojos, como por ventanas del animo, deſcubra la bondad interior, y arrebate los corazones. Fuera deque ò accidentes, que no ſe pudieron prevenir, o alguna aprehenſion ſinieſtra, deſcomponen la gracia entre el Principe, y los Subditos, ſinque pueda bolver à cobralla. Con todo eſſo obra mucho el artificio, y la induſtria en ſaber governar à ſatisfacion del Pueblo, y de la Nobleza, huyendo de las ocaſiones, que pueden indignalle, y haziendo nazer buena opinion de ſu govierno. Y porque en eſte libro ſe hallan eſparcidos todos los medios conque ſe adquiere la benebolencia de los Subditos, ſolamente digo, que para alcanzalla ſon eficazes la Religion, la Iuſticia, y la Liberalidad.

§. Pero porque ſin alguna eſpecie de temor ſe convertiria el amor en deſprecio, y peligraria la autoridad Real,[7] conveniente es en los Subditos aquel temor, que nace del reſpeto, y veneracion; no el que nace de ſu peligro por las tyranias, ò injuſticias. Hazerſe temer el Principe, porque no ſufre indignidades, porque conſerva la juſticia, y porque aborreze los vicios, es tan conveniente, que ſin eſte temor en los Vaſallos no podria conſervarſe: porque naturalmente ſe ama la libertad, y la parte de animal, que eſtà en el hombre, es inobediente a la razon, y ſolamente ſe corrije con el temor. Por lo qual es conveniente, que el Principe dome à los Subdi-

7. *Timore Princeps aciem auctoritatis ſuæ non patitur hebeſcere.* Cic. 1. Cat.

tos, como se doma vn potro (cuerpo desta Empresa) à quien la misma mano, que le halaga, y peina el copete, amenaza con la vara levantada. En el arca del tabernaculo estavan juntos la vara, y el manna, significando, que an de estar acompañadas en el Principe la severidad, y la benignidad. David se consolava con la vara, y el baculo de Dios: porque si el vno le castigava, le sustentava el otro.[8] Quando Dios en el Monte Sinai diò la Lei al Pueblo, le amenazò con truenos, y rayos, y le halagò con musicas, y armonias celestiales. Vno, y otro es menester, paraque los Subditos conserven el respeto, y el amor. Y asi estudie el Principe en hazerse amar, y temer juntamente. Procure que le amen, como a conservador de todos: que le teman, como a alma de la Lei, de quien pende la vida, y hazienda de todos: que le amen, porque premia: que le teman, porque castiga: que le amen, porque no oye lisonjas: que le teman, porque no sufre libertades: que le amen por su benignidad: que le teman por su autoridad: que le amen, porque procura la paz; y que le teman, porque està dispuesto a la guerra. De suerte, que amando los buenos al Principe, hallen que temer en el, y temiendole los malos, hallen que amar en el. Este temor es tan necesario para la conservacion del ceptro, como nocivo y peligroso aquel, que nace de la sobervia, injusticia, y tyrania del Principe: porque induce à la desesperacion.[9] El vno procura librarse con la ruina del Principe, rompiendo Dios la vara de los que dominan asperamente.[10] El otro preservarse de su indignacion, y del castigo, ajustandose a la razon. Asi lo dijo el Rey Don Alonso. *Otro si lo deben temer como Vasallos à su Señor, aviendo miedo de fazer tal yerro, que ayan à perder su amor, e caer en pena,*

8. *Virga tua, & baculus tuus, ipsa me cõsolata sunt.* Psal. 22. 4.
Exod. c. 19.

9. *Ita agere in subjectis, vt magis vereantur severitatem, quam vt sævitiam ejus detestentur.* Collum.

10. *Contrivit Dominus baculũ impiorum, virgam dominantium, cædentem populos in indignatione.* Isa. 14. 5.
L. 15. tt. 13. p. 2.

pena, que es manera de ſervidumbre. Eſte temor nace de vn miſmo parto con el amor, no pudiendo aver amor ſin temor de perder el objeto amado, atento à conſervarſe en ſu gracia. Pero porque no eſtà en manos del Principe, que le amen, como eſtà, que le teman, es mejor fundar ſu ſeguridad en eſte temor, que en ſolo el amor, el qual como hijo de la voluntad, es inconſtante y vario, y ningunas artes de agrado pueden baſtar à ganar las voluntades de todos. Yo tendrè por gran Governador a aquel Principe, que vivo fuere temido, y muerto amado, como ſucediò al Rey Don Fernando el Catholico: porque quando no ſea amado, baſta ſer eſtimado, y temido.





EN el reverſo de vna medalla antigua ſe halla eſculpido vn rayo ſobre vn ara, ſignificando, que la ſeveridad en los Principes ſe a de dejar vencer del ruego. Moleſto ſimbolo a los ojos: porque ſe repreſenta tan vivo el rayo del caſtigo, y tan inmediato al perdon, que puede

puede el miedo poner en desesperacion la esperanza de la benignidad del ara; y aunque tal vez conviene que el semblante del Principe, a quien inclina la rodilla el Delinquente, señale a vn mismo tiempo lo terrible de la Iusticia, y lo suave de la Clemencia, pero no siempre, porque seria contra lo que amonesta el Espiritu santo, que en su rostro se vean la Vida, y la Clemencia.[1] Por esto en la presente Empresa ponemos sobre el ara en vez del rayo, el Tuson, que introdujo Filippe el Bueno Duque de Borgoña, no por insinia (como muchos piensan) del fabuloso Vellocino de Cholcos, sino de aquella piel, ò bellon de Gedeon recogido en el, por señal de vitoria, el rocio del cielo, quando se mostrava seca la tierra.[2] Significando en este simbolo la mansedumbre, y benignidad, como la significa el Cordero de aquella Hostia Inmaculada del Hijo de Dios, sacrificada por la salud del Mundo. Victima es el Principe, ofrecida a los trabajos y peligros por el beneficio comun de sus Vasallos. Precioso bellon, rico para ellos del rocio, y bienes del cielo: en el an de hallar a todos tiempos la satisfacion de su sed, y el remedio de sus necesidades, siempre afable, siempre sincero, y benigno con ellos, conque obrarà mas, que con la severidad. Las armas se le cayeron a los Conjurados, viendo el agradable semblante de Alexandro. La serenidad de Augusto entorpeciò la mano del Frances, que le quiso precipitar en los Alpes. El Rey Don Ordoño el Primero fue tan modesto, y apacible, que robò los corazones de sus Vasallos. Al Rey Don Sancho el Tercero llamaron el Deseado, no tanto por su corta vida, quanto por su benignidad. Los Aragoneses admitieron a la Corona al Infante Don Fernando, Sobrino del Rey Don Martin, enamorados

1. *In hilaritate vultus Regis vita: & clementia eius quasi imber serotinus.* Prou.16.15.

2. *Ponam hoc vellus lanæ in area: si ros in solo vellere fuerit, & in omni terra siccitas. Sciam quod per manum meam sicut locutus, liberabis Israel.* Iud.6.37.

Mar.Hist.Hisp.

morados de ſu blando, y agradable trato. Nadie deja de amar la modeſtia, y la corteſia. Baſtante es por ſi miſma peſada, y odioſa la obediencia; no le añada el Principe aſpereza, porque ſuele ſer eſta vna lima, conque la libertad natural rompe la cadena de la ſervidumbre. Si en la Fortuna adverſa ſe valen los Principes del agrado para remedialla, porque no en la proſpera para mantenella? El roſtro benigno del Principe es vn dulce Imperio ſobre los animos, y vna deſimulacion del ſeñorio. Los lazos de Adam, que dijo el Propheta Oſeas, que atraian los corazones,[3] ſon el trato humano, y apacible.

§. No entiendo aqui por benignidad la que es tan comun, que cauſa deſprecio, ſino la que eſtà mezclada de gravedad, y autoridad, con tan dulce punto, que dà lugar al amor del Vaſallo, pero acompañada de reverencia, y reſpeto: porque ſi eſte falta es muy amigo el amor de domeſticarſe, y hazerſe igual. Si no ſe conſerva lo auguſto de la Mageſtad, no avra diferencia entre el Principe, y el Vaſallo.[4] Y aſsi es conveniente, que el arreo de la perſona, (como emos dicho) y la gravedad apacible repreſenten la Dignidad Real: porque no apruevo, que el Principe ſea tan comun a todos, que ſe diga del lo que de Iulio Agricola, que era tan llano en ſus veſtidos, y tan familiar, que muchos buſcavan en el ſu fama, y pocos la hallavan.[5] Porque lo que es comun, no ſe admira, y de la admiracion nace el reſpeto. Alguna ſeveridad grave es meneſter, que halle el Subdito en la frente del Principe, y algo extraordinario en la compoſtura y movimiento Real, que ſeñale la poteſtad ſuprema, mezclada de tal ſuerte la ſeveridad con el agrado, que obren efectos de amor, y reſpeto en los Subditos, no de temor.[6] Muchas vezes en

3. *In funiculis Adam traham eos, in vinculis charitatis.* Oſe. c.11.4.

4. *Comitas facilè fauſtum omne atterit, & in familiari conſuetudine ægrè cuſtodias illud opinionis auguſtum.* Herod. lib.1.

5. *Cultu modicus, ſermone facilis, adeo vt plerique, quibus magnos viros per ambitionem æſtimare mos eſt, viſo aſpectoque Agricola, quærerēt famam, pauci interpretarentur.* Tacit. in vita Agric.

6. *Et videri velle non aſperum, ſed cum grauitate honeſtum, & talem vt eum non timeant obuij, ſed magis reuereātur.* Ariſt. Pol. lib.5. c.11.

en Francia se atreviò el hierro a la Mageſtad Real, demaſiadamente comunicable. Ni la afabilidad deſminuya la autoridad, ni la ſeveridad el amor, que es lo que admirò en Agricola Cornelio Tacito,[7] y alabò en el Emperador Tito, el qual aunque ſe moſtrava apacible a ſus Soldados, y andava entre ellos, no perdia el decoro de General.[8] Componga el Principe de tal ſuerte el ſemblante, que conſervando la autoridad, aficione: que parezca grave, no deſabrido: que anime, no deſeſpere, bañado ſiempre con vn decoro riſueño y agradable, con palabras benignas y gravemente amoroſas. No les pareze a algunos que ſon Principes, ſino oſtentan ciertos deſvios, y aſperezas en las palabras, en el ſemblante, y movimiento del cuerpo, fuera del vſo comun de los demas Hombres, aſsi como los eſtatuarios ignorantes, que pienſan conſiſte el arte, y la perfecion de vn Coloſo, en que tenga los carrillos hinchados, los labios eminentes: las cejas caidas; rebueltos, y torcidos los ojos.

Celſa poteſtatis ſpecies, non voce feroci, Claud.
Non alto ſimulata gradu, non improba geſtu.

Tan terrible ſe moſtrò en vna audiencia el Rey Aſuero a la Reyna Eſther, que cayò deſmayada,[9] y fue meneſter, paraque bolvieſe en ſi, que reducido por Dios a manſedumbre ſu eſpiritu deſcompueſto,[10] le hizieſe tocar el ceptro,[11] paraque vieſe, que no era mas, que vn leño dorado, y el Hombre, y no viſion, como avia imaginado.[12] Si eſto obrar en vna Reyna la Mageſtad demaſiadamente ſevera, y deſconforme, que hara en vn negociante pobre, y neceſitado? Medico llaman las divinas Letras al Principe, y[13] tanbien Padre,[14] y ni aquel cura, ni eſte govierna con deſagrado.

7. *Nec illi, quod rariſſimũ eſt, aut facilitas authoritatem, aut ſeueritas amorem diminuit.* Tac. in vita Agric.

8. *Atque ipſe, vt ſuper fortunam crederetur, decorũ ſe promptumque armis oſtentabat, comitate, & alloquijs officia prouocans, ac plerumque in opere, in agmine, gregario militi mixtus, incorrupto Ducis honore.* Tac. l. 5. Hiſtor.

9. *Eratque terribilis aſpectu, cumque eleuaſſet faciem, & ardentibus oculis furorem pectoris indicaſſet, Regina corruit.* Eſt. c. 15. 11.

10. *Conuertitque Deus ſpiritum Regis in manſuetudinem.* Ibidem.

11. *Accede igitur, & tange ſceptrũ.* Ibidem.

12. *Vidit te Domine quaſi Angelum Dei, & conturbatum eſt cor meum.* Ibidem.

§. Si

13. *Non ſum Medicus, nolite me conſtituere Principem.* Iſai. c. 3. 7.

14. *In iudicando, eſto pupillis miſericors, vt pater.* Eccl. c. 4. 10.

§. Si alguna vez con ocaſion ſe turbare la frente del Principe, y ſe cubriere de nubes contra el Vaſallo, reprehendale con tales palabras, que entre primero alabando ſus virtudes, y deſpues afeando aquello, en que falta, paraque ſe encienda en generoſa verguenza, deſcubriendoſe mas a la luz de la virtud, la ſombra del vicio. No ſea tan peſada la reprehenſion, y tan publica, que perdida la reputacion, no le quede al Vaſallo eſperanza de reſtauralla, y ſe obſtine mas en la culpa. Eſten aſsi mezcladas la ira, y la benignidad, el premio, y el caſtigo, como en el Tuſon eſtan los eſlabones enlazados con los pedernales, y entre ellos llamas de fuego, ſignificando, que el corazon del Principe a de ſer vn pedernal, que tenga ocultas, y ſin ofenſa las centellas de ſu ira, pero de tal ſuerte diſpueſto, que ſi alguna vez le hiriere la ofenſa, ò el deſacato, ſe encienda en llamas de venganza, ò juſticia; aunque no tan executivas, que no tengan a la mano el rocio del bellocino, para extinguillas, ò moderallas. A Ezechias dijo Dios, que le avia formado el roſtro de diamante, y de pedernal, [15]. ſignificando en aquel la conſtancia de la Iuſticia, y en eſte el fuego de la Piedad.

15. *Vt adamantem, & vt ſilicem dedi faciem tuam.* Ezech. 3. 9.

§. Si no pudiere vencer el Principe ſu natural aſpero, y intratable, tenga tan benigna Familia, que lo ſupla agaſajando a los negociantes, y pretendientes. Muchas vezes es amado, ò aborrecido el Principe por ſus Criados. Mucho diſimulan (como decimos en otra parte) las aſperezas de ſu Señor, ſi ſon advertidos en templallas, ò en diſculpallas con ſu agrado, y diſcrecion.

§. Algunas Naciones celan en las audiencias la Mageſtad Real entre velos, y ſacramentos, ſinque ſe manifieſte al Pueblo. Inhumano eſtilo a los Reyes, ſevero, y

cruel

cruel al Vasallo, que quando no en las manos, en la presencia de su Señor halla el consuelo. Podrà este recato hazer mas temido, pero no mas amado al Principe. Por los ojos, y por los oidos entra el amor al corazon. Lo que ni se vè, ni se oye, no se ama. Si el Principe se niega à los ojos, y à la lengua, se niega à la necesidad, y al remedio. La lengua es vn instrumento facil, porque à de grangear las voluntades de todos. No la haga dura, y intratable el Principe. Porque fue corta, y embarazada en el Rey Don Iuan el Primero, perdiò las voluntades de los Portugueses, quando pretendia aquella Corona por muerte del Rey Don Pedro. Mar. Hist. Hisp.

§. No basta, que el Principe despache por memoriales: porque en ellos no se explican bien los sentimientos, no yendo acompañados del suspiro, y de la accion lastimosa. Llegan en ellos secas las lagrimas del afligido, y no conmueven al Principe.

§. Siempre estan aviertas las puertas de los Templos, esten assi las de los Palacios, pues son los Principes Vicarios de Dios, y aras (como emos dicho) à las quales acude el Pueblo con sus ruegos, y necesidades. No sea al soldado pretendiente mas facil romper vn esquadron de picas, que entrar à la audiencia por las puntas de la guarda Esguizara, y Alemana, herizos armados, con los quales, ni se entiende el ruego, ni obran las señas del agrado. *Dejad llegar à mi los Hombres* (decia el Emperador Rodulfo) *que no soi Emperador para estar encerrado en vn arca.* El retiramiento haze feroz el animo.[16] La atencion al govierno, y la comunicacion, ablandan las costumbres, y las buelven amables. Como los açores, se domestican los Principes con el desvelo en los negocios, y con la vista de los Hom-

16. *Etiam fera animalia, si clausa teneas, virtutis obliuiscuntur.* Tacit. l. 4. Hist. Mar. Hist. Hisp.

Hombres. Al Rey Don Ramiro de Leon el Tercero se le alborotò, y levantò el Reyno por su aspereza, y dificultad en las audiencias. El Rey Don Fernando el Santo a ninguno las negava, y todos tenian licencia de entrar hasta sus mas retirados retretes, a significar sus necesidades. Tres dias en la semana davan audiencia publica los Reyes Don Alonso Duodecimo, y Don Enrique el Tercero, y tambien los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabel. La Naturaleza puso puertas à los ojos, y à la lengua, y dejò abiertas las orejas, paraque à todas horas oyesen, y asi no las cierre el Principe: oiga benignamente. Consuele con el premio, ò con la esperanza: porque esta suele ser parte de satisfacion, conque se entretiene el merito. No vse siempre de formulas ordinarias, y respuestas generales: porque las que se dan à todos, à ninguno satisfazen, y es notable desconsuelo, que lleve la necesidad sabida la respuesta, y que antes de pronunciada le suene en los oidos al Pretendiente. No siempre escuche el Principe, pregunte tal vez,[17] porque quien no pregunta, no pareze, que queda informado. Inquiera, y sepa el estado de las cosas. Sea la audiencia enseñanza, y no sola asistencia, como las dieron el Rey Don Fernando el Santo, el Rey Don Alonso de Aragon, el Rey Don Fernando el Catholico, y el Emperador Carlos Quinto, conque fueron amados, y respetados de sus Vasallos, y estimados de los Estrangeros. Asi como conviene, que sea facil la audiencia, asi tambien el despacho: porque ninguno es favorable, si tarda mucho; aunque ai negocios de tal naturaleza, que es mejor que desengañe el tiempo, que el Principe, ò sus Ministros: porque casi todos los Pretendientes quieren mas ser entretenidos con el engaño, que

Mar.Hist.Hisp.

17. *Audi tacens, simul & quærēs.* Eccl. c. 32.12.

que despachados con el desengaño, el qual en las Cortes prudentes se toma, pero no se dà.

§. No aprueuo el dejarse ver el Principe muy amenudo en las calles, y paseos: porque la primera vez le admira el Pueblo, la segunda le nota, y la terzera le embaraza.[18] Lo que no se vè, se venera mas.[19] Desprecian los ojos, lo que acreditò la opinion. No conviene, que llegue el Pueblo a reconocer si la cadena de su servidumbre es de hierro, o de oro, haziendo juicio del talento y calidades del Principe. Mas se respeta lo que està mas lejos.[20] Ai Naciones, que tienen por vicio la facilidad del Principe en dejarse ver, y su familiaridad, y agrado. Otras se ofenden de la severidad, y retiramiento, y quieren familiares, y afables a sus Principes; como los Portugueses, y los Franceses. Los estremos en lo vno, y en lo otro siempre son peligrosos, y los sabrà templar quien en sus acciones y proceder se acordare que es Principe, y que es Hombre.

18. *Continuus aspectus minus verendos magnos homines ipsa societate facit.* Liu.

19. *Arcebantur aspectu, quo venerationis plus inesset.* Tac. l. 4. Histor.

20. *Cui maior è longinquo reuerentia.* Tac. l. 1. Annal.





1. *Montes Ifrael audite verbũ Domini Dei. Hæc dicit Dominus Deus montibus & collibus, rupibus & vallibus.* Ezech. 6.3.

A Los Principes llaman Montes las divinas Letras, y a los demas Collados, y Valles.[1] Efta comparacion comprehende en fi muchas femejanzas entre ellos: porque los Montes fon Principes de la tierra, por fer inmediatos al Cielo, y fuperiores a las demas obras de la Naturaleza,

turaleza, y tambien por la liberalidad, conque ſus generoſas entrañas ſatisfazen con fuentes continuas à la ſed de los Campos y Valles, viſtiendolos de hojas, y flores, porque eſta virtud es propia de los Principes. Con ella, mas que con las demas, es el Principe parecido a Dios, que ſiempre eſtà dando a todos abundantemente.[2] Con ella la obediencia es mas pronta: porque la dadiva en el que puede mandar, haze neceſidad, ò fuerza la obligacion. El Vaſallaje es agradable al que recibe. Siendo liberal ſe hizo amado de todos el Rey Carlos de Navarra, llamado el Noble. El Rey Don Enrique el Segundo pudo con la generoſidad borrar la ſangre vertida del Rey Don Pedro ſu Hermano, y legitimar ſu derecho a la Corona. Que no puede vna Mageſtad franca? à que no obliga vn ceptro de oro?[3] Aun la Tyrania ſe diſimula, y ſufre en vn Principe, que ſabe dar, principalmente quando gana el aplauſo del Pueblo, ſocorriendo las neceſidades publicas, y favoreciendo las perſonas benemeritas. Eſta virtud, a mi juicio, conſervò en el Imperio à Tiberio, porque la exercitò ſiempre.[4] Pero ninguna coſa mas dañoſa en quien manda, que la liberalidad, y la bondad (que caſi ſiempre ſe hallan juntas) ſino guardan modo. *Mui bien eſtà* (palabras ſon del Rey Don Alonſo el Sabio) *la liberalidad a todo Ome poderoſo, e ſeñaladamente al Rei, quando vſa della en tiempo que conviene, e como debe.* El Rey de Navarra Garzi Sanchez, llamado el Tremulo, perdiò el afecto de ſus Vaſallos con la miſma liberalidad, conque pretendia grangeallos, porque para ſuſtentalla ſe valia de vejaciones, y tributos. La prodigalidad cerca eſta à de ſer rapina, ò tyrania: porque es fuerza, que ſi con ambicion ſe agota el Erario, ſe llene

2. *Poſtulet à Deo, qui dat omnibus affluenter.* Iacob. 1.5.

3. *Multi colunt perſonã Potentis, & amici ſunt dona tribuentis.* Prov. 19. 6.

4. *Quam virtutem diu retinuit, cum cæteras exueret.* Tacit. 1. Ann.

lib. 18. tt. 5. p. 2.

Mar. Hiſt. Hiſp.

5. *At velut perfringere ærarium: quod si ambitione exhauserimus, per scelera supplendum erit.* Tacit. lib.2. Annal.

lib.18.tt.5. p.2. Mar.Hist.Hisp.

con malos medios.[5] *El que dà mas de lo què puede* (palabras son del Rey Don Alonso el Sabio) *no es franco, mas es gastador, e demas avrà por fuerza à tomar de lo ageno, quando lo suyo no le compliere, e si de la vna parte ganarè Amigos, por lo que les diere, de la otra serle an Enemigos à quien lo tomare.* Para no caer en esto, representò al Rey Don Enrique el Quarto Diego de Arias su Thesorero Mayor, el exceso de sus mercedes, y que convenia reformar el numero grande de Criados, y los salarios, dados à los que no servian sus oficios, ò eran yà inutiles, y respondiò; *Yo tambien, si fuese Arias, tendria mas quenta con el dinero, que con la liberalidad: vos hablais, como quien sois, i yo harè como Rei, sin temer la pobreza, ni exponerme à la necesidad, cargando nuevos tributos. El oficio de Rei es dar, i medir su señorio, no con el particular, sino con el beneficio comun, que es el verdadero fruto de las riquezas. A vnos damos, porque son buenos, i a otros, porque no sean malos.* Dignas palabras de Rey, si uviera dado con estas consideraciones, pero sus mercedes fueron excesivas, y sin orden, ni atencion à los meritos, deque hizo fè el Rey Don Fernando su Cuñado en vna Lei de la nueva Recopilacion, diciendo que sus mercedes se avian hecho *por exquisitas, i no debidas maneras. Ca à vnas personas las fizo sin su voluntad, i grado, salvo por salir de las necesidades, procuradas por los que las tales mercedes recibieron, i otras las hizo por pequeños servicios, que no eran dignos de tanta remuneracion; i aun algunos destos tenian oficios, i cargos, con cuyas rentas, i salarios se debian tener por bien contentos, i satisfechos; i à otros diò las dichas mercedes por intercesion de algunas personas, queriendo pagar con las rentas Reales los servicios, que algunos dellos avian recibido de los tales.* De cuyas palabras se puede inferir la consideracion conque debe el Principe hazer mercedes, sin

l.17.tt.10.l.5. Recop.

ſin dar ocaſion à que mas le tengan por Señor para recibir del, que para obedezelle. Vn Vaſallo prodigo ſe deſtruye à ſi miſmo: vn Principe a ſi, y à ſus Eſtados. No baſtarian los Erarios, ſi el Principe fueſe largamente liberal, y no conſideraſe, que aquellos ſon depoſitos de las neceſidades publicas. No vſa mal el Monte de la nieve de ſu cumbre, producida de los vapores, que contribuyeron los Campos, y Valles, antes la conſerva para el eſtio, y poco à poco la và repartiendo (ſuelta en arroyos) entre los miſmos, que la contribuyeron. Ni vierte de vna vez el caudal de ſus fuentes: porque faltaria à ſu obligacion, y le deſpreciarian deſpues, como à inutil: porque la liberalidad ſe conſume con la liberalidad. No las confunde luego con los Rios, dejando ſecos à los Valles, y Campos, como ſuele ſer condicion de los Principes, que dan à los Poderoſos lo que ſe debe à los Pobres, dejando las arenas ſecas, y ſedientas del agua, por dalla à los Lagos abundantes, que no la an meneſter. Gran delito es grangear la gracia de los Poderoſos a coſta de los Pobres, ò que ſuſpire el eſtado, por lo que ſe dà vanamente, ſiendo ſu ruina el fauſto, y pompa de pocos. Indignado mira el Pueblo deſperdiciadas ſin provecho las fuerzas del poder, conque avia de ſer defendida, y reſpetada la Dignidad de Principe. Las mercedes del Prodigo no ſe eſtiman, porque ſon comunes, y nacen del vicio de la prodigalidad, y no de la virtud de la liberalidad, y dandolo todo à pocos, deja diſguſtados à muchos, y lo que ſe dà à aquellos, falta à todos. El que dà ſin atencion enriqueze, pero no premia. Para dar à los que lo merezen, es meneſter, ſer corto con los demas. Y aſsi debe atender el Principe con gran prudencia à la diſtribucion juſta de los

premios:

6. *Honor Regis iudicium diligit.* Psalm.98. 4.

7. *In omni oblatione tua offeres sal.* Leu.2.14.

8. *In omni dato hilarem fac vultum tuum.* Eccl.35.11.

Mar.Hist.Hisp.

premios:[6] porque si son bien distribuidos, aunque toquen à pocos, dejan animados à muchos. Las sagradas Letras mandaron, que las ofrendas fuesen con Sal,[7] que es lo mismo que con prudencia, preservadas de la prodigalidad, y de la avaricia. Pero porque es menester, que el Principe sea liberal con todos, imite à la Aurora, que rodeando la tierra siempre le và dando, pero rocios y flores, satisfaciendo tambien con la risa. Dè à todos con tal templanza, que sin quedar imposibilidado para dar mas, los deje contentos, à vnos con la dadiva, y a otros con las palabras, con la esperanza, y con el agrado,[8] porque suelen dar mas los ojos, que las manos. Sola esta virtud de la liberalidad sera avezes conveniente, que este mas en la opinion de los otros, que en el Principe, afectando algunas demostraciones con tal arte, que sea estimado por liberal. Y asi escuse las negativas: porque es gran desconsuelo oillas del Principe. Lo que no pudiere dar oy, podrà mañana, y si no, mejor es que desengañe el tiempo como emos dicho. El que niega, ò no reconoze los meritos, ò manifiesta la falta de su poder, o de su animo, y ninguna destas declaraciones convienen al Principe, contra quien pidiendo, confiesa su Grandeza.

Sea el Principe largo en premiar la virtud, pero con los cargos, y oficios, y con otras rentas destinadas yà para dote de la liberalidad, no con el patrimonio Real, ni con los tesoros conservados para mayores empleos. El Rey Don Fernando el Catholico muchas mercedes hizo, pero ninguna en daño de la Corona. Suspensos tuvo (quando entrò à Reynar) los oficios, para atraer con ellos los animos, y premiar à los que siguiesen su partido. Con gran prudencia politica supo mezclar la liberalidad con la

la parsimonia. De lo qual no solamente dejò su exemplo, sino tambien vna Lei en la Recopilacion, diciendo asi; *No conviene à los Reyes vsar de tanta franqueza, y largueza, que sea convertida en vicio de destruicion: porque la franqueza debe ser vsada con ordenada intencion, no menguando la Corona Real, ni la Real Dignidad.* Conservar para emplear bien, no es avaricia, sino prevenida liberalidad. Dar inconsideradamente, ò es vanidad, ò locura. Con esta parsimonia levantò la Monarquia, y por su profusa largueza perdiò la Corona el Rey Don Alonso el Sabio, aviendo sido vno de los principales cargos, que le hizo el Reyno, el aver dado à la Emperatriz Martha treinta mil marcos de plata para rescatar a su marido Balduino, à quien tenia preso el Soldan de Egipto, consultandose mas con la vanidad, que con la prudencia. El Rey Don Enrique el Segundo conociò el daño de aver enflaquecido el poder de su Corona con las mercedes, que avia hecho, y las revocò por su testamento. Las ocasiones, y los tiempos an de governar la liberalidad de los Principes. Avezes conviene, que sea templada, quando los gastos de las guerras, ò las necesidades publicas son grandes, y avezes es menester redimir con ella los peligros, ò facilitar los fines, en que suele ahorrar mucho el que mas prodigamente arroja el dinero: porque quien dà, ò gasta poco a poco, no consigue su intento, y consume su hazienda. Vna Guerra se escusa; y vna Vitoria, ò vna Paz se compra con la Generosidad.[9]

lib.3. tt.10.l.5. Recop.

9. *Victoriam, & honorem adquiret, qui dat munera: animam autem aufert accipientium.* Prou.22.9.

§. La prodigalidad del Principe se corrige teniendo en el manejo de la hazienda Ministros economicos, como la auaricia teniendolos liberales. Tal vez conviene mostralle al Principe la suma que dà, porque el decretar

libranzas se haze sin consideracion, y si uviese de contar lo que ofreze, lo moderaria, y no es siempre liberalidad el decretarlas: porque se suele cansar la avaricia con la importunidad, ò con la batalla, que padeze con sigo misma, y desesperada se arroja à firmallas.

§. Es condicion natural de los Principes el dar mas al que mas tiene, no sè si es temor, ò estimacion al poder. Bien lo tenia conocido aquel gran Cortesano Ioseph, quando llamando à sus Padres, y Hermanos à Egipto, ofreciendoles en nombre de Pharaon los bienes de aquel Reyno,[10] les encargò, que trujesen con sigo todas sus alhajas, y riquezas,[11] reconociendo, que si los viese ricos el Rey, seria mas liberal con ellos; y assi el que pide mercedes al Principe no le à de representar pobrezas, y miserias. Ningun medio mejor, para tener, que tener.[12]

10. *Ego dabo vobis omnia bona Aegypti, vt comedatis medullam terrae.* Gen.45.18.

11. *Ne dimittatis quidquam de supellectili vestra: quia omnes opes Aegypti vestrae erunt.* Ibidem 20.

12. *Omni habenti dabitur, & abundabit.* Luc.19.26.



Cele-



CElebrado fuè de la Antiguedad el mote desta empresa: Vnos le atribuyen à Pythagoras, otros à Viantes, a Thaleto, y a Homero; pero con mayor razon se refiere entre los Oraculos Delphicos: porque no pareze voz humana, sino diuina, digna de ser esculpida en

las coronas, ceptros, y anillos de los Principes. A ella se reduce toda la sciencia de Reynar, que huye de las extremidades, y consiste en el medio de las cosas, donde tienen su esfera las virtudes. Preguntaron à Socrates, que qual virtud era mas conveniente à vn mancebo, y respondiò; *Ne quid nimis*, conque las comprehendiò todas. A este mote pareze, que quadra el cuerpo desta Empresa, derrivadas las mieses con el peso de las grandes lluvias, caidas fuera de sazon, quando bastavan benignos rocios.[1] Honores ai, que por grandes no se ajustan al Sujeto, y mas le afrentan, que ilustran. Beneficios ai tan fuera de modo, que se reputan por injuria. Que importa, que llueva mercedes el Principe, si pareze, que apedrea, descompuesto el rostro, y las palabras, quando las haze: si llegan fuera de tiempo, y no se pueden lograr. Pierdese el beneficio, y el agradecimiento, y se aborreze la mano, que le hizo. Por esto dijo el Rey Don Alonso el Sabio; *que debia ser tal el galardon, e dado à tiempo, que se pueda aprovechar del, aquel à quien lo diere.*

1. *Magni animi est, magna contẽnere, prudentis est, mediocria malle, quam nimia: ista enim vtilia sunt; illa quòd superfluunt, nocent. Sic segetẽ nimia sternit vbertas, sic rami onere franguntur, sic ad maturitatem nõ peruenit nimia fœcunditas.* Sen. Epist.39.

L.1.tt.21.p.2.

§. Como se peca en la destemplanza de los premios, y mercedes, se peca tambien en el exceso de los castigos. Vna exacta puntualidad y rigor, mas es de Ministro de justicia, que de Principe. En aquel no ai arbitrio: este tiene las llaves de las leyes. No es Iusticia la que excede, ni Clemencia la que no se modera, y asi las demas virtudes.

§. Esta misma moderacion à de guardar el Principe en las artes de la paz y de la guerra, governando de tal suerte el carro del govierno, que como en los juegos antiguos, no toquen sus ruedas en las metas, donde se romperian luego. La destreza consistia en medir la distancia, de suerte, que pasasen vecinas, y no apartadas.

§. En

§. En lo que mas à menester el Principe este cuidado, es en la moderacion de los afectos, governandolos con tal prudencia, que nada desee, espere, ame, ò aborrezca con demasiado ardor y violencia, llevado de la voluntad, y no de la razon. Los deseos de los particulares facilmente se pueden llenar, los de los Principes nò: porque aquellos son proporcionados à su estado, y estos ordinariamente mayores que las fuerzas de la grandeza, queriendo llegar à los estremos. Casi todos los Principes, que ò se pierden, ò dan en graves inconvenientes, es por el exceso en la ambicion, siendo infinito el deseo de adquirir en los Hombres, y limitada la posibilidad, y pocas vezes se mide esta con aquel, ò entre ambos se interpone la justicia. De aqui nace el buscar pretextos y titulos aparentes, para despojar al vecino, y aun al mas amigo, anhelando siempre por ampliar los Estados, sin medir sus cuerpos con sus fuerzas, y su govierno con la capacidad humana, la qual no puede mantener todo lo que se pudiera adquirir. La grandeza de los Imperios carga sobre ellos mismos, y siempre està porfiando por caer, trabajada de su mismo peso. Procure pues el Principe mantener el estado, que le diò, ò la sucesion, ò la eleccion, y si se le presentare alguna ocasion justa de aumentalle, gozela con las cautelas, que enseña el caso à la prudencia.

No es menos peligrosa la ambicion en el exceso de sus temores, que de sus apetitos, principalmente en lo adquirido con violencia. Ningun medio ofreze el temor, que no se aplique para su conservacion. Ninguno de la linea del Despojado, o del que tiene pretension al estado, tan remoto, que no se tema. La tyrania ordinaria propone la extirpacion de todos. Asi lo praticò Muciano,

 hazien-

haziendo matar al hijo de Vitellio, [2] y lo aconseja la escuela de Machiavelo, cuyos discipulos, olbidados del exemplo de David, que buscò los de la Sangre de Saul, para vsar con ella de su misericordia, [3] se valen de los de algunos Tyranos, como sino se uvieran perdido todos con estas malas artes. Si alguno se conservò fuè (como diremos) trocandolas en buenas. La mayor parte de los Reynos se aumentaron con la vsurpacion, y despues se mantuvieron con la justicia, y se legitimaron con el tiempo. Vna estrema violencia es vn estremo peligro. Ocupò Cyro la Lidia, y despojò al Rey Creso. Si tuviera por Consejero à algun Politico destos tiempos, le propondria por conveniente quitalle tambien la vida, para asegurarse mas, pero Cyro le restituyò vna Ciudad, y parte de su Patrimonio, conque sustentase la Dignidad Real, y es cierto, que provocàra el odio, y las armas de toda la Grecia, si se uviera mostrado cruel. [4] A Dios, y à los Hombres tiene contra si la tyrania: y no faltan en estos casos medios suaves, conque divertir el animo, confundir la sangre, cortar la sucesion, disminuir, ò trasplantar la grandeza, y retirar de los ojos del Pueblo, à quien puede aspirar al Estado, y ser aclamado Señor, lo qual si se uviera advertido en Portugal no vieramos revelados aquellos Vasallos.

Quando es tan evidente el peligro, que obligue à la defensa y conservacion natural, se le an de cortar las raizes, paraque no pueda renazer, velando siempre sobre el: porque no suceda lo que à los Principes de Philistea, los quales cortado el cabello à Sanson, dedonde le procedian las fuerzas, se burlavan del, sin prevenir que avia de bolver à nazer, como sucediò, [5] Si abrazado con las Colu-

nas

2. *Mansuram discordiam obtendens, ni semina belli restinxisset.* Tacit. l. 4. Hist.

3. *Numquid superest aliquis de domo Saul, vt faciam cum eo misericordiam Dei?* 2. Reg. c. 9. 3.

4. *Hæc clementia non minus Victori, quam Victo vtilis fuit* (& inferius) *Tantus Crasi amor apud omnes vrbes erat, vt passurus Cyrus graue bellū Græcia fuisset, si quid crudelius in Crasum consuluisset.* Iustin. Hist. l. 1.

5. *Iamque capilli eius renasci cœperant.* Iudic. 16. 22.

nas del Templo le derrivò sobre ellos,[6] conque mato muchos mas enemigos muriendo, que antes vivo.[7]

§. Persuade tambien la ambicion desordenada el oprimir la libertad del Pueblo, abajar la Nobleza, deshazer los Poderosos, y reducillo todo à la autoridad Real, juzgando, que entonzes estarà mas segura, quando fuere absoluta, y estuviere mas reducido el Pueblo a la servidumbre; engaño conque la lisonja grangea la voluntad de los Principes, y los pone en grandes peligros. La modestia es la que conserva los Imperios, teniendo el Principe tan corregida su ambicion, que mantenga dentro de los limites de la razon la potestad de su Dignidad, el grado de la Nobleza, y la libertad del Pueblo: porque no es durable la Monarquia, que no està mezclada, y consta de la Aristocracia, y Democracia.[8] El poder absoluto es tyrania; quien le procura, procura su ruina. No à de governar el Principe, como Señor, sino como Padre, como Administrador, y Tutor de sus Estados.[9]

§. Estos desordenes de ambicion los cria el largo vso de la dominacion, que todo lo quiere para si, en que es menester que los Principes se venzan à si mismos, y se rindan à la razon, aunque es bien dificultosa empresa: porque muchos pudieron vencer à otros, pocos à si mismos; aquella es vitoria de la fuerza, esta de la razon. No està la valentia en vencer las batallas, sino en vencer las pasiones. A los Subditos haze modestos la obediencia, y la necesidad; a los Principes ensoberveze la superioridad, y el poder. Mas Reynos derribò la sobervia, que la espada. Mas Principes se perdieron por si mismos, que por otros. El remedio consiste en el conocimiento propio, entrando el Principe dentro de si mismo, y considerando, que

6. *Concussisque fortiter columnis cecidit domus super omnes Principes.* Ibidem.

7. *Multoque plures interfecit moriens, quam ante viuus occiderat.* Ibidem.

8. *Quæ ex pluribus constat Respublica, melior est.* Arist. lib. 2. Pol. c. 4.

9. *Huc enim sunt omnia reducenda, vt ijs, qui sub imperio sunt, non Tyrannum, sed Patremfamilias, aut Regem agere videatur, & rem non quasi Dominus, sed quasi procurator, & præfectus administrare, ac moderate viuere, nec quod nimium est sectari.* Arist. Pol. lib. 5. c. 11.

que si bien le diferencia el ceptro de los Subditos, le exceden muchos en las calidades del animo, mas nobles, que su grandeza; que si pudiera valer la razon, avia de mandar el mas perfecto; que la mano conque govierna el Mundo es de barro, sugeta à la lepra, y à las miserias humanas, como Dios se lo diò à entender à Moysen,[10] para que conociendo su miseria se compadeciese de los demas;[11] que la Corona es la posesion menos segura: porque entre la mayor altura, y el mas profundo precipicio, no se interpone algun espacio;[12] que pende de la voluntad agena, pues si no le quisiesen obedecer, quedaria como los demas. Quanto mayor fuere el Principe, mas debe preciarse desta modestia, pues Dios no se desdeña della.[13] La modestia, que procura encubrir dentro de si a la grandeza, queda sobre ella, como vn rico esmalte sobre el oro, dandole mayor precio, y estimacion. Ningun artificio mas astuto en Tiberio, que mostrarse modesto, para hazerse mas estimar. Reprehendiò severamente à los que llamavan divinas sus ocupaciones, y le davan titulo de Señor.[14] Quandò iva à los Tribunales no quitava su lugar al Presidente, antes se sentava en vna esquina del.[15] El que llegò al supremo grado entre los Hombres, solamente humillandose, puede crecer. Aprendan todos los Principes a ser modestos del Emperador Don Fernando el Segundo, tan familiar con todos, que primero se dejava amar, que venerar: en el la benignidad, y modestia se veian, y la Magestad se considerava; no era Aguila Imperial, que con dos severos rostros, desnudas las garras, amenazava à todas partes, sino amoroso Pelicano, siempre el pico en las entrañas, para dallas à todos, como à hijos propios; no le costava cuidado el encogerse en su

10. *Mitte manum tuam in sinum tuum, quam cum misisset in sinum, protulit leprosam instar nivis.* Exod.4.6.

11. *Qui condolere possit iis, qui ignorant & errant: quoniam & ipse circumdatus est infirmitate.* Ad Heb. 5. 2.

12. *Quod regnum est, cui parata non sit ruina, & proculcatio, & Dominus, & Carnifex? nec ista interuallis diuisa, sed horæ momentum interest inter solium, & aliena genua.* Seneca.

13. *Modestiæ fama, quæ neque summis mortaliũ spernenda est, & à Diis æstimatur.* Tac.l.15. Ann.

14. *Acerbeque increpuit eos qui diuinas ocupaciones, ipsumque Dominum dixerant.* Tac.lib.2. Ann.

15. *Assidebat in cornu Tribunalis.* Tacit.l.1. Ann.

ſu grandeza, y igualarſe à los demas; no era Señor, ſino Padre del Mundo, y aunque el exceſo en la modeſtia demaſiada ſuele cauſar deſprecio, y aun la ruina de los Principes, en el cauſava mayor reſpeto, y obligava à todas las Naciones à ſu ſervicio y defenſa, fuerza de vna verdadera bondad, y de vn corazon magnanimo, que triunfa de ſi miſmo, ſuperior à la Fortuna. De todas eſtas calidades dejò vn bivo retrato en el preſente Emperador ſu Hijo, conque roba los corazones de Amigos, y Enemigos. Ninguna Virtud mas conveniente en el Principe, que la modeſtia: porque todas ſerian locas en el, ſi ella no les compuſieſe el ſemblante, y las acciones, ſin conſentilles, que ſalgan de ſi.

§. En el govierno es muy conveniente no tocar en los extremos: porque no es menos peligroſa la remiſion, que la ſuma entereza, y puntualidad. Las Comunidades monaſticas pueden ſufrir la eſtrecheza de la obediencia; no las populares. A pocos tendrà en duro freno el rigor exacto, no à muchos. La felicidad civil conſiſte en la virtud, y eſta en el medio; aſsi tambien, la vida civil, y el manejo de los Eſtados, ſiendo tal el govierno, que le puedan llevar los Pueblos, ſinque ſe pierdan por la demaſiada licencia, ò ſe obſtinen por el demaſiado rigor. No à de ſer la entereza del govierno, como devria ſer, ſino como puede ſer.[16] Aun el de Dios ſe acomoda à la flaqueza humana.

Entre los eſtremos tambien ſe an de conſtituir las partes del cuerpo de la Republica, procurando, que en las calidades de los Ciudadanos no aya gran diferencia: porque del exceſo, y deſigualdad en las Riquezas, ò en la Nobleza, ſi fuere mucha, nace en vnos la ſobervia, y en otros la embidia, y dellas las enemiſtades, y ſedicio-

16. *Non enim ſolum Reſpublica, quæ optima ſit, cõſiderari debet, ſed etiam quæ conſtitui poßit, præterea quæ facilior, & cunctis ciuitatibus communior habeatur.* Ariſt. lib. 4. Pol. c. 1.

nes,[17] no pudiendo aver amiſtad, ò concordia civil entre los que ſon muy deſconformes en condicion y eſtado: porque aborrezen todos la igualdad, y quieren mas, ò mandar ſiendo vencedores, ò obedezer, ſiendo vencidos.[18] Vnos por altivos pierden el reſpeto à las Leyes, y deſprecian la obediencia: los otros por abatidos no la ſaben ſuſtentar, ny tienen temor à la infamia, ni à la pena, y viene à ſer vna comunidad de ſeñores, y eſclabos, pero ſin reſpeto entre ſi: porque no ſe miden con ſu condicion; los de menos calidad pretenden ſer como los mayores; los que en alguna ſon iguales, ò exceden, ſe imaginan que tambien ſon iguales, ò que exceden en las demas; los que en todas ſe aventajan, no ſaben contenerſe, y con deſprecio de los demas, todo lo quiſieran governar, ſin acomodarſe a la obediencia de quien manda, ni à la conſtitucion, y eſtilos de la Republica, dedonde nace ſu ruina, y converſion en otras formas:[19] porque todos anhelan, y biven inquietos en ella, y ſi bien es impoſible el dejar de aver eſte contraſte en las Republicas por la diferencia en la calidad de las partes, de que conſtan todas, con el miſmo ſe ſuſtentan, ſi es regulado, ò ſe pierden, ſi es demaſiado: como ſucede à los cuerpos con los quatro humores, que aunque la ſangre es mas noble, y mas poderoſa la colera, que los demas, ſe mantienen entre ſi, mientras no es grande la deſigualdad de alguno dellos. Por lo qual ſola aquella Republica durarà mucho, que conſtàre de partes medianas, y no muy deſiguales entre ſi. El exceſo de las riquezas en algunos Ciudadanos causò la ruina de la Republica de Florencia, y es oi cauſa de las inquietudes de Genova. Por eſtar en Venecia mejor repartidas, ſe ſuſtenta por tantos ſiglos, y ſi ai peligro,

17. *Præterea ſeditiones non modo propter fortunarum, ſed etiam propter bonorum inæqualitatem exiſtunt.* Ariſt.l.2.ſ.5.

18. *Sed iam hæc conſuetudo in Ciuitatibus inualuit, vt homines æqualitatem odio habeant, & malint, aut imperio potiri, aut ſi victi fuerint, imperio ſubeſſe.* Ariſt.l.4. Pol. c.11.

19. *Nam qui virtute præſtant, iniquo animo ſibi indigniores æquari paterentur: quãobrem ſæpe conſpirare, & ſeditiones commouere notantur.* Ariſt.lib.2.Pol. c.5.

gro, ò inconveniente en ſu govierno, es por la mucha pobreza de algunos del Magiſtrado. Si ſe conſerva con eſte deſorden, y exceſo de ſus partes alguna Republica, es à fuerza de la prudencia, y induſtria de quien govierna, entreteniendola con el temor à la Lei, con no injuriar, ni quitar ſus privilegios, y comodidades a los Menores, con divertir en la adminiſtracion, y cargos à los Mayores, con no oprimir, antes cebar con eſperanzas à los de gran eſpiritu, pero eſto durarà mientras uviere prudentes Governadores, y las Republicas no pueden bivir con remedios temporaneos, que penden del caſo, conveniente es, que en la miſma primera inſtitucion dellas eſtè prevenido el modo, conque ſe corrijan eſtos exceſos, antes que ſucedan.





A La benignidad del preſente Pontifice Vrbano Octavo debo el cuerpo deſta Empreſa, aviendoſe dignado Su Beatitud de moſtrarme en vna piedra precioſa, eſculpida deſde el tiempo de los Romanos, dos abejas, que tiravan vn arado, hallada en eſta edad, preſagio de

de la exaltacion de su noble, y antigua Familia, vncidas al yugo triunfante de la Iglesia las insignias de sus armas, y cargando yo la consideracion. Se me representò aquel prodigio del Rey VVamba, quando estandole ungiendo el Arzobispo de Toledo, se viò, que le salia vna abeja de la cabeza, que volò hazia el Cielo, anunciò de la dulzura de su govierno, dedonde inferì, que quisieron los Antiguos mostrar con este simbolo, quanto convenia saber mezclar lo vtil con lo dulce, el arte de melificar con el de la cultura, y que le convendria por mote el principio de aquel verso de Horacio. Chronica Gotor. Reg.

Omne tulit punctum, qui miscuit vtile dulci. Horat.

En esto consiste el arte de Reynar. Esta fue en el Mundo la primer Politica. Assi lo diò à entender la Philosophia Antigua, fingiendo que Orpheo con su lira traia à si los animales, y que las piedras corrian al son de la harpa de Amphion, conque edificò los muros de la Ciudad de Thebas, para significar, que la dulce enseñanza de aquellos grandes Varones fue bastante, para reducir los Hombres, no menos fieros que las fieras, y con menos sentimiento de razon que las piedras, à la armonia de las Leyes, y à la compañia civil.

Siluestres homines sacer, interpresque Deorum
Cædibus, & victu fœdo, deterruit Orpheus,
Dictus ab hoc lenire tigres, rapidosque leones: Horat.
Dictus & Amphion Thebææ conditor Vrbis,
Saxa mouere sono testudinis, & prece blanda
Ducere, quo vellet.

Destas artes an vsado todas las Republicas para instruir el Pueblo, mezclandole la enseñanza con lo dulce de los juegos, y regocijos publicos. Al monte Olympo

concurria toda Grecia a hallarſe en las contiendas Olympias, Pythias, Nemeas, y Iſthmias; vnos por la curioſidad de verlas, y otros por ganar los premios propueſtos, y con eſta ocaſion ſe exercitavan las fuerzas, ſe hazian ſacrificios à los Dioſes, y ſe tratavan los negocios mas importantes al govierno de aquellas Provincias. Las Comedias, y Tragedias ſe inventaron para purgar los afectos. Los Gladiatores en tiempo de los Romanos, y los toros en Eſpaña (que tambien lo terrible divierte, y entretiene) para afirmar el animo, que ni la ſangre vertida, ni los eſpectaculos de la muerte le atemorizen. Las luchas, los torneos, las cañas, y otras fieſtas ſemejantes, eſcuela ſon, donde ſe aprenden las artes militares, y juntamente ſon de guſto, y divertimiento al animo. Aſsi conviene traer al Pueblo con dulzura à las conveniencias del Principe, y à ſus deſinios; Cavallo es, que ſe rinde al halago, y paſandole ſuavemente la mano, ſe deja domar, admite el bocado, y ſufre deſpues el peſo, la vara, y el hierro. No puede el Pueblo tolerar el demaſiado rigor, ni la demaſiada blandura. Tan peligroſo en el es el exceſo de la ſervidumbre, como el de la libertad.[1] Los Principes, que faltaron a eſta conſideracion, experimentaron los efetos de la multitud irritada. No ſiempre ſe pueden curar con el hierro, y el fuego las enfermedades envegecidas. Meneſter ſon medicinas ſuaves, ò quando fuere fuerza, que ſean pildoras amargas, es bien dorallas, y engañar la viſta, y el guſto. Pero no conviene que ſepa el Pueblo los ingredientes de las reſoluciones, y conſejos del Principe, baſta que los beva con algun pretexto aparente.

§. Lo peligroſo, y duro de la guerra ſe haze ſuave al que obedece con la blandura del que manda, aſsi Germani-

1. *Imperaturus es hominibus, qui nec totam ſeruitutem pati poſſunt, nec totam libertatem.* Tac. lib. 1. Hiſt.

manico para tener obedientes las Legiones de Alemania, y mas diſpueſtas à la batalla, ſolia viſitar los ſoldados heridos, y mirando ſus heridas, alabava ſus hechos, y à vnos con la eſperanza, à otros con la gloria, y à todos con las palabras, y el cuidado, grangeava para ſi, y animava para la batalla,[2]

§. Eſta benignidad no obra por ſi ſola, meneſter es, que tambien ſe halle en el que manda alguna excelencia de virtud, paraque ſi por aquella es amado, ſea por eſta eſtimado. Muchas vezes es vn Principe amado por ſu gran bondad, y juntamente deſpreciado por ſu inſuficiencia. No naze el reſpeto de lo que ſe ama, ſino de lo que ſe admira. A mucho obliga el que teniendo valor para hazerſe temer, ſe haze amar: el que ſabiendo ſer juſticiero, ſabe tambien ſer clemente. A flogedad, y ignorancia ſe interpreta la benignidad en quien no tiene otras virtudes excelentes de gran Governador. Tanto pueden eſtas en vn Principe, que hazen tolerable ſu aſpereza, y rigor, recompenſado con ellas. Aun los vicios grandes ſe eſcuſan, ò ſe diſimulan en quien tiene tambien grandes virtudes.

2. *Circumire ſaucios, facta ſingulorum extollere, vulnera intuens, alium ſpe, alium gloria, cunctos alloquio, & cura, ſibique, & prælio firmabat.* Tacit.l.1.Ann.

§. En las negociaciones es muy conveniente mezclar la dulzura con la gravedad, y las burlas con las veras, cõmo ſean à tiempo, y ſin ofenſa del decoro, ni de la gravedad de la materia, en que fuè muy ſazonado el Emperador Tiberio.[3] No ai quien pueda ſufrir vna ſeveridad melancolica, tiradas ſiempre las çejas en los negocios, peſadas las palabras, y medido el movimiento. A ſu tiempo es gran prudẽcia interponer en los conſejos algo de locura,[4] y entõzes es ſabiduria vn deſpropoſito.[5] Lo feſtivo del ingenio, y vn mote en ſu ocaſion, ſuele grangear los animos, y re-

3. *Tiberius tamen ludibria ſerijs permiſcere ſolitus.* Tacit.l.6.Ann.

4. *Miſce ſtultitiã conſilijs breuem.* Horat.

5. *Pretioſior eſt ſapientia, & gloria, parua ad tempus ſtultitia.* Eccleſ.10.1.

y reducir los mas aſperos negocios al fin deſeado, y tal vez encubre la intencion, burla la malicia, divierte la ofenſa, y deſempeña el reſponder à propoſito en lo que no conviene.

§. Tambien ſe an de mezclar las negociaciones con la conveniencia del que procuramos perſuadir, intereſandole en ellas: porque todos ſe mueven por las comodidades propias, pocos por ſola obligacion, ò gloria. Para incitar Seyano à Druſo à la muerte de ſu hermano Neron, le arrojò delante la eſperanza del Imperio.[6] La deſtreza de vn prudente Miniſtro conſiſte en facilitar los negocios con los intereſes agenos, diſponiendo de ſuerte el tratado, que eſtos, y los de ſu Principe vengan à ſer vnos miſmos. Querer negociar con ſolas conveniencias propias, es ſubir el agua por arcaduzes rotos; quando vnos la reciben de otros, ayudan todos.

6. *Qui fratrem quoque Neronis Druſum traxit in partes, ſpe objectâ Principis loci.* Tac. l. 4. Annal.



Todas



TOdas las cosas animadas, ò inanimadas son hojas deste gran libro del Mundo, obra de la Naturaleza, donde la Divina Sabiduria escriviò todas las sciencias, paraque nos enseñasen, y amonestasen à obrar. No ai virtud moral, que no se halle en los animales. Con ellos mismos

nace la prudencia pratica: en nosotros ſe adquiere con la enſeñanza:y la experiencia. De los animales podemos aprender ſin confuſion,ò verguenza de nueſtra rudeza:porque quien enſeña en ellos,es el miſmo Autor de las coſas. Pero el veſtirnos de ſus naturalezas, ò querer imitallas para obrar ſegun ellos irracionalmente,llevados del apetito de los afectos, y paſiones, ſeria hazer injuria a la razon,dote propio del Hombre, conque ſe diſtingue de los demas animales, y mereze el Imperio de todos. En ellos faltando la razon,falta la juſticia, y cadavno atiende ſolamente a ſu conſervacion, ſin reparar en la injuria agena. El Hombre juſtifica ſus acciones, y las mide con la equidad,no queriendo para otro,lo que no quiſiera para ſi.De donde ſe infiere, quan impio y feroz es el intento de Machiavelo, que forma a ſu Principe con otro ſupueſto, ò Naturaleza de Leon,y de Rapoſa, paraque lo que no pudiere alcanzar con la razon,alcanze con la fuerza, y el engaño, en que tuvo por maeſtro à Liſandro General de los Lacedemonios,que aconſejava al Principe,que donde no llegaſe la piel de Leon,lo ſupliеſe, coſiendo la de Rapoſa, y valiendoſe de ſus artes,y engaños.[1] Antigua fuè eſta dotrina;Polybio la refiere de ſu edad,y de las paſadas,y la reprehende;[2] el Rey Saul la pudo enſeñar à todos.Eſta maxima con el tiempo à crecido: pues no ai injuſticia, ni indignidad,que no parezca honeſta à los Politicos, como ſea en orden à dominar,[3] juzgando, que bive de merced el Principe, à quien ſolo lo juſto es licito,[4] conque ni ſe repara en romper la palabra,ni en faltar à la fè y à la Religion,como convenga à la conſervacion, y aumento del eſtado. Sobre eſtos fundamentos falſos quiſo edificar ſu Fortuna el Duque Valentin; pero antes de vella levantada,cayò

1. *Quo leonis pellis attingere non poteſt,Principi aſſuendā vulpinam.* Plutar.

2. *Fuit,cui in tractandis negotijs dolus malus placeret,quem Regi cōuenire ſanè nemo dixerit, etſi non deſunt, qui in tam crebro vſu hodie doli mali, neceſſarium eum eſſe dicant ad publicarum rerum adminiſtrationem.* Polyb.l.13.Hiſt.

3. *Nihil glorioſum,niſi tutum, & omnia retinendæ dominationis honeſta.* Salluſt.

4. *Vbicumque tātum honeſta dominanti licēt,precario regnatur.* Senec. in Trag. Thyeſt.

da,cayò tan deshecha ſobre el, que ni aun fragmentos, ò ruinas quedaron della. Que puede durar lo que ſe funda ſobre el engaño, y la mentira? Como puede ſubſiſtir lo violento? Que firmeza avrà en los contratos, ſi el Principe, que à de ſer la ſeguridad dellos, falta à la fé publica? Quien ſe fiarà del? Como durarà el Imperio en quien, ò no cree, que ai Providencia Divina, ò fia mas de ſus artes, que della? No por eſto quiero al Principe tan benigno, que nunca vſe de la fuerza, ni tan candido, y ſencillo, que ni ſepa diſimular, ni cautelarſe contra el engaño: porque biviria expueſto à la malicia, y todos ſe burlarian del. Antes en eſta empreſa deſeo, que tenga valor, pero no aquel beſtial, y irracional de las fieras, ſino el que ſe acompaña con la juſticia, ſignificado en la piel del Leon ſimbolo de la virtud, que por eſto la dedicaron à Hercules. Tal vez conviene al Principe cubrir de ſeveridad la frente, y oponerſe al engaño; no ſiempre à de parezer humano. Ocaſiones ai, en que es meneſter que ſe reviſta de la piel del Leon, y que ſus Vaſallos, y ſus Enemigos le vean con garras, y tan ſevero que no ſe le atreva el engaño con las palabras alagueñas, de que ſe vale para domeſticar el animo de los Principes. Eſto pareze que quiſieron dar à entender los Egipcios, poniendo vna imagen de Leon ſobre la cabeza de ſu Principe. No ai reſpeto, ni reverencia, donde no ai algun temor. En penetrando el Pueblo que no ſabe enojarſe el Principe, y que à de hallar ſiempre en el vn ſemblante apacible y benigno, le deſprecia. Pero no ſiempre à de paſar à execucion eſta ſeveridad, quando baſta, que como amenaza, obre; y entonzes no ſe à de perturbar el animo del Principe: ſirvaſe ſolamente de lo ſevero de la frente. Sin deſcomponerſe el Leon, ni penſar

en el daño de los animales, los atemoriza con ſu viſta ſolamente;tal es la fuerza de la mageſtad de ſus ojos.[5] Pero porque alguna vez conviene cubrir la fuerza con la aſtucia,y la indignacion con la benignidad,diſimulando, y acomodandoſe al tiempo y à las perſonas,ſe corona en eſta Empreſa la frente del Leon , no con las artes de la Raposa,viles y fraudulentas,indignas de la generoſidad y corazon magnanimo del Principe;ſino con las Sierpes,ſimbolo del Imperio, y de la Mageſtad prudente y vigilante , y gerolifico en las ſagradas Letras de la prudencia:porque ſu aſtucia en defender la cabeza, en cerrar las orejas al encanto,y en las demas coſas,mira à ſu defenſa propia,no al daño ageno.Con eſte fin,y para ſemejantes caſos, ſe diò à eſta Empreſa el mote *Vt ſciat regnare*,ſacado de aquella ſentencia, que el Rey Ludovico Vndecimo de Francia quiſo que ſolaméte aprendieſe ſu hijo Carlos Octavo. *Qui neſcit diſſimulare,neſcit regnare*; en que ſe incluye toda la ſciécia de Reynar. Pero es meneſter gran advertencia , paraque ni la fuerza paſe a ſer tyrania,ni la diſimulacion y aſtucia à engaño:porque ſon medios muy vecinos al vicio.Juſto Lipſio difiniendo en los caſos politicos el engaño,dice,que es vn agudo conſejo , que declina de la virtud y de las leyes, por bien del Rey,y del Reyno,y huyendo de los eſtremos de Machiavelo,y pareciendole que no podria governar el Principe ſin alguna fraude,ò engaño,perſuadiò el leve,tolerò el medio,y condenò el grave.Peligroſos confines para el Principe.Quien ſe los podrà ſeñalar ajuſtadamente ? No an de ponerſe tan vecinos los eſcollos à la navegacion politica. Harto obra en muchos la malicia del poder , y la ambicion de Reynar.Si es vicioſo el engaño ; vicioſo ſerà en ſus partes por pequeñas que ſean,y indigno del Principe.No

[5]. *Leo fortiſſimus beſtiarum, ad nullius pauebit occurſum.* Prou.c.30.30.

Lipſ.de Ciuil. doct.lib.4.c.14.

pe. No ſufre mancha alguna lo precioſo de la purpura Real. No ai atomo tan ſutil, que no ſe deſcubra, y afee los rayos de eſtos Soles de la tierra. Como ſe puede permitir vna acciõ, que declina de la virtud y de las leyes, en quien es alma dellas? No puede aver engaño, que no ſe compõga de la malicia, y de la mentira, y ambas ſon opueſtas a la magnanimidad Real, y aunque dijo Platon: *Que la mentira era ſobrada en los Dioſes, porque no neceſitavan de alguno, pero no en los Principes, que an meneſter à muchos, y que aſi ſe les podia conceder alguna vez.* Lo que es ilicito nunca ſe debe permitir, ni baſta que ſea el fin honeſto para vſar de vn medio, por ſu naturaleza malo. Solamente puede ſer licita la diſimulacion y aſtucia, quando ni engañan, ni dejan manchado el credito del Principe, y entonzes no las juzgo por vicios; antes, ò por prudencia, ò por virtudes hijas della, convenientes y neceſarias en el que govierna. Eſto ſucede, quando la prudencia, advertida en ſu conſervacion, ſe vale de la aſtucia, para ocultar las coſas ſegun las circunſtancias del tiempo, del lugar, y de las perſonas, conſeruando vna conſonancia entre el corazon, y la lengua: entre el entendimiento, y las palabras. Aquella diſimulacion ſe debe huir, que con fines engañoſos miente con las coſas miſmas. La que mira à que el otro entienda lo que no es, no la que ſolamente pretende que no entienda lo que es. Y aſsi bien ſe puede vſar de palabras indiferentes, y equivocas, y poner vna coſa en lugar de otra con diverſa ſignificacion, no para engañar, ſino para cautelarſe, ò prevenir el engaño, ò para otros fines licitos. El dar à entender el miſmo Maeſtro de la verdad à ſus Diſcipulos, que queria paſar mas adelante del Caſtillo de Emaus:[6] las locuras fingidas de David delante del Rey Achis:[7] el pretexto del Sacrificio de Sa-

6. *Et ipſe ſe finxit longius ire.* Luc. 24. 28.

7. *Et immutauit os ſuum coram eis, & collabebatur inter manus eorũ: & impingebat in oſtia portæ, deflue-bãtque ſaliua eius in barbam.* 1. Reg. c. 21. 13.

de Samuel,[8] y las pieles rebueltas à las manos de Iacob,[9] fueron disimulaciones licitas: porque no tuvieron por fin el engaño, sino encubrir otro intento, y no dejan de ser licitas, porque se conozca, que dellas se a de seguir el engaño ageno: porque este conocimiento no es malicia, sino advertimiento.

8. *Vitulum de armento tolles in manu tua, & dices, ad immolandũ Domino veni.* 1. Reg. c. 16. 2.

9. *Pelliculasque hædorum circumdedit manibus, & colli nuda protexit.* Gen. 27. 16.

§. Estas artes y trazas son muy necesarias, quando se trata con Principes astutos, y fraudulentos: porque en tales casos la difidencia y recato, la disimulacion en el semblante, la generalidad, y equivocacion advertida en las palabras, paraque no dejen empeñado al Principe, ni den lugar a los desinios, ò al engaño, vsando de semejantes artes, no para ofender, ni para burlar la fe publica, que otra cosa es, sino doblar las guardas al animo? Necia seria la ingenuidad, que descubriese el corazon, y peligroso el Imperio sin el recato. Decir siempre la verdad, seria peligrosa sencillez, siendo el silencio el principal instrumento de Reynar. Quien le entrega ligeramente à otro, le entrega su misma Corona. Mentir no debe vn Principe, pero se le permite callar, ò celar la verdad, y no ser ligero en el credito, ni en la confianza, sino maduro, y tardo, paraque dando lugar a la consideracion, no pueda ser engañado; parte muy necesaria en el Principe, sin la qual estaria sugeto a grandes peligros. El que sabe mas, y à visto mas, cree, y fia menos: porque ò la especulacion, ò la pratica y experiencia, le hazen recatado. Sea pues el animo del Principe candido, y sencillo, pero advertido en las artes, y fraudes agenas. La misma experiencia dictarà los casos, en que à de vsar el Principe destas artes, quando reconociere, que la malicia, y doblez de los que tratan con el, obliga à ellas: porque en las demas acciones siempre se à

ſe à de deſcubrir en el Principe vna candidez Real, de la qual tal vez es muy conveniente vſar, aun con los miſmos, que le quieren engañar: porque eſtos ſi la interpretan à ſegundos fines, ſe perturban, y deſatinan, y es generoſo engaño el de la verdad, y ſi ſe aſeguran della, le hazen dueño de lo mas intimo del alma, ſin armarſe contra el de ſegundas artes. Que redes no ſe an texido? Que eſtratagemas no ſe an penſado contra la aſtucia, y malicia de la Raposa? Quien puſo azechanzas à la ſencillez domeſtica de las Golondrinas?

§. Los Principes eſtimados en el mundo por Governadores de mucha prudencia y eſpiritu, no pueden vſar deſte arte: porque nadie pienſa, que obran à caſo, ò ſencillamẽte. Las demoſtraciones de ſu verdad ſe tienen por apariẽcias; lo que en ellos es advertencia, ſe juzga por malicia; ſu prudencia por diſimulacion, y ſu recato por engaño. Eſtos vicios impuſieron al Rey Catholico: porque con ſu gran juicio, y experiencias en la paz y en la guerra, conocia el mal trato y poca fe de aquellos tiempos, y con ſagacidad ſe defendia, obrando de ſuerte, que ſus emulos y enemigos quedaſen enredados en ſus miſmas artes, ò que eſtas fueſen fruſtradas con el conſejo, y con el tiempo. Por eſto algunos Principes fingen la ſencillez, y la modeſtia para encubrir mas ſus fines, y que no los alcanze la malicia, como lo hazia Domiciano. [10] El querer vn Principe moſtrarſe Sabio en todo, es dejar de ſerlo. El ſaber ſer ignorante à ſu tiempo, es la mayor prudencia. Ninguna coſa mas conveniente, ni mas dificultoſa, que moderar la ſabiduria. En Agricola lo alabò Tacito. [11] Todos ſe conjuran contra el que mas ſabe, ò es invidia, ò defenſa de la ignorancia, ſi yà no es, que tienen por ſoſpechoſo lo que no al-

10. Simul ſimplicitatis, ac modeſtiæ imagine in altitudinem conditus, ſtudiumque litterarum, & amorem carminum ſimulans, quo velaret animum. Tac. lib. 4. Hiſt.

11. Retinuitque quod difficillimum eſt, ex ſapientia modum. Tacit. in vit. Agric.

no alcanzan. En reconociendo Saul, que era David muy prudente, empezò à guardarse del. [12]

12. *Vidit itaque Saul, quod prudēs esset nimis, & capit cauere eum.* 1. Reg. c. 18. 15.

§. Otros Principes se muestran divertidos en sus acciones, porque se crea, que obran a caso. Pero es tal la malicia de la politica presente, que no solamente penetra estas artes, sino calumnia la mas pura sencillez, cō grave daño de la verdad y del sosiego publico, no aviendo cosa, que se interprete derechamente, y como la verdad consiste en vn punto, y son infinitos los que estan en la circūferencia, dōde puede dar la malicia, nacen graves errores en los que buscan à las obras, y palabras diferētes sentidos de lo que parezen, y suenan, y encontrados assi los juicios, y las intēciones, se arman de artes vnos contra otros, y biven todos en perpetuas desconfianzas y rezelos. El mas ingenioso en las sospechas es el que mas lejos dà de la verdad: porque con la agudeza penetra mas adentro de lo que ordinariamente se piēsa, y creemos por cierto en los otros, lo que en nosotros es engaño de la imaginacion. Assi al navegāte le pareze, que corren los escollos, y es el quien se mueve. Las sombras de la razon de Estado suelen ser mayores que el cuerpo, y tal vez se deja este, y se abrazan aquellas, y que dando burlada la imaginacion, se recibe mayor daño con los reparos, que el que pudiera hazer lo que se temia. Quātas vezes por rezelos vanos se arma vn Principe contra quien no tuvo pensamiento de ofendelle, y se empeñan las armas del vno, y del otro, reducido a guerra lo que antes fue ligera, y mal fundada presuncion? A estos sucede lo que à los bajeles, que quanto mas zelosos, mas presto se pierdē. No repruevo la difidencia, quando es hija de la prudencia (como decimos en otra parte) sino acuso, que falte siempre la buena fè, sin la qual, ni avrà amistad, ni parentesco

teſco firme, ni contrato ſeguro, y quedarà ſin fuerzas el derecho de las gentes, y el Mundo en poder del engaño. No ſiempre ſe obra con ſegundas intenciones. Aun el mas Tyrano ſuele tal vez caminar con honeſtos fines.



DVdoſo es el curſo de la culebra torciendoſe à vna parte y a otra, con tal incertidumbre, que aun ſu

 miſmo

miſmo cuerpo no ſabe por donde le a de llevar la cabeza. Señala el movimiento à vna parte, y le haze à la contraria, ſinque dejen huellas ſus paſos, ni ſe conozca la intencion de ſu viaje. [1] Aſsi ocultos han de ſer los conſejos, y deſinios de los Principes. Nadie à de alcanzar adonde van encaminados, procurando imitar à aquel gran Governador de lo criado, cuyos paſos no ay quien pueda entender. [2] Por eſo dos Seraphines le cubrian los pies con ſus alas. [3] Con tanto recato deben los Principes zelar ſus cõſejos, que tal vez ni aun ſus Miniſtros los penetren, antes los crean diferentes, y ſean los primeros, que queden engañados, paraque mas naturalmente, y con mayor eficacia ſin el peligro de la diſimulacion, que facilmente ſe deſcubre, afirmen, y acrediten lo que tienen por cierto, y beva el Pueblo dellos el engaño, conque ſe eſparza, y corra por todas partes. Aſsi lo hizo Tiberio, quando murmurando, de que no paſava à quietar las Legiones amotinadas en Vngria, y Germania, fingiò, que queria partir, y engañando primero à los prudentes, engañò tambien al Pueblo, y à las Provincias. [4] Aſsi tambien lo hazia el Rey Filipe Segundo, encubriendo ſus fines à ſus Embajadores, y ſeñalandoles otros, quando convenia que los creyeſen, y perſuadieſen a los demas. Deſtas artes no podrà valerſe el Principe, ſi ſu ingenuidad no es tan recatada, que no dè lugar a que ſe puedan averiguar los movimientos de ſu animo en las acciones del govierno, ni a que le ganen el corazon los emulos y enemigos; antes ſe les deslize de las manos, quando pienſen que le tienen aſido. Eſta diſpoſicion del hecho, en que el otro queda engañado, mas es defenſa, que malicia, uſandoſe della, quando convenga, como la vſaron grandes Varónes.

1. *Sed neſcis vnde veniat, aut quo vadat.* Ioan. 3.8.

2. *Et vias illius quis intelligit?* Eccl. 16.19.

3. *Et duabus velabant pedes eius.* Iſai. 6.2.

4. *Primò prudentes, dein vulgum, diutiſsimè Provincias fefellit.* Tac. lib. 1. Ann.

Que

Que obligacion ai de descubrir el corazon, â quien (no a caso) escondiò la Naturaleza en el retrete del pecho? Aun en las cosas ligeras, ò muy distantes, es dañosa la publicidad: porque dan ocasion al discurso, para rastreallas. Con estar tan retirado el corazon, se conoze sus achaques y enfermedades por solo el movimiento, que participa â las arterias. Pierde la execucion su fuerza con descredito de la prudencia del Principe, si se publican sus resoluciones. Los desinios ignorados amenazan à todas partes, y sirven de diversion al enemigo. En la guerra, mas que en las demas cosas del govierno, conviene celallos. Pocas empresas descubiertas tienen feliz suceso. Que embarazado se halla, el que primero se viò herir, que relucir el acero! el que despertò al ruido de las armas.

§. Esto se à de entender en las guerras contra infieles, no en las que se hazen contra Christianos, en que se debieran intimar primero para dar tiempo à la satisfacion; conque se escusarian muchas muertes, siendo esta diligencia parte de justificacion. En esto fueron muy loables los Romanos, que constituyeron vn Colegio de veinte Sacerdotes, que llamavan Feciales para intimar las guerras, y concluir la paz, y hazer ligas, los quales eran juezes de semejantes causas, y las justificavan, procurando, que se diese satisfacion de los agravios y ofensas recibidas, señalando treinta y tres dias de termino, en el qual si no se componian las diferencias por via de justicia, ò amigable composicion, se intimava la guerra, tomandolo por testimonio de tres hombres ancianos, y arrojando en el pais enemigo vna lanza herrada.

—— & baculum intorquens emittit in auras, Virg. 9. Æneid.
Principium pugnæ ——

Desde aquel dia comenzavan las hostilidades, y correrias. Desta intimacion tenemos muchos exemplos en las sagradas Letras. Eligido Iephte por Principe de los Israelitas contra los Ammonitas no levantò las armas, hasta averles embiado Embajadores, à saber la causa que los movia à aquella guerra. [5] No se vsa en nuestros tiempos tan humano y generoso estilo. Primero se ven los efetos de la guerra, que se sepa la causa, ni se penetre el desinio. La invasion impensada haze mayor el agravio, y irreconciliables los animos, lo qual naze de que las armas no se levantan por recompensa de ofensas, ò por satisfacion de daños, sino por ambicion ciega de ensanchar los dominios, en que ni à la Religion, ni à la sangre, ni à la amistad se perdona, confundidos los derechos de la Naturaleza, y de las Gentes.

[5] *Et misit nũcios ad Regem filiorum Ammon, qui ex persona sua dicerent: Quid mihi, & tibi est, quia venisti contra me, vt vastares terram meam?* Iud.c.11.12.

§. En las sospechas de infidelidad conviene tal vez, que tenga el Principe sereno el semblante, sin darse por entendido dellas, antes debe confirmar los animos con el halago, y el honor, y obligallos à la lealtad. No es siempre seguro, ni conveniente medio el del estremo rigor; las ramas que se cortan, se pierden: porque no pueden reverdecer. Esto obligò à Marcello à disimular con Lucio Bancio de Nola, hombre rico, y de gran parcialidad, y aunque sabia, que hazia las partes de Anibal, le llamò, y le dijò, quan emulado era su valor, y quan conocido de los Capitanes Romanos, que avian sido testigos de sus hazañas en la batalla de Canas: honrale con palabras, y le mantiene con esperanzas; ordena, que se le dè libre entrada en las audiencias, y de tal suerte le deja confundido, y obligado, que no tuvo despues la Repuplica Romana mas fiel amigo.

Esta

Esta disimulacion à de ser con gran atencion, y prudencia: porque si cayese en ella el que maquina, creeria, que era arte para castigalle despues, y daria mas presto fuego à la mina, ò se preservaria con otros medios violentos, lo qual es mas de temer en los tumultos, y delitos de la multitud. Por esto Fabio Valente, aunque no castigò los autores de vna sedicion, dejò que algunos fuesen acusados.[6] Pero como quiera que dificilmente se limpia el animo de las traiciones concebidas, y que las ofensas a la Magestad no se deben dejar sin castigo, pareze que solamente conviene disimular, quando es mayor el peligro de la declaracion, ò imposible el castigar a muchos. Esto consideraria Iulio Cesar, quando aviendo desvalijado vn correo, despachado à Pompeyo con cartas de la Nobleza Romana contra el, mando quemar la balija, teniendo por dulce manera de perdon ignorar el delito. Gran acto de magnanimidad, y gran prudencia, no pudiendo castigar à tantos, no obligarse à disimular con ellos. Podriase tambien hazer luego la demostracion del castigo con los de baja condicion, y disimular con los Ilustres, esperando mas segura ocasion para castigallos.[7] Pero quando no ài peligro en el castigo, mejor es asegurar con el, que confiar en la disimulacion: porque esta suele dar mayor brio para la traicion. Tratàva Hanon de dar veneno al Senado de Carthago, y sabida la traicion, pareciò a aquellos Senadores que bastàva acudir al remedio, promulgãdo vna lei, que ponia tasa à los combites, lo qual diò ocasion à Hanon paraque intentase otra nueva traicion contra ellos.

6. *Ne dissimulans suspectior foret.* Tac. lib. 2. Hist.

7. *Vnde tenuioribus statim irrogata supplicia, adversus illustres dissimulatum ad præsens, & mox redditum odium.* Tac. lib. 16. An.

§. El arte, y astucia mas conveniente en el Principe, y la disimulacion mas permitida, y necesaria es aquella,

que de tal ſuerte ſoſiega, y compone el roſtro, las palabras, y acciones contra quien diſimuladamente trata de engañalle, que no conozca aver ſido entendido: porque ſe gana tiempo para penetrar mejor, y caſtigar, ò burlar el engaño, haziendo eſta diſimulacion menos ſolicito al agreſor, el qual vna vez deſcubierto, entra en temor, y le pareze que no puede aſegurarſe, ſino es llevando al cabo ſus engaños, que es lo que obligò à Agrippina a no darſe por entendida de la muerte, que le avia trazado ſu hijo Neron, juzgando, que en eſto conſiſtia ſu vida.[8] Eſta diſimulacion, ò fingida ſimplicidad, es muy neceſaria en los Miniſtros, que aſiſten à Principes demaſiadamente aſtutos, y doblados, que hazen eſtudio de que no ſean penetradas ſus artes, en que fuè gran maeſtro Tiberio.[9] Della ſe valieron los Senadores de Roma, quando el miſmo Tiberio, muerto Auguſto, les diò à entender (para deſcubrir ſus animos) que no queria acetar el Imperio: porque era grave ſu peſo, y ellos con eſtudioſa ignorancia, y con provocadas lagrimas, procuravan inducille à que le acetaſe, temiendo no llegaſe à conozer, que penetravan ſus artes.[10] Aborrecen los Principes injuſtos à los que entienden ſus malas intenciones, y los tienen por enemigos. Quieren vn abſoluto imperio ſobre los animos, no ſugeto a la inteligencia agena, y que los entendimientos de los Subditos les ſirvan tan vilmente, como ſus cuerpos, teniendo por obſequio y reverencia, que el Vaſallo no entienda ſus artes.[11] Por lo qual es ilicito, y peligroſo obligar al Principe à que deſcubra ſus penſamientos ocultos.[12] Lamentandoſe Tiberio de que bivia poco ſeguro de algunos Senadores, quiſo Aſinio Gallo ſaber del los que erã, paraque fueſen caſtigados, y Tiberio llevò

8. *Solum insidiarum remediũ eſſe, ſi non intelligerentur.* Tac.lib.14.An.

9. *Conſultò ambiguus.* Tac.lib.13.An.

10. *Quibus vnus metus, ſi intelligere viderentur.* Tacit.lib.1.An.

11. *Intelligebãtur artes: ſed pars obſequij in eo, ne deprehenderentur.* Tac.lib.4.Hiſt.

12. *Abditos Principis ſenſus, & ſi quid occultius parat, exquirere inlicitum, anceps? nec ideò aſſequare.* Tacit.lib.6.An.

llevò mal, que con aquella pregunta intentase descubrir lo que ocultava.[13] Mas advertido fuè Germanico, que aunque conocia las artes de Tiberio, y que le sacava de Alemania por cortar el hilo de sus glorias, obedeciò sin darse por entendido.[14] Quando son inevitables los mandatos del Principe, es prudencia obedecellos, y afectar la ignorancia, porque no sea mayor el daño. Por esto Archelao, aunque conociò que la Madre de Tiberio le llamava à Roma con engaño, disimulò, y obedeciò, temiendo la fuerza, si pareciese averlo entendido.[15] Esta disimulacion es mas necesaria en los errores, y vicios del Principe: porque aborrece al que es testigo, o sabidor dellos. En el banquete, donde fuè avelenado Britanico, huyeron los imprudentes, pero los de mayor juicio se estuvieron quedos, mirando à Neron, porque no se infiriese, que conocian la violencia de aquella muerte, sino que la tenian por natural.[16]

13. *Eo agriùs accepit recludi, quæ premeret.* Tacit.lib.4.An.

14. *Haud cunctatus est vltrà Germanicus, quamquam fingi ea, seque per invidiam parto iam decori abstrahi intelligeret.* Tac.lib.2.An.

15. *Si intelligere crederetur, vim metuens, in vrbem properat.* Tac.lib.2.An.

16. *Trepidatum à circumsedentibus, diffugiunt imprudentes. At quibus altior intellectus, resistunt defixi, & Neronē intuentes.* Tac.lib.13.An.



El Leon



EL Leon (cuerpo desta empresa) fue entre los Egipcios simbolo de la vigilancia, como son los que se ponen en los frontespicios, y puertas de los templos. Por esto se hizo esculpir Alexandro Magno en las monedas con vna piel de Leon en la cabeza, significando; que en el

no era

no era menor el cuidado, que el valor; pues quando convenia no gastar mucho tiempo en el sueño, dormia tendido el brazo fuera de la cama, con vna bola de plata en la mano, que en durmiendose, le despertase, cayendo sobre vna vacia de bronze. No fuera Señor del Mundo, si se durmiera, y descuidara: porque no a de dormir profundamente, quien cuida del govierno de muchos:

Non decet ignavum tota producere somnum
Nocte virum, sub consilio, sub nomine cujus Homer.
Tot populi degunt, cui rerum cura, fidesque
Credita summarum.

Como el Leon se reconoze Rey de los animales, ò duerme poco, ò si duerme, tiene aviertos los ojos; no fia tanto de su Imperio, ni se asegura tanto de su Magestad, que no le parezca necessario fingirse despierto, quando esta dormido. Fuerza es, que se entreguen los sentidos al reposo, pero conviene, que se piense de los Reyes, que siempre estan velando. Vn Rey dormido en nada se diferencia de los demas hombres. Aun esta passion à de encubrir a sus Vasallos, y a sus Enemigos. Duerma, pero crean, que esta despierto. No se prometa tanto de su grandeza y poder, que cierre los ojos al cuidado. Astucia y disimulacion es en el Leon, el dormir con los ojos aviertos, pero no intencion de engañar, sino de disimular la enagenacion de sus sentidos, y si se engañare, quien le armava acechanzas, pensando hallarle dormido, y creyere que està despierto, suyo sera el engaño, no del Leon, ni indigna esta prevencion de su corazon magnanimo, como ni tampoco aquella advertencia de borrar con la cola las huellas para desmentillas al Cazador. No ai fortaleza segura, si no esta vigilante el recato. El mayor Monarcha con

mayor cuidado a de coronar ſu frente, no con la candidez de las palomas ſencillas, ſino con la prudencia de las recatadas ſerpientes: porque no de otra ſuerte, que quando ſe preſenta en la campaña el Leon, ſe retiran de ſus contiendas los animales, deponiendo ſus enemiſtades naturales, y coligados entre ſi, ſe conjuran contra el; aſsi todos ſe arman, y ponen azechanzas al mas Poderoſo. Ninguna grandeza mas peligroſa al Reyno de Ingalaterra (como tambien à todos los Principados) que la de los Olandeſes, porque le quitan el arbitrio del mar: ninguna coſa mas dañoſa à Franceſes, que la Potencia de aquellos eſtados Rebeldes, la qual rotos los diques opueſtos de Eſpaña inundaria el Reyno de Francia, como lo reconociò la prudencia del Rey Enrico Quarto, y pudiendo mas que ſus miſmos peligros en ambas Coronas el odio, y temor a la Monarquia de Eſpaña, acreſcientan aquellas fuerzas, que algun dia, con la mudanza y turbacion de los tiempos, podran temer contra ſi. Los peligros preſentes dan mas cuidado, que los futuros, aunque eſtos ſean mayores. El temor embaraza los ſentidos, y no deja al entendimiento diſcurrir en lo que à de ſer. Vna vana deſconfianza prevaleze contra la mayor razon de Eſtado. El arbitrio de la Corona de Eſpaña en Italia es preſervativo de los achaques, que padeze la libertad de Genoua, y quien aſegura el Principado de Toſcana: el imperio eſpiritual de la Igleſia ſe dilata, y ſe conſerva por medio de la Potencia Auſtriaca, con ella biven ſeguros los Venecianos de la tyrania del Turco, y no ſe ſi lo conozen aſsi algunos Conſejeros deſtos Principes, ò ſi obran ſiempre en conformidad deſta conveniencia propia. Tales zelos, ciegos à la razon, trabajan en ſu miſma ruina. Los

na. Los que creyeron asegurarse, desarmando al Emperador Ferdinando Segundo, se vieron despues necesitados de las armas, que le obligaron à licenciar. Muchas Prouincias, que por razon de Estado procuraron derribar la Monarchia Romana, perdieron la libertad con su caida.

§. No se fie el Principe poderoso en las demostraciones, con que los demas le reverencian: porque todo es fingimiento, y diferente de lo que pareze. El agrado es lisonja: la adoracion miedo: el respeto fuerza, y la amistad necesidad. Todos con astucia ponen asechanzas à su sencilla generosidad, con que juzga à los demas.[1] Todos le miran a las garras, y le quentan las presas. Todos velan por vencelle con el ingenio, no podiendo con la fuerza. Pocos, o ninguno le trata verdad: porque al que se teme, no se dize, y asi no debe dormir en confianza de su poder. Deshaga el arte con el arte, y la fuerza con la fuerza. El pecho magnanimo prevenga disimulado y cauto, y resista valeroso y fuerte los peligros.

1. *Aures Principum simplices, & ex sua natura alios æstimantes, callida fraude decipiunt.* Esth. c. 16. 6.

§. Aunque en esta empresa permitimos, y aun juzgamos necesarias las artes de la disimulacion con las circunstancias dichas, mejor estan (quando se pueden escusar) en los Ministros, que en los Principes: porque en estos ai vna oculada Divinidad, que se ofende deste cuidado. Es ordinariamente la disimulacion hija del temor y de la ambicion; y ni esta, ni aquel, se an de descubrir en el Principe. Lo que a de cautelar la simulacion, cautele el silencio recatado, y la gravedad advertida. Mas amado es el Principe a quien tienen todos por cauto, pero que obra con sencillez Real. Todos aborrezen el artificio, y à todos es grato el proceder natural-

2. *Ac dicta, factaque eius quanto solutiora, & quãdam sui negligentiam praeferentia, tantò gratiùs in speciem simplicitatis accipiebãtur.* Tac.lib.16.An.

mente con vna bondad ingenua, como en Petronio lo advirtio Tacito. [2]



A La vista se ofreze torcido y quebrado el remo, debajo de las aguas, cuya refraccion causa este efecto: asi nos engaña muchas vezes la opinion de las cosas.

Por

Por esto la Academia de los Philosophos Scepticos lo dudava todo, sin resolverse à afirmar por cierta alguna cosa. Cuerda modestia, y advertida desconfianza del juicio humano, y no sin algun fundamento: porque para el conocimiento cierto de las cosas dos disposiciones son necesarias, de quien conoze, y del sujeto, que à de ser conocido. Quien conoce, es el entendimiento, el qual se vale de los sentidos externos, y internos; instrumentos por los quales se forman las fantasias. Los externos se alteran, y mudan por diversas afecciones, cargando mas, ò menos los humores. Los internos padecen tambien variaciones, ò por la misma causa, ò por sus diversas organizaciones. De donde nacen tan desconformes opiniones, y parezeres, como ai en los hombres, comprehendiendo cada vno diversamente las cosas, en las quales tambien hallaremos la misma incertidumbre y variacion: porque puestas aqui, ò alli cambian sus colores y formas, ò por la distancia, ò por la vecindad, ò porque ninguna es perfectamente simple, ò por las mixtiones naturales, y especies, que se ofrezen entre los sentidos, y las cosas sensibles; y asi dellas no podemos afirmar, que son, sino decir solamente, que parezen, formando opinion, y no sciencia. Mayor incertidumbre hallava Platon en ellas, considerando que en ninguna estava aquella Naturaleza purisima, y perfectisima, que està en Dios, de las quales biviendo no podiamos tener conocimiento cierto, y solamente veiamos estas cosas presentes, que eran reflejos, y sombras de aquellas, y que asi era imposible reducillas à sciencia. No deseo que el Principe sea de la escuela de los Scepticos: porque quien todo lo duda, nada resuelve, y ninguna cosa mas dañosa al go-

 vierno,

vierno, que la indeterminacion en resolver, y executar. Solamente le advierto que con recato politico este indiferente en las opiniones, y crea que puede ser engañado en el juicio que hiziere dellas, ò por amor, ò pasion propia, ò por siniestra informacion, ò por los halagos de la lisonja, ò porque le es odiosa la verdad, que le limita el poder, y da leyes a su voluntad, ò por la incertidumbre de nuestro modo de aprehender, ò porque pocas cosas son, como parezen, principalmente las politicas, auiendose ya hecho la razon de estado vn arte de engañar, o de no ser engañado, con que es fuerza, que tengan diversas luzes, y asi mas se deben considerar, que ver, sinque el Principe se mueva ligeramente por apariencias, y relaciones.

§. Estos engaños y artes politicas no se pueden conozer, si no se conoze bien la Naturaleza de Hombre, cuyo conocimiento es precisamente necesario al que govierna, para saber regille, y guardarse del: porque si bien es invencion de los Hombres el Principado, en ellos peligra, y ningun Enemigo mayor del Hombre, que el Hombre. No acomete el Aguila al Aguila, ni vn Aspid à otro Aspi, y del Hombre siempre machina contra su misma especie. Las cuevas de las Fieras estan sin defensa, y no bastan tres elementos à guardar el sueño de las Ciudades, estando levantada en muros, y baluartes la Tierra: el Agua reducida à fosos, y el Fuego incluido en bombardas, y artilleria. Paraque vnos duerman, es menester, que velen otros. Que instrumentos no se an inventado contra la vida? como si por si misma no fuese breve, y sujeta a los achaques de la Naturaleza: Y si bien se hallan en el Hombre, como en sugeto suyo, todas las se-

millas de las virtudes, y las de los vicios, es con tal diferencia, que aquellas ni pueden producirſe, ni nazer ſin el rocio de la Gracia ſobrenatural, y eſtas por ſi miſmas brotan, y ſe eſtienden, efecto y caſtigo del primer herror del Hombre. Y como caſi ſiempre nos dejamos llevar de nueſtros afectos, y paſiones, que nos induzen al mal, y en las virtudes no ai el peligro que en los vicios, por eſo ſeñalaremos aqui al Principe vna breve deſcripcion de la Naturaleza humana, quando ſe deja llevar de la Malicia.

Es pues el Hombre el mas inconſtante de los animales: a ſi, y à ellos dañoſo. Con la Edad, la Fortuna, el Interes, y la Paſion, ſe va mudando. No cambia mas ſemblantes el mar, que ſu condicion. Con eſpecie de bien yerra, y con amor proprio perſevera. Haze reputacion la Venganza, y la Crueldad. Sabe diſimular, y tener ocultos largo tiempo ſus afectos. Con las Palabras, la Riſa, y las Lagrimas encubre lo que tiene en el corazon. Con la Religion disfraza ſus deſinios: con el Iuramento los acredita, y con la Mentira los oculta. Obedezé al Temor, y à la Eſperanza. Los Fauores le hazen ingrato, el Mando ſobervio, la Fuerza vil, y la Ley rendido. Eſcriue en cera los Beneficios, las Injurias recebidas en marmol, y las que haze en bronze. El Amor le govierna, no por Charidad, ſino por alguna eſpecie de bien; la Ira le manda. En la neceſidad es humilde y obediente, y fuera della arrogante, y deſpreciador. Lo que en ſi alaba, ò afecta, le falta. Se juzga fino en la amiſtad, y no la ſabe guardar. Deſprecia lo propio, y ambiciona lo ageno. Quanto mas alcanza, mas deſea. Con las Gracias, ò Acrecentamientos agenos le cõſume la Invidia: Mas ofende con eſpecie de Amigo, que

go,que de Enemigo. Ama en los demas el rigor de la Iusticia, y en si le aboreze.

Esta descripcion de la Naturaleza del Hombre es vniversal: porque no todos los vicios estan en vno, sino repartidos. Pero aunque parezca al Principe, que alguno està libre dellos,no por eso deje de recatarse del:porque no es seguro el juicio,que se haze de la condicion,y natural de los Hombres.La Malicia se pone la mascara de la Virtud, para engañar,y el mejor Hombre suele faltar à si mismo, ò por la fragilidad humana, ò por la inconstancia de las edades,ò por la necesidad, y interes, ò por alguna especie de bien particular, ò publico, ò por imprudencia, y falta de noticia;Conque alguna vez no son menos dañosos los Buenos, que los Malos, y en duda es mas conforme à la Prudencia, estar de parte del peligro, imaginandose el Principe, (no para ofender,sino para guardarse) que, como dijo Ezechiel, le acompañan engañadores, y que bive entre Escorpiones,[1] cuyas colas estan siempre dispuestas à la ofensa,meditando los modos de herir. * Tales suelen ser los Cortesanos: porque casi todos procuran adelantar sus pretensiones con el engaño del Principe, ò con descomponer à los benemeritos de su gracia y favores, por medio de su mismo poder. Quantas vezes interpuestas las olas de la invidia,ò emulacion entre los ojos del Principe,y las acciones de su Ministro, las juzgò por torcidas, y infieles,siendo derechas,y encaminadas a su mayor servicio? Padeciò la virtud, perdiò el Principe vn buen Ministro,y logrò sus artes la Malicia. Y paraque praticamente las conozca, y no consienta el agravio de la inocencia, pondrè aqui las mas frequentes.

1. *Subuersores sunt tecum, & cum scorpionibus habitas.* Ezechiel.2.6.

* *Semper cauda in ictu est, nulloque momento meditari cessat, ne quando desit occasioni.* Plin.lib.11.c.25.

Son algunos Cortesanos tan astutos, y disimulados,

que

que pareze, que escusã los defectos de sus Emulos, y los acusan. Asi reprehendiò Augusto los vicios de Tiberio.[2]

Otros ai, que para encubrir su malicia, y acreditalla cõ especie de bondad, entrã à titulo de obligacion, ò amistad por las alabanzas, refiriendo algunas del Ministro à quien procuran descomponer, que son de poca sustancia, ò no importan al Principe, y dellas con fingida disimulacion de zelo de su seruicio, dando à entender, que le prefieren à la amistad, pasan à descubrir los defectos, que pueden moverle a retiralle de su gracia, ò del puesto, que ocupa. Quãdo no es esto por ambicion, ò malicia, es por acreditarse con los defectos, que acusa en el Amigo, y adquirir gloria para si, y infamia para el.[3] Muy bien estuvo en estas sutilezas maliciosas aquel Sabio Rey de Napoles Don Alonso, quando oyendo a vno alabar mucho a su Enemigo, dijo. *ObserVad el arte deste hombre, y Vereis, como sus alabanzas son para hazerle mas daño.* Y asi sucediò, aviendo primero procurado con ellas acreditar su intencion por espacio de seis meses, paraque despues se le diese fè à lo que contra el avia de decir. Que engañosa mina se retirò à obrar mas lejos del muro, donde avia de executar su efecto? Peores son estos Amigos, que alaban, que los Enemigos, que murmuran.[4] Otros para engañar mas cautamente alaban en publico, y disfaman en secreto.[5]

No es menos malicioso el artificio de los que adornan de tal suerte las calumnias, que siendo acusaciones, parezen alabanzas, como en el Tasso hazia Aleto.

Gran fabro di calunnie, adorne in modi
NoVi, che sono accuse, e paion lodi. Tas.can.2.

A estos señalò el Psalmista, quando dijo, que se avian convertido en arco torcido,[6] ò segun el Propheta Oseas

2. *Quamquam honorâ oratione, quædam de habitu, cultuque, & institutis eius iecerat, quæ velut excusando exprobraret.* Tac.lib.1.An.

3. *Vnde amico infamiam parat, inde gloriam sibi recipere.* Tac.lib.14.An.

4. *Pessimum inimicorum genus, laudantes.* Tac.in vita Agric.

5. *Secretis eum criminationibus infamauerat ignarũ, & quo cautius deciperetur, palam laudatum.* Tac.lib.1.Hist.

6. *Conuersi sunt in arcum prauum.* Psal.77.57.

en arco frauduléto,que apunta à vna parte,y hiere à otra.[7]

Algunos alaban à ſus Emulos, con tal modo, y acciones que ſe conozca, que no ſienten aſsi lo miſmo, que eſtan alabando,como ſe conocia en Tiberio, quando alabava a Germanico.[8]

En otros tales aprobaciones ſon para poner ſu Enemigo en cargo donde ſe pierda,ò donde eſtè lejos,aunque ſea con mayor fortuna; que es lo que obligò a Ruigomez (creo que tendria tambien otras razones) à botar que paſaſe a Flandes el Duque de Alva Don Fernando, quando ſe revelaron aquellos Eſtados. Con la miſma intencion alabò Muciano en el Senado à Antonio Primo, y le propuſo para el govierno de Eſpaña Citerior,[9] y para facilitallo mas, repartiò oficios, y dignidades entre ſus Amigos.[10] Es muy liberal la emulacion, quando quiere quitarſe delante a quien, ò eſcureze ſus glorias, ò impide ſus conveniencias: ola es, que al que no puede anegar, ſaca a las orillas de la Fortuna.

Algunas vezes las alabanzas ſon con animo de levantar invidioſos,que perſigan al alabado. Eſtraño modo de herir con los vicios agenos.

§. Muchos ai, que quieren introducir hechuras propias en los pueſtos, ſin que ſe pueda penetrar ſu deſeo, y para conſeguillo afean en ellos algunas faltas perſonales y ligeras,y alaban y exageran otras, que ſon a propoſito para el pueſto, y avezes los favorecen, como a no conocidos, como Lacon a Piſon,paraque Galba le adoptaſe.[11]

Otros a lo largo (por encubrir ſu paſsion) arrojan odios, y van poco à poco cebando con ellos el pecho del Principe, paraque lleno reboſe en daño de ſu Enemigo. Deſtas artes vſava Seyano para deſcomponer con Tiberio à

7. *Facti ſunt quaſi arcus doloſus.* Oſe.7.18.6.

8. *Multaque de virtute eius memorauit, magis in ſpeciem verbis adornata, quam vt penitus ſentire crederetur.* Tac.lib.1.Ann.

9. *Igitur Mucianus, quia propalam opprimi Antonius nequibat: multis in ſenatu laudibus cumulatum, ſecretis promiſsis onerat, Citeriorem Hiſpaniam oſtentans, diſceſſu Cluuij Rufi vacuam.* Tac.lib.4.Hiſt.

10. *Simul amicis eius, Tribunatus, Præfecturaſque largitur.* Tac.lib.4.Hiſt.

11. *Sed callidè, vt ignotum fouebat.* Tac.lib.1.Hiſt.

rio à Germanico.[12] Y pareze, que las acusò el Espiritu Sancto, de bajo de la metafora de arar las mentiras,[13] que es lo mismo, que sembrar en los animos la semilla de la zisaña, paraque nazca despues, y se coja à su tiempo el fruto de la malicia.[14]

No con menor astucia suelen algunos engañar primero à los Ministros, de quien mas se fia el Principe, dandoles à creer falsedades, que impriman en el. Arte fuè esta de aquel espiritu mentiroso, que en la vision del Propheta Micheas propuso, que engañaria al Rey Achab, infundiendose en los labios de sus Prophetas, y lo permitiò Dios, como medio eficaz.[15]

Tal vez se haze vno de la parte de los agravios hechos al Principe, y le aconseja la venganza, ò porque assi la quiere tomar de su Enemigo con el poder del Principe, o porque le quiere apartar de su servicio, y hazelle difidēte. Con este artificio Dō Iuan Pacheco persuadia al Rey Dō Enrique el Quarto, que prēdiese à Dō Alōso Fōseca Arzobispo de Sevilla, y despues le avisò de secreto, que se guardase del Rey.

12. *Odia in longum jaciens, quæ reconderet aucta que promeret.* Tac.lib.1.Ann.

13. *Noli arare mendacium adversus Fratrem tuum.* Eccl.c.7.13.

14. *Arastis impietatem, iniquitatē messuistis, comedistis frugem mendacij.* Ose.c.10.13.

15. *Ero spiritus mendax in ore omnium Prophetarū eius: & dixit Dominus: Decipies, & praualebis, egredere, & fac ità.* 3.Reg.c.22.19. Mar.Hist. Hisp.

§. Estas artes suelen lograrse en las Cortes, y aunque alguna vez se descubran, tienen valedores, y ai quien buelva à dejarse engañar, conque vemos mantenerse mucho tiempo los Embusteros. Flaqueza es de nuestra Naturaleza depravada, la qual se agrada mas de la Mentira, que de la Verdad. Mas nos lleva los ojos, y la admiracion vn Caballo pintado, que vn verdadero, siendo aquel vna mētira deste. Que es la Eloquencia vestida de tropos, y figuras, sino vna falsa apariencia, y engaño? y nos suele persuadir à lo que nos està mal. Todo esto descubre el peligro, de que yerre la opinion del Principe entre semejantes artificios, y relaciones, si no las examinare con particular atencion,

manteniendo entretanto indiferente el credito, hastaque no solamente vea las cosas, sino las toque, y principalmẽte las que oyère: porque entran por las orejas el aura de la lisonja, y los vientos del odio y invidia, y facilmente alterã, y levantan las pasiones, y afectos del animo sin dar tiempo a la averiguacion, y asi convendria, que el Principe tuviese las orejas vecinas a la mẽte, y a la razon, como la que tiene la Lechuza (quizas tambien dedicada por esto à Minerva) que le naze de la primera parte de la cabeza, donde està la celda de los sentidos: porque todos son menester, paraque no nos engañe el oido; del a de cuidar mucho el Principe: porque quando estan libres de afectos las orejas, y tiene en ellas su tribunal la razon, se examinan bien las cosas, siendo casi todas las del govierno sugetas à la relacion, y asi no pareze verisimil lo que dijo Aristoteles de las abejas, que no oian: porque seria de gran inconveniente en vn animal tã advertido, y politico, siendo los oidos, y los ojos los instrumentos, por donde entra la sabiduria, y la experiencia. Ambos son menester, paraque no los engañe la pasion, ò el natural, y inclinacion. A los Moabitas les parecia de sangre el torrente de agua, donde rebervarava el sol, llevados de su afecto. [16] Vn mismo rumor del Pueblo sonava a los oidos belicosos de Iosue, como clamor de batalla, y a los de Moysen, quietos, y pacificos, como musica. [17] Por esto Dios, aunque tiene presentes las cosas, quisò averiguar con los ojos la voz, que oia de los de Sodoma, y Gomorra. [18] Quando pues aplicare el Principe a las cosas las manos, los ojos, y las orejas, ò no podra errar, ò tendra disculpa. De todo esto se puede conocer, quan errado era el simulacro de los Thebanos, conque significavan las calidades de sus Principes: porque tenia orejas,

16. *Primoque mane surgentes, & orto iam sole ex aduerso aquarum, viderunt Moabitæ è contra aquas rubras, quasi sanguinem, dixeruntque, sanguis gladij est.* 4. Reg. c. 3. 22.

17. *Audiens autẽ Iosue tumultum populi vociferantis, dixit ad Moysen: vlulatus pugnæ auditur in castris. Qui respondit: non est clamor adhortantium ad pugnam, neque vociferatio cõpellentium ad fugam: sed vocem cantantium ego audio.* Exod. c. 32. 17.

18. *Descendam, & videbo vtrum clamorem, qui venit ad me, opere compleuerint: an non est ita, vt sciam.* Gen. c. 18. 21.

orejas, pero no ojos, ſiendo tan neceſarios eſtos, como aquellas; las orejas para la noticia de las coſas, los ojos para la fè dellas, en que ſon mas fieles los ojos, porque diſta tanto la verdad de la mentira, quanto diſtan los ojos de las orejas.

§. No es meneſter menos diligencia y atencion para averiguar, antes que el Principe ſe empeñe, la verdad de los arbitrios, y medios propueſtos ſobre ſacar dinero de los Reynos, ò mejorar el govierno, ò ſobre otros negocios pertenecientes a la Paz, y a la Guerra: porque ſuelen tener por fin intereſes particulares, y no ſiempre correſponden los efectos a lo que imaginamos, y preſuponemos. El ingenio ſuele aprovar los arbitrios, y la experiencia los reprueva. Deſpreciallos ſeria imprudencia: porque vno, que ſale acertado, recompenſa la vanidad de los demas. No gozàra Eſpaña del Imperio de vn nuevo Orbe, ſi los Reyes Catholicos no uvieſen dado credito (como lo hizieron otros Principes) a Colon. El creellos ligeramente, y obrallos luego, como ſi fuerã ſeguros, es ligereza, ò locura. Primero ſe debe conſiderar la calidad de la perſona, que los propone, que eſperiencia ai de ſus obras, que fines puede tener en el engaño, que vtilidades en el acierto, conque medios pienſa conſeguillo, y en que tiempo. Por no aver hecho eſtas diligencias Neron, fuè burlado del que le dijo aver hallado vn gran teſoro en Africa.[19] Muchas coſas propueſtas parezen al principio grandes, y ſe hallan deſpues vanas y inutiles. Muchas ſon ligeras, de las quales reſultan grandes beneficios. Muchas experimentadas en pequeñas formas, no ſalen en las mayores. Muchas parezen faciles a la razon, y ſon dificultoſas en la obra. Muchas en ſus principios ſon de daño, y en ſus fines de provecho, y otras

19. *Non authoris, non ipſius negotij fide ſatis ſpectata, nec miſsis viſoribus, per quos noſceret, an vera aſſererentur.* Tac. lib. 16. An.

y otras al contrario. Y muchas ſuceden diverſamente en el hecho,de lo que ſe preſuponia antes.

§. El Vulgo torpe y ciego no conoce la verdad,ſino topa con ella:porque forma ligeramente ſus opiniones, ſin que la razon prevenga los inconvenientes,eſperando a tocar las coſas con las manos,para deſengañarſe con el ſuceſo,maeſtro de los ignorantes, y aſsi quien quiſiere apartar al Vulgo de ſus opiniones con argumentos, perderà el tiẽpo,y el trabajo. Ningun medio mejor,que hazelle dar de ojos en ſus errores,y que los toque, como ſe haze con los caballos eſpantadizos,obligandolos a que lleguen a reconozer la vanidad de la ſombra,que los eſpanta.Deſte conſejo vsò Pacuvio para ſoſegar el Pueblo de Capua,cõmovido cõtra el Senado. Encierra los Senadores en vna ſala, eſtando de acuerdo con ellos.Iunta el Pueblo, y le dize,ſi deſeais remover,y caſtigar à los Senadores, agora es tiempo,porque à todos los tẽgo debajo deſta llave,y ſin armas; pero convendra,que ſea vno à vno,eligiẽdo otro en ſu lugar,porque ni vn inſtante puede eſtar ſin cabezas eſta Republica.Echa los nombres en vna urna,ſaca vno por ſuerte:pide al Pueblo lo que ſè a de hazer del : crecen las vozes,y los clamores contra el,y todos le condenan a muerte.Dizeles,que elijan otro,confundenſe entre ſi, y no ſaben a quien proponer. Si alguno es propueſto, hallan en el grandes defectos.Sucede lo miſmo en la ſegunda,y tercera elecion,ſin llegar a concordarſe,y al fin ſu miſma cõfuſion los advirtiò, que era mejor cõformarſe con el mal, que yà avian experimentado, que intentar el remedio, y mandan,que ſean ſueltos los Senadores. Es el Pueblo furioſo en ſus opiniones,y tal vez (quando ſe puede temer algun daño, ò inconveniente notable) es gran deſtreza del

del Principe, governalle con ſu miſma rienda, y ir al paſo de ſu ignorancia. Tambien ſe reduce el Pueblo, poniendo-le delante los daños de otros caſos ſemejantes: porque ſe mueve mas por el exemplo, que por la razon. [20]

20. *Plebeia ingenia exemplis magis, quam ratione capiuntur.* Macrob.



AVn en las Virtudes ai peligro: eſten todas en el animo del Principe; pero no ſiempre en exercicio. La con-

conveniencia publica le à de dictar el vso dellas, el tomo, y el quando. Obradas sin prudencia ò pasan à ser Vicios, ò no son menos dañosas, que ellos. En el Ciudadano miran à el solo: en el Principe à el, y à la Republica. Con la conveniencia comun, no con la propia an de hazer consonancia. La sciencia civil prescrive terminos à la Virtud del que manda, y del que obedece. En el Ministro no tiene la justicia arbitrio, siempre se à de ajustar con la lei: en el Principe, que es alma della, tiene particulares consideraciones, que miran al govierno vniversal. En el Subdito nunca puede ser exceso la conmiseracion: en el Principe puede ser dañosa. Para mostrallo en esta empresa, se formò de la caza de las Cornejas, que refieren Sanazaro y Garcilaso, vsavan los Pastores, la qual enseña à los Principes el recato conque deben entrar à la parte de los trabajos, y peligros agenos. Ponian vna Corneja en tierra, ligada por las puntas de las alas, la qual en viendo pasar la vanda de las demas por el aire, levantava las vozes, y con clamores las obligava à que bajasen à socorrella, movidas de piedad.

Cercavanla, i alguna mas piadosa
Del mal ageno de la compañera, Garcilaso.
Que del suyo avisada, ò temerosa.
Llegavase mui cerca, i la primera,
Que esto hazia, pagava su inocencia,
Con prision, ò con muerte lastimera.

Porque la que estava fija en tierra se asia de la otra, para librarse, y esta de la que con la misma cópasion se le acercava, quedãdo todas perdidas vnas por otras, en que tambien tenia su parte la novedad del caso: porque avezes es curiosidad, ò natural movimiento de inquietud, lo que pareze

pareze compasion. En las miserias, y trabajos de los Principes estrangeros muevanse à sus vozes y lamentos los ojos, y el corazon, vañados de piedad, y tal vez los oficios, pero no las manos, armadas ligeramente en su defensa. Que se abenture vn particular por el remedio de otro, fineza es, digna de alabanza, pero de reprehension en vn Principe, si empeñase la salud publica por la de otro Principe sin suficientes conveniencias, y razones de estado, y no bastan las que impone el Parentesco, ò la Amistad particular: porque primero naciò el Principe para sus Vasallos, que para sus Parientes, ò Amigos. Bien podra asistillos, pero sin daño, ò peligro considerable. Quando es la asistencia en peligro tan comun, que la caida del vno, lleva tras si la del otro, no ai causa de obligacion, ò piedad, que la pueda escusar de error. Pero quando los intereses son entresi tan vnidos, que perdido el vno, se pierde el otro, su causa haze, quien le socorre, y mas prudencia es (como emos dicho) oponerse al peligro en el estado ageno, que aguardalle en el propio. Quando tambien conviniese al bien y sosiego publico, socorrer al oprimido, debe hazello el Principe mas poderoso, porque la justicia entre los Principes no puede recurrir à los tribunales ordinarios, y le tiene en la autoridad, y poder del mas Soverano, el qual no debe dejarse llevar de la politica, de que esten trabajados los demas Principes, para estar mas seguro con sus disensiones, ò para fabricarse mayor Fortuna con sus ruinas: porque aquel supremo Iuez de las intenciones las castiga severamente.

En estos casos es menester gran prudencia, pesando el empeño con la conveniencia, sin que hagamos ligera-

mente propio el peligro ageno, ò nos conſumamos en el: porque deſpues no hallaremos la miſma correſpondencia. Compadecida Eſpaña de los males del Imperio le à aſiſtido con ſu ſangre, y con ſus teſoros, dedonde le an reſultado las invaſiones, que Francia à hecho en Italia Flandes, Borgoña, y Eſpaña, y aviendo oi caido ſobre la Monarquia toda la guerra, no lo reconocen algunos en Alemania, ni aun pienſan, que à ſido por ſu cauſa.

§. La experiencia pues en propios, y agenos daños nos puede hazer recatados en la conmiſeracion, y en las finezas. Quantas vezes nos perdimos, y perdimos al Amigo por ofrecernos voluntariamente al remedio de ſus trabajos, ingrato deſpues al beneficio! Quantas vezes contrajeron el odio del Principe, los que mas ſe deſvelaron en hazelle extraordinarios ſervicios! Hijo adoptivo era Germanico de Tiberio, deſtinado à ſucedelle en el Imperio, y tan fino en ſu ſervicio, que tuvo por infamia, que las Legiones le ofrecieſen el Imperio,[1] y porque le obligavan à ello, ſe quiſo atraveſar el pecho con ſu propia eſpada,[2] y quanto mas fiel ſe moſtrava en ſu ſervicio, menos grato era à Tiberio. Su atencion en ſoſegar las Legiones con donativos, le dava cuidado.[3] Su piedad en ſepultar las reliquias del exercito de Varo, le parecia pretenſion al Imperio.[4] La miſericordia de ſu muger Agrippina en veſtir los ſoldados, ambicion de mandar.[5] Todas las acciones de Germanico interpretava ſinieſtramente.[6] Conociò Germanico eſte odio, y que con eſpecie de honor le retirava de las glorias de Alemania, y procurò obligalle mas con la obediencia, y ſufrimiento,[7] pero eſto miſmo le hazia mas odioſo, haſtaque oprimido el agradecimiento cor

1. *Quaſi ſcelere contaminaretur.* Tac. l.1. Ann.

2. *At ille moriturũ potius, quàm fidem exueret clamitãs, ferrum à latere diripuit, elatũque deferebat in pectus.* Tac. lib.1. Annal.

3. *Sed quod largiendis pecunijs, & miſsione feſtinata fauorem militum quæſiuiſſet, bellica quoq; Germanici gloria angebatur.* Tacit. l.1. Ann.

4. *Quod Tiberio haud probatum.* Tac. l.1. Ann.

5. *Id Tiberij animum altius penetrauit.* Tac. l.1. Annal.

6. *Cuncta Germanici in deterius trahenti.* Tacit. lib.1. Annal.

7. *Quanto ſumma ſpei propior, tanto impenſius pro Tiberio niti.* Tac. lib.1. Annal.

to con el peso de la obligacion, le embiò à las Provincias de Oriente, exponiendole al engaño, y peligro,[8] donde le avenenò por medio de Pison, teniendo por felicidad propia la muerte[9] de quien era la coluna de su Imperio. Idolos son algunos Principes, cuyos ojos (como advirtiò Ieremias[10]) ciegan con el polvo de los mismos, que entran a adorallos, y no reconozen servicios, y lo peor es que ni aun quieren ser vencidos dellos, ni que su libertad este sugeta al merito, y con varias artes procuran desempeñarla. Al que mas à servido le hazen cargos, paraque reducida à defensa la pretension, no importune con ella, y tenga por premio el ser absuelto. Se muestran mal satisfechos de los mismos servicios, que estan interiormente aprovando, por no quedar obligados, ò los atribuyen à sus ordenes, y tal vez despues de alcanzado lo mismo, que deseavan, y mandaron, se arrepienten, y se desdeñan con quien lo facilitò, como si lo uviera hecho de motivo propio. No ai quien pueda sondear la condicion de los Principes,[11] golfo profundo, y vario, que se altera oi con lo mismo, que se calmò ayer. Los bienes del animo, y Fortuna, los agasajos, y honores vnas vezes son para ellos merito, y otras injuria, y crimen.[12] Facilmente se cansan con las puntualidades. Aun en Dios fue peligrosa la del Sacerdote Ozas en arrimar el hombro al arca del testamento, que se trastornava, y le costò la Vida.* Mas suelen los Principes premiar descuidos, que atenciones, y mas honran al que menos les sirve. Por servidumbre tienen el dejarse obligar, y por de menos peso la ingratitud, que el agradecimiento. Las finezas, y liberalidades, que vso Iunio Bleso con el Emperador Vitellio, le causaron el odio en vez de la

8. *Nouisque Prouincijs impositum, dolo simul, & casibus obiectaret.* Tac. l. 2. Ann:

9. *Nam Germanici mortem inter prospera ducebat.* Tac. l. 4. Ann.

10. *Oculi eorum pleni sunt puluere à pedibus introeuntium.* Baruch. c. 6. 16.

11. *Cor Regum inscrutabile.* Prou. 25. 3.

12. *Nobilitas, opes, omissi gestique honores pro crimine, & ob virtutes certissimum exitium.* Tacit. lib. 1. Hist.

* *Extendit Oza manum ad arcam Dei, & tenuit eã, quoniam calcitrabant boues, & declinauerunt eam. Iratusque est indignatione Dominus contra Ozam, & percussit eum super temeritate: & mortuus est ibi iuxta arcam Dei.* 2. Reg. c. 6. 6.

13. *Lugdunensis Galliæ rector, genere illustri, largus animo, & par opibus, circumdaret Principi ministeria, comitaretur liberaliter, eo ipso ingratus, quamuis odium Vitellius humilibus blanditijs velaret.* Tac. lib. 2. Hist.

gracia.[13] Pasa à Constantinopla aquel insigne Varon Rugier Cabo de la gente Catalana, que asistiò al Rey Don Fadrique de Sicilia, llamado del Emperador Andronico, para defendelle el Imperio. Haze en su servicio increibles hazañas con su valerosa Nacion, aunque pocos en numero. Libranle de la invasion de los Turcos, y quando esperava el premio de tantas vitorias, le mandò matar por muy ligera causa. Qualquier ofensa, ò disgusto, aunque pequeño, puede mas, que los mayores beneficios: porque con el agradecimiento se agrava el corazon, con la venganza desfoga, y assi somos mas faciles à la venganza, que al agradecimiento. Esta es la infelicidad de servir à los Principes, que no se sabe, en que se mereze, ò desmereze con ellos,[14] y si por lo que nos enseñan las Historias, y por los daños, que nos resultan de las finezas, uviesemos de formar vna Politica, seria menester hazer distincion entre las Virtudes, para saber vsar dellas sin perjudicio nuestro, considerando, que aunque todas estan en nosotros, como en supuesto suyo, no todas obran dentro de nosotros, porque vnas se exercitan fuera, y otras internamente. Estas son la Fortaleza, la Paciencia, la Modestia, la Humildad, le Religion, y otras, entre las quales son algunas de tal suerte para nosotros, que en ellas no tienen mas parte los de afuera, que la seguridad para el trato humano, y la extimacion por su excelencia, como sucede en la Humildad, en la Modestia, y en la Benignidad, y assi quanto fuere mayor la perfeccion destas Virtudes, tanto mas nos ganarà los animos, y el aplauso de los demas, como sepamos conservar el decoro. Otras destas Virtudes, aunque obran dentro de nosotros en los casos propios, suele tambien depender

14. *Nescit homo vtrum amore, an odio dignus sit.* Eccl. 9. 1.

su

su exercicio de las acciones agenas, como la Fortaleza, y la Magnanimidad. En estas no ai peligro, quando las govierna la Prudencia, que dà el tiempo, y el modo à las Virtudes, porque la Entereza indiscreta suele ser dañosa à nuestras conveniencias, perdiendo nos con especie de reputacion y gloria, y entretanto se llevan los premios, y el aplauso los que mas atentos sirvieron al Tiempo, à la Necesidad, y à la Lisonja.

En el uso de las Virtudes, que tienen su exercicio en el bien ageno, como la Generosidad, y la Misericordia, se suele peligrar, ò padecer: porque no corresponde à ellas el premio de los Principes, ni el agradecimiento, y buena correspondencia de los Amigos, y Parientes; antes creyendo por cierto, que aquellos estimaran nuestros servicios, y que estos abenturaran por nosotros en el peligro y necesidad, las haziendas y las vidas, fundamos esta falsa opinion en obligacion propia, y para satisfacer à ella, no reparamos en perdernos por ellos. Pero quando nos vemos en alguna calamidad, se retiran, y nos abandonan. En los trabajos de Iob solos tres Amigos le visitaron, y estos inspirados de Dios,[15] pero no le asistieron con obras, sino con palabras, y exortaciones pesadas, que le apuraron la paciencia. Mas quando bolvio Dios à el sus ojos piadosos, y enpezo à multiplicar sus bienes, se entraron por sus puertas todos sus Parientes, hasta los que solamente le conocian de vista, y se sentaron à su mesa, para tener parte en sus prosperidades.[16]

Este engaño con especie de bien y de buena correspondencia, y obligacion, à perdido à muchos, los quales creyendo sembrar beneficios, cogieron ingratitudes y odios, haziendo de Amigos, Enemigos, con que despues

15. *Audientes tres Amici Iob, omne malum quod accidisset ei, venerunt sicut locutus fuerat Dominus ad eos.* Iob. 2. 9.

16. *Venerunt autem ad eum omnes fratres sui & universæ sorores suæ, & cuncti qui noverant eum prius, & comederunt cũ eo panem in domo eius.* Iob.c.42.11.

bivieron y murieron infelices. El Espiritu Sancto dijo, que dava à clavar su mano, y se enlazava, y hazia esclabo con sus mismas palabras, quien salia fiador por su amigo, * y nos amonesta, que delante del estemos con los ojos aviertos, guardandonos de sus manos, como se guardan el gamo, y el ave de las del Cazador: [17] *Has bien, y guardate*, es probervio Castellano, hijo de la experiencia. No sucede esto à los que biven para si solos, sin que la Misericordia y Charidad los mueva al remedio de los males agenos. Hazense sordos y ciegos à los gemidos, y à los casos, huyendo las ocasiones de mezclarse en ellos, con loqual biven libres de cuidados, y trabajos, y si no hazen grandes Amigos, no pierden à los que tienen. No seran estimados por lo que obran, pero si por lo que dejan de obrar, tiniendolos por prudentes los demas. Fueradeque naturalmente hazemos mas estimacion de quien no nos à menester, y despreciandonos bive consigo mismo. Y assi pareze, que conocido el trato ordinario de los Hombres, nos aviamos de estar quedos à la vista de sus males, sin darnos por entendidos, atendiendo solamente à nuestras conveniencias, y à no mezclallas con el peligro, y calamidad agena. Pero esta Politica seria opuesta à las obligaciones Christianas, à la Charidad humana, y à las Virtudes mas generosas, y que mas nos hazen parecidos à Dios. Con ella se disolveria la Compañia ciuil, que consiste en que cadavno biva para si, y para los demas. No à menester la Virtud las demostraciones externas. De si misma es premio bastante, siendo mayor su perfecion y su gloria, quando no es correspondida: porque hazer bien por la retribucion, es especie de avaricia, y quando no se alcanza,

* *Fili mi si spoponderis pro amico tuo, defixisti apud extraneum manũ tuam: illaqueatus es verbis oris tui, & captus proprijs sermonibus.* Prou.6.1.

17. *Eruere quasi damula de manu, & quasi auis de insidijs Aucupis.* Prou.6.5.

canza, quèda vn dolor intolerable en el corazon. Obremos pues ſolamente por lo que debemos à noſotros miſmos, y ſeremos parecidos à Dios, que haze ſiempre bien, aun à los que no ſon agradecidos. Pero es prudencia eſtar con tiempo advertidos, de que à vna correſpondencia buena, correſponde vna mala: porque bive infeliz, el que ſe expuſo al gaſto, al trabajo, ò al peligro ageno, y creyendo coger agradecimientos, cogiò ingratitudes. Al que tiene conocimiento de la Naturaleza, y trato ordinario de los hombres, no le halla nuevo eſte caſo, y como le viò antes, previno ſu golpe, y no quedò ofendido del.

§. Tambien debemos conſiderar, ſi es conveniencia del Amigo, empeñarnos en ſu defenſa: porque avezes le hazemos mas daño con nueſtras diligencias, ò por importunas, ò por imprudentes, queriendo parezer vizarros, y finos por ellos, conque los perdemos, y nos perdemos. Eſta vizarria dañoſa al miſmo que la haze, reprimiò Thraſea (aunque era à favor ſuyo) en Ruſtico Aruleno, paraque no rogaſe por el, ſabiendo que ſus oficios ſerian dañoſos al interceſor, y vanos al reo.[18]

18. *Ne vana, & reo non pro futura, interceſſori exitioſa, inciperet.* Tac. l. 16. Ann.

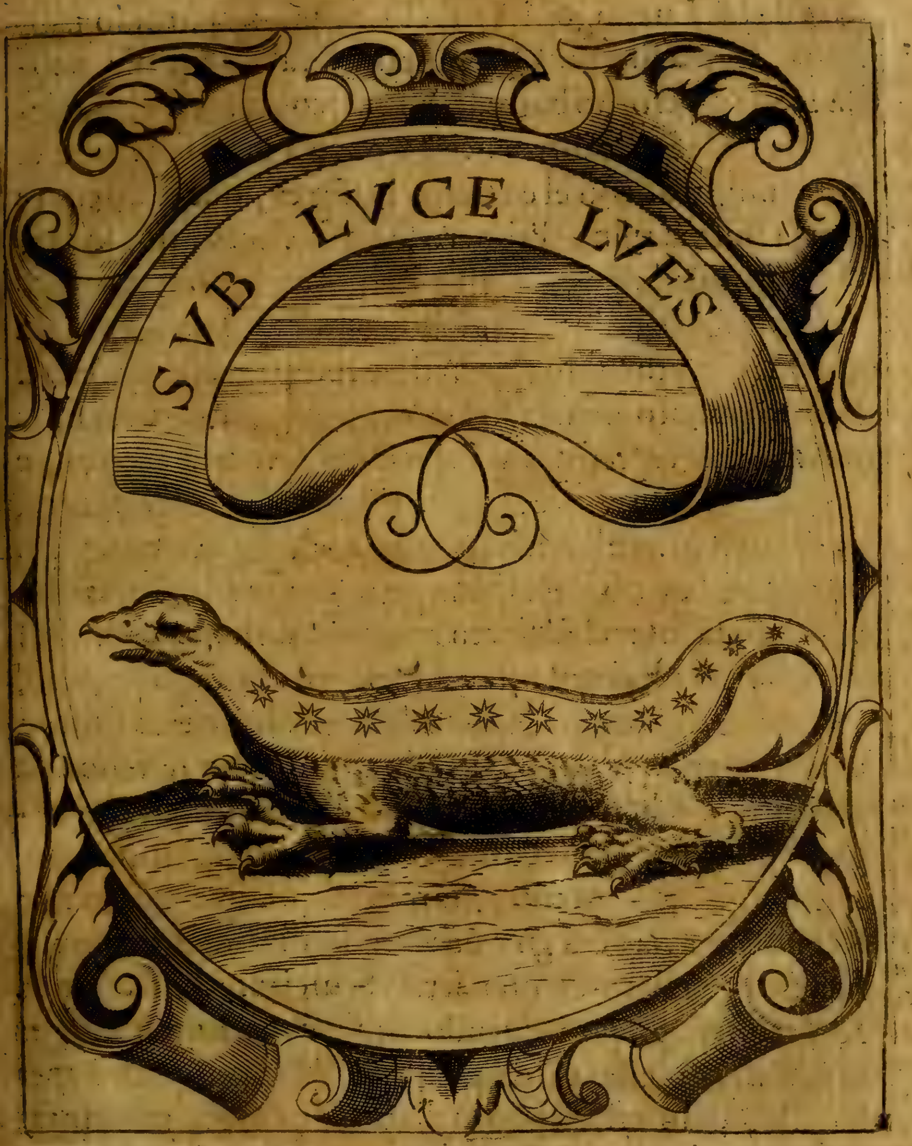
§. No es menos imprudente y peligroſo el zelo del bien publico, y de los aciertos del Principe, quando ſin tocarnos por oficio, ò ſin eſperanzas del remedio, nos entremetemos, ſin ſer llamados, en ſus negocios, y intereſes con evidente rieſgo nueſtro. No quiero, que inhumanos eſtemos à la viſta de los daños agenos, ni que vilmente ſirva nueſtro ſilencio à la tyrania, y al tiempo, ſino que no nos perdamos imprudentemente, y que ſigamos los paſos de Lucio Piſon, que en tiempos tyranos, y calumnioſos ſupo conſervarſe con tal deſtreza, que no fue

fue voluntariamente autor de consejos serviles, y quando le obligava la necesidad, cótemporizava en algo con gran sabiduria, para moderallos mejor.[19] Muchas vezes nos anticipamos à dar consejos en lo que no nos toca, persuadidos à que en ellos està el remedio de los males publicos, y no advertimos lo que suele engañar el amor propio de nuestras opiniones sin las noticias particulares, que tienen los que goviernan, y se hallan sobre el hecho. Ninguna cosa mas peligrosa, que el aconsejar; aun quien lo tiene por oficio debe escusallo, quando no es llamado, y requerido: porque se juzgan los consejos por el suceso, y este pende de acidentes futuros, que no puede prevenir la prudencia, y lo que sucede mal, se atribuye al Consejero, pero no lo que se acierta.

19. *Nullius servilis sententiæ sponte author, & quoties necessitas ingrueret, sapienter moderans.* Tac. lib. 6. Ann.



Que



QVe prevenidos eſtan los Principes contra los Enemigos externos! Que deſarmados contra los Domeſticos! Entre las cuchillas de la guarda les acompañan, y no reparan en ellos. Eſtos ſon los Aduladores, y Liſonjeros: no menos peligroſos ſus halagos, que las ar-

 mas

mas de los Enemigos. A mas Principes à destruido la lisonja, que la fuerza. Que purpura Real no roe esta polilla? que ceptro no barrena esta carcoma? En el mas levantado Cedro se introduce, y poco à poco le taladra el corazon, y dà con el en tierra. Daño es, que se descubre con la misma ruina. Primero se ve su efecto, que su causa. Disimulado gusano, que habita en los artesones dorados de los Palacios. Al Estelion esmaltada de estrellas la espalda, y venenoso el pecho la compara esta Empresa. Con vn manto estrellado de zelo, que encubre sus fines dañosos, se representa al Principe.[1] Advierta bien, que no todo lo que reluze, es por buena calidad del sugeto, pues por señal de lepra lo ponen las divinas Letras.[2] Lo podrido de vn tronco esparze de noche resplandores. En vna dañosa intencion se ven apariencias de bondad. Tal vez entre vislumbres de severidad, amiga de la libertad, y opuesta al Principe, se encubre servilmente la lisonja, como quando Valerio Mesalla votò, que se renovase cada año à Tiberio el juramento de obediencia, y preguntado que conque orden lo proponia, respondiò, que de motivo propio, porque en lo que tocase à la Republica avia de seguir siempre su dictamen, aunque fuese con peligro de ofender.[3] Semejante à esta fue la adulacion de Ateyo, quando acusado L. Ennio de aver fundido vna estatua de plata de Tiberio, para hazer bagilla, y no queriendo Tiberio, que se admitiese tal acusacion, se le opuso diciendo, que no se debia quitar à los Senadores la autoridad de juzgar, ni dejar sin castigo tan gran maldad: que fuese sufrido en sus sentimientos, y no prodigo en las injurias hechas à la Republica.[4]

1. *Væ qui dicitis malum bonum, & bonum malum, ponentes tenebras lucem, & lucem tenebras.* Isa. c.5.20.

2. *Aut quasi lucẽs quippiam, id est plaga Lepræ.* Leuit. c.13.2.

3. *Sponte dixisse, respondit: neque in ijs, quæ ad Rẽpublicam pertinerent, consilio nisi suo vsurum, vel cum periculo offensionis, ea sola species adulandi supererat.* Tac. lib.1. Annal.

4. *Palam aspernante Ateio Capitone, quasi per libertatem. Non enim debere eripi Patribus vim statuendi: neque tantum maleficiũ impune habẽdum sane lentius in suo dolore esset; Reipublicæ iniurias ne largiretur.* Tac. lib.3. Ann.

Mar. Hist. Hisp.

§. Muda

§. Muda el Estelion cada año la piel: con el tiempo sus cõsejos la lisonja al paso que se muda la voluntad del Principe. Al Rey Don Alonso Decimo aconsejaron sus Ministros, que se apartase de la Reyna Doña Violante tenida por esteril, fundando con razones la nulidad del matrimonio, y despues los mismos le aprovaron, persuadiendole, que bolviese à coabitar con ella.

§. Ningun animal mas fraudolento, que el Estelion, por quien llamaron los Iurisconsultos. *Crimen stellionatus*, à qualquier delito de engaño. Quien los vsa mayores, que el Lisonjero, poniendo siempre lazos à la voluntad, prenda tan principal, que sin ella quedan esclabos los sentidos?

§. No mata el Estelion al que inficiona, sino le entorpeze, y saca de si, introduciendo en el diversos afectos, calidades muy propias del Lisonjero, el qual con varias apariencias de bien encanta los ojos, y las orejas del Principe, ò le trae embelesado, sin dejalle conozer la verdad de las cosas. Es el Estelion tan enemigo de los hombres, que porque no se valgan para el mal caduco de la piel, que se desnuda, se la come. No quiere el Lisonjero, que el Principe convalezca de sus errores, porque el desengaño es hijo de la verdad, y esta enemiga de la lisonja. Invidia el Lisonjero las felicidades del Principe, y le aborreze, como à quien por el poder, y por la necesidad le obliga à la servidumbre de la lisonja y disimulacion, y à sentir vna cosa, y decir otra.

§. Gran advertencia es menester en el Principe, para conozer la lisonja: porque consiste en la alabanza, y tambien alaban los que no son Lisonjeros. La diferencia està en que el Lisonjero alaba lo bueno, y lo malo, y el

otro solamente lo bueno. Quando pues viere el Principe, que le atribuyen los aciertos, que ò se deben à otro, ò nacieron del caso:[5] que le alaban las cosas ligeras, que por si no lo merezen: las que son mas de gusto, que de reputacion: las que le apartan del peso de los negocios: las que miran mas à sus conveniencias, que al beneficio publico, y que quien assi le alaba, no se mesura, ni entristeze, ni le advierte, quando le vè hazer alguna cosa indecente, y indigna de su persona, y grandeza: què busca disculpas à sus errores, y vicios: que mira mas à sus acrescentamientos, que à su servicio: que disimula qualquier ofensa, y desaire por assistille siempre al lado: que no se arrima à los hombres severos, y zelosos: que alaba à los que juzga que le son gratos, mientras no puede derriballos de su gracia: que quando se halla bien firme en ella, y le tiene sugeto, trata de grangear la opinion de los demas, atribuyendose a si los buenos sucesos, y culpando al Principe de no aver seguido su parecer: que por ganar credito con los de afuera, se jacta de aver reprehendido sus defectos, siendo el que en secreto los disculpa, y alaba, bien puede el Principe marcar à este tal por Lisonjero, y huya del, como del mas nocivo veneno, que puede tener cerca de si, y mas opuesto al amor sincero, conque debe ser servido.[6]

5. Popule meus, qui te beatum dicunt, ipsi te decipiunt, & viam gressuum tuorum dissipant. Isai.c.3.12.

6. Blanditiæ pessimum veri affectus venenum; sua cuique vtilitas. Tac.l.1. Annal.

Pero si bien estas señas son grandes, suele ser tan ciego el amor propio, que desconoze la lisonja, dejandose halagar de la alabanza, que dulcemente tyraniza los sentidos, sinque aya alguna tan desigual, que no crean los Principes, que se debe à sus meritos. Otras vezes nace esto de vna bondad floja, que no advirtiendo los daños de la lisonja, se compadeze della, y aun la tiene por sumision, y afecto,

afecto, en que pecàron el Rey de Galicia Don Fernando, aborrecido de los ſuyos, porque dava oidos à Liſonjeros, y el Rey Don Alonſo el Nono, que por lo miſmo eſcureciò la gloria de ſus virtudes y hazañas. Por tanto adviertan los Principes, que puede ſer bivan tan engañados del amor propio, o de la propia bondad, que aun con las ſeñas dadas no puedan conozer la liſonja; y aſsi para conocella, y librarſe della, rebuelvan las hiſtorias, y noten en ſus Antepaſados, y en otros, las artes, conque fueron engañados de los Liſonjeros: los daños, que recibieron por ellas, y luego conſideren, ſi ſe vſan con ellos las miſmas. Sola vna vez, que el Rey Aſuero mandò (hallandoſe deſvelado) que le leyeſen los Anales de ſu tiempo, le dijeron lo que ninguno ſe atrevia, oyendo en ellos las artes, y tyranias de ſu Valido Aman, y los ſervicios de Mardocheo: aquellas ocultadas de la liſonja, y eſtas de la malicia, conque deſengañado caſtigò al vno, y premiò al otro. Pero aun en eſta leccion eſten advertidos, no ſe halle disfrazada la liſonja: lean por ſi miſmos las hiſtorias, porque puede ſer, que quien les leyère, paſe en ſilencio los caſos, que avian de deſengañallos, o que trueque las clauſulas, y las palabras. O infeliz ſuerte de la Mageſtad, que aun no tiene ſegura la verdad de los libros, ſiendo los mas fieles amigos del Hombre!

Mar. Hiſt. Hiſp.

Eſth. c. 6.

§. Procure tambien el Principe, que lleguen à ſus ojos los libelos infamatorios, que ſalieren contra el, porque ſi bien los dicta la malicia, los eſcrive la verdad, y en ellos hallarà, lo que le encubren los Corteſanos; y quedarà eſcarmentado en ſu miſma infamia. Reconociendo Tiberio, quan engañado avia ſido en no aver penetrado con tiempo las maldades de Seyano, mandò ſe publicaſe el

 teſta-

testamento de Fulcinio Trio, que era vna ſatira contra el, por ver, aunque fueſe en ſus afrentas, las verdades, que le encubria la liſonja.[7]

§. No ſiempre mire el Principe ſus acciones al eſpejo de los que eſtan cerca de ſi, conſulte otros de afuera, zeloſos y ſeveros, y advierta ſi es vna miſma la aprobacion de los vnos, y de los otros: porque los eſpejos de la liſonja tienen inconſtantes, y varias las lunas, y ofrezen las eſpecies no como ſon, ſino como quiſiera el Principe que fueſen, y es mejor dejarſe corregir de los prudentes, que engañar de los Aduladores.[8] Para eſto es meneſter que pregunte à vnos, y à otros, y les quite el empacho, y temor, reduciendo à obligacion, que le digan la verdad. Aun Samuel no ſe atreviò à decir à Heli lo que Dios le avia mandado,[9] haſtaque ſe lo preguntò.[10]

Mireſe tambien el Principe al eſpejo del Pueblo, en quien no ai falta tan pequeña, que no ſe repreſente: porque la multitud no ſabe diſimular. El Rey de Francia Henrico Quarto ſe disfrazava, y mezclava entre la Plebe, y oia lo que decian de ſus acciones, y govierno. A las plazas es meneſter ſalir para hallar la verdad. Vna coſa ſola decia el Rey Ludovico Onzeno de Francia, que faltava en ſu palacio, que era la verdad. Es eſta muy encogida, y poco corteſana, y ſe retira dellos, porque ſe confunde en la preſencia Real. Por eſto Saul queriendo conſultar à la Pythoniſſa, mudò de veſtiduras, paraque mas libremente le reſpondieſe, y el miſmo le hizo la pregunta ſin fialla de otro.[11] Lo miſmo advirtiò Ieroboam, quando embiando à ſu muger al Propheta Ahias, para ſaber de la enfermedad de ſu hijo, le ordenò, que ſe disfrazaſe, porque ſi la conocieſe, ò no le reſpõderia, ò no le diria la verdad.[12]

Yà

7. *Quæ ab hæredibus occultata, recitari Tiberius iuſſit: patientiam libertatis alienæ oſtentans, & contemptor ſuæ infamiæ; an ſcelerum Seiani diu neſcius, mox quoquo modo dicta vulgari malebat, veritatiſque, cui adulatio officit, per probra ſaltem gnarus fieri.* Tac. lib. 6. Annal.

8. *Melius eſt à ſapiente corripi, quàm ſtultorum adulatione decipi.* Eccleſ. c. 7. 6.

9. *Et Samuel timebat indicare viſionem Heli.* 1. Reg. c. 3. 15.

10. *Et interrogauit eum: quis eſt ſermo, quem locutus eſt Dominus ad te?* Ibidem.

11. *Mutauit ergo habitum ſuum: veſtituſq; eſt aliis veſtimentis, & abiit ipſe.* 1. Reg. c. 28. 8.

12. *Dixitque Ieroboam vxori ſuæ: ſurge, & commuta habitum, ne cognoſcaris, quod ſis vxor Ieroboam.* 3. Reg. c. 14. 2.

Yà pues, que no ſe halla en las recamaras de los Principes, meneſter es la induſtria para buſcalla en otras partes. Gloria es de los Reyes inveſtigar lo que ſe dize dellos.[13] El Rey Filipe Segundo tenia vn Criado favorecido, que le referia lo que decian del, dentro y fuera del palacio. Si bien es de advertir, que las vozes del Pueblo en auſencia del Principe ſon verdaderas, pero à ſus oidos muy vanas, y liſonjeras, y cauſa de que corra ciegamente tras ſus vicios, infiriendo de aquel aplauſo comun, que eſtan muy acreditadas ſus acciones. Ningun govierno mas tyrano, que el de Tiberio: ningun Valido mas aborrecido, que Seyano, y quando eſtavan en Capri, los requiebrava el Senado, pidiendoles, que ſe dejaſen ver.[14] Neron bivia tan engañado de las adulaciones del Pueblo, que creia, que no podria ſufrir ſus auſencias de Roma, aunque fueſen breves, y que le conſolava ſu preſencia en las adverſidades,[15] ſiendo tan mal viſto, que dudavan el Senado, y los Nobles, ſi ſeria mas cruel en auſencia, que en preſencia.[16]

§. Otros remedios avria para reconozer la liſonja, pero pocos Principes quieren aplicallos, porque ſe conforma con los afectos, y deſeos naturales, y aſsi vemos caſtigar à los Falſarios, y no a los Liſonjeros, aunque eſtos ſon mas prejudiciales: porque ſi aquellos levantan la lei de las monedas, eſtos la de los vicios, y los hazen parezer virtudes. Daño es eſte, que ſiempre ſe acuſa, y ſiempre ſe mantiene en los palacios, donde es peligroſa la verdad, principalmente quando ſe dize a Principes ſobervios, que facilmente ſe ofenden.[17] La vida le coſtò a Don Bernardo de Cabrera el aver querido deſengañar al Rey Don Pedro el Quarto de Aragon, ſinque le valieſen ſus grandes ſervicios, y el aver ſido ſu Ayo. El que deſen-

13. *Gloria Regum inueſtigare ſermonem.* Prou.c.25.2.

14. *Crebriſque precibus efflagitabant, viſendi ſui copiam facerent.* Tac.lib.4.Ann.

15. *Vidiſſe ciuium mæſtos vultus, audire ſecretas querimonias, quod tãtùm aditurus eſſet iter, cuius ne modicos quidẽ egreſſus tolerarẽt, ſueti aduerſum fortuita aſpectu Principis refoueri.* Tac.l.15. Ann.

16. *Senatus, & primores in incerto erant, procul, an coram, atrocior haberetur.* Tac.l.15. Ann. Mar.Hiſt.Hiſp.

17. *Contumacius loqui non eſt tutũ apud aures ſuperbas, & offenſioni proniores.* Tac.lib.4.Ann.

desengaña acusa las acciones, y se muestra superior en juicio, ò en bondad, y no pueden sufrir los Principes esta superioridad, pareciendoles que les pierde el respeto, quien les habla claramente. Con animo sencillo, y leal representò Gutierre Fernandez de Toledo al Rey Don Pedro el Cruel lo que sentia de su govierno, paraque moderase su rigor, y este advertimiento, que merecia premio, le tuvo el Rey por tan gran delito, que le mandò cortar la cabeza. Mira el Principe como à juez à quien le nota sus acciones, y no puede tener delante los ojos al que no le parecieron acertadas. El peligro està en aconsejar lo que conviene, no lo que apeteze el Principe.[18] De aqui nace el encogerse la verdad, y el animarse la lisonja.

Mar. Hist. Hisp.

Pero si algun Principe fuere tan generoso, que tuviere por vileza rendirse à la adulacion, y por desprecio, que le quieran engañar con falsas apariencias de alabanza, y que hablen mas con su grandeza, que con su persona:[19] facilmente se librarà de los Aduladores, armandose contra ellos de severidad: porque ninguno se atreve à vn Principe grave, que conoze la verdad de las cosas, y desestima los vanos honores. Tiberio con igual semblante oyò las libertades de Pison, y las lisonjas de Gallo.[20] Pero si bien disimulava, conocia la lisonja, como conociò la de Ateyo Capito, atendiendo mas al animo, que à las Palabras.[21] Premie el Principe con demostraciones publicas à los que ingenuamente le dijeren verdades, como lo hizo Clisthenes Tyrano de Sicilia, que levantò vna estatua à vn Consejero, porque le contradijo vn triunfo, con lo qual grangeò la voluntad del Pueblo, y obligò à que los demas Consejeros le dijesen sus parezeres libremente. Hallandose el Rey Don Alonso Duodecimo en vn consejo

18. *Nam suadere Principi quod oporteat, multi laboris: assentatio ergà Principem quemcumque, sine affectu peragitur.* Tac. lib. 1. Hist.

19. *Etiam ego, ac tu simplicissime inter nos hodie loquimur; cæteri libentius cum fortuna nostra, quam tobiscum.* Tac. lib. 1. Hist.

20. *Audiente hæc Tiberio, ac silente.* Tac. lib. 2. Ann.

21. *Intellexit hæc Tiberius, vt erant magis, quam vt dicebantur.* Tac. lib. 3. Annal.

Mar. Hist. Hisp.

consejo importante, tomò la espada desnuda en la mano derecha, y el Sceptro en la izquierda, y dijo. *Decid todos libremente vuestros parezeres, i aconsejadme lo que fuere de mayor gloria desta espada, i de mayor aumento deste ceptro, sin reparar en nada.* O feliz Reynado donde el consejo, ni se embarazava con el respeto, ni se encogia con el temor. Bien conozen los Hombres la vileza de la lisonja, pero reconozen su daño en la verdad, viendo que mas peligran por esta, que por aquella. Quien no hablaria con entereza, y zelo à los Principes, si fuesen de la condicion del Rey Don Iuan el Segundo de Portugal? que pidiendole muchos vna Dignidad, dijo, que la reservava para vn Vasallo suyo, tan fiel, que nunca le hablava segun su gusto, sino segun lo que era mayor servicio suyo, y de su Reyno. Pero en muy pocos se hallarà esta generosa entereza, casi todos son de la condicion del Rey Achab, que aviendo llamado à consejo à los Prophetas, excluyo à Micheas a quien aborrecia, porque no le profetizava cosas buenas, sino malas.[22] Y assi peligran mucho los Ministros, que llevados del zelo, hazen conjeturas, y discursos de los daños futuros, paraque se prevenga el remedio: porque mas quieren los Principes ignorallos, que temellos anticipadamente. Estan muy hechas sus orejas a la armonia de la musica, y no pueden sufrir la disonancia de las calamidades, que amenazan. De aqui naze el escoger Predicadores, y Confesores, que les digan lo que desean,[23] no lo que Dios les dicta, como hazia el Profeta Micheas.[24] Que mucho pues, que sin la luz de la verdad yerren el camino, y se pierdan?

Mar. Hist. Hisp.

22. *Sed ego odi eum, quia nõ prophetat mihi bonũ, sed malum.* 3. Reg. c. 22. 8.

23. *Ad sua desideria coaceruabunt sibi Magistros.* 2. Ad Tim. c. 4. 3.

24. *Quodcumque dixerit mihi Deus meus, hoc loquar.* 2. Paral. c. 18. 13.

§. Si uviese discrecion en los que dicen verdades al Principe, mas las estimaria, que las lisonjas, pero po-

coſ ſaben vſar dellas à tiempo, con blandura, y buen modo. Caſi todos los que ſon libres, ſon aſperos, y naturalmente canſa à los Principes vn ſemblante ſeco, y armado con la verdad: porque ai algunas virtudes aborecidas, como ſon vna ſeveridad obſtinada, y vn animo invencible contra los favores, teniendo los Principes por deſeſtimacion, que ſe deſprecien las artes, conque ſe adquiere ſu gracia, y juzgando, que quien no la procura, no eſtà ſugeto à ellos, ni los à meneſter. El Superior vſe de la lanzeta, ò nabaja de la verdad, para curar al Inferior, pero eſte ſolamente del cauſtico, que ſin dolor amortigue, y roa lo vicioſo del Superior. Laſtimar con las verdades ſin tiempo, ni modo, mas es malicia, que zelo: mas es atrevimiento, que advertencia. Aun Dios las manifeſtò con recato a los Principes; pues aunque pudo por Ioſeph, y por Daniel notificar à Pharaon, y à Nabuchodonoſor algunas verdades de calamidades futuras, ſe las repreſentò por ſueños, quando eſtavan enagenados los ſentidos, y dormida la Mageſtad,[25] y aun entonzes no claramente, ſino en figuras, y gerolificos, paraque ſe interpuſieſe tiempo en la interpretacion, conque previno el inconveniente del ſuſto, y ſobreſalto, y eſcusò el peligro de aquellos Miniſtros, ſi ſe las digeſen ſin ſer llamados.[26] Conteteſe el Miniſtro, conque las llegue à conozer el Principe, y ſi pudiere por ſeñas, no vſe de palabras. Pero ai algunos tan indiſcretos, ò tan mal intencionados, que no reparan en decir deſnudamente las verdades, y ſer autores de malas nuevas. Aprendan eſtos del suceſo del Rey Balthaſar, à quien la mano, que le anunciò la muerte, no ſe deſcubrio toda, ſino ſolamente los dedos, y aun no los dedos, ſino los articulos dellos, ſin verſe quien los governava,

25. Euigilãs, rurſus ſopore depreſſus, vidi ſomnium. Gen. c.41.22. *Somnium vidi, quod perterruit me, & cogitationes in ſtrato meo, & viſiones capitis mei conturbauerunt me.* Dan. 4. 2.

26. Cui ille ait, vidi ſomnia, neque eſt qui ediſſerat quæ audiui te ſapientiſſimè conijcere. Gen. 41. 15. *Viſiones ſomniorum meorum quas vidi, & ſolutionem earũ narra.* Dan. 4. 6.

27. Apparuerunt digiti, quaſi manus hominis ſcribentis contra candelabrum, in ſuperficie parietis aulæ Regiæ, & Rex aſpiciebat articulos manus ſcribentis. Dan. 5. 5.

nava, y no de dia, ſino de noche, eſcriviendo aquella amarga ſentencia a la luz de las hachas, y en lo dudoſe de la pared [27] con tales letras, que fue meneſter tiempo para leerſe, y entenderſe.

Siendo pues la intencion buena, y acompañada de la prudencia, bien ſe podria hallar vn camino ſeguro entre lo ſervil de la liſonja, y lo contumaz de la verdad: porque todas ſe pueden decir, ſi ſe ſaben decir, mirando ſolamente a la emienda, y no a la gloria de zeloſo, y de libre con peligro de la vida, y de la fama, arte, con que corregia Agricola el natural iracundo de Domiciano.[28] El que con el obſequio, y la modeſtia, mezcla el valor y la induſtria, podra governarſe ſeguro entre Principes Tyranos,[29] y ſer mas glorioſo, que los que locamente con ambicion de fama ſe perdieron, ſin vtilidad de la Republica. Con eſta atencion pudo Marco Lepido templar, y reducir à bien muchas adulaciones dañoſas, y conſervar el valimiento, y gracia de Tiberio.[30] El ſalirſe del Senado Traſea por no oir los votos, que para adular à Tiberio, ſe davan contra la memoria de Agrippina, fue dañoſo al Senado, à el de peligro, y nó por eſo diò a los demas principio de libertad.[31]

§. En aquellos es muy peligroſa la verdad, que huyendo de ſer Aduladores, quieren parezer libres, y ingenioſos, y con agudos motes acuſan las acciones, y vicios del Principe, en cuya memoria quedan ſiempre fijos,[32] principalmente quando ſe fundan en verdad, como le ſucediò à Neron con Veſtino, à quien quitò la vida, porque aborrecia ſu libertad contra ſus vicios.[33] Decir verdades mas para deſcubrir el mal govierno, que paraque ſe emiende, es vna libertad, que pareze advertimiento, y es mur-

28. *Moderatione tamen, prudentiaque Agricolæ leniebatur. quia nõ contumacia, neque inani jactatione libertatis, famam fatumque prouocabat.* Tacit. in Agric.

29. *Poſſe etiã ſub malis Principibus magnos viros eſſe.* Tacit. in vita vita Agric.

30. *Nam pleraque ab ſæuis adulationibus aliorum, in melius flexit: neque tamen temperamenti egebat, cum æquabili authoritate, & gratia apud Tiberium viguerit.* Tacit. l. 4. Ann.

31. *Thraſea Pætus ſilentio, vel breui aſſenſu priores adulationes trãſmittere ſolitus, exijt tum Senatu, ac ſibi cauſam periculi fecit, ceteris libertatis initium non præbuit.* Tac. l. 14. Ann.

32. *Tiberiũ acerbis facetijs irridere ſolitus quarum apud Præpotentes in longum memoria eſt.* Tac. l. 5. Annal.

murmuracion: pareze zelo, y es malicia. Por tan mala la juzgo, como à la lisonja: porque si en esta se halla el feo delito de servidumbre, en aquella vna falsa especie de libertad. Por esto los Principes muy entendidos temen la libertad, y la demasiada lisonja, hallando en ambas su peligro, y assi se à de huir destos dos estremos, como se hazia en tiempo de Tiberio.[34] Pero es cierto que conviene tocar en la adulacion para introducir la verdad. No lisonjear algo, es acusallo todo, y assi no es menos peligroso en vn govierno desconcertado, no adular nada, que adular mucho.[35] Desesperada de remedio quedaria la Republica, inhumano seria el Principe, si ni la verdad, ni la lisonja se le atreviesen. Aspid seria, si cerrase los oidos al halago de quien discretamente le procura obligar à lo justo.[36] Con los tales amenazò Dios por la boca de Ieremias al Pueblo de Hierusalem, diciendo, que le daria Principes serpientes, que no se dejasen encantar, y los mordiese.[37] Fiero es el animo, de quien à lo suave de vna lisonja moderada, no depone sus pasiones, y admite disfrazados con ella los consejos sanos: porque suele ser amarga la verdad, es menester indulzalle los labios al vaso, paraque los Principes la bevan. No las quieren oir, si son secas, y suelen con ellas hazerse peores. Quanto mas le davan en rostro a Tiberio con su crueldad, se ensangrentava mas.[38] Conveniente es alaballes algunas aciones buenas, como si las uviesen hecho, paraque las hagan, ò exceder algo en alabar el valor, y la virtud, paraque crezcan, porque esto mas es halago artificioso, conque se enciende el animo en lo glorioso, que lisonja. Assi dize Tacito, que vsava el Senado Romano con Neron en la infancia de su Imperio.[39] El daño esta en alaballes los vicios,

33. *Sæpe asperis facetijs illusus, quæ vbi multum ex vero traxere, acrem sui memoriam relinquunt.* Tac. l. 15. Ann.

34. *Vnde angusta, & lubrica oratio sub Principe, qui libertatem metuebat, adulationem oderat.* Tac. l. 2. Annal.

35. *Quæ moribus corruptis, perinde anceps si nulla, & vbi nimia est.* Tac. l. 4. Annal.

36. *Furor illis secundum similitudinem Serpentis: sicut Aspidis surdæ, & obturantis aures suas, quæ non exaudiet vocem incantantiũ: & venefici incantantis sapienter.* Psalm. 57. 5.

37. *Ego mittam vobis serpentes Regulos; quibus non est incantatio: & mordebunt vos.* Ierem. c. 8. 17.

38. *Cæsar obiectam sibi aduersus reos inclementiam eo pervicaciùs amplexus.* Tac. lib. 4 Annal.

39. *Magnis patrũ*

cios, y dalles nombre de virtud: porque es soltalles la rienda, paraque los cometan mayores. En viendo Neron, que su crueldad se tenia por justicia, se cebo mas en ella.[40] Mas Principes haze malos la adulacion, que la malicia. Contra nuestra misma libertad, contra nuestras haziendas y vidas, nos desvelamos en estender con lisonjas el poder injusto de los Principes, dandoles medios, conque cumplan sus apetitos, y pasiones desordenadas. Apenas uviera Principe malo, si no uviera Ministros lisonjeros. La gracia, que no merezen por sus virtudes, la procuran con los males publicos. O gran maldad por vn breve fabor, que avezes no se consigue, ò se convierte en daño, vender la propria Patria, y dejar en el Reyno vinculadas las tyranias! Que nos maravillamos de que por los delitos del Principe castigue Dios à sus Vasallos? si son causa dellos, obrando el Principe por sus Ministros, los quales le advierten los modos de cargar con tributos al Pueblo, de humillar la Nobleza, y de reducir a tyrania el govierno, rompiendo los privilegios, los estilos, y las costumbres, y son despues instrumentos de la execucion.

laudibus, vt iuuenilis animus, leuium quoque rerum gloriâ sublatus, maiores continuaret. Tac. lib. 13. Annal.

40. *Postquam cuncta scelerum pro egregijs accipi videt, exturbat Octauiam.* Tac. lib. 14. Annal.





MVchas razones me obligan à dudar, ſi la ſuerte de nacer tiene alguna parte en la gracia, y aborrecimiento de los Principes, ò ſi nueſtro conſejo, y prudencia podrà hallar camino ſeguro ſin ambicion, ni peligro, entre vna precipitada contumacia, y vna abatida ſervi-

ſervidumbre. Alguna fuerza oculta pareze, que ſino impele, mueve nueſtra voluntad, y la inclina mas à vno, que à otro: y ſi en los ſentidos, y apetitos naturales ſe halla vna ſimpatia, ò antipatia natural à las coſas, porque no en los afectos, y paſiones? Podran obrar mas en el apetito, que en la voluntad: porque aquel es mas rebelde al libre albedrio; que eſta, pero no dejarà de poder mucho la inclinacion, à quien ordinariamente ſe rinde la razon, principalmente quando el arte, y la prudencia ſaben valerſe del natural del Principe, y obrar en conſonancia del. En todas las coſas animadas, ò inanimadas vemos vna ſecreta correſpondencia, y amiſtad, cuyos vinculos mas facilmente ſe rompen, que ſe dividen. Ni la afrenta y trabajos en el Rey Don Iuan el Segundo, por el valimiento de Don Alvaro de Luna, ni en eſte los peligros evidentes de ſu caida, fueron baſtantes, paraque ſe deſcompuſieſe aquella gracia, conque eſtavan vnidas ambas voluntades. Pero quando eſto no ſea inclinacion, obra lo miſmo la gratitud à ſervicios recibidos, ò la excelencia del Sugeto. Por ſi miſma ſe deja aficionar la virtud, y trae conſigo recomendaciones gratas à la voluntad. Inhumana lei ſeria en el Principe, mantener, como en valanza, ſuſpenſos y indiferentes ſus afectos, los quales por los ojos, y las manos ſe eſtan derramando del pecho. Que ſeveridad pudo ocultarſe al valimiento? Zeloſo de ſu corazon fuè Filipe Segundo, y en el no vno, ſino muchos Privados, tuvieron parte. Aun en Dios ſe conocieron, y les diò tanto poder, que detuvieron al Sol, y a la Luna,[1] obedeciendo el miſmo Dios a ſu voz.[2] Porque à de ſer licito (como ponderò el Rey Don Pedro el Cruel) eligir Amigos à los Particulares, y no à los Principes?

Mar.Hiſt.Hiſp.

1. *Sol contra Gabaon ne movearis, & Luna contra Vallem Aialon. Steteruntque Sol, & Luna.* Ioſ.10.12.

2. *Obediente Domino voci hominis, & pugnante pro Iſrael.* Ibidem.

Flaque-

Flaquezas padeze la dominacion, en que es menester descansár con algun Confidente; dificultades se ofrezen en ella, que no se pueden vencer asolas. El peso de Reynar es grave, y pesado à los Hombros de vno solo; los mas robustos se rinden, y como dijo Iob, se encorban con el.[3] Por esto Dios, aunque asistia à Moysen, y le dava valor, y luz de lo que avia de hazer, le mandò, que en el govierno del Pueblo se valiese de los mas Viejos, paraque le ayudasen à llevar el trabajo,[4] y à su Suegro Sethro le pareciò, que era mayor, que sus fuerzas.[5] Alexandro Magno tuvo a su lado a Parmenon, David a Ioab, Salomon a Zabud, y Dario à Daniel, los quales causaron sus aciertos. No ai Principe tan prudente, y tan sabio, que con su sciencia lo pueda alcanzar todo, ni tan solicito, y trabajador, que todo lo pueda obrar por si solo. Esta flaqueza humana obligò à formar Consejos, y Tribunales, y à criar Presidentes, Governadores, y Virreyes, en los quales estuviese la autoridad, y el poder del Principe. *Ca el solo* (palabras son del Rey Don Alonso el Sabio) *non podria ver, nin librar, todas las cosas: porque à menester por fuerza ayuda de otros, en quien se fiè, que cumplan en su lugar, vsando del poder, que del reciben en aquellas cosas, que el non podria por si cumplir.* Asi pues como se vale el Principe de los Ministros en los negocios de afuera, que mucho, que los tenga tambien para los de su retrete, y de su animo? Conveniente es que alguno le asista al ver, y resolver las consultas de los Consejos, que suben à el, con el qual confiera sus dudas, y sus definios, y de quien se informe, y se valga para la expedicion, y execucion dellos.[6] No seria peor que embarazado con tantos despachos no los abriese? Fueradeque es menester, que se halle cerca del Principe algun Ministro, que desem-

3. *Sub quo curuãtur, qui portant orbem.* Iob. 9. 13.

4. *Vt sustentent tecum onus populi, & non tu solus graueris.* Num. 11. 17.

5. *Vltra vires tuas est negotium, solus illud non poteris sustinere.* Exod. 18. 18.

L. 3. tt. 1. p. 2.

6. *Solatium curarum frequenter sibi adhibent maturi Reges, & hinc meliores æstimantur, si soli omnia non præsumunt.* Cassiod. lib. 8. epist. 9.

desembarazado de otros negocios, oiga y refiera, siendo como medianero entre el, y los Vasallos: porque no es posible, que pueda el Principe dar audiencia, y satisfazer à todos, ni lo permite el respeto à la Magestad. Por esto el Pueblo de Israel pedia à Moysen, que hablase por ellos a Dios, temerosos de su presencia,[7] y Absalon para hazer odioso à David, le acusava, de que no tenia Ministro, que oyese por el à los afligidos.[8]

El zelo y la prudencia del Valido pueden (con la licencia que concede la gracia) corregir los defectos del govierno,[9] y las inclinaciones del Principe. Agricola con destreza detenia lo precipitado de Domiciano, y aunque Seyano era malo, fue peor Tiberio, quando faltandole del lado, dejo correr su natural,[10] y avezes obra Dios por medio del Valido la salud del Reyno, como por Naaman la de Syria,[11] y por Ioseph la de Egipto. Siendo pues fuerza repartir este peso del govierno, natural cosa es, que tenga alguna parte la aficion, ò confrontacion de sangre en la eleccion del Sugeto, y quando esta es advertida, y nace del conocimiento de sus buenas partes y calidades, ni en ella ai culpa, ni daño, antes es conveniencia, que sea grato al Principe el que à de asistille. La dificultad consiste en si esta eleccion à de ser de vno, o de muchos. Si son muchos igualmente favorecidos y poderosos, crecen en ellos las emulaciones, se oponen en los consejos, y peligra el govierno. Y assi mas conforme pareze al orden natural, que se reduzgan los negocios à vn Ministro solo, que vele sobre los demas, por quien pasen al Principe digeridas las materias, y en quien este substituido el cuidado, no el poder, las consultas, no las mercedes. Vn Sol da luz al Mundo, y quando tramonta, deja por

7. *Loquere tu nobis, & audiemus: non loquatur nobis Dominus, ne forte moriamur.* Exod.20.19.

8. *Videntur mihi sermones tui boni, & iusti, sed non est, qui te audiat cōstitutus à Rege.* 2.Reg.15.3.

9. *Qui in regiæ familiaritatis sacrariũ admittuntur, multa facere possunt, & dicere quibus pauperum necessitas subleuetur, foueatur religio, fiat æquitas, Ecclesia dilatetur.* Petr. Bles. epist. 150.

10. *Obtectis libidinibus, dum Seianum dilexit, timuitve: postremo in scelera simul, ac dedecora prorupit, postquam remoto pudore, & metu, suo tantum ingenio vtebatur.* Tac. l.6. Ann.

11. *Naamã Princeps militiæ Regis Syriæ, erat vir magnus apud Dominum suum, & honoratus: per illũ enim dedit Dominus salutẽ Syriæ.* 4.Reg.c.5.1.

Presidente dela noche no à muchos, sino solamente à la Luna, y con mayor grandeza de resplendores, que los demas astros, los quales como Ministros inferiores le asisten: pero ni en ella, ni en ellos es propia, sino prestada la luz, la qual reconoze la tierra del Sol. Este valimiento no desacredita à la Magestad, quando el Principe entrega parte del peso de los negocios al Valido, reservando à si el arbitrio, y la autoridad: porque tal privanza no es solamente gracia, sino oficio; no es favor, sino sustitucion del trabajo. No la conociera la invidia, si advertidos los Principes le uvieran dado nombre de Presidencia sobre los Consejos, y Tribunales, como no reparava en los Prefectos de Roma, aunque eran segundos Cesares.

La dicha de los Vasallos consiste en que el Principe no sea como la piedra iman, que atrae à si el hierro, y desprecia el oro, sino que sepa hazer buena eleccion de vn Valido, que le atribuya los aciertos, y las mercedes, y tolere en si los cargos, y odios del Pueblo. Què sin divertimiento asista: sin ambicion negocie: sin desprecio escuche: sin pasion consulte, y sin interes resuelva. Que à la vtilidad publica, no a la suya, ni à la conservacion de la gracia, y valimiento encamine los negocios. Esta es la medida, por quien se conoce, si es zeloso, ò tyrano el valimiento. En la eleccion de vn tal Ministro deben trabajar mucho los Principes, procurando que no sea por antojo, ò ligereza de la voluntad, sino por sus calidades y meritos: porque tal vez el valimiento no es eleccion, sino caso: no es gracia, sino diligencia. Vn concurso del Palacio suele levantar, y adorar vn Idolo, a quien dà vna cierta Deidad, y resplendores de Magestad el cul-

to

to de muchos, que le hincan la rodilla, le encienden candelas, y le abrasan inciensos, acudiendo a el con sus ruegos, y votos, [12] y como puede la industria, mudalle el curso a vn rio, y divertille por otra parte, asi dejando los Negociantes la madre ordinaria de los negocios, que es el Principe, y sus Consejos, los hazen correr por la del Valido solamente, cuyas artes despues tienen cautiva la gracia, sinque el Principe mas entendido acierte a librarse dellas. Ninguno mas cauto, mas señor de si, que Tiberio, [13] y se sugetò a Seyano. En este caso no se si el valimiento es eleccion humana, ò fuerza superior para mayor bien, ò para mayor mal de la Republica: El espiritu Santo dize, que es particular juicio de Dios. [14] Tacito atribuye la gracia, y caida de Seyano a ira del Cielo para ruina del Imperio Romano. [15] Daño es muy dificil de atajar, quando el valimiento cae en gran Personaje, como es ordinario en los Palacios, donde sirven los mas principales: porque el que se apodera vna vez del, le sustenta con el respeto à su nacimiento, y grandeza, y nadie le puede derrivar facilmente, como hizieron à Iuan Alonso de Robles en tiempo del Rey Don Iuan el Segundo. Esto parece, que quiso dar à entender el Rey Don Alonso el Sabio, quando tratando de la Familia Real, dijo en vna lei de las partidas: *E otrosi, de los nobles omes, è poderosos, non se puede el Rei bien servir, en los oficios de cada dia. Ca por la nobleza desdeñarian el servicio cotidiano: è por el poderio attreverse yen à fazer cosas, que se tornarian en daño, e en despreciamento del.* Peligroso està el corazon del Principe en la mano de vn Vasallo, à quien los demas respetan por su sangre, y por el poder de sus estados. Si bien, quando la gracia cae en personaje grande, zeloso, y atento al servi-

12. *Multitudo autem hominum abducta per speciem operis, eum, qui ante tempus, tanquam homo honoratus fuerat, nunc Deum æstimauerunt.* Sap. 14. 20.

13. *Tiberium varijs artibus devinxit adeo, vt obscurum aduersum alios, sibi vni incautum, intectumque efficeret.* Tac. l. 4. Annal.

14. *Multi requirunt faciem Principis, & iudicium à Domino egreditur singulorum.* Prou. 29. 26.

15. *Non tam solertia (quippe ijsdem artibus victus est) quam Deûm ira in rem Romanam, cujus pari exitio viguit, ceciditque.* Tac. l. 4. Ann.

Mar. Hist. Hisp. L. 2. tt. 9. p. 2.

servicio y honor de su Principe, y al bien publico, es de menores inconvenientes: porque no es tanta la invidia, y aborrecimiento del Pueblo, y es mayor la obediencia à las ordenes, que pasan por su mano. Pero en ningun caso destos avrà inconveniente, si el Principe supière contrapesar su gracia con su autoridad, y con los meritos del Valido, sirviendose solamente del en aquella parte del govierno, que no pudiere sustentar por si solo: porque si todo se lo entrega, le entregarà el oficio de Principe, y experimentarà los inconvenientes, que experimento el Rey Asuero, por aver dejado sus Vasallos al arbitrio de Aman.[16] Lo que puede dar, ò firmar su mano, no lo à de dar, ni firmar la agena, No à de ver por otros ojos, lo que puede ver por los propios. Lo que toca à los Tribunales y Consejos corra por ellos, resolviendo despues en voz con sus Presidentes y Secretarios, con cuya relacion se harà capaz de las materias, y seran sus resoluciones mas breves, y mas acertadas, conferidas con los mismos, que an criado los negocios. Asi lo hazen los Papas, y los Emperadores, y asi lo hazian los Reyes de España, hasta que Filipe Segundo, como preciado de la pluma, introdujò las consultas por escrito, estilo que despues se observò, y ocasionò el Valimiento: porque oprimidos los Reyes con la proligidad de varios papeles, es fuerza, que los cometan à vno, y que este sea Valido. Haga el Principe muchos favores, y mercedes al Valido, pues quien mereciò su gracia, y và à la parte de sus fatigas, bien mereze ser preferido. La sombra de S. Pedro hazia milagros,[17] que mucho pues, que obre con mas autoridad que todos el Valido, que es sombra del Principe. Pero se deben tambien reservar algunos fabores, y mercedes para los demas. No sean

16. *De Populo age, quod tibi placet.* Esth. c. 3. 11.

17. *Vt, veniente Petro, saltem vmbra illius obumbraret quemquã illorum, & liberarentur ab infirmitatibus suis.* Act. 5. 15.

ſean tan grandes las demoſtraciones, que excedan la condicion de Vaſallo. Obre el Valido, como ſombra, no como cuerpo. En eſto peligràron los Reyes de Caſtilla, que en los tiempos paſados tuvieron Privados: porque como entonzes no era tanta la grandeza de los Reyes, por poca que les dieſen, baſtava à poner en peligro el Reyno, como ſucediò al Rey Don Sancho el Fuerte, por el valimientò de Don Lope de Haro: al Rey Don Alonſo Onzeno por el del Conde Alvaro Oſſorio: al Rey Don Iuan el Segundo, y à Don Enrique el Quarto por el de Don Alvaro de Luna, y Don Iuan Pacheco. Todo el punto del valimiento conſiſte, en que el Principe ſepa medir, quanto debe favorezer al Valido, y el Valido quanto debe dejarſe favorezer del Principe. Lo que excede deſta medida, cauſa (como diremos) zelos, invidias, y peligros.[18]

Mar. Hiſt. Hiſp.

18. *Sed vterque menſuram impleuimus, & tu quãtum Princeps tribuere amico poſſet, & ego quantum amicus à Principe accipere: cætera inuidiam augent.* Tac. l. 14. Ann.



 Deſpre-



DEſprecia el monte las demas obras de la Naturaleza, y entre todas ſe levanta à comunicarſe con el cielo. No invidie el valle ſu grandeza: porque ſi bien eſtà mas vecino à los favores de Iuppiter, tambien eſtà à las iras de ſus rayos. Entre ſus ſienes ſe recogen las nubes; alli

ſe

ſe arman las tempeſtades, ſiendo el primero à padezer ſus iras. Lo miſmo ſucede en los cargos y pueſtos mas vecinos à los Reyes. Lo activo de ſu poder ofende à lo que tiene cerca de ſi. No es menos venenoſa ſu comunicacion, que la de vna bivora.[1] Quien anda entre ellos, anda entre los lazos, y las armas de enemigos ofendidos.[2] Tan inmediatos eſtan en los Principes el favor, y el deſden, que ninguna coſa ſe interpone; no toca en lo tibio ſu amor. Quando ſe convierte en aborrecimiento, ſalta del vn eſtremo al otro, del fuego al yelo. Vn inſtante miſmo los vio amar y aborrecer, con efectos de rayo, que quando ſe oye el trueno, ò vè ſu luz, yà deja en cenizas los cuerpos. Fuego del corazon es la gracia: con la miſma facilidad que ſe enciende, ſe extingue. Algunos creyèron, que era fatal el peligro de los Favorecidos de Principes.[3] Bien lo teſtifican los exemplos paſados, acreditados con los preſentes, derribados en nueſtra edad los mayores Validos del Mundo: en Eſpaña el Duque de Lerma: en Francia el Mariſcal de Ancre: en Ingalaterra el Duque Boquingan: en Olanda Iuan Olden Bernavelt: en Alemania el Cardenal Cleſelio: en Roma el Cardenal Nazaret. Pero ai muchas cauſas à que ſe puede atribuir; ò porque el Principe diò todo lo que pudo, ò porque el Valido alcanzò todo lo que deſeava,[4] y en llegando à lo ſumo de las coſas, es fuerza caer, quando en las mercedes del vno, y en la ambicion del otro no aya templanza; como puede aver conſtancia en la voluntad de los Principes, que como mas vehemente, eſtà mas ſugeta à la variedad y à obrar diverſos efectos, opueſtos entre ſi? quien afirmarà el afecto, que ſe paga de las diferencias de las eſpecies, y es

1. *Longe abeſto ab homine poteſtatem habente occidendi, & non ſuſpicaberis timorem mortis. Communicationem mortis ſcito.* Eccl. 9.20.

2. *Quoniam in medio laqueorum ingredieris, & ſuper dolentium arma ambulabis.* Eccl. 9.20.

3. *Fato potentiæ raro ſempiternæ.* Tac. l. 3. Ann.

4. *An ſatias capit, aut illos cum omnia tribuerunt; aut hos, cum jam nihil reliquum eſt quod cupiant.* Tac. l. 3. Annal.

y es como la materia prima, que no reposa en vna forma,[1] y se deleita con la variedad? quien podrà cebar, y mantener el agrado, sugeto a los achaques, y afecciones del animo? quien serà tan cabal, que conserve en vn estado la estimacion, que haze del el Principe? A todos dà en los ojos el valimiento. Los amigos del Principe creen, que el Valido les disminuye la gracia: los enemigos, que les aumenta los odios. Si estos se reconcilian, se pone por condicion la desgracia del Valido, y si aquellos se retiran, cae la culpa sobre el. Siempre està armada contra el Valido la emulacion, y la invidia, atentas a los accidentes para derrivalle. El Pueblo le aborreze tan ciegamente, que aun el mal natural, y vicios del Principe los atribuye a el. En daño de Bernardo de Cabrera resultaron las violencias del Rey Don Pedro el Quarto de Aragon, de quien fuè favorecido. Con lo mismo que procura el Valido agradar al Principe, se haze odioso a los demas, y asi dijo bien aquel gran Varon Alfonso de Alburquerque Governador de las Indias Orientales, que si el Ministro satisfazia a su Rey, se ofendian los hombres, y si procurava la gracia de los hombres, perdia la del Rey.

Mar. Hist. Hisp.

§. Si la Privanza se funda en la adoracion externa, fomentada de las artes de Palacio, es violenta, y hurtada, y siempre la libertad del Principe trabaja por librarse de aquella servidumbre impuesta, y no voluntaria.

Si es inclinacion, està dispuesta a las segundas causas, y se và mudando con la edad, ò con la ingratitud del sugeto, que desconoze à quien le diò el ser.[5]

Si es fuerza de las gracias del Valido, que prendan la voluntad del Principe, ò brevemente se marchitan, ò dan

5. *Quoniam ignorauit, qui se finxit, & qui inspirauit illi animam, quæ operatur, & qui insufflauit illi spiritum.* Sap. 15. 11.

ò dan en rostro, como sucede en los amores ordinarios.

Si es por las calidades del animo mayores, que las del Principe, en reconociendolas, cae la gracia: porque nadie sufre ventajas en el entendimiento, ò en el valor, mas estimables que el poder.

Si es por el desvelo y cuidado en los negocios, no menos peligra la vigilancia, que la negligencia: porque no siempre corresponden los sucesos a los medios, por la diversidad de los accidentes, y quieren los Principes, que todo salga a medida de sus deseos, y apetitos. Los buenos sucesos se atribuyen al caso, ò a la Fortuna del Principe,[6] Y no a la prudencia del Valido, y los errores a el solo, aunque sea agena la culpa: porque todos se arrogan à si las felicidades, y las adversidades à otro,[7] y este siempre es el Valido. Aun de los casos fortuitos le hazen cargo, como à Seyano el averse caido el Amphiteatro, y quemado el monte Celio.[8] No solamente le culpan en los negocios, que pasan por su mano, sino en los agenos, ò en los accidentes, que penden del arbitrio del Principe, y de la Naturaleza. A Seneca atribuian el aver querido Neron ahogar à su Madre.[9] No caia en la imaginacion de los hombres maldad tan agena de la verdad, que no se creyese de Seyano.[10] No ai muerte natural de Ministro grande, bien afecto al Principe, ni de Pariente suyo, que no se achaque injustamente al Valido, como al Duque de Lerma la muerte del Principe Filipe Emanuel, hijo del Duque Carlos de Saboya, aviendo sido natural.

Si el Valimiento nace de la obligacion à grandes servicios, se cansa el Principe con el peso dellos, y se buelve en odio la gracia: porque mira como à acreedor al Valido, y no pudiendo satisfazelle, busca pretextos, para quebrar, y levan-

6. *Hac est conditio Regum, vt casus tantum aduersos hominibus tribuant, secundos Fortunæ suæ.* Emil. Prob.

7. *Prospera omnes sibi vendicant, aduersa vni imputantur.* Tacit. in vit. Agric.

8. *Feralemque annum ferebant, & omnibus aduersis susceptum Principi consilium absentiæ, qui mos vulgo, fortuita ad culpam trahentes.* Tacit. lib. 4. An.

9. *Ergo non iam Nero, cuius immanitas omniũ questus anteibat, sed aduerso rumore Seneca erat, quod oratione tali confeßionẽ scripsisset.* Tac. lib. 14. An.

10. *Sed quia Seianus facinorũ omnium repertor habebatur, ex nimia caritate in eum Cæsaris, & ceterorum in vtrumque odio, quamuis fabulosa, & immania credebantur.* Tacit. lib. 4. An.

levantarse con la deuda. [11] El reconocimiento es especie de servidumbre: porque quien obliga, se haze superior al otro; cosa incompatible con la Magestad, cuyo poder se disminuye en no siendo mayor que la obligacion, y apretados los Principes con la fuerza del agradecimiento, y con el peso de la deuda dan en notables ingratitudes por librarse della. [12] El Emperador Adriano hizo matar à su ayo Ticiano, à quien debia el Imperio. Fueradeque muchos años de finezas se pierden con vn descuido, siendo los Principes mas faciles a castigar vna ofensa ligera, que à premiar grandes servicios. Si estos son gloriosos, danzelos y invidia al mismo Principe, que los recibe: porque algunos se indignan mas contra los que feliz, y valerosamente acabaron grandes cosas en su servicio, que contra los que en ellas procedieron flojamente, como sucediò a Filipe Rey de Macedonia, pareciendole, que aquello se quitava a su gloria; [13] vicio, que heredò del su hijo Alexandro, [14] y que cayò en el Rey de Aragon Don Iaime el Primero, quando aviendo Don Blasco de Alagon ocupado a Morella, sintiò, que se le uviese adelantado en la empresa, y se la quitò, dandole a Sastago. Las vitorias de Agricola dieron cuidado a Domiciano, viendo que la fama de vn Particular se levantava sobre la de Principe. [15] De suerte, que en los aciertos està el mayor peligro.

Si la gracia nace de la obediencia pronta del Valido, rēdido a la voluntad del Principe, causa vn govierno desbocado, que facilmente precipita al vno, y al otro, dando en los inconvenientes dichos de la adulacion. No suele ser menos peligrosa la obediencia, que la inobediencia: porque lo que se obedeze, si se acierta, se atribuye a las ordenes

11. *Nam beneficia, eo vsque læta sunt, dum videtur exsolui posse: vbi multum anteuenere, pro gratia odium redditur.* Tac. lib. 4. Ann.

12. *Quidam, quo plus debent, magis oderunt. Leue æs alienum debitorem facit, graue inimicum.* Sen. Ep. 19.

13. *Eum ita gloriæ cupidum esse dicunt familiares, vt omnia præclara facinora sua esse videri cupit; & magis indignatur ducibus, & præfectis qui prospere, & laudabiliter aliquid gesserint, quàm ijs qui infeliciter, & ignaue.* Demost.

14. *Suæ demptum gloriæ existimans quidquid cessisset alienæ.* Curt.

15. *Id sibi maximè formidolosum, priuati hominis nomē supra Principis attolli.* Tac. in vita Agric.

ordenes del Principe, si se yerra, al Valido. Lo que se dejò de obedecer, pareze que faltò al acierto, ò que causò el error. Si fueron injustas las ordenes, no se puede disculpar con ellas, por no ofender al Principe. Cae sobre el Valido toda la culpa, a los ojos del Mundo, y por no parezer el Principe autor de la maldad, le deja padezer, ò en la opinion del Vulgo, ò en las manos del Iuez, como hizo Tiberio con Pison, aviendo este avenenado a Germanico por su orden, cuya causa remitiò al Senado, [16] y poniendosele delante, no se diò por entendido del caso, aunque era complice, dejandole confuso de velle tan cerrado sin piedad, ni ira. [17]

Si el Valimiento cae en Sugeto de pocas partes, y meritos, el mismo peso de los negocios dà con el en tierra: porque, sin gran valor y ingenio, no se mantiene mucho la gracia de los Principes.

Si el Valimiento nace de la conformidad de las virtudes, se pierde en declinando dellas el Principe: porque aborreze al Valido, como a quien acusa su mudanza, y de quien no puede valerse para los vicios. [18]

Si el Principe ama al Valido, porque es instrumento, conque executa sus malas inclinaciones, caen sobre el todos los malos efectos, que nacen dellas à su persona, ò al govierno, y se disculpa el Principe con derriballe de su gracia, ò le aborreze luego, como à testigo de sus maldades, cuya presencia le dà en rostro con ellas. Por esta causa cayò Aniceto, executor de la muerte de Agrippina, en desgracia de Neron, [19] y Tiberio se cansava de los Ministros, que eligia para sus crueldades, y diestramente los oprimia, y se valia de otros. [20] Con la execucion se acava el odio contra el muerto, y la gracia de quien le matò, y le

16. *Integrã causam ad Senatum remisit.* Tacit.lib.6.An.

17. *Nullo magis exterritus est, quã quod Tiberium sine miseratione, sine ira obstinatum, clausumque vidit, ne quo adfectu perrumperetur.* Tac.lib.3.An.

18. *Grauis est nobis etiam ad videndũ, quoniã dissimilis est aliis vita illius, & immutatæ sunt viæ eius.* Sap.c.2.15.

19. *Leui post admissum scelus gratiá, dein grauiore odio: quia malorũ facinorum ministri quasi exprobrãtes aspiciũtur.* Tac.lib.14.An.

20. *Qui scelerum Ministros, vt peruerti ab aliis nolebat, ita plerumque satiatus, & oblatis in eandem operam recẽtibus, veteres, & prægraues adflixit.* Tac.lib.4.Ann.

pareze al Principe, que se purga, conque este sea castigado, como sucediò à Plancina.[21]

21. *Vt odium & gratia desiere, ius valuit.* Tacit.lib.6.An.

Si el Valimiento se funda en la confianza yà hecha de grandes secretos, peligra en ellos, siendo bivoras en el pecho del Valido, que le roen las entrañas, y salen afuera: porque ò la ligereza, y ambicion de parezer favorecido, los revela, ò se descubren por otra parte, ò se sacan por discurso, y causan la indignacion del Principe contra el Valido; y quando no suceda esto, quiere el Principe desempeñarse del cuidado de averlos fiado, rompiendo el saco, donde estan. Vn secreto es vn peligro.[22]

22. *Secretum meũ mihi? Væ mihi.* Isai.24.16.

No es menor el que corre la gracia fundada en ser el Valido sabidor de las flaquezas, y indignidades del Principe: porque tal Valimiento mas es temor, que inclinacion, y no sufre el Principe, que su honor penda del silencio ageno, y que aya quien internamente le desestime.

Si el Valimiento es poco, no basta à resistir la furia de la invidia, y qualquier viento le derriba, como à arbol de flacas raizes.

Si es grande, al mismo Principe, autor del, dà zelos y temor, y procura librarse del; como quando poniendo vnas piedras sobre otras, tememos no caiga sobre nosotros el mismo cumulo, que emos levantado, y le arrojamos à la parte contraria. Reconoce el Principe, que la estatua, que à formado, haze sombra a su grandeza, y la derriba. No sè si diga, que gustan los Principes de mostrar su poder, tanto en deshazer sus hechuras, como en averlas hecho: porque, siendo limitado, no puede parezerse al inmenso, sino buelve al punto, de donde saliò, ò anda en circulo.

Estos son los escollos, en que se rompe la nave del Valimien-

limiento, recibiendo mayor daño, la que mas tendidas lleva las velas, y si alguna se salvò, fuè, ò porque se retirò con tiempo al puerto, ò porque diò antes en las costas de la muerte. Quien pues serà tan diestro Piloto, que sepa governar el timon de la gracia, y navegar en tan peligroso golfo? Que prudencia, que artes le libraran del? Que sciencia chimica fijarà el azogue de la voluntad del Principe? Pues aunque su gracia se funde en los meritos del Valido con cierto conocimiento dellos, no podrà resistir a la invidia, y oposicion de sus Emulos, vnidos en su ruina, como no pudieron el Rey Dario, ni el Rey Achis sustentar el valimiento de Daniel, y de David contra las instancias de los Satrapas,[23] y para complacellos fuè menester desterrar à este, y echar à aquel a los Leones, aunque conocian la bondad, y fidelidad de ambos.[24]

23. *Porro Rex cogitabat cōstituere eum super omne regnū: vnde Principes, & satrapæ quærebant occasionem vt inuenirent Danieli ex latere Regis, nullamque causam, & suspicionem reperire potuerunt.* Dan. 6. 4.

24. *Non inueni in te quidquā mali ex die qua venisti ad me vsque in diem hanc sed satrapis non places.* 1. Reg. c. 29. 6. *Tunc Rex præcepit: & adduxerūt Danielem, & miserunt eum in lacū leonum. Dixitque Rex Danieli: Deus tuus, quem colis semper, ipse te liberauit.* Dan. 6 16.

Pero si bien no ai advertencia, ni atencion, que basten a detener los casos, que no penden del Valido, mucho podran obrar en los que penden del, y por lo menos no serà culpado en su caida. Esta consideracion me obliga à señalalle aqui las causas principales, que la apresuran, nacidas de su imprudencia, y malicia, paraque advertido sepa huir dellas.

Considerando pues con atencion las maximas, y acciones de los Validos pasados, y principalmente de Seyano, hallaremos, que se perdieron, porque no supieron continuar aquellos medios buenos, conque grangearon la gracia del Principe. Todos para merecella, y tener de su parte el aplauso del Pueblo, entran en el Valimiento zelosos, humildes, corteses, y oficiosos, dando consejos, que miran a la mayor gloria del Principe, y conservacion de su grandeza; arte conque se procurò acreditar Seyano.[25] Pero en

25. *Quia Seianus, incipiente adhuc potentia, bonis consilijs notescere volebat.* Tac. lib. 4. An.

viendose señores de la gracia, pierden este timon, y les pareze, que no le an menester, para navegar, y que bastan las auras del favor.

Estudian en que parezcan sus primeras acciones descuidadas de la conveniencia propia, y atentas a la de su Principe, anteponiendo su servicio a la hazienda y a la vida, conque engañado el Principe, piensa aver hallado en el Valido vn fiel compañero de sus trabajos, y por tal le celebra, y dà a conozer a todos. Assi celebrava Tiberio a Seyano delante del Senado, y del Pueblo.[26]

Procura acreditarse con el Principe en alguna accion generosa, y heroica, que le gane el animo, como se acreditò Seyano con la fineza de sustentar con sus brazos, y rostro la ruina de vn monte, que caia sobre Tiberio, obligandole a que se fiase mas de su amistad, y constancia.[27]

Impresa vna vez esta buena opinion de la fineza del Valido en el Principe, se persuade a que yà no puede faltar despues, y se deja llevar de sus consejos, aunque sean perniciosos, como de quien cuida mas de su persona, que de si mismo. Assi lo hizo Tiberio, despues deste suceso.[28] De aqui nacen todos los daños: porque el Principe cierra los oidos al desengaño con la fè concebida, y el mismo enciéde la adoracion del Valido, permitiendo que se le hagan honores extraordinarios, como permitiò Tiberio, se pusiesen los retratos de Seyano en los teatros, en las plazas, y entre las insinias de las Legiones.[29] Pasa luego el susurro de los favores de vnas orejas a otras, y del se forma el nuevo Idolo, como de los zarzillos el otro, que fundiò Aaron:[30] porque ò no uviera valimiento, ò no durara, si no uviera aclamacion, y seguito. Este culto le haze arrogante, y cudicioso, para sustentar la grandeza, vicios ordinarios

26. *Vt socium laborum, non modò in sermonibus, sed apud Patres, & populũ celebraret.* Tac. lib. 4. An.

27. *Præbuitque ipsi materiam, cur amicitiæ, constantiæque Seiani magis fideret.* Tac. lib. 4. Ann.

28. *Maior ex eo, & quamquã exitiosa suaderet, vt non sui anxius, cũ fide audiebatur.* Tac. lib. 4. An.

29. *Colique per theatra, & fora effigies eius, interque principia legionum sineret.* Tac. lib. 4. An.

30. *Quas cum ille accepisset, formavit opere fusorio, & fecit ex eis vitulum cõflatilem.* Exod. 32. 4.

31. *Auaritiam, & arrogantiã præcipua Validiorum vitia.* Tac. lib. 1. Hist.

narios de los Poderoſos.[31] Olbidaſe el Valido de ſi miſmo, y ſe caen aquellas buenas calidades, con que empezò à priuar, como poſtizas, ſacando la proſperidad afuera los vicios, que avia celado el arte. Aſsi ſucediò a Antonio Primo en quiẽ la felicidad deſcubrio ſu avaricia, ſu ſobervia, y todas las demas coſtumbres malas, que antes eſtavan ocultas, y deſconocidas.[32] Perturvaſe la razon con la grandeza, y aſpira el Valido a grados deſiguales a ſu perſona, como Seyano à caſarſe cõ Livia.[33] No trata los negocios, como Miniſtro, ſino como Compañero, (en que pecò gravemente Muciano,[34]) y quiere que al Principe ſolamente le quede el nombre, y que en el ſe transfiere toda la autoridad,[35] ſin que aya quien ſe atreua a decille lo que Betſabe a Dauid (quando le vſurpò Adonias el Reyno) *O Señor reparad en que otro reina ſin ſabello vos.*[36] Procura el Valido exceder al Principe en aquellas virtudes propias del oficio Real, para ſer mas eſtimado, que el; arte de que ſe valiò Abſalon, para deſacreditar al Rey Dauid, afectando la benignidad, y agrado en las audiencias, con que robò el corazon de todos.[37]

No le pareze al Valido, que lo es, ſi no participa ſu grandeza a los Domeſticos, Parientes, y Amigos, y que para eſtar ſeguro, conviene abrazar con ellos los pueſtos mayores, y cortar las fuerzas a la invidia. Con eſte intento adelantò Seyano los ſuyos:[38] y porque eſte poder es deſautoridad de los Parientes del Principe; los quales ſiempre ſe oponen al Valimiento, no pudiendo ſufrir, que ſea mas poderoſa la gracia, que la ſangre, y que ſe rinda el Principe al inferior, de quien ayan de depender (peligro que lo reconociò Seyano en los de la familia de Tiberio,[39]) ſiembra el Valido diſcordias entre ellos, y el Prin-

32. *Felicitas in tali ingenio, auaritiam, ſuperbiã, cæteraque occulta mala patefecit.* Tac. lib. 3. Hiſt.

33. *At Seianus nimiâ fortuna ſecors, & muliebri inſuper cupidine incẽſus, promiſſum matrimonium flagitante Liuia, componit ad Cæſarem codicillos.* Tac. lib. 4. An.

34 *Mucianus cum expedita manu ſocium magis Imperij, quam Miniſtrum agens.* Tac. lib. 2. Hiſt.

35. *Vim Principis amplecti, nomen remittere.* Tac. lib. 4. Hiſt.

36. *Ecce nũc Adonias regnat, te, Domine mi Rex, ignorante.* 3. Reg. c. 1. 18.

37 *Furabatur corda virorũ Iſrael.* 2. Reg. c. 15. 6.

38. *Neque Senatorio ambitu abſtinebat clientes ſuos honoribus aut Prouincijs ornando.* Tac. lib. 4. Ann.

39. *Ceterum plena Cæſarum domus, iuuenis filius, nepotes adulti; morã capitis adferebãt.* Tac. lib. 4. An.

Principe. Seyano dava à entender a Tiberio, que Agrippina maquinava contra el, y a Agrippina, que Tiberio le queria dar veneno.[40]

Si vn caſo deſtos ſale bien al Valido, cobra confianza para otros mayores. Muerto Druſo tratò Seyano de extinguir toda la familia de Germanico. Ciego pues el Valido con la paſion, y el poder, deſprecia las artes ocultas, y vſa de aviertos odios contra los Parientes, como ſucedio a Seyano contra Agrippina, y Neron. Ninguno ſe atreve a advertir al Valido el peligro de ſus acciones: porque en ſu preſencia, iluſtrada con la Mageſtad, tiemblan todos, como temblavan en la de Moyſen, quando bajava de priuar con Dios,[41] y viendoſe reſpetado, como Principe, maquina contra el,[42] y oprime con deſamor a los Vaſallos, no aſegurandoſe, que los podra mantener gratos, con que deſeſperados llegan a durar, ſi ſeria menor ſu avaricia, y crueldad ſi le tuvieſen por Señor: porque no ſiendolo los trata: como a eſclavos propios, y los deſprecia, y tiene por viles, como a agenos, lo qual ponderò Othon en vn faborecido de Galba.[43]

Todos eſtos empeños hazen mayores los peligros: porque crece la invidia, y ſe arma la malicia contra el Valido, y juzgando que no la puede venzer, ſino con otra mayor, ſe vale de todas aquellas artes, que le dictan los zelos de la gracia, mas rabioſos, que los del amor, y como ſu firmeza conſiſte en la conſtancia de la voluntad del Principe, la ceba con delicias, y vicios, inſtrumentos principales del valimiento, de los quales vſauan los Corteſanos de Vitellio para conſervar ſus favores.[44] Porque no dè credito el Principe à nadie, le haze el Valido difidente de todos, y principalmente de los buenos, de quien ſe teme mas.

40. *Immiſſis qui per ſpeciẽ amicitiæ monerẽt, paratum ei venenũ, vitandas ſoceri epulas.* Tac.lib.4.Ann.

41. *Videntes autẽ Aarõ & filij Iſrael cornutam Moyſi faciem, timuerunt prope accedere.* Exod.34.30.

42. *Multi bonitate Principum, & honore, qui in eos collatus eſt, abuſi ſunt in ſuperbiã: & non ſolum ſubiectos Regibus nituntur opprimere, ſed datã ſibi gloriã non ferentes, in ipſos, qui dederunt, moliũtur inſidias.* Eſth.16.2.

43. *Minore auaritia, aut licentia graſſatus eſſet Vinius ſi ipſe imperaſſet, nũc & ſubiectos nos habuit tanquam ſuos, & viles, vt alienos.* Tac.lib.1.Hiſt.

44. *Vnum ad potentiam iter prodigis epulis, & ſumptu ganeaque ſatiare inexplebiles Vitellij libidines.* Tac.lib.2.Hiſt.

me mas. Con este artificio llegò a ser muy saborecido Vatinio,[45] y tambien Seyano.[46]

Considerando el Valido que ninguna cosa es mas opuesta al valimiento, que la capacidad del Principe, procura, que ni sepa, ni entienda, ni vea, ni oiga, ni tenga cerca de si personas, que le despierten. Que aborrezca los negocios, trayendole embelesado con los divertimientos de la caza, de los juegos, y fiestas, con que divertidos los sentidos, ni los ojos atiendan a los despachos, ni las orejas a las murmuraciones, y lamentos del Pueblo, como hazian en los sacrificios del Idolo Moloch, tocando panderos, paraque no se oyesen los gemidos de los hijos sacrificados. Tal vez con mayor artificio le pone en los negocios, y papeles, y le cansa, como a los potros en los barvechos, paraque les cobre mayor horror, y se rinda al freno, y a la silla. Con el mismo fin le persuade la asistencia a las audiencias, de las quales salga tan rendido, que deje al Valido los negocios, pareciendole aver satisfecho a su oficio con oir los negociantes. Desuerte, que (como dijò Ieremias de los Idolos de Babilonia[47]) no es mas el Principe, que lo que quiere el Valido.

No desea, que las cosas corran bien: porque en la bonanza qualquiera sabe nauegar, sino que estè siempre tan alto el mar, y tan turbadas las olas del estado, que tema el Principe poner la mano al timon del govierno, y necesite mas del Valido: y para cerrar todos los resquicios à la verdad, y quedar arbitro de los negocios, lejos de la invidia, le trae fuera de la Corte, y entre pocos, que es lo que moviò à Seyano à persuadir à Tiberio, que se retirase de Roma.[48]

Todas estas artes resultan en grave daño de la Republica,

45. *Optimi cuiusque criminatione eo vsque valuit, vt gratiâ, pecuniâ, vi nocendi, etiã malos prævmineret.* Tac. lib. 15. An.

46. *Sui obtegẽs, in alios criminator.* Tacit. lib. 4. An.

47. *Nihil aliud erant, nisi id quod volunt esse Sacerdotes.* Baruch. 6. 45.

48. *Ac ne aßiduos in domum cætus arcendo, infringeret potentiam, aut receptando, facultatem criminantibus præberet; huc flexit, vt Tiberium ad vitam procul Roma, amœnis locis degendam impelleret. Multa quippe prouidebat, sua in manu aditus, litterarumque magnâ ex parte se arbitrum fore, cũ per milites commearent: mox Cæsarem vrgẽte iam senecta secretoque loci mollitũ, munia imperij facilius tramissurum: & minui sibi inuidiã, ademptâ salutantũ turbâ, sublatisque inanibus, verâ potentiâ augere.* Tac. lib. 4. Ann.

blica, y de la reputacion del Principe, en que viene a pecar mas quien con ellas procura su gracia, que quien le ofende:[49] porque para la ofensa se comete vn delito, para el valimiento muchos, y estos siempre tocan al honor del Principe, y son contra el beneficio publico. Mucho se ofende a la Republica con la muerte violenta de su Principe, pero alfin se remedia luego con el Sucesor, lo que no puede ser, quando dejando bivo al Principe, le hazen con semejantes artes incapaz, y inutil para el govierno, mal que dura por toda su vida, con gravisimos daños del bien publico, y como cada dia se sienten mas, y los lloran, y murmuran todos, persuadidos a que tal Valimiento no es voluntad, sino violencia, no eleccion, sino fuerza, y muchos fundan su fortuna en derriballe, como a impedimento de su gracia, estando siempre armados contra el, es imposible, que no se les ofrezca ocasion, en que derriballe, ò que el Principe no llegue a penetrar alguno de tantos artificios, y que cae sobre el la invidia, y los odios concebidos contra el Valido, como lo llegò a conozer Tiberio,[50] y en empezandose a desengañar el Principe, empieza a temer el poder, que a puesto en el Valido, que es lo que hizo dudar a Tacito, si Tiberio amava, ò temia a Seyano,[51] y como antes le procurava sustentar la gracia, le procura despues deshazer el odio.

49. *Plura sæpe peccantur, dum demeremur, quàm cum offendimus.* Tac. lib. 15. An.

50. *Perque inuidiam tui, me quoque incusant.* Tac. lib. 4. An.

51. *Dum Seianum dilexit, timuitve.* Tac. lib. 4. Ann.

Este es el punto critico del valimiento, en que todos peligran: porque ni el Principe sabe disimular su mala satisfacion, ni el Valido mantenerse constante en el desden, y secandose el vno, y el otro, se descomponē. Mira el Principe como a indigno de su gracia al Valido, y este al Principe como a ingrato a sus servicios, y creyendo, que le a menester, y que le llamarà, se retira, y dà lugar a que otro se in-

ſe introduzga en los negocios, y cebe los diſguſtos,conque muy apriſa ſe và convirtiendo en odios reciprocos la gracia,ſiendo la impaciencia del Valido,quien mas ayuda à rompella. Corre luego la voz de la deſgracia,y diſabor,y todos ſe animan contra el,y ſe le atreven, ſinque baſte el miſmo Principe a remediallo. Sus Parientes, y Amigos, anteviendo ſu caida,y el peligro,que los amenaza,temen, que no los lleve tras ſi la ruina, [52] como ſuele el arbol levantado ſobre el monte,llevarſe,quando cae,a los demas, que eſtavan debajo ſu ſombra. Ellos ſon los primeros a cooperar en ella,por ponerſe en ſalvo,y finalmente todos tienen parte,vnos por Amigos,otros por Enemigos, procurando que acabe de caer aquella pared ya inclinada. [53] El Principe corrido de ſi miſmo, procura librarſe de aquella ſugecion, y reſtituir ſu credito,haziẽdo cauſa principal al Valido de los males paſados, conque eſte viene à quedar enredado en ſus miſmas artes, ſin valelle ſu atencion,como ſucedio à Seyano, [54] y quanto mas procura librarſe dellas,mas acelera ſu ruina: porque ſi vna vez enferma la gracia, muere,ſin que a ya remedio,conque pueda convalecer.

52. *Quidam male alacres, quibus infauſtæ amicitiæ grauis exitus iminebat.* Tac.lib.4.An.

53. *Quouſque irruitis in hominem? interficitis vniuerſi vos: tanquã parieti inclinato, & maceriæ depulſæ.* Pſal.61.4.

54. *Non tam ſolertia (quippe iiſdem artibus victus eſt.)* Tac.lib.4.An.

§. De todo lo dicho ſe infiere claramente,que el mayor peligro del Valimiento conſiſte en las trazas, que aplica la ambicion, para conſervalle,ſucediendo a los Favorecidos de Principes lo que a los muy ſolicitos de ſu ſalud,que penſando mantenella con variedad de medicinas, la gaſtan, y abreviã la vida,y como ningun remedio es mejor, que la abſtinencia,y buen govierno, dejando obrar a la Naturaleza; aſsi en los achaques del Valimiento, el mas ſano conſejo es, no curallos, ſino ſervir al Principe, con buena y recta intencion,libre de intereſes y paſiones, de-

jando que obre el merito, y la verdad, mas segura, y mas durable, que el artificio, y vsando solamente de algunos preservativos, los quales, ò miran a la persona del Valido, ò a la del Principe, ò a la de sus Ministros, ò al Palacio, ò al Pueblo, ò a los Estrangeros.

§. En quanto al Valido, debe conservarse en aquel estado de modestia, afabilidad, y agrado, en que le hallò la Fortuna. Despeje de la frente los resplandores de la Privãza, como hazia Moysen, para hablar al Pueblo, quando bajava de privar con Dios, [55] sinque en el se conozcan motivos de Magestad, ni ostentacion del Valimiẽto. Daniel, aunque fuè Valido de muchos Reyes, se detenia con los demas en las antecamaras. [56] Escuse aquellos honores, que ò pertenezen al Principe, ò exceden la esfera de Ministro, y si alguno se los quisiere hazer, adviertale, que como el, es Criado del Principe, a quien solamente se deben aquellas demostraciones; como lo advirtiò el Angel a San Iuan, queriendo adoralle. [57] No execute sus afectos, ò pasiones por medio de la gracia. Escuche con paciencia, y responda con agrado. [58] No afecte los favores, ni tema los desdenes, ni cele el valimiento, ni ambicione el manejo, y autoridad, ni se arme contra la invidia, ni se prevenga contra la emulacion: porque en los reparos destas cosas consiste el peligro. Tema a Dios, y a la infamia.

En la Familia, y Parentela peligra mucho el Valido: porque quando sus accionesagraden al Principe, y al Pueblo, no suelen agradar las de sus Domesticos, y Parientes, cuyos desordenes, indiscrecion, sobervia, avaricia, y ambicion le hazen odioso, y le derriban. No se engañe conque las hechuras propias son firmeza del Valimiento: porque quien depende de muchos, en muchos peligra, y asi conviene

55. *Sed operiebat ille rursus faciem suam, si quãdo loquebatur ad eos.* Exod. c. 34. 35.

56. *Daniel autem erat in foribus Regis.* Dan. 2. 49.

57. *Vide ne feceris: conservus tuus sum, & fratrum tuorum habẽtium testimonium Iesu. Deum adora.* Apoc. c. 19. 10.

58. *Audi tacens, & pro reverentia accedet tibi bona gratia.* Eccl. 32. 9.

viene tenellos muy humildes, y compueſtos, lejos del manejo de los negocios, deſengañando a los demas, de que no tienen alguna parte en el govierno, ni en ſu gracia, ni que por ſer domeſticos, an de ſer preferidos en los pueſtos. Pero ſi fueren benemeritos, no an de perder por Criados, ò Parientes del Valido. Chriſto nos enſeñò eſte punto, pues diò a Primos ſuyos la Dignidad de Precurſor, y del Apoſtolado, pero no la de Doctor de las Gentes, ni del Pontificado, debidas à la Fe de S. Pedro, y à la ſciencia de S. Pablo.

§. Con el Principe obſerve eſtas maximas. Lleve ſiempre preſupueſto, que ſu ſemblante, y ſus favores ſe pueden mudar facilmente, y ſi hallare alguna mudanza, ni inquiera la cauſa, ni ſe dè por entendido; paraque ni el Principe entre en deſconfianza, ni los emulos en eſperanza de ſu caida, la qual peligra, quando ſe pienſa, que puede ſuceder. No arrime el valimiento a la inclinacion y voluntad del Principe, faciles de mudarſe, ſino al merito: porque ſi con el no eſtà ligado el oro de la gracia, no podrà reſiſtir al martillo de la emulacion. Ame en el Principe mas la Dignidad, que la Perſona. Tiemple el zelo con la prudencia, y ſu entendimiento con el del Principe: porque ninguno ſufre a quien compite con el en las calidades del animo. Conſidereſe Vaſallo, no compañero ſuyo, y que como hechura no ſe a de igualar con el hazedor. [59] Tenga por gloria el perderſe (en los caſos forzoſos) por adelantar ſu grandeza. Aconſejele con libertad gracioſa, humilde, y ſencilla, [60] ſin temor al peligro, y ſin ambicion de parezer zeloſo, contumaz en ſu opinion. Ningun negocio haga ſuyo, ni ponga ſu reputacion en que ſalgan deſta, o de aquella manera, ni en que ſus dictamenes ſe

59. *Quid eſt inquam homo, vt ſequi poſſit Regem factorem ſuum?* Eccl. 2. 12.

60. *Qui diligit cordis munditiam, propter gratiam labiorum ſuorum, habebit amicum Regem.* Prou. 22. 11.

nes ſe ſigan, ò que ſeguidos, no ſe muden: porque tales empeños ſon muy peligroſos, y aſsi conviene, que en los deſpachos, y reſoluciones, ni ſea tan ardiente, que ſe abraſe, ni tan frio, que ſe yele: camine al paſo del tiempo, y de los caſos. Atienda mas à ſus aciertos, que à ſu gracia, pero ſin afectacion, ni jactancia:[61] porque el que ſirve, ſolo con fin de hazerſe famoſo, hurta la reputacion al Principe. Su ſilencio ſea oportuno, quando convenga, y ſus palabras deſpejadas, ſi fuere neceſario; como lo alabò el Rey Theodorico en vn Privado ſuyo.[62] Antepõga el ſervicio del Principe a ſus intereſes, haziendo ſu conveniencia vna miſma con la del Principe. Reſpete mucho a los Parientes del Principe, poniendo ſu ſeguridad en tenellos gratos, ſin fomentar odios entre ellos y el Principe: porque la ſangre ſe reconcilia facilmente à daño del Valido. Deſvelese en procuralle los mejores Miniſtros y Criados, y en enſeñalle fielmente a Reynar. No le cierre los ojos, ni las orejas, antes trabaje, paraque vea, toque, y reconozca las coſas. Repreſentele con diſcrecion ſus errores y defectos, ſin reparar (quando fuere obligacion) en diſguſtalle: porque aunque enferme la gracia, convaleze deſpues con el deſengaño, y queda mas fuerte,[63] como ſucediò a Daniel con los Reyes de Babilonia. En las reſoluciones violentas, yà tomadas, procure declinallas, no rompellas, eſperando à que el tiempo, y los inconvinientes deſengañen. Deje que lleguen à el las quejas, y ſatiras: porque eſtas, quando caen ſobre la inocencia, ſon granos de ſal, que preſervan el valimiento, y aviſos para no errar, ò para emendarſe. Atribuya al Principe los aciertos, y las mercedes, y deſprecie en ſu perſona los cargos de los errores, y malos ſuceſos. Tenga ſiempre por cierta la caida, eſperandola con conſtancia,

61. *Cum feceritis omnia, quæ præcepta ſunt vobis, dicite: ſerui inutiles ſumus.* Luc. 17. 10.

62. *Sub genij noſtri luce, intrepidus quidem, ſed reuerenter aſtabat, opportune tacitus, neceſſariè copioſus.* Caſſiad. lib. 5. Epiſt. 3.

63. *Qui corripit hominem, gratiã poſtea inueniet apud eum magis, quam ille qui per linguæ blandimenta decipit.* Prou. 28. 23.

ſtancia, y animo franco, y deſintereſado, ſin penſar en los medios de alargar el Valimiento: porque el que mas preſto cae de los andamios altos, es quien mas los teme. La reflexion del peligro turba la cabeza, y el reparar en la altura deſvaneze, y por deſvanecidos ſe perdieron todos los Validos: el que no hizo caſo della, pasò ſeguro.[64]

64. *Qui ambulat ſimpliciter, ambulat confidenter.* Prou. 10. 9.

§. Con los Miniſtros ſea mas compañero, que maeſtro, mas defenſor, que acuſador.[65] Aliente à los buenos, y procure hazer buenos a los malos. Huya de tener mano en ſus elecciones, ò privaciones. Deje correr por ellos los negocios, que les tocan. No altere el curſo de los Conſejos en las conſultas; paſen todas al Principe, y ſi las confiriere con el, podra entonzes decille ſu parezer, ſin mas afecto que el deſeo de acertar.

65. *Rectorem te poſuerunt? noli extolli: eſto in illis quaſi vnus ex ipſis.* Eccl. 32. 1.

§. El Palacio es el mas peligroſo eſcollo del Valimiento, y con todo eſo ſe valen todos del, para afirmalle, y que dure. No ai en el piedra, que no trabaje por deſaſirſe, y caer a derribar la eſtatua del Valido, no menos ſugeta a deshazerſe, que la de Nabuchodonoſor por la diverſidad de ſus metales. Ninguno en el Palacio es ſeguro Amigo del Valido: ſi elige algunos, cria odios y invidia en los demas. Si los pone en la gracia del Principe, pone a peligro ſu privanza, y ſi no, ſe buelven Enemigos, y aſsi pareze mas ſeguro caminar indiferentemente con todos, ſin mezclarſe en ſus oficios, procurando tenellos ſatisfechos (ſi es poſible) y no embarazallos, antes aſiſtillos en ſus pretenſiones, y intereſes. Si alguno fuere adelantado en la gracia del Principe, mas prudente conſejo es, tenelle grato, por ſi acaſo ſucediere en ella, que tratar de retiralle, ò deſcomponelle: porque avezes quien ſe abrazò con otro para derriballe, cayo con el, y ſuele la contradicion encender

los fa-

los favores. Mas privados se an perdido por deshazer à vnos, que por hazer a otros. Desprecie sus acusaciones, ò aprobaciones con el Principe, y dejelas al caso.

§. El Valimiento està muy sugeto al Pueblo: porque si es aborrecido del, no puede el Principe sustentalle contra la voz comun, y quando la desprecie, suele ser el Pueblo juez, y berdugo del Valido, aviendose visto muchos despedazados a sus manos. Si le ama el Pueblo con exceso, no es menor el peligro: porque le causa invidiosos, y emulos, y dà zelos al mismo Principe, de donde nace el ser breves, y infaustos los amores del Pueblo; [66] y assi para caminar seguro el Valido entre estos estremos, huya las demostraciones publicas, que le levantan los aplausos, y clamores vulgares, y procure solamente cobrar buen credito, y opinion de si con la piedad, liberalidad, cortesia, y agrado, solicito en que se administre justicia, que aya abundancia, y que en su tiempo no se perturve la paz, y sosiego publico, ni se deroguen los privilegios, ni se introduzgan novedades en el govierno, y sobre todo, que se escusen diferencias en materias de Religion, y competencias con los Ecclesiasticos: porque levantarà contra si las iras del Pueblo, si le tuvieren por impio.

66. *Breues, & infaustos, Populi Romani amores.* Tacit. lib. 2. An.

§. Los Estrangeros, en los quales falta el amor natural al Principe, penden mas del Valido, que del, y son los que mas se aplican à su adoracion, y à cōseguir por su medio los fines, que pretenden con gran desestimacion del Principe, y daño de sus estados, y avezes dan causa a la caida del Valido, quando no corresponde a sus deseos, y fines. Por esto debe estar muy atento a no dejarse adorar, rehusando los inciensos, y culto estrangero, y trabajando en que se desengañen, de que es solamente quien corre

los

los velos al retablo, y solo el Principe, quien haze los milagros.

Los Embajadores de Principes afectan la amistad del Valîdo, como medio eficaz de sus negocios, y juzgando por conveniencia dellos los daños, y desordenes, que resultan del Valimiento, procuran sustentarle con buenos oficios, inducidos tal vez del mismo Valîdo, y como tienen ocasion de alaballe en las audiencias, y parecen à primera vista agenos de interes, y de emulacion, obran buenos efectos, pero son peligrosos Amigos: porque el Valîdo no los puede sustentar, sino es acosta de su Principe, y del bien publico, y si fino en sus obligaciones, no les corresponde, se convierten en Enemigos, y tienen industria, y libertad para derriballe. Y assi lo mas seguro es, no empeñarse con ellos en mas de aquello, que conviniere al servicio de su Principe, procurando solamente acreditarse de vn trato sincero, y apacible con las Naciones, y de que es mas amigo de conservar las buenas correspondencias, y amistades de su Principe, que de rompellas.

§. Todos estos preservativos del Valimiento pueden retardar la caida, como se exerciten desde el principio: porque despues de contrahido yà el odio, y la invidia, se atribuyen à malicia, y engaño, y hazen mas peligrosa la gracia; como sucedio à Seneca, que no le escusò de la muerte el aver querido moderar su Valimiento, quando se viò perseguido.[67]

§. Si con estos advertimientos, executados por el Valîdo, cayere de la gracia de su Principe, serà caida gloriosa, aviendo bivido hasta alli sin los viles temores de perdella, y sin el desvelo en buscar medios indignos de vn coraçon generoso, lo qual es de mayor tormẽto que el mismo disfavor,

67. *Instituta prioris potentiæ commutat: prohibet cœtus salutãtium: vitat comitantes: rarus per Vrbem, quasi valetudine infensa, aut sapiẽtiæ studijs, domi attineretur.* Tac. lib. 14. An.

disfavor, y desgracia del Principe. Si algo tiene de bueno el Valimiento, es la gloria de aver merecido la estimacion del Principe. La duracion està llena de cuidados, y peligros. El que mas presto, y con mayor honor salio del, fue mas feliz.

§. E escrito, Serenisimo Señor, las artes de los Valîdos, pero no como se à de governar con ellos el Principe, por no presuponer que los aya de tener: porque si bien se le cõcede, que incline su voluntad, y sus favores mas a vno que a otro, no que substituya su potestad en vno, de quiẽ reconozca el Pueblo el mando, el premio, y la pena: porque tal Valimiento es vna enagenacion de la Corona, en quien siempre peligra el govierno, aun quando la gracia acierta en la eleccion del Sugeto: porque ni la obediẽcia, ni el respeto se rinden al Valîdo, como al Principe, ni su atencion es al beneficio vniversal, ni Dios tiene en su mano el coraçon del Valîdo, como el del Principe. Y asi aunque muchos de los Antecesores de V. A. tuvierõ Validos, que con gran atencion, y zelo (como le ai oi) desearon acertar, ò no lo cõsiguieron, ò no se logrò. Y no engañe a V. A. el exemplo de Francia, donde el Valîdo ha estendido sus confines: porque es muy acosta del Reyno, y del credito de aquel Rey. Y quien con atencion cõsiderare la persecucion de la Reyna Madre, y del Duque de Orleans; la sangre vertida de Momoranzi, del Prior de Vandoma, de Pilorã, y de Monsiur de S. Marcos; la prision de Bullon; los tributos, y vexaciones de los Vasallos; la vsurpacion del Ducado de Lorena; las ligas con Olandeses, Protestantes, y Suecesses; el intento de prender al Duque de Saboya Carlos Emanuel; la paz de Monzon sin noticia de los Coligados; el freno impuesto a Valtelinos, y Grisones; la asistencia

cia à Eſcocia, y al Parlamento de Londres: las rotas de Fuentarabia, San Omer, Tiumvila, Tornavento, y Caſtelet: las perdidas de gẽte en Lovaina, Tarragona, Perpiñan, Salſas, Valencia del Pò, Imbrea, y Roca de Eraſſo: la recuperacion de Aire, y la Baſſé, hallarà que à ſus Conſejos governò el impetu, y que en la violencia reposò ſu Valimiẽto: en ſu tirania ſe detuvo el azero, atrevido à la Mageſtad, y que à ſu temeridad favorecio la Fortuna tan declaradamente, que con los ſuceſos adverſos ſe à ganado, y cõ los proſperos nos emos perdido, ſeñas de que Dios conſerva aquel Valimiẽto para exercicio de la Chriſtiandad, y caſtigo nueſtro, previrtiendo nueſtra prudencia, y embarazando nueſtro valor. Las Monarquias deſtinadas à la ruina, tropiezan en lo que las avia de levantar. Y aſsi la entrada por el Adriatico causò difidencias, la proteccion de Mantua zelos, la opoſicion à Nivers guerras, la diuerſion por Isladeras gaſtos, el exercito de Alſacia emulos, la guerra por Eſpaña rebeliones; las armas maritimas, ò no ſalieron à tiempo, ò las deshizo el tiempo, y las terreſtres no obraron por falta de baſtimentos; en los aſedios de Caſal perdimos la ocaſion de acabar la guerra; vn conſejo del Secretario Paſsiers, impreſo en el Principe Thomas, impidio el ſoccorrer à Turin, y triunfar de Francia; por vna vana cõpetencia no ſe hizo lo miſmo en Aire: por vn aviſo de la circunvalacion de Arràs no fue ſocorrida: por vna ignorante fineza no ſe admitio el ſoccorro en Damvillers: por cobardia, ò inteligencia ſe rindio la Capela. O divina Providencia, à que fines ſe encamina tal variedad de accidentes, deſiguales à ſus cauſas! No acaſo eſtà en manos de Valîdos el manejo de Europa; quiera Dios que correſponda el ſuceſo à los deſeos publicos.



NInguna cosa mejor, ni mas provechosa à los Mortales, que la prudente Difidencia. Custodia, y guarda es de la hazienda, y de la vida. La conservacion propia nos obliga al rezelo. Donde no le ai, no ai prevencion, y sin esta todo està expuesto al peligro. El Principe que se fiare

fiare de pocos,governarà mejor ſu Eſtado.Solamente vna Confianza ai ſegura,que es,no eſtar à arbitrio,y voluntad de otro : porque quien podra aſegurarſe del corazon humano, retirado à lo mas oculto del pecho, cuyos deſignios encubre, y diſimula la lengua, y deſmienten los ojos, y los demas movimientos del cuerpo? [1] Golfo es de encontradas olas de afectos,y vn mar lleno de ſenos,y ocultos bagios,ſin que aya avido carta de marear,que pudieſe demarcallos. Que aguja pues,tocada de la Prudencia,ſe le podra dar al Principe, paraque ſeguramente navegue por tantos,y tan diverſos mares? [2] Que reglas,y advertencias de las ſeñales de los vientos, paraque reconocido el tiempo,tienda,ò recoja las velas de la confianza. En eſto conſiſte el mayor arte de Reynar. Aqui ſon los mayores peligros del Principe,por falta de comunicacion, experiencia y noticia de los ſuceſos,y de los ſujetos, ſiendo aſsi, que ninguno de los que tratan con el,pareze malo. Todos en ſu preſencia componen el roſtro,y ajuſtan ſus aciones. Las palabras eſtudiadas ſuenan amor, zelo,y fidelidad. Sus ſemblantes rendimiento,reſpeto,y obediencia, retirados al corazon el deſcontento,el odio, y la ambicion. En lo qual ſe fundò quien dijo : *Que no ſe fiaſe el Principe de nadie.* Pero eſto no ſeria menos vicio, que fiarſe de todos. [3] No fiarſe de alguno,es rezelo de Tyrano : fiarſe de todos,facilidad de Principe imprudente. Tan importante es en el la Confianza, como la Difidencia. Aquella es digna de vn pecho ſincero,y Real,y eſta conveniente al arte de governar,con la qual obra la prudencia politica, y aſegura ſus acciones. La dificultad conſiſte en ſaber vſar de la vna, y de la otra à ſu tiempo, ſin que la Confianza dè ocaſion à la Infidelidad, y a los peligros por demaſiadamente cre-

1. *Cor hominis immutat faciem illius, ſiue in bona, ſiue in mala.* Eccl.13.31.

2. *Prauum eſt cor omnium,& inſcrutabile;quis cognoſcet illud?* Ierem.17.9.

3. *Vtrumque in vitio eſt, & omnibus credere,& nulli.* Seneca.

dula, ni la Difidencia por muy prevenida, y ſoſpechoſa provoque al odio, y deſeſperació, y ſea intratable el Principe, no aſegurandoſe de nadie. No todo ſe a de medir, y juzgar con la Cõfianza, ni todo con la Difidencia. Si nunca ſe aſeguraſe el Principe, quien le podria aſiſtir ſin evidente peligro? Quien duraria en ſu ſervicio? No es menos peligroſa infelicidad privarſe por vanas ſoſpechas de los Miniſtros fieles, que entregarſe por ligera credulidad à los que no lo ſon. Confie, y crea el Principe, pero no ſin alguna duda de que puede ſer engañado. Eſta duda no le à de retardar en la obra, ſino advertir. Sino dudaſe, ſeria deſcuidado. El dudar es cautela propia, que le aſegura; es vn contrapeſar las coſas. Quien no duda, no puede conozer la verdad. Confie, como ſi creyeſe las coſas, y deſconfie, como ſi no las creyeſe. Mezcladas aſsi la Confianza, y la Difidencia, y governadas con la razon, y prudencia, obraran maravilloſos efectos. Eſtè el Principe muy advertido en los negocios que trata, en las confederaciones que aſienta, en las pazes que ajuſta, y en los demas tratados tocantes al govierno, y quando para ſu confirmacion diere la mano, ſea mano con ojos (como repreſenta eſta empreſa) que primero mire bien lo que haze. No ſe movia en Plauto por las promeſas del amante la Tercera, diciendo: *Que tenia ſiempre con ojos ſus manos, que creian, lo que veian*; y en otra parte llamò dia con ojos à aquel en que ſe vendia, y cobrava de contado. Ciegas ſon las reſoluciones tomadas en Confianza. Simbolo fue de Pythagoras, que no ſe avia de dar la mano à qualquiera. La facilidad en fiarſe de todos, ſeria muy peligroſa. Cõſidere bien el Principe, como ſe empeña, y tenga entendido que caſi todos, Amigos ò Enemigos, tratan de engañalle, vnos grave, y otros

otros ligeramente; vnos para despojalle de sus Estados,y vsurpalle su hazienda,y otros para ganalle el agrado, los favores, y las mercedes. Pero no por esto à de reducir à malicia,y engaño este presupuesto, dandose por libre de conservar de su parte la palabra,y las promesas:porque se turbaria la fè publica, y se afearia su reputacion. No à de ser en el este rezelo mas que vna prudente circunspeccion,y vn recato politico. La Difidencia,hija de la sospecha,condenamos en el Principe,quando es ligera,y viciosa,que luego descubre su efecto,y se executa, no aquella circunspecta y vniversal, que igualmente mira à todos, sin declararse con alguno, mientras no obligan à ello las circumstancias examinadas de la razon. Bien se puede no fiar de vno,y tener del buena opiniõ: porque esta Desconfianza, no es particular de sus acciones, sino vna cautela general de la prudencia.Estan las fortalezas en medio de los Reynos propios, y se mantienen los presidios, y se hazen las guardas, como si estuvieran en las fronteras del enemigo. Este recato es conveniente, y con el no se acusa la fidelidad de los Subditos. Confie el Principe de sus Parientes,de sus Amigos, de sus Vasallos, y Ministros, pero no sea tan soñolenta esta confianza, que duerma descuidado de los casos, en que la ambicion, el interes, ò el odio suelen perturbar la fidelidad,violados los mayores vinculos del derecho de la Naturaleza, y de las Gentes. Quando el Principe es tan flojo, que tiene por peso esta diligencia: que estima en menos el daño, que bivir con los sobresaltos del rezelo: que deja correr las cosas, sin reparar en los inconvenientes, que pueden suceder, haze malos,y tal vez infieles a sus Ministros: porque atribuyendolo à incapacidad le desprecian, y cada vno

procu-

procura tyranizar la parte de govierno, que tiene à su cargo. Pero quando el Principe es vigilante, que si bien confia, no pierde de vista los rezelos: que esta siempre prevenido, paraque la infidelidad no le halle desarmado de cõsejo, y de medios: que no condena, sino previene: no arguye, sino preserva la lealtad, sin dar lugar à que peligre, este mantendra segura en sus sienes la Corona. No uvo ocasion paraque entrase en el pecho del Rey Don Fernando el Catholico sospecha alguna de la fidelidad del Gran Capitan, y con todo eso le tenia personas, que de secreto notasen, y advirtiesen sus acciones, paraque penetrando aquella diligencia biviese mas advertido en ellas. No fue esta derechamente desconfianza, sino oficio de la prudencia, prevenida en todos los casos, y zelos de la Mar.Hist. Hisp. dominacion, los quales no siempre se miden con la razon, y avezes conviene tenellos con pocas causas: porque la maldad obra aciegas, y fuera de la prudencia, y aun de la imaginacion.

Con todo esto es menester, que no sea ligero este temor, como sucediò despues al mismo Rey Don Fernando Mar.Hist. Hisp. con el mismo Gran Capitan, que aunque perdida la batalla de Ravena avia menester su persona para las cosas de Italia, no se valiò della, quando viò el aplauso, conque todos en España querian salir à servir, y militar de bajò de su mano, y previno para en qualquier acontecimiento al Duque Valentin, procurando medios para asegurarse del; de suerte que dudando de vna fidelidad yà experimentada, se exponia à otra sospechosa. Asi los animos demasiadamente recelosos, por huir de vn peligro, dan en otros mayores; aunque avezes en los Principes el no valerse de tan grandes Sujetos, mas es invidia, ò ingratitud, que sospe-

sospecha. Pudo tambien ser, que juzgase aquel astuto Rey, que no le convenia servirse de quien tenia mal satisfecho. Al Principe que vna vez desconfiò, poco le debe la lealtad. Quanto vno es mas ingenuo y generoso de animo, mas siente, que se dude de su fidelidad, y mas facilmente se arroja desdeñado à faltar à ella. Por esto se atreviò Getulio a escrivir a Tiberio, que seria firme su fè, sino le pusiese azechanzas.[4] El largo vso, y experiencia de casos propios, y agenos an de enseñar al Principe, como se à de fiar de los Sujetos. Entre los acuerdos, que el Rey Don Enrique el Segundo dejò à su hijo el Principe Don Iuan, vno fuè, que mantuviese las mercedes hechas à los que avian seguido su parcialidad contra el Rey Don Pedro su Señor natural, pero que de tal suerte fiase dellos, que le fuese sospechosa su lealtad. Que se sirviese en los cargos, y oficios de los que avian seguido al Rey Don Pedro, como de hombres constantes, y fieles, que procurarian recompensar con servicios las ofensas pasadas; y que no se fiase de los Neutrales: porque se avian mostrado mas atentos a sus intereses particulares, que al bien publico del Reyno. El Traidor, aun al que sirve con la traicion, es odioso.[5] El Leal es grato al mismo, contra quien obrò. En esto se fundò Othon, para fiarse de Celso, que avia servido constantemente à Galba.[6]

4. *Sibi fidem integram, & si nullis insidijs peteretur, mansuram.* Tac. lib. 6. Ann.

Mar. Hist. Hisp.

5. *Quippe proditores, etiam ijs, quos anteponunt, inuisi sunt.* Tac. lib. 1. Ann.

§. No es conveniente levantar de golpe vn Ministro a grandes puestos: porque es criar la invidia contra el, y el odio de los demas contra el Principe, cayendo en opinion de ligero. No ai Ministro tan modesto, que no se ofenda, ni tan zeloso, que acierte à servir, quãdo se vè preferido injustamente. Queda vno satisfecho, y muchos quejosos, y con Ministros descontentos ningun govierno es acertado.

6. *Mansitque Celso, velut fataliter etiam pro Othone, fides integra & infelix.* Tac. lib. 1. Hist.

Tales elecciones ſiempre ſon disformes abortos, y mas ſe arraiga la lealtad con la atencion en ir mereciendo los premios al paſo de los ſervicios. Entretanto tiene el Principe tiempo de hazer experiencia del Miniſtro, primero en los cargos menores, paraque no ſalga muy coſtoſa, y deſpues en los mayores.[7] Procure ver, antes de emplear à vno en los cargos de la paz, y de la guerra, donde puede peligrar ſu fidelidad: que prendas deja de nacimiento, de honor adquirido, y de hazienda. Eſta atencion es muy neceſaria en aquellos pueſtos, que ſon la llave, y ſeguridad de los Eſtados. Auguſto no permitia, que ſin orden ſuya entraſe algun Senador, ò Caballero Romano en Egipto: porque era el granero del Imperio, y quien ſe alzaſe con aquella Provincia, ſeria arbitro del, y aſsi era eſte vno de los ſecretos de la dominacion. Por eſto Tiberio ſintiò tanto, que ſin ſu licencia paſaſe Germanico à Alexandria.[8] Para mayor ſeguridad, ò para tener mas en freno al Miniſtro, conviene dar mucha autoridad al Magiſtrado, y Conſejos de la Provincia: porque ningunas piguelas mejores, que eſtas, y que mas ſe opongan à los exceſos del que govierna.

§. Para ningun pueſto ſon buenos los animos bajos, que no aſpiran à lo glorioſo, y a ſer mas que los otros. La mayor calidad, que hallò Dios en Ioſue, para introducille en los negocios, fuè el ſer de mucho eſpiritu.[9] Pero no à de ſer tan grande el corazon, que deſprecie el aver nacido Vaſallo, y no ſepa contenerſe en ſu Fortuna: porque en eſtos peligra la fidelidad, aſpirando al mayor grado, y el que dejò dè pretendelle, ò no pudo, ò no ſupo: fuèra de que falta en ellos el zelo, y la puntualidad a la obediencia.

7. *Qui fidelis eſt in minimo, & in maiori fidelis eſt.* Luca 16.10.

8. *Acerrimè increpuit, quòd contra inſtituta Auguſti, non ſponte Principis Alexandriam introiſſet. Nam Auguſtus, inter alia dominationis arcana, vetitis, niſi permiſſu, ingredi Senatoribus, aut equitibus Romanis illuſtribus, ſepoſuit AEgyptum.* Tac. lib. 2. Ann.

9. *Tolle Ioſue virum, in quo eſt ſpiritus.* Num. 27.18.

§. Los ingenios grandes, ſi no ſon modeſtos, y dociles ſon tambien peligroſos: porque ſobervios, y pagados de ſi, deſprecian las ordenes, y todo les pareze, que ſe debe governar ſegun ſus dictamenes. No menos embarazoſo ſuele ſer vno por ſus excelentes partes, que por no tenellas: porque no ai lugar, donde quepa quien preſume mucho de ſus meritos. Tiberio no buſcava para los cargos grandes virtudes, y aborrecia los vicios, por el peligro de aquellas, y por la infamia deſtos.[10]

§. No ſon buenos para Miniſtros los Hombres de gran ſeguito, y riquezas: porque como no tienen neceſidad del Principe, y eſtan hechos al regalo, no ſe ofrezen a los peligros y trabajos, ni quieren, ni ſaben obedezer, ni dejarſe governar.[11] Por eſto dijò Soſibio Britanico, que eran odioſas à los Principes las riquezas de los particulares.[12]

§. Quando pues fuere eligido vn Miniſtro con el examen, que conviene, haga del entera confianza el Principe en lo eſterior, pero ſiempre con atencion à ſus acciones, y à ſus inteligencias, y ſi pudiere peligrar en ellas, paſele à otro cargo, donde ni tenga grangeadas las voluntades, ni tanta diſpoſicion para malos intentos: porque mas prudencia, y mas benignidad es, preſervar a vno del delito, que perdonalle deſpues de cometido. Las vitorias de Germanico en Alemania, el aplauſo de ſus Soldados, ſi bien por vna parte davan regocijo a Tiberio, por otra le davan zelos,[13] y viendo turbadas las coſas de Oriente ſe alegrò por el pretexto, que le davan de exponelle a los caſos, embiandole al govierno de aquellas Provincias.[14] Pero ſi conviniere ſacar al Miniſtro del cargo, ſea con alguna eſpecie de honor, y antes què ſe toquen los inconvenientes,

10. *Neque enim eminentes virtutes ſectabatur, & rurſus vitia oderat, ex optimis periculum ſibi: à peſſimis dedecus publicum metuebat.* Tac. lib. 1. Ann.

11. *Qui in affluẽtia fortunæ, viriũ, opum, & amicorum, aliorumque talium conſtituti ſunt, regi, atque obedire, neque volũt neque norunt.* Ariſt. l. 4. pol. c. 11.

12. *Auri vim, atque opes Principibus infenſas.* Tac. lib. 11. An.

13. *Nunciata ea Tiberium lætitiâ, curâque adfecere.* Tacit. lib. 1. An.

14. *Vt ea ſpecie Germanicum ſuetis legionibus abſtraheret nouiſque Prouincijs impoſitum, dolo ſimul, & caſibus objectaret.* Tacit. lib. 2. An.

con tal recato, que no pueda reconocer, que dudò del el Principe: porque assi como el temor de ser engañado, enseña à engañar, assi el dudar de la fidelidad, haze infieles. Por esto Tiberio queriendo despues llamar a Germanico à Roma, fuè con pretexto de que recibiese el triunfo, ofreciendole otras mercedes, [15] en que son muy liberales los Principes, quando quieren librarse de sus rezelos.

15. *Acrius modestiam eius adgreditur, alterũ consulatum offerẽdo.* Tacit. lib. 2. An.

§. Si el Subdito perdiò vna vez el respeto al Principe, no le asegura despues la confianza. Perdonò el Rey Don Sancho de Leon el Primero al Conde Gonzalo, que avia lebantado contra el las armas. Procurò reducille con sus favores, y los que le avian de obligar, le dieron mas ocasion, para avenenar al Rey.

Mar. Hist. Hisp.

§. Quando entre los Reyes ai intereses, ningun vinculo de amistad, o parentesco, es bastante seguridad, paraque vnos se fien de otros. Estavan encontrados los animos del Rey de Castilla Don Fernando el Grande, y Don Garzia Rey de Navarra, y hallandose este enfermo en Najara, tratò de prender a su hermano, que avia venido à visitalle, pero no aviendole salido su intento, quiso despues disimular; visitando a Don Fernando, que estava enfermo en Burgos, el qual le mandò prender. Mas fuerte es la venganza, o la razon de Estado en los Principes, que la amistad, ò la sangre. Lo mismo sucediò al Rey de Galicia Don Garzia, aviendose fiado del Rey Don Alonso de Castilla su hermano. Los mas irreconciliables odios son los que se encienden entre los mas Amigos, ò Parientes. De vn gran amor suele resultar vn gran aborrecimiento. [16] De donde se podrà inferir, quanto mas errada es la Confianza de los Principes, que se ponen en manos de sus enemigos. La vida le costò al Rey de Granada, aviendo ido con salvó-

Mar. Hist. Hisp.

Mar. Hist. Hisp.

16. *Difficiles fratrum dissensiones, & qui valde amant, valde odio habent.* Arist. lib. 7. Pol. c. 6.

ſalvocõduto à pedir ſocorro al Rey Don Pedro el Cruel. Mas advertido era Ludovico Esforza Duque de Milan, que no queria abocarſe con el Rey de Francia, ſino era en medio de vn rio, y en vna puente cortada, condicion de Principe Italiano, que no ſe aſeguran jamas de las deſconfianzas, y aſsi ſe admiraron mucho en Italia, de que el Gran Capitan ſe vieſe con el Rey Don Fernando el Catholico, y eſte con el Rey de Francia ſu enemigo. Caſos ai en que es mas ſegura la Confianza, que la Difidencia, y en que es mejor obligar con ella. Deſpojado el Rey Don Alonſo el Sexto del Reyno de Leon, ſe hallava retirado en la Corte del Rey Moro de Toledo, quando por muerte del Rey Don Sancho le llamaron con gran ſecreto à la Corona, recelandoſe, que entendiendo los Moros lo que paſava, detendrian ſu perſona. Pero como prudente, y reconocido al hoſpedaje y amiſtad, le diò quenta de todo. Eſta Confianza obligò tanto à aquel Rey barbaro (que yà ſabiendo el caſo, le tenia pueſtas azechanzas, para prendelle) que le dejo partir libre, y le aſiſtiò con dineros para ſu viaje. Fuerza de la gratitud, que deſarma al corazon mas inhumano. Mar. Hiſt. Hiſp.

§. Las Difidencias entre dos Principes no ſe an de curar con deſcargos, y ſatisfaciones, ſino con actos en contrario. Si el tiempo no las ſana, no las ſanarà la diligencia: Heridas ſuelen ſer, que ſe enconan mas con la tienta, y con la mano, y vna eſpecie de zelos declarados, que induzen à la infidelidad.



AVn trasladado el Escorpion en el Cielo, y colocado entre sus constelaciones no pierde su malicia, antes es tanto mayor, que en la tierra, quanto es mas estẽdido el poder de sus influencias venenosas sobre todo lo criado. Consideren bien los Principes las calidades, y partes de

tes de los Sugetos,que levantan à los Magiſtrados,y Dignidades,porque en ellas las inclinaciones,y vicios naturales crecen ſiempre, y aun muchas vezes peligran las virtudes:porque viendoſe fomentada,y brioſa la voluntad con el poder,ſe opone à la razon,y la vence, ſino es tan compueſta, y robuſta la virtud que pueda hazelle reſiſtencia, ſinque le deslumbren, y deſvanezcan los eſplendores de la proſperidad. Si los buenos ſe ſuelen hazer malos en la grandeza de los pueſtos, los malos ſe haran peores en ella. Y ſi aun caſtigado, y infamado el vicio tiene imitadores, mas los tendra,ſi fuere favorecido,y exaltado. En pudiendo la Malicia llegar à merecer los honores, quien ſeguira el medio de la Virtud? Aquella en noſotros es natural, eſta adquirida, ò impueſta. Aquella arrebata, eſta eſpera los premios, y el apetito mas ſe ſatisfaze de ſu propia violencia, que del merito, y como impaciente,antes elige pender de ſus diligencias, que del arbitrio ageno. Premiar al Malo, ocupandole en los pueſtos de la Republica, es acobardar al Bueno, y dar fuerzas, y poder à la Malicia. Vn Ciudadano injuſto poco daño puede hazer en la vida privada: contra pocos exercitarà ſus malas coſtumbres,pero en el Magiſtrado, contra todos, ſiendo arbitro de la juſticia y de la adminiſtracion, y govierno de todo el cuerpo de la Republica. [1] No ſe à de poner à los Malos en pueſtos, donde puedan exercitar ſu Malicia. Advertida deſte inconveniente la Naturaleza no diò alas, ni pies a los animales muy venenoſos, porque no hizieſen mucho daño. Quien a la Malicia dà pies, ò alas; quiere que corra, ò que buele. Suelen los Principes valerſe mas de Malos,que de los Buenos, viendo que aquellos ſon ordinariamente mas ſagazes, [2] que eſtos, pero

1. *Nam qui magnam poteſtatem habent,etiamſi ipſi nullius precij ſint, multũ nocent.* Ariſt.l.1.Pol. c.9.

2. *Filij huius ſæculi prudentiores filijs lucis in generatione ſua ſunt.* Luc.c.16.8.

pero se engañan: porque no es sabiduria la malicia, ni puede aver juicio claro, donde no ai virtud. Por esto el Rey Don Alonso de Aragon y de Napoles, alabava la prudencia de los Romanos en aver edificado el templo de la Honra dentro del de la Virtud en forma tal, que para entrar en aquel, se avia de pasar por este, juzgando, que no era digno de honores, el que no era virtuoso, ni que convenia pasasen a los oficios, y dignidades los que no avian entrado por los portales de la virtud. Sin ella como puede vn Ministro ser vtil a la Republica? Como entre los vicios se podra hallar la Prudencia, la Iusticia, la Clemencia, la Fortaleza, y las demas Virtudes necesarias en el que manda? Como el que obedece, conservarà las que le tocan, si le falta el exemplo de los Ministros, cuyas acciones, y costumbres con atencion nota, y con adulacion imita? El Pueblo venerà al Ministro virtuoso, y se dà a entender, que en nada puede errar; y al contrario ninguna accion recibe bien, ni aprueva de vn Ministro malo. Diò en el Senado de Esparta vn cõsejo acertado Demosthenes, y porque el Pueblo le tenia por hombre vicioso, no le acetò, y fuè menester, que de orden de los Ephoros diese otro Consejero, estimado por su virtud, el mismo consejo, paraque le admitiesen, y executasen. Es tan conveniente, que sea buena esta opinion del Pueblo, que aun quando el Ministro es bueno, peligra en sus manos el govierno, si el Pueblo mal informado, le tiene por malo, y le aborrece. Por esto el Rey de Ingalaterra Enrique Quinto (quãdo entrò a Reynar) echo de su lado a aquellos, que le avian acompañado en las solturas de su juventud, y quitò los malos Ministros, poniẽdo en su lugar Sugetos virtuosos, y bien aceptos al Reyno. Los felices sucesos, y vitorias del

del Rey Theodorico ſe atribuyeron a la buena eleccion, que hazia de Miniſtros, teniendo por Conſejeros à los Prelados de mayor virtud. Son los Miniſtros vnos retratos de la Mageſtad, la qual no pudiendoſe hallar en todas partes, ſe repreſenta por ellos, y aſsi conviene, que ſe parezcan al Principe en las coſtumbres, y virtudes. Ya que el Principe no puede por ſi ſolo, exercitar en todas partes la poteſtad, que le diò el conſentimiento comun, mire bien, como la reparte entre los Miniſtros: porque quando ſe vè con ella el que no naciò Principe, quiere ſobervio parezelle en obrar violentamente, y executar ſus paſiones[3] Dedonde ſe puede decidir la queſtion, qual eſtado de la Republica ſea mejor, ò aquel en que el Principe es bueno, y malos los Miniſtros, ò aquel en que el Principe es malo, y buenos los Miniſtros; pudiendo ſuceder eſto, como dijo Tacito.[4] Porque ſiendo fuerza, que el Principe ſubſtituya ſu poder en muchos Miniſtros, ſi eſtos fueren malos, ſeran mas nocivos à la Republica, que provechoſo el Principe bueno: porque abuſaran de ſu bondad, y con eſpecie de bien, le llevaran a ſus fines, y conveniencias propias, y no al beneficio comun. Vn Principe malo puede ſer corregido de muchos Miniſtros buenos, pero no muchos Miniſtros malos de vn Principe bueno.

3. *Regia potentia miniſtri, quos delectat ſuperbia ſua longum ſpectaculum, minuſque ſe iudicant poſſe, niſi diu, multumque ſingulis, quid poßint, oſtendant.* Seneca.

4. *Poſſe etiam ſub malis Principibus magnos viros eſſe.* Tacit. in vita Agric.

§. Algunos juzgan, que con los Miniſtros buenos tiene el Principe muy atadas las manos, y muy rendida ſu libertad, y que quanto mas vicioſos fueren los Subditos, mas ſeguro bivirà dellos. Impio conſejo, opueſto à la razon: porque la virtud mantiene quieta, y obediente la Republica, cuyo eſtado entonzes es mas firme, quando en el ſe bive ſin ofenſa, y agravio, y florecen la Iuſticia, y la Clemencia. Mas facil es el goviermo de los buenos. Si falta

la virtud, ſe pierde el reſpeto à las leyes, ſe ama la libertad, y ſe aborrece el dominio: dedonde nacen las mudanzas de los eſtados, y las caidas de los Principes, y aſsi es meneſter, que tengan Miniſtros virtuoſos, que les aconſejen con bondad y zelo, y que con ſu exemplo, y entereza introduzgan, y mantengan la virtud en la Republica. Tiberio tenia por peligroſos en el Miniſtro los eſtremos de virtud, y vicio, y eligia vn medio, como decimos en otra parte. Temores de Tyrano: ſi es bueno el Miniſtro virtuoſo, mejor ſera el mas virtuoſo.

§. Pero no baſta, que ſean los Miniſtros de excelentes virtudes, ſino reſplandecen tambien en ellos aquellas calidades, y partes de capacidad, y experiencia convenientes al govierno. Aun llora Ethiopia, y mueſtra en los roſtros, y cuerpos aduſtos, y tiznados de ſus habitadores el mal conſejo de Apollo (ſi nos podemos valer de la Philoſophia, y moralidad de los Antiguos en ſus fabulas) por aver entregado el carro de la luz, à ſu hijo Phaeton, mozuelo inexperto, y no merecedor de tan alto, y claro govierno. Eſte peligro corren las elecciones hechas por ſalto, y no por grados, en que la experiencia deſcubre, y gradua los Sugetos. Aunque era Tiberio tan tyrano, no promoviò à ſus Sobrinos ſin eſta conſideracion, como la tuvo para no dar à Druſo la poteſtad Tribunicia, haſta aver hecho experiencia del por ocho años.[5] Dar las Dignidades à vn inexperto es donativo, à vn experimentado recompenſa, y juſticia. Pero no todas las experiencias, como ni todas las virtudes, convienen a los cargos publicos, ſino ſolamente aquellas, que miran al govierno politico en la parte, que toca a cadá vno: porque los que ſon buenos para vn exercicio publico, no ſon ſiempre buenos para otros; ni

5 *Neque nūc properè, ſed per octo annos capto experimento.* Tacit. lib. 3. Annal.

ni las experiencias de la mar sirven para las obras de la tierra; ni los que son habiles para domar, y governar con las riendas vn caballo, podran vn exercito,[6] en que se engañò Ludovico Esforza Duque de Milan, entregando sus armas contra el Rey de Francia à Galeazo Sanseverino, diestro en el manejo de los caballos, y inexperto en el de la guerra. Mas acertada fue la eleccion de Mathathias en la hora de su muerte, que a Iudas Machabeo, robusto y exercitado en las armas, hizo General, y à su hermano Simon, Varon de gran juicio, y experiencia, Consejero.[7] En esto emos visto cometerse grandes yerros, trocados los frenos, y los manejos. Estos son diferentes en los Reynos, y Republicas. Vnos pertenecen a la justicia: otros à la abundancia: vnos à la guerra, y otros à la paz, y aunque entre si son diferentes, vna facultad, ò virtud civil los conforma, y encamina todos al fin de la conservacion de la Republica, atendiendo cada vno de los que la goviernan à este fin, con medios proporcionados à el cargo, que ocupa. Esta virtud civil es diversa, segun la diversidad de formas de Republicas, las quales se diferencian en los medios de su govierno, dedonde nace, que puede vno ser buen Ciudadano, pero no buen Governador: porque aunque tenga muchas virtudes morales, no bastaràn, si le faltaren las civiles, y aquella aptitud natural, conveniente para saber disponer, y mandar.

6. *Nam vnũ opus ab vno optime perficitur, quod vt fiat, munus est Legumlatoris providere, nec iubere, vt tibia cãat quisquam, & idem calceos conficiat.* Arist. l. 2. Pol. c. 9.

7. *Et ecce Simon frater vester, scio quod vir cõsilij est: ipsum audite semper, & ipse erit vobis pater. Et Iudas Machabæus, fortis viribus à iuventute sua, sit vobis Princeps militiæ, & ipse aget bellum Populi.* 1. Mach. 2. 65.

§. Por esto es importante, que el Principe tenga gran conocimiento de los naturales, y inclinaciones de los Sugetos, para sabellos emplear: porque en esta buena eleccion consisten los aciertos de su govierno. El ingenio de Hernan Cortes fuè muy a proposito para descubrir, y cõquistar las Indias, el de Gonzalo Fernandez de Cordova

 para

para guerrear en el Reyno de Napoles, y si se uvieran trocado, embiando al primero contra Franceses, y al segundo a descubrir las Indias, no avrian sido tan felices los sucesos. No diò la Naturaleza à vno iguales calidades para todas las cosas, sino vna excelente para vn solo oficio, ò fuè escasez, ò advertencia en criar vn instrumento para cada cosa.[8] Por esta razon acusa Aristoteles a los Carthagineses, los quales se servian de vno para muchos oficios: porque ninguno es a proposito para todos, ni es posible (como ponderò el Emperador Iustiniano[9]) que pueda atender à dos, sin hazer falta al vno, y al otro. Mas bien governada es vna Republica, quando en ella, como en la nave, atiende cadavno à su oficio. Quando alguno fuese capaz de todos los manejos, no por eso los à de llenar todos. Aquel gran vaso de bronze para los sacrificios, llamado el mar, que estava delante del altar sobre doze bueyes en el templo de Salomon, cabià tres mil medidas, llamadas metretas,[10] pero solamente le ponian dos mil.[11] No conviene, que en vno solo rebosen los cargos, y dignidades con invidia, y mala satisfacion de todos, y que falten empleos à los demas. Pero ò por falta de conocimiento, y noticia, ò por no cansarse en buscar los Sugetos a proposito, suelen los Principes valerse de los que tienen cerca, y servirse de vno, o de pocos en todos los negocios, conque son menores los empleos, y los premios. Se yela la emulacion, y padezen los despachos.

§. Por la misma causa no es acertado, que dos asistan a vn mismo negocio: porque saldria disforme, como la imagen acabada por dos pinzeles, siendo siempre diferentes en el obrar: el vno pesado en los golpes, el otro ligero: el vno ama las luzes, el otro afecta las sombras: fuera de-

que

8 *Sic enim optime instrumenta proficient, si eorũ singula non multis, sed vni deseruiant.* Arist. l. 1. Pol. c. 1.

9. *Nec sit concessum cuiquam duobus aßistere Magistratibus, & vtriusque iudicij curam peragere. Nec facile credẽdum est duobus necessarijs rebus vnũ sufficere, nam cum vni iudicio adfuerit, alteri abstrahi necesse est, sicque nulli eorum idoneum inueniri.* L. ff. C. de Asses.

10. *Capiebatque tria millia metretas.* 2. Paral. c. 4. 5.

11. *Duo millia batos capiebat.* 3. Reg. 7. 26.

que es casi imposible, que se conformen en las condiciones, en los consejos, y medios, y que no rompan luego con daño de la negociacion, y del servicio del Principe. En esas causas segundas cada vna tiene su oficio, y operaciones distintas, y separadas de las demas. Por mejor tengo que en vn cargo este vn Ministro solo, aunque no sea muy capaz, que dos muy capazes.

§. Siendo pues tan conveniente la buena eleccion de los Ministros, y muy dificultoso acertar en ella, conviene, que los Principes no la fien de si solos. El Papa Paulo III. y el Rey Don Fernando el Catholico las cōsultavan primero con la voz del Pueblo, dejando descuidadamente, que se publicasen antes, que saliesen. El Emperador Alexandro Severo las proponia al examen de todos, paraque cada vno, como interesado, dijesse, si eran, o nò aproposito:[12] si bien el aplauso comun no es siempre seguro, vnas vezes acierta, y otras yerra,[13] y se engaña en el conocimiento de los naturales, y vicios, ocultos à muchos, y suelen la diligencia, y el interes, ò la malicia, y emulacion hazer nacer estas vozes publicas en fabor, ò en contra: ni basta aver probado bien vn Ministro en los oficios menores, paraque sea bueno en los mayores: porque la grandeza de los puestos despierta a vnos, y a otros entorpeze.[14] Menos peligrosa era la diligencia del Rey Filipe Segundo, que aun desde los planteles reconocia las varas, que podrian despues, ser arboles de fruto, trasladadas al govierno temporal, ò espiritual, y antes que la ambicion celase sus defectos, advertia con secretas informaciones en la juventud, si se ivan lebantando derecha, ò torcidamente, y tenia notas de los Sugetos importantes de su Reyno, de sus virtudes, ò vicios, y asi todas sus elecciones fueron muy acertadas, y flore-

12. *Vbi aliquos voluisset, vel Rectores Prouincijs dare, vel præpositos facere, vel procuratores, id est rationales ordinare, nomina eorum proponebat, hortans Populum, vt si quis, quid haberet criminis probaret manifestis rebus.* Lamp. in vita Alex. Seuer.

13. *Haud semper errat fama, aliquando & eligit.* Tacit. in vita Agric.

14. *Non ex rumore statuendum, multos in prouincijs contra quàm spes, aut metus de illis fuerit, egisse, excitari quosdam ad meliora magnitudine rerum, hebescere alios.* Tac. lib 3. Ann.

florecieron en su tiempo insignes Varones, principalmente en la Prelacia: porque tenia por mejor, buscar para los puestos à los que no uviesen de faltar a su obligacion, que castigallos despues.[15] Feliz el Reyno, donde ni la ambicion, ni el ruego, ni la solicitud tienen parte en las elecciones, y donde la virtud mas retirada no a menester memoriales, ni relaciones, para llegar a los oidos del Principe, el qual por si mismo procura conozer los Sugetos; esta alabanza se diò al Emperador Tiberio.[16] El examen de las orejas pende de otro, el de los ojos de si mismo; aquellos pueden ser engañados, y estos no: aquellos informan solamente el animo: estos le informan, le mueven, y arrebatan, ò à la piedad, ò al premio.

15. *Officijs, ac administrationibus potius non peccaturos, quàm damnare cũ peccasset.* Tacit. in vita Agric.

16. *Quia sine ambitione, aut proximorum precibus, ignotos etiam, ac vltrò accitos munificentia iuuerat.* Tac. lib. 4. Ann.

§. Algunas Republicas se valieron de la suerte en la eleccion de los Ministros. Casos ai, en que conviene, para escusar los efectos de la invidia, y el furor de la competencia, y emulacion, dedonde facilmente nacen los vandos, y sediciones. Pero quando para la administracion de la justicia, y manejo de las armas, es menester eligir Sugeto aproposito, de quien à de pender el governo, y la salud publica, no conviene cometello à la incertidumbre de la suerte, sino que pase por el examen de la eleccion: porque la suerte no pondera las calidades, los meritos, y la fama, como los Consejos, donde se confieren, y se botan secretamente.[17] Y si bien la consulta de los Consejos suele governarse por las conveniencias, y interesses particulares, podra el Principe acertar en la eleccion, si secretamente se informare de las partes de los Sugetos propuestos, y de los fines, que pueden aver movido à los que los consultaron: porque quando ciegamente aprueva el Principe todas las consultas, estan sugetas à este incoveniente, pero quando

17. *Sorte, & vrna, mores nõ discerni: suffragia, & existimationem Senatus reperta, vt in cuiusque vitam, famamque penetrarent.* Tac. lib. 4. Hist.

ven

ven los Consejos, que las examina, y que no siempre se vale de los Sugetos propuestos, sino que elige otros mejores, procuran hazellas acertadas.



SIgnificavan los Thebanos la integridad de los Ministros, y principalmente de los de justicia por vna estatua

estatua sin manos: porque estas son simbolo de la avaricia, quando estan cerradas, y instrumentos della, quando siempre estan aviertas, para recibir. Esto mismo se representa aqui en el jardin, puestas en las frentes de los viales, estatuas sin brazos, como oi se ven en los jardines de Roma. En ellos ningunas guardas mejores, que estas: con ojos para guardar sus flores, y frutos, y sin brazos para no tocallos. Si los Ministros fuesen, como estas estatuas, mas llenos estarian los erarios publicos, y mas bien governados los Estados, y principalmente las Republicas, en las quales, como se tienen por comunes sus bienes, y rentas, le pareze à cadavno del Magistrado, que puede fabricarse con ellas su fortuna, y vnos con otros se escusan, y disimulan, y como este vicio crece, como el fuego, con lo mismo, que avia de satisfazerse,[1] y quanto mas se vsurpa, mas se desea.[2] Cebada vna vez la cudicia en los bienes publicos, pasa à cebarse en los particulares; conque se descompone el fin principal de la compañia politica, que consiste en la conservacion de los bienes de cadavno. Donde reina la cudicia, falta la quietud, y la paz; todo se perturba, y se reduze a pleitos, a sediciones, y guerras civiles; mudanse las formas de los dominios, y caen los Imperios, aviendose perdido casi todos por esta causa. Por ella fueron echados de España los Phenicios, y por ella predijo el oraculo de Pithia la ruina de la Republica de Esparta. Dios advirtiò a Moysen, que eligiese para los cargos Varones, que aborreziesen la avaricia.[3] No puede ser bien governado vn Estado, cuyos Ministros son avarientos, y cudiciosos: porque como serà justiciero, el que despoja à otros? Como procurarà la abundancia, el que tiene sus logros en la carestia? Como amarà a su Republica, el que idolatra en los teso-

1. *Auarus non implebitur pecunia.* Eccles. 5. 9.

2. *Insatiabilis oculus cupidi in parte iniquitatis.* Eccles. 14. 9. Mar. Hist. Hisp.

3. *Prouidè autem de omni plebe viros potentes, & timentes Deum, in quibus sit veritas, & qui oderint auaritiam.* Exod. 18. 21.

tesoros? Como aplicarà el animo a los negocios, el que le tiene en adquirir mas? Como procurarà merezer los premios por sus servicios, el que de su mano se haze pagado? Ninguna accion sale, como conviene, quando se atraviesan intereses propios. A la obligacion, y al honor los antepone la conveniencia. No se obra generosamente sin la estimacion de la fama, y no la aprecia vn animo vil, sugeto à la avaricia. Apenas ai delito, que no nazca della, o de la ambicion.[4] Ninguna cosa alborota mas a los Vasallos, que el robo, y sobornos de los Ministros: porque le irritan con los daños propios, con las injusticias comunes, con la invidia a los que se enriquezen, y con el odio al Principe, que no lo remedia. Si lo ignora, es incapaz: si lo consiente, flojo: si lo permite, complice, y tyrano, si lo afecta, paraque como esponjas lo chupen todo, y pueda esprimillos despues con algun pretexto. O infeliz el Principe, y el Estado, que se pierden, porque se enriquezcan sus Ministros! No por esto juzgo, que ayan de ser tan escrupulosos, que se hagã intratables: porque no recibir de alguno, es inhumanidad; de muchos, vileza; y de todos avaricia.

4. *Pleraque eorũ, quæ homines iniuste faciunt, per ambitionem, & auaritiam committuntur.* Arist. lib. 2. Pol. c. 9.

§. La cudicia en los Principes destruye los estados,[5] y no pudiendo sufrir el Pueblo, que no esten seguros sus bienes del que puso por guarda, y defensa dellos, y que aya el mismo armado el ceptro contra su hazienda, procura ponelle en otra mano. Que podra esperar el Vasallo de vn Principe avariento? Aun los hijos aborrezen a los padres, que tienen este vicio. Donde falta la esperanza de algun interes, falta el amor, y la obediencia. Tyrano es el govierno, que atiende a las vtilidades propias, y no a las publicas: por esto dijo el Rey Don Alonso el Sabio, que *Riquezas grandes ademas non debe el Rei cobdiciar, para tenerlas*

5. *Rex iustus erigit terram, Vir auarus destruet eã.* Prou. c. 29. 4.

L.4. tit, 3. p.2. *guardadas, e non obrar bien con ellas. Ca naturalmente, el que para esto las cobdicia, non puede ser, que non faga grandes yerros, para averlas, lo que no conviene al Rei en ninguna manera.* Las Sagradas Letras comparan el Principe avaro, que injustamente vsurpa los bienes agenos, al Leon, y al Oso hambriento,[6] y sus obras a las casas, que labra en los arboles la carcoma, que luego caen con ella, ò a las barracas, que hazen los que guardan las viñas, que duran poco.[7] Lo que se adquiriò mal, presto se deshaze. Quan acosta de sus entrañas, como la araña, se desvelan algunos Principes con mordazes cuidados en teger su Fortuna con el estambre de los Subditos, y tegen redes, que despues se rompen, y dejan burlada su confianza.[8]

6. *Leo rugiens, & Vrsus esuriens, Princeps impius super populũ pauperem.* Prou.28.15.

7. *Aedificauit sicut tinea domum suam, & sicut custos fecit vmbraculum.* Iob.27.18.

8. *Sicut tela aranearum fiducia eius: innitetur super domum suam, & non stabit: fulciet eam, & non consurget.* Iob. 8.14.

§. Algunos remedios ai para este vicio. Los mas eficazes son de preservacion, porque si vna vez la naturaleza se deja vencer del, dificilmente convaleze. La vltima tunica es, que se despoja. Quando los Principes son naturalmente amigos del dinero, conviene, que no le vean, ni manejen: porque entra por los ojos la avaricia, y mas facilmente se libra, que se dà. Tambien es menester, que los Ministros de la hazienda sean generosos, que no le aconsejen ahorros viles, y arbitrios indignos, conque enriquezerse, como decimos en otra parte.

§. Para la preservacion de la cudicia de los Ministros, es conveniente, que los oficios, y goviernos no sean vendibles, como lo introdujo el Emperador Comodo: porque el que los compra, los vende. Asi les pareciò al Emperador Severo, y al Rey Ludovico Duodecimo de Francia, el qual vsò deste remedio, mal observado despues. Derecho pareze de las Gentes, que se despoje la Provincia, cuyo govierno se vendiò, y que se ponga al encanto, y se dè

dè el tribunal comprado al que mas ofreze.[9] Castilla esperimenta algo destos daños en los Regimientos de las Ciudades por ser vendibles contra lo que con buen acuerdo se ordenò en tiempo del Rey Don Iuan el Segundo, que fuèsen perpetuos, y se diesen por nombramiento de los Reyes.

9. *Prouincias spoliari, & nummarium tribunal, audita vtrinque licitatione, alteri addici non mirum, quando, quæ emeris, vendere, gentium ius est.* Sen.lib.1.c.9. de Ben.

§. Es tambien necesario dar a lós oficios dote competẽte, conque se sustente el que los tuviere. Asi lo hizo el Rey Don Alonso el Nono, señalando a los juezes salarios, y castigando severamente al que recibia de las partes. Lo mismo dispusieron los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabel, aviendo puesto tasa a los derechos.

Mar.Hist.Hisp.

A los del Magistrado se les a de prohibir el trato, y mercancia,[10] porque no cuidarà de la abundancia quien tiene su interes, y logro en la carestia, ni darà consejos generosos, si se encuentran con sus ganancias, fueradeque el Pueblo disimula la dominacion, y el estar en otros los honores, quando le dejan el trato, y ganancias, pero si se vè privado de aquellos, y de estos, se irrita, y se rebela.[11] A esta causa se pueden atribuir las diferencias, y tumultos entre la Nobleza, y el Pueblo de Genova.

10. *Sed caput est in omni Republica, vt legibus, & omni aliâ ratione prouisum sit, ne qua facultas quæstus faciendi Magistratibus relinquatur.* Arist.lib.5.Pol. c.8.

11. *Tunc enim vtrumque ei molestum est, quod nec honorum particeps sit, & quod à quæstibus submoueatur.* Arist. Ibidem.

§. Los puestos no se an de dar a los muy pobres, porque la necesidad les obliga al soborno, y a cosas mal hechas. Discurriase en el Senado de Roma sobre la eleccion de vn Governador para España, y consultados Sulpicio Galba, y Aurelio Cotta, dijo Scipion. *Que no le agradavan: el vno, porque no tenia nada, y el otro, porque nada le hartava.* Por esto los Carthagineses escogian para el Magistrado à los mas caudalosos, y dà por razon Aristoteles, que es casi imposible, que el pobre administre bien, y ame la quietud.[12] Verdad es, que en España vemos Varones insignes,

12. *Quasi impossibile sit, qui egenus existat, eum bene Magistratum gerere, aut quietem optare.* Arist. Pol. l.2. c.9.

que

que ſin caudal entraron en los oficios, y ſalieron ſin el.

§. Los Miniſtros de numeroſa familia ſon carga peſada a las Provincias: porque aunque ellos ſean integros, no ſon los ſuyos, y aſsi el Senado de Roma juzgò por inconveniente, que ſe llevaſen las mugeres a los goviernos.[13] Los Reyes de Perſia ſe ſervian de Eunuchos en los mayores cargos del govierno:[14] porque ſin el embarazo de muger, ni el afecto a enriquezer los hijos, eran mas deſinteresſados, y de menos peſo a los Vaſallos.

13. *Haut enim fruſtra placitum olim, ne feminæ in ſocios, aut gentes externas traherẽtur.* Tacit. lib. 3. Annal.

14. *Septem Eunuchis, qui in conſpectu eius miniſtrabant.* Eſth. c. 1. 11.

§. Los muy atentos a engrandezerſe, y fabricar ſu Fortuna ſon peligroſos en los cargos: porque ſi bien algunos la procuran por el merito, y la gloria, y eſtos ſon ſiempre acertados Miniſtros, muchos tienen por mas ſeguro fundalla ſobre las riquezas, y no aguardar el premio, y la ſatisfacion de ſus ſervicios de la mano del Principe, caſi ſiempre ingrata con el que mas merece. El Conſul Luculo, a quien la pobreza hizo avariento, y la avaricia cruel, intentò injuſtas guerras en Eſpaña por enriquezerſe.

§. Las reſidencias, acabados los oficios, ſon eficaz remedio, temiendoſe en ellas la perdida de lo mal adquirido, y el caſtigo, en cuyo rigor no a de aver gracia, ſin permitir, que con el dinero vſurpado ſe redima la pena de los delitos, como lo hizo el Pretor Sergio Galba, ſiendo acuſado en Roma de la poca fè guardada a los Luſitanos. Si en todos los Tribunales fueſen hechos los aſientos de las pieles de los que ſe dejaron ſobornar, como hizo Cambiſes Rey de Perſia, y a ſu exemplo Rugero Rey de Sicilia, ſeria mas obſervante, y religioſa la integridad.

La



LA libertad en los Hombres es natural, la obediencia forzada; aquella ſigue al albedrio, eſta ſe deja reducir de la razon. Ambas ſon opueſtas, y ſiempre batallan entre ſi, dedonde nacen las rebeldias, y traiciones al Señor natural, y como no es poſible, que ſe ſuſten-

ten las Republicas, sinque aya quien mande, y quien obedezca,[1] cadavno quisiera para si la suprema potestad, y pender de si mismo, y no pudiendo, le parece que consiste su libertad en mudar las formas del govierno. Este es el peligro de los Reynos, y de las Republicas, y la causa principal de sus caidas, conversiones, y mudanzas. Por lo qual conviene mucho vsar de tales artes, que el apetito de libertad, y la ambicion humana esten lejos del Ceptro, y bivan sugetas a la fuerza de la razon, y a la obligacion del dominio, sin conceder a nadie en el govierno aquella suprema potestad, que es propia de la Magestad del Principe: porque expone a evidente peligro la lealtad, quien entrega sin algun freno el poder. Aun puesta de burlas en la frente del Vasallo la Diadema Real le ensoberveze, y cria pensamientos altivos. No a de provar el corazon del Subdito la grandeza, y gloria de mandar absolutamente: porque abusando della despues, la vsurpa, y paraque no buelva a quien la diò, le pone azechanzas, y maquina contra el. En solo vn capitulo señalan las Sagradas Letras quatro exemplos de Reyes, muertos a manos de sus Criados, por averlos lebantado mas de lo que convenia. Aunque fuè tan sabio Salomon, cayò en este peligro, aviendo hecho Presidente sobre todos los tributos a Ieroboam,[2] el qual se atreviò a perdelle el respeto.[3] Esten pues los Principes muy advertidos en la maxima de estado de no engrandecer a alguno sobre los demas, y si fuere forzoso, sean muchos, paraque se contrapesen entre si, y vnos con otros se deshagan los brios, y los desinios.[4] No considerò bien esta politica (si yà no fuè necesidad) el Emperador Ferdinando el Segundo, quando entregò el govierno absoluto de sus armas, y de sus

1. *Naturam duas necessarias res, easdemque salutares humano generi comparasse, vt alij cum imperio essent, alij ei subijcerentur: nihilque quod citra hæc, nec minimo quidem queat spatio perdurare.* Dion.lib.41.

2. *Videns Salomō adolescētem bonæ indolis, & industrium, cōstituerat eum Præfectū super tributa vniuersæ domus Ioseph.* 3.Reg.11.28.

3. *Leuauit manū cōtra Regem.* 3.Reg.11.26.

4. *Est autem omnis Monarchiæ cautio communis, neminem facere nimis magnū, aut certè plusquam vnum facere: ipsi enim inter se, quid quisque agat, obseruant.* Arist.Pol.l.5.c.11.

ſus Provincias, ſin recurſo a Su Mageſtad Ceſarea, al Duque de Fridlant, de que nacieron tantos peligros, y inconvenientes, y el mayor fuè dar ocaſion, con la gracia y el poder, a que ſe perdieſe tan gran Varon. No mueva a los Principes el exemplo de Pharaon, que diò toda ſu poteſtad Real a Ioſeph,[5] de que reſultò la ſalud de ſu Reyno: porque Ioſeph fuè ſimbolo de Chriſto, y no ſe hallan muchos Ioſephes en eſtos tiempos. Cadavno quiere depender de ſi miſmo, y no del tronco, como lo ſignifica eſta Empreſa en el ramo pueſto en vn vaſo con tierra (como vſan los jardineros) donde criando raizes queda deſpues arbol independente del nativo, ſin reconozer del ſu grandeza. Eſte exemplo nos enſeña el peligro de dar perpetuos los goviernos de los Eſtados: porque arraigada la ambicion los procura hazer propios. Quien vna vez ſe acoſtumbrò a mandar, no ſe acomoda deſpues a obedezer. Muchas experiencias eſcritas con la propia ſangre nos puede dar Francia. Aun los Miniſtros de Dios en aquella Celeſtial Monarquia no ſon eſtables.[6] La perpetuidad en los cargos mayores es vna enagenacion de la Corona. Queda vano, y ſin fuerzas el ceptro, zeloſo de lo miſmo que dà: ſin dote la liberalidad, y la virtud ſin premio. Es el Vaſallo Tyrano del govierno, que no a de perder. El Subdito reſpeta por Señor natural al que le a de governar ſiempre, y deſprecia al que no ſupo, ò no pudo governalle por ſi miſmo, y no pudiendole ſufrir, ſe rebela. Por eſto Iulio Ceſar redujo las Preturas a vn año, y los Conſulados a dos. El Emperador Carlos Quinto aconſejò a Filipe Segundo, que no ſe ſirvieſe largo tiempo de vn Miniſtro en los cargos, y principalmente en los de guerra: que los mayores dieſe a perſonas de mediana for-

5. *Tu eris ſuper domum meam, & ad tui oris imperium cunctus populus obediet: vno tantùm Regni ſolio te præcedam.* Gen. 41. 40.

6. *Ecce qui ſerviunt ei, non ſunt ſtabiles.* Iob, c. 4. 18.

fortuna, y las embajadas a los Mayores, en que consumiesen su poder. Al Rey Don Fernando el Catholico fuè sospechoso el valor, y grandeza en Italia del Gran Capitan, y llamadole a España, sino desconfiò del, no quiso, que estuviese à peligro su fidelidad con la perpetuidad del Virreinado de Napoles. Y si bien Tiberio continuava los cargos, y muchas vezes sustentava algunos Ministros en ellos hasta la muerte[7] era por consideraciones tyranas, las quales no deben caer en vn Principe prudente, y justo. Y asi debe consultarse con la Naturaleza, maestra de la verdadera Politica, que no diò à aquellos Ministros celestes de la luz perpetuas las Presidencias, y Virreinados del Orbe, sino a tiempos limitados, como vemos en las Cronocracias, y Dominios de los Planetas, por no privarse de la provision dellos, y porque no le vsurpasen su imperio. Considerando tambien, que se hallaria oprimida la Tierra, si siempre predominase la melancolia de Saturno, ò el furor de Marte, ò la severidad de Iupiter, ò la falsedad de Mercurio, ò la inconstancia de la Luna.

7. *Id morum Tiberij fuit, cõtinuare imperia, ac plerosque ad finem vitæ in ijsdem exercitibus, aut iurisdictionibus habere.* Tac. lib. I. Annal.

§. En esta mudanza de cargos conviene mucho introducir, que no se tenga por quiebra de reputacion, pasar de los mayores à los menores: porque no son infinitos, y en llegando al vltimo, se pierde aquel Sugeto, no pudiendo emplearse en los que à dejado atras. Y aunque la razon pide, que con el merito crezcan los premios, la conveniencia del Principe a de vencer a la razon del Vasallo, quando por causas graves de su servicio, y del bien publico, y no por desprecio conviene, que pase à puesto inferior, pues entonzes le califica la importancia de las negociaciones.

§. Si algun cargo se puede sustentar mucho tiempo,

es

es el de las Embajadas: porque en ellas ſe intercede, no ſe manda: ſe negocia, no ſe ordena. Con la partida del Embajador ſe pierden las noticias del Pais, y las introduciones particulares con el Principe, a quien aſiſten, y con ſus Miniſtros. Las fortalezas, y pueſtos, que ſon llaves de los Reynos, ſean arbitrarios, y ſiempre immediatos al Principe. Por eſto fuè mal conſejo el del Rey Don Sancho, en dejar por la minoridad de ſu hijo el Rey Don Alonſo el Tercero, que tuvieſen los Grandes las Ciudades, y Caſtillos en ſu poder, haſtaque fueſe de quinze años, dedonde reſultaron al Reyno graves daños. Los demas cargos ſean à tiempos, y no tan largos, que peligren, ſobervios los Miniſtros con el largo mando. Aſsi lo juzgò Tiberio, aunque no lo executava aſsi.[8] La virtud ſe canſa de merezer, y eſperar. Pero no ſean tan breves, que no pueda obrar en ellos el conocimiento, y pratica, ò que la rapina deſpierte ſus alas, como a los azores de Norvega por la brevedad del dia. En las grandes perturbaciones, y peligros de los Reynos ſe deben prolongar los goviernos, y pueſtos: porque no caigan en Sugetos nuevos, y inexpertos: aſsi lo hizo Auguſto, aviendo ſabido la rota de Quinctilio Varo.

Mar. Hiſt. Hiſp.

8. *Superbire homines etiam annuâ deſignatione: quid ſi honorē per quinquennium agitent?* Tac. l. 2. Annal.

§. Eſta doctrina de que ſean los oficios a tiempos, no ſe a de entender de aquellos ſupremos, inſtituidos para el conſejo del Principe, y para la adminiſtracion de la juſticia: porque conviene, que ſean fijos, por lo que en ellos es vtil la larga experiencia, y el conocimiento de las cauſas pendientes. Son eſtos oficios de la Republica, como los polos en el cielo, ſobre los quales voltean las demas esferas, y ſi ſe mudaſen, peligraria el Mundo, deſcompueſtos ſus movimientos naturales. Eſte inconveniente con-

ſiderò Solon en los quatrocientos Senadores, que cada año ſe eligian por ſuerte en Athenas, y ordenò vn Senado perpetuo de ſeſenta Varones, que eran los Areopagitas, y mientras durò, ſe conſervò aquella Republica.

§. Es tambien peligroſo conſejo, y cauſa de grandes rebueltas, y inquietudes, entregar el govierno de los Reynos, durante la minoridad del Suceſor, a quien puede tener alguna pretenſion en ellos, aunque ſea injuſta, como ſucediò en Aragon por la imprudencia de los que dejaron Reynar a Don Sancho Conde de Roſellon, haſtaque tuvieſe edad baſtante el Rey Don Iaime el Primero. La ambicion de Reynar obra en los que ni por ſangre, ni por otra cauſa tienen accion a la Corona, que harà pues en aquellos, que en las eſtatuas, y retratos ven con ella ceñidas las frentes de ſus Progenitores? Tyranos exemplos nos dà eſta edad, y nos dieron las paſadas de muchos Parientes, que hizieron propios los Reynos, que recibieron en confianza. Los deſcendientes de Reyes ſon mas faciles a la Tyrania: porque ſe hallan con mas medios, para conſeguir ſu intento. Pocos pueden reducirſe a que ſea juſta la lei, que antepuſo la anterioridad en el nacer a la virtud, y cadavno preſume de ſi, que merece mas, que el otro la Corona. Y quando en alguno ſea poderoſa la razon, queda el peligro en ſus Favorecidos, los quales por la parte, que an de tener en ſu grandeza, la procuran con medios violentos, y cauſan difidencias entre los Parientes. Si algunas tuvo el Rey Filipe Segundo del Señor Don Iuan de Auſtria, nacieron deſte principio. Glorioſa excepcion de la politica dicha fuè el Infante Don Fernando, rehuſando la Corona, que tocava al Rey Don Iuan el Segundo ſu Sobrino, conque mereciò otras muchas del Cielo. Antigua

Mar. Hiſt. Hiſp.

Mar. Hiſt. Hiſp.

gua es la generoſa fidelidad, y el entrañable amor de los Infantes deſte nombre a los Reyes de ſu ſangre. No menor reſplandeze en el preſente, cuyo reſpeto, y obediencia al Rey nueſtro Señor mas es de Vaſallo, que de Hermano. No eſtan las esferas celeſtes tan ſugetas al primer mobil, como a la voluntad de Su Mageſtad: porque en ellas ai algun movimiento opueſto, pero ninguno en S.A. Mas obra por la gloria de Su Mageſtad, que por la propia. O gran Principe, en quien la grandeza del nacimiento (con ſer el mayor del Mundo) no es lo mas que ai en ti. Providencia fuè divina, que en tiempos tan rebueltos con prolijas guerras, que trabajan los exes, y polos de la Monarquia, naciese vn Atlante, que con valor, y prudencia ſuſtentaſe la principal parte della.





PAra mostrar Aristoteles à Alexandro Magno las calidades de los Consejeros, los compara à los ojos. Esta comparacion trasladò à sus Partidas el Sabio Rey Don Alonso, haziendo vn paralelo entre ellos. No fuè nuevo este pensamiento, pues los Reyes de Persia, y Babi-

lonia

lonia los llamavan ſus ojos, como à otros Miniſtros ſus orejas, y ſus manos, ſegun el miniſterio que exercitavan. Aquellos Eſpiritus, Miniſtros de Dios, embiados à la tierra, eran los ojos del Cordero Inmaculado.[1] Vn Principe, que à de ver, y oir tantas coſas, todo avia de ſer ojos, y orejas,[2] y ya que no puede ſerlo, à meneſter valerſe de los agenos. Deſta neceſidad nace el no aver Principe, por entendido y prudente, que ſea, que no ſe ſugete à ſus Miniſtros, y ſean ſus ojos, ſus pies, y ſus manos,[3] conque vendrà à ver, y oir con los ojos y orejas de muchos, y acertarà con los Conſejos de todos.[4] Eſto ſignificavan tambien los Egipcios por vn ojo pueſto ſobre el ceptro: porque los Conſejos ſon ojos, que miran lo futuro.[5] A lo qual pareze que aludio Ieremias, quando dijo, que veia vna vara vigilãte.[6] Por eſto en la preſente empreſa ſe pinta vn ceptro lleno de ojos, ſignificando que por medio de ſus Conſejeros à de ver el Principe, y prevenir las coſas de ſu govierno. Y no es mucho, que pongamos en el ceptro à los Conſejeros, pues en las Coronas de los Emperadores, y de los Reyes de Eſpaña ſe ſolian eſculpir ſus nombres, y con razon, pues mas reſplandezen, que las Diademas de los Principes.

§. Eſta comparacion de los ojos define las buenas calidades, que à de tener el Conſejero: porque como la viſta ſe eſtiende en larga diſtancia por todas partes, aſsi en el ingenio practico del Conſejero ſe a de repreſentar lo paſado, lo preſente, y lo futuro, paraque haga buen juicio de las coſas, y dè acertados parezeres, lo qual no podrà ſer ſin mucha leccion, y mucha experiencia de negocios, y comunicacion de varias Naciones, conociendo el natural del Principe, y las coſtumbres, y ingenios de la Provincia.

1. *Agnum ſtãtem, tanquam occiſum, habentem cornua ſeptem, & oculos ſeptem: qui ſunt ſeptẽ ſpiritus Dei, miſſi in omnem terram.* Apocal. 5. 6.

2. *Superior debet eſſe totus mens, & totus oculus.* S. Antioc. Homil. 3.

3. *Nam Princeps, ac Reges nũc quoque multos ſibi oculos, multas aures, multas item manus, atque pedes faciunt.* Ariſt. l. 3. Pol. c. 12.

4. *Hac enim ratione, & omnium oculis cernet, & omnium auribus audiet, & omniũ denique conſilijs in vnum tendentibus conſultabit.* Sines. ad Arcad.

5. *Conſilium oculus futurorum.* Ariſt. lib. 6. de Regim.

6. *Virgam vigilantem ego video.* Ierem. c. 1. 11.

vincia. Sin este conocimiento la perderan, y se perderan los Consejeros,[7] y para tenelle, es menester la pratica: porque no conozen los ojos à las cosas, que antes no vieron. A quien à praticado mucho, se le abre el entendimiento, y se le ofrezen facilmente los medios.[8]

7. *Morum, animorumque Prouinciæ, nisi sint gnari, qui de ea consultant, perdunt se, & Rempublicam.* Cicer.

8. *Vir in multis expertus, cogitabit multa: & qui multa didicit, enarrabit intellectum.* Eccl. c. 34. 9.

§. Tan buena correspondencia ai entre los ojos, y el corazon, que los afectos, y pasiones deste, se trasladan luego à aquellos, quando esta triste, se muestran llorosos, y quando alegre, risueños. Si el Consejero no amare mucho à su Principe, y no sintiere, como propias sus adversidades, ò prosperidades, pondra poca vigilancia y cuidado en las consultas, y poco se podra fiar dellas, y asi dijo el Rey Don Alonso el Sabio. *Que los Consejeros an de ser amigos del Rei. Ca si tales non fuesen, poder le yà ende venir grand peligro, porque nunca, los que à ome desaman, le pueden bien aconsejar, ni lealmente.*

L. 5. tt. 9. p. 2.

§. No consienten los ojos, que llegue el dedo à tocar lo secreto de su artificio, y compostura: con tiempo se ocultan, y se cierran en los parpados. Aunque sea el Consejero advertido, y prudente en sus consejos, si fuere facil, y ligero en el secreto, si se dejare poner los dedos dentro del pecho, serà mas nocivo à su Principe, que vn Consejero ignorante: porque ningun consejò es bueno, si se revela, y son de mayor daño las resoluciones acertadas, si antes de tiempo se descubren, que las erradas, si con secreto se executan. Huya el Consejero la conferencia con los que no son del mismo Consejo; cierrese à los dedos, que le anduvieren delante, para tocar lo intimo de su corazon: porque en admitiendo discursos sobre las materias, facilmente se penetrarà su intencion, y con ella las maximas con que camina el Principe. Son los labios ven-

tanas

tanas del corazon, y en abriendolos, se descubre lo que ai en el.

§. Tan puros son los ojos, y tan desinteresados, que ni vna paja, por pequeña que sea, admiten, y si alguna entra en ellos, quedan luego embarazados, y no pueden ver las cosas, ò se les ofrezen diferentes, ò duplicadas. El Consejero, que recibiere, cegarà luego con el polbo de la dadiva, y no concibirà las cosas, como son, sino como se las dà à entender el interes.

§. Aunque los ojos son diversos, no representan diversa, sino vnidamente las cosas: concordes ambos en la verdad de las especies, que reciben, y en remitillas al sentido comun por medio de los nervios opticos, los quales se vnen, paraque no entren diversas, y le engañen. Si entre los Consejeros no ai vna misma voluntad, y vn mismo fin de ajustarse al consejo mas acertado, y conveniente, sinque el odio, el amor, ò estimacion propia los divida en opiniones, quedarà el Principe confuso, y dudoso, sin saber determinarse en la eleccion del mejor consejo. Este peligro sucede, quando vno de los Consejeros piensa, que vè, y alcanza mas, que el compañero, ò no tiene juicio, para conozer lo mejor,[9] ò quando quiere, vengar con el consejo sus ofensas, y executar sus pasiones. Libre dellas à de estar el Ministro, sin tener otro fin, sino el servicio de su Principe. *A tal Consejero*, (palabras son del Rey Don Alonso el Sabio) *llaman en latin Patricio, que es asi como Padre del Principe: e este nome tomaron à semejanza del Padre natural, e asi como el Padre se mueve, segun Natura, à aconsejar à su Hijo lealmente, catandole su pro, e su honra, mas que otra cosa: asi aquel, por cuyo Consejo se guia el Principe, lo debe amar, e aconsejar lealmen-*

9. *Cum fatuis cōsilium non habeas: non enim poterunt diligere, nisi quæ eis placent.* Eccl.8.20.

L.7.tt.1. p.4.

lealmente, e guardar la pro, e la honra del Señor ſobre todas las coſas del Mundo, non catando amor, nin deſamor, nin pro, nin daño, que ſe le pueda ende ſeguir, e eſto deben fazer ſin liſonja ninguna, non acatando, ſi le peſara, ò le plazera, bien anſi como el Padre non lo cata, quando aconſeja à ſu Hyjo.

§. Dividiò la Naturaleza la juriſdicion à cada vno de los ojos, ſeñalandoles ſus terminos con vna linea interpueſta, pero no por eſo dejan de eſtar ambos muy conformes en las operaciones, aſiſtiendoſe con zelo tan reciproco, que ſi el vno ſe buelve à la parte, que le toca, el otro tambien, paraque ſea mas cierto el reconocimiento de las coſas, ſin reparar en ſi ſon, ò nò de ſu circumferencia. Eſta buena conformidad es muy conveniente en los Miniſtros, cuyo zelo, y atencion debe ſer vniverſal, que no ſolamente mire à lo que perteneze à ſu cargo, ſino tambien al ageno. No ai parte en el cuerpo, que no embie luego ſu ſangre, y ſus eſpiritus à la que padeze, para mantener el individuo. Eſtarſe vn Miniſtro à la viſta de los trabajos, y peligros de otro Miniſtro, es malicia, es emulacion, ò poco afecto à ſu Principe. Algunas vezes naze eſto del amor à la conveniencia, y gloria propia, ò por no aventuralla, ò porque ſea mayor con el deſaire del Compañero. Tales Miniſtros ſon buenos para ſi, pero no para el Principe, dedonde reſultan dañoſas diferencias entre ſus miſmos eſtados, entre ſus miſmas armas, y entre ſus miſmas teſorerias, conque ſe pierden las ocaſiones, y avezes las plazas, y las Provincias. Los deſinios, y operaciones de los Miniſtros ſe an de comunicar entre ſi, como las alas de los Cherubines en el Templo de Salomon.[10]

10. *Alam Cherub alterius contingebat.* 2. Paral. c. 3. 12.

§. Si bien ſon tan importantes al cuerpo los ojos, no puſo

puſo en el la Naturaleza muchos, ſino dos ſolamente: porque la multiplicidad embarazaria el conocimiento de las coſas. No de otra ſuerte, quando es grande el numero de los Conſejeros, ſe retardan las conſultas, el ſecreto padece, y la verdad ſe confunde: porque ſe quentan, no ſe peſan los votos, y el exceſo reſuelve daños, que ſe experimentan en las Republicas. La multitud es ſiempre ciega, y imprudente, y el mas Sabio Senado en ſiendo grande, tiene la condicion, y ignorancias del Vulgo. Mas alumbran pocos Planetas, que muchas eſtrellas. Por ſer tantas las que ai en la via lactea ſe embarazan con la refraccion, y es menor alli la luz, que en otra parte del cielo. Entre muchos es atrevida la libertad, y con dificultad ſe reduzen a la voluntad, y fines del Principe,[11] como ſe experimenta en las juntas de Eſtados, y en las Cortes generales. Por tanto conviene, que ſean pocos los Conſejeros: aquellos, que baſten para el govierno del Eſtado, moſtrandoſe el Principe indiferente con ellos, ſin dejarſe llevar de ſolo el parezer de vno: porque no verà tanto, como por todos. Aſsi lo dijo Xenophonte, vſando de la miſma comparacion de llamar ojos, y orejas a los Conſejeros de los Reyes de Perſia.[12] En tal miniſtro ſe traſladaria la Mageſtad, no pudiendo el Principe ver, ſino por ſus ojos.[13]

§. Suelen los Principes pagarſe tanto de vn Conſejero, que conſultan con el todos los negocios, aunque no ſean de ſu profeſion, dedonde reſulta el ſalir erradas ſus reſoluciones: porque los letrados no pueden aconſejar bien en las coſas de la guerra, ni los Soldados en las de la paz. Reconociendo eſto el Emperador Alexandro Severo, conſultava a cadavno en lo que avia tratado.[14]

11. *Populi Imperium iuxta libertatem: paucorum dominatio regiæ libidini propior eſt.* Tac. l. 6. Annal.

12. *Hinc factũ eſt, vt vulgo iactatũ, Perſarum Regem multos habere oculos, aureſque multas, quod ſi quis putet vnum oculum expetendũ Regi, eum egregie falli certum eſt, vnus enim & pauca videat, & pauca audiat: eſſetque alijs regijs miniſtris quaſi negligentia quædã, & ſegne indictum otium, ſi id vni ſolum alicui demãdatum eſſet officiũ. Præterea quẽ ſubditi cognoſcerent illum eſſe oculum, aut aurem regiã, ſcirent hunc cauẽdum eſſe, neque quidpiam illi committendum, quod omnino præter rẽ Principis foret.* Xenophon. l. 4. Cyri.

13. *Et Maieſtas quidẽ Imperij hærere apud miniſtrum ſolet: Regi, aut Principi, orbum potentiæ nomen relinquitur.* Plutarch.

§. Con las calidades dichas de los ojos ſe govierna el cuerpo en ſus movimientos, y ſi le faltaſen, no podria dar paſo ſeguro. Aſsi ſucederà al Reyno, que no tuviere buenos Conſejeros. Ciego quedarà el Ceptro ſin eſtos ojos, y ſin viſta la Mageſtad: porque no ai Principe tan ſabio, que pueda por ſi miſmo reſolver las materias. *El Señorio* (dijo el Rey Don Alonſo) *no quiere compañero, ni lo ha meneſter, como quiera que en todas guiſas conviene, que aya omes buenos, è ſabidores, que le aconſejen, è le ayuden.* Y ſi algun Principe ſe preciare de tan agudos ojos, que pueda por ſi miſmo ver, y juzgar las coſas, ſin valerſe de los otros, ſerà mas ſobervio, que prudente, y tropezarà à cada paſo en el govierno.[15] Aunque Ioſue comunicava con Dios ſus acciones, y tenia del ordenes, y inſtruciones diſtintas para la conquiſta de Hay, oia à ſus Capitanes ancianos, llevandolos à ſu lado.[16] No ſe apartavan de la preſencia del Rey Aſuero ſus Conſejeros, con los quales lo conſultava todo, como era coſtumbre de los Reyes.[17] El Eſpiritu Sancto ſeñala por Sabio al que ninguna coſa intenta ſin conſejo.[18] No ai capacidad grande en la Naturaleza, que baſte ſola al Imperio, aunque ſea pequeño: porque no ſe puede hallar en vno lo que ſaben todos.[19] Y ſi bien muchos ingenios no ven mas, que vno perſpicaz: porque no ſon, como las cantidades, que ſe multiplican por ſi miſmas, y hazen vna ſuma grande, eſto ſe entiende en la diſtancia, no en la circunferencia, à quien mas preſto reconozen muchos ojos, que vno ſolo,[20] como no ſean tantos, que ſe confundan entre ſi. Vn ingenio ſolo ſigue vn diſcurſo: porque no puede muchos à vn miſmo tiempo, y enamorado de aquel, no paſa a otros. En la conſulta oye el Principe a muchos, y ſi-

14. *Vnde ſi de iure tractaretur, in cõſilium ſolos doctos adhibebat, ſi vero de re militari, milites veteres, & ſenes ac benemeritos, & locorum peritos.* Lamp. in vit. Alex.

L. 1. tt. 9. p. 2.

15. *Si de ſua vnius ſententia omnia geret, ſuperbũ hũc iudicabo, magis quã prudentẽ.* Liuius.

16. *Et aſcendit cum ſenioribus in fronte exercitus.* Ioſ. c. 8. 10.

17. *Interrogauit Sapientes, qui ex more regio ſemper ei aderant, & illorum faciebat cũcta conſilio.* Eſth. c. 1. 13.

18. *Qui agunt omnia cum conſilio, reguntur ſapientia.* Prou. c. 13. 10.

19. *Nemo ſolus ſapit.* Plaut.

20. *Salus autem, vbi multa cõſilia.* Prou. c. 11. 14.

y ſiguiendo el mejor parecer, depone el ſuyo, y reconoze los inconvenientes de aquellos, que nacen de paſiones, y afectos particulares. Por eſto el Rey Don Iuan el Segundo de Aragon, eſcriviendo a ſus hijos los Reyes Cathólicos vna carta en la hora de ſu muerte, les amoneſtò, que ninguna coſa hizieſen ſin conſejo de Varones virtuoſos, y prudentes. En qualquier paſo del govierno es conveniente, que eſtos ojos de los Conſejeros precedan, y deſcubran el camino.[21] El Emperador Antonino, llamado el Philoſopho, de los mas ſabios de aquel tiempo, tenia por Conſejeros à Scevola, Muciano, Vlpiano, y Marcello, Varones inſignes, y quando le parecian mas acertados ſus parezeres, ſe conformava con ellos, y les decia: *Mas juſto es, que yo ſiga el conſejo de tantos, i tales amigos, que no ellos el mio.* El mas Sabio, mas oye los conſejos,[22] y mas acierta vn Principe ignorante, que ſe conſulta, que vn entendido obſtinado en ſus opiniones. No precipite al Principe la arrogancia de que dividirà la gloria del acierto, teniendo en el parte los Conſejeros: porque no es menos alabanza, rendirſe à eſcuchar el conſejo de otros, que acertar por ſi miſmo.

21. *Oculi tui rectá videant, & palpebra tuá praecedãt greſſus tuos.* Prou. 4. 25.

22. *Qui autem ſapiens eſt, audit conſilia.* Prou. c. 12. 15.

Ipſe ò Rex bene conſulito, & parete viciſſim. Homer.

Eſta obediencia al conſejo es ſuma poteſtad en el Principe. El dar conſejo es del Inferior, y el tomalle del Superior. Ninguna coſa mas propia del Principado, ni mas neceſaria, que la conſulta, y la execucion. *Digna accion es* (dijo el Rey Don Alonſo Onzeno en las Cortes de Madrid) *de la Real magnificencia, tener ſegun ſu loable coſtumbre Varones de Conſejo cerca de ſi, i ordenar todas las coſas, por ſus Conſejos: porque ſi todo Home debe trabajar de aver Conſejeros,*

 mucho

mucho mas lo debe fazer el Rei. Qualquiera, aunque ignorante, puede aconsejar, pero resolver bien, solamente el prudente.[23] No queda defraudada la gloria del Principe, que supo consultar, y eligir. *Lo que se ordenare con vuestro consejo* (dijo el Emperador Theodosio en vna lei) *resultarà en felicidad de nuestro Imperio, i en gloria nuestra.*[24] Las victorias de Scipion Africano nacieron de los consejos de Cayo Lelio, y asi se decia, que este componia, y Scipion representava la Comedia, pero no por esto se escurecieron algo los esplendores de su fama, ni se atribuyò à Lelio la gloria de sus hazañas. La importancia esta en que sepa el Principe representar bien por si mismo la Comedia, y que no sea el Ministro, quien la componga, y quien la represente: porque si bien los Consejeros son los ojos del Principe, no à de ser tan ciego, que no pueda mirar, sino por ellos: porque seria governar atientas, y cairia el Principe en gran desprecio de los suyos. Lucio Torquato, siendo tercera vez eligido Consul, se escuso, conque estava enfermo de la vista, y que seria cosa indigna de la Republica, y peligrosa à la salud de los Ciudadanos, encomendar el govierno à quien avia menester, valerse de otros ojos.[25] El Rey Don Fernando el Catholico decia, que los Embajadores eran los ojos del Principe, pero que seria muy desdichado, el que solamente viese por ellos. No lo fiava todo aquel gran Politico de sus Ministros, por ellos veia, pero como se vè por los antojos, teniendolos delante, y aplicando à ellos sus propios ojos. En reconociendo los Consejeros, que son arbitros de las resoluciones, las encaminan à sus fines particulares, y cebada la ambicion, se dividen en parcialidades, procurando cada

23. *Astutus omnia agit cum consilio.* Prou.c.13.16.

24. *Bene enim quod cum vestro consilio fuerit ordinatum, id ad beatitudinem nostri Imperij, & ad nostram gloriam redundare.* l.humanum.C. de leg.

25. *Indignum esse Rempublicam, & fortunas ciuium ei committi, qui alienis oculis vti crederetur.* Tit.Liu. lib.26.

vno en su persona aquella potestad suprema, que por flojo, ò por inhabil les permite el Principe. Todo se confunde, si los Consejeros son mas que vnas Atalayas, que descubren al Principe el orizonte de las materias, paraque pueda resolverse en ellas, y eligir el consejo, que mejor le pareziere. Ojos le diò la Naturaleza, y si à cada vno de sus estados asiste vn Angel, y Dios govierna su corazon,[26] tambien governaran su vista, y la haran mas clara, y mas perspicaz, que la de sus Ministros. Algunas vezes el Rey Filipe Segundo se recogia à pensar dentro de si los negocios, y encomendandose à Dios, tomava la resolucion, que se le ofrecia, aunque fuese contra la opinion de sus Ministros, y le salia acertada. No siempre pueden estar los Consejeros al lado del Principe: porque, ò el estado de las cosas, ò la velocidad de ocasiones no lo permiten,[27] y es menester que el resuelva. No se respetan, como conviene, las ordenes, quando se entiende que las recibe, y no las toma el Principe. Resolvello todo sin consejo, es presumida temeridad; executallo todo por parecer ageno, ignorante servidumbre. Algun arbitrio à de tener el que manda, en mudar, añadir, ò quitar lo que le consultan sus Ministros, y tal vez conviene encubrilles algunos misterios, y engañallos, como lo hazia el mismo Rey Filipe Segundo, dando descifrados diferentemente al Consejo de Estado los despachos de sus Embajadores, quando queria traellos à vna resolucion, ò no convenia, que estuviesen informados de algunas circunstancias. Vn Coloso à de ser el Consejo de Estado, que puesto el Principe sobre sus hombros, descubra mas tierra, que el. No quisieron con tanta vista à su Principe los Thebanos, dandolo à entender en el modo de

26. *Cor Regis in manu Domini: quocunque voluerit, inclinabit illud.* Prou.c.21.1.

27. *Non omnia consilia cunctis præsentibus tractari, ratio rerum, aut occasionum velocitas patitur.* Tac.lib. 1.Hist.

pintalle con las orejas aviertas,y los ojos vendados,significando, que avia de executar aciegas lo que consultase, y resolviese el Senado. Pero aquel simbolo no era de Principe absoluto, sino de Principe de Republica, cuya potestad es tan limitada, que basta, que oya, porque el ver lo que se à de hazer, està reservado al Senado. Vna sombra ciega es de la Magestad, y vna apariencia vana del poder. En el dan los reflejos de la autoridad, que esta en el Senado, y asi no à menester ojos, quien no à de dar paso por si mismo.

§. Si bien conviene, que el Principe tenga en deliberar algun arbitrio, no se a de preciar tanto del, que por no mostrar, que a menester consejo, se aparte del que le dan sus Ministros: porque cairia en gravisimos inconvenientes, como, dice Tacito, le sucedia a Petro.[28]

28. *Ne aliena sententiæ indigens videretur, in diversa, ac deteriora transibat.* Tac.lib 5. Ann.

§. Si fuera praticable avian de ser Reyes los Consejeros de vn Rey, paraque sus consejos no desdixesen del decoro, estimacion, y autoridad Real. Muchas vezes obra vilmente el Principe, porque es vil quien le aconseja. Pero ya que no puede ser esto, conviene hazer eleccion de tales Consejeros, que aunque no sean Principes, ayan nacido con espiritus, y pensamientos de Principes, y de sangre generosa.

§. En España con gran prudencia estan constituidos diversos Consejos para el govierno de los Reynos, y Provincias, y para las cosas mas importantes de la Monarquia, pero no se debe descuidar en fe de su buena institucion: porque no ai Republica tan bien establecida, que no deshaga el tiempo sus fundamentos, ò los desmorone la malicia, y el abuso. Ni basta, que este bien ordenada cadavna de sus partes, si alguna vez no se juntan todas

para

para tratar de ellas mismas, y del cuerpo vniversal. Y assi por estas consideraciones hazen las Religiones Capitulos Provinciales, y Generales, y la Monarquia de la Iglesia Concilios, y por las mismas pareze conveniente, que de diez en diez años se forme en Madrid vn Consejo General, o Cortes de dos Consejeros de cadavno de los Consejos, y de dos Deputados de cadavna de las Provincias de la Monarquia, para tratar de su conservacion, y de la de sus partes: porque sino se renuevan, se embegezen, y mueren los Reynos. Esta junta hara mas vnido el cuerpo de la Monarquia, para corresponderse, y asistirse en las necesidades. Con estos fines se convocavan los Concilios de Toledo, en los quales no solamente se tratavan las materias de Religion, sino tãbien las del govierno de Castilla.

Estas calidades de los ojos deben tanbien concurrir en los Confesores de los Principes, que son sus Consejeros, Iuezes, y Medicos espirituales; oficios, que requieren Sugetos de mucho zelo al servicio de Dios, y amor al Principe. Que tengan sciencia, para juzgar, prudencia, para amonestar, libertad, para reprehender, y valor, para desengañar, representando (aunque aventuren su gracia) los agravios de los Vasallos, y los peligros de los Reynos, sin embarrar (como dijo Ezechiel) la pared abierta, que està para caerse.[29] En algunas partes se valen los Principes de los Confesores, para solo el ministerio de confesar, en otras para las consultas de Estado; no examino las razones politicas en lo vno, y en lo otro, solamente digo, que en España se a reconocido por importante su asistencia en el Consejo de Estado, para calificar, y justificar las resoluciones, y paraque haziendose capaz del govierno, corrija al Principe, si faltare a su obli-

29. *Illi autem liniebant eum luto absque paleis.* Ezech. 13. 10.

obligacion; porque algunos conozen los pecados, que cometen, como Hombres, pero no los que cometen, como Principes, aunque son mas graves los que tocan al oficio, que los que a la persona. No solamente pareze conveniente, que se halle el Confesor en el Consejo de Estado, sino tambien algunos Prelados, ò Eclesiasticos constituidos en Dignidad, y que estos asistan en las Cortes del Reyno, por lo que pueden obrar con su autoridad, y letras, y porque asi se vnirian mas en la conservacion, y defensa del cuerpo los dos brazos espiritual, y temporal. Los Reyes Godos consultavan las cosas grandes con los Prelados, congregados en los Concilios Toledanos.

§. Lo mismo, que de los Confesores se a de entender de los Predicadores, que son clarines de la verdad,[30] y Interpretes entre Dios, y los Hombres,[31] en cuyas lenguas puso sus palabras.[32] Con ellos es menester que estè muy advertido el Principe, como con arcaduzes, por donde entran al Pueblo los manantiales de la dotrina saludable, ò venenosa. Dellos depende la multitud, siendo instrumentos dispuestos a solevalla, o à componella, como se experimenta en las rebeliones de Cataluña, y Portugal. Su fervor, y zelo en la reprehension de los vicios, suele declararse contra los que goviernan, y a pocas señas lo entiende el Pueblo: porque naturalmente es malicioso contra los Ministros. Dedonde puede resultar el descredito del govierno, y la mala satisfacion de los Subditos, y desta el peligro de los tumultos, y sediciones; principalmente quando se acusan, y descubren las faltas del Principe en las obligaciones de su oficio. Y asi es conveniente procurar, que tales reprehensiones

sean

30. *Clama ne cesses quasi tuba exalta vocem tuam.* Isa.58.1.

31. *Pro hominibus constituitur in ijs quæ sunt ad Deũ.* Ad Heb. 5.1.

32. *Ecce dedi verba mea in ore tuo.* Ierem.1.9.

ſean generales, ſin ſeñalar las perſonas, quando no es publico el eſcandalo, y no an precedido la amoneſtacion Evangelica, y otras circumſtancias contrapeſadas con el bien publico. Con tal modeſtia reprehende Dios en el Apocalypſi a los Prelados, que parece, que primero los halaga, y aun los adula.[33] A ninguno ofendiò Chriſto deſde el pulpito: ſus reprehenſiones fueron generales, y quando llegò à las particulares, no pareze, que hablò como Predicador, ſino como Rey. No ſe à de decir en el pulpito, lo que ſe prohibe en las eſquinas, y ſe caſtiga: en que ſuele engañarſe el zelo, ò por muy ardiente, ò porque le deſlumbra el aplauſo popular, que corre à oir los defetos del Principe, ò del Magiſtrado.

33. *Noui opera tua, & fidem, & charitatem tuam, & miniſterium, & patientiã tuã, & opera tua nouiſsima plura prioribus, ſed habeo aduerſus te pauca.* Apocal. 2. 10.





DEl entendimiento, no de la pluma, es el oficio de Secretario. Si fuese de pintar las letras, serian buenos Secretarios los Impresores. A el toca el consultar, disponer, y perficionar las materias. Es vna mano de la voluntad del Principe, y vn instrumento de su govierno, vn

vn indice, por quien ſeñala ſus reſoluciones, y como dijo el Rey Don Alonſo: *El Chanciller* (a quien oi correſponde el Secretario) *es el ſegundo Oficial de caſa del Rei, de aquellos, que tienen oficios de poridad. Ca bien aſi como el Capellan* (habla del Mayor, que entonzes era Confeſor de los Reyes) *es medianero entre Dios, e el Rei ſpiritualmente en fecho de ſu anima: otro ſi lo es el Chanciller entre el, e los Omes.* Poco importa, que en los Conſejos ſe hagan prudentes conſultas, ſi quien las a de diſponer, las yerra. Los Conſejeros dizen ſus parezeres, el Principe, por medio de ſu Secretario, les dà alma, y vna palabra pueſta aqui, ò alli muda las formas de los negocios, bien aſsi como en los retratos vna pequeña ſombra, ò vn ligero toque del pinzel los haze parecidos, o nò. El Conſejo diſpone la idea de la fabrica de vn negocio, el Secretario ſaca la planta, y ſi eſta và errada, tambien ſaldrà errado el edificio, levantado por ella. Para ſignificar eſto en la preſente Empreſa, ſu pluma es tambien compas: porque no ſolo a de eſcrivir, ſino medir, y ajuſtar las reſoluciones, compaſar las ocaſiones, y los tiempos, paraque ni lleguen antes, ni deſpues las execuciones: oficio tan vnido con el del Principe, que ſi lo permitiera el trabajo, no avia de concederſe a otro: porque ſino es parte de la Mageſtad, es reflexo della. Eſto pareze, que diò a entender Ciceron, quando advirtiò al Proconſul, que governava a Aſia, que ſu ſello (por quien ſe à de entender el Secretario) no fueſe como otro qualquier inſtrumento, ſino como el miſmo, no como Miniſtro de la voluntad agena, ſino como teſtigo de la propia.[1] Los demas Miniſtros repreſentan en vna parte ſola al Principe, el Secretario en todas. En los demas baſta la ſciencia de lo que manejan, en eſte es neceſario vn

L. 4. tt. 9. p. 2.

1. *Sit annulus tuus, non vt vas aliquod, ſed tanquam ipſe tu: non miniſter alienæ voluntatis, ſed teſtis tuæ.* Cicer. epiſt. 1. ad Quinct. Frat.

vn conocimiento, y pratica comun, y particular de las artes de la paz, y de la guerra. Los errores de aquellos son en vna materia, los deste en todas, pero ocultos, y atribuidos a los Consejos, como a la enfermedad las curas erradas del Medico. Puede governarse vn Principe con malos Ministros, pero no con vn Secretario inexperto. Estomago es, donde se digeren los negocios, y si salieren del mal cocidos, serà achacosa, y breve la vida del govierno. Mirense bien los tiempos pasados, y ningun estado se hallarà bien governado, sino aquel, en que uvo grandes Secretarios. Que importa, que resuelva bien el Principe, si dispone mal el Secretario, y no examina con juicio, y advierte con prudencia algunas circunstancias, de las quales suelen depender los negocios? Si le falta la eleccion, no basta, que tenga platica de formularios de cartas: porque apenas ai negocio, a quien se pueda aplicar la minuta de otro. Todos con el tiempo, y los accidentes mudan la forma, y substancia. Tienen los boticarios rezetas de varios Medicos para diversas curas, pero las errarian todas, si ignorantes de la medicina las aplicasen a las enfermedades sin el conocimiento de sus causas, de la complexion del enfermo, del tiempo, y de otras circunstancias, que hallò la experiencia, y considerò el discurso, y especulacion. Vn mismo negocio se a de escrivir diferentemente a vn Ministro flematico, que a vn colerico: a vn timido, que a vn arrojado. A vnos, y a otros an de enseñar a obrar los despachos. Que son las Secretarias, sino vnas escuelas, que sacan grandes Ministros? En sus advertencias an de aprender todos a governar. Dellas an de salir advertidos los aciertos, y acusados los errores De todo lo dicho se infiere la conveniencia de eligir Secretarios de

seña-

señaladas partes. Aquellos grandes Ministros de pluma, ò Secretarios de Dios, los Evangelistas, se figuran en el Apocalipsi por quatro Animales con alas, llenos de ojos externos, y internos,[2] significando por sus alas la velocidad; y execucion de sus ingenios, por sus ojos externos, que todo lo reconocian; por los internos su contemplacion, tan aplicados al trabajo, que ni de dia, ni de noche reposavan;[3] tan asistentes a su obligacion, que (como dà a entender Ezechiel) siempre estavan sobre la pluma, y papel,[4] conformes y vnidos a la mente, y espiritu de Dios sin apartarse del.[5]

2. *Singula eorum habebant alas senas: & in circuitu, & intus plena sunt oculis.* Apocal. c.4.8.

3. *Et requiem non habebant die, & nocte.* Apocal. Ibid.

4. *Facies eorum, & pennæ eorum extentæ desuper.* Ezech.1.11.

5. *Vbi erat impetus spiritus, illuc gradiebantur.* Ezech. 1.12.

Para acertar en la eleccion de vn buen Secretario, seria conveniente, exercitar primero los Sugetos, dando el Principe Secretarios a sus Embajadores, y Ministros grandes, los quales fuesen de buen ingenio y capacidad, con conocimiento de la lengua Latina, llevandolos por diversos puestos, y trayendolos despues a las Secretarias de la Corte, donde sirviesen de Oficiales, y se perficionasen para Secretarios de Estado, y de otros Consejos, y para Thesoreros, Comisarios, y Veedores, cuyas experiencias, y noticias importarian mucho al buen goviern o, y expedicion de los negocios. Con esto se escusaria la mala eleccion, que los Ministros suelen hazer de Secretarios, valiendose de los que tenian antes, los quales ordinariamente no son a proposito, dedonde resulta, que suele ser mas dañoso al Principe eligir vn Ministro bueno, que tiene mal Secretario, que eligir vn malo, que le tiene bueno: fueradeque eligido el Secretario por la mano del Principe, de quien espera su acrescentamiento, velarian mas los Ministros en su servicio, y estarian mas atentos a las obligaciones de sus cargos, y a la buena

 admi-

administracion de la hazienda Real. Conociendo el Rey Don Alonso el Sabio la importancia de vn buen Secretario, dijo: *Que debe el Rei escoger tal ome para esto, que sea de buen linaje, e aya buen seso natural: e sea bien razonado, e de buena manera, e de buenas costumbres; e sepa leer, e escrivir, tambien en Latin, como en Romanze.* No pareze, que quiso el Rey Don Alonso, que solamente supiese el Secretario escrivir la lengua Latina, sino tambien hablalla, siendo tan importante a quien a de tratar con todas las Naciones. En estos tiempos, que la Monarquia Española se a dilatado por Provincias, y Reynos estrangeros, es muy necesario, siendo frequente la correspondencia de cartas Latinas.

L.4. tit. 9. p.2.

§. La parte mas esencial en el Secretario es el Secreto, de quien se le diò por esto el nombre, paraque en sus oidos le sonase a todas horas su obligacion. La lengua, y la pluma son peligrosos instrumentos del corazon, y suele manifestarse por ellos, ò por ligereza del juicio, incapaz de mysterios, ò por vana gloria, queriendo los Secretarios parezer depositos de cosas importantes, y mostrarse entendidos, discurriendo, ò escriviendo sobre ellas a correspondientes, que no son Ministros, y asi no sera bueno para Secretario, quien no fuere tan modesto, que escuche mas, que refiera: conservando siempre vn mismo semblante: porque se lee por el lo que contienen sus despachos.

Obran



OBran en el relox las ruedas con tan mudo, y oculto ſilencio, que ni ſe ven, ni ſe oyen, y aunque dellas pende todo el artificio, no le atribuyen a ſi, antes conſultan a la mano ſu movimiento, y ella ſola diſtingue, y ſeñala las horas, moſtrandoſe al Pueblo autora de ſus puntos.

puntos. Eſte concierto, y correſpondencia ſe a de hallar entre el Principe, y ſus Conſejeros. Conveniente es, que los tenga: porque (como dijo el Rey Don Alonſo el Sabio) *El Emperador, i el Rei, maguer ſean grandes Señores, non puede fazer cadavno dellos mas, que vn Ome*, y el govierno de vn Eſtado a meneſter a muchos, pero tan ſugetos, y modeſtos, que no aya reſolucion, que la atribuyan a ſu conſejo, ſino al del Principe. Aſiſtanle al trabajo, no al poder. Tenga Miniſtros, no Compañeros del Imperio. Sepan que puede mandar ſin ellos, pero no ellos ſin el. Quando pudiere exercitar ſu grandeza, y hazer oſtentacion de ſu poder, ſin dependencia agena, obre por ſi ſolo. En Egipto, donde eſtà bien diſpueſto el calor, engendra el cielo animales perfetos, ſin la aſiſtencia de otro. Si todo lo confiere el Principe, mas ſerà Conſultor, que Principe. La dominacion ſe diſuelve, quando la ſuma de las coſas no ſe reduze a vno.[1] La Monarquia ſe diferencia de los demas goviernos, en que vno ſolo manda, y todos los demas obedecen, y ſi el Principe conſintiere, que manden muchos, no ſerà Monarquia, ſino Ariſtocracia. Donde muchos goviernan, no govierna alguno. Por caſtigo de vn Eſtado lo tiene el Eſpiritu ſancto,[2] y por bendicion, que ſolo vno govierne.[3] En reconociendo los Miniſtros flojedad en el Principe, y que los deja mandar, procuran para ſi la mayor autoridad. Crece entre ellos la emulacion, y ſobervia. Cadavno tira del manto Real, y lo reduce a girones. El Pueblo confuſo deſconoze entre tantos Señores al verdadero, y deſeſtima el govierno: porque todo le pareze errado, quando no cree, que nace de la mente de ſu Principe, y procura el remedio con la violencia. Exemplos funeſtos nos dan las hiſtorias en la privacion del

Reyno,

L. 12. tt. 1 p. 2.

1. *Neue Tiberius vim principatus reſolueret, cuncta ad Senatum vocando, eam conditionem eſſe imperandi, vt non aliter ratio conſtet, quam ſi vni reddatur.* Tac. l. 1. Annal.

2. *Propter peccata terræ multi Principes eius.* Prou. c. 28. 2.

3. *Et ſuſcitabo ſuper eas Paſtorem vnum, qui paſcat eas.* Ezech. c. 34. 23.

Reyno, y muerte del Rey de Galicia Don Garcia, el qual ni aun mano quiso ser, que señalase los movimientos del govierno: todo lo remitia a su Valido a quien tambien costò la vida. El Rey Don Sancho de Portugal fuè privado del Reyno, porque en el mandavan la Reyna, y Criados de humilde nacimiento. Lo mismo sucediò al Rey Don Enrique el Quarto: porque bivia tan ageno de los negocios, que firmava los despachos sin leellos, ni saber lo que contenian. A todos los males està expuesto vn Principe, que sin examen, sin consideracion, executa solamente lo que otros ordenan: porque en el imprime cadavno, como en cera, lo que quiere; assi sucediò al Emperador Claudio.[4] Sobre los hombros propios del Principe, no sobre los de los Ministros, fundò Dios su Principado,[5] como diò a entender Samuel a Saul, quando ungido Rey le hizo vn banquete, en que de industria solamente le sirviò la espalda de vn carnero.[6] Pero no a de ser el Principe, como el Camello, que ciegamente se inclina a la carga, menester es, que sus espaldas sean con ojos, como las de aquella vision de Ezechiel,[7] paraque vean, y sepan lo que llevan sobre si. Carro, y Carretero de Israel llamò Eliseo a Elias,[*] porque sustentava, y regia el peso del govierno. Deja de ser Principe, el que por si mismo no sabe mandar, ni contradecir, como se viò en Vitellio, que no teniendo capacidad para ordenar, ni castigar, mas era causa de la guerra, que Emperador.[8] Y assi no solamente a de ser el Principe mano en el relox del govierno, sino tambien volante, que dè el tiempo al movimiento de las ruedas, dependiendo del todo el artificio de los negocios.

No por esto juzgo, que aya de hazer el Principe el oficio de Iuez, de Consejero, ò Presidente. Mas supremo, y lebantado

4. *Nihil arduum videbatur in animo Principis, cui non iudicium, non odium erat, nisi indita, & iussa.* Tac. lib. 12. An.

5. *Factus est Principatus super humerum eius.* Isai. c. 9. 6.

6. *Leuauit autem cocus armum, & posuit ante Saul. Dixitque Samuel: ecce quod remansit, pone ante te, & comede: quia de industria seruatũ est tibi, quãdo populum vocaui.* 1. Reg. 9. 24.

7. *Et dorsa earum plena erant oculis.* Ezech. 1. 18. sm. lxx.

* *Eliseus autem videbat, & clamabat: Pater mi, Pater mi, currus Israel, & auriga eius.* 4. Reg. 2. 12.

8. *Ipse neque iubendi, neque vitandi potens, non iam Imperator, sed tantum belli causa erat.* Tac. lib. 1. Hist.

bantado es el suyo.[9] Si a todo atendiese, le faltaria tiempo para lo principal. Y assi *Debe haver* (palabras son del Rey D. Alonso) *Omes sabidores, e entendidos, i leales, e verdaderos, que le ayuden, e le siruan de fecho en aquellas cosas, que son menester para su Consejo, e para fazer justicia, e derecho a la gente, ca el solo non podria ver, nin librar todas las cosas: porque ha menester por fuerza ayuda de otros, en quien se fie.* Su oficio es valerse de los Ministros, como de instrumentos de Reynar, y dejallos obrar, pero atendiendo a lo que obran con vna direccion superior, mas, ò menos inmediata, ò asistente, segun la importancia de los negocios; los que son propios de los Ministros, traten los Ministros; los que tocan al oficio de Principe, solo el Principe los resuelva. Por esto se enoiò Tiberio con el Senado, que todo lo remitia a el.[10] No se an de embarazar los cuidados graves del Principe con consultas ligeras, quando sin ofensa de la Magestad las puede resolver el Ministro. Por esto advirtiò Sanquinio al Senado Romano, que no acrecentase los cuidados del Emperador en lo que sin dalle disgusto, se podia remediar.[11] En aviendo hecho el Principe confianza de vn Ministro para algun manejo, deje, que corra por el enteramente. Entregado a Adan el dominio de la tierra, le puso Dios delante los animales, y aves, paraque les pusiese sus nombres, sin querer reservallo para si.[12] Tambien a de dejar el Principe a otros las diligencias y fatigas ordinarias: porque la cabeza no se cansa en los oficios de las manos, y pies, ni el Piloto trabaja en las faenas, antes sentado en la popa, govierna la nave con vn reposado movimiento de la mano, conque obra mas, que todos.

§. Quando el Principe por su poca edad, ò por ser decrepita,

L.3.tt.1.p.2.

9. *Non adilis, aut pratoris, aut consulis partes sustineo, maius aliquid, & excelsius à Principe postulatur.*
Tac. lib. 3. An.

10. *Et proximi senatus die, Tiberius per litteras castigatis oblique Patribus, quod cuncta curarum ad Principem reijcerent.*
Tacit. lib. 3. An.

11. *Sanguinius maximus è consularibus orauit Senatum, ne curas Imperatoris, conquisitis insuper acerbitatibus augerent: sufficere ipsum statuendis remedijs.*
Tac. lib. 6. An.

12. *Formatis de humo cunctis animantibus terræ, & vniuersis volatilibus cœli, adduxit ea ad Adam, vt videret quid vocaret ea.*
Gen. c. 2. 19.

crepita,ò por natural inſuficiencia,no pudiere atender a la direccion de los negocios por mayor, tenga quien le aſiſta, ſiendo de menos inconveniente governarſe por otro, que errallo todo por ſi. Los primeros años del Imperio de Neron fueron felizes: porque ſe governò por buenos Conſejeros,y quando quiſo por ſi ſolo,ſe perdiò. El Rey Filipe Segundo viendo,que la edad, y los achaques le hazian inhabil para el govierno, ſe valiò de Miniſtros fieles, y experimentados.

Pero aun quando la neceſidad obligare à eſto al Principe, no à de bivir deſcuidado, y ageno de los negocios, aunque tenga Miniſtros muy capaces,y fieles: porque el cuerpo de los eſtados es como los naturales,que en faltandoles el calor interior del alma, ningunos remedios, ni diligencias baſtan à mantenellos, ò à ſuſtentar, que no ſe corrompan. Alma es el Principe de ſu Republica, y paraque biva, es meneſter, que en alguna manera aſiſta à ſus miembros,y organos; ſi no pudiere enteramente, dè à entender, que todo lo oye, y vè con tal deſtreza,que ſe atribuya à ſu diſpoſicion, y juicio. La preſencia del Principe,aunque no obre, y eſtè divertida, haze recatados los Miniſtros. El ſaber que van à ſus manos las conſultas, les dà reputacion, aunque ni las mude, ni las vea. Que ſerà pues,ſi tal vez paſare los ojos por ellas, ò informado ſecretamente las corrigiere, y caſtigare los deſcuidos de ſus Miniſtros, y ſe hiziere temer. Vna ſola demoſtracion deſtas los tendrà cuidadoſos,creyendo, ò que todo lo mira, ò que ſuele mirallo. Hagan los Conſejos las conſultas de los negocios, y de los Sugetos benemeritos para los cargos y las dignidades,pero vengan à el, y ſea ſu mano, la que ſeñale las reſoluciones y las mercedes, ſin

permitir,que como relox de ſol,las mueſtren ſus ſombras (por ſombras entiendo los Miniſtros y Validos) y que primero las publiquen,atribuyendolas a ellos: porque ſi en eſto faltare el reſpeto, perderan los negocios ſu autoridad,y las mercedes ſu agradecimiento, y quedara deſeſtimado el Principe,de quien ſe avian de reconozer. Por eſta razon Tiberio, quando viò inclinado el Senado à hazer mercedes à M. Hortalo,ſe opuſo à ellas,[13] y ſe enojo contra Iunio Gallion, porque propuſo los premios, que ſe avian de dar à los ſoldados Pretorianos,pareciendole,que no convenia los ſeñalaſe otro, ſino ſolamente el Emperador.[14] No ſe reſpeta à vn Principe,porque es Principe, ſino porque como Principe manda, caſtiga, y premia. Las reſoluciones aſperas,ò las ſentencias penales paſen por la mano de los Miniſtros,y encubra la ſuya el Principe. Caiga ſobre ellos la averſion, y odio natural al rigor,y à la pena,y no ſobre el.[15] De Iupiter decia la Antiguedad, que ſolamẽte vibrava los rayos benignos, que ſin ofenſa eran amagos, y oſtentacion de ſu poder,y los demas por conſejo de los Dioſes. Eſtè en los Miniſtros la opinion de riguroſos,y en el Principe la de Clemente; dellos es el acuſar y condenar, del Principe el abſolver y perdonar. Gracias dava el Rey Don Manuel de Portugal al que hallava razones, para librar de muerte algun Reo. Aſiſtiendo el Rey de Portugal Don Iuan el Tercero à la viſta de vn proceſo criminal,fueron iguales los votos, vnos abſolvian al Reo,otros le condenavan, y aviendo de dar el ſuyo, dijo. *Los que le aveis condenado,aveis hecho juſticia,à mi entender, i quiſiera, que con ellos ſe uvieſen conformado los demas. Pero yo voto, que ſea abſuelto: porque no ſe diga, que por el voto del Rei fuè condenado à muerte vn Vaſallo.* Para la conſervacion dellos fuè

criado

13. *Inclinatio Senatûs incitamentum Tiberio fuit, quo promptius adverſaretur.* Tacit.lib.2.An.

14. *Violenter increpuit velut corã rogitans, quid illi cum militibus, quos,neque dicta Imperatoris,neque præmia,niſi ab Imperatore accipere par eſſet?* Tac.lib.6.An.

15. *Et honores ipſe per ſe tribuere, pœnas autem per alios Magiſtratus, & iudices irrogare.* Ariſt.l.5. Pol.c.11.

criado el Principe,y ſino es paraque ſe conſiga,no à de quitar la vida à alguno.

§. No aſiſte al artificio de las ruedas la mano del relox,ſino las deja obrar, y và ſeñalando ſus movimientos, aſsi le pareciò al Emperador Carlos Quinto, que debian los Principes governarſe con ſus Conſejeros de eſtado,dejandolos hazer las cõſultas,ſin intervenir à ellas, y lo diò por inſtrucion à ſu hijo Filipe Segundo: porque la preſencia confunde la libertad,y ſuele obligar a la liſonja. Si bien pareze, que en los negocios graves conviene mucho la preſencia del Principe: porque no dejañ tan informado el animo las conſultas leidas, como las conferidas, en que aprendera mucho,y tomarà amor à los negocios, conociendo los naturales,y fines de ſus Conſejeros. Pero debe eſtar el Principe muy advertido en no declarar ſu mente: porque no le ſiga la liſonja,ò el reſpeto,ò el temor, que es lo que obligò a Piſon a decir à Tiberio, (quando quiſo votar la cauſa de Marcello,acuſado de aver quitado la cabeza de la eſtatua de Augüſto, y pueſto la ſuya) que en que lugar queria votar, porque ſi el primero, tendria a quien ſeguir, y ſi el vltimo, temia contradecille inconſideradamente?[16] Por eſto fuè alabado el decreto del miſmo Emperador, quando ordenò, que Druſo ſu hijo no votaſe el primero en el Senado, porque no neceſitaſe à los demas à ſeguir ſu parezer.[17] Eſte peligro es grande, y tambien la conveniencia de no declarar el Principe ni antes,ni deſpues, ſu animo en las conſultas: porque podra con mayor ſecreto executar a ſu tiempo el conſejo, que mejor le pareciere. El Rey Don Enrique de Portugal fuè tan advertido en eſto,que proponia los negocios a ſu Cõſejo, ſinque en las palabras, ò en el ſemblante ſe pudieſe cono-

16. *Quo loco cenſebis Cæſar? ſi primus,habeo quod ſequar: ſi poſt omnes, vereor,ne imprudens diſſentiã.* Tac.lib.1. Ann.

17. *Exemit etiam Druſum Cõſulem deſignatum dicendæ primo loco ſententiæ,quod alij ciuile rebantur, ne cæteris adſentiendi neceſsitas fieret.* Tac.lib.3. An.

conozer ſu inclinacion. De aqui naciò el eſtilo de que los Preſidentes, y Virreyes no voten en los Conſejos, el qual es muy antiguo, vſado entre los Etholos.

Pero en caſo, que el Principe deſee aprobacion, y no conſejo, podra dejarſe entender antes, ſeñalando ſu opinion: porque ſiempre hallarà muchos votos, que la ſigan, ò por agradalle, ò porque facilmente nos inclinamos al parezer del que manda.

§. En los negocios de guerra, y principalmente quando ſe halla el Principe en ella, es mas importante ſu aſiſtẽcia à las conſultas por las razones dichas, y porque anime con ella, y pueda luego executar las reſoluciones, ſinque ſe paſe la ocaſion, mientras ſe las refieren. Pero eſtè advertido, de que muchos Conſejeros delante de ſu Principe quieren acreditarſe de valeroſos, y parezer mas animoſos, que prudentes, y dan arrojados conſejos, aunque ordinariamente no ſuelen ſer los executores dellos, antes los que mas huyen del peligro, como ſucediò à los que aconſejavan à Vitellio, que tomaſe las armas.[18]

§. Queſtion es ordinaria entre los Politicos, ſi el Principe à de aſiſtir a hazer juſticia en los tribunales. Peſada ocupacion parece, y en que perderia el tiempo para los negocios politicos, y del govierno, ſi bien Tiberio deſpues de averſe hallado en el Senado, aſiſtia a los tribunales.[19] El Rey Don Fernando el Santo ſe hallava preſente à los pleitos, oia, y defendia a los pobres, y faborecia a los flacos contra los poderoſos. El Rey Don Alonſo el Sabio ordenò, que el Rey juzgaſe las cauſas de las Viudas, y de los Guerfanos: *Porque maguer el Rey es tenudo de guardar todos los de ſu tierra, ſeñaladamente lo debe fazer à eſtos, porque ſon aſi, como deſemparados, e mas ſin conſejo, que los otros.* A Salo-

18. *Sed quod in eiuſmodi rebus accidit, conſilium ab omnibus datũ eſt, periculum pauci ſumpſere.* Tac.lib.3. Hiſt.

19. *Nec patrum cognitionibus ſatiatus, iudicijs adſidebat in cornu tribunalis.* Tac.lib.1. Ann.

L.20.tt.23.p.3.

Salomon àcreditò ſu gran juicio en decidir las cauſas, [20] Y los Iſraelitas pedian Rey, que como los que tenian las demas Naciones, los juzgaſe. [21] Sola la preſencia del Principe haze buenos à los juezes, [22] Y ſola la fuerza de Rey puede defender à los flacos. [23] Lo que mas obligo à Dios à hazer Rey à David, fuè el ver, que quien librava de los dientes y garras de los leones à ſus ouejas [24] ſabria defender à los pobres de los poderoſos. Tan grato es à Dios eſte cuidado, que por el ſolo ſe obliga à borrar los demas pecados del Principe, y reducillos a la candidez de la nieve. [25] Y aſsi no niego el ſer eſta parte principal del oficio de Rey, pero ſe ſatisfaze a ella con eligir buenos Miniſtros de juſticia, y con mirar, como obran, y baſtarà, que tal vez en las cauſas muy graves (llamò graves las que pueden ſer oprimidas del poder) ſe halle al votallas, y que ſiempre teman los juezes, que puede eſtar preſente à ellas deſde alguna parte oculta del tribunal. Por eſte fin eſtan todos dentro del Palacio Real de Madrid, y en las ſalas, donde ſe hazen, ai ventanas, à las quales ſin ſer viſto, ſe ſuele aſomar Su Mageſtad, traza que ſe aprendiò del Divan del Gran Turco, donde ſe juntan los Bajaes à conferir los negocios, y quando quiere, los oye por vna ventana cubierta con vn tafetan carmeſi.

§. Eſte concierto, y armonia del relox, y la correſpondencia de ſus ruedas con la mano, que ſeñala las horas, ſe vè obſervada en el govierno de la Monarquia de Eſpaña, fundado con tanto juicio, que los Reynos, y Provincias, que deſuniò la Naturaleza, los vne la Prudencia. Todas tienen en Madrid vn Conſejo particular. El de Caſtilla, de Aragon, de Portugal, de Italia, de las Indias, y de Flandes,

20. *Audiuit itaque omnis Iſrael iudicium, quod iudicaſſet Rex, & timuerunt Regem, videntes ſapientiã Dei eſſe in eo ad faciendum iudicium.* 3.Reg.c.3.28.

21. *Conſtitue nobis Regem, vt iudicet nos, ſicut & vniuerſæ habent Naciones.* 1.Reg.c.8.5.

22. *Rex qui ſedet in ſolio iudicij, diſſipat omne malum intuitu ſuo.* Prou.c.20.8.

23. *Tibi derelictus eſt pauper: orphano tu eris adiutor.* Pſal.9.14.

24. *Perſequebar eos & percutiebam, eruebamque de ore eorum.* 1.Reg.17.34.

25. *Quærite iudicium, ſub venite oppreſſo, iudicate pupillo, defendite Viduam. Et venite, & arguite me, dicit Dominus: ſi fuerint peccata veſtra, vt coccinum, quaſi nix dealbabuntur.* Iſai.1.17.

Flandes,à los quales preſide vno. Alli ſe conſultan todos los negocios de juſticia, y gracia, tocantes à cadavno de los Reynos,ò Provincias. Suben al Rey eſtas conſultas, y reſuelve lo que juzga mas conveniente, de ſuerte que ſon eſtos Conſejos las ruedas,ſu Mageſtad la mano, ò ſon los nervios opticos,por donde paſan las eſpecies viſuales, y el Rey el ſentido comun,que las dicierne y conoce, haziendo juicio dellas. Eſtando pues aſsi diſpueſtas las coſas de la Monarquia,y todas preſentes a Su Mageſtad,ſe goviernan con tanta prudencia y quietud, que en mas de cien años,que ſe levantò,apenas ſe a viſto vn deſconcierto grãde,con ſer vn cuerpo ocaſionado a el, por la deſvnion de ſus partes. Mas vnida fuè la Monarquia de los Romanos, y cada dia avia en ella movimientos, y inquietudes : evidente argumento de lo que eſta excede à aquella en ſus fundamentos,y que la goviernan Varones mas fieles,y de mayor juicio y prudencia.

§. Aviendoſe pues de reducir toda la ſuma de las coſas al Principe, conviene que no ſolamente ſea Padre de la Republica en el amor, ſino tambien en la economia, y que no ſe contente con tener Conſejeros y Miniſtros, que cuiden de las coſas, ſino que procure tener dellas ſecretas noticias,por quien ſe govierne, como los Mercaderes por vn libro,que tienen particular y ſecreto de ſus tratos,y negociaciones. Tal le tuvo el Emperador Auguſto, en el qual eſcrivia de ſu mano las rentas publicas:la gente propia,y auxiliar,que podia tomar armas : las fuerzas navales :los Reynos,y Provincias del Imperio : los tributos, y exacciones: los gaſtos,gajes, y donativos. [26] La memoria es depoſito de las experiencias,pero depoſito fragil., ſino ſe vale de la pluma, para perpetuallas en el papel. Mucho

26. *Opes publicæ, continebantur, quantum ciuium ſociorumque in armis, quot claſſes, Regna, Prouinciæ, tributa, & neceſſitates, ac largitiones, quæ cuncta ſuâ manu perſcripſerat Auguſtus.* Tac.lib.1.An.

llegarà

llegarà a ſaber, quien eſcriviere lo que (enſeñado de los aciertos, y de los errores) notàre por conveniente. Si V. A. deſpreciare eſta diligencia, quando ciñere ſus ſienes la Corona, y le pareciere, que no conviene humillar a ella la grandeza Real, y que baſta aſiſtir con la preſencia, no con la atencion al govierno, dejandole en manos de ſus Miniſtros, bien creo de la buena conſtitucion, y orden de la Monarquia en ſus Conſejos y Tribunales, que paſarà V. A. ſin peligro notable la carrera de ſu reinado, pero avra ſido mano de relox, governada de otras ruedas, y no ſe veran los efectos de vn govierno levantado, y glorioſo, como ſeria el de V. A. ſi (como eſpero) procuraſe en otro libro, como en el de Auguſto, notar cada año, en cada Reyno a parte, y aquellas miſmas coſas, añadiendo las fortalezas principales del, que preſidios tienen, que Varones ſeñalados ai para el govierno de la paz, y de la guerra, ſus calidades, partes, y ſervicios, y otras coſas ſemejantes, haziendo tambien memoria de los negocios grandes, que van ſucediendo, en que conſiſtieron ſus aciertos, ò ſus errores, y de otros puntos, y advertencias convenientes al buen govierno. Por eſte cuidado y atencion, es tan admirable la armonia del govierno de la Compañia de Ieſus, a cuyo General ſe embian noticias particulares de todo lo que paſa en ella, con liſtas ſecretas de los Sugetos, y porque eſtos mudan con el tiempo ſus calidades y coſtumbres, ſe van renovando de tres en tres años, aunque cada año ſe embian algunas informaciones, no tan generales, ſino de accidentes, que conviene tenga entendidos, con lo qual ſiempre ſon acertadas las elecciones, ajuſtando la capacidad de los Sugetos a los pueſtos, no al contrario. Si tuvieſen los Principes

eſtas notas de las coſas, y de las perſonas, no ſerian engañados en las relaciones, y conſultas: ſe harian capazes del arte de reinar, ſin depender en todo de ſus Miniſtros: ſerian ſervidos con mayor cuidado dellos, ſabiendo que todo avia de llegar a ſu noticia, y que todo lo notavan, conque no ſe cometerian deſcuidos tan notables, como vemos en no prevenir a tiempo las coſas neceſarias para la guerra, y la paz: la virtud creceria, y menguaria el vicio, con el temor a tales regiſtros. No ſeran embarazoſas eſtas ſumarias relaciones, vnas por mano del miſmo Principe, y otras por los Miniſtros, que ocupan los pueſtos principales, ò por perſonas inteligentes, de quien ſe pueda fiar, que las haran puntuales; pues ſi, como dijo Ciceron, ſon neceſarias las noticias vniverſales, y particulares a vn Senador,[27] que ſolamente tiene vna parte pequeña en el govierno, quanto mas ſeran al Principe, que atiende al vniverſal? y ſi Filipe Rey de Macedonia hazia, que le leyeſen cada dia dos vezes las capitulaciones de la confederacion con los Romanos, porque ſe a de deſdeñar el Principe de ver en vn libro abreviado el cuerpo de ſu Imperio, reconociendo en el, como en vn pequeño mapa, todas las partes de que conſta?

27. *Eſt Senatori neceſſarium noſſe Rempublicam, idque latè patet, quid habeat militum, quid valeat ærario, quos ſocios Reſpublica habeat, quos amicos, quos ſtipendiarios, quâ quiſque ſit lege, conditione, fœdere, &c.* Cicero.



Es



ES el honor vno de los principales inſtrumentos de reinar: ſi no fuera hijo de lo honeſto, y glorioſo, le tuviera por invencion politica; firmeza es de los Imperios; ninguno ſe puede ſuſtentar ſin el. Si faltaſe en el Principe, faltaria la guarda de ſus virtudes, el eſtimulo de la

fama,y el vinculo,conque ſe haze amar, y reſpetar. Querer exceder en las riquezas,es de Tyranos, en los honores de Reyes. [1] No es menos conveniente el honor en los Vaſallos,que en el Principe: porque no baſtarian las leyes à reprimir los Pueblos ſin el,ſiendo aſsi, que no obliga menos el temor de la infamia, que el de la pena. Luego ſe diſolveria el orden de Republica, ſi no ſe uvieſe hecho reputacion la obediencia, la fidelidad, la integridad, y fè publica. La ambicion de gloria conſerva el reſpeto a las leyes,y para alcanzalla ſe vale del trabajo, y de las virtudes. No es menos peligroſa la Republica, en quien todos quieren obedecer, que aquella en quien todos quieren mandar. Vn Reyno humilde, y abatido ſirve à la fuerza, y deſconoce ſus obligaciones al Señor natural. Pero el altivo,y preciado del honor, deſeſtima los trabajos, y los peligros, y aun ſu miſma ruina por conſervarſe obediente, y fiel. Que guerras, que calamidades, que incendios no à tolerado conſtante el Condado de Borgoña por conſervar ſu obediencia, y lealtad à ſu Rey! Ni la tyrania, y barbara crueldad de los enemigos, ni la infeccion de los elementos, conjurados todos contra ella, an podido derribar ſu conſtancia. Pudieron quitar à aquellos fieles Vaſallos las haziendas, las Patrias, y las vidas, pero no ſu generòſa fè, y amor entrañable à ſu Señor natural.

1. *Velle pecunijs excellere, tyrannicum eſt, honoribus verò magis regiũ.* Ariſt.l.5.Pol.c. 10.

§. Para los males internos ſuele ſer remedio el tener bajo al Pueblo ſin honor y reputacion; politica de que vſan los Chinos, que ſolamente peligran en ſi miſmos. Pero en los demas Reinos expueſtos à la invaſion, es neceſaria la reputacion, y gloria de los Vaſallos, paraque puedan repeler à los enemigos: porque donde no ai hon-

ra,no

ra,no ai valor. No es gran Principe el que no domina à corazones grandes, y generosos,ni podra sin ellos hazerse temer, ni dilatar sus dominios. La reputacion en los Vasallos les obliga à procuralla en el Principe: porque de su grandeza pende la dellos. Vna sombra vana de honor los haze constantes en los trabajos,y animosos en los peligros. Que tesoros bastarian a comprar la hazienda que derraman, la sangre que vierten por voluntad, y caprichos de los Principes, si no se uviera introducido esta moneda publica del honor, conque cadavno se paga en su presuncion? Precio es de las hazañas,y acciones heroicas, y el precio mas barato,que pudieron hallar los Principes, y assi quando no fuera por grandeza propia, deben por conveniencia mantener bivo entre los Vasallos el punto del honor, dissimulando, ò castigando ligeramente los delitos, que por conservalle se cometen, y animando con premios,y demostraciones publicas las acciones grandes, y generosas. Pero advierta, que es muy dañosa en los Subditos aquella estimacion ligera, ò gloria vana, fundada en la ligereza de la opinion, y no en la sustancia de la virtud: porque della nazen las competencias entre los Ministros, a costa del bien publico y del servicio del Principe, los duelos, las injurias, y homicidios, de que resultan las sediciones. Con ella es puntosa, y mal sufrida la obediencia, y avezes se ensangrienta en el Principe, quando juzgando el Vasallo en el tribunal de su opinion, ò en el de la voz comun, que es Tyrano y digno de muerte, se la dà por sacrificarse por la Patria, y quedar famoso.[2] Y assi es menester, que el Principe cure esta superstición de gloria de sus Vasallos, inflamandolos en la verdadera.

2. *Itaque Monarchas, non vt sibi vendicent Monarchiam, inuadunt, sed vt famam, & gloriam adipiscantur.* Arist. l. 5. Polit. 10.

No ſe deſdeñe la Mageſtad de honrar mucho à los Subditos,y a los Eſtrangeros: porque no ſe menoſcava el honor de los Principes, aunque honren largamente, bien aſsi como no ſe diſminuye la luz de la hacha, que ſe comunica à otras, y las enciende. Por eſto comparò Ennio a la llama la piedad del que mueſtra el camino al que và errado.

Homo,qui erranti comiter monſtrat viam Enn.
Quaſi lumen de ſuo lumine accendat, facit,
Nihilominus ipſi lucet, cum illi accenderit.

De cuya comparacion infiriò Ciceron, que todo lo que ſe pudiere ſin daño nueſtro, ſe debe hazer por los demas, aunque no ſean conocidos.[3] De ambas ſentencias ſe ſacò el cuerpo deſta Empreſa en el blandon con la antorcha encendida, ſimbolo de la Divinidad, y inſinia del Supremo Magiſtrado, de la qual ſe toma la luz, para ſignificar, quan ſin detrimento de la llama de ſu honor le diſtribuyé los Principes entre los benemeritos. Preſtada, y no propia tiene la honra, quien teme, que le a de faltar, ſi la puſiere en otro. Los manantiales naturales ſiempre dan, y ſiempre tienen, que dar. Ineſauſto es el dote del honor en los Principes, por mas liberales que ſean. Todos los honran, como a depoſitarios, que an de repartir los honores que reciben, bien aſsi como la tierra refreſca con ſus vapores el aire, el qual ſe los buelve en rocios, que la mantienen. Eſta reciproca correſpondencia entre el Principe, y ſus Vaſallos advirtiò el Rey Don Alonſo el Sabio diciendo que *Honrando al Rei, honran à ſi miſmos, e à la tierra donde ſon, e fazen lealtad conoſcida : porque deben aver bien, e honra del.* Quando ſe correſponden aſsi, floreze la paz, y la guerra, y ſe eſtableze la dominacion. En ninguna coſa mueſtra

3. *Vt quidquid ſine detrimento accommodari poßit, id tribuatur, vel ignoto.* Cicero.

L.17.tt.13.p.2.

mas el Principe ſu grandeza, que en honrar. Quanto mas nobles ſon los cuerpos de la Naturaleza, tanto mas prodigos en repartir ſus calidades, y dones. Dar la hazienda es caudal humano; dar honras poder de Dios, o de aquellos que eſtan mas cerca del. En eſtas maximas generoſas deſeo ver à V. A. muy inſtruido, y que con particular eſtudio honre V. A. la Nobleza, principal coluna de la Monarquia.

Os Cavalleiros tende em muita eſtima
Pois com ſeu ſangue intrepido, & fervente Cam. luſ. Can. 10.
Eſtenden nāo ſomente à ley de cima,
Mas inda voſſo imperio preeminente.

Oiga V. A. ſobre eſto à ſu glorioſo Anteceſor el Rey Don Alonſo el Sabio, el qual amaeſtrando à los Reyes ſus Suceſores, dice: *Otroſi deben amar, e honrar à los ricos Omes: porque ſon nobleza, e honra de ſus Cortes, e de ſus Reinos, e amar, e honrar deben los Caballeros: porque ſon guarda, e amparamiento de la tierra. Ca non ſe deben recelar de recibir muerte por guardarla, e acreſcentarla.* L. 17. tt. 13. p. 2.

§. Los ſervicios mueren ſin el premio, con èl biven y dejan glorioſo el Reynado: porque en tiempo de vn Principe deſagradecido no ſe acometen coſas grandes, ni quedan exemplos glorioſos à la poſteridad. Apenas hizieron otra hazaña aquellos tres valientes Soldados, que rompiendo por los eſquadrones tomaron el agua de la ciſterna, porque no los premiò David. El Principe que honra 2. Reg. cap. 23. los meritos de vna Familia, funda en ella vn vinculo perpetuo de obligaciones, y vn mayorazgo de ſervicios. No menos mueve à obrar glorioſamente à los Nobles lo que ſirvieron ſus Progenitores, y las honras que recibieron de los Reyes, que las que eſperan. Eſtas conſideraciones obli-

garon

garon à los Antecesores de V. A. à señalar con eternas memorias de honor los servicios de las Casas grandes de España. El Rey don Iuan el Segundo premiò, y honrò los que hizieron los Condes de Ribadeo, concediendoles que comiesen a la mesa de los Reyes el dia de los Reyes, y se les diese el vestido, que trajese el Rey aquel dia. El Rey Catholico hizo la misma merced a los Condes de Cadiz del, que vistiesen los Reyes en la festividad de la Inmaculada Virgen nuestra Señora por Setiembre. A los Marqueses de Moya la copa en que beviesen el dia de S. Lucia. A los de la Casa de Vera Condes de la Roca, que pudiesen cada año hazer exemptos de tributos a treinta, todos los Sucesores en ella: y quando el mismo Rey Don Fernando se viò en Saona con el Rey de Francia asentò a su mesa al Gran Capitan, a cuya casa se fuè à apear, quando entrò en Napoles. Que mucho si le debia vn Reyno, y España la felicidad, y gloria de sus armas? por quien pudo decir lo que Tacito del otro valeroso Capitan: *Que en su cuerpo estava todo el esplendor de los Cheruscos, i en sus Consejos quanto se avia hecho, i sucedido prosperamente.* [4] El valor, y prudencia de vn Ministro solo, suele ser el fundamento, y exaltacion de vna Monarquia. La que se levantò en America, se debe a Hernan Cortes, y a los Pizarros. El valor, y destreza del Marques de Aitona mantuvo quietos los Estados de Flandes, muerta la Señora Infanta Doña Isabel. Instrumentos principales an sido de la continuacion del Imperio en la Augustisima Casa de Austria, y de la seguridad, y conservacion de Italia algunos Ministros presentes, en los quales los mayores premios seràn deuda, y centella de emulacion gloriosa a los demas. Con la paga de vnos servicios, se compran otros

Puente Trat. del linaje de los Veras.

Mar. Hist. Hisp.

4. *Illo in corpore decus omne Cheruscorum, illius consilijs gesta, quæ prosperè ceciderint, testabatur.* Tac. lib. 2. An.

otros muchos. Vſura es generoſa, conque ſe enriquezen los Principes y adelantan, y aſeguran ſus Eſtados. El Imperio Otomano ſe mantiene, premiando y exaltando el valor, donde ſe halla. La fabrica de la Monarquia de Eſpaña creciò tanto, porque el Rey Don Fernando el Catholico, y deſpues Carlos Quinto, y el Rey Filipe Segundo, ſupieron cortar y labrar las piedras mas a propoſito para ſu grandeza. Quejanſe los Principes de que es ſu Siglo eſteril de Sugetos, y no advierten, que ellos le hazen eſteril, porque no los buſcan, ò porque ſi los hallan, no los ſaben hazer lucir con el honor, y el empleo, y ſolamente levantan a aquellos, que nacen, ò biven cerca dellos, en que tiene mas parte el caſo, que la eleccion. Siempre la Naturaleza produce grandes Varones, pero no ſiempre ſe valen dellos los Principes. Quantos excelentes ingenios, quantos animos generoſos nacen, y mueren deſconocidos, que ſi los uvieran empleado, y exercitado fueran admiracion del Mundo! En la Capellania de la Igleſia de S. Luis en Roma uviera muerto Oſſat ſin gloria, y ſin aver hecho ſeñalados ſervicios a Francia, ſi el Rey Enrique Quarto, teniendo noticia de ſu gran talento, no le uviera propueſto para Cardenal. Si à vn Sugeto grande deja el Principe entre el vulgo, bive y muere oculto como vno del vulgo, ſin acertar à obrar. Retiraſe Chriſto al Monte Thabor con tres Diſcipulos, dexando à los demas con la turba, y como à desfaborecidos ſe les entorpeciò la fè, * y no pudieron curar à vn endemoniado. * No crecen, ò no dan flores los Ingenios, ſi no los cultiva, y los riega el favor. Y aſsi el Principe, que ſembrare honores, cogerà grandes Miniſtros: pero es meneſter ſembrallos con tiempo, y tenellos hechos para la

* *Nam Domino in monte demorãte, & ipſis cum turbis reſidētibus, quidam tepor eorum fidem retardauerat.* Hilar. cap. 17. ſup. Matth.

* *Obtuli eum Diſcipulis, & non potuerunt curare eũ.* Matt. 17. 15.

ocasion, porque en ella dificilmente se hallan. En esto suelen descuidarse los grandes Principes, quando biven en paz y sosiego, creyendo, que no tendran necesidad dellos.

§. No solamente deben los Principes honrar à los Nobles, y grandes Ministros, sino tambien a los demas Vasallos, como lo encargò el Rey Don Alonso el Sabio
L.3.tt.30.p.2. en vna lei de las partidas, diciendo: *E aun deben honrar à los Maestros de los grandes saberes. Ca por ellos se fazen muchos de Omes buenos, e por cuyo consejo se mantienen, e se enderezan muchas vegadas los Reynos, e los grandes Señores. Ca asi, como dixeron los Sabios Antiguos, la Sabiduria de los derechos es otra manera de Caballeria, conque se quebrantan los atrevimientos, e se enderezan los tuertos. E aun deben amar, e honrar à los Ciudadanos: porque ellos son como tesoreros, e raiz de los Reinos. E eso mismo deben fazer à los Mercaderes, que traen de otras partes à sus Señorios las cosas, que son y menester. E amar, e amparar deben otrosi à los Menestrales, i à los Labradores: porque de sus menesteres, e de sus labranzas se ayudan, e se goviernan los Reyes, e todos los otros de sus Señorios, e ninguno puede sin ellos bivir. E otrosi todos estos sobredichos, e cada vno en su estado debe amar, e honrar al Rei, e al Reino, e guardar, e acrescentar sus derechos, e servirle cada vno en la manera, que debe, como à su Señor natural, que es cabeza, e vida, e mantenimiento dellos. E quando el Rei esto ficiere con su Pueblo, avrà abondo en su Reino, e serà rico por ello, e ayudarse à de los bienes, que y fueren, quando los uviere menester, e serà tenido por de buen seso, e amarlo an todos comunalmente, e serà temido tambien de los estraños, como de los suyos.*

§. En la distribucion de los honores à de estar muy atento el Principe, considerando el tiempo, la calidad,

dad, y partes del Sugeto, paraque ni excedan de ſu merito, ni falten: porque diſtinguen los grados, bien aſsi como los fondos el valor de los diamantes. Si todos fueran iguales, bajaria en todos la eſtimacion. Eſpecie es de tyrania no premiar à los benemeritos, y la que mas irrita al Pueblo contra el Principe. Mucho ſe perturba la Republica, quando ſe reparten mal las honras. Las deſiguales al merito ſon de nota a quien las recibe, y de deſden à los que las merecen. Queda vno premiado, y ofendidos muchos. Igualarlas à todos, es no premiar à alguno. No crece la virtud con la igualdad, ni ſe arrieſga el valor, que no à de ſer ſeñalado. Vna eſtatua levantada à vno, haze glorioſos à muchos, que trabajaron por merezella. La demoſtracion de vn honor en vn Miniſtro benemerito, es para el eſpuela, para los demas aliento, y para el Pueblo obediencia.

§. Si bien ninguna coſa afirma, y iluſtra mas al Principe, que el hazer honras, debe eſtar muy atento en no dar à otros aquellas, que ſon propias de la Dignidad, y le diferencian de los demas: porque eſtas no ſon como la luz, que paſando à otra materia, quedà entera en la ſuya, antes todas las que diere, dejaran de lucir en el, y quedarà eſcura la Mageſtad, acudiendo todos à recibilla de aquel, que la tuviere. Aun en ſu miſma madre Livia no conſintiò Tiberio las demoſtraciones particulares de honra, que le queria hazer el Senado: porque pertenecian al Imperio, y juzgava, que diſminuian ſu autoridad. [5] Ni aun las cerimonias, que introdujo el caſo, ò la liſonja, y ſon yà propias del Principe, an de ſer comunes à otros, porque ſi bien ſon vanas, ſeñalan al reſpeto los confines de la Mageſtad.

5. *Cæterũ anxius inuidia, & muliebre faſtigium in diminutionem ſui accipiens, ne lictorem quidem ei decerni paſſus eſt.* Tacit. lib. 1. An.

Tiberio sintiò mucho, que se hiziesen por Neron, y Druso las mismas oraciones publicas, y plegarias, que por el, aunque eran sus Hijos, y Sucesores en el Imperio. [6] Los honores de los Principes quedan desestimados, si los haze vulgares la adulacion. [7] Si bien quando los Ministros representan en ausencia la persona Real, se les pueden participar aquellos honores, y cerimonias que tocarian al Principe, si se hallase presente, como se pratica con los Virreyes, y Tribunales supremos, à imitacion de las estrellas, las quales en ausencia del Sol luzen, pero no en su presencia: porque entonzes aquellas demostraciones miran à la Dignidad Real, representada en los Ministros, que son retratos de la Magestad, y reflejos de su poder.

6. *Tum vero aequari adolescentes senectae suae, impatienter indoluit.* Tac. lib. 4. An.

7. *Vanescet Augusti honor, si promiscuis adulationibus vulgatur.* Tac. lib. 4. An.



Adverti-



ADvertida la Naturaleza diſtinguiò las Provincias, y las cercò, yà con murallas de montes, yà con foſos de rios, y yà con las ſobervias olas del mar, para dificultar ſus intentos a la ambicion humana. Con eſte fin conſtituyò la diverſidad de Climas, de Naturales, de Lenguas, y

Eſtilos, con lo qual diferenciada eſta Nacion de aquella, ſe vnieſe cada vna para ſu conſervacion, ſin rendirſe facilmente al poder, y tyrania de los Eſtrangeros. Pero no baſtaron los reparos de eſtos limites, y terminos naturales, paraque no los violaſe el apetito inſaciable de dominar: porque la ambicion es tan poderoſa en el corazon humano, que juzga por eſtrechas las cinco zonas de la tierra. Alexandro Magno llorava, porque no podia conquiſtar muchos Mundos. Aun los bienes de la vida, y la miſma vida, ſe deſprecian contra el deſeo natural de prolongalla, por vn breve eſpacio de Reynar. Pretendia Humaya el Reyno de Cordova, repreſentavanle ſus amigos el peligro, y reſpondiò: *Llamadme oi Rei, i matadme mañana.* Ninguna paſion mas ciega, y peligroſa en el hombre, que eſta. Muchos por ella perdieron la vida, y el Eſtado, queriendo amplialle. Tenia vn Principe de Tartaria vn vaſo, conque bevia, labrado en los caſcos de la Cabeza de otro Principe de Moſcovia, el qual queriendole quitar el Eſtado, avia perdido el ſuyo, y la vida, y corria por la orla del vaſo eſte letrero.

Mar. Hiſt. Hiſp.

Hic aliena appetendò, propria amiſit.

Caſi lo miſmo ſucediò al Rey Don Sancho, por aver querido deſpojar a ſus hermanos de los Reynos, que dividiò entre ellos el Rey Don Fernando ſu padre. Peligra la ambicion, ſi alarga fuera de ſu Reyno el brazo, como la tortuga, que en ſacando la cabeza del paves de ſu concha, queda expueſta al peligro. [1] Y aunque, como dijo el Rey Tiridates, es de particulares mantener lo propio, y de Reyes batallar por lo ageno: [2] debe entenderſe eſto, quando la razon, y prudencia lo aconſejan, no teniendo el poder otro tribunal, ſino el de las armas: Porque quien injuſta-

1. *Teſtudinem, vbi collecta in ſuum tegmen eſt, tutam ad omnes ictus eſſe; vbi exerit partes aliquas, quodcumque nudauit, obnoxium, atque infirmum habere.* Liuius.

2. *Et ſua retinere, priuatæ domus: de alienis certare, regiam laudem eſſe.* Tac. lib. 15. An.

justamente quita a otro su Estado, dà accion, y derecho, paraque le quiten el suyo. Primero a de considerar el Principe el peligro de los propios, que los medios para conquistar los agenos. [3] Por esto el Emperador Rodulfo el Primero solia dezir. *Que era mejor governar bien, que ampliar el imperio.* Si uviera seguido este consejo el Rey Don Alonso el Sabio, no se uviera dejado llevar de la pretension del Imperio con peligro de su Reyno, haziendo cierta la sentencia del Rey Don Alonso de Napoles, que comparava los tales a los jugadores, los quales con vana esperanza de aumentar su hazienda, la perdian. El conservar el estado propio, es obligacion: el conquistar el ageno, es voluntario. La ambicion lleva a muchos engañosamente a la novedad, y al peligro. [4] Quanto vno alcanza mas, mas desea. Crece con el Imperio la ambicion de aumentalle. [5] Las ocasiones, y la facilidad de las empresas arrebatan los ojos, y los corazones de los Principes, sin advertir, que no todo lo que se puede alcanzar, se a de pretender. La bizarria del animo se a de ajustar a la razon, y justicia. No se conserva mejor el que mas posee, sino el que mas justamente posee. La demasiada potencia, causando zelos, y invidia, dobla los peligros, vniendose todos, y armandose contra el mas poderoso, como lo hizieron los Reyes de España contra el Rey Don Alonso el Tercero, cuya prosperidad, y grandeza les era sospechosa. Por lo qual conviene mas, tener en disposicion, que en exercicio el poder: porque no ai menos peligro en adquirir, que en aver adquirido. Quando falten enemigos externos, la misma opulencia derriba los cuerpos, como se experimentò en la grandeza Romana, [6] lo qual antevisto de Augusto, tratò de remediallo, poniendo limites al Imperio Romano, [7] co-

3. *Suam quisque fortunam in consilio habeat, cum de aliena deliberat.* Curtius.

Mar. Hist. Hisp.

4. *Quibus noua, & ancipitia præcolere, auida, & plerumque fallax ambitio est.* Tac. lib. 14. An.

5. *Vetus, ac iampridē insita mortalibus potentia cupido, cum imperij magnitudine adoleuit, erupitque.* Tac. lib. 2. Hist.

Mar. Hist. Hisp.

6. *Et quæ ab exiguis profecta initijs, eò creuerit, vt iam magnitudine laboraret sua.* Liuius lib. 1.

7. *Addideratque consilium coercendi intra terminos imperij.* Tac.lib.1.Ann.

8. *Impone felicitati tuæ frænos, facilius reges.* Curt.

9. *Facilius est quædam vincere, quam tenere.* Curtius.

10. *Fortunā magnam citius inuenies, quā retineas.* Publ.

L.3.tt.3.p.2.

11. *Fortunam tuā presßis manibus tene, lubrica est.* Curtius.

no,[7] como despues lo executò el Emperador Adriano. Ponga el Principe freno à su felicidad, si la quiere regir bien.[8] El lebantar, ò ampliar las Monarquias, no es muy dificultoso a la injusticia y tyrania, armada con la fuerza. La dificultad està en la conservacion, siendo mas dificultoso el arte de governar, que el de vencer,[9] porque en las armas obra las mas vezes el caso, y en el govierno siempre el consejo. La felicidad suele entrarse por los portales, sinque la llame el merito, ò la diligencia: pero el detenella, no sucede sin gran prudencia.[10] El Rey Don Alonso el Sabio dà la razon de que no es menor virtud la que mantiene, que la que adquiere. *Porque la guardia aviene por seso, e la ganancia por aventura.* Facilmente se escapa la Fortuna de las manos, si con ambas no se detiene.[11] El hallar vn Espin (que es el cuerpo desta empresa) no es dificil, el detenelle a menester el consejo, para aplicar la mano con tal arte, que les coja el tiempo a sus puas, con las quales pareze vn cerrado esquadron de picas.

Fert omnia secum, Claud.
Se pharetra, sese iaculo, sese vtitur arcu.

Apenas se retiraron de los Paises Bajos las armas Españolas (en tiempo del Señor Don Iuan de Austria) quando se cubrieron dellas los Rebeldes. Facil fuè al Rey de Francia apoderarse injustamente del Estado de Lorena, pero el retenelle le cuesta muchos gastos, y peligros, y siempre avra de tener sobre el armada la mano. Las causas, que concurren para adquirir, no asisten siempre, para mantener. Pero vna vez mantenido, lo sustenta el tiempo. Y asi vno solo govierna los Estados, que con gran dificultad fabricaron muchos Principes.

§. Siendo pues el principal oficio del Principe, con-

servar

ſervar ſus Eſtados, pondre aqui los medios, conque ſe mantienen, ò yà ſean adquiridos por la Suceſion, por la Eleccion, ò por la Eſpada. Suponiendo tres cauſas vniverſales, que concurren en adquirir, y conſervar, que ſon: Dios, quando ſe tiene propicio con la Religion, y la Iuſticia: la Ocaſion, quando vn concurſo de cauſas abre camino à la grandeza: la Prudencia en hazer nacer las Ocaſiones, ò yà nacidas por ſi miſmas, ſaber vſar dellas. Otros inſtrumentos ai comunes à la ſciencia de cõſervar; eſtos ſon el valor, y aplicacion del Principe, ſu conſejo, la eſtimacion, el reſpeto y amor à ſu perſona, la reputacion de la Corona, el poder de las armas, la vnidad de la religion, la obſervancia de la juſticia, la autoridad de las leyes, la diſtribucion de los premios, la ſeveridad del caſtigo, la integridad del Magiſtrado, la buena eleccion de los Miniſtros, la conſervacion de los privilegios y coſtumbres, la educacion de la juventud, la modeſtia de la nobleza, la pureza de la moneda, el aumento del comercio y buenas artes, la obediencia del Pueblo, la concordia, la abundancia y la riqueza de los erarios.

§. Con eſtas artes ſe mantienen los Eſtados, y aunque en todos ſe requiere mucha atencion, no an meneſter tanta los heredados por ſuceſion de padres à hijos: porque yà convertida en Naturaleza la dominacion, y la obediencia, biven los Vaſallos olbidados de que fuè la Corona inſtitucion, y no propiedad. Nadie ſe atreve à perder el reſpeto al que en naciendo reconociò por Señor. Todos temen en el Suceſor la venganza, y caſtigo de lo que cometieren contra el que governa. Compadezen los Vaſallos ſus defetos. El miſmo curſo de los negocios (que con el largo vſo, y experiencia tiene yà hecha ſu

madre,por donde se encaminan) le lleva seguro, aunque sea inhabil para el govierno, como tenga vn natural docil,deseoso de acertar,y haga buena eleccion de Ministros, ò se los dè el caso.

§. En los Estados heredados por linea transversal, ò por matrimonio,es menester mayor cuidado, y destreza, principalmente en los primeros años del govierno, en que suelen peligrar los Sucesores, que con demasiado zelo,ò con indiscreto deseo de gloria se oponen à las acciones,y costumbres de sus Antecesores, y entran innovando el estado pasado,sin el recato,y moderacion,que es menester, aun quando se trata de reducille de mal en bien: porque la sentencia de Platon, que todas las mudanzas son peligrosas, sino es la de los males,no pareze, que se puede entender en el govierno, donde corren grandes riesgos,sino se hazen poco à poco à imitacion de la Naturaleza,que en los pasajes de vnos extremos à otros interpone la templanza de la Primavera, y del Otoño entre los rigores del Ivierno,y del Estio. De gran riesgo,y trabajo es vna mudanza repentina, y muy facil la que se và declinando dulcemente.[12] En la navegacion es peligroso mudar las velas haziendo el caro, porque pasan de repente del vno al otro costado del bajel. Por esto conviene mucho, que quando entran à governar los Principes, se dejen llevar del movimiento del govierno pasado,procurando reducille à su modo con tal dulzura, que el Pueblo antes se halle de la otra parte, que reconozca los pasos, por donde le an llevado. Tiberio no se atreviò en el principio de su Imperio à quitar los juegos publicos, introducidos por Augusto.[13] Pocos meses le durò à Galba el Imperio, porque entrò en el, castigando los excesos, y refor-

12. *Anceps,& operosa nimis est mutatio,quæ subito,& cum quadã violentia suscipitur, facilior autẽ, quæ sensim, & paulatim declinando fit.* Arist.lib.6.Pol.

13. *Sed populum per tot annos molliter habitum, nondũ audebat ad duriora vertere.* Tacit.lib.1.An.

reformando los donativos, y no permitiendo las licencias, y desembolturas, introducidas en tiempo de Neron, tan hecho yà à ellas el Pueblo, que no menos amava entonzes los vicios, que venerava antes las virtudes de sus Principes.[14] Lo mismo sucediò al Emperador Pertinaz: porque diò luego a entender, que queria reformar la disciplina militar, relajada en el Imperio de Commodo. Tambien cayò en este error el Rey de Francia Luis Vndecimo, el qual entrò a Reynar, haziendo grandes justicias en personas principales. Como es vicio del Principado antiguo el rigor, a de ser virtud del nuevo la benignidad.

Nil pudet assuetos Sceptris, mitissima sors est
Regnorum sub Rege novo. Lucan.

Tiempo es menester para ajustar el govierno: porque no es de menor trabajo reformar vna Republica, que formalla de nuevo.[15] Por esto David se escusò de castigar à Ioab por la muerte alebosa, que diò a Abner, diciendo, que era recien vngido, y delicado aun su Reynado, para hazelle aborrecible con el rigor.[16] No se perdiera Roboam, si uviera tenido esta consideracion, quando mal aconsejado respondio al Pueblo (que le pedia le tratase con menor rigor que su Padre) que agravaria el yugo, que le avia puesto, y que si los avia castigado con azotes, el los castigaria con escorpiones.[17]

§. Ninguna cosa mas importante en los principios del govierno, que acreditarse con acciones gloriosas: porque ganado vna vez el credito, no se pierde facilmente. Por esto Domicio Corbulon, quando fuè embiado a Armenia, puso tanto cuidado en cobrar buena opinion.[18] Lo mismo procurò Agricola en el govierno de Bretaña, reconociendo, que segun el concepto, y buen suceso de las

14. *Angebat coaspernantes veterem disciplinam, atque ita quatuordecim annis à Nerone assuefactos, vt haud minus vitia Principum amarent, quam olim virtutes venerabantur.* Tac. lib. 1. Hist.

15. *Non minus negotij est Rempublicam emendare, quam ab initio constituere.* Arist. lib. 4. Pol. c. 1.

16. *Ego autem adhuc delicatus, & vnctus Rex.* 2. Reg. c. 3. 39.

17. *Pater meus aggrauauit iugũ vestrum: ego autẽ addam iugo vestro. pater meus cecidit vos flagellis, ego autẽ cadam vos scorpionibus.* 3. Reg. c. 12. 14.

18. *Vt fama inseruiret, quæ in nouis cæptis validißima est.* Tac. lib. 13. An.

las primeras acciones, ſeria lo demas.[19]

§. Siempre es peligroſa la comparacion, que haze el Pueblo del govierno paſado con el preſente, quando no halla en eſte la felicidad, que en aquel, ò no vè en el Suceſor el agrado, y las buenas partes, y calidades, que aplaudia en el Anteceſor. Por eſto conviene mucho procurar, que no deſdiga el vn tiempo del otro, y que parezca, que es vna miſma mano la que rige las riendas, y ſi ò no ſupiere, ò no pudiere el Principe diſponer deſuerte ſus acciones, que agraden, como las paſadas, huya las ocaſiones, en que puedan compararſe, que es lo que moviò a Tiberio a no hallarſe en los juegos publicos, temiendo, que lo ſevero, y melancolico de ſu ingenio, comparado con lo feſtivo, y agradable del de Auguſto, no daria ſatisfacion al Pueblo.[20] Y aſsi debe reconozer el Principe, que entra à Reynar, que coſas ſe reprehendian, y eran odiadas en el govierno paſado, para no incurrir en ellas. Con eſta maxima entrò Neron à governar el Imperio, inſtruido de aquellos dos grandes Varones, que tenia por Conſejeros.[21]

§. Procure el Principe acomodar ſus acciones al eſtilo del Pais, y al que obſervaron ſus Anteceſores, porque aun las virtudes nuevas del Suceſor, no conocidas en el Anteceſor, ò en la Provincia, las tiene por vicios el Pueblo, y las aborreze. Llaman los Parthos por ſu Rey a Venon hecho a las coſtumbres corteſanas de Roma (donde avia eſtado en rehenes) y con ellas perdiò el afecto de ſu Reyno, teniendolas por nuevos vicios.[22] El no ſalir a caza, ni tener cuidado de los caballos, como lo hazian ſus Antepaſados, indignava al Pueblo: al contrario Zeno fuè amado de la Nobleza, y del Pueblo, porque ſe acomodava a ſus coſtumbres,[23] y ſi aun las novedades en la propia perſo-

19. *Non ignarus inſtandum famæ, & prout prima ceſsiſſent, fore vniuerſa.* Tac. in vit. Agr.

20. *Cur abſtinuerit ſpectaculo ipſe, variè trahebant: alij tædio cætus, quidam triſtitiâ ingenij, & metu cōparationis, quia Auguſtus comiter interfuiſſet.* Tacit. lib. 1. An.

21. *Tum formam futuri Principatus præſcripſit, ea maximè declinans, quorum recēs flagrabat inuidia.* Tac. lib. 13. An.

22. *Sed prompti aditus, obuia comitas, ignotæ Parthis virtutes, noua vitia; & quia ipſorum maioribus aliena; perinde odium prauis, & honeſtis.* Tac. lib. 2. An.

23. *Quod is primâ ab infantia inſtituta, & cultū Armeniorum æmulatus, venatu, epulis, & quæ alia barbari celebrant, proceres, plebēque iuxtà deuinxerat.* Tac. lib. 2. An.

persona causan estos efetos, quanto mayores los causarà la mudanza de estilos, y costumbres del Pueblo. Pero si conviniere corrigillas, sea con tal templanza, que ni parezca el Principe demasiadamente justiciero, ni remiso. Si bien quando la omision del Antecesor fué grande, y el Pueblo desea el remedio, es muy aplaudida la actividad del Sucesor, como se experimentò en los primeros años del govierno glorioso del Padre de V. A.

§. Entrar a Reynar perdonando ofensas propias, y castigando las agenas, es tan generosa justicia, que acredita mucho a los Principes, y les concilia las voluntades de todos,[24] como sucediò a los Emperadores Vespasiano, y Tito, y al Rey Carlos Septimo de Francia. Reconociendo esto el Rey VVitiza lebantò el destierro a los que su Padre avia condenado, y mandò quemar sus procesos, procurando con este medio asegurar la Corona en sus sienes.

24. *Nouum imperium incohoantibus vtilis clemētia fama.* Tac. lib. 4. Hist.

§. Si bien todas estas artes son muy convenientes, la principal es, grangear el amor, y obediencia de los Vasallos, en que fueron grandes maestros dos Reyes de Aragon, el vno fuè Don Alonso el Primero, quando pasò a governar a Castilla por su muger Doña Vrraca, mostrandose afable, y benigno con todos. Oia por si mismo los pleitos. Hazia justicia. Amparava los guerfanos. Socorria a los pobres. Honrava, y premiava la Nobleza. Lebantava la virtud. Ilustrava el Reyno. Procurava la abundancia, y populacion, conque robò los corazones de todos. El otro fuè el Rey Don Alonso el Quinto, que asegurò el afecto de los Vasallos del Reyno de Napoles con la atencion, y prudencia en los negocios: con el premio, y castigo: con la liberalidad, y agrado, y con la facilidad de las audiencias. Tan zeloso del bien publico, y particular, y tan

Mar. Hist. Hisp.

hecho al trato,y eſtilos del Reyno, que nò parecia Principe eſtrangero,ſino natural. Eſtos Reyes, como ſe hallaron preſentes,pudieron mas facilmente grangear las voluntades de los Subditos,y hazerſe amar,lo qual es mas dificultoſo en los Principes auſentes, que tienen ſu Corte en otros Eſtados: porque la fidelidad, ſino ſe yela, ſe entibia con ſu larga auſencia,y ſolamente la podrà mantener ardiente la excelencia del govierno,procurando hazer acertadas elecciones de Miniſtros, y caſtigando ſeveramente ſus deſordenes, principalmente las que ſe cometieren contra la Iuſticia,las Honras, y las Haziendas:porque ſolo eſte conſuelo tienen los Vaſallos auſentes, que ſi fuere bueno el Principe, los tratarà tambien, como a los preſentes, y ſi fuere malo, toparà primero con eſtos ſu tyrania. [25] Pero porque caſi ſiempre ſemejantes Reynos aman las novedades, y mudanzas, y deſean vn Principe preſente,que los govierne por ſi miſmo, y no por otros, conviene, que ſea armada la confianza,que de ellos ſe hiziere, y prevenida para los caſos,vſando de los medios, que diremos para la conſervacion de los Reynos adquiridos con la eſpada.

25. *Laudatorum Principum vſus ex æquo, quamuis procul agentibus: ſæui proximis ingruunt.* Tac.lib.4. Hiſt.

§. Los imperios electivos,què diò la gracia,la miſma gracia los conſerva, aunque eſta ſuele durar poco, porque ſi bien todos los Imperios nuevos ſe reciben con aplauſo,en eſte ſe cae luego. En la miſma aclamacion,quãdo Saul fuè eligido Rey, empezò el Pueblo a deſconfiar del,y à deſprecialle, [26] aunque fuè de Dios ſu eleccion. Pero ay artes,conque puede el eligido mantener la opinion concebida de ſi, procurando conſervar las buenas partes, y calidades,que le hizieron digno de la Corona, porque ſe mudan los hombres en la Fortuna proſpera. Tiberio tuvo bue-

26. *Num ſalvare nos poterit iſte? & deſpexerunt eum, & non attulerunt ei munera.* 1.Reg.c.10.27.

vo buenas costumbres, y nombre, quando fuè particular, y biviò debajo del Imperio de Augusto.[27] De Galba se refiere lo mismo.[28] Sea grato, y apacible con todos. Muestrese agradecido, y liberal con los que le eligieron, y benigno con los que le contradijeron: zeloso del bien publico, y de la conservacion de los privilegios, y costumbres del Reyno. Aconsejese con los Naturales, empleandolos en los cargos, y oficios, sin admitir Forasteros, ni dar mucha mano a sus Parientes, y Amigos. Mantenga modesta su Familia. Mezcle la Magestad con el Agrado, y la Iusticia con la Clemencia. Govierne el Reyno, como heredado, que à de pasar a los suyos, y no como electivo, desfrutandole en su tiempo, en que suele no perdonar a los Pueblos vn Reyno breve,[29] siendo muy dificultoso el templarnos en la grandeza, que a de morir con nosotros.[30]

§. Es menester tambien, que el Principe ame la paz: porque los Reynos electivos temen por Señor al que tiene valor para domar a otros, y aman al que trata de su cõservacion (como sucede a Polonia) conociẽdo, que todos los Reynos fueron electivos en sus principios, y que con ambicion de estenderse, perdieron la libertad, que quisieron quitar a los otros, adquiriendo nuevas Provincias: porque la grandeza de muchos Estados no puede mantenerse firme en los accidentes, y peligros de la eleccion, y las mismas armas, que los conquistan, los reduzen a Monarquia hereditaria, que es lo que diò por escusa Galba, para no bolver el Imperio al orden de Republica.[31]

§. Los Reynos electivos aman la libertad, y asi cõviene governallos con ella, y que siempre se muestre el Principe de parte de la eleccion: porque en ella tienen librada su li-

27. *Egregiũ vitã, famaque quoad privatus, vel in imperijs sub Augusto fuit.* Tac. lib. 6. An.

28. *Maior priuato visus, dum priuatus fuit.* Tac. lib. 1. Hist.

29. *Non parcit populis Regnum breue.* Statius.

30. *Difficilius est temperare felicitati, quâ te non putes diu vsurum.* Tac. lib. 2. Hist.

31. *Si immensum Imperij corpus stare, ac librari sine rectore posset, dignus eram, à quo Respublica inciperet.* Tac. lib. 1. Hist.

ſu libertad, y en deſcubriendoſe, que trata de reducir a ſuceſion la Corona, la perderà.

§. En los Eſtados adquiridos con la eſpada con mayor dificultad adquiere, que mantiene la violencia: porque ſuelen ſer potros indomitos, que todo el trabajo eſtà en ponerſe ſobre la ſilla, rindiendoſe deſpues al peſo, y al yerro. El temor, y la adulacion abren los caminos à la dominacion.[32] Con todo eſo, como ſon fingidas aquellas voluntades, ſe deſcubren contrarias en pudiendo, y es meneſter confirmallas con buenas artes, principalmente en los principios, quando por las primeras acciones ſe haze juicio del govierno futuro, como ſe hizo del de Vitellio, odioſo por la muerte de Dolabella,[33] y aunque dijo Piſon, que ninguno avia mantenido con buenas artes el Imperio alcanzado con maldad,[34] ſabemos, que con ellas el Rey Don Sancho legitimò el derecho dudoſo del Reyno, que ganò con la eſpada. Los Principes, que quiſieron mantener con la violencia lo que adquirieron con ella, ſe perdieron preſto. Eſta mala razon de Eſtado deſtruyò a todos los Tyranos, y ſi alguno ſe conſervò, fuè trocando la Tyrania en Benevolencia, y la Crueldad en Clemencia. No puede mantenerſe el vicio, ſino ſe ſubſtituye la virtud. La ambicion, que para adquirir fuè injuſta, truequeſe, para conſervarſe, en zelo del bien publico. Los Vaſallos aman al Principe por el bien comun, y particular, que reciben del, y como lo conſigan, convierten facilmente el Temor en Reverencia, y el Odio en Amor. En que es meneſter advertir, que la mudanza de los vicios, yà conocidos, no ſea tan repentina, y afectada, que nazca del Engaño, y no de la Naturaleza, la qual obra con tiempo. Eſto conociò Othon, juzgãdo que cõ vna ſubita

32. *Primas dominandi ſpes in arduo; vbi ſis ingreſſus, adeſſe ſtudia & miniſtros.* Tac. lib. 4. Ann.

33. *Magnâ cum inuidiâ noui principatus, cuius hoc primum ſpecimen noſcebatur.* Tac. lib. 2. Hiſt.

34. *Nemo enim vnquam Imperiū flagitio quaſitum, bonis artibus exercuit.* Tac. lib. 1. Hiſt.

bita modestia, y gravedad antigua, no podia retener el Imperio, adquirido con maldad.[35] Mas teme el Pueblo tales transformaciones, que los mismos vicios: porque dellas arguye mayor malicia. La Virtud artificiosa es peor que la Maldad: porque esta se executa por medio de aquella.

§. Augusto Cesar fuè valeroso, y prudente en levantarse con el Imperio, y en mantenelle, y puede ser exemplar a los demas Principes. De diez y nueve años se mostrò digno del, sustentando las guerras civiles;[36] desde entonzes comenzò a fabricar su Fortuna. No se alcanzan los Imperios con merecellos, sino con avellos merecido. Vna vitoria le hizò Emperador,[37] valiendose de la ocasion, y de la prudencia; de la ocasion, porque las armas de Lepido, y Antonio cayeron en sus manos.[38] A todos eran yà pesadas las guerras civiles;[39] no avia armas de la Republica,[40] ni quien le hiziese oposicion, por averse acabado los hombres de valor, ò en la guerra, ò perseguidos de la proscripcion;[41] aborrecian las Provincias el govierno de Republica, y mostravan desear mudanzas en el;[42] las discordias, y males internos necesitavan del remedio ordinario de convertirse en Monarquia la Aristocracia.[43] Todas estas causas le facilitaron el Imperio, ayudadas de su prudencia, y despues le sustentò con estas artes: grangeò la plebe, defendiendola con la autoridad de Tribuno:[44] por escusar el odio, no eligiò el nombre de Rey, ni el de Dictador, sino el de Principe;[45] dejò en pie el Magistrado;[46] ganò la voluntad de los Soldados con dadivas:[47] la del Pueblo con la abundancia,[48] y à los vnos, y a los otros con la dulzura de la paz,[49] con el Agrado, la Benignidad, y la Clemencia; hizò mercedes a sus emulos;[50] favoreciò

35. *Simul reputãs nõ posse Principatum scelere quæsitum, subita modestia, & prisca grauitate retineri.* Tac. lib. 1. Hist.

36. *Nonodecimo Cæsar Octauianus ciuilia bella sustinuit.* Tacit. lib. 13. Annal.

37. *Mansisse, Cæsare Augusto victore, Imperium.* Tac. lib. 1. Hist.

38. *Lepidi, atque Antonij arma in Augustum cessere.* Tac. l. 1. Annal.

39. *Cuncta discordijs Ciuilibus fessa.* Ibidem.

40. *Nulla jam publica arma.* Ibid.

41. *Nullo aduersante, cum ferocissimi per acies, aut proscriptione cecidissent.* Ibid.

42. *Neque Prouinciæ illum rerũ statum abnuebãt, suspecto Senatus, populique Imperio, ob certamina potentium, & auaritiam Magistratuum.* Ibidem.

43. *Non aliud discordantis patriæ remedium fuisse, quam vt ab vno regeretur.* Ibid.

con riquezas,y honores a los que ſe adelantavan en ſu ſervicio;[51] pocas vezes vsò del rigor, y entonzes no por paſion,ſino por el ſoſiego publico;[52] cautivò los animos de todos con la eloquencia, vſando della ſegun el decoro de Principe;[53] era juſticiero con los Subditos,y modeſto con los Confederados;[54] moſtrò ſu rectitud en no perdonar las deſembolturas de ſu Hija, y Nieta;[55] procurò, que ſe conſervaſen las Familias nobles, como ſe viò en las mercedes, que hizo a Marco Hortalo;[56] caſtigò ſeveramente las ſatiras contra perſonas iluſtres,[57] y deſpreciò los libelos infamatorios contra ſu perſona,y govierno;[58] tratò de la policia, y ornato de Roma;[59] pusò terminos fijos al Imperio,teniendo (como ſe a dicho) vn libro de ſus rentas,y gaſtos,[60] fundò vn erario militar,y diſtribuyò de tal ſuerte las fuerzas,que ſe dieſen las manos.[61] Con eſtas buenas calidades, y acreſcentamientos publicos eſtimò mas el Pueblo Romano lo preſente,y ſeguro, que lo paſado,y peligroſo,[62] conque ſe hizo amar la tyrania. No refiero eſtas artes, para enſeñar a ſer tyrano, ſino paraque ſea bueno el que ya es tyrano, acompañandolas con el temor, nacido de la fuerza: porque lo que ſe ganò con las armas, con las armas ſe conſerva, y aſsi conviene mantener tales Eſtados con fortalezas, levantadas con tal arte, que no parezcan freno de la libertad del Reyno, ſino ſeguridad contra las invaſiones externas, y que el preſidio es cuſtodia,y no deſconfianza: porque eſta pone en la vltima deſeſperacion a los Vaſallos. Los Eſpañoles ſe ofendieron tanto,de que Conſtante, apellidado Ceſar, dieſe a eſtrangeros la guardia de los Perineos, dudando de ſu lealdad, que llamaron à Eſpaña (aunque en grave daño della) à los Vandalos,Alanos,Suevos,y à otras Naciones.La con-

44. *Ad tuendam plebem Tribunicio iure contentum.* Ibidem.

45. *Nō Regno tamen, neque Dictatura, ſed Principis nomine, conſtitutā Rempublicam.* Ibidem.

46. *Eadem Magiſtratuum vocabula.* Ibidem.

47. *Militem donis.* Ibidem.

48. *Populum annonâ.* Ibidem.

49. *Cunctos dulcedine otij pellexit.* Ibidem.

50. *Multa Antonio, vt interfectores Patris vlciſcerentur; multa Lepido conceſſiſſe.* Ibidem.

51. *Quanto quis ſeruitio promptior, opibus, & honoribus extollerentur.* Ibidem.

52. *Pauca admodum vi tractata, quo ceteris quies eſſet.* Ibidem.

53. *Auguſto prōpta, ac profluens, quæ deceret Principem, eloquentia fuit.* Tac. lib. 13. Annal.

54. *Ius apud ciues, modeſtiam apud ſocios.* Tac. lib. 1. Annal.

ſianza haze fieles à los Vaſallos. Por eſto los Scipiones concedieron a los Celtiberos, que no tuvieſen alojamientos diſtinctos, y que militaſen debajo de las banderas Romanas, y Auguſto tuvo guarda de Eſpañoles, ſacados de la Legion Calagurritana.

§. Procure el Principe transformar poco à poco las Provincias adquiridas en las coſtumbres, trajes, eſtilos, y lengua de la Nacion dominante, por medio de las Colonias, como ſe hizo en Eſpaña con las que ſe fundaron en tiempo de Auguſto, a que facilmente ſe dejan inducir las Naciones: porque ſiempre imitan à los vencedores, liſonjeandolos en parezerſe a ellos en los trajes, y coſtumbres, y en eſtimar ſus privilegios, y honores mas que los propios. Por eſto los Romanos davan a ſus amigos, y cõfederados el titulo de Ciudadano, conque los mantenian fieles. El Emperador Veſpaſiano para grangear los Eſpañoles, les comunicò los privilegios de Italia. Las Provincias adquiridas, ſi ſe mantienen, como eſtrañas, ſiempre ſon enemigas. Eſta razon moviò al Emperador Claudio à dar los honores de la Ciudad de Roma à la Galia Comata, diciendo: que los Lacedemonios, y los Athenienſes ſe avian perdido por tener por eſtraños à los vencidos, y que Romulo en vn dia tuvo à muchos Pueblos por Enemigos, y por Ciudadanos.[61] Con eſtos, y otros medios, ſe van haziendo naturaleza los dominios eſtrangeros, aviendolos preſcripto el tiempo, perdida ya la memoria de la libertad paſada. Eſta politica ſe deſpreciò en Eſpaña en ſu reſtauracion, y eſtimando en mas conſervar pura ſu Nobleza, que mezclarſe con la ſangre Africana, no participò ſus privilegios, y honores à los rendidos de aquella Nacion, conque vnidos conſervaron juntamente con el

55. *Ob impudicitiam filiæ & neptis, quas vrbe depulit.* Tac. lib. 3. Annal.

56. *Inlectus à diuo Auguſto liberalitate decies ſeſtertium ducere vxorem, ne clariſſima familia extingueretur.* Tac. l. 2. Annal.

57. *Primus Auguſtus cognitionẽ de famoſis libellis, ſpecie legis eius tractauit, commotus Caſſij Seueri libidine, qua viros, fœminaſque inluſtres procacibus ſcriptis diffamauerat.* Tacit. lib. 1. Annal.

58. *Sed ipſe diuus Iulius, ipſe diuus Auguſtus, & tulere iſta, & reliquêre; haud facile dixerim, moderatione magis, an ſapientia.* Tacit. lib. 4. Annal.

59. *Vrbem ipſam magnifico ornatu.* Tac. lib. 1. Ann.

60. *Mari Oceano, aut amnibus longinquis ſeptum imperium.* Ibid.

61. *Regiones, Prouincias, claſſes, cũcta inter ſe conuexa.* Ibidem.

odio ſus eſtilos, ſu lenguaje, y ſu perfidia, y fuè meneſter expelellos de todo punto, y privarſe de tantos Vaſallos, provechoſos à la cultura de los campos, no ſin admiracion de la razon de Eſtado de otros Principes, viendo antepueſto el eſplendor de la Nobleza à la conveniencia, y la Religion à la prudencia humana.

§. En las mudanzas de vna forma de Republica en otra diferente, es conveniente tal arte, que totalmente no ſe halle el Pueblo nuevo en ellas, ni eche menos la forma del govierno paſado, como ſe hizo en la expulſion de los Reyes de Roma, conſtituyendo con tanta deſtreza lo ſagrado, y lo profano, que no ſe conocieſe la falta de los Reyes, que cuidavan de lo vno, y de lo otro, y quando deſpues ſe convirtiò la Republica en Imperio, ſe mantuvieron los nombres de los Magiſtrados,[64] y el orden de Senado con vna imagen de libertad, que afirmò el Principado.[65] Lo miſmo hizieron en Florencia los Duques de Toſcana. Deſta razon de Eſtado fue gran Maeſtro el Emperador Auguſto, diſponiendo luego algunas coſas, y dejando otras para deſpues, temiendo, que no le ſucederia bien, ſi juntamente quiſieſe transferir, y trocar los hombres.[66] Pero mas digno de admiracion fuè Samuel, que mudò el govierno, y Policia del Pueblo de Dios, ſin que a alguno pareciese mal.[67] Con tal Prudencia ſe an de ir poco a poco deshaziendo eſtas ſombras de libertad, que ſe vaya quitando de los ojos al miſmo paſo, que ſe và arraigando el dominio. Aſsi juzgava Agricola, que ſe avia de hazer en Bretaña.[68]

§. Ninguna fuerza mas ſuave y mas eficaz, que el beneficio, para mantener las Provincias adquiridas. Aun a las coſas inanimadas adoravan los hombres, y les atribuian

Dei-

62. *Nouis ex rebus aucti, tuta, & præſentia, quam vetera, & pericu- loſa mallet.* Ibid.

63. *Quid aliud exitio Lacedæmonijs, & Athenienſibus fuit, quamquam armis pollerent, niſi quod victos pro alienigenis arcebant? At cōditor noſter Romulus tantum ſapientiâ valuit, vt pleroſque populos eodem die hoſtes, dein ciues habuerit.* Tacit. l. 11. Annal.

64. *Eadem Magiſtratuum vocabula.* Tac. lib. 1. Annal.

65. *Sed Tiberius v.m Principatus ſibi firmans, imaginem antiquitatis Senatui præbebat.* Tac. lib. 3. Annal.

66. *Non omnia ſtatim, vti decretū erat, executus eſt, veritus, ne parum ſucceederet, ſi ſimul homines trāſferre, & inuertere vellet, ſed quædam ex tempore diſpoſuit, quædam reiecit in tempus.* Dion.

Deidad,ſi dellas recibian algun bien. Facilmente ſe dejan los Pueblos engañar del interes, y no reparan en que tenga el ceptro la mano, que dà, aunque ſea eſtrangera. Los que ſe dejan obligar con beneficios, y faltan a ſu obligacion natural,no pueden deſpues maquinar contra el Principe: porque no tienen ſeguito, no aviendo quien ſe prometa buena fortuna de vn ingrato. Por lo qual Scipion, ganada Carthago, mandò reſtituir ſus bienes a los Naturales,y Sertorio grangeò las voluntades de Eſpaña,bajando los tributos, y haziendo vn Senado de Eſpañoles, como el de Roma. Para afirmar ſu Corona moderò el Rey Ervigio las impoſiciones, y perdonò lo que ſe debia a la Camara. Los Romanos en las Provincias debeladas abajavan los tributos, por hazer ſuave ſu dominio.[69] Mas ſienten los Pueblos la avaricia del que domina,que la ſervidumbre, como lo experimentaron los Romanos en la rebelion de Friſa.[70] Y aſsi a de huir mucho el Principe de cargar contributos las Provincias adquiridas,y principalmente de introducir los que ſe vſan en otras partes: porque es aborrecida tal introducion. Los de Capadocia ſe rebelaron, porque Archelao les echava impoſiciones al modo de Roma.[71]

§. La modeſtia es conveniente para mantener los Reynos adqniridos. Mas ſintiò el Senado Romano, que Iulio Ceſar no ſe levantaſe a los Senadores, quando entravan en el Senado,que la perdida de ſu libertad. Advertido deſto Tiberio, les hablava breve y modeſtamente.[72] Mas atiende el Pueblo a los accidentes, que a la ſubſtancia de las coſas, y por vanas pretenſiones de autoridad ſe ſuele perder el aplauſo comun,y caer en aborrecimiento. A Seyano le pareciò, que era mejor deſpreciar inutiles apa-

67. *Renouauit Imperium, & vnxit Principes in gente ſua, & non accuſauit illum homo.* Eccl. c. 46. 16.

68. *Idque aduerſus Britanniam profuturum, ſi Romana vbique arma, & velut è conſpectu libertas tolleretur.* Tac. in vita Agric.

Mar. Hiſt. Hiſp.

69. *Quædam ex regijs tributis diminuta, quo mitius Romanũ imperiũ ſperaretur.* Tac. l. 2. Annal.

70. *Pacem exuere, noſtrâ magis auaritiâ, quam obſequij impatientes.* Tac. l. 4. Ann.

71. *Quia noſtrum in modum deferre cenſus, pati tributa adigebatur.* Tac. l. 6. Ann.

72. *Verba fuere pauca, & ſenſu permodeſto.* Tac. lib. 1. Ann.

riencias de grandeza, y aumentar el verdadero poder.[73] Los Romanos atendian al aumento y conservacion de su Imperio, y no hazian caso de vanidades.[74] Por esto Tiberio, como prudente estadista, fuè gran despreciador de honores,[75] y no consintiò, que España Vlterior le levantase templos, ni que le llamasen Padre de la patria,[76] reconociendo el peligro de vna ambicion desordenada, que dà a todos en los ojos.[77] Observando esta razon de estado los Duques de Florencia se muestran muy humanos con sus Vasallos, sin admitir el duro estilo de pararse, quando pasan, como se vsa en Roma. Aviendo Castilla negado la obediencia à los Reyes, no diò nombres vanos de grandeza a los que avian de governar, sino solamente de Iuezes, paraque fuesen mas bien admitidos del Pueblo. Con esta prudencia, y moderacion de animo el Rey Don Fernando el Catholico no quiso (muerta la Reyna Doña Isabel) tomar titulo de Rey, sino de Governador de Castilla. Algunas Potencias en Italia, que aspiran a la Magestad Real, conozeran con el tiempo (quiera Dios, que me engañe el discurso) que el apartarse de su modestia antigua, es dar en el peligro, perturbandose el publico sosiego: porque no se podra Italia sufrir a si misma, si se viere con muchas Cabezas coronadas. Con menos inconvenientes se suelen dilatar los terminos de vn estado, que mudar dentro de si la forma de su grandeza, ò en competencia de los mayores, ò en desprecio de los iguales, conque a vnos, y a otros se incita vanamente. De la desigualdad en las Comunidades resultò la dominacion comun. El estar en ellas, y no verse el Principado, es lo que las mantiene libres. Si se siembran espiritus Regios, nazeran deseos de Monarquia, que azechen a la Libertad.

73. *Et minui sibi inuidiam, adeptâ salutātum turba, sublatisque inanibus, vera potentia augere.* Tac.l.4. Ann.

74. *Apud quos vis Imperij valet, inania transmittuntur.* Tac.lib.15. Annal.

75. *Validus alioqui spernendis honoribus.* Tac.lib.4.Ann.

76. *Nomen Patris Patriæ Tiberius à populo sæpius ingestū, repudiauit.* Tacit.l.1. Ann.

77. *Cuncta mortalium incerta, quantòque plus adeptus foret, tanto se magis in lubrico dictans.* Tac.l.1. Annal.

§. La

§.La Paz (como decimos en otra parte) es la que mantiene los Reynos adquiridos, como ſea Paz cuidadoſa, y armada: porque dà tiempo, paraque, la poſeſion preſcriva el dominio, y le dè titulo juſto, ſinque le perturbe la Guerra, la qual confunde los derechos: ofreze ocaſiones à los ingenios inconſtantes, y mal contentos, y quita el arbitrio al que domina, y aſsi no ſolamente ſe a de procurar la Paz en los Reynos adquiridos, ſino tambien en ſus confinantes: porque facilmente ſaltan centellas del fuego vecino, y paſan las armas de vnas partes a otras, encendido ſu furor en quien las mira de cerca, que es la razon, que obligò al Rey Filipe Tercero a tomar las armas contra el Duque Carlos Emanuel de Saboya, quando quiſo deſpojar del Monferrato al Duque de Mantua, procurando Su Mageſtad, que la Iuſticia, y no la Eſpada, decidieſe aquellas pretenſiones: porque no padecieſe la quietud publica de Italia por los antojos de vno. El miſmo peligro corre oi, ſi no ſe componen las diferencias, que an obligado à levantar las armas à todos los Potentados, porque deſnuda vna vez la Eſpada, ò la Venganza pienſa en ſatisfazerſe de agravios recibidos, ò la Iuſticia en recobrar lo injuſtamente vſurpado, ò la Ambicion en ampliar los Dominios, o el miſmo Marte armado quiere probar el azero.

§. Cierro el diſcurſo deſta Empreſa con quatro verſos del Taſſo, en que pone con gran juicio los verdaderos fundamentos, conque ſe a de eſtablezer, y conſervar vn nuevo Reyno.

E fondar Boemondo al nuovo Regno
Suo d'Antiochi a alti principij mira:
E leggi imporre, & introdur coſtume, Taſ. Cant. I.
Et arti, e culto di verace Nume.

La



LA ſaeta impelida del arco, ò ſube, ò baja ſin ſuſpenderſe en el aire, ſemejante al tiempo preſente, tan imperceptible, que ſe puede dudar, ſi antes dejò de ſer, que llegaſe, ò como los angulos en el circulo, que paſa el agudo à ſer obtuſo, ſin tocar en el recto. El primer punto de la

con-

consistencia de la saeta, lo es de su declinacion. Lo que mas sube, mas cerca està de su caida. En llegando las cosas à su vltimo estado, an de bolver à bajar, sin detenerse. En los cuerpos humanos lo notò Hypocrates, losquales en no pudiendo mejorarse, no pueden subsistir, y es fuerza, que empeoren.[1] Ninguna cosa permanente en la Naturaleza. Esas causas segundas de los cielos nunca paran, y assi tan poco los efectos, que imprimen en las cosas, à que Socrates atribuyò las mudanzas de las Republicas.[2] No son las Monarquias diferentes de los bivientes, ò vejetables; nacen, biven, y mueren, como ellos, sin edad firme de consistencia, y assi son naturales sus caidas;[3] en no creciendo, descrecen. Nada interviene en la declinacion de la mayor fortuna. El detenella en empezando à caer, es casi imposible. Mas dificultoso es à la Magestad de los Reyes, bajar del sumo grado al medio, que caer del medio al infimo.[4] Pero no suben, y caen con iguales pasos las Monarquias: porque las mismas partes, conque crecieron, le son despues de peso, el qual con mayor inclinacion, y velocidad baja, apeteciendo el sosiego del centro.[5] En doze años levantò Alexandro su Monarquia, y cayò en pocos, dividida en quatro señorios, y despues en diversos.

§. Muchas son las causas de los crecimientos, y descrecimientos de las Monarquias, y Republicas. El que las atribuye al caso, ò al movimiento, y fuerza de los astros, ò à los numeros de Platon, y años clymatericos, niega el cuidado de las cosas inferiores à la Providencia divina. No desprecia el govierno destos orbes, quien no despreciò su fabrica; pues hazella, y no cuidar della, fuera acusar su misma accion. Si para iluminar el cuello de vn

1. *Nec enim in melius verti, nec diu sistere valent, reliquum est, vt in deterius dilabantur.*
Hipocrates.

2. *Qui causam esse tradit, quod nihil perpetuo maneat, sed omnia motu quodam orbiculari mutentur.*
Arist. lib. 5. Pol.

3. *Naturales esse conuersiones Rerumpublicarum.*
Cic. l. 2. de nat. Deor.

4. *Regum majestatem difficilius à summo fastigio ad medium detrahi, quam à medijs ad ima præcipitari.*
Liuius.

5. *Fati maligna, perpetuaque in omnibus rebus lex est, vt ad summum perducta, rursus ad infimum velocius quidem, quam ascenderunt, relabantur.*
Seneca.

pavon,ò para pintar las alas de vna mariposa, no fia Dios de otro sus pinzeles,como creeremos, que deja al caso los Imperios, y Monarquias, de las quales pende la felicidad, ò infelicidad: la muerte,ò vida del hombre,por quien criò todas las cosas? Impiedad seria nuestra el creello, ò sobervia para atribuir à nuestro consejo los sucesos. Por el reinan los Reyes; por su mano se distribuyen los ceptros,y si bien en su conservacion,ò perdida deja correr las inclinaciones naturales, que ò nacieron con nosotros, ò son influidas,y que con ellas se aya el libre albedrio,sin obligar su libertad,con el mismo obra,disponiendo con nosotros las fabricas,ò ruinas de las Monarquias, y asi ninguna se perdiò, en que no aya intervenido la imprudencia humana, ò sus ciegas pasiones.[6] No se si me atreva à decir, que fueran los Imperios perpetuos, si en los Principes se ajustara siempre la voluntad al poder, y la razon à los casos.

6. Ego ita comperi omnia regna, ciuitates, nationesque vsque eo prosperũ imperium habuisse, dum apud eos vera consilia valuerunt, vbicumque gratia, timor, voluptas ea corrupere, post paulo imminuta opes, deinde adeptum imperium, postremò seruitus imposita est. Sal.

Teniendo pues alguna parte la prudencia, y consejo humano en las declinaciones de los Imperios, bien podremos señalalles sus causas. Las vniversales, que comprehenden à todos los Reynos, ò adquiridos por la sucesion, ò por la eleccion, ò por la espada son muchas, pero todas se podrian reducir à quatro fuentes, de las quales nacen las demas; asi como en el Orizonte del Mundo salen de quatro vientos principales muchos colaterales. Estas causas son la Religion, la Honra, la Vida, y la Hazienda. Por la conservacion dellas se instituyò la compañia civil, y se sugetò el Pueblo al govierno de vno, de pocos, o de muchos, y asi quando vè, que alguna destas quatro cosas padeze, se alborota, y muda la forma del govierno. Dellas tocaremos algo con la brevedad, que pide esta obra.

La

La Religion, si bien es vinculo de la Republica (como emos dicho) es la que mas la desune, y reduze à varias formas de govierno, quando no es vna sola, porque no puede aver concordia, ni paz entre los que sienten diversamente de Dios, pues si la diversidad en las costumbres, y trajes, haze opuestos los animos, que hara la inclinacion, y fidelidad natural al Autor de lo criado, y la rabia de los zelos del entendimiento en el modo de entender lo que tanto importa? La ruina de vn estado es la libertad de consciencia. Vn clabo à los ojos (como dijo el Espiritu Sancto) y vn dardo al corazon son entre si los que no convienen en la Religion.[7] Las obligaciones de vasallaje, y los mayores vinculos de amistad, y sangre se descomponen, y rompen por conservar el culto. Al Rey VViterico mataron sus Vasallos, porque avia querido introducir la secta de Arrio, y tambien à VVitiza, porque alterò los estilos, y ritos de la Religion. Galicia se alborotò contra el Rey Don Fruela, por el abuso de los casamientos de los Clerigos. Luego que entrò en los Paises Bajos la diversidad de Religiones, faltaron à la obediencia de su Principe natural.

7 *Erũt vobis quasi claui in oculis, & lanceæ in lateribus, & aduersabuntur vobis in terra habitationis vestræ.* Num. c. 33. 55.

Mar. Hist. Hisp.

§. La Honra tambien asi como defiende, y conserva las Republicas, y obliga à la fidelidad, las suele perturbar, por preservarse de la infamia en la ofensa, en el desprecio, y en la injuria, anteponiendo los Vasallos el Honor à la hazienda, y à la vida.[8] A los Africanos llamò à España el Conde Don Iulian, quando supo que el Rey Don Rodrigo avia manchado el honor de la Cava su hija. Los hidalgos de Castilla tomaron las armas contra el Rey Don Alonso el Tercero, porque les quisò romper sus privilegios, y obligalles à pechar. No pudieron sufrir los

8. *Honor quoque quantum valeat, & quomodo sit causa seditionis, manifestum est.* Arist. l. 5. Pol. c. 3.

Vasallos del Rey de Leon Don Ramiro el Tercero, que los tratase aspera, y servilmente, y se levantaron contra el. Las afrentas recibidas siempre estan incitando à venganza contra el Principe.[9] La desestimacion obliga à sediciones,[10] ò ya el Principe la tenga de los Vasallos, ò ellos del, quando no tiene las partes, y calidades dignas de Principe, juzgando, que es vileza obedecer a quien no sabe mandar, ni hazerse respetar, y bive descuidado del govierno, como lo hizieron los Vasallos del Rey Don Iuan el Primero de Aragon, porque no atendia à los negocios: los del Rey de Castilla Don Iuan el Segundo, porque era incapaz del ceptro: los del Rey Don Enrique el Quarto, por sus vicios, y poco decoro, y autoridad, y los del Rey Don Alonso el Quinto de Portugal, porque se dejava governar de otros. No menos sienten los Subditos por agravio, y mengua, el ser mandados de estrangeros, ò que entre ellos se repartan las dignidades, y mercedes, porque (como dijo el Rey Don Enrique) *es mostrar, que en nuestros Reinos aya falta de personas dignas, i habiles.* Lo qual diò motivo à los movimientos de Castilla en tiempo del Emperador Carlos Quinto. Lo mismo sucede, quando los honores son mal repartidos: porque no lo pueden sufrir los hombres de gran corazon,[11] teniendo por desprecio, que otros de menos merito sean preferidos à ellos.[12]

La mayor enfermedad de la Republica es la incontinencia, y lascivia; dellas nazen las sediciones, las mudanzas de Reynos, y las ruinas de Principes: porque tocan en la Honra de muchos, y las castiga Dios severamente. Por muchos siglos cubriò de zenizas à España vna deshonestidad; por ella cayeron tantas plagas en Egipto,[13] y padeciò

9. *Et multæ conspirationes, & invasiones in Monarchas propter pudendas cõtumelias in corpus illatas factæ sunt.* Arist. lib. 5. Pol. c. 10.

10. *Propter contemptum etiam seditiones, conspirationesque fiunt.* Arist. lib. 5. Pol. c. 3. L. 14. tt. 3. l. 2. Recop.

11. *Nam multitudo quidem graviter fert inæqualitatem patrimoniorum, præstantes autem viri honorum inæqualitatem.* Arist. l. 2. Polit.

12. *Nam homines tum, quod ipsi inhonorati sint, movent seditiones, tũ quod alios videant in honore.* Arist. lib. 5. Pol. c. 3.

13. *Flagellavit autem Dominus Pharaonẽ plagis maximis, & domum eius propter Sarai vxorẽ Abraham.* Gen. 12. 17.

padeciò David grandes trabajos en su persona, y en las de sus descendientes [14] perseguidos, y muertos casi todos à cuchillo.

§. No es menor peligro en la Republica el aver muchos excluidos de los cargos: porque son otros tantos enemigos della, [15] no aviendo hombre tan ruin, que no apetezca el honor, y sienta verse privado del. [16] Este peligro corren las Republicas, donde vn numero cierto de Nobles goza del Magistrado, excluidos los demas.

§. La tercera causa de las mudanzas, y alborotos de los Reynos es por la conservacion de la Vida, quando los Subditos tienen por tan flaco, y covarde à su Principe, que no los podra defender. O le aborrecen por su severidad, como al Rey Don Alonso el Decimo, ò por su crueldad, como al Rey Don Pedro. O quando le tienen por injusto, y tyrano en sus acciones, y peligra en sus manos la vida de todos, como al Rey Don Ordoño, por la muerte, que con mal trato diò à los Condes de Castilla, de donde resultò el mudar de govierno.

§. La vltima causa es la Hazienda, quando el Principe consume las de sus Vasallos, lo qual fuè causa, paraque Don Garcia Rey de Galicia perdiese el Reyno, y la vida. O quando dissipa prodigamente las rentas Reales, pretexto de que se valiò Don Ramon, para dar la muerte à su hermano el Rey de Navarra Don Sancho. O quando es avariento, como el Rey Don Alonso el Sabio. O quando por el mal govierno se padeze necesidad, y se altera el precio de las cosas, y falta el comercio, y trato, lo qual hizo tambien odioso al mismo Rey Don Alonso. O quando està desconcertada la moneda, como en tiempo del Rey Don Pedro de Aragon el Segundo, y de otros

14. *Non recedet gladius de domo tua vsque in sempiternum, eo quod despexeris me, & tuleris vxorem Vriæ.* 2.Reg.c.12.10.

15. *Cum enim multitudo inopum est in ciuitate, eademque ab honoribus exclusa, necesse est eam ciuitatem esse plenam hostiũ Reipublicæ.* Arist.lib.3.Pol. c.7.

16. *Honori incũbit tàm ignarus, quam bonus.* Arist.lib.2.Pol. c.5.

Mar.Hist.Hisp.

Mar.Hist.Hisp.

muchos Reyes: ò mal repartidos los cargos vtiles, ò las haziendas: porque la invidia, y la necesidad toman las armas contra los ricos, y causan sediciones, [17] las quales tambien nacen de la mala administracion de la justicia, de los alojamientos, y de otros pesos, que cargan sobre las rentas, y bienes de los Vasallos.

17. *Insuper seditiones oriuntur, nō solum ob patrimoniorum, verum etiam ob honorum inæqualitates.* Arist. l. 2. Pol. c. 5.

§. Fuera destas causas vniversales y comunes, ai otras muy particulares à cada vna de las tres diferencias dichas de Reynos, las quales se pueden inferir de las que emos propuesto para su conservacion: porque conocido lo que dà salud à los estados, se conoce lo que les dà muerte, ò al contrario.[18] Con todo eso me estenderè algo en ellas, aunque con riesgo de tocar en las ya referidas.

18. *Sed illud primum omnium dubitari non potest, quin cognitis ijs, quæ Reipublicæ interitum important, ea quoque quæ salutem afferunt, intelligantur, cum cōtraria contrariorum sint efficientia.* Arist. lib. 5. Pol. c. 8.

§. Los Estados hereditarios se suelen perder, quando en ellos reposa el cuidado del Sucesor, principalmente, si son muy poderosos: porque su misma grandeza le haze descuidado, despreciando los peligros, y siendo irresoluto en los consejos, y timido en executar cosas grandes, por no turbar la posesion quieta, en que se halla. No acude al daño con las prevenciones, sino con los remedios, quando ya à sucedido, siendo entonzes mas costosos, y menos eficaces, [19] Iuzga el atreverse por peligro, y procurando la paz con medios flojos, y indeterminados, llama con ellos la guerra, y por donde piensa conservarse, se pierde. Este es el peligro de las Monarquias, que buscando el reposo, dan en las inquietudes; quieren parar, y caen; en dejando de obrar, enferman. Bien significò todo esto aquella visiō de Ezechiel de los quatro animales alados, simbolo de los Principes, y de las Monarquias, los quales quando caminavan, parecia de muchos el rumor de sus alas, semejante à la marcha de

19. *Tardiora sunt remedia, quam mala.* Tac. in vita Agric.

los

los esquadrones, y en parando, se les caian las plumas.[20] Pero no es menester, para mantenerse, que siempre hagan nuevas conquistas: porque avrian de ser infinitas, y tocarian en la injusticia, y tyrania. Bien se puede mantener vn estado en la circunferencia de su circulo, con tal, que dentro della conserve su actividad, y exercite su valor, y las mismas artes, con que llegò à su grandeza. Las aguas se conservan dentro de su movimiento; si falta, se corrompen, pero no es necesario, que corran, basta, que se muevan en si mismas, como sucede à las lagunas agitadas de los vientos. Assi las Monarquias bien disciplinadas, y prevenidas para la ocasion, duran por largo espacio de tiempo, sin ocuparse en la vsurpacion. Aunque no aya guerra, se puede exercitar la guerra. En la paz mantenia C. Cassio las artes de la guerra, y la disciplina militar antigua.[21] Si al Principe le faltare el exercicio de las armas, no se entorpezca en los ocios de la paz: en ella emprenda gloriosas acciones, que mantengan la opinion. No dejò Augusto en el sossiego de su Imperio, cubrir de zenizas su espiritu fogoso, antes quando no avia en que obrar como hombre, intentò obrar como Dios, componiendo los movimientos de los orbes, ajustando los meses, y dando ordenes al tiempo. Con este fin el Rey Filipe Segundo levantò aquella insigne obra del Escurial, en que procurò vencer con el arte las maravillas de la Naturaleza, y mostrar al Mundo la grandeza de su animo, y de su piedad.

20. Cum ambularent, quasi sonus erat multitudinis, vt sonus castrorũ, cumque starent, demittebantur pẽnæ eorum. Ezech. 1. 24.

21. Attamen quãtum sine bello dabatur, reuocare priscum morem, exercitare legiones, curâ, prouisu agere perinde, ac si hostis ingrueret. Tac. l. 12. Ann.

§. Peligran tambien los Reynos hereditarios, quando el Sucessor olbidado de los institutos de sus Mayores, tiene por natural la servidumbre de los Vasallos, y no reconociendo dellos su grãdeza, los desama, y govierna como à escla-

à esclabos, atendiendo mas à sus fines propios, y al cumplimiento de sus apetitos, que al beneficio publico, convertida en tyrania la dominacion,[22] dedonde concibe el Pueblo vna desestimacion del Principe, y vn odio, y aborrecimiento à su persona y acciones, conque se deshaze aquella vnion reciproca, que ai entre el Rey y el Reyno,[23] donde este obedece, y aquel manda, por el beneficio que reciben, el vno en el esplendor, y superioridad de governar, y el otro en la felicidad de ser bien governado. Sin este reciproco vinculo se pierden los estados hereditarios, ò se mudan sus formas de govierno: porque el Principe, que se vè despreciado y aborrecido, teme, del temor nace la crueldad, y desta la tyrania, y no pudiendola sufrir los Poderosos, se conjuran contra el, y con la asistencia del Pueblo le expelen, y entonzes reconociendo el Pueblo dellos su libertad, les rinde el govierno, y se introduce la Aristocratia, en que mandan los Mejores. Pero se buelve à los mismos inconvenientes de la Monarquia: porque como suceden despues sus hijos, haziendose hereditario el Magistrado y el dominio, abusan del, governando à vtilidad propia, dedonde resulta, que viendose el Pueblo tyranizado dellos, les quita el poder, y quiere que manden todos, eligiendo para mayor libertad la Democracia, en la qual no pudiendose mantener la igualdad, crece la insolencia, y la injusticia, y della resultan las sediciones, y tumultos, cuya confusion y daños obligan à buscar vno, que mande à todos, conque se buelve otra vez à la Monarquia. Este circulo suelen hazer las Republicas, y en el acontece muchas vezes, perder su libertad, quando alguna Potencia vecina se vale de la ocasion de sus inquietudes, para sugetallas, y dominallas.

22. *Aliæ tyranides ex Regibus, qui moribus, institutisque maiorum violatis, imperia magis concupiverunt.* Arist.lib.5.Pol. c.10.

23. *Nam si non volẽtibus imperet, protinus desinit esse Regnum.* Arist.lib.5.Pol. c.10.

§.Los

§. Los Imperios electivos ſe pierden, ò el afecto de los Vaſallos, quando no correſponden las obras del Eligido a la opinion concebida antes, hallandoſe engañada la eleccion en los preſupueſtos falſos del merito: porque muchos parezen buenos para governar, antes de aver governado, como parecia Galba.[24] Los que no concurrieron en la eleccion, no ſe aſeguran jamas del eligido, y eſte temor les obliga a deſear, y a procurar la mudanza. Los que aſiſtieron con ſus votos, ſe prometieron tanto de ſu favor, que nó viendo cumplidas ſus eſperãzas, biven quejoſos, ſiendo impoſible, que el Principe pueda ſatisfazer a todos: fueradeque ſe canſa la gratitud humana, de tener delante de ſi los inſtrumentos de ſu grandeza, y los aborreze, como a acreedores della. Los Vaſallos, hechos a las mudanzas de la eleccion, las aman, y ſiempre ſe perſuaden a que otro nuevo Principe ſera mejor. Los que tienen voto en la eleccion llevan mal, que eſtè por largo tiempo ſuſpenſa y muerta ſu poteſtad de eligir, de la qual pende ſu eſtimacion. El Eligido, ſobervio con el poder, quiere eſtendelle, y rompe los juramentos y condiciones, con que fuè eligido, y deſpreciando los Nacionales (quãdo es Foraſtero) pone en el govierno a los de ſu Nacion, y engrandeze a los de ſu Familia, con que cae en el odio de ſus Vaſallos, y dà ocaſion a ſu ruina: porque todos llevan mal el ſer mandados de Eſtrangeros. Por triſte anuncio de Ieruſalem lo puſo Ieremias.[25]

24. *Omnium cõſenſu capax imperij, niſi imperaſſet.* Tac. lib. 1. Annal.

§. Los Imperios adquiridos con la eſpada, ſe pierden: porque con las delicias ſe apaga el eſpiritu, y el valor. La felicidad perturba los conſejos, y trae tan divertidos a los Principes, que deſprecian los medios, que los puſo en aquella grandeza. Llegan a ella con el valor, la

25. *Ecce auditum eſt in Ieruſalem Cuſtodes venire de terra longinqua, & dare ſuper ciuitates Iuda vocem ſuam.* Ierem. c. 4. 16.

benignidad, y el credito; y la pierden con la flaqueza, el rigor, y la desestimacion, con que mudandose la dominacion, se muda con ella el afecto, y la obediencia de los Vassallos.[26] Esta fuè la causa de la expulsion de los Cartagineses en España, no advirtiendo, que con las mismas artes, con que se adquieren los Estados, se mantienen: en que suelen ser mas atentos los Conquistadores, que sus Sucesores: porque aquellos, para adquirillos, y mantenellos, aplicaron todo su valor y ingenio, y a estos haze descuidados la sucesion. Dedonde nace, que casi todos los que ocuparon Reynos, los mantuvieron, y casi todos los que los recibieron de otros, los perdieron.[27] El Espiritu Sancto dice, que los Reynos pasan de vnas Gentes en otras por la injusticia, agravios, y engaños.

Cierro esta materia con dos advertencias. La primera, que las Republicas se conservan, quando estan lejos de aquellas cosas, que causan su muerte, y tambien quando estan cerca dellas: porque la confianza es peligrosa, y el temor solicito, y vigilante.[29] La segunda, que ni en la persona del Principe, ni en el cuerpo de la Republica, se an de despreciar los inconvenientes, ò daños, aunque sean pequeños: porque secretamente, y poco a poco crecen descubriendose despues irremediables.[30] Vn pequeño gusano roe el corazon a vn cedro, y le derriba. A la nave mas favorecida de los vientos detiene vn pezezuelo, quanto es mas poderosa, y mayor su velocidad, mas facilmente se deshaze en qualquier cosa, què topa. Ligeras perdidas ocasionaron la ruina de la Monarquia Romana. Tal vez es mas peligroso vn achaque, que vna enfermedad, por el descuido en aquel, y la diligencia en esta. Luego tratamos de curar vna fiebre, y despreciamo-

26. *Illud clarum, testatumque exēplis est, quod homines fælicitatē assequantur benignitate in alios, & bona de se opinione. Ijdem cum adepti, quæ voluerant, ad injurias, & impotentiam in Imperijs dilabuntur, fit meritissimo, vt vna cū imperantium mutatione, ipsi subditi se, & affectus mutent.* Polybius.

27. *Qui occuparūt imperia, eorū plerique eadem retinuerunt, qui verò tradita ab alijs accepere, hi statim fere omnes amiserunt.* Arist. Pol. l. 5. c. 9.

28. *Regnū à gente in gentem trāsfertur, propter injustitias, & injurias, & contumelias, & diuersos dolos.* Ecclef. c. 10. 8.

29. *Conseruantur etiam Respublicæ, non solum, quia procul sunt ab ijs, quæ interitū afferunt, sed etiā quia prope sunt. Nam*

mos vna diſtilacion al pecho, de que ſuelen reſultar mayores enfermedades.

timor intentiore cura Reipublicæ conſulere cogit. Ariſt. l.5.Pol. c.8.

30. *Maxime omniũ quod exiguũ eſt, caueri debet. Detrimentũ enim latenter obrepit, quia non totum ſimul contrahitur.* Ariſt. Ibidem.



FOrma la harpa vna perfeta Ariſtocracia, compueſta del govierno Monarchico, y Democratico; preſide vn entendimiento, goviernan muchos dedos, y

obedece vn pueblo de cuerdas, todas templadas, y todas conformes en la consonancia, no particular, sino comun y publica, sinque las mayores discrepen de las menores. Semejante a la harpa es vna Republica, en quien el largo vso, y experiencia dispuso los que avian de governar, y obedecer: estableciò las leyes: constituyò los Magistrados: distingiò los oficios: señalò los estilos, y perficionò en cadavna de las Naciones el orden de Republica mas conforme, y conveniente a la naturaleza dellas. Dedonde resulta, que con peligro se alteran estas disposiciones antiguas. Ya esta formada en todas partes la harpa de los Reynos, y Republicas, y colocadas en su lugar las cuerdas, y aunque parezca, que alguna estaria mejor mudada, se a de tener mas fè de la prudencia, y consideracion de los Predecesores, enseñados del largo vso, y experiencia: porque los estilos del govierno, aunque tengan inconvenientes, con menos daño se toleran, que se renuevan. El Principe prudente tiemple las cuerdas assi como estan, y no las mude, si yà el tiempo, y los accidentes no las descompusieren tanto, que desdigan del fin, con que fueron constituidas, como decimos en otra parte. Por lo qual es conveniente, que el Principe tenga muy conocida esta harpa del Reyno, la Magestad, que resulta del, y la naturaleza, condicion, y ingenio del Pueblo, y del Palacio, que son sus principales cuerdas: porque como dize el Rey Don Alonso el Sabio en vna lei de las partidas.
L.13.tt.5.p.2. *Saber conozer los Omes es vna de las cosas, de que el Rei mas se debe trabajar, ca pues que con ellos ha de fazer todos sus fechos, menester es, que los conozca bien.* En esto consisten las principales artes de Reynar.

Principis est virtus maxima nosse suos.

Los

Los que mas estudiaron en esto, con mayor facilidad governaron sus Estados. Muchos ponen la mano en esta harpa de los Reynos, pocos saben llevar los dedos por sus cuerdas, y raros son los que conozen su naturaleza, y la tocan bien.

Estè pues advertido el Principe, en que el Reyno es vna vnion de muchas Ciudades, y Pueblos; vn consentimiento comun en el imperio de vno, y en la obediencia de los demas, a que obligò la ambicion, y la fuerza; la concordia le formò, y la concordia le sustenta; la Iusticia, y la Clemencia constituyen su vida; es vn cuidado de la salud agena; consiste su espiritu en la vnidad de la Religion; de las mismas partes que consta, pende su conservacion, su aumento, ò su ruina; no puede sufrir la compañia; vive expuesto a los peligros; en el, mas que en otra cosa, exercita la Fortuna sus inconstancias; està sugeto a la emulacion, y a la invidia; mas peligra en la prosperidad, que en la adversidad: porque con aquella se asegura, con la seguridad se ensoberveze, y con la sobervia se pierde; o por nuevo se descompone, ò por antiguo se deshaze; no es menor su peligro en la continua paz, que en la guerra; por si mismo se cae, quando agenas armas no le exercitan; y en empezando a caer, no se detiene; entre su mayor altura, y su precipicio no se interpone tiempo; los zelos le defienden, y los zelos le suelen ofender; si es muy pequeño, no se puede defender, si muy grande, no se sabe governar; mas obedece al arte, que a la fuerza; ama las novedades, y està en ellas su perdicion; la virtud es su salud, el vicio su enfermedad; el trabajo le levanta, y el ocio le derriba; con las fortalezas, y confederaciones se afirma, y con las leyes se man-

tiene; el Magiſtrado es ſu corazon, los Conſejos ſus ojos, las armas ſus brazos, y las riquezas ſus pies.

§. Deſta harpa del Reyno reſulta la Mageſtad, la qual es vna harmonia, nacida de las cuerdas del pueblo, y aprovada del cielo; [1] vna repreſentacion del poder, y vn reſplendor de la ſuprema Iuriſdicion; vna fuerza que ſe haze reſpetar, y obedecer; es guarda, y ſalud del Principado; la opinion, y la fama le dan ſer; el amor ſeguridad; el temor autoridad; la oſtentacion grandeza; la cerimonia reverencia; la ſeveridad reſpeto; el adorno eſtimacion; el retiro la haze venerable; peligra en el deſprecio, y en el odio; ni ſe puede igualar, ni dividir: porque conſiſte en la admiracion, y en la vnidad; En ambas Fortunas es conſtante; el culto la afirma; las armas, y las leyes la mantienen; ni dura en la ſobervia, ni cabe en la humildad; bive con la prudencia, y la beneficencia, y muere a manos del impetu, y del vicio.

1. *Viuit Dominus, qui firmauit me, & collocauit me super ſolium Dauid Patris mei.* 3. Reg. c. 2. 24.

§. El vulgo de cuerdas deſta harpa del Reyno es el Pueblo. Su Naturaleza es monſtruoſa en todo, y deſigual a ſi miſma, inconſtante, y varia. Se govierna por las apariencias, ſin penetrar el fondo. Con el rumor ſe conſulta. Es pobre de medios, y de conſejo, ſin ſaber dicernir lo falſo de lo verdadero. Inclinado ſiempre a lo peor. Vna miſma hora le vè veſtido de dos afectos contrarios. Mas ſe deja llevar dellos, que de la razon: mas del impetu, que de la prudencia: mas de las ſombras, que de la verdad. Con el caſtigo ſe deja enfrenar. En las adulaciones es disforme, mezclando alabanzas verdaderas, y falſas. No ſabe contenerſe en los medios: ò ama, ò aborrece con eſtremo; ò es ſumamente agradecido, ò ſumamente ingrato; ò teme, ò ſe haze temer; y en temiendo, ſin rieſgo

ſe

ſe deſprecia. Los peligros menores le perturban, ſi los vè preſentes; y no le eſpantan los grandes, ſi eſtan lejos. O ſirve con humildad, ò manda con ſobervia. Ni ſabe ſer libre, ni deja de ſerlo. En las amenazas es valiente, y en las obras cobarde. Con ligeras cauſas ſe altera, y con ligeros medios ſe compone. Sigue, no guia. Las miſmas demoſtraciones haze por vno, que por otro. Mas facilmente ſe deja violentar, que perſuadir. En la Fortuna proſpera es arrogante, y impio; en la adverſa rendido, y religioſo. Tan facil a la crueldad, como a la miſericordia. Con el miſmo furor, que faboreze a vno, le perſigue deſpues. Abuſa de la demaſiada clemencia, y ſe precipita con el demaſiado rigor. Si vna vez ſe atreve a los buenos, no le detienen la razon, ni la verguenza. Fomenta los rumores, los finje, y credulo acrecienta la fama. Deſprecia la voz de pocos, y ſigue la de muchos. Los malos ſuceſos atribuye a la malicia del Magiſtrado, y las calamidades a los pecados del Principe. Ninguna coſa le tiene mas obediente, que la abundancia, en quien ſolamente pone ſu cuidado. El interes, ò el deshonor le conmueven facilmente. Agravado cae, y aliviado cozea. Ama los ingenios fogoſos, y precipitados, y el govierno ambicioſo, y turbulento. Nunca ſe ſatisfaze del preſente, y ſiempre deſea mudanzas en el. Imita las virtudes, ò vicios de los que mandan. Invidia a los ricos, y poderoſos, y maquina contra ellos. Ama los juegos, y divertimientos, y con ninguna coſa mas que cõ ellos ſe gana ſu gracia. Es ſuperſticioſo en la Religion, y antes obedece a los Sacerdotes, que a ſus Principes. Eſtas ſon las principales condiciones, y calidades de la multitud. Pero advierta el Principe, que no ai Comunidad, ò Conſejo grande, por grave que ſea, y de Varones ſelectos, en que

no

no aya vulgo, y ſea en muchas coſas parecido al popular.

§. Parte es tambien deſta harpa (y no la menos principal) el Palacio, cuyas cuerdas, ſi con mucha prudencia, y deſtreza no las tocare el Principe, haran diſonante todo el govierno, y aſsi, para tenellas bien templadas, conviene conocer eſtas calidades de ſu Naturaleza. Es preſuntuoſo, y vario. Por inſtantes muda colores, como el Camaleon, ſegun ſe le ofreze delante la Fortuna proſpera, ò adverſa. Aunque ſu lenguaje es comun à todos, no todos le entienden. Adora al Principe, que nace, y no ſe cura del que tramonta. Eſpia, y murmura ſus acciones. Se acomoda a ſus coſtumbres, y remeda ſus faltas. Siempre anda a caza de ſu gracia con las redes de la liſonja, y adulacion. Atento a la ambicion, y al interes. Se alimenta con la mentira, y aborrece la verdad. Con facilidad cree lo malo, con dificuldad lo bueno. Deſea las mudanzas, y novedades. Todo lo teme, y de todo deſconfia. Sobervio en mãdar, y humilde en obedecer. Invidioſo de ſi miſmo, y de los de afuera. Gran artifice en diſimular, y celar ſus deſinios. Encubre el odio con la riſa, y las cerimonias. En publico alaba, y en ſecreto murmura. Es enemigo de ſi miſmo. Vano en las apariencias, y ligero en las ofertas.

§. Conocido pues eſte inſtrumento del govierno, y las calidades, y conſonancias de ſus cuerdas, conviene que el Principe lleve por ellas con tal prudencia la mano, que todas hagan vna igual conſonancia, en que es meneſter guardar el movimiento, y el tiempo, ſin detenerſe en faborezer mas vna cuerda que otra, de aquello que conviene à la harmonia, que a de hazer, olbidandoſe de las demas: porque todas tienen ſus vezes en el inſtrumento de la Republica, aunque deſiguales entre ſi, y facilmente ſe deſcon-

desconcertarian, y harian peligrosas disonancias, si el Principe diese larga mano à los Magistrados, faboreciese mucho la Plebe, ò despreciase la Nobleza. Si con vnos guardase Iusticia, y no con otros. Si confundiese los oficios de las Armas, y Letras. Sino conociese bien, que se mantiene la Magestad con el Respeto, el Reyno con el Amor, el Palacio con la Entereza, la Nobleza con la Estimacion, el Pueblo con la Abundancia, la Iusticia con la Igualdad, las Leyes con el Temor, las Armas con el Premio, el Poder con la Parsimonia, la Guerra con las Riquezas, y la Paz con la Opinion.

§. Cadavno de los Reynos es instrumento distinto del otro en la naturaleza, y disposicion de sus cuerdas, que son los Vasallos, y asi con diversa mano, y destreza se an de tocar, y governar. Vn Reyno suele ser como la harpa, que no solamente à menester lo blando de las yemas de los dedos, sino tambien lo duro de las vñas. Otro es como el clavicordio, en quien cargan ambas manos, paraque de la opresion resulte la consonancia. Otro es tan delicado, como la zitara, que aun no sufre los dedos, y con vna ligera pluma resuena dulcemente. Y asi estè el Principe muy advertido en el conocimiento de estos instrumentos de sus Reynos, y de las cuerdas de sus Vasallos, para tenellas bien templadas, sin torzer (como en Dios lo considerò San Chrysostomo[2]) con mucha severidad, ò cudicia sus clavijas: porque la mas fina cuerda, si no quiebra, queda resentida, y la disonancia de vna descompone a las demas, y saltan todas.

2. *Neque nervum intendit, vt non abrumpat, neque remittit vltra modum, ne armoniæ concentum lædat.* Chrysost.



ARtificiosa la abeja encubre cautamente el arte, con que labra los panales. Hierve la obra y nadie sabe el estado, que tiene, y si tal vez la curiosidad quiso azechalla, formando vna colmena de vidro, desmiente lo trasparente con vn baño de cera, paraque no pueda

aver

aver teſtigos de ſus acciones domeſticas. O prudente Republica, Maeſtra de las del Mundo! ya te uvieras levantado con el dominio vniverſal de los animales, ſi como la Naturaleza te dictò medios para tu conſervacion, te uviera dado fuerzas para tu aumento. Aprendan todas de ti la importancia de vn oculto ſilencio, y de vn impenetrable ſecreto en las acciones, y reſoluciones, y el daño de que ſe deſcubra el artificio y maximas del goviérno, las negociaciones y tratados, los intentos y fines, los achaques y enfermedades internas. Si uviera entendido eſte recato de las abejas el Tribuno Druſo, quando vn Architecto le ofrecio, que le diſpondria de tal manera las ventanas de ſu caſa, que nadie le pudieſe ſojuzgar, no reſponderia, que antes las avrieſe tanto, que de todas partes ſe vieſe lo que hazia en ella.[1] Arrogancia fuè de ingenuidad, ò confianza de Particular, no de Miniſtro, ni de Principe, en cuyo pecho, y palacio es meneſter que aya retretes, donde ſin ſer viſto, ſe conſulten, y reſuelvan los negocios. Como miſterio ſe à de comunicar con pocos el conſejo.[2] A la Deidad, que aſiſte à el, levantò aras Roma, pero eran ſubterraneas, ſignificando quan ocultos an de ſer los conſejos. Por eſte recato del ſecreto pudo crecer, y conſervarſe tanto aquella grandeza, conociendo, que el ſilencio es vn ſeguro vinculo del goviérno.[3] Tenia aquel Senado tan fiel y profundo pecho, que jamas ſe derramaron ſus conſultas, y reſoluciones. En muchos ſiglos no uvo Senador, que las manifeſtaſe. En todos avia orejas para oir, en ninguno lengua para referir. No sè ſi ſe podria contar lo miſmo de las Monarquias, y Republicas preſentes. Lo que ayer ſe tratò en ſus conſejos, oi ſe publica

1. *Tu vero inquit, ſi quid in te artis eſt, ita cōpone domum meam, vt quidquid agam, ab omnibus perſpici poſsit.* Vell. Pater. l. 2.

2. *Habuit cum eis miſterium conſilij ſui.* Iudith. c. 2. 2. Roſin. 2. ant. Rom.

3. *Taciturnitas optimum atque tutiſsimum rerum adminiſtrandarum vinculum.* Val. Max. l. 2. 2.

en los estrados de las Damas, à cuyos halagos (contra el consejo del Profeta Micheas, [4]) se descubren facilmente los Maridos, y ellas luego à otras, como sucediò en el secreto, que fiò Maximo à su muger Marcia.[5] Por estos arcaduzes pasan luego los secretos à los Embajadores de Principes, à cuya atencion ninguno se reserva. Espias son publicas, y buzanos de profundidades. Discreta aquella Republica, que no los admite de asiento. Mas dañosos, que vtiles son al publico sosiego. Mas guerras an levantado, que compuesto pazes. Siempre fabrican colmenas de vidro, para azechar lo que se resuelve en los Consejos. Biva pues el Principe cuidadoso en dar baños à los resquicios de sus Consejos, paraque no se asome por ellos la curiosidad: porque si los penetra el Enemigo, facilmente los contramina, y se arma contra ellos, como hazia Germanico, sabiendo los desinios del Enemigo.[6] En esto se fundò el consejo, que diò Sallustio Crispo à Livia, que no se divulgasen los secretos de la casa, los consejos de los amigos, ni los ministerios de la malicia.[7] En descubriendo Samson à Dalila, donde tenia sus fuerzas,[8] diò ocasion à la malicia, y las perdiò.[9] Los desinios ocultos llenan à todos de temor, y llevan consigo el credito, y aunque sean mal fundados, les halla despues causas razonables el discurso en fè de la buena opinion. Perderiamos el concepto, que tenemos de los Principes, y de las Republicas, si supiesemos internamente lo que pasa dentro de sus Consejos. Gigantes son de bulto, que se ofrezen altos, y poderosos à la vista, y mas atemorizan, que ofenden: pero si los reconoze el miedo, hallarà, que son fantasticos, governados, y sustentados de hombres de no mayor estatura, que los demas. Los Imperios ocultos

en

4. *Ab ea, quæ dormit in sinu tuo, custodi claustra oris tui.* Mich.c. 7.5.

5. *Quod Maximũ vxori Martiæ aperuisse, illa Liuiæ, gnarũ id Cæsari.* Tac.l.1.Ann.

6. *Nihil ex ijs Cæsari incognitum: consilia, locos, prõpta, occulta nouerat, astusque hostium in perniciem ipsis vertebat.* Tac.l.2.Annal.

7. *Ne arcana domus, ne consilia amicorum, ministeria militum vulgarentur.* Tacit.l.1.Ann.

8. *Si rasum fuerit caput meum, recedet à me fortitudo mea, & deficiam, eroque sicut ceteri homines.* Iudic.16.17.

9. *Quia nunc mihi aperuit cor suum.* Ibidem.

en sus consejos, y desinios causan respeto, los demas desprecio. Que hermoso se muestra vn rio profundo![10] que feo el que descubre las piedras, y las obas de su madre! à aquel ninguno se atreve à vadear, à este todos. Las grandezas que se conciben con la opinion, se pierden con la vista. Desde lejos es mayor la reverencia.[11] Por eso Dios en aquellas conferencias con Moysen en el monte Sinai sobre la lei, y govierno del Pueblo, no solamente puso guardas de fuego à la cumbre, sino la cubriò con espesas nubes,[12] paraque nadie los azechasse, mandando, que ninguno se arrimase à la falda sopena de muerte.[13] Aun para las consultas, y ordenes de Dios, convino hazellas misteriosas con el retiro, que sera pues en las humanas, no aviendo consejo de Sabios sin ignorancias? Quãdo salen en publico sus resoluciones, parezen compuestas, y ordenadas con gran juicio. Representan la Magestad, y la prudencia del Principe, y en ellas suponemos consideraciones y causas, que no alcãzamos, y avezes les damos muchas, que no tuvieron. Si se oyera la conferencia, los fundamentos, y los desinios, nos riyeramos dellas. Asi sucede en los teatros, donde salen compuestos los personajes, y causan respeto, y alla dentro en el vestuario se reconoze su vileza; todo esta rebuelto, y confuso. Por lo qual es de mayor inconveniente, que los misterios del govierno se comuniquen à Forasteros, à los quales tenia por sospechosos el Rey Don Enrique el Segundo, y aunque muchos seran fieles, lo mas seguro es, no admitillos al manejo de estado, o de hazienda,[14] quando no son Vasallos, o de igual calidad.

Si el Principe quisiere, que se guarde secreto en sus Consejos, deles exemplo con su silencio, y recato en celar sus desinios. Imite à Metello, el qual decia (como

10. *Sicut aqu[a] profunda, sic consiliũ in corde viri.* Prou. 20. 5.

11. *Major è longinquo reuerẽtia.* Tac. l. 1. Ann.

12. *Ecce cœperunt audiri tonitrua, ac micare fulgura, & nubes densissima operire montem.* Exod. 19. 16.

13. *Cauete, ne ascendatis in montem, ne tangatis fines illius: omnis, qui tetigerit montem, morte morietur.* Exod. 19. 12.

L. 4. tt. 3. lib. 1. Recop.

14. *Ne alieni Regni, quod non conuenit, scrutentur arcana.* L. Mercatores C. de comer.

tambien el Rey Don Pedro de Aragon) que quemaria su camisa, si supiese sus secretos. Haga estudio particular en cubrir su animo: porque quien fuere dueño de su intencion, lo sera del principal instrumento de reinar. Conociendo esto Tiberio, aunque de su natural era oculto, puso mayor cuidado en serlo, quando tratò de suceder à Augusto en el Imperio.[15] Los secretos no se an de comunicar à todos los Ministros, aunque sean muy fieles, sino à aquellos, que an de tener parte en ellos, ò que sin mayor inconveniente, no se puede escusar el hazellos participes. Quando Christo quiso, que no se publicase vn milagro suyo, solamente se fiò de tres Apostolos: porque en todos no estaria seguro el secreto.[16] Mucho cuidado es menester, para guardalle: porque si bien està en nuestro arbitrio el callar,[17] no està aquel movimiento interno de los afectos y pasiones, ò aquella sangre ligera de la verguenza, que en el rostro, y en los ojos representa lo que està oculto en el pecho.[18] Suele el animo pasarse, como el papel, y se lee por encima lo que està escrito dentro del, como en el de Agrippina se traslucia la muerte de Britanico, sinque pudiese encubrilla el cuidado.[19] Advertidos desto Tiberio, y Augusta, no les pareciò, que podrian disimular el gusto, que tenian de la muerte de Germanico, y no se dejaron ver en publico.[20] No es sola la lengua quien manifesta lo que oculta el corazon, otras muchas ai no menos parleras, que ella; estas son, el amor, que como es fuego alumbra; y deja patentes los retretes del pecho: la ira que hierve, y rebosa: el temor à la pena: la fuerza del dolor: el interes: el honor, ò la infamia: la vana gloria de lo que se concibe, deseosa que se sepa antes, que se execute, y la enagenacion de los sentidos, ò por el

15. *Tiberioque etiam in rebus, quas non occuleret, seu naturâ, siue adsuetudine suspensa semper, & obscura verba: tunc verò, nitenti vt sensus suos penitus abderet.* Tac. l. 1. Annal.

16. *Non permisit intrare secum quemquam, nisi Petrum, & Iacobum, & Ioannem.* Luc. c. 8. 51.

17. *Si tam in nostrâ potestate esset obliuisci, quam tacere.* Tac. in vita Agric.

18. *Quoniam nequitia in habitaculis eorum: in medio eorum.* Psal. 54. 16.

19. *At Agrippinæ is pauor, ea consternatio mentis, quamuis vultu premeretur, emicuit.* Tac. l. 13. Annal.

20. *Ne omnium oculis vultum eorum scrutantibus, falsi intelligerentur.* Tac. lib. 3. Annal.

21. *Atque ipse mœstus, & magnæ cogitationis manifestus erat, quā-*

el vino, ò por otro accidente. No ai cuidado, que pueda deſmentir eſtas eſpias naturales, antes con el miſmo ſe deſcubren mas, como ſucediò à Scevino en la conjuracion, que maquinava, cuyo ſemblante cargado de imaginaciones, manifeſtava ſu intento, y le acuſava, aunque con vagos razonamientos ſe moſtrava alegre.[21] Y ſi bien con el largo vſo ſe puede corregir la Naturaleza, y enſeñalla al ſecreto y recato, como aprendiò Octavia (aunque era de poca edad) à tener eſcondido ſu dolor, ò ſu afecto,[22] y Neron perficionò ſu natural aſtuto en celar ſus odios, y disfrazallos con halagos engañoſos:[23] no ſiempre puede el arte eſtar tan en ſi, que no ſe deſcuide, y deje correr al movimiento natural, principalmente quando la malicia le deſpierta, y incita. Eſto ſucede de diferentes maneras, las quales ſeñalarè aqui, paraque el Principe eſtè advertido, y no ſe deje abrir el pecho, y reconozer lo que en el ſe oculta.

Suele pues la malicia tocar aſtutamente en el humor pecante, paraque ſalte àfuera, y manifieſte los penſamientos.[24] Aſsi lo hizo Seyano, induciendo à los Parientes de Agrippina, que encendieſen ſus eſpiritus altivos, y la obligaſen à deſcubrir ſu deſeo de Reynar, con que fueſe ſoſpechoſa à Tiberio.[25]

Lo miſmo ſe conſigue con las injurias, las quales ſon llaves del corazon. Muy cerrado era Tiberio, y no pudo contenerſe, quando le injuriò Agrippina.[26]

Quien encubriendo ſus intentos dà à entender otros contrarios, deſcubre lo que ſe ſiente dellos, artificio, de que ſe valiò el miſmo Emperador Tiberio, quando para penetrar el animo de los Senadores, moſtrò, que no queria acetar el Imperio.[27]

uis lætitiam vagis ſermonibus ſimularet. Tac. l. 15. Annal.

22. *Octauia quoque, quamuis rudibus annis, dolorem, caritatem omnis affectus abſcōdere didicerat.* Tac. l. 13. Ann.

23. *Factus naturâ, & conſuetudine exercitus, velare odium fallacibus blanditijs.* Tac. l. 14. Ann.

24. *Qui pungit cor, profert ſenſum.* Eccl. c. 22. 24.

25. *Agrippinæ quoque proximi inliciebantur prauis ſermonibus, tumidos ſpiritus perſtimulare.* Tac. l. 4. Ann.

26. *Audita hæc raram occulti pectoris vocem elicuere, correptamque Græco verſu admonuit: ideo lædi, quia non regnaret.* Tac. lib. 4. Ann.

27. *Poſtea cognitum eſt, ad introſpiciendas etiam procerum voluntates, inductam dubitationem.* Tacit. l. 1. Ann.

Es tambien aſtuto ardid, entrar a lo largo en las materias, alabando, ò vituperando lo que ſe quiere deſcubrir, y haziendoſe complice en el delito, ganar la confianza, y obligar a deſcubrir el ſentimiento, y opinion. Con eſta traza Laciar alabando a Germanico, compadeciendoſe de Agrippina, y acuſando a Seyano, ſe hizo confidente de Sabino, y deſcubriò en el ſu aborrecimiento, y odio contra Seyano.[28]

Muchas preguntas juntas ſon como muchos golpes, tirados a vn miſmo tiempo, que no los puede reparar el cuidado, y deſarman el pecho mas cerrado, como las que hizo Tiberio al hijo de Piſon.[29] Hechas tambien derepente turban el animo, como las de Aſinio Gallo a Tiberio,[30] que aunque tomò tiempo para reſponder, no pudo ocultar tanto ſu enojo, que no le conocieſe Aſinio.[31]

La autoridad del Principe, y el reſpeto a la Mageſtad obliga mucho a dezir la verdad, aunque alguna vez tambien a la mantira, por hazer buena ſu pregunta, aſsi ſucedia, quando el miſmo Emperador Tiberio examinava a los Reos.[32]

Por las palabras caidas en diverſos razonamientos, y converſaciones, introducidas con deſtreza ſe lee el animo, como por los pedazos juntos de vna carta rota ſe lee lo que contiene: con eſta obſervacion conocieron los Conjurados contra Neron, que tendrian de ſu parte a Fenio Rufo.[33]

§. De todo eſto podra el Principe inferir el peligro de los ſecretos, y que ſi en noſotros miſmos no eſtan ſeguros, menos lo eſtaràn en otros. Por lo qual no los debe fiar de alguno, ſi fuere poſible: porque ſon como las minas, que en teniendo muchas bocas, ſe exhala por ellas

el

28. *Simul honora de Germanico, Agrippinã miſerãs, diſſerebat. Et poſtquam Sabinus, vt ſunt molles in calamitate mortaliũ animi, effudit lacrymas, iunxit queſtus; audentius iam onerat Seianum, ſæuitiã, ſuperbiã, ſpes eius, ne in Tiberium quidem conuicio abſtinet. Iique ſermones, tanquam vetita miſcuiſſet, ſpeciẽ arctæ amicitiæ facere. Ac iã vltro Sabinus quærere Latiarẽ, ventitare domum, dolores ſuos quaſi ad fidiſſimũ deferre.* Tac.lib.4.Ann.

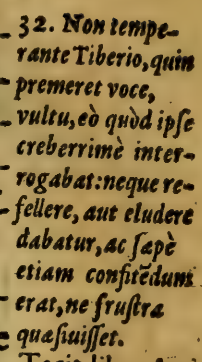
29. *Crebris interrogationibus exquirit, qualem Piſo diem ſupremũ, noctemque exegiſſet. Atque illo pleraque ſapienter, quædam inconſultius reſpondente.* Tac.l.3.Ann.

30. *Perculſus improuisâ interrogatione, paululum reticuit.* Tac.lib.1.Ann.

31. *Etenim vultu offenſionem coniectauerat.* Tac.l.1.Ann.

el fuego [33], y no hazen efeto. Pero si la necesidad obligare a fiallos de sus Ministros, y viendo que se revelan, quisiere saber, en quien està la culpa, finja diversos secretos misteriosos, y diga a cada vno dellos vn secreto diferente, y por el que se divulgare, conozerà quien los descubre.

No parezcan ligeras estas advertencias, pues de causas muy pequeñas nacen los mayores movimientos de las cosas. [34] Los diques de los Imperios mas poderosos estan sugetos a que los deshaga el mar por vn pequeño resquicio de la curiosidad. Si esta roe las raizes del secreto, darà en tierra con el arbol mas levantado.


32. *Non temperante Tiberio, quin premeret voce, vultu, eò quòd ipse creberrimè interrogabat: neque refellere, aut eludere dabatur, ac sæpè etiam confitendum erat, ne frustra quæsiuisset.* Tacit.lib.3.An.

33. *Crebrò ipsius sermone facta fides.* Tac.lib.15.An.

34. *Non tamen sine vsu fuerit, introspicere illa primo aspectu leuia, ex quies magnarũ sæpe rerum motus oriuntur.* Tac.lib.4. An.





ASsi mismas deben corresponder las obras en sus principios, y fines. Perficionese la forma, que an de tomar, sin variar en ella. No deja el Alfaharero correr tan libre la rueda, ni lleva tan inconsiderada la mano, que empieze vn vaso, y saque otro diferente. Sea vna la obra, pare-

parecida, y conforme a si misma.

Amphora cæpit Horat.

Institui currente rota, cur Vrceus exit?

Denique sit quod vis, simplex dumtaxat, & Vnum.

Ninguna cosa mas dañosa, ni mas peligrosa en los Principes, que la desigualdad de sus acciones y govierno, quando no corresponden los principios a los fines. Despreciado queda el que empezò a governar cuidadoso, y se descuidò despues. Mejor le estuviera aver seguido siempre vn mismo paso, aunque fuese flojo. La alabanza, que merecieron sus principios, acusa sus fines. Perdiò Galba el credito: porque entrò, ofreciendo la reformacion de la milicia, y levantò despues en ella personas indignas.[1] Muchos Principes parezen buenos, y son malos. Muchos discurren con prudencia, y obran sin ella. Algunos ofrezen mucho, y cumplen poco. Otros son valientes en la paz, y cobardes en la guerra, y otros lo intentan todo, y nada perficionan. Esta disonancia es indigna de la Magestad, en quien se a de ver siempre vna constancia segura en las obras, y palabras. Ni el amor, ni la obediécia estàn firmes en vn Principe desigual a si mismo. Por tanto debe considerar, antes de resolverse, si en la execucion de sus consejos, corresponderan los medios a los principios, y fines, como lo advirtiò Gofredo.

A quei, che sono alti principij orditi Tas.cant.1.

Di tutta l'opra il filo, e'l fin rispenda.

La tela del govierno no sera buena, por mas realzes que tenga, si no fuere igual. No basta mirar, como se a de empezar, sino como se a de acabar vn negocio. Por la popa, y proa de vn navio entendian los Antiguos vn perfecto consejo, bien considerado en su principio, y fin.[2] Dedonde

1. *Nec enim ad hanc formam cætera erant.* Tac.lib.1.Hist.

2. *Mihi prora, & puppis, vt Græcorũ prouerbiũ est, fuit à me tui dimittendi, vt rationes meas explicares. Prora itaque & puppi summam consilij nostri significamus, propterea quod à prora, & puppi, tanquam à capite, & calce, pendeat tota navis.* Cicer.

donde tomò ocaſion el cuerpo deſta Empreſa, ſignificando en ella vn conſejo prudente, atento a ſus principios, y fines por la nave, que con dos ancoras por proa, y popa ſe aſegura de la tempeſtad. Poco importaria la vna ſola en la proa, ſi jugaſe el viento con la popa, y dieſe con ella en los eſcollos.

§. Tres coſas ſe requieren en las reſoluciones, prudencia, para deliberallas, deſtreza, para diſponellas, y conſtancia, para acaballas. Vano fuera el trabajo, y ardor en ſus principios, ſi dejaſemos (como ſuele ſuceder) inadvertidos los fines. [3] Con ambas ancoras es meneſter, que las aſegure la prudencia. Y porque eſta ſolamente tiene ojos para lo paſado, y preſente, y no para lo futuro, y deſte penden todos los negocios, por eſo es meneſter, que por ilaciones, y diſcurſos conjeture, y pronoſtique lo que por eſtos, ò aquellos medios ſe puede conſeguir, y que para ello ſe valga de la conferencia, y del conſejo, el qual (como dijo el Rey Don Alonſo el Sabio) *es buen antevidimiento, que Ome toma ſobre coſas dudoſas.* En el ſe an de conſiderar otras tres coſas. Lo Facil, lo Honeſto, y lo Provechoſo, y en quien aconſeja, que Capacidad, y Experiencia tiene. Si le mueven Intereſes, ò Fines particulares. Si ſe ofreze al peligro, y dificultades de la execucion, y por quien correra la Infamia, ò la Gloria del ſuceſo. [4] Hecho eſte examen, y reſuelto el conſejo, ſe deben aplicar medios proporcionados a las calidades dichas: porque no ſera Honeſto, ni Provechoſo lo que ſe alcanzare con medios injuſtos, ò coſtoſos; en que tambien ſe deben conſiderar quatro tiempos, que concurren en todos los negocios, y principalmente en las enfermedades de las Republicas, no de otra ſuerte, que en las de los cuerpos. Eſtos ſon

3. *Acribus, vt ferme talia, initijs, incurioſo fine.* Tac. lib. 6. An.

L. 5. tt. 9. p. 2.

4. *Omnes qui magnarum rerum conſilia ſuſcipiũt, æſtimare debent, an quod inchoatur Reipublicæ vtile, ipſis glorioſum, aut promptum effectu, aut certè nõ arduum ſit. Simul ipſe qui ſuadet, cõſiderãdus eſt, adijciatne cõſilio periculum ſuum: & ſi fortuna cæptis affuerit, cui ſummũ decus acquiratur.* Tac. lib. 2. Hiſt.

ſon el Principio, el Aumento,el Eſtado,y la Declinacion, con cuyo conocimiento aplicados los medios a cadavno de los tiempos, ſe alcanza mas facilmente el intento, ò ſe retarda, ſi ſe truecan, como ſe retardaria el curſo de vna nave, ſi ſe paſaſe a la proa el timon. La deſtreza conſiſte en ſaber eligir los medios proporcionados al fin, que ſe pretende, vſando avezes de vnos, y avezes de otros, en que no menos ayudan los que ſe dejan de obrar, que los que ſe obran,como ſucede en los conciertos de varias vozes, que labantadas todas, vnas ceſan, y otras entonan, y aquellas, y eſtas cauſan la armonia. No obran por ſi ſolos los negocios, aunque los ſolicite ſu miſma buena diſpoſicion,y la juſtificacion,ò la conveniencia comun, y ſi no ſe aplica a ellos el juicio, tendran infelices ſuceſos. [5] Pocos ſe errarian, ſi ſe governaſen con atencion, pero ò ſe canſan los Principes, ò deſprecian las ſutilezas, y quieren obſtinados conſeguir ſus intentos a fuerza del poder. Del ſe vale ſiempre la ignorancia, y de los partidos la prudencia. Lo que no puede facilitar la violencia, facilite la maña, conſultada con el tiempo, y la ocaſion. Aſsi lo hizo el Legado Cecina, quando no pudiendo con la autoridad, y los ruegos detener las Legiones de Germania, que concebido vn vano temor huyan, ſe reſolviò à echarſe en los portales, por donde avian de paſar, con que ſe detuvieron todos por no atropellarle. [6] Lo miſmo avia hecho antes Pompeyo en otro caſo ſemejante. Vna palabra à tiempo, dà vna vitoria. Eſtava el Conde de Caſtilla Fernan Gonzalez, pueſto en orden ſu exercito,para dar la batalla a los Africanos,y aviẽdo vn Caballero dado de eſpuelas al caballo, para adelantarſe, ſe abriò la tierra, y le tragò. Alborotoſe el exerci-

5. *Nam hae honeſtas rerum cauſas, ni judiciũ adhibeas, pernicioſi exitus cõſequũtur.* Tac.lib.1. Hiſt.

6. *Proiectus in limine portæ, miſeratione demum quia per corpus Legati eundum erat, clauſit viam.* Tac.lib.2.An.

Mar.Hiſt. Hiſp.

to,y el Conde dijo. *Pues la tierra no nos puede ſufrir, menos nos ſufriran los enemigos*, y acometiendo los venciò. No fuè menos advertido lo que ſucediò en la batalla de Chirinola, donde creyendo vn Italiano,que los Eſpañoles eran vencidos,echò fuego à los carros de polvora, y conturbado el exercito con tal accidente, le animò el Gran Capitan, diciendo. *Buen anuncio amigos, eſtas ſon las luminarias de la vitoria*, y aſsi ſucediò. Tanto importa la biveza de ingenio en vn Miniſtro,y el ſaber vſar de las ocaſiones, aplicando los medios proporcionados a los fines, y reduciendo los caſos a ſu conveniencia.

§. Quando hecha buena eleccion de Miniſtros para los negocios,y aplicados los medios, que dictare la prudencia, no correſpondiere el ſuceſo que ſe deſeava, no ſe arrepienta el Principe, paſe por el con conſtancia : porque no es el caſo, quien mide las reſoluciones, ſino la prudencia. Los accidentes, que no ſe pudieron prevenir, no culpan el hecho, y acuſar el averſe intentado, es imprudencia.Eſto ſucede a los Principes de poco juicio, y valor, los quales oprimidos de los malos ſuceſos, y fuera de ſi, ſe rinden a la imaginacion, y gaſtan en el diſcurſo de lo que yà pasò el tiempo, y la atencion, que ſe avia de emplear en el remedio,batallando conſigo miſmos, por no aver ſeguido otro conſejo, y culpando a quien le diò, ſin conſiderar, ſi fuè fundado en razon, ò nò. [7] De donde nace el acobardarſe los Conſejeros en dar ſus parezeres, dejando paſar las ocaſiones ſin advertillas al Principe, por no eſponer ſu gracia, y la reputacion a la incertidumbre de los ſuceſos. Deſtos inconvenientes debe huir el Principe, y eſtar conſtante en los caſos adverſos, eſcuſando a ſus Miniſtros, quando nò fueren notoriamente

7. *Fili ſine conſilio nihil facias, & poſt factum non pœnitebis.* Eccl.c.32.24.

mente culpados en ellos, paraque con mas aliento le asistan a vencerlos. Aunque claramente aya errado en las resoluciones, yà executadas, es menester mostrarse sereno. Lo que fué, no puede dejar de aver sido. A los casos pasados se a de bolver los ojos, para aprender, no para afligirnos. Tanto animo es menester, para pasar por los errores, como por los peligros. Ningun govierno sin ellos. Quien los temiere demasiadamente, no sabra resolverse, y muchas vezes es peor la indeterminacion, que el error. Considerado, y resuelto ingenio an menester los negocios. Si cadavno uviese de llevarse toda la atencion, padecerian los demas con grave daño de los negociantes, y del govierno.



Vsò



VSò la Antiguedad de carros falcados en la guerra, los quales à vn tiempo ſe movian, y executavan, governadas de vn miſmo impulſo las ruedas, y las falces. La reſolucion en aquellas era herida en eſtas, igual à ambas la celeridad, y el efecto, ſimbolo en eſta empreſa de las

las condiciones de la execucion, como lo fueron en Daniel las ruedas de fuego encẽdido del trono de Dios,[1] significando por ellas la actividad de su poder, y la presteza con que obra. Tome la prudencia el tiempo conveniente (como emos dicho) para la consulta, pero el resolver, y executar tenga entresi tal correspondencia, que parezca es vn mismo movimiento el que los govierna, sinque se interponga la tardanza de la execucion: porque es menester, que la consulta, y la execucion se den las manos, paraque asistida la vna de la otra, obren buenos efectos.[2] El Emperador Carlos Quinto solia decir, que la tardanza era alma del consejo, y la celeridad de la execucion, y juntas ambas la quinta essencia de vn Principe prudente. Grandes cosas acabò el Rey Don Fernando el Catholico, porque con maduro consejo prevenia las empresas, y con gran celeridad las acometia. Quando ambas virtudes se hallan en vn Principe, no se aparta de su lado la Fortuna, la qual nace de la ocasion, y està pasa presto, y nunca buelve. En vn instante llega lo que nos conviene, ò pasa lo que nos daña. Por esto reprehendia Demosthenes à los Athenienses, diciendoles, que gastavan el tiempo en el aparato de las cosas, y que las ocasiones no esperavan à sus tardanzas. Si el consejo es conveniente, lo que se tardare en la execucion, se perderà en la conveniencia; no à de aver dilacion en aquellos consejos, que no son laudables, sino despues de executados.[3] Embrion es el consejo, y mientras la execucion, que es su alma, no le anima, y informa, està muerto. Operacion es del entendimiento, y acto de la prudencia pratica, y si se queda en la contemplacion, avrà sido vna vana imaginacion, y devaneo. Presto (dijo Aristoteles) se à de executar lo deliberado, y tar-

1. *Thronus eius flamma ignis: rota eius ignis accẽsus.* Dan.c.7.10.

2. *Priusquam incipias, consulito, & vbi consulueris, maturè facto opus est: ita vtrumque per se indigens alterum alterius auxilio viget.* Sallust.

3. *Nullus cunctationi locus est in eo consilio, quod nõ potest laudari, nisi peractum.* Tac.lib.1.Hist.

de ſe à de deliberar. Iacobo Rey de Ingalaterra aconſejò à ſu hijo, que fueſe advertido, y atento en conſultar: firme, y conſtante en determinar: pronto, y reſuelto en executar, pues para eſto vltimo avia dado la Naturaleza pies, y manos con fabrica de dedos, y arterias tan diſpueſtas para la execucion de las reſoluciones. A la tardanza tiene por ſervidumbre el Pueblo. La celeridad es de Principes: porque todo es facil al poder. [4] En ſus acciones fueron los Romanos conſiderados, y todo lo vencieron con la conſtancia, y paciencia. En las grandes Monarchias es ordinario el vicio de la tardanza en las execuciones, nacido de la confianza del poder, como ſucedia al Emperador Othon, [5] y tambien por lo ponderoſo de aquellas grandes ruedas, ſobre las quales juega ſu grandeza, y por no aventurar lo adquirido, contento el Principe con los confines de ſu Imperio. Lo que es flojedad, ſe tiene por prudencia, como fuè tenida la del Emperador Galba. [6] Aſsi creyeron todos conſervarſe, y ſe perdieron. La juventud de los Imperios ſe haze robuſta con la celeridad, ardiendo en ella la ſangre, y los eſpiritus de mayor gloria, y de mayor dominio, y arbitrio ſobre las demas Naciones. Obrando, y atreviendoſe creciò la Republica Romana, no con aquellos conſejos perezoſos, que llaman cautos los timidos. [7] Llega deſpues la edad de conſiſtencia, y el reſpeto, y autoridad mantienen por largo eſpacio los Imperios, aunque les falte el ardor de la fama, y el apetito de adquirir mas, aſsi como el mar conſerva algun tiempo ſu movimiento, aun deſpues de calmados los vientos. Mientras pues durare eſta edad de conſiſtencia, ſe puede permitir lo eſpacioſo en las reſoluciones: porque ſe gana tiempo, para gozar en quietud lo adquirido, y ſon

4. *Barbaris cunctatio, ſeruilis: ſtatim exequi, Regium videtur.* Tac. lib. 6. An.

5. *Quo plus virium ac roboris, è fiducia tarditas inerat.* Tac. lib. 2. Hiſt.

6. *Et metus temporum obtentui, vt quod ſegnities erat; ſapientia vocaretur.* Tac. lib. 1. Hiſt.

7. *Agendo, audendoque res Romana creuit, non his ſegnibus conſilijs, quæ timidi cauta vocant.* Tit. Liv.

y ſon peligroſos los conſejos arrojados. En eſte caſo ſe à de entender aquella ſentencia de Tacito, que ſe mantienen mas ſeguras las Potencias con los conſejos cautos, que con los orgulloſos. [8] Pero en declinando de aquella edad, quando faltan las fuerzas, quando les pierden el reſpeto, y ſe les atreven, conviene mudar de eſtilo, y apreſurar los conſejos, y las reſoluciones, y bolver à recobrar los brios, y calor perdido, y rejubenecer, antes que con lo decrepito de la edad no ſe puedan ſuſtentar, y caigan miſerablemente desfallecidas ſus fuerzas. En los eſtados menores no ſe pueden conſiderar eſtas edades, y es meneſter, que ſiempre eſtè vigilante la atencion, para deſplegar todas las velas, quando ſoplare el Zefiro de ſu Fortuna; porque ya à vnos, y ya à otros favoreze à tiempos, bien aſsi como por la circunferencia del Orizonte ſe levantan vientos, que alternativamente dominan ſobre la tierra. Favorables Tramõtanas tuvieron los Godos, y otras Naciones vecinas al polo, de los quales ſupieron tambien gozar, deſplegando luego ſus eſtandartes, que penetraron haſta las colunas de Hercules, terminos entonzes de la tierra. Paſò aquel temporal, y corriò otro en favor de otros Imperios.

8. Potentiam cautis, quam acrioribus conſilijs tutius haberi. Tac. lib. 11. An.

§. La conſtancia en la execucion de los conſejos reſueltos, ò ſean propios, ò agenos, es muy importante. Por faltalle à Petho dejò de triunfar de los Parthos. [9] Caſi todos los ingenios fogoſos, y apreſurados ſe reſuelven preſto, y preſto ſe arrepienten; hierven en los principios, y ſe yelan en los fines; todo lo quieren intentar, y nada acaban, ſemejantes à aquel animal, llamado Calipedes, que ſe mueve muy apriſa, pero no adelanta vn paſo en mucho tiempo. En todos los negocios es meneſter la pru-

9. Eludi Parthus tractu belli poterat, ſi Patho, aut in ſuis, aut in alienis conſilijs conſtantia fuiſſet. Tac. lib. 15. An.

dencia, y la fortaleza: la vna que disponga, y la otra que perficione. A vna buena resolucion se allana todo, y contra quien entra dudoso, se arman las dificultades, y se desdeñan, y huyen del las ocasiones. Los grandes Varones se detienen en deliberar, y temen lo que puede suceder, pero en resolviendose, obran con confianza.[10] Si esta falta, se descaece el animo, y no aplicando los medios convenientes, desiste de la empresa.

10. *Vir ea ratione fiet optimus, si in deliberando quidem cunctetur, & prætimeat quidquid potest contingere, in agẽdo autem confidat.* Herod.

§. Pocos negocios ai que no los pueda vencer el ingenio, ò que despues no los facilite la ocasion, ò el tiempo. Por esto no conviene admitir en ellos la esclusiva, sino dejallos bivos. Roto vn cristal no se puede vnir, assi los negocios. Por mayor que sea la tempestad de las dificultades, es mejor que corran con algun seno de vela, para que respiren, que amainallas todas. Los mas de los negocios mueren à manos de la desesperacion.

Es muy necesario, que los que an de executar las ordenes, las aprueven: porque quien las contradijo, ò no las juzgò convenientes, ò hallò dificultad en ellas, ni se aplicarà, como conviene, ni se le darà mucho, que se yerren. El Ministro que las aconsejò, sera mejor executor: porque tiene empeñada su reputacion en el acierto.



Echada



ECHada vna piedra en vn lago, ſe van encreſpando, y multiplicando tantas olas, nacidas vnas de otras, que quando llegan a la orilla, ſon caſi infinitas, turbando el criſtal de aquel liſo, y apacible eſpejo, donde las eſpecies de las coſas, que antes ſe repreſentavan perfectamente, ſe

mezclan, y confunden. Lo mismo sucede en el animo despues de cometido vn error, del nacen otros muchos, ciego, y confuso el juicio, y levantadas las olas de la voluntad, con que no puede el entendimiento dicernir la verdad de las imagines de las cosas, y creyendo remediar vn error, dà en otro, y asi se van multiplicando muchos, los quales, quanto mas distantes del primero, son mayores, como las olas mas apartadas del centro, que las produze. La razon es, porque el principio es la mitad del todo, y vn pequeño error en el corresponde a las demas partes. [1] Por esto se a de mirar mucho en los errores primeros: porque es imposible, que despues no resulte dellos algun mal. [2] Esto se experimentò en Masinisa; casase con Sophonista, reprehendele Scipion, quiere remediar el yerro, y haze otro mayor, matandola con yervas venenosas. Entregase el Rey VVitiza a los vicios, borrando la gloria de los felices principios de su govierno, y paraque en el no se notase el numero, que tenia de Concubinas, las permite a sus Vasallos, y porque esta licencia se disimulase mas, promulga vna lei, dando licencia, paraque los Eclesiasticos se pudiesen casar, y viendo que estos errores se oponian a la Religion, niega la obediencia al Papa, de donde cayò en el odio de su Reyno, y para asegurarse del, mandò derribar las fortalezas, y murallas, con que España quedò expuesta a la invasion de los Africanos. Todos estos errores, nacidos vnos de otros, y multiplicados le apresuraron la muerte. En la persona del Duque Valentin se viò tambien esta producion de inconvenientes. Pensò fabricar su Fortuna con las ruinas de muchos, para ello no uvò tyrania, que no intentase, las primeras le animaron a las demas, [3] y lo precipitaron perdiendo el Esta-

1. *In principio enim peccatur. Principium autem dicitur esse dimidium totius, itaque paruum in principio erratum correspondens est ad alias partes.* Arist. l. 2. Pol. c. 4.

2. *Cum fieri non possit, vt si in primo atque principio peccatum fuerit, non ad extremum malum aliquod euadat.* Arist. l. 5. Pol. c. 1.

3. *Ferox scelerũ, & quia prima prouenerant, volutare secum, quonam modo Germanici liberos peruerteret.* Tac. lib. 4. An.

el Eſtado y la vida; ò mal diſcipulo! ò mal Maeſtro de Machavelo!

§. Los errores de los Principes ſe remedian con dificultad: porque ordinariamente ſon muchos intereſados en ellos. Tambien la obſtinacion, ò la ignorancia ſuelen cauſar tales efectos. Los ingenios grandes, que caſi ſiempre ſon ingenuos, y dociles, reconozen ſus errores, y quedando enſeñados con ellos, los corrigen, bolviendo a deshazer piedra à piedra el edificio mal fundado, para afirmar mejor ſus cimientos. Mote fuè del Emperador Filipe el Tercero: *Quod male cœptum eſt, ne pigeat mutaſſe.* El que bolviò atras, reconociendo, que no llevava buen camino, mas facilmente le recobra. Vano fuera deſpues el arrepentimiento.

Nil iuvat errores merſa iam puppe fateri. Claud.

Es la razon de Eſtado vna cadena, que roto vn eslabon queda inutil, ſino ſe ſuelda. El Principe, que reconocido el daño de ſus reſoluciones, las deja correr, mas ama ſu opinion, que el bien publico, mas vna vana ſombra de gloria, que la verdad: quiere parezer conſtante, y dà en pertinaz. Vicio ſuele ſer de la Soberania, que haze reputacion de no retirar el paſo.

Quamque regale hoc putet Senec.
Sceptris ſuperbas quiſquis admouit manus,
Qua cæpit, ire.

En eſto fuè tan ſugeto a la razon el Emperador Carlos Quinto, que aviendo firmado vn privilegio, le advirtieron, que era contra juſticia, y mandando, que ſe le trujeſen, le raſgò, diciendo. *Mas quiero raſgar mi firma, que mi alma.* Tyrana obſtinacion es conozer, y no emendar los errores. El ſuſtentallos por reputacion, es querer pecar

pecar muchas vezes, y complazerſe de la ignorancia: el dorallos, es dorar el yerro, que preſto ſe deſcubre, y queda, como antes. Vn error emendado haze mas ſeguro el acierto, y avezes convino aver errado, para no errar deſpues mas gravemente. Tan flaca es nueſtra capacidad, que tenemos por maeſtros a nueſtros miſmos errores. Dellos aprendimos a acertar. Primero dimos en los inconvenientes, que en las buenas leyes, y conſtituciones del govierno. [4] La mas ſabia Republica padeciò muchas imprudencias en ſu forma de govierno, antes que llegaſe a perficionarſe. Solo Dios comprehendiò ab eterno ſin error la fabrica deſte Mundo, y aun deſpues en cierto modo ſe viò arrepentido de aver criado al hombre. [5] Mas debemos algunas vezes a nueſtros errores, que a nueſtros aciertos: porque aquellos nos enſeñan, y eſtos nos deſvanezen. No ſolamente nos dejan advertidos los Patriarchas, que enſeñaron, ſino tambien los que erraron. [6] La ſombra diò luz a la pintura, naciendo della vn arte tan maravilloſa.

No ſiempre la imprudencia es culpa de los errores: el tiempo, y los accidentes los cauſan. Lo que al principio fuè conveniente, es dañoſo deſpues. La prudencia mayor no puede tomar reſoluciones, que en todos tiempos ſean buenas. De donde nace la neceſidad de mudar los conſejos, ò revocar las Leyes, y Eſtatutos, principalmente quando es evidente la vtilidad, [7] ò quando ſe topa con los inconvenientes, ò ſe halla el Principe engañado en la relacion, que le hizieron. En eſta razon fundò el Rey Aſſuero la eſcuſa de aver revocado las ordenes, que mal informado de Aman, avia dado contra el Pueblo de Dios. [8] En eſtos, y otros caſos no es ligereza, ſino prudencia mudar

4. *Vſu probatum eſt P.C. leges egregias, exempla honeſta, apud bonos ex delictis aliorum gigni.* Tac. lib. 15. An.

5. *Pœnituit eum quod hominem feciſſet in terra.* Gen. 6. 6.

6. *Inſtruunt Patriarchæ, non ſolum docentes, ſed etiam errantes.* Amb. lib. 1. de Abr. c. 6.

7. *Non debet reprehenſibile iudicari, ſi ſecundum varietatem temporum, ſtatuta quandoque varientur humana, præſertim, cum vrgens neceßitas, vel euidens, vtilitas id expoſuit.* Cap. non debet. de Cõſ. & Affi.

8. *Nec putare debetis, ſi diuerſa iubeamus, ex animi noſtri venire leuitate, ſed pro qualitate, & neceßitate temporum, vt Reipublicæ poſcit vtilitas, ferre ſententiam.* Eſth. c. 16. 9.

dar de consejo, y de resoluciones, y no se puede llamar inconstancia, antes constante valor en seguir la razon, como lo es en la veleta, el bolverse al viento, y en la aguja de marear, no quietarse, hasta averse fijado a la vista del Norte. El Medico muda de remedios segun la variedad de los accidentes: porque su fin en ellos es la salud. Las enfermedades, que padezen las Republicas, son varias, y asi an de ser varios los modos de curallas. Tenga pues el Principe por gloria el reconozer, y corregir sus decretos, y tambien sus errores, sin avergonzarse. El cometellos, pudo ser descuido, el emendallos, es discreto valor; y la obstinacion siempre necia, y culpable. Pero sea oficio de la prudencia hazello con tales pretextos, y en tal sazon, que no caiga en ello el Vulgo: porque como ignorante, culpa igualmente por inconsideracion el yerro, y por liviandad la emienda.

§. Aunque aconsejamos la retractacion de los errores, no a de ser de todos: porque algunos son tan pequeños, que pesa mas el inconveniente de la ligereza, y descredito en emendallos, y asi conviene dejallos pasar, quando en si mismos se deshazen, y no an de parar en mayores. Otros ai de tal naturaleza, que importa seguillos, y aun esforzallos con animo, y constancia: porque es mas considerable el peligro de retirarse dellos, lo qual sucede muchas vezes en los empeños de la guerra. Negocios ai, en que para acertar, es menester exceder, aunque se toque en los errores, como quien tuerze mas vna vara, para enderezalla, y entonzes no se debe reparar mucho en ellos, ni en las causas, ni en los medios, como no sean inhonestos, ni injustos, y se esperen grandes efectos: porque con ellos se califican, y mas se pueden llamar disposicio-

nes del acierto, que errores. Otros van mezclados en las grandes resoluciones, aunque sean muy acertadas, no de otra suerte, que estan las rosas tan cercadas de las espinas, que sin ofensa no puede cogellas la mano. Esto sucede, porque en pocas cosas, que convienen a lo universal, deja de intervenir algun error dañoso a lo particular. Constan los cuerpos de las Republicas de partes diferentes, y opuestas en las calidades, y humores, y el remedio, que mira a todo el cuerpo, ofende a alguna parte, y assi es menester la prudencia del que govierna, para pesar los daños con los bienes, y vn gran corazon, para la execucion, sinque por el temor de aquellos, se pierdan estos.





LA renovacion dà perpetuidad à las cosas caducas por naturaleza. Vnos individuos se van eternizando en otros, conservadas asi las especies. Por esto con gran prudencia el Labrador haze planteles, para substituir nuevos arboles en lugar de los que mueren. No deja

al caſo eſte cuidado: porque, ò le faltarian plantas, ò no ſerian las que avria meneſter, y en los lugares convenientes, ni nacerian por ſi miſmas derechas, ſi el arte no las encaminaſe, quando eſtan tiernas: porque deſpues ninguna fuerza ſeria baſtante à corregillas. No menor cuidado à meneſter la Iuventud, paraque ſalga acertada, y principalmente en aquellas Provincias, donde la diſpoſicion del Clima cria grandes ingenios, y corazones, los quales ſon como los campos fertiles, que muy preſto ſe convierten en ſelvas, ſi el arte, y la cultura no corrige con tiempo ſu fecundidad. Quanto es mayor el eſpiritu, tanto mas dañoſo à la Republica, quando no le modera la educacion. A ſi miſmo no ſe puede ſufrir vn ánimo altivo, y brioſo. Deſprecia el freno de las leyes, y ama la libertad, y es meneſter, que en el obre mucho el arte, y la enſeñanza, y tambien la ocupacion en exercicios glorioſos. Quando la Iuventud es adulta, ſuele ſer gran laſtre de ſu ligereza, el ocupalla en manejos publicos. Parte tuvo (ſegun creo) eſta razon, paraque algunas Republicas admitieſen los mancebos en ſus Senados. Pero el medio mejor es, el que haze el Labrador, traſplantando los arboles, quando ſon tiernos, con que las raizes, que vicioſamente ſe avian eſparcido, ſe recogen, y ſe levantan derechamente los troncos. Ninguna Iuventud ſale acertada en la miſma Patria. Los pariẽtes, y los amigos la hazen licencioſa, y atrevida. No aſsi en las tierras eſtrañas, donde la neceſidad obliga à la conſideracion en componer las acciones, y en grangear voluntades. En la Patria creemos tener licencia para qualquier exceſo, y que nos le perdonaran facilmente. Donde no ſomos conocidos, tememos el rigor de las leyes. Fuera de la patria ſe pierde aquella rudeza, y encogimiento

gimiento natural :aquella altivez necia, y inhumana, que ordinariamente nace, y dura en los que no an praticado con diversas Naciones. Entre ellas se aprenden las lenguas, se conocen los naturales, se advierten las costumbres, y los estilos, cuyas noticias forman grandes Varones para las artes de la paz, y de la guerra. Platon, Lycurgo, Solon, y Pythagoras peregrinando por diversas Provincias, aprendieron à ser prudentes Legisladores, y Philosophos. En la Patria vna misma Fortuna nace, y muere con los hombres: fuera della se hallan las mayores. Ningun Planeta se exalta en su casa, sino en las agenas, si bien suelen padecer detrimentos, y trabajos.

§. La peregrinacion es gran Maestra de la prudencia, quando se emprende, para informar, no para deleitar solamente el animo. En esto son dignas de alabanza las Naciones Septentrionales, que no con menos curiosidad, que atencion, salen à reconozer el Mundo, y à aprender las lenguas, artes, y sciencias. Los Españoles, que con mas comodidad, que los demas pudieren praticar el Mundo, por lo que en todas partes se estiende su Monarquia, son los que mas retirados estan en sus Patrias, sino es quando las armas los sacan fuera dellas, importando tanto, que los que goviernan diversas Naciones, y tienen guerra en diferentes Provincias, tengan dellas perfecto conocimiento. Dos cosas detienen à los Nobles en sus Patrias, el bañar à España por casi todas las partes el mar, y no estar tan à la mano las navegaciones, como los viajes por tierra, y la presuncion, juzgando que sin gran ostentacion, y gastos no pueden salir de sus casas, en que son mas modestos los Estrangeros, aunque sean hijos de los mayores Principes.

§. No ſolo ſe à de trasplantar la Iuventud, ſino tambien formar planteles de Sugetos, que vayan ſucediendo en los cargos,y oficios, ſin dar lugar, à que ſea meneſter, buſcar para ellos hombres nuevos, ſin noticia de los negocios,y de las artes, los quales con daño de la Republica cobren eſperiencia en ſus errores, que es lo que dà à entender eſta empreſa en las Faſces, ſignificando por ellas el Magiſtrado,cuyas varas brotan a otras, y porque en cada vna de las tres formas de Republica, Monarquia, Ariſtocracia,y Democracia,ſon diverſos los goviernos, an de ſer diverſos los exercicios de la Iuventud ſegun ſus inſtitutos, y ſegun las coſas, en que cada vna de las Republicas à meneſter mas hombres eminentes. En eſto puſieron ſu mayor cuidado los Perſas, los Egipcios, los Chaldeos,y Romanos, y principalmente en criar Sugetos para el Magiſtrado:porque en ſer bueno,ò malo, conſiſte la conſervacion,ò la ruina de las Republicas, de las quales es alma, y ſegun ſu organizacion, aſsi ſon las operaciones de todo el cuerpo. En Eſpaña con gran providencia ſe fundaron Colegios, que fueſen ſeminarios de inſignes Varones para el govierno,y adminiſtracion de la juſticia, cuyas conſtituciones,aunque parezen ligeras, y vanas, ſon muy prudentes:porque enſeñan à ſer modeſtos, y à obedezer à los que deſpues an de mandar.

§. En otra parte puſimos las Sciencias entre los inſtrumentos politicos de reinar,en quien manda, y aqui ſe duda,ſi ſeran convenientes en los que obedecen, y ſi ſe a de inſtruir en ellas à la Iuventud popular.La Naturaleza colocò en la cabeza,como en quien es Principeſa del cuerpo el entendimiento, que aprendieſe las ſciencias, y la memoria,que las conſervaſe: pero à las manos,y à los demas miem-

miembros, ſolamente diò vna aptitud para obedecer. Los hombres ſe juntaron en comunidades con fin de obrar, no de eſpecular: mas por la comodidad de los trabajos reciprocos, que por la agudeza de las teoricas. No ſon felices las Republicas por lo que penetra el ingenio, ſino por lo que perficiona la mano. La ocioſidad del eſtudio ſe ceba en los vicios, y conſerva en el papel, à quantos inventò la malicia de los Siglos. Maquina contra el govierno, y perſuade ſediciones à la Plebe. A los Eſpartanos les parecia, que les baſtava ſaber obedecer, ſufrir, y vencer.[1] Los Vaſallos muy diſcurſiſtas, y ſcientificos aman ſiempre las novedades, calumnian el govierno, diſputan las reſoluciones del Principe, deſpiertan el Pueblo, y le ſolevan. Mas pronta, que ingenioſa à de ſer la obediencia: mas ſencilla, que aſtuta.[2] La ignorancia es el principal fundamento del Imperio del Turco. Quien en el ſembraſe las ſciencias, le derribaria facilmente. Muy quietos, y felices biven los Eſguizaros, donde no ſe exercitan mucho las ſciencias, y deſembarazado el juicio de ſofiſterias, no ſe goviernan con menos buena politica, que las demas Naciones: Con la atencion en las ſciencias ſe enflaquezen las fuerzas, y ſe envilezen los animos, penetrando con demaſiada biveza los peligros. Su dulzura, ſu gloria, y ſus premios traen cebados à muchos, con que falta gente para las armas, y defenſa de los eſtados, à los quales conviene mas, que el Pueblo exceda en el valor, que en las letras. Lo generoſo dellas haze aborrezer aquellos exercicios, en que obra el cuerpo, y no el entendimiento. Con el eſtudio ſe crian melancolicos los ingenios, aman la ſoledad, y el celibato, todo opueſto à lo que à meneſter la Republica, para multiplicarſe, y llenar los oficios y pueſtos, y para defen-

1. *Litteras ad vſū ſaltem diſcebant, reliqua omnis diſciplina erat, vt pulchre parerent, vt labores perferrent, vt in pugna vincerent.* Plutarch.

2. *Patres valere decet conſilio, populo ſupervacanea calliditas eſt.* Salluſt.

defenderſe y ofender. No haze abundantes, y populares à las Provincias el ingenio en las ſciencias, ſino la induſtria en las artes, en los tratos, y comercios, como vemos en los Paiſes bajos. Bien ponderaron eſtos inconvenientes los Alemanes, y otras Provincias, que fundaron ſu Nobleza en las armas ſolamente, teniendo por bajeza recibir grados, y pueſtos de letras, y aſsi todos los Nobles ſe aplican à las armas, y floreze la milicia. Si bien con las ſciencias ſe apura el conocimiento del verdadero culto, tambien con ellas ſe reduce à opiniones, de donde reſulta la variedad de las Sectas, y dellas la mudanza de los Imperios, y ya conocida la verdadera Religion mejor le eſtuviera al Mundo vna ſincera, y credula ignorancia, que la ſobervia, y preſuncion del ſaber, expueſta à enormes errores. Eſtas, y otras razones perſuaden la eſtirpacion de las ſciencias ſegun las reglas politicas, que ſolamente atienden à la dominacion, y no al beneficio de los Subditos, pero mas ſon maximas de Tyrano, que de Principe juſto, que debe mirar por el decoro, y gloria de ſus eſtados, en los quales ſon convenientes, y aun neceſarias las ſciencias, para deshazer los errores de los Sectarios, introducidos, donde reina la ignorancia: para adminiſtrar la juſticia, y para conſervar, y aumentar las artes, y principalmente las militares, pues no menos defienden à las Ciudades los Hombres doctos, que los Soldados, como lo experimentò Zaragoza de Sicilia en Archimedes, y Dola en ſu docto, y leal Senado, cuyo conſejo, y ingenioſas maquinas, y reparos, y cuyo heroico valor mantuvo aquella Ciudad contra todo el poder de Francia, aviẽdoſe buelto los Muſeos en Armerias, las Garnachas en petos, y eſpaldares, y las plumas en eſpadas, las quales teñidas

teñidas en ſangre Franceſa eſcrivieron ſus nombres, y ſus hazañas en el papel del tiempo. El exceſo ſolamente puede ſer dañoſo, aſsi en el numero de las Vniverſidades, como de los que ſe aplican à las ſciencias, (daño que ſe experimenta en Eſpaña) ſiendo conveniente, que pocos ſe empelen en aquellas, que ſirven à la eſpeculacion, y à la juſticia, y muchos en las artes de la navegacion, y de la guerra. Para eſto convendria, que fueſen mayores los premios de eſtas, que de aquellas, paraque mas ſe inclinen à ellas, pues por no eſtar aſsi conſtituidos en Eſpaña, ſon tantos los que ſe aplican à los eſtudios, teniendo la Monarquia mas neceſidad (para ſu defenſa y conſervacion) de Soldados, que de Letrados, vicio, que tambien ſuele nacer juntamente con los triunfos, y trofeos militares, queriendo las Naciones vitorioſas, vencer con el ingenio, y pluma à los que vencieron con el valor, y la eſpada. Al Principe buen Governador tocarà el cuidado deſte remedio, procurando diſponer la educacion de la Iuventud con tal juicio, que el numero de Letrados, Soldados, Artiſtas, y de otros oficios ſea proporcionado al cuerpo de ſu Eſtado.

§. Tambien ſe pudiera conſiderar eſta proporcion en los que ſe aplican a la vida Ecleſiaſtica, y Monaſtica, cuyo exceſo es muy dañoſo a la Republica, y al Principe. Pero no ſe debe medir la Piedad con la regla politica, y en la Igleſia Militante mas ſuelen obrar las armas eſpirituales, que las temporales. Quien inſpira à aquel eſtado, aſiſte à ſu conſervacion, ſin daño de la Republica. Con todo eſo como la prudencia humana à de creer, pero no eſperar milagros, dejo conſiderar à quien toca, ſi el exceſo de Ecleſiaſticos, y el multiplicarſe en ſi miſmas las Reli-

giones es desigual al poder de los Seglares, que los an de sustentar,ò dañoso al mismo fin de la Iglesia,en que ya la providencia de los Sagrados Canones, y Decretos Apostolicos previnieron el remedio, aviendo el Concilio Lateranense en tiempo de Inocencio Tercero prohibido la introducion de nuevas Religiones.[3] El Consejo Real de Castilla consultò a Su Magestad el remedio, proponiendole,que se suplicase al Papa, que en Castilla no recibiesen en las Religiones a los que no fuesen de 16.años,y que hasta los 20. no se hiziesen las profesiones, pero la piedad confiada, y el escrupulo opuesto à la prudencia, dejan correr semejantes inconvenientes.

3. *Ne nimia Religionum diuersitas grauem in Ecclesia Dei confusionem inducat, firmiter prohibemus,ne quis de catero nouam Religionem inueniat, sed quicumque ad Religionem conuerti voluerit, vnā ex approbatis assumat.* Concil.Later.

§. Poco importaria esta proporcion en los que an de atender al trabajo, ò a la especulacion, sino cuidase el Principe del Plantel popular, de donde a de nacer el numero bastante de Ciudadanos, que constituyen la forma de Republica,los quales por instantes và disminuyendo el tiempo, y la muerte. Los Antiguos pusieron gran cuidado en la propagacion, paraque se fuesen substituyendo los individuos, en que fueron tan advertidos los Romanos, que señalaron premios a la procreacion, y notaron con infamia el celibato. Por merito,y servicio al publico, proponia Germanico,que tenia seis hijos,paraque se vengase su muerte,[4] y Tiberio refiriò al Senado (como por presagio de felicidad) aver parido la muger de Druso dos juntos.[5] La fuerza de los Reynos consiste en el numero de los Vasallos. Quien tiene mas,es mayor Principe, no el que tiene mas Estados:porque estos no se defienden, ni ofenden por si mismos, sino por sus habitadores, en los quales tienen vn firmisimo ornamento, y asi dijo el Emperador Adriano, que *queria mas tener abundante de gente el Imperio,*

4. *Ostendite Populo Romano Diui Augusti Neptem eandemque Coniugem meam: numerate sex liberos.* Tac.lib.2. An.

5. *Nulli ante Romanorum eiusdem fastigij viro geminam stirpē editam.* Tac lib.2, Ann.

Imperio, que de riquezas, y con razon, porque las riquezas sin gente llaman la guerra, y no se pueden defender, y quien tiene muchos Vasallos, tiene muchas fuerzas, y riquezas.[6] En la multitud dellos consiste (como dijo el Espiritu santo) la dignidad de Principe, y en la depoblacion su ignominia.[7] Por eso al Rey Don Alonso el Sabio le pareciò, que debia el Principe ser muy solicito en guardar su tierra, de manera *que se non yermen las Villas, nin los otros lugares, nin se derriben los Muros, nin las Torres, nin las Casas, por mala guardia, e el Rei, que desta guisa amare, e tuviere honrada, e guardada su tierra, serà el, e los que hi vuieren, honrados, i ricos, e abundados, e tenidos por ella.* Pero como tan prudente, y advertido Legislador advirtiò, que el Reyno se debia poblar *de buena Gente, i antes de los suyos que de los agenos, si los pudiere aver, asi como de Caballeros, e de Labradores, e de Menestrales.* En que con gran juicio previno, que la poblacion no fuese solamente de Gente plebeya: porque obra poco por si misma, sino es acompañada de la Nobleza, la qual es su espiritu, que la anima, y con su exemplo la persuade a lo glorioso, y à despreciar los peligros. Es el pueblo vn cuerpo muerto sin la Nobleza, y asi debe el Principe cuidar mucho de su conservacion, y multiplicacion, como lo hazia Augusto, el qual no solamente tratò de casar à Hortalo noble Romano, sino le diò tambien con que se sustentase: porque no se extinguiese su noble familia.[8] Esta atencion es grande en Alemania, y por esto antiguamente no se dava dote a las mugeres,[9] y oi son muy cortas, paraque solamente sea su dote la virtud, y la Nobleza, y se mire a la calidad, y partes naturales, y no a los bienes, con que mas facilmente se ajusten los casamientos, sinque la cudicia pierda tiempo en buscar la mas rica, motivos, que obligaron a Licur-

6. *Cum ampliari Imperium hominum adiectione potius, quam pecuniarum copia malim.* L. cum retio §. si plures ff. de por. que liber.

L. 3. tt. 11. p. 2.

7. *In multitudine Populi dignitas Regis: & in paucitate plebis ignominia Principis.* Prou. 14. 28.

L. 1. tt. 11. p. 2.

8. *Ne clarissima familia extingueretur.* Tac. lib. 2. Ann.

9. *Dotē non vxor marito, sed vxori maritus affert.* Tac. de more Ger.

Licurgo a prohibir las dotes, y al Emperador Carlos Quinto a ponelles tasa, y asi reprehendiò Aristoteles a los Lacedemonios: porque davan grandes dotes a sus hijas. [10] Quiso tambien el Rey D. Alonso, que solamente en caso de necesidad se poblase el Estado de Gente forastera, y con gran razon: porque los de diferentes costumbres, y religiones mas son enemigos domesticos, que vecinos, que es lo que obligò a echar de España a los Iudios, y a los Moros. Los Estrangeros introducen sus vicios, y opiniones impias, y facilmente maquinan contra los naturales. [11] Este incōveniente no es muy cōsiderable, quando solamente se traen Forasteros, para la cultura de los campos, y para las artes, antes muy conveniente. Selim Emperador de los Turcos embiò a Costantinopla gran numero de Oficiales del Cairo. Los Polacos aviendo eligido por Rey a Enrico Duque de Anjou capitularon con el, que llevase Familias de artifices. Quando Nabucodonosor destruyò a Ierusalem, sacò della mil cautivos oficiales. [12] Pero, porque para este medio suele faltar la industria, ò se deja de intentar por la costa, y por si solo no es bastāte, pondrè aqui las causas de las despoblaciones, paraque siendo conocidas se halle mas facilmente el remedio. Estas pues, ò son externas, ò internas. Las externas son la guerra, y las colonias. La guerra es vn monstro, que se alimenta con la sangre humana, y como para conservar el Estado, es conveniente mantenella fuera, a imitacion de los Romanos, [13] se haze a costa de las vidas, y de las haziendas de los Subditos. Las colonias no se pueden mantener sin gran extraccion de gente, como sucede a las de España. Por esto los Romanos durante la guerra de Anibal, y algunos años despues, cesaron de levantallas, [14] y Velleyo

L.1.tt.2.l.5. Recop.

10. *Statuit Virgines sine dote nubere: iußit vxores eligerentur, non pecunia.*

Trog. lib. 3.

11. *Quare qui inquilinos, & aduenas ante hac in Ciuitatem receperunt, hi magna ex parte seditionibus iactati sunt.*

Arist. l. 5. Pol. c. 3.

12. *Et omnes viros robustos, septem millia, & artifices, & inclusores mille*

4. Reg. 24 16.

13. *Fuit proprium populi Romani lōge à domo bellare, & propugnaculis imperij sociorum fortunas, non sua tecta defendere.*

Cicer. pro. leg. Man.

14. *Deinde neque dum Annibal in Italia moraretur, nec proximis post excessum eius annis vacauit Romanis colonias condere, cū esset in bello conquirendus potius miles, & post bellum vires refouēdæ potius, quam spargendæ.*

Velleius l. 1.

Velleyo Paterculo tuvo por dañoſo, que ſe conſtituyeſen fuera de Italia: porque no podian aſiſtir al corazon del Imperio. [15] Las demas cauſas de la deſpoblacion ſon internas. Las principales ſon los tributos. La falta de la cultura de los campos, de las artes del comercio, y del numero exceſivo de los dias feriados, cuyos daños, y remedios ſe repreſentan en otras partes deſte libro.

15. *In legibus Grachi inter perniciosiſsima numerauerim, quod extra Italiam Colonias poſuit.* Vellei. lib. 2.

La Corte es cauſa principal de la deſpoblacion: porque como el higado ardiente trae a ſi el calor natural, y deja flacas, y ſin eſpiritu las demas partes, aſsi la pompa de las Cortes, ſus comodidades, ſus delicias, la ganancia de las artes, la ocaſion de los premios tira a ſi la Gente, principalmente a los Oficiales y Artiſtas, juzgando, que es mas ocioſa vida la de ſervir, que de trabajar. Tambien los Titulados por gozar de la preſencia del Principe, y lucirſe, deſamparan ſus Eſtados, y aſiſten en la Corte, con que no cuidando dellos, y trayendo ſus rentas para ſu ſuſtento, y gaſtos ſuperfluos, quedan pobres y deſpoblados, los quales ſerian mas ricos, y mas poblados, ſi biviese en ellos el Señor. Eſtos, y otros inconvenientes conſiderò prudentemente el Emperador Iuſtiniano, y para ſu remedio levantò vn Magiſtrado, [16] y el Rey Don Iuan el Segundo ordenò, que los Grandes, y Caballeros, y otras perſonas, que avian venido a ſu Corte, bolvieſen a ſus caſas, como lo avia hecho el Emperador Trajano.

16. *Inuenimus enim quia populatim Prouinciæ ſuis habitatoribus ſpoliãtur: magna vero hac noſtra Ciuitas populoſa eſt, turbis diuerſorum hominum, & maximè agricolarum ſuas Ciuitates, & culturas relinquẽtiũ.* Auth. de Quęſt.

Los fideicomiſos, ò mayorazgos de Eſpaña ſon muy dañoſos a la propagaciõ: porque el Hermano mayor carga con toda la hazienda, (coſa que pareciò injuſta al Rey Teodorico [17]) y los otros no pudiendo caſarſe, ò ſe hazen Religioſos, ò ſalẽ a ſervir a la guerra. Por eſto Platõ llamava a la Riqueza, y a la Pobreza antiguas peſtes de las Repu-

17. *Iniquum eſt enim, vt de vna ſubſtantia, quibus competit aqua ſucceſsio, alij abũdanter affluant, alij paupertatis incommoda ingemiſcant.* Caſ. lib. 1. Ep. 7.

blicas,conociendo,que todos los daños nacian de eſtar en ellas mal repartidos los bienes. Si todos los Ciudadanos tuvieſen vna congrua ſuſtentacion , floreſcerian mas las Republicas.Pero ſi bien es grande eſta conveniencia,no es menor la de conſervar la Nobleza por medio de los fideicomiſos,y que tenga con que poder ſervir a ſu Principe, y a la Republica, y aſsi podrian conſervarſe los antiguos , y no permitillos facilmente a la Nobleza moderna, ordenando tambien,que los Parientes dentro del quarto grado ſean herederos forzoſos,ſi no en toda la hazienda , en alguna parte conſiderable,[18] con que ſe eſcuſarian las donaciones,y mandas,que mas ſirven a la vanidad, que a la Republica,y tambien aquellas, que con devota prodigalidad , ni guardan modo , ni tienen atencion a la ſangre propia,dejando ſin ſuſtento a ſus Hermanos, y Parientes contra el orden de la Charidad , con que las Familias ſe extinguen, las rentas Reales ſe agotan , el Pueblo queda inſuficiente para los tributos: creſce el poder de los exemptos,y mengua la juriſdicion del Principe. De los inconvenientes deſte exceſo advertido Moyſen,[19] prohibiò por edito las ofertas al Santuario,[20] aunque Dios avia ſido autor dellas,y ſe ofrecian con mente pura,y religioſa.[21] La Republica de Venecia tiene yà prevenido el remedio en ſus decretos.

§. Mucho es meneſter advertir en el tiempo , para los caſamientos:porque ſi ſe detienen,peligra la ſuceſion, y la Republica padeze con la incontinencia de los mancebos por caſar. Si ſe anticipan , ſe hallan los hijos caſi tan mozos,como los padres,y les pierden el reſpeto, ò impacientes de la tardanza en la ſuceſion maquinan contra ellos.

18. *Commodũ eſt etiam vt hæreditates non donatione, ſed iure cognationis tradantur.* Ariſt.lib.5.Pol. c.8.

19. *Dixerãt Moyſi, plus offert Populus quam neceſſarium eſt.* Exod.36.5.

20. *Iuſſit ergo Moyſes præconis voce cantari,ne vir, nec mulier quidquam offerat vltra in opere Sãctuarij;ſicque ceſſatum eſt à muneribus offerẽdis, eò quòd oblata ſufficerent, & ſuperabundarent.* Exod.c.36.6.

21. *Omnes viri, & mulieres mente deuota obtulerunt donaria,vt fierent opera,quæ iuſſerat Deus.* Exod.35.29.

La



LA politica destos tiempos presupone la Malicia y el Engaño en todo, si se arma contra el de otros mayores, sin respeto à la Religion, à la Iusticia, y Fè publica. Enseña por licito todo lo que es conveniente à la conservacion y aumento, y ya comunes estas artes batallan entre si, se

si, se confunden, y se castigan vnas con otras à costa del publico sosiego, sin alcanzar sus fines. Huya el Principe de tales Maestros, y aprenda de la misma Naturaleza, en quien sin malicia, engaño, ni ofensa esta la verdadera razon de estado. Aquella solamente es cierta, fija, y solida, que vsa en el govierno de las cosas vegetativas, y bivientes, y principalmente la que por medio de la razon dicta à cada vno de los hombres en su oficio, y particularmente à los Pastores, y Labradores para la conservacion, y aumento del ganado, y de la cultura: de donde quiza los Reyes, que del cayado, ò del arado pasaron al ceptro, supieron mejor governar sus Pueblos. Valese el Pastor (cuya obligacion, y cuidado es semejante al de los Principes [1]) de la leche, y lana de su ganado, pero con tal consideracion, que ni le saca la sangre, ni le deja tan rasa la piel, que no pueda defenderse del frio, y del calor. Assi debe el Principe (como dijo el Rey Don Alonso) *guardar mas la pro comunal, que la suya misma, porque el bien, y la riqueza dellos es como suya.* No corta el Labrador por el tronco el arbol, aunque aya menester hazer leña para sus vsos domesticos, sino le poda las ramas, y no todas, antes las deja de suerte, que puedan bolver à brotar, paraque vestido, y poblado de nuevo, le rinda el año siguiente el mismo beneficio; consideracion, que no cae en el Arrendador, porque no teniendo amor à la heredad, trata solamente de desfrutalla en el tiempo que la goza, aunque despues quede inutil à su Dueño. [2] Esta diferencia ai entre el Señor natural, y el Tyrano en la imposicion de los tributos. Este como violento poseedor, que teme perder presto el Reyno, procura desfrutalle, mientras se le deja gozar la violencia, y no repara en arrancalle tan de raiz las

1. *Væ Pastoribus, qui disperdunt, & dilacerāt Gregem pascuæ meæ, dicit Dominus. Ideo hæc dicit Dominus Deus Israel ad Pastores, qui pascunt populum meum.* Ierem. 23. 1.

L. 19. tt. 1. p. 2.

2. *Aliter vtimur proprijs, aliter commodatis.* Quint. de Orat.

las plumas, que no puedan renazer. Paſtor es que no apacienta à ſu ganado, ſino à ſi miſmo, [3] y como Mercenario no cuida del, y le deſampara. [4] Pero el Principe natural conſidera la juſtificacion de la cauſa, la cantitad, y el tiempo que pide la neceſidad, y la proporcion de las haziendas, y de las perſonas en el repartimiento de los tributos, y trata ſu Reyno no como cuerpo, que à de fenezer con ſus dias, ſino como quien à de durar en ſus Suceſores, reconociendo que los Principes ſon mortales, y eterno el Reyno, [5] y eſperando del continuados frutos cada año, le conſerva, como ſeguro depoſito de ſus riquezas, de que ſe pueda valer en mayores neceſidades: porque, como dijo el Rey Don Alonſo en ſus partidas, tomandolo de Ariſtoteles en vn documento, que diò à Alexandro Magno: *El mejor teſoro, que el Rey ha, è el que mas tarde ſe pierde, es el Pueblo, quando bien es guardado, è con eſto acuerda lo que dijo el Emperador Iuſtiniano, que entonzes ſon el Reyno, è la Camara del Emperador, ò del Rey ricos, è abundados, quando ſus Vaſallos ſon ricos, è ſu tierra abondada.*

§. Quando pues impone tributos el Principe con eſta moderacion, deuda es natural en los Vaſallos el concedellos, y eſpecie de rebelion el negallos: porque ſolamente tiene eſte dote la Dignidad Real, y eſte ſocorro la neceſidad publica. No puede aver paz ſin las armas, ni armas ſin ſueldos, ni ſueldos ſin tributos. [6] Por eſto el Senado de Roma ſe opuſo al Emperador Neron, que queria remitir los tributos, diciendole, que ſin ellos ſe diſolveria el imperio. [7] Son los tributos precio de la paz. Quando eſtos exceden, y no vè el Pueblo la neceſidad, que obligò a imponellos, facilmente ſe levanta contra ſu Principe. Por eſto ſe hizo mal quiſto el Rey Don Alonſo el Magno, y ſe viò en gran-

3. *Va Paſtoribus Iſrael, qui paſcebant ſemetipſos.* Ezech. 34. 2.

4. *Mercenarius autem, & qui non eſt Paſtor, cuius nõ ſunt oues propriæ, videt lupum venientem, & dimittit oues, & fugit.* Ioan. 10. 12.

5. *Principes mortales, Rempublicã æternam eſſe.* Tacit. lib. 3. An. L. 15. tt. 5. p. 2.

6. *Neque quies gentium ſine armis; neque arma, ſine ſtipendijs; neque ſtipendia, ſine tributis haberi queunt.* Tac. lib. 4. Hiſt.

7. *Diſſolutionem Imperij docendo, ſi fructus, quibus Reſpublica ſuſtineretur, dimuerentur.* Tac. lib. 13. An.

en gran-

en grandes trabajos, y obligado a renunciar la Corona, y
Mar.Hist. Hisp. por lo mismo perdiò la vida y el Reyno el Rey de Galicia Don Garcia. Bien ponderado tenia este peligro el Rey Don Enrique el Tercero, quando aviendole aconsejado, que impusiese tributos para los gastos de la guerra, respondiò: *Que temia mas las maldiciones del Pueblo, que à sus Enemigos.* El dinero sacado con tributos injustos està mezclado con la sangre de los Vasallos, como la brotò el escudo, que rompiò S. Francisco de Padua delante el Rey de Napoles Don Fernando, y siempre clama contra el Principe. Y asi para huir destos inconvenientes, no se an de echar grandes tributos, sin aver hecho antes capaz al Reyno de la necesidad: porque quando es conocida, y el empleo justificado, se anima, y consiente qualquier peso, como se viò en los que impuso el Rey Don Fernando el Quarto, y en la concesion, que hizieron las Cortes de Toledo en tiempo del Rey Don Enrique el Tercero de vn millon, y que si no bastase, para sustentar la guerra contra los Africanos, se echasen otras imposiciones, sinque fuese menester el consentimiento de las Cortes: porque si bien no toca a los Particulares el examinar la justicia de los tributos, y algunas vezes no pueden alcanzar las causas de los empleos, ni se les pueden comunicar sin evidente peligro de los sacramentos de Reynar,[8] siempre ai causas generales, que se les pueden representar sin inconveniente, y aunque el echar tributos, perteneze al supremo dominio, a quien asiste la razon natural, y divina, y quando son justos, y forzosos, no es menester el consentimiento de los Vasallos: porque (como dijo el Rey Don Alonso el Sabio) *El Rei puede demandar, e tomar al Reino lo que vsaron los otros Reyes, e aun mas en las sazones, que lo vviere en gran mene-*

Mont.Coron. de S. Francesco de Pad.

Mar.Hist. Hisp.

8. *Tibi summum rerum iudicium Dij dedere: nobis obsequij gloria relicta est.* Tac.lib.6.An.

menester, para pro cumunal de la tierra. Con todo eso serà prudencia del Principe, procuralle con destreza, ò disponer de tal suerte sus animos, que no parezca fuerza: porque no todo lo que se puede, se a de executar absolutamente. Es el tributo vn freno del Pueblo (asi le llaman las Sagradas Letras [9]) con el està mas obediente, y el Principe mas poderoso, para corregille, sacando del fuerzas contra su misma libertad: porque no ai quien baste a governar a Vasallos exemptos. Pero a de ser tan suave este freno, que no se obstinen, y tomandole entre los dientes, se precipiten, como prudentemente lo considerò el Rey Flavio Hervigio en el Concilio Toletano XIII. diciendo, que entonzes estava bien governado el Pueblo, quando ni el peso inconsiderado de las imposiciones le agravava, ni la indiscreta remision ponia a peligro su conservacion.* El Imperio sobre las vidas se exercita sin peligro: porque se obra por medio de la lei, que castiga a pocos por beneficio de los demas: pero el imperio sobre las haziendas en las materias de contribucion es peligroso: porque comprehende a todos, y el Pueblo suele sentir mas los daños de la hazienda, que los del cuerpo, principalmẽte quando es adquirida con el sudor y la sangre, y se a de emplear en las delicias del Principe, en que debe considerar lo que el Rey David, quando no quiso bever del agua de la cisterna, que le trujerò tres Soldados, rompiendo los Esquadrones del Enemigo, por no bever el peligro, y sangre, que les avia costado. [10] Y no es buena razon de Estado tener con tributos muy pobres a los Vasallos, paraque esten mas sugetos: porque si bien la pobreza, que naciò cõ nosotros, ò es accidental, humilla los animos, los levanta la violenta, y los persuade a maquinar contra su Principe. [11] A David se jun-

9. *Et tulit David frenum tributi.* 2. Reg. 8. 1.

* *Vt nec incauta exactio populos grauet, nec indiscreta remissio statum gentis faciat deperire.* Conc. Tol. XIII.

10. *Num sanguinem hominũ istorum, qui profecti sunt, & animarũ periculum bibam?* 2. Reg. 23. 17.

11. *Ferocissimo quoque adsumpto, aut quibus ob egestatem, ac metum ex flagitijs maxima peccandi necessitudo.* Tacit. lib. 3. An.

se juntaron contra Saul todos los que estavan pobres, y empeñados.[12] Nunca mas obediente vn Reyno, que quando està rico, y abundante. El Pueblo de Dios, aunque duramente tratado en Egypto, se olbidò de su libertad por la abundancia, que gozava alli, y luego que le faltò en el desierto, echo menos aquella servidumbre, y la llorava.

12. *Et conuenerũt ad eum omnes, qui erant in angustia constituti, & oppressi ære alieno, & amaro animo, & factus est eorum Princeps.* 1. Reg. c. 22. 2.

§. Quando el Reyno se uviese dado con condicion, que sin su consentimiento no se puedan echar tributos, ò se le concediese despues con decreto general, como se hizo en las Cortes de Madrid en tiempo del Rey Don Alonso Vndecimo, ò adquiriese por prescripcion immemorial este derecho, como en España, y Francia, en tales casos seria obligacion forzosa, esperar el consentimiento de las Cortes, y no exponerse el Principe al peligro, en que se viò Carlos Septimo Rey de Francia por aver querido imponer dehecho vn tributo. Para el vno, y otro caso cõviene mucho acreditarse tanto el Principe con sus Vasallos, que juzguen por conveniencia el peso, que les impone en fè del zelo de su conservacion, y consientan en el, remitiendose a su prudencia, y conocimiento vniversal del estado de las cosas, como se remitieron a la de Ioseph los de Egypto, aviendoles impuesto vn tributo de la quinta parte de sus frutos.[13] Quando el Pueblo hiziere esta confianza del Principe, debe el atender mas a no agravalle sin gran causa, y con madura consulta de su Consejo. Pero si la necesidad fuere tan vrgente, que obligare a grandes tributos, procure empleallos bien: porque ninguna cosa siente mas el Pueblo, que no ver fruto del peso, que sufre, y que la substancia de sus haziendas se consuma en vsos inutiles, y en cesando la necesidad, quite los tributos impuestos

Mar. Hist. Hisp.

13. *Salus nostra in manu tua est: respiciat nos tantum dominus noster, & læti seruiemus Regi.* Gen. 47. 25.

pueſtos en ella, ſinque ſuceda lo que en tiempo de Veſpaſiano, que ſe perpetuaron en la paz los tributos, que eſcusò la neceſidad de las armas: [14] porque deſpues los temen, y rehuſan los Vaſallos, aunque ſean muy ligeros, penſando, que an de ſer perpetuos. La Reyna Doña Maria grangeò las voluntades del Reyno, y lo mantuvo fiel en ſus mayores perturbaciones, quitando las ſiſas, que ſu marido el Rey Don Sancho el Quarto avia impueſto ſobre los mantenimientos.

14. *Neceßitate armorum excuſata, etiam in pace manſere.* Tac. lib. 2. Hiſt.

Mar. Hiſt. Hiſp.

§. La mayor dificultad conſiſte en perſuadir al Reyno, que contribuya para mantener la guerra fuera del: porque no ſabe comprehender la conveniencia de tenella lejos, y en los Eſtados agenos, para conſervar en paz los propios, y que es menos peligroſo el reparo, que haze el eſcudo, que el que recibe la zelada: porque aquel eſtà mas diſtante de la cabeza. Es muy corta la viſta del Pueblo, y no mira tan adelante. Mas ſiente la graveza preſente, que el beneficio futuro, ſin conſiderar, que deſpues no baſtaran las haziendas publicas, y particulares a reparar los daños. [15] Y aſsi es meneſter toda la deſtreza, y prudencia del Principe, para hazelle capaz de ſu miſma conveniencia.

15. *Plerumque accidit, vt quæ Prouinciæ pecuniæ parcendo, remota pericula contemnunt, incumbentibus demum malis, deſperato ſæpe remedio grauiora ſentiant detrimenta.* Paul. Iov.

§. En las contribuciones ſe a de tener gran conſideracion de no agravar la Nobleza: porque ſiendo los tributos los que la diſtinguen de los pecheros, ſiente mucho verſe igualar con ellos, rotos ſus privilegios, adquiridos con la virtud y el valor. Por eſto los Hidalgos de Caſtilla tomaron las armas contra el Rey Don Alonſo el Tercero, que les quiſo obligar à la impoſicion de cinco maravedis de oro al año para los gaſtos de la guerra.

Mar. Hiſt. Hiſp.

§. No ſe an de imponer los tributos en aquellas coſas, que ſon preciſamente neceſarias para la vida, ſino

en las que ſirven à las delicias,à la curioſidad,al ornato, y à la pompa,con lo qual quedando caſtigado el exceſo,cae el mayor peſo ſobre los ricos, y poderoſos, y quedan aliviados los labradores,y oficiales,que ſon la parte,que mas conviene mantener en la Republica. Los Romanos cargaron grandes tributos ſobre las aromas,perlas, y piedras precioſas,que ſe traian de Arabia. Alexandro Severo los impuſo ſobre los oficios de Roma, que ſervian mas à la laſcivia,que à la neceſidad. Parte es de reformacion encarezer las delicias.

§. Ningunos tributos menos dañoſos à los Reynos, que los que ſe imponen en los puertos ſobre las mercancias,que ſe ſacan: porque la mayor parte pagan los Foraſteros. Por eſto con gran prudencia eſtan en ellos conſtituidas las rentas Reales de Ingalaterra, dejando libre de impoſiciones al Reyno.

§. El mayor inconveniente de los tributos, y regalias eſtà en los Receptores,y Cobradores: porque avezes hazẽ mas daño,que los miſmos tributos,y ninguna coſa llevan mas impacientemẽte los Vaſallos, que la violencia de los Miniſtros en ſu cobranza. Sola Sicilia (dize Ciceron) que ſe moſtrava fiel en ſufrillos con paciencia. Dellos ſe quejò Dios por la boca de Iſaias, que avian deſpojado ſu Pueblo.[16] En Egipto era vn Propheta Preſidente de los tributos: porque ſolamente de quien era dedicado à Dios, ſe podian fiar,y oi eſtan en manos de Negociantes, y Vſureros,que no menos deſpojan a la nave,que llega al puerto, que el naufragio,[17] y como los Vandoleros, deſnudan al Caminante que paſa de vn confin à otro. Que mucho pues que falte el comercio à los Reynos, y que no les entren de a fuera las monedas, y riquezas, ſi an de eſtar expueſtas

Cicer.

16. *Populum meũ exactores ſui ſpoliauerunt.* Iſai.3.12.

17. *Portus noſtros nauis veniens non paueſcat,vt certũ nautis poſſit eſſe naufragiũ, ſi manus nõ incurrerint exigentium : quos frequenter plus affligunt damna, quam ſolent nudare naufragia.* Caſſiod.lib.4. Ep.19.

Mar.Hiſt.Hiſp.

puestas al robo? y que mucho que sientan los Pueblos las contribuciones, si pagan vno al Principe, y diez à quien las cobra? Por estos inconvenientes en las Cortes de Guadalajara en tiempo del Rey Don Iuan el Segundo ofreciò el Reyno de Castilla vn servicio de ciento y cinquenta mil ducados, con tal, que tuviese los libros del gasto y recibo, paraque constase, de su cobranza, y si se empleavan bien, y no à arbitrio de los que governavan à Castilla por la minoridad del Rey. Por esto el Reyno de Francia propuso à Henrique el Segundo, que le quitase los exactores, y le pondria donde quisiese sus rentas Reales, y aunque inclinò a ello, no faltaron despues Consejeros, que con aparentes razones le disuadieron. Lo mismo an ofrecido diversas vezes los Reynos de Castilla, obligandose tambien al desempeño de la Corona, pero se à juzgado, que seria descredito de la autoridad Real el dalle por tutor al Reyno, y peligrosa en el esta potestad. Pero la causa mas cierta es, que se deja de mala gana el manejo de la hazienda, y la ocasion de enriquezer con ella à muchos. No està el credito del Principe en administrar, sino en tener. No fuè menos atenta la Republica Romana à su reputacion, que quantas à avido en el Mundo, y reconociendo este peso de las cobranzas, ordenò, que los mismos Pueblos beneficiasen, y cobrasen sus tributos, y nò por esto dejo de tener la mano sobre sus Magistrados, paraque sin avaricia, y crueldad se cobrasen, en que fuè muy cuidadoso Tiberio.[18] La suavidad en la cobranza de vn tributo obliga à la concesion de otros.

Mar. Hist. Hisp.

18. *Ne Prouinciæ nouis oneribus turbarẽtur, vtque vetera sine auaritiâ, aut crudelitate Magistratuum tolerarent.* Tac. lib. 4. Ann.

Ingenio-



INgenioſos los Griegos enbolvieron en fingidos acontecimientos (como en Gerolificos los Egipcios) no ſolamente la Philoſophia natural, ſino tambien la moral, y la politica, ò por ocultallas al Vulgo, ò por imprimillas mejor en los animos, con lo dulce, y entretenido de las

de las fabulas. Queriendo pues ſignificar el poder de la navegacion, y las riquezas, que con ella ſe adquieren, fingieron aver aquella nave Argos (que ſe atreviò la primera à deſaſirſe de la tierra, y entregarſe a los golfos del mar) conquiſtado el Vellocino, piel de vn carnero, que en vez de lana dava oro, cuya hazaña mereciò, que fueſe conſagrada a Palas Dioſa de las armas, y traſladada al firmamento por vna de ſus conſtelaciones en premio de ſus peligroſos viajes, aviendo deſcubierto al Mundo, que ſe podian con el remo, y con la vela abrir caminos entre los montes de las olas, y conducir por ellos al paſo del viento las armas, y el comercio a todas partes. Eſta moralidad, y el eſtar ya en el globo celeſte pueſta por eſtrella aquella nave, diò ocaſion, para pintar dos en eſta Empreſa, que fueſen polos del Orbe terreſtre, moſtrando a los ojos, que es la navegacion la que ſuſtenta la tierra con el comercio, y la que afirma ſus dominios con las armas. Mobiles ſon eſtos polos de las naves, pero en ſu mobilidad conſiſte la firmeza de los Imperios. Apenas a avido Monarquia, que ſobre ellos no ſe aya fundado, y mantenido. Si le faltaſen a Eſpaña los dos polos del mar Mediterraneo, y Oceano, luego cairia ſu grandeza: porque como conſta de Provincias tan diſtantes entre ſi, peligrarian, ſi el remo y la vela no las vnieſen, y facilitaſen los ſocorros y aſiſtencias, para ſu conſervacion y defenſa, ſiendo puentes del mar las naves, y galeras. Por eſto el Emperador Carlos Quinto, y el Duque de Alva Don Fernando aconſejaron al Rey Don Filipe el Segundo, que tuvieſe grandes fuerzas por mar. Eſta importancia reconociò el Rey Siſebuto, ſiendo el primero, que las vsò en los mares de Eſpaña. Conſejo fuè

tambien de Themiſtocles, dado a ſu Republica, de que ſe valieron los Romanos, para hazerſe Señores del Mundo. Aquel elemento ciñe, y doma la tierra. En el ſe hallan juntas la fuerza, y la velocidad. Quien con valor las exercita, es arbitro de la tierra. En ella las armas amenazan, y hieren a ſola vna parte: en el mar a todas. Ningun cuidado puede tener ſiempre vigilantes, y prevenidas las coſtas: ningun poder preſidiallas baſtantemente. Por el mar vienen a ſer tratables todas las Naciones, las quales ſerian incultas, y fieras, ſin la comunicacion de la navegacion, con que ſe hazen comunes las lenguas, como lo enſeñò la Antiguedad, fingiendo, que hablava el timon de la nave Argos, para dar a entender, que por ſu medio ſe tratavan, y praticavan las Provincias: porque el timon es quien comunica a cadavna los bienes, y riquezas de las demas, dando reciprocamente eſta Provincia a la otra, lo que le falta, cuya neceſidad, y conveniencia obliga a buena correſpondencia, y amor entre los hombres por la neceſidad, que vnos tienen de otros.

§. Eſte poder del mar es mas conveniente a vnos Reynos, que a otros, ſegun ſu diſpoſicion y ſitio. Las Monarquias ſituadas en Aſia mas an meneſter las fuerzas de tierra, que las de mar. Venecia, y Genova, que hizieron ſu aſiento, aquella en el agua, y eſta vecina a ella, y en ſitio, que mas pareze eſcollo del mar, que ſeno de la tierra, impraticable al arado, y cultura, pongan ſus fuerzas en el remo, y vela. Quando ſe preciaron dellas, fueron temidas, y glorioſas en el Mundo ambas Republicas. Eſpaña, que retirandoſe de los Perineos, ſe arroja al mar, y ſe interpone entre el Oceano, y el Mediterraneo, funde ſu

poder

poder en las armas navales, si quisiere aspirar al dominio vniversal, y conservalle. La disposicion es grande, y mucha la comodidad de los puertos, para mantenellas, y para impedir la navegacion à las demas Naciones, que se enriquezen con ella, y crian fuerzas, para hazelle la guerra. Principalmente si con las armas se asegurare el comercio, y mercancia, la qual trae consigo el marinaje, haze armerias, y almagazenes los puertos: los enriqueze de todas las cosas necesarias para las armadas, dà substancia al Reyno, con que mantenellas, y le puebla, y multiplica. Estos, y otros bienes señalò Ezechiel debajo de la alegoria de nave, que se hallavan en Tyro (ciudad situada en el corazon del mar[1]) por el trato que tenia con todas las Naciones: porque à ella cócurrian las naves, y marineros.[2] Los Persas, Lydios, y Lybios militavan en su exercito, y colgavan en ella sus escudos, y almetes.[3] Los Carthagineses la llenavan de todo genero de riquezas, plata, hierro, y los demas metales.[4] No avia bienes en la tierra, que no se hallasen en sus ferias, y asi la llamò abundante, y gloriosa,[5] y que su Rey avia multiplicado su fortaleza con la negociacion.[6] Las Republicas de Sidon, Ninive, Babilonia, Roma, y Cartago con el comercio, y trato florecieron en riquezas, y armas. Quando faltò à Venecia, y Genova el trato y navegacion, faltò el exercicio de su valor, y la ocasion de sus glorias, y trofeos. Entre breves terminos de arena, inculta al azadon, y al arado, sustenta Olanda poderosos exercitos con la abundancia, y riquezas del mar, y mantiene populosas Ciudades, tan vecinas vnas à otras, que no las pudieran sustentar los campos mas fertiles de la tierra. Francia no tiene minas de plata, ni oro, y con el trato, y pueriles invenciones de hierro, plomo,

1. *O Tyre, tu dixisti: perfecti decoris ego sum, & in corde maris sita.* Ezech. c. 27. 3.

2. *Omnes naues maris, & nautæ earum fuerunt in populo negotiationis tuæ.* Ezech. Ibidem.

3. *Persæ, & Lydij, & Lybies erant in exercitu tuo viri bellatores tui: clypeum, & galeam suspenderunt in te pro ornatu tuo.* Ezech. Ibidem.

4. *Carthaginenses negotiatores tui, à multitudine cunctarum diuitiarũ, argento, ferro, stanno, plumboque repleuerunt nundinas tuas.* Ibidem.

5. *Repleta es, & glorificata nimis in corde maris.* Ezech. Ibidem.

6. *In multitudine sapientiæ tuæ, & in negotiatione tua multiplicasti tibi fortitudinem.* Ezech. c. 28. 5.

y estaño haze preciosa su industria, y se enriquèze, y nosotros descuidados perdemos los bienes del mar. Con inmenso trabajo, y peligro traemos à España de las partes mas remotas del Mundo los diamantes, las perlas, las aromas, y otras muchas riquezas, y no pasando adelante con ellas, hazen otros grangeria de nuestro trabajo, comunicandolas à las Provincias de Europa, Africa, y Asia. Entregamos à Genoveses la plata, y el oro, con que negocien, y pagamos cambios, y recambios de sus negociaciones. Salen de España la seda, la lana, la barrilla, el azero, el hierro, y otras diversas materias, y bolviendo à ella labradas en diferentes formas, compramos las mismas cosas muy caras por la conduta, y hechuras. Desuerte que nos es costoso el ingenio de las demas Naciones. Entran en España mercancias, que ò solamente sirven a la vista, ò se consumen luego, y sacan por ellas el oro, y la plata, con que (como dijo el Rey Don Enrique el Segundo) *se enriquezen, i se arman los Estrangeros, i aun à las vezes los Enemigos en tanto que se empobrezen nuestros Vasallos.* Queja fuè esta del Emperador Tiberio, viendo el exceso de perlas, y piedras preciosas en las Matronas Romanas.[7] Vna gloria immortal le espera à V. A. si favoreciere, y honrare el trato, y mercancia, exercitada en los Ciudadanos por ellos mismos, y en los Nobles por terceras personas; pues no es mas natural la renta de los frutos de la tierra, que la de la permuta, dando vnas cosas por otras, ò en vez dellas, dinero: No despreciaron la mercancia, y trato los Principes de Tyro, ni las flotas, que el Rey Salomon embiava à Tharsis, traian solamente las cosas necesarias, sino aquellas tambien, con que podia grangear, y aumentar sus

7. *Quis lapidum causâ pecuniæ nostræ, ad externas, aut hostiles gentes, transferuntur.* Tac. lib. 3. Annal.

sus riquezas, y hazerse mayor sobre todos los Reyes de la tierra.[8] Pompeyo tenia à ganancia su dinero. La Nobleza Romana, y la Carthaginesa no se escurecieron con el trato, y negociaciones. Colegio formò Roma de Mercantes, de donde pienso, que aprendieron Olandeses à levantar sus Compañias. Con mayor comodidad se pudieran formar en España, aseguradas con navios armados, con que no solamente correrian en ella las riquezas, sino tambien florecerian las armas navales, y seria formidable à las demas Naciones. Conociendo estas conveniencias los Reyes de Portugal abrieron por ignotos mares con las armas el comercio en Oriente, con el comercio sustentaron las armas, y fundando con estas, y aquel vn nuevo, y dilatado Imperio,[9] introdujeron la Religion, la qual no pudiera volar à aquellas remotas Provincias, ni despues à las de Occidente, por la industria, y valor de los Castellanos, si las entenas con plumas de lino, y pendientes del arbol de la cruz, no uvieran sido sus alas, con que llego à darse à conozer à la Gentilidad; la qual extraño los nuevos Huespedes, venidos de Regiones tan distantes, que ni aun por relacion los conocia,[10] y recibiendo dellos la verdadera luz del Evangelio, y el divino Pan del Sacramento, llevado de tan lejos,[11] exclamò jubilante con Isaias: *Quien para mi bien engendrò à estos? Yo esteril, yo desterrada, i cautiva, i quien sustentò à estos? Yo desamparada, i sola, i estos adonde estavan?* [12]

§. No menos importaria, que como los Romanos afirmaron su Imperio, poniendo presidios en Constantinopla, en Rhodas, en el Rheno, y en Cadiz, como en quatro angulos principales del, se colocasen tambien en diferentes partes del Oceano, y Mediterraneo las Religiones milita-

8. *Quia classis Regis per mare cum classe Hiram semel per tres annos ibat in Tharsis, deferens inde argentum, & aurũ, & dentes Elephãtorum, & simias, & pauos. Magnificatus est ergo Rex Salomon super omnes Reges terra diuitijs, & sapientia.* 3. Reg. 10. 22.

9. *Dominabitur amari vsque ad mare: & à flumine vsque ad terminos Orbis terrarum.* Psalm. 71. 8.

10. *Ecce isti de lõge venient, & ecce illi ab Aquilone, & mari, & isti de terra Australi.* Isai. c. 49. 12.

11. *Facta est quasi nauis institoris, de longe portans panem suum.* Prou. c. 31. 14.

12. *Quis genuit mihi istos? ego sterilis, & non pariens, transmigrata, & captiua: & istos quis enutriuit? ego destituta, & sola: & isti vbi erant.* Isa. c. 49. 21.

militares de Eſpaña, paraque con noble emulacion corrieſen los mares, los limpiaſen de coſarios, y aſeguraſen las mercancias. Premios ſon baſtantes del valor, y virtud aquellas inſignias de Nobleza, y ſuficientemente ricas ſus encomiendas, para dar principio à eſta heroica obra, digna de vn heroico Rey, y quando no baſtaſen ſus rentas, y no ſe quiſieſe deſpojar la Corona del dote de los Maeſtrazgos, dados por la Sede Apoſtolica en adminiſtracion, ſe podrian aplicar algunas rentas ecleſiaſticas. Penſamiento fuè eſte del Rey Don Fernando el Catholico, el qual tenia trazado de poner en Oran la orden de S. Tiago, y en Bugia y Tripol las de Alcantara, y Calatrava, aviendo para ello alcanzado del Papa la aplicacion de las rentas de los Conventos del Villar de Venas, y de San Martin en la Dioceſi de S. Tiago, y Oviedo. Pero no ſe pudo executar por el embarazo, que le ſobrevino de las guerras de Italia, ò porque Dios reſervò eſta empreſa para gloria de otro Rey, à que no debe oponerſe la razon de eſtado de no dar cabeza à los Nobles, de que reſultaron tantos alborotos en Caſtilla, quando avia Maeſtres de las Ordenes militares: porque ya oi à crecido tanto la grandeza de los Reyes con las Coronas, que ſe an multiplicado en ſus ſienes, que no ſe puede temer eſte inconveniente, principalmente eſtando fuera de Eſpaña las ordenes, y incorporados en la Corona los Maeſtrazgos.

Ni



Ni vn inſtante quiſo la divina Providencia, que eſtuvieſe eſta Monarquia del Mundo ſin el oro, y el azero: aquel para ſu conſervacion, y eſte para ſu defenſa: porque ſi ya no los criò con ella miſma, trabajò el Sol, Governador ſegundo de lo criado, deſde que ſe le encargò la

la conſervacion de las coſas, en purificar, y dorar los minerales, y conſtituir erarios en los montes, donde tambien Marte Preſidente de la guerra endureciò las materias, y reducidas a hierro, y azero, hizo armerias. Los brazos de las Republicas ſon las armas: ſu ſangre, y eſpiritus los teſoros, y ſi eſtos no dan fuerza a aquellos, y con aquellos no ſe mantienen eſtos, caen luego deſmayadas las Republicas, y quedan expueſtas a la violencia. Plinio dice, que ai en las Indias vna eſpecie de hormigas, que en vez de granos de trigo, recogen los del oro: No les diò la Naturaleza el vſo del, pero quiſo, que como Maeſtras de las demas Republicas les enſeñaſen la importancia de ateſorar. Y ſi bien algunos Politicos ſon de opinion, que no ſe an de juntar teſoros, porque la cudicia deſpierta las armas de los enemigos, como ſucediò a Ezechias por aver moſtrado ſus riquezas a los Embajadores de Aſyria,[1] y los Egipcios por eſte temor conſumian en fabricas las rentas Reales, no tienen fuerza las razones, que traen, ni eſtos exemplos: porque a Ezechias no le ſobrevino la guerra por aver moſtrado ſus teſoros, ſino por la vanidad de moſtrallos, teniendo en ellos, mas que en Dios, ſu corazon, y aſsi le predijo Iſaias, que los perderia;[2] y los Egipcios no por el peligro, ſino por tener divertidos los Subditos, (como diremos) y por vana gloria los ocupavan en fabricas. Quando el Principe acaudala teſoros por avaricia, y no ſe vale dellos en las ocaſiones forzoſas de ofenſa, ò defenſa, y por no gaſtallos, tiene deſproveidos, y flacos ſus preſidios, y ſus armas, bien creo, que llamarà contra ſi las de ſus enemigos, dandoles ocaſion, paraque fraguen llaves de azero, con que abrir ſus erarios, pero quando conſerva los teſoros

1. *Lætatus eſt autem in aduentu eorum, & oſtendit eis domum aromatum, & aurum, & argentum, & pigmenta varia, vnguenta quoque, & domum vaſorum ſuorum, & omnia, quæ habere poterat in theſauris ſuis.* 4. Reg. c. 20. 13.

2. *Dixitque Iſaias Ezechiæ: audi ſermonem Domini: Ecce dies venient, & auferētur omnia, quæ ſunt in domo tua.* 4. Reg. c. 20. 17.

empleos forzosos, se harà temer, y respetar de sus enemigos: porque el dinero es el nervio de la guerra,[3] con el se ganan Amigos, y Confederados, y no menos atemorizan los tesoros en los erarios, que las municiones, las armas, y pertrechos en las armerias, y las naves, y galeras en los arzenales. Con este fin no es avaricia el juntallos, sino prudencia politica, como lo fuè la del Rey Don Fernando el Catholico, cuya fama de miserable quedò desmentida en su muerte, no aviendose hallado en su poder suma considerable de dinero. Lo que guardava lo empleava en la fabrica de la Monarquia, y puso su gloria, no en aver gastado, sino en tener con que gastar. Pero es menester advertir, que algunas vezes se atesora con grandeza de animo, para poder executar gloriosos pensamientos, y despues se convierte poco a poco en avaricia, y primero se vè la ruina de los Estados, que se abran los erarios para su remedio. Facilmente se deja enamorar de las riquezas el corazon humano, y se convierte en ellas.

§. No basta, que los tesoros esten repartidos en el cuerpo de la Republica, como fuè opinion de Chloro:[4] porque las riquezas en el Principe son seguridad, en los Subditos peligro. Cerial dijo a los de Treveris, que sus riquezas les causavan la guerra.[5] Quando la Comunidad es pobre, y ricos los particulares, llegan primero los peligros, que las prevenciones. Los consejos son errados: porque huyen de aquellas resoluciones, que miran a la conservacion comun, viendo que se an de executar a costa de las haziendas particulares, y entran forzados en las guerras. Por esto le pareciò a Aristoteles, que estava mal formada la Republica de los Espartanos, en la qual no avia bienes publicos.[6] Y si se atiende mas al bien particular,

3. *Sed nihil aque fatigabat, quam pecuniarum conquisitio: eos esse belli ciuilis neruos dictitans.* Tac. lib. 2. Hist.

4. *Melius publicas opes à priuatis haberi, quam intra vnum claustrum asseruari.* Eutropius.

5. *Penes quos aurum, & opes, pracipua bellorum causa.* Tac. l. 4. Histor.

6. *Male etiã circa pecunias publicas constitutum est apud illos, quia neque in publico habent quicquam, & magna bella gerere coacti, pecunias agre conferunt.* Arist. l. 2. Pol. c. 6.

7. *Priuato vsui bonum publicum postponitur.* Tac.lib 6.Ann.

D.August.l.5. de ciuit.D.c.12.

que al publico, [7] quanto menos se atenderà a remediar con el daño propio el de la Comunidad? Este inconveniente experimenta la Republica de Genova, y a esta causa atribuye Caton la ruina de la Romana en la Oracion, que refiere Salustio aver hecho al Senado contra los complices en la conjuracion de Catalina: porque (como explica S. Augustin) se apartò de su primer instituto, en que eran pobres los Particulares, y rica la Comunidad, de que hizo mencion Horacio quejandose dello:

Horat.

Non ita Romuli
Præscriptum, & intonsi Catonis
Auspicijs, veterumque norma,
Priuatus illis census erat brevis,
Commune magnum.

6. Los Reyes grandes desprecian la atencion en atesorar, ò en conservar lo yà atesorado, fiados en su poder, y se dejan llevar de la prodigalidad, sin considerar, que en no aviendo tesoros para las necesidades, es fuerza cargar con tributos a los Subditos, con peligro de su fidelidad, y que quanto mayor fuere la Monarquia, tanto mayores son los gastos, que se le ofrecen. Son Briareos los Principes, que si reciben por cinquenta manos, gastan por ciento. No ai sustancia en los Reynos mas ricos para vna mano prodiga. En vna hora vacian las nubes los vapores, que recibieron en muchos dias. Los tesoros, que por largos siglos avia acaudalado la Naturaleza en los secretos erarios de los montes, no bastaron a la imprudente prodigalidad de los Emperadores Romanos. Esto suele suceder a los Sucesores, que hallaron yà juntos los tesoros: porque vanamente consumen lo que no les costò trabajo; rompen luego las presas de los erarios, y inun-

y inundan con delicias sus Estados. En menos de tres años desperdiciò Caligula sesenta y seis millones de oro, aunque entonzes valia vn escudo, lo que agora diez. Es loco el poder, y a menester, que le corrija la prudencia economica: porque sin ella caen luego los Imperios. El Romano fuè declinando desde que por las prodigalidades, y excesivos gastos de los Emperadores, se consumieron sus tesoros. El Mundo se govierna con las Armas, y Riquezas. Esto significa esta Empresa en la espada, y el ramo de oro, que sobre el orbe de la tierra levanta vn brazo, mostrando que con el vno, y el otro se govierna, aludiendo a la fabula de Eneas en Virgilio, que pudo con ambos penetrar al infierno, y rendir sus Monstros, y Furias. No hiere la espada, que no tiene los filos de oro, ni basta el valor, sin la prudēcia economica, ni las armerias, sin los erarios, y asi no debe el Principe, resolverse a la guerra, sin aver reconocido primero, si puede sustentalla. Por esto pareze conveniente, que el Presidente de hazienda sea tambien Consejero de Estado, paraque refiera en el Consejo, como estan las rentas Reales, y que medios ai para las armas. Muy circunspecto a de ser el poder, y muy considerado en mirar lo que emprende. Lo que haze la vista en la frente, haze en el animo la prudencia economica: si esta falta en las Republicas, y Reynos, seran ciegos, y como Polifemo, roto aquel luminar de su frente por la astucia de Vlyses, arrojava vanamente peñascos, para vengarse, arrojaràn inutilmente sus riquezas, y tesoros. Hartos hemos visto en nuestros tiempos consumidos sin provecho en diversiones por temores imaginados, en exercitos levātados en vano, en guerras, que las pudiera aver escusado la negociacion, ò la disimulacion, en asistencias de

dinero mal logradas, y en otros gastos, conque creyendo los Principes quedar mas fuertes, an quedado mas flacos. Las ostentaciones, y amenazas del oro, arrojado sin tiempo, y sin prudencia, en si mismas se deshazen, y las segundas son menores, que las primeras, yendose enflaqueciendo vnas con otras. Las fuerzas se recobran facilmente, las riquezas no buelven a la mano. Dellas no se a de vsar, sino en las ocasiones forzosas, y inexcusables. A los primeros Monstros, que se le opusieron a Eneas, no sacò el ramo de oro, sino la espada.

Virgil. *Corripit hic subita trepidus formidine ferrum*
Æneas, strictamque aciem venientibus offert.

Pero despues, quando viò, que no bastava la fuerza de los ruegos, ni la negociacion a mover a Acheronte, paraque le pasase de la otra parte del rio, se valiò del ramo de oro (guardado, y oculto hasta entonzes) y le obligò con el don, aplacando sus iras.[8]

8. *Munus abscōditū extinguit iras.* Prou.c.21.14.

Virgil. *Si te nulla movet tantæ pietatis imago,*
At ramum hunc (aperit ramum, qui veste latebat)
Agnoscas. Tumida ex ira tunc corda residunt,
Nec plura his ille admirans venerabile donum
Fatalis virgæ longo post tempore visum,
Cæruleam advertit puppim.

Procuren pues los Principes mantener siempre claros, y perspicaces sobre sus ceptros estos ojos de la prudencia, y no se desdeñen de la economia, pues della depende su conservacion, y son Padres de familias de sus Vasallos. El magnanimo corazon de Augusto se reducia por el bien publico (como dezimos en otra parte) à escrivir por su mano la entrada, y salida de las rentas del Imperio. Si en España uviera sido menos prodiga la guerra, y mas

econo-

economica la paz, se uviera levantado con el dominio vniversal del Mundo. Pero con el descuido, que engendra la grandeza, à dejado pasar à las demas Naciones las riquezas, que la uvieran hecho invencible. De la inocencia de los Indios las compramos por la permuta de cosas viles, y despues, no menos simples, que ellos, nos las llevan los Estrangeros, y nos dejan por ellas el cobre, y el plomo. Es el Reyno de Castilla el que con su valor, y fuerzas levantò la Monarquia; triunfan los demas, y el padeze, sin acertar à valerse de los grandes tesoros, que entran en el. Asi igualò las Potencias la divina Providencia. A las grandes les diò fuerza, pero no industria, y al contrario à las menores. Pero porque no parezca, que descubro, y no curo las heridas, señalarè aqui brevemente sus causas, y sus remedios. No seran estos de quintas esencias, ny de arbitrios especulativos, que con admiracion acredita la novedad, y con daño reprueva la esperiencia, sino aquellos, que dicta la misma razon natural, y por comunes desprecia la ignorancia.

Son los frutos de la tierra la principal riqueza. No ai mina mas rica en los Reynos, que la agricultura. Bien lo conocieron los Egipcios, que rematavan el ceptro en vna reja de arado, significando, que en ella consistia su poder, y grandeza. Mas rinde el monte Vesuvio en sus vertientes, que el zerro de Potosi en sus entrañas, aunque son de plata. No a caso diò la Naturaleza en todas partes tan prodigamente los frutos, y celò en los profundos senos de la tierra la plata, y el oro. Con advertencia hizò comunes aquellos, y los puso sobre la tierra, porque avian de sustentar al Mundo, y encerrò estos metales, para que costase trabajo el hallarlos, y purificarlos,

9. *Maxima pars hominum è terra viuit, & fructibus vrbanis.* Arist. l. 1. Pol. c. 5.

y no fuese dañosa à los hombres su abondãcia, si excediesen de lo que era menester para el comercio, y trato por medio de las monedas, en lugar de la permuta de las cosas. Con los frutos de la tierra se sustentò España tan rica en los siglos pasados, que aviendo venido el Rey Luis de Frãcia à la Corte de Toledo (en tiẽpo del Rey Don Alonso el Emperador) quedò admirado de su grandeza, y lucimiento, y dijò no aver visto otra igual en Europa, y Asia, aunque avia corrido por sus Provincias con ocasion del viaje à la Tierra Sancta. Este esplendor conservava entonzes vn Rey de Castilla, trabajado con guerras internas, y ocupada de los Africanos la mayor parte de sus Reynos, y segun cuentan algunos Autores para la guerra Sagrada se juntaron en Castilla cien mil Infantes de gente forastera, y diez mil caballos, y sesenta mil carros de bagaje, y à todos los soldados, oficiales, y Principes les dava el Rey Don Alonso el Tercero cada dia sueldo, segun sus puestos, y calidad. Estos gastos, y provisiones, cuya verdad desacredita la experiencia presente, y los exercitos del Enemigo, mucho mas numerosos, pudò sustentar sola Castilla, sin esperar riquezas estrangeras, expuestas al tiempo, y à los Enemigos, hasta que derrotado vn Vizcaino le dejo la Fortuna ver, y demarcar aquel nuevo Orbe, ò no conocido, ò yà olbidado de los Antiguos, para gloria de Colon, el qual (muerto aquel Español primer descubridor, y llegando à sus manos las demarcaciones, que avia hecho) se resolviò à averiguar el descubrimiento de Provincias tan remotas, no a caso retiradas de la Naturaleza con montes interpuestos de olas. Comunicò su pensamiento con algunos Principes, para intentalle con sus asistencias, pero ninguno diò credito à tan gran novedad,

Mar. Hist. Hisp.

Mar. Hist. Hisp.

vedad, en què si uviera sido en ellos advertencia, y no falta de fè, uvieran merecido el nombre de prudentes, que ganò la Republica de Carthago, quando aviendose presentado en su Senado vnos Marineros, que referian aver hallado vna isla muy rica, y deliciosa (que se cree era la Española) los mandò matar, juzgando, que seria dañoso su descubrimiento à la Republica. Recurriò vltimamente Colon à los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabel, cuyos generosos animos, capazes de muchos Mundos, no se contentavan con vno solo, y aviendole dado credito, y asistencias, se entegrò à las inmensas olas del Oceano, y despues de largas navegaciones, en que no fuè menos peligrosa la desconfianza de sus Compañeros, que los desconocidos pielagos del mar, bolviò à España con las naves lastreadas de barras de plata, y oro. Admirò el Pueblo en las riberas de Guadalquivir aquellos preciosos partos de la tierra, sacados à luz por la fatiga de los Indios, y conducidos por nuestro atrevimiento, y industria. Pero todo lo alterò la posesion, y abundancia de tantos bienes. Arrimò luego la Agricultura el arado, y vestida de seda curò las manos endurecidas con el trabajo. La Mercancia con espiritus nobles trocò los bancos por las sillas ginetas, y saliò à ruar por las calles. Las Artes se desdeñaron de los instrumentos mecanicos. Las Monedas de plata, y oro despreciaron el villano parentesco de la Liga, y no admitiendo el de otros metales, quedaron puras, y nobles, y fueron apetecidas, y buscadas por varios medios de las Naciones. Las cosas se ensobervecieron, y desestimada la plata, y el oro levantaron sus precios. A los Reyes sucediò casi lo mismo, que al Emperador Neron,

ron, quando le engañò vn Africano, diciendo, que avia hallado en su heredad vn gran tesoro, que se creia averle escondido la Reyna Dido, ò porque la abundancia de las riquezas no estragase el valor de sus Vasallos, ò porque la cudicia no le trugese à su Reyno la guerra: lo qual creido del Emperador, y suponiendo yà por cierto aquel tesoro, se gastavan las riquezas antiguas con vana esperanza de las nuevas, siendo el esperallas causa de la necesidad publica.[10] Con la misma esperanza nos persuadimos, que yà no eran menester Erarios fijos, y que bastavan aquellos mobles, y inciertos de las flotas, sin considerar, que nuestro poder estava pendiente del arbitrio de los vientos, y de las olas, como dijo Tiberio, que pendia la vida del Pueblo Romano, porque le venia el sustento de Provincias vltramarinas,[11] peligro que considerò Aleto, para persuadir à Gofredo, que desistiese de la guerra Sagrada.

Dai venti dunque il viver tuo dipende? Tas.

Y como los hombres se prometen mas de sus rentas, de lo que ellas son;[12] creciò el fausto, y aparato Real, aumentaronse los gajes, los sueldos, y los demas gastos de la Corona en confianza de aquellas riquezas advenedizas, las quales mal administradas, y mal conservadas, no pudieron bastar à tantos gastos, y dieron ocasion al empeño, y este à los cambios, y vsuras. Creciò la necesidad, y obligò à costosos arbitrios. El mas dañoso fuè la alteracion de las monedas, sin advertir, que se deben conservar puras, como la Religion, y que los Reyes Don Alonso el Sabio, Don Alonso Vndecimo, y Don Enrique el Segundo, que las alteraron, pusieron en gran peligro el Reyno, y sus personas, en cuyos daños debieramos escarmentar, pero quando los males son fatales, no persuaden

10. *Gliscebat interim luxuria spe inani, consumebanturque veteres opes, quasi oblatis quas multos per annos prodigeret. Quin, & inde iam largiebatur: & divitiarũ exspectatio inter causas publicæ paupertatis erat.* Tacit. lib. 16. Annal.

11. *At herculè nemo refert, quod Italia externa opis indiget, quod vita populi Romani per incerta maris, & tempestatum quotidiè voluitur.* Tac. l. 3. Ann.

12. *Sæpe enim de facultatibus suis amplius, quam in his est, sperant homines.* §. In fraudem. instit. quib. ex. caus. man.

Mar. Hist. Hisp.

den las experiencias, ni los exemplos. Sordo pues à tantos avisos el Rey Filipe Tercero, doblò el valor de la moneda de bellon, hasta entonzes proporcionado para las compras de las cosas menudas, y para igualar el valor de las monedas mayores. Reconocieron las Naciones estrangeras la estimacion, que dava el cuño à aquella vil materia, y hizieron mercancia della, trayendo labrado el cobre à las costas de España, y sacãdo la plata, y el oro, y las demas mercancias, con que le hizieron mas daño, que si uvieran derramado en ella todas las serpientes, y animales ponzoñosos de Africa, y los Españoles, que en vn tiẽpo se reian de los Rhodos, porque vsavan monedas de cobre, y las querian introducir en España, fueron risa de las Naciones. Embarazose el comercio con lo ponderoso, y bajo de aquel metal. Alzaronse los precios, y se retiraron las mercancias, como en tiempo del Rey Don Alonso el Sabio. Cesò la compra, y la venta, y sin ellas menguaron las rentas Reales, y fuè necesario buscar nuevos arbitrios de tributos, y imposiciones, con que bolviò à consumirse la sustancia de Castilla, faltando el trato, y comercio, y obligò à renovar los mismos inconvenientes, nacidos vnos de otros, los quales hizieron vn circulo perjudicial, amenazando mayor ruina, si con tiempo no se aplica el remedio, bajando el valor de la moneda de bellon à su valor intrinseco. Quien pues no se persuadiera, que con el oro de aquel Mundo se avia de conquistar luego este, y vemos, que se hizieron antes mayores empresas con el valor solo, que despues con las riquezas, como lo notò Tacito del tiempo de Vitellio.[13] Estos mismos daños del descubrimiento de las Indias experimentaron luego los demas Reynos, y Provincias estrangeras, por la fè

13. *Vires luxu corrumpebantur; contra veterem disciplinam, & instituta Maiorũ, apud quos virtute, quam pecuniâ res Romana melius stetit.* Tac. lib. 2. Hist.

de aquellas riquezas, y al mismo paso, que en Castilla, subiò en ellas el precio de las cosas, y crecieron los gastos, mas de lo que sufrian las rentas propias, hallandose oi con los mismos inconvenientes, pero tanto mayores, quanto estan mas lejos, y es mas incierto el remedio de la plata, y oro, que à de venir de las Indias, y les à de comunicar España.

§. Estos son los males, que an nacido del descubrimiento de las Indias, y conocidas sus causas, se conozen sus remedios. El primero es, que no se desprecie la Agricultura en fè de aquellas riquezas, pues las de la tierra son mas naturales, mas ciertas, y mas comunes a todos, y assi es menester conceder privilegios a los Labradores, y librallos de los pesos de la guerra, y de otros.

El segundo es, que pues las cosas se restituyen por medios opuestos a aquellos, con que se destruyeron, y los gastos son mayores, que la expectacion de aquellos minerales, procure el Principe, como prudente Padre de familias, y como aconsejaron los Senadores a Neron,[14] que las rentas publicas, antes excedan, que falten a los gastos, moderando los superfluos, a imitacion del Emperador Antonino Pio, el qual quitò los sueldos, y gajes inutiles del Imperio, como tambien los reformò el Emperador Alexandro Severo, diciendo, que era tyrano el Principe, que los sustentava con las entrañas de sus Provincias. Lloren pocos tales reformaciones, y no el Reyno. Si dotò el desorden, y falta de providencia los puestos, los oficios, y los cargos de la paz, y de la guerra: si los introdujo la vanidad a titulo de grandeza, porque no los a de corregir la prudencia, y como quanto son mayores las Monarquias, tanto son mayores sus desor-

14. *Vt ratio quaestuum, & necessitas erogationum inter se congruerent.* Tac. l. 13. Ann.

deſordenes, aſsi tambien lo ſeran los efetos deſte remedio. Ningun tributo, ni renta mayor, que eſcuſar gaſtos. El curſo del oro, que pasò, no buelve. Con las preſas crece el caudal de los rios. El detener el dinero, es fijar el azogue, y la mas ſegura, y rica piedra filoſofal. Dedonde tengo por cierto, que ſi bien informado vn Rey por los Miniſtros de mar, y tierra de los gaſtos, que ſe pueden eſcuſar, ſe determinaſe a moderallos, quedarian tan francas ſus rentas, que baſtarian al deſempeño, al alivio de los tributos, y à acumular grandes teſoros, como lo hizo el Rey Don Enrique el Tercero, el qual hallando muy empeñado el patrimonio Real tratò en Cortes generales de ſu remedio, y el que ſe tomò fuè el miſmo, que proponemos, abajando los ſueldos, las penſiones, y acoſtamientos ſegun ſe davan en tiempo de los Reyes paſados. En que tambien ſe avia de corregir el numero de tantos Teſoreros, Contadores, y Receptores, los quales (como deci- mos en otra parte) ſon arenales de Livia, donde ſe ſecan, y conſumen los arroyos de las rentas Reales, que paſan por ellos. El Gran Turco, aunque tiene tantas cobranzas, ſe vale de ſolos dos Teſoreros para ellas, vno en Aſia, y otro en Europa. El Rey Enrique Quarto de Francia (no menos economico, que valiente) reconociò eſte daño, y redujo a numero competente los Miniſtros de la hazienda Real.

Mar. Hiſt. Hiſp.

El tercer remedio es, que pues por la importunidad de los Pretendientes, a quien ſe rinde la generoſidad de los Principes,* ſaca dellos privilegios, eſenciones, y mercedes prejudiciales a la hazienda Real, ſe revoquen, quando concurren las cauſas, que movieron a los Reyes Catholicos a revocar las del Rey Don Enrique el Quarto

* *Sed quoniam plerumque in nõnullis cauſis inuerecunda petentiũ inhiatione cõſtringimur, vt etiam non concedenda tribuamus.* L. fin. C. de mã. non exec. l. 21.

L. 15. tt. 10. l. 5. Recop.

L. 3. tt. 10. l. 5. Recop.

en vna Lei de la Recopilacion. Porque (como dijeron en otra Lei) *no conviene a los Reyes vsar de tanta largueza, que sea convertida en destruicion, porque la franqueza debe ser vsada con ordenada intencion, no menguando la Corona Real, ni la Real Dignidad*, y si ò la necesidad, ò la poca advertencia del Principe no reparò en ello, se debe remediar despues. Por esto hecha la renunciacion de la Corona del Rey Don Ramiro de Aragon, se anularon todas las donaciones, que avian dejado sin fuerzas el Reyno. Lo mismo hizieron el Rey Don Enrique el Segundo, llamado el Liberal, y la Reyna Doña Isabel. El Rey Don Iuan el Segundo revocò los privilegios de los escusados, dados por el, y por sus Antecesores. A los Principes sucede lo que escriviò Ieremias de los Idolos de Babilonia, que de sus Coronas tomavan sus Ministros el oro, y la plata para sus vsos propios.[15] Esto reconocido por el Rey Don Enrique el Tercero, se hallò obligado a prender a los mas poderosos de sus Reynos, y a quitalles lo que avian vsurpado a la Corona, con lo qual, y con la buena administracion de la hazienda Real juntò grandes tesoros en el alcazar de Madrid.

Lib.3.tt.10.l.5. Recop.

15. *Coronas certè aureas habent super capita sua Dij illorum: vndè subtrahunt sacerdotes ab eis, aurum & argentum, & erogant illud in semetipsos.* Baruch.6.9.

Mar.Hist. Hisp.

El vltimo remedio (que debiera ser el primero) es el escusar los Principes en su persona, y Familia los gastos superfluos, paraque tambien los escusasen sus Estados, cuya reformacion (como dijo el Rey Theodado[16]) a de comenzar del, paraque tenga efeto. El Sancto Rey Luis de Francia amonestò a su hijo Filipe, que moderase aquellos gastos, que no fuesen muy conformes a la razon.[17] El daño està, en que los Principes juzgan por grandeza de animo el no tener quenta dellos, y por liberalidad el desperdicio, sin considerar, que en faltandoles la substancia, seran

16. *A domesticis volumus inchoare disciplinam, vt reliquos pudeat errare, quando nostris cognoscimur excedendi licentiam non prabere.* Casiod. lib.10. Ep.5.

17. *Da operam, vt impensa tua moderata sint, & rationi consentanea.* Bellarm. in vita S. Lud.

ſeran deſpreciados, y que la verdadera grandeza no eſtà en lo que ſe gaſta en las deſpenſas, ò en las fieſtas publicas, y en la oſtentacion, ſino en tener bien preſidiadas las fortalezas, y mantenidos los exercitos. El Emperador Carlos V. moderò en las Cortes de Valladolid los oficios, y ſueldos de ſu Palacio. La Magnanimidad de animo de los Principes conſiſte en ſer liberales con otros, y moderados conſigo miſmos. Por eſto el Rey de Eſpaña, y Francia Siſnando (aſsi ſe intitulò en el Concilio Quarto de Toledo) dijo, que los Reyes deben ſer, *Mais eſcaſos, que gaſtadores*. Bien reconozco la dificultad de tales remedios, pero como dijo Petrarca en el miſmo caſo [18] ſatisfago a mi obligacion, pues aunque no ſe aya de executar lo que conviene, ſe debe repreſentar, para cumplir con el inſtituto de eſte libro.

L. 2. del prol. del fuer. Iuz.

18. *Multa ſcribo, non tam vt ſæculo meo proſim, cuius iam deſperata miſeria eſt, quam vt me ipſum cõceptis exonerem, & animum ſcriptis ſoler.* Petrarch.

§. No me atrevo a entrar en los remedios de las monedas, porque ſon niñas de los ojos de la Republica, que ſe ofenden, ſi las toca la mano, y es mejor dejallas aſsi, que alterar ſu antiguo vſo. Ningun juicio puede prevenir los inconvenientes, que nacen de qualquier novedad en ellas, haſtaque la miſma experiencia los mueſtra, porque como ſon regla, y medida de los contratos, en deſconcertandoſe, padezen todos, y queda perturbado el comercio, y como fuera de ſi la Republica. Por eſto fuè tan prudente el juramento, que inſtituyò el Reyno de Aragon deſpues de la renunciacion de la Corona del Rey Don Pedro el Segundo, obligando a los demas Reyes a jurar antes de tomar la Corona, que no alterarian el curſo, ni el cuerpo de las monedas. Eſta es obligacion del Principe, como lo eſcriviò el Papa Inocencio Tercero al miſmo Rey Don Pedro, eſtando alborotado aquel

Mar. Hiſt. Hiſp.

Reyno ſobre ello, y la razon es, porque el Principe eſtà ſujeto al derecho de las Gentes, y debe, como fiador de la fè publica, cuidar de que no ſe altere la naturaleza de las monedas, la qual conſiſte en la materia, forma, y cantidad, y no puede eſtar bien ordenado el Reyno, en quien falta la pureza dellas. Pero por no dejar ſin tocar eſta materia, tan importante a la Republica, dirè dos coſas ſolamente. La primera, que entonzes eſtarà bien concertada, y libre de inconvenientes la moneda, quando al valor intrinſeco ſe le añadiere ſolamente el coſte del cuño, y quando la liga en la plata, y oro correſpondiere a la que echan los demas Principes, pues con eſto no la ſacaran fuera del Reyno. La ſegunda, que ſe labren monedas del miſmo peſo, y valor, que las de otros Principes, permitiendo, que corran tambien las eſtrangeras, pues no es contra el mero Imperio del Principe el ſervirſe en ſus Eſtados de los cuños, y armas agenas, que ſolamente teſtifican el peſo, y valor de aquel metal. Eſto parece mas conveniente en las Monarquias, que tienen trato, y intereſes con diverſas Naciones.



No



NO ſufre compañeros el Imperio, ni ſe puede dividir la Mageſtad, porque es impraticable, que cada-vno dellos mande, y obedezca à vn miſmo tiempo, no pudiendoſe conſtituir vna ſeparada diſtincion de poteſtad, y de caſos, ni que la ambicion dure en vna miſma valan-

valanza, ſinque pretenda eſte ſuperioridad ſobre aquel, y ſinque los deſcomponga la invidia, ò los zelos.

Nulla fides Regni ſocijs, omniſque poteſtas Luc.
Impatiens conſortis erit.

Impoſible pareze, que no ſe encuentren las ordenes, y los dictamenes de dos Governadores. Moiſen, y Aaron eran hermanos, y aviendo Dios dado à eſte por compañero de aquel, fuè meneſter, que aſiſtieſe en los labios de ambos, y que ordenaſe à cada vno lo que avia de hazer, paraque no diſcordaſen.[1] Vno es el cuerpo de la Republica, y vna à de ſer el alma, que la govierna.[2] Aun deſpojado vn Rey no cabe con otro en el Reyno. Eſta eſcuſa diò el Rey de Portugal, para no admitir en el ſuyo al Rey Don Pedro, que iva huyendo de ſu hermano Don Enrique. Bien fuè meneſter la fuerza del matrimonio, que vne los cuerpos, y las voluntades, y la gran prudencia del Rey Don Fernando, y de la Reyna Doña Iſabel ſu muger, paraque no nacieſen inconvenientes de governar ambos los Reynos de Caſtilla. Dificilmente ſe hallan en vn trono el poder, y la concordia.[3] Y ſi bien ſe alava la vnion entre Diocleciano, y Maximiano, los quales governavan el Imperio, no fuè ſin inconvenientes, y diſguſtos. Por eſto los Conſules en la Republica Romana mandavan alternativamente.

1. *Et ego ero in ore tuo, & in ore illius, & oſtendam vobis quid agere debeatis.* Exod.c.4.15.

2. *Vnum eſſe Reipublicæ corpus, atque vnius animo regendum.* Tac.l.1. Annal.

3. *Quamquam arduum ſit, eodem loci potentiam, & concordiam eſſe.* Tac.l.4.Ann.

Pero ſi la neceſidad obligare à mas de vna cabeza, es mejor, que ſean tres, porque la autoridad del vno compondrà la ambicion de los dos. No puede conſiſtir la parcialidad, donde no puede aver igualdad, y aſsi durò algun tiempo el Triumvirato de Ceſar, Craſo, y Pompeyo, y el de Antonio, Lepido, y Auguſto. Por ſer tres los que aſiſtieron al Rey Don Enrique el Tercero, fue mas bien

Mar.Hiſt.Hiſp.

gover-

governado el Reyno en su minoridad. Teniendo consideracion à esta razon, ordenò el Rey Don Alonso el Sabio, que en la edad pupilar de los Reyes governase vno, ò tres, ò cinco, ò siete. Por no averse hecho asi en la del Rey Don Alonso Vndecimo padeciò grandes inquietudes Castilla, governada por los Infantes Don Iuan, Y Don Pedro, y fuè menester, que el Consejo Real tomase el govierno supremo. Aunque siempre serà violento el Imperio, que no se redujere à vnidad, y quedara dividido en partes, como sucediò à la Monarquia de Alexandro, la qual, si bien comprehendia casi todo el Mundo, durò poco, porque despues de muerto sucedieron en ella muchos Principes, y Reyes. La que lebantaron en España los Africanos, se conservarà mas tiempo, sino se huviera dividido en muchos Reynos. Esta empresa lo representa en el arbol coronado, que significa el Reyno, de quien si tiraren dos manos, aunque sean animadas de vna misma sangre, le desgajaran, y quedarà rota, y inutil la Corona, porque la ambicion humana suele tal vez desconocer los vinculos de la Naturaleza. Divididos los estados entre los hijos no se mantiene vnida la Corona, aunque mas los amenaze el peligro. Cada vno tira por su parte, y procura encerrar entero en su puño el ceptro, como le tuvo su padre. Asi sucediò al Rey Don Sancho el Mayor. Avia la Providencia divina ceñido sus sienes con casi todas las Coronas de España, paraque vnidas las fuerzas pudiesen, deshazer el dominio Africano, y sacudir de su cerviz aquel tyrano yugo, y el con mas afecto paterno, que prudencia politica repartiò los Reynos entre sus hijos, creyendo, que asi colocadas las fuerzas, se mantendrian mas po-

Mar. Hist. Hisp.

Mar. Hist. Hisp.

derosas, obligadas de la necesidad de la concordia contra el comun enemigo: pero cadavno de los hermanos se quiso tratar como Rey, y dividida entre tantos la Magestad, quedò sin esplendor, y fuerzas, y como los disgustos, y emulaciones domesticas se ceban mas en el corazon, que las de afuera, se levantaron luego entre ellos sangrientas guerras civiles, procurando cadavno (con grave daño publico) echar al otro de su Reyno. Pudiera este error, reconocido de la experiencia, ser escarmiento en los tiempos futuros a los demas Reyes, pero en el bolvieron a caer el Rey Don Fernando el Grande, Don Alonso el Emperador, y el Rey de Aragon Don Iaime el Primero, haziendo otras divisiones semejantes de los Reynos entre sus hijos. O es fuerza del amor propio, ò condicion humana, amiga de novedades, que levanta las opiniones caidas, y olbidadas, y juzga por acertado lo que hizieron los Antepasados, si yà no es, que buscamos sus exemplos, para disculpa de lo que deseamos hazer. Mas advertido fuè el Rey Don Iaime de Aragon el Segundo, que ordenò anduviesen siempre juntos aquel Reyno, el de Valencia, y el Principado de Cataluña.

Mar. Hist. Hisp

Mar. Hist. Hisp.

§. No se escusan estos errores con la Lei de las doze Tablas, y con el derecho comun, que reparten entre los Hermanos la herencia del Padre, ni con la razon natural, que pareze haze comunes los bienes de quien diò comun ser a los Hijos, porque el Rey es persona publica, y a de obrar como tal, y no como Padre. Mas debe mirar por el bien de sus Vasallos, que por el de sus Hijos, y ninguna cosa tan dañosa al Reyno, como dividille. Es tambien el Reyno vn bien publico, y assi se considera, como ageno, y no tiene el Rey tan libre disposicion en el, como en

l. inter filios, & filias C. Familias ercis.

en ſus bienes los Particulares, principalmente aviendo adquirido los Vaſallos (deſpues de reducidos a vna Cabeza) vn cierto derecho, que mira a ſu conſervacion, y ſeguridad, y tambien a ſu luſtre, y grandeza, paraque no ſe deſuna aquel cuerpo de Eſtado, que los mantiene eſtimados, y ſeguros, y como eſte derecho es vniverſal, venze al particular, y tambien al amor, y afecto paterno, y a la conſideracion de dejar en paz a los Hijos con la diviſion del Reyno. Fueradeque con ella no ſe alcanza, antes ſe dà poder, y fuerzas a cada vno, paraque batallen entre ſi ſobre el repartimiento, no pudiendo ſer tan igual, que ſatisfaga a todos. Mas quietos biven los Hermanos, quando depende ſu ſuſtento del que Reyna, y entonzes es facil acomodallos con alguna renta, que baſte a ſuſtentar el eſplendor de ſu ſangre, como hizo Ioſaphat,[4] con lo qual no ſerà meneſter, valerſe del barvaro eſtilo de la Caſa Othomana, ni de la impia politica, que no tiene por ſeguro el edificio de la Dominacion, ſi con la ſangre de los Pretendientes no ſe riegan ſus cimientos, y es la cal, que afirma ſus piedras.

Por las razones dichas caſi todas las Naciones prefirieron la Suceſion a la Eleccion, reconociendo quan ſugeto eſtà el interregno a las diviſiones, y que con menor peligro ſe reciben, que ſe eligen los Principes.[5]

Aviendo pues de ſuceder vno en la Corona fuè muy cõforme a la Naturaleza ſeguir ſu orden, prefiriendo a los demas Hermanos al que primero avia faborecido con el ſer, y con la luz, y que ni la minoridad, ni otros defectos naturales le quitaſen el derecho yà adquirido, conſiderando mayores inconvenientes en que paſaſe a otro, de que nos dan muchos exemplos las Sagradas Letras.

4. *Deditque eis pater ſuus multa munera argenti, & auri, & penſitationes, cum Ciuitatibus munitiſſimis in Iuda: Regnum autem tradidit Ioram, eo quod eſſet Primogenitus.* 2. Paral. 21.3.

5. *Minori diſcrimine ſumi Principem quam quæri.* Tac. lib. 1. Hiſt.

La miſma cauſa, y el miſmo derecho concurren en las Hembras, para ſer admitidas a la Corona, a falta de Varones, porque la competencia ſobre el derecho no la divida, conſtando ordinariamente de Eſtados, que pertenezen à diverſos Sugetos, quando falta la deſcendencia. Y aunque la Lei Salica con pretexto de la honeſtidad, y de la fragilidad del ſexo (ſi yà no fuè invidia, y ambicion de los Hombres) conſiderò (a peſar de iluſtres exemplos, que califican el conſejo, y valor de las Hembras) muchos inconvenientes, para excluillas del Reyno, ninguno peſa mas que eſte, antes ſe ofrezen conveniencias muy graves, para admitillas al ceptro, porque ſe quita la competencia, y della las guerras civiles ſobre la ſuceſion, y caſando la Hija, que ſucede con grandes Principes, ſe acreſcen a la Corona grandes Eſtados, como ſucediò a la de Caſtilla, y a la Caſa de Auſtria. Solamente podria conſiderarſe eſto por inconveniente en los Principados pequeños, porque caſando las Hembras con Reyes, no ſe pierda la Familia, y ſe confunda el Eſtado.



Que



QVe no vence el trabajo ? Doma el acero, ablanda el bronze, reduce a ſutiles hojas el oro, y labra la conſtancia de vn diamante. Lo fragil de vna cuerda rompe con la continuacion los marmoles de los brocales de los pozos; conſideracion con que S. Iſidoro venciò, entregado

al estudio, la torpeza de su ingenio. Que reparo previno la defensa, que no le expugne el teson? Los muros mas doblados, y fuertes los derribò la obstinada porfia de vna viga herrada, llamada Ariete de los Antiguos, porque su punta formava la cabeza de vn carnero. Armada de rayos vna Fortaleza, ceñida de murallas, y baluartes, de fosos, y contrafosos, se rinde a la fatiga de la pala, y del azadon. Al animo constante ninguna dificultad embaraza. El templo de la Gloria no està en valle ameno, ni en vega deliciosa, sino en la cumbre de vn monte, adonde se sube por asperos senderos entre abrojos, y espinas. No produce palmas el terreno blando, y flojo. Los templos dedicados a Minerva, a Marte, y a Hercules (Dioses gloriosos por su virtud) no eran de labor Corinthico, que consta de follajes, y florones deliciosos, como los dedicados a Venus, y a Flora, sino de orden Dorico tosco, y rudo sin apacibilidad a la vista: todas sus cornisas, y frisos mostravan, que los levantò el trabajo, y no el regalo, y ocio. No llegò a ser constelacion la nave Argos, estando varada en los arsenales, sino oponiendose al viento, y a las olas, y venciendo dificultades, y peligros. No multiplicò Coronas en sus sienes el Principe, que se entregò al ocio, y a las delicias. En todos los hombres es necesario el trabajo, en el Principe mas, porque cadavno naciò para si mismo, el Principe para todos. No es oficio de descanso el Reynar. Afeavan al Rey Don Alonso de Aragon, y Napoles el trabajo en los Reyes, y respondiò. *Por ventura diò la Naturaleza las manos a los Reyes, paraque estuviesen ociosas?* Avria aquel entendido Rey considerado la fabrica dellas: su trabazon, su facilidad en abrirse, su fuerza en cerrarse, y su vnion en obrar quanto ofreze la idea del

del entendimiento, ſiendo inſtrumentos de todas las artes, y aſsi infiriò, que tal artificio, y diſpoſicion no fuè a caſo, ni para la ocioſidad, ſino para la induſtria, y trabajo. Al Rey, que tuviere ſiempre ocioſas, y abiertas las manos, facilmente ſe le caira dellas el ceptro; y ſe levantaràn con el los que tuviere cerca de ſi, como ſucediò al Rey Don Iuan el Segundo tan entregado a los regalos, y a los ocios de la Poeſia, y de la Muſica, que no podia ſufrir el peſo de los negocios, y por deſembarazarſe dellos, ò los reſolvia luego inconſideradamente, ò los dejava al arbitrio de ſus Criados, eſtimando en mas aquel ocio torpe, que el trabajo glorioſo de Reynar, ſinque baſtaſe el exemplo de ſus heroicos Antepaſados. Aſsi la virtud, y el valor ardiente dellos ſe cubren de cenizas en ſus Deſcendientes con el regalo, y delicias del Imperio, y ſe pierde la raza de los grandes Principes, como ſucede a la de los cavallos generoſos, llevados de tierras enjutas, y ſecas a las paludoſas, y demaſiadamente abundantes de paſtos. Eſta conſideracion moviò al Rey Don Fadrique de Napoles a eſcrivir en los vltimos dias de ſu vida al Duque de Calabria ſu hijo, que ſe ocupaſe en exercicios militares, y de cavalleria, ſin dejarſe envilezer con los deleites, ni vencer de las dificultades, y trabajos. Es la ocupacion ancora del animo, ſin ella corre agitado de las olas de ſus afectos, y paſiones, y dà en los eſcollos de los vicios. Por caſtigo le diò Dios al Hombre el trabajo, [1] y juntamente quiſo, que fueſe el medio de ſu deſcanſo, y proſperidad. Ni el ocio, ni el deſcuido, ſino ſolamente el trabajo abriò las zanjas, y cimientos, y levantò aquellos hermoſos, y fuertes edificios de las Monarquias de los Medos, Aſyrios, Griegos, y Romanos. El fuè quien mantuvo por

Mar. Hiſt. Hiſp.

1. *In ſudore vultus tui veſceris.* Gen. 3. 19.

por largo tiempo ſus grandezas, y el que conſerva en las Republicas la felicidad politica, la qual como conſta del remedio, que cadavno hallà a ſu neceſidad en las obras de muchos, ſi eſtas no ſe continuaſen con el trabajo, ceſarian las comodidades, que obligaron al hombre a la compañia de los demas, y al orden de Republica, inſtituido por eſte fin. Para enſeñanza de los Pueblos propone la Divina Sabiduria el exemplo de las hormigas, cuyo vulgo ſolicito abre con gran providencia ſenderos, por los quales cargado de trigo llena en verano ſus graneros, para ſuſtentarſe en ibierno.[2] Aprendan los Principes de tan pequeño, y ſabio animalejo a baſtezer con tiempo las plazas, y fortalezas, y a prevenir en ibierno las armas, con que ſe a de campear en verano. No bive menos ocupada la Republica de las abejas. Fuera, y dentro de ſus celdas ſe ocupan ſiempre ſus Ciudadanos en aquel dulce labor. La diligencia de cadavna es la abundācia de todas, y ſi el trabajo dellas baſta a enriquezer de cera, y miel los Reynos del Mundo, que harà el de los hombres en vna Provincia, ſi todos atendieſen a el. Por eſto ſi bien la China es tan poblada, que tiene ſetenta millones de habitadores, biven felizmente con mucha abundancia de lo neceſario, porque todos ſe ocupan en las artes, y porque en Eſpaña no ſe haze lo miſmo, ſe padezen tantas neceſidades, no porque la fertilidad de la tierra deje de ſer grande, pues en los campos de Murcia, y Carthagena rinde el trigo ciento por vno, y pudo por muchos ſiglos ſuſtentar en ella la guerra, ſino porque falta la cultura de los campos, el exercicio de las artes mecanicas, el trato, y comercio, a que no ſe aplica eſta Nacion, cuyo eſpiritu altivo, y glorioſo (aun en la gente

2. *Vade ad formicam ô piger, & cõſidera vias eius, & diſce ſapientiã: quæ cum non habeat ducem, nec præceptorem, nec Principem, parat in æſtate cibum ſibi.* Prou. 6. 6.

te plebeya) no ſe quieta con el eſtado, que le ſenalò la Naturaleza, y aſpira a los grados de Nobleza, deſeſtimando aquellas ocupaciones, que ſon opueſtas a ella, deſorden que tambien proviene, de no eſtar, como en Alemania, mas diſtintos, y ſeñalados los confines de la Nobleza, y de la Patria.

§. Quanto es vtil a las Republicas el trabajo frutuoſo, y noble, tanto es dañoſo el delicioſo, y ſuperfluo, porque no menos ſe afeminan los animos, que ſe ocupan en lo muelle, y delicado, que los que biven ocioſos. Y aſsi conviene, que el Principe cuide mucho de que las ocupaciones publicas ſean en artes, que convengan a la defenſa, y grandeza de ſus Reynos, no al luxo, y laſcivia. Quantas manos ſe deshazen vanamente, paraque brille vn dedo: quan pocas, paraque con el azero reſplandezca el cuerpo. Quantas ſe ocupan en fabricar comodidades a la delicia, y divertimientos a los ojos: quan pocas en afondar foſos, y lebantar muros, que defiendan las Ciudades. Quantas en el ornato de los jardines, formando navios, animales, y aves de mirtos: quan pocas en la cultura de los campos. De donde nace, que los Reynos abundan de lo que no an meneſter, y neceſitan de lo que an meneſter.

§. Siendo pues tan conveniente el trabajo para la conſervacion de la Republica, procure el Principe, que ſe continue, y no ſe impida por el demaſiado numero de los dias deſtinados para los divertimientos publicos, ò por la ligereza piadoſa en votallos las Comunidades, y ofrecellos al culto, aſiſtiendo el Pueblo en ellos mas à divertimientos profanos, que à los exercicios religioſos. Si los empleàran los Labradores, como S. Iſidoro de Madrid, podriamos eſperar, que no ſe perderia el tiempo, y que en-

tretanto tomarian por ellos el arado los Angeles: però la experiencia muestrà lo cõtrario. Ningun tributo mayor, que vna fiesta, en que cesan todas las artes, y como dijo S. Chrysostomo, no se alegran los Martires de ser honrados cõ el dinero, que lloran los Pobres, [3] y asì pareze conveniente, disponer desuerte los dias feriados, y los sacros, que ni se falte à la piedad, ni à las artes. [4] Cuidado fuè este del Concilio Maguntino en tiempo del Papa Leon Tercero, y lo serà de los que ocupan la silla de S. Pedro, como le tienen de todo, considerando si convendrà, ò no, reduzir las festividades a menor numero, ò mandar, que se celebren algunas en los Domingos mas proximos à sus dias.

3. *Non gaudent Martyres, quando ex illis pecunijs honorãtur, in quibus pauperes plorant.* S. Chrysof. sup. Matth.

4. *Oportere diuidi sacros, & negotiosos dies, quis diuina colerentur, & humana non impedirent.* Tac. lib. 13. An.

§. Si bien casi todas las acciones tienen por fin el descanso, no sucede asì en las del govierno: porque no basta à las Republicas, y Principes aver trabajado, necesaria es la continuacion. Vna hora de descuido en las fortalezas pierde la vigilancia, y cuidado de muchos años. En pocos dè ociosidad cayò el Imperio Romano, sustentado con la fatiga, y valor por seis siglos. Ocho costò de trabajos la restauracion de España, perdida en ocho meses de inavertido descuido. Entre el adquirir, y conservar, no se à de interponer el ocio. Hecha la cosecha, y coronado de espigas el arado, buelve otra vez el Labrador à romper con el la tierra. No cesan, sino se renuevan sus sudores. Si fiàra de sus graneros, y dejàra incultos los campos, presto veria estos vestidos de abrojos, y vacios aquellos. Pero ai esta diferencia entre el Labrador, y el Principe, que aquel tiene tiempos señalados para el sementero, y la cosecha, el Principe no: porque todos los meses son en el govierno Setiembres para sembrar, y Agostos para coger.

§. No repose el Principe en fè de lo que trabajàron sus Ante-

Antepaſados: porque aquel movimiẽto à meneſter quien le continue,y como las coſas impelidas declinan, ſi alguna nueva fuerza no las ſuſtenta, aſsi caen los Imperios, quando el Suceſor no les arrima el hombro. Eſta es la cauſa (como emos dicho) de caſi todas ſus ruinas. Quando vna Monarquia eſtà inſtituida,a de obrar, como el cielo, cuyos orbes deſde que fueron criados, continuan ſu movimiento,y ſi ceſaſen, ceſaria con ellos la generacion, y producion de las coſas. Corran ſiempre todos los exercicios de la Republica,ſin dar lugar a que los corrompa la ocioſidad, como ſucediera al mar, ſino le agitaſe el viento,y le movieſe el flujo, y reflujo. Quando deſcuidados los Ciudadanos,ſe entregan al regalo y delicias, ſin poner las manos en el trabajo, ſon enemigos de ſi miſmos. Tal ocioſidad maquina contra las leyes,y contra el govierno, y ſe ceba en los vicios, [5] de donde emanan todos los males internos,y externos de las Republicas. Aquel ocio ſolamente es loable,y conveniente,que concede la paz, y ſe ocupa en las artes,en los oficios publicos, y en los exercicios militares, de donde reſulta en los Ciudadanos vna quietud ſerena,y vna felicidad ſin temores,hija deſta ocioſa ocupacion.

5. *Multam enim malitiam docuit otioſitas.* Eccleſ. 33.29.





PErdiera el azero ſu temple, y la cuerda ſu fuerza, ſi ſiempre el arco eſtuvieſe armado. Conveniente es el trabajo, pero no ſe puede continuar, ſi no ſe interpone el repoſo. No ſiempre el yugo oprime las cervizes de los bueyes. En la alternacion conſiſte la vida de las coſas. Del movi-

movimiento se pasa à la quietud, y desta se buelve al movimiento.[1] *Ca la cosa* (como dijò el Rey Don Alonso) *que alguna vegada non fuelga, non puede mucho durar*. Aun los campos an menester descansar, para rendir despues mayores frutos. En el ocio se rehaze la virtud, y cobra fuerzas,[2] como la fuente (cuerpo de esta empresa) detenido su curso.

Vires instillat, alitque
Tempestiua quies: maior post otia virtus.

Por esto el dia, y la noche dividieron las horas entre las tareas, y el reposo. Mientras vela la mitad del globo de la tierra, duerme la otra. Aun de Iupiter fingieron los Antiguos, que substituia en los hombros de Atlante el peso de los orbes. Las mas robustas fuerzas no bastan à sustentar las fatigas del Imperio. Si el trabajo es continuo, derriba la salud, y entorpeze el animo,[3] si el ocio es con exceso, enflaqueze al vno, y al otro. Sea pues este, como el riego en las plantas, que las sustente, no que las ahogue, y como el sueño en los hombres, que templado conforta, demasiado debilita. Ningunos divertimientos mejores, que aquellos, en que se recrea, y queda enseñado el animo, como en la conversacion de hombres insignes en las letras, ò en las armas. El Emperador Adriano los tenia à su mesa, de la qual dijò Philostrato. *Que era vn Museo de Varones doctos*. Lo mismo alabò en Trajano Plinio, y refiere Lampridio de Alexandro Severo.[4] El Rey Don Alonso de Napoles se retirava con ellos, despues de comer, à dar (como decia) su pasto al entendimiento, y Tiberio quando salia de Roma, llevava consigo à Nerva, y a Attico Varones doctos, con cuya conversacion se divirtiese.[5] El Rey Francisco el Primero de Francia aprendiò tanto desta comunicacion erudita, que aunque no avia estudiado en su

1. *Nostram omnẽ vitam in remissionem, atque studiũ esse diuisam.* Plat. de li. educ. L. 20. tt. 5. p. 2.

2. *Otium enim tũ ad virtutes ingenerandas, tum ad ciuilia munera obeunda requiritur.* Arist. lib. 7. Pol. c. 9.

3. *Nascitur ex assiduitate laborum animorum hebetatio quædam, & languor.* Senec. de tranquill. anim.

4. *Cum inter suos conuiuaretur, aut Vlpianũm, aut doctos homines adhibebat, vt haberet fabulas litteratas, quibus se recreari dicebat, & pasci.* Lãprid. in vita Alex. Seu.

5. *Cocceius Nerua, cui legum peritia: eques Romanus, præter Seianũ, ex inlustribus Curtius Atticus; ceteri liberal. bus studijs præditi, fermè Græci, quorum sermonibus leuaretur.* Tacit. lib. 4. An.

niñez, diſcurria con acierto en todas materias. Perdioſe tan advertido eſtilo, y ſe introdujò la aſiſtencia à las meſas de los Principes de bufones, de locos, y de hombres mal formados. Los errores de la Naturaleza, y el deſconcierto de los juicios ſon ſus divertimientos. Se alegrán de oir alabanzas disformes, que quando las eſcuſe la modeſtia, como dichas de vn loco, las aplaude el amor propio, y hechas las orejas à ellas, dan credito deſpues à las de los aduladores, y liſonjeros. Sus gracias agradan à la voluntad, porque tocan en lo torpe, y vicioſo. Si ſus deſpropoſitos divierten, quanto mas divertirian las ſentencias bien ordenadas de hombres doctos, que no ſean ſeveros, y peſados (en que ſuelen pecar) ſino que ſepan acomodarſe al tiempo con gracioſos, y agudos chiſtes, y motes? Si cauſa delectacion el ver vn cuerpo monſtruoſo, que avezes mueve el eſtomago, quanto mayor ſera oir los prodigioſos abortos de la Naturaleza, ſus obras, y ſus ſecretos extraordinarios? De Anacharſis refiere Atheneo, que aviendole traido à la meſa bufones, que le divirtieſen, eſtuvo muy ſevero, y ſolamente ſe riyò de ver vna mona, diciendo, que aquel animal era gracioſo por naturaleza, y el hombre por artificio y eſtudio poco honeſto. [6] Grave compoſtura, y digna de la Mageſtad Real. Eſpias publicas de los palacios ſon los bufones, y los que mas eſtragan ſus coſtumbres, y aun los que ſuelen maquinar contra las vidas, y eſtados de los Principes. Por eſto no los permitieron los Emperadores Auguſto, y Alexandro Severo. Solamente ſuelen ſer buenos por las verdades, que tal vez dicen à los Principes, arrebatados de ſu furor natural.

6. *Accitis in conuiuium peritis ad riſum commouendum hominibus, ſolum omnium nō riſiſſe, poſt autem inducta ſimia in riſum ſolutum, dixiſſe. Natura id eſſe animal ridiculum, hominem autem arte, & ſtudio, eoque parum honeſto.* Athen. lib. 14.

§. Algunos Principes, con la gloria y ambicion de los nego-

negocios, descansan de los mayores con los menores, assi los pelos del perro rabioso sanan de su misma mordedura; pero porque no todos los animos pueden tener esto por divertimiento, ni ai ocupacion tan ligera en los negocios, que no pida alguna atencion, bastante a cansar el animo, es menester por algun espacio tenelle ociosamente divertido, y fuera del govierno. [7] Algun alivio, ò juego se a de interponer entre los negocios, [8] paraque ni estos ahoguen el corazon, ni el ocio le consuma, siendo como la muela del molino, que en no teniendo, que moler, se gasta a si misma. El Papa Inocencio Octavo dejava el timon de la nave de la Iglesia, y se divertia con ingerir arboles. En estas treguas del reposo conviene tener consideracion a la edad, y al tiempo, y que en ellos no ofenda la alegria a la severidad, la sencillez a la gravedad, ni el agrado a la Magestad: porque algunos entretenimientos envilezen el animo, y causan descredito al Principe, como al Rey Artaxerxes el hilar: a Vianto Rey de los Lydas el pescar ranas: a Augusto el divertirse jugando con los niños a pares, y nones: A Domiciano el clavar las moscas con vna saeta: a Soliman el labrar agujas, y a Selin el matizar. Quando los años del Principe son pocos, ningunos divertimientos mejores, que los que acrecientan el brio, y afirman las fuerzas, como las armas, la gineta, la danza, la pelota, y la caza. Tambien aquellas artes nobles de la pintura, y musica, que propusimos en la educacion del Principe, son muy aproposito, para restituir los espiritus perdidos en la atencion de los negocios, como no se gaste en ellas el tiempo, que piden los cuidados publicos, y sea con las advertencias, que señala el Rey Don Alonso en vna Lei de las partidas.

7. Satis onerum Principibus, satis etiam potentiæ. Tac.lib.3.Ann.

8. Inter negotia magis ludis est vtendum, nam qui laboribus exercetur, is alternam requiem desiderat. Arist.l.18. Pol. c.3.

E maguer,

L.21.tt.5.p.2. *E maguer, que cadavna destas fuese fallada para bien, con todo eso no debe home dellas vsar, sino en el tiempo, que conviene, e de manera, que aya pro, e non daño, e mas conviene esto a los Reyes, que a los otros homes, ca ellos deben fazer las cosas mui ordenadamente, e con*

Mar.Hist. Hisp. *razon.* El Rey Don Fernando el Catholico era tan aprovechado en los divertimientos, que en ellos no perdia de vista los negocios, porque quando salia a caza, tenia los oidos atentos a los despachos, que le leia vn Secretario, y los ojos al buelo de las garzas. En el mayor entretenimiēto no negava las audiencias el Rey Don Manuel de Portugal. El reposo del Principe a de ser sobre los mismos negocios, como le tiene sobre las olas el Delfin, reclinada la espalda en lo mas alto dellas, sin retirarse a lo blando de la ribera. No a de ser el suyo ocio, si no descanso.

§. No es menos conveniente divertir alguna vez con fiestas publicas al Pueblo, paraque descanse, y buelva con mayores fuerzas a renovar los trabajos, en los quales cebe sus pensamientos: porque quando està triste, y melancolico, los convierte contra su Principe, y contra los Magistrados, y quando le conceden sus divertimientos, ofreze el cuello a qualquier peso, y degenerando de su valor, y brios, bive obediente. Por esto Creso aconsejo al Rey Cyro, que para tener sugetos à los Lydos, les concediese la musica, el baile, y los banquetes, [9] y asi no es menor cadena de su servidumbre esta, que la ocupacion de los adobes para las pyramides de Egipto, en que Pharaon traia divertido al Pueblo Hebreo, por asegurarse del. Con esta intencion concedia Agricola los divertimientos al Pueblo de Bretaña, y desconocidas estas artes, lo atribuian à humanidad. [10] Advertidos desto los Embajadores de los Tencteres embiados a la Ciudad de Agrippina, propusieron

9. *Impera, vt liberos citharam pulsare, psallere, cauponari doceant, & mox comperies, ò Rex, viros in mulieres degenerasse, nihilque metuendum, ne rebelles à te vnquam desciscant.*
Herod.lib.40.

10. *Idque apud imperitos humanitas vocabatur, cum pars seruitutis esset.*
Tac. in vita Agric.

ron el conservar los institutos, y costumbres de sus Mayores, dejando las delicias, con que los Romanos, mas que con las armas, tenian sugetas las Naciones. [11] Y no repare el Principe en los delitos, que se cometen en tales juntas, porque ninguna sin ellos, aun quando se congrega el Pueblo para cosas sagradas, y religiosas.

11. *Instituta, cultumque patrium resumite, abruptis voluptatibus, quibus Romani plus aduersus subiectos, quàm armis volent.* Tac. lib. 4. Hist.

§. Las Republicas advertidas en esta politica, mas que los Principes, permité a cadavno, que biva a su modo, disimulando los vicios, paraque el Pueblo desconozca la tyrania del Magistrado, y ame aquel modo de govierno: porque tiene por libertad la licencia, y le es mas grata la vida disoluta, que la compuesta. [12] Pero no es segura razon de Estado: porque en perdiendo el Pueblo el respeto a la Virtud, y a la Lei, le pierde al Magistrado, y casi todos los males internos de las Republicas nazen del Vicio, y para tener alegre, y satisfecho al Pueblo, basta concedelle algunos divertimientos honestos. El bivir, como conviene a la Republica, no es servidumbre, sino libertad. Pero porque todas las cosas se an de encaminar al mayor beneficio de la Republica, conviene, reducir los divertimientos a juegos en que se exerciten las fuerzas, prohibiendo los de Fortuna dañosos a los que mandan, y a los que obedezen: a aquellos, porque se divierten demasiadamente en ellos, y aborrezen los negocios, y a estos, porque se empobrezen, y obligados de la necesidad, dan en robos, y sediciones.

12. *Item viuere, vt quisque velit permissio, quoniā sic magna erit tali Republicæ fauentium multitudo. Nam vulgo dissoluta gratior est, quam temperata vita.* Arist. l. 6. c. 4.



OCultas ſon las enfermedades de las Republicas: no ai juzgallas, por ſu buena diſpoſicion, porque las que parezen mas robuſtas, ſuelen enfermar, y morir derrepente, deſcubierta ſu enfermedad, quando menos ſe penſava, bien aſsi como los vapores de la tierra, los quales no ſe ven,

ſe ven, haſtaque dellos eſtan formadas las nubes. Por eſto conviene mucho la atencion del Principe, para curallas en ſus principios, no deſpreciando las cauſas por ligeras, ò remotas: ni los aviſos, aunque mas parezcan opueſtos a la razon. Quien podrà aſegurarſe de lo que tiene en ſu pecho la multitud? Qualquier accidente le conmueve, y qualquier ſombra de ſervidumbre, ò mal govierno le induze a tomar las armas, y maquinar contra ſu Principe. Nazen las ſediciones de cauſas pequeñas, y deſpues ſe contiende por las mayores. [1] Si ſe permiten los principios, no ſe pueden remediar los fines. Crecen los tumultos, como los rios, primero ſon pequeños manantiales, deſpues caudaloſas corrientes. Por no moſtrar flaqueza, los ſuele dejar correr la imprudencia, y a poco trecho no los puede reſiſtir la fuerza. Al empezar, ò cobran miedo, ò atrevimiento. [2] Eſtas conſideraciones tuvieron ſuſpenſo à Tiberio, quando vn Eſclabo ſe fingiò Agrippa, y empezò a ſolevar el Imperio, dudando ſi le caſtigaria, o dejaria, que aquella ligera credulidad ſe deſvaneciese con el miſmo tiempo: yà le parecia, que nada ſe avia de deſpreciar: ya que no todo ſe avia de temer, y eſtava ſuſpenſo entre la verguenza, y el miedo, pero alfin ſe reſolviò al remedio. [3] Verdad es, que algunas vezes es tal el raudal de la multitud, que conviene aguardar a que en ſi miſmo ſe quiebre, y reſuelva principalmente en las guerras civiles, cuyos principios rige el caſo, y deſpues los venze el conſejo, y la prudencia. [4] La experiencia enſeña muchos medios, para ſoſegar las alteraciones, y diſenciones de los Reynos. El caſo tambien los ofreze, y la miſma inclinacion del tumulto los enſeña, como ſucediò a Druſo, quando viendo à las Legiones arrepentidas de ſu motin, por aver tenido

1. *Ex paruis orta ſeditione, de rebus magnis diſsidetur.* Ariſt. l. 5. Pol. c. 4.

2. *Primis euentibus metum, ac fiduciam gigni.* Tac. lib. 12. An.

3. *Vine militum ſeruum ſuũ coerceret, an inanem credulitatem tempore ipſo vaneſcere ſineret, modò nihil ſpernendum, modò non omnia metuenda, ambiguus pudoris, ac metus reputabat.* Tac. lib. 2. An.

4. *Initia bellorum ciuilium fortunæ permittenda; victoriam conſilijs, & ratione perfici.* Tac. lib. 3. Hiſt.

a mal aguero vn Eclipse de la Luna, que se ofreciò entonzes, se valiò del para quietallas, [5] como hizo en otra ocasion Hernan Cortes. No se desechen estos medios por leves: porque el Pueblo con la misma ligereza, que se alborota, se quieta. Ni en lo vno, ni en lo otro obra la razon. Vn impulso ciego le arrebata, y vna sombra vana le detiene. Todo consiste en saber coger el tiempo a su furia: en ella sigue el Vulgo los estremos, ò teme, ò se haze temer. [6] Quien quisiere enfrenalle con vna premeditada oracion, perderà el tiempo. Vna voz amorosa, ò vna demostracion severa le persuade mejor. Con vna palabra sossegò vn motin Iulio Cesar, diciendo.

5. *Vtendum inclinatione ea Cæsar, & quæ casus obtulerat in sapientiam vertenda ratus.* Tac. lib. 1. Ann.

6. *Nihil in vulgo modicum: terrere, ni paueant: vbi pertimuerint, impune contemni.* Tacit. lib. 1. An.

——— *Discedite castris,* Lucan.
Tradite nostra viris ignaui signa Quirites.

§. El remedio de la division es muy eficaz, paraque se reduzga el Pueblo, viendo desvnidas sus fuerzas, y sus cabezas. Assi lo vsamos con las abejas, quando se alborota, y tumultua aquel alado Pueblo, (que tambien esta Republica tiene sus males internos) y deja su Ciudad fabricada de cera, y buela amotinado en confusos enxambres; los quales se deshazen, y quietan, arrojandoles polbos, que los dividan.

Pulueris exigui iactu compressa quiescunt. Virg. in Geor.

De donde se tomò el mote, y cuerpo desta Empresa.

Aunque siempre es oportuna la division, es mas prudencia preservar con ella el daño antes que suceda, que curalle despues. El Rey Don Fernando el Quarto, conociendo la inquietud de algunos Cavalleros de Galicia, los llamò, y empleò en cargos de la guerra. Los Romanos sacavan los sediciosos, y los dividian en colonias, ò en los exercitos. Publio Emilio transfiriò a Italia las cabezas (Mar. Hist. Hisp.)

prin-

principales, y Carlo Magno los Nobles de Saxonia. Rutilio, y Germanico licenciaron algunos soldados sediciosos a titulo de jubilados. Druso reprimiò vn motin de las Legiones, dividiendo las vnas de las otras. [7] Con la division se mantiene la fè de la milicia, y la virtud militar: porque ni se mezclan las fuerzas, ni los vicios. Por esto estavan en tiempo de Galba separados los exercitos. [8] De aqui nace el ser muy conveniente, prohibir las juntas del Pueblo. Por esto la Ciudad del Cayro se repartiò en barrios, distintos con fosos muy altos, paraque no se pudiesen juntar facilmente sus Ciudadanos, que es lo que tiene quieta a Venecia, separadas sus calles con el mar. La division tiene a muchos dudosos, y no saben qual partido es mas seguro, si falta, corren todos adonde inclinan los demas. [9] Esta razon moviò a Pisandro a sembrar discordias en el Pueblo de Athenas, paraque estuviese desvnido.

En los tumultos militares muchas vezes es conveniente, incitar a vnos contra otros. [10] Porque vn tumulto suele ser el remedio de otro tumulto. [11] Al Senado de Roma se diò por consejo en vn alboroto popular, que quietase la Plebe con la Plebe, enflaquecidas sus fuerzas con la division de la discordia. A esto debiò de mirar la lei de Solon, que castigava con pena de muerte al Ciudadano, que en las sediciones no tomase las armas en favor de vna de las partes, aunque esto mas era acrecentar, que dividir las llamas, faltando quien sin pasion mediase, y las apagase.

§. Es tambien eficaz remedio la presencia del Principe, despreciando con valor la furia del Pueblo, el qual semejante al mar, que amenaza los montes, y se quiebra en lo blando de la arena, se enterneze, ò se cubre de temor,

7. *Tironem à Veterano, legionē à legione dissociant.* Tac. lib. 1. An.

8. *Longis spatijs discreti exercitus, quod saluberrimū est ad continēdam militarem fidem, nec vitijs nec viribus miscebantur.* Tac. lib. 1. Hist.

9. *Quod in seditionibus accidit, vnde plures erant, omnes fuere.* Tac. lib. 1. Hist.

10. *Dux ad soluendam militum conspirationem alterum in alterum concitat.* S. Chrysos.

11. *Remedium tumultus fuit, alius tumultus.* Tac. lib. 2. Hist.

 quan-

quando vè la apacible frente de ſu Señor natural. La preſencia de Augusto eſpantò las Legiones Acciacas.[12] En el motin de las Legiones de Germania voceavan los ſoldados, quando bolvian los ojos à la multitud, y en bolviendolos à Germanico temblavan.[13] Con el reſpeto ſe ſuſpende la multitud, y depone las armas. Aſsi como la ſangre acude luego à remediar las partes ofendidas, aſsi el Principe à de procurar, hallarſe preſente donde tumultuare ſu eſtado. La Mageſtad facilmente ſe ſeñorea de los animos del Pueblo. Cierta fuerza ſecreta puſo en ella la Naturaleza, que obra maravilloſos efectos. Dentro del Palacio del Rey Don Pedro el Quarto de Aragon entraron los Conjurados contra el, y poniendoſe delante dellos, los ſoſegò. No huvieran paſado tan adelante las ſediciones de los Paiſes bajos, ſi luego ſe huviera preſentado en ellos el Rey Filipe Segundo. Si bien ſe debe conſiderar mucho eſte remedio, y peſalle con la neceſidad: porque es el vltimo, y ſi no obra, no queda otro, que es lo que moviò à Tiberio à quietar el motin de las Legiones de Vngria, y Alemania por medio de Druſo, y de Germanico.[14] Es tambien peligroſa la preſencia del Principe, quando es aborrecido, y Tyrano: porque facilmente le pierden el reſpeto.

§. Si los Reynos eſtuvieren divididos en Vandos de encontradas Familias, es prudente conſejo, prohibir tales apellidos. Aſsi lo hizo (luego que fuè coronado) el Rey Franciſco Ephebo de Navarra, ordenando, que ninguno ſe llamaſe Biamontes, ni Agramontes, linajes encontrados en aquel Reyno.

§. Si el Pueblo tumultuare por culpa de algun Miniſtro, no ai polbos, que mas le ſoſieguen, que ſatisfacelle con

12. *Divus Augustus vultu, & aſpectu Actiacas legiones exterruit.* Tac.lib.1.An.

13. *Illi quoties oculos ad multitudinem retulerant, vocibus truculentis ſtrepere; rurſum viſo Cæſare, trepidare.* Tac.lib.1.An.

Mar.Hiſt.Hiſp.

14. *Reſiſtentiſque Germanico, aut Druſo, poſſe a ſe mitigari, vel infringi: quod aliud ſubſidium ſi Imperatorem ſpreviſſent?* Tac.lib.1.An.

cō ſu caſtigo. Pero ſi fuere la culpa del Principe, y creyendo el Pueblo, que es del Miniſtro, tomare las armas contra el, la neceſidad obliga à dejalle correr con ſu engaño, quando ni la razon, ni la fuerza ſe le pueden oponer ſin mayores daños de la Republica. Padecerà la inocencia, pero ſin culpa del Principe. En los grandes caſos apenas ai remedio ſin alguna injuſticia, la qual ſe compenſa con el beneficio comun. [15] Es la ſedicion vn veneno, que tira al corazon, y por ſalvar el cuerpo, conviene tal vez dar à cortar el brazo, y dejarſe llevar del raudal de la furia, aunque ſea contra razon, y juſticia. Aſsi lo hizo la Reyna Doña Iſabel quando amotinados los de Segovia le pedian, que quitaſe la tenencia del alcazar à Andres de Cabrera ſu Mayordomo, y queriendo paſar à otras demandas, las interrumpiò, diciendo. Lo que voſotros quereis, eſo quiero yo, id, quitad la perſona del Mayordomo, y à todos los demas, que me tienen ocupado eſte alcazar. Con lo qual hizo mandato, lo que era fuerza, teniendolo à fabor los amotinados, los quales echaron de las torres à los que las guardavan, con que ſe apaciguò el tumulto, y examinados deſpues los cargos contra el Mayordomo, y viſto, que eran injuſtos, le mandò reſtituir la tenencia del alcazar. Quando los ſedicioſos toman por ſu cuenta el caſtigo de los que ſon cauſa del alboroto, à ninguno perdonan: porque ſe perſuaden, que aſsi quedan abſueltos de ſu culpa, como ſucediò en las Legiones amotinadas de Germania, [16] y aunque el diſimular, y el ſufrir, hazen mayor la inſolencia, [17] y quanto mas ſe concede à los amotinados, mas piden, como hizieron las tropas que Flaco embiava à Roma, [18] eſto ſucede, quando no es muy grande la autoridad del que ofreze, como no lo era la de Flaco, à quien

15. *Habet aliquid ex iniquo omne magnum exemplum, quod contra ſingulos vtilitate publica rependitur.* Tac.lib.14.An.

16. *Gaudebat cædibus miles, tanquam ſemet abſolueret.* Tac.lib.1. An.

17. *Nihil profici patientiâ, niſi vt grauiora, tanquā ex facili tolerantibus, imperentur.* Tac.in vit. Agric.

18. *Et Flaccus multa concedendo, nihil aliud effecerat, quam, vt acriùs expoſcerent, quæ ſciebant negaturum.* Tac.lib.4. Hiſt.

quien despreciava el exercito.[19] Pero en el caso dicho de Germanicô côvino, correr con los mismos remedios, aunque violentos, que hallaron los sediciosos, para quebrar su furor, ò escusar con buen pretexto el castigo. Bien conociò las injusticias, y crueldades, que se seguian, quando las Legiones matavan confusamente à los culpados en el motin, y que abuelta dellos padecian los Inocentes, pero se hallò obligado à côsentillo: porque aquel no fuè mandato, sino accidente, nacido del caso, y del furor.[20]

Es tambien escusada la culpa del Ministro, ò astuto el consejo, si fuè orden, quando llevado de la violencia popular, se deja hazer Cabeza de la sedicion, para reducilla en aviendo quebrado su furia. Con este intento Spurina consintiò en vn motin, viendose obligado à el, y que asi tendria mas autoridad su parezer.[21]

Con pretexto de libertad y côservacion de privilegios, suele el Pueblo, atreverse contra la autoridad de su Principe, en que conviene no disimular tales desacatos: porque no crien brios para otros mayores, y si se pudiese, se à de disponer de suerte el castigo, que amanezcan quitadas las cabezas de los Autores de la sedicion, y puestas en publico, antes que el Pueblo lo entienda: porque ninguna cosa le amedranta, y sosiega mas,[22] no atreviendose à pasar adelante en los desacatos, quando faltan los que le mueven, y guian.[23] Hallavase confuso el Rey Don Ramiro con los alborotos de Aragon, consultò el remedio con el Abad de Tomer, el qual sin respondelle, cortando (à imitacion de Periander[24]) con vna hoz los pimpollos de las verzas del guerto, donde estava, le dejò advertido de lo que debia hazer, y aviendolo executado asi en las cabezas de los mas principales, sosegò el Reyno. Lo mismo

19. *Superior exercitus Legatum Hordeonium Flaccum spernebat.* Tac.lib.1. Hist.

20. *Nec Cæsar arcebat, quando nullo ipsius iussu, penes eosdem sævitia facti, & invidia erat.* Tac.lib.1.An.

21. *Fit temeritatis alienæ comes Spurina, primò coactus, mox velle simulans, quo plus authoritatis inesset consilijs, si seditio mitesceret.* Tac.lib.2. Hist.

22. *Neque aliud gliscentis discordiæ remediû, quàm si vnus, alterve maximè prompti subuerterentur.* Tacit.lib.4.An.

23. *Nihil ausurã plebem Principibus amotis.* Tac.lib.1.An.

24. *Nam Periander Caduceatori, per quem Thrasybulus consilium eius exquirebat, nihil respondisse fertur, sed spicis eminẽtibus sublatis, segetem adæquasse.* Arist.lib.3.Pol. c.9.

Mar.Hist.Hisp.

mo aconsejò Don Lope Barrientos al Rey Don Enrique el Quarto. Pero es menester templar el rigor, executandole en pocos, y disimular, ò componerse con los que no pueden ser castigados, y grangear las voluntades de todos, como lo hizo Othon en vn motin de su exercito.[25] Esta demostracion de rigor lo sosiega todo: porque en empezando à temer los malos, obedecen à los buenos,[26] como sucediò à Vocula, quando alteradas las Legiones hizo castigar à vn soldado solamente.

Però tambien se debe advertir en que sea tan suave la forma, que no lo reciba el Pueblo por afrenta comun de la Nacion: porque se obstina mas. No sintieron tanto los Alemanes la servidumbre de los Romanos, ni las heridas y daños recibidos en la guerra, como el trofeo, que levantò Germanico de los despojos de las Provincias rebeladas.[27] No se olbidò deste precepto el Duque de Alva Don Fernando, quando hizo levantar la estatua de las cabezas rebeldes: ni dejaria de aver oido, ò leido, que el Emperador Vitellio librò de la muerte à Iulio Civil poderoso entre los Olandeses, por no perder aquella Nacion,[28] pero juzgò por mas conveniente la demostracion rigurosa, de la qual no naciò la sedicion, sino de la mudanza de Religion, aunque diò pretexto à las cabezas del tumulto, para irritar la bondad de aquella Gente, y que faltase à su natural fidelidad.

§. Otras inobediencias ai que nacen de fineza, y de vna lealtad inconsiderada, y en esta se deben vsar medios benignos, para reducir los Vasallos. Asi lo hizo el Rey Don Iuan el Segundo de Aragon en el motin de Barcelona por la muerte del Principe Don Carlos su hijo, escriviendo à aquella Ciudad, que no vsaria de la fuerza, sino

25. *Et oratio ad perstringēdos mulcendosque militū animos, & seueritatis modus (neque enim in plures, quàm in duos animaduerti iusserat) gratè accepta, cōpositique ad præsens, qui coerceri non poterant.* Tac. lib. 1. Hist.

26. *Et dum mali pauent, optimus quisque iussis paruere.* Tac. lib. 4. Hist.

27. *Haud perindè Germanos vulnera, luctus, excidia, quā ea species dolore, & irâ adfecit.* Tac. lib. 2. Ann.

28. *Iulius deinde Ciuilis, periculo exemptus, præpotens inter Batauos, ne supplicio eius ferox gens alienaretur.* Tac. lib. 1. Hist.

fuese obligado de la necesidad,y que si se reducian, los trataria como à hijos. Esta benignidad los redujo à su obediencia, dandoles vn perdon general. Siempre se a de ver en el Principe vna inclinacion al perdon: porque si falta la esperanza del,se haze obstinado el delito. Por esto Valentino,quando amotinò a los de Treveris, hizo matar a los Legados de Roma para empeñallos en el delito.[29] Pasa a pertinacia la sedicion, si desespera de la gracia, y quieren mas los culpados morir à manos del peligro, que del verdugo.Razones,que movieron à perdonar à los que seguian la parcialidad de Vitellio.[30] De tal grandeza de animo es menester vsar, quando peca la multitud, como lo hizo el Rey Don Fernando el Santo en las rebueltas de Castilla, y se considerò en las Cortes de Guadalajara en tiempo del Rey Don Iuan el Primero, perdonando à los que en la guerra contra Portugal avian seguido el partido de aquel Reyno. Verdad es, que quando el Principe a perdido la reputacion, y es despreciado, no aprovecha la benignidad, antes los mismos remedios, que avian de curar los males, los enconan mas: porque desacreditado el valor, no puede mantener el rigor del castigo, ni inducir temor y escarmiento en los sediciosos,y asi es menester correr al paso de los inconvenientes, y sabiamente contraminar las artes, y desinios de los perturbadores,como lo hizo Vocula, viendo que no tenia fuerza para reprimir las Legiones amotinadas.[31] Por esta razon el Rey Don Iuan el Segundo diò libertad à los Grandes, que tenia presos.

§. No suelen ser menos dañosos los favores y mercedes,para quietar los Estados, hechas por el Principe,que a perdido la estimacion:porque quien las recibe, ò las atribuye

29. *Quo minore spe veniæ cresceret vinculum sceleris.* Tac.lib.4. Hist.

30. *Vicit ratio parcẽdi: ne sublatâ spe veniæ pertinaciâ accenderentur.* Tac.lib.4.Hist.

31. *Sed vires ad coercendum deerant, infrequentibus infidisque legionibus. Inter ambiguos milites, & occultos hostes optimum è præsentibus ratus, mutuâ dissimulatione, & iisdem quibus petebatur artibus grassari.* Tac.lib.4.Hist.

buye à flaqueza, ò procura mantenellas con la rebuelta de las cosas,[32] y avezes busca otro Rey, que se las mantenga. Asi lo hizieron los que se levantaron contra el Rey Don Enrique el Quarto, sin dejarse obligar de sus beneficios, aunque fueron muchos.

32. *Nihil spei, nisi per discordias habeant.* Tac. lib. 11. An.

§. En qualquier resolucion, que tomare el Principe, para apagar el fuego de las sediciones, conviene mucho, que se conozca, que es motivo suyo, nacido de su valor, y no de la persuasion de otros, paraque obre mas: porque suele embravezerse el Pueblo, quando piensa, que es inducido el Principe de los que tienen a su lado, y que le obligan à tales demostraciones.

§. Cõcedido vn perdon general debe el Principe mantenelle, no dandose despues por entendido de las ofensas recibidas: porque obligaria à mayores conjuras, como sucediò al Rey Don Fernando de Napoles, por aver querido castigar algunos Varones del Reyno, estando yà perdonados, y debajo de la proteccion del Rey Don Fernando el Catholico. Si bien despues, quando incurrieren en algun delito, se puede vsar con ellos de todo el rigor de la Lei, para tenellos enfrenados, y que no abusen de la benignidad recibida.

Mar. Hist. Hisp.

En estos, y en los demas remedios de las sediciones es muy conveniente la celeridad:[33] porque la multitud se anima, y ensoberveze, quando no vè luego el castigo, ò la oposicion. El empeño la haze mas insolẽte, y con el tiempo se declaran los dudosos, y peligran los confidentes. Por esto Artabano fuè con gran diligencia a sosegar los albo-rotos de su Reyno.[34] Como se levantan aprisa las sediciones, se an de remediar aprisa. Mas es menester entonzes el hecho, que la consulta, antes que eche raizes la malicia, y

33. *Nihil in discordijs ciuilibus festinatione tutiùs, vbi facto magis, quam consulto opus est.* Tac. lib. 1. Hist.

34. *Pergit properus, & praeueniens inimicorum astus, amicorum poenitentiam.* Tac. lib. 6. Ann.

crezca con la tardanza, y con la licencia. Hechos vna vez los Hombres à las muertes, à los robos, y à los demas vicios, que ofreze la sedicion, se reduzen dificilmente à la obediencia, y quietud. Bien conociò esto el Rey Don Enrique, quando muerto su Hermano el Rey Don Pedro, se apoderò luego de las Ciudades, y Fortalezas del Reyno, y lo quietò con la celeridad.

Mar. Hist. Hisp.

§. Siendo pues las sediciones, y guerras civiles vna enfermedad, que consume la vida de la Republica, [35] dejando destruido al Principe con los daños, que recibe, y con las mercedes, que haze obligado de la necesidad, es prudente consejo componellas a qualquier precio, lo qual obligò al Rey Don Fernando el Catholico à acordarse con el Rey Don Alonso de Portugal en las pretensiones del Reyno de Castilla. En semejantes perturbaciones el mas infimo, y el mas ruin suele ser el mas poderoso. [36] Los Principes estan sugetos à los que goviernã las armas, y sus Estados à la milicia, la qual puede mas, que sus Cabos. [37]

35. *Qod si inuicem mordetis, & comeditis: videte ne ab inuicem consumamini.* Paul. ad Gal. 5. 15.

36. *Quippe in turbas, & discordias peßimo cuique plurima vis.* Tac. lib. 4. Hist.

37. *Ciuilibus bellis, plus militibus quã Ducibus, licere.* Tac. lib. 2. Hist.





LOs animales ſolamente atienden à la conſervacion de ſus individuos, y ſi tal vez ofenden, es en orden à ella, llevados de la ferocidad natural, que no reconoze el imperio de la razon. El Hombre al contrario altivo con la llama celeſtial, que le anima, y haze Señor de todos, y

de to-

de todas las cosas, suele persuadirse, que no naciò para solo bivir, sino para gozallas fuera de aquellos limites, que le prescrive la razon, y engañada su imaginacion con falsas apariencias de bien, le busca en diversos objetos, constituyendo en ellos su felicidad. Vnos Hombres piensan, que consiste en las riquezas, y otros en las delicias, otros en dominar a los demas hombres, y cadavno en tan varias cosas, como son los errores del apetito, y de la fantasia, y para alcanzallas, y ser felices, aplican los medios, que les dicta el discurso vago, y inquieto, aunque sean injustos.[1] De donde nacen los homicidios, los robos, y las tyranias, y el ser el Hombre el mas injusto de los animales, con que no estando seguros vnos Hombres de otros, se inventaron las armas, para repeler la malicia con la fuerza, y conservar la inocencia y libertad, y se introdujo en el Mundo la Guerra.[2] Este nacimiento tuvo, si yà no naciò del infierno despues de la sobervia de aquellas primeras Luzes intelectuales. Tan odiosa es la guerra à Dios, que con ser David tan justo, no quiso que le edificase el Templo: porque avia derramado mucha sangre.[3] Los Principes prudentes y moderados la aborrezen, conociendo la variedad de sus accidentes, sucesos, y fines.[4] Con ella se descompone el orden, y armonia de la Republica; la religion se muda; la justicia se perturba; las leyes obedecen; la amistad, y parentesco se confunden; las artes se olbidan; la cultura se pierde; el comercio se retira; las Ciudades se destruyen, y los dominios se alteran. El Rey Don Alonso la llamò *Estrañamiento de paz, e movimiento de las cosas quedas, e destruimiento de las compuestas.* Si es interior la guerra, es fiebre ardiente, que abrasa el Estado: si exterior, le abre las venas, por donde se vierte la san-

1. *Vna, & ea vetus causa bellandi, profunda libido Imperij, & diuitiarum.* Sall. in conf. Catil.

2. *Vnde bella, & lites in vobis? Ex concupiscentijs vestris, quæ militant in mẽbris vestris.* Iacob. 4. 1.

3. *Multum sanguinem effudisti, & plurima bella bellasti: non poteris ædificare domum nomini meo.* 1. Par. 22. 8.

4. *Varius euentus est belli, nũc hunc, & nunc illum consumit gladius.* 2. Reg. 11. 25.

L. 1. tt. 23. p. 2.

ſangre de las riquezas, y ſe exalan las fuerzas, y los eſpiritus. Es la guerra vna violencia opueſta a la razon, a la naturaleza, y al fin del Hombre, a quien criò Dios à ſu ſemejanza, y ſuſtituyò ſu poder ſobre las coſas, no paraque las deſtruyeſe con la guerra, ſino paraque las conſervaſe. No le criò para la guerra, ſino para la paz. No para el furor, ſino para la manſedumbre. No para la injuria, ſino para la beneficiencia: y aſsi naciò deſnudo ſin armas con que herir, ni piel dura con que defenderſe, tan neceſitado de la aſiſtencia, govierno, y enſeñanza de otro, que aun yà crecido y adulto, no puede bivir por ſi miſmo ſin la induſtria agena. Con eſta neceſidad le obligò a la compañia, y amiſtad civil, donde ſe hallaſen juntas con el trabajo de todos las comodidades de la vida, y donde eſta felicidad politica los vnieſe con eſtrechos vinculos de amiſtad y buena correſpondencia, y porque ſobervia vna Provincia con ſus bienes internos, no deſpreciaſe la comunicacion de las demas, los repartiò en diverſas: el trigo en Sicilia, el vino en Creta, la purpura en Tyro, la ſeda en Calabria, los aromas en Arabia, el oro, y plata en Eſpaña, y en las Indias Occidentales: en las Orientales los diamantes, las perlas, y las eſpecias, procurando aſi, que la cudicia, y neceſidad deſtas riquezas, y regalos abrieſe el comercio, y comunicandoſe las Naciones, fueſe el Mundo vna caſa familiar, y comun à todos, y paraque ſe entendieſen en eſta comunicacion, y ſe deſcubrieſen los afectos internos de amor, y benevolencia, le diò la voz articulada, blanda, y ſuave, con que explicaſe ſus conceptos: la riſa, que moſtraſe ſu agrado: las lagrimas, ſu miſericordia: las manos, ſu fè, y liberalidad, y la rodilla, ſu obediencia; todas ſeñales de vn animal civil, benigno, y pacifico. Pero à aquellos animales,

males, que quiso la Naturaleza,que fuesen belicosos, los criò dispuestos para la guerra con armas ofensivas, y defensivas. Al Leon con garras,al Aguila con presas, al Elefante con trompa,al Toro con cuernos, al Iavali con colmillos,al Espin con puas. Hizo formidables con el veneno a los Aspides,y a las Bivoras, consistiendo su defensa en nuestro peligro,y su valentia en nuestro temor. A casi todos estos animales armò de duras pieles para la defensa:al Cocodrillo de corazas:a las Serpientes de malla:a los Cangrejos de glevas. En todos puso vn aspecto zañudo, y vna voz horrible,y espantosa. Sea pues para ellos lo irracional de la guerra,no para el Hombre, en quien la razon tiene arbitrio sobre la ira. En las entrañas de la tierra escondiò la Naturaleza el hierro,el azero, la plata, y el oro, porque el Hombre no vsase mal dellos, y alli los hallò, y sacò la venganza,y la injusticia, vnos para instrumento,y otros para precio de las muertes. [5] Gran abuso de los Hombres consumir en daño de la vida la plata, y el oro, concedidos para el sustento,y adorno della.

5. *Video ferrũ ex eisdẽ tenebris esse prolatum, quibus aurum, & argentum, ne, aut instrumentum in cædes mutuas deesset, aut pretium.* Seneca.

§. Pero porque en muchos Hombres, no menos fieros, y intratables, que los animales(como emos dicho) es mas poderosa la voluntad,y ambicion, que la razon,y quieren sin justa causa oprimir, y dominar à los demas, fuè necesaria la guerra para la defensa natural: porque aviendo dos modos de tratar los agrabios:vno por tela de juicio, el qual es propio de los Hombres, y otro por la fuerza,que es comun à los animales,si no se puede vsar de aquel, es menester vsar deste, [6] quando interviniere causa justa, y fuere tambien justa la intencion, y legitima la autoridad del Principe, en que no debe resolverse sin gran consulta de hombres doctos. Asi lo hazian los Athe-

6. *Nam cum duo sint genera disceptãdi, vnũ per disceptationẽ, alterũ per vim: cumque illud proprium sit hominis, hoc belluarum, confugiẽdum est ad posterius, si vti non licet superiori.* Cicer.

Athenienses, consultando à sus Oradores, y Philosophos, para justificar sus guerras: porque està en nuestro poder el empezallas, pero no el acaballas. Quien con presteza las emprende, de espacio las llora. *Mover guerra* (dijo el Rey Don Alonso) *es cosa, en que deven mucho parar mientes, los que la quieren fazer ante que la comienzen: porque la fagan con razon, è con derecho. Cà desto vienen grandes tres bienes. El primero, que ayuda Dios mas por ende à los, que asi la fazen. El segundo, porque ellos se esfuerzan mas en si mismos por el derecho, que tienen. El terzero, porque los que lo oyen, si son Amigos, ayudan los de mejor voluntad, è si enemigos, recelanse mas dellos.* No es peligro para acometido por causas ligeras, ò deliciosas, como las que movieron à Xerxes à hazer la guerra à Grecia, y à los Longobardos à pasar à Italia. Aquel es Principe tyrano, que guerrea por el estado ageno, y aquel justo, que solamente por mantener el suyo, ò conseguir justicia del vsurpado, en caso que no se pueda por tela de juicio, y que sea mas segura la decision por las hojas de las espadas, que por las de los libros, sugetos à la fraude, y cavilacion. [7] El suceso de las guerras injustas es vn juez integro, que dà el derecho de la vitoria al que le tiene. Tanto deseò el Rey Filipe Segundo, justificar el suyo à la Corona de Portugal por la muerte del Rey Don Sebastian, que aun despues de tener en su favor el parezer de muchos Theologos, y Iuristas, y estar ya con su exercito en los confines de aquel Reyno, se detuvò, y bolviò à consultarse con ellos. El Principe, que aventuarndo poco, quiere fabricarse la Fortuna, busquela con la guerra, quando se le ofreciere ocasion legitima. Pero el que yà posee Estados competentes à su grandeza, mire bien, como se empeña en ella, y procure siempre escusalla por

L.2.tt.23.p.2.

7. *Castrensis iurisdictio secura, & obtusior, ac plura manu agens, calliditatem fori non exerceat.* Tac. in vita Agric.

medios honestos, sinque padezca el credito, ò la reputacion: porque si padeciesen, la encenderia mas, rehusandola. El Emperador Rodulpho el Primero decia, que era mejor governar bien, que ampliar el Imperio. No es menos gloria del Principe mantener con la espada la paz, que vencer la guerra. Dichoso aquel Reyno, donde la reputacion de las armas conserva la abundancia: donde las lanzas sustentan los olivos, y las vides, y donde Ceres se vale del yelmo de Belona, paraque sus mieses crescan en el seguras. Quanto es mayor el valor, mas rehusa la guerra: porque sabe a lo que le a de obligar. Muchas vezes la aconsejan los cobardes, y la hazen los valerosos.[8] Si la guerra se hizo por la paz, paraque aquella, quando se puede gozar desta? No a de ser su eleccion de la voluntad, sino de la fuerza, ò necesidad.[9] Del celebro de Iupiter naciò Belona, significando en esto la Antiguedad, que a de nacer la guerra de la prudencia, no de la vizarria del animo. El Rey de Portugal Don Sebastian, que la intentò en Africa, mas llevado de su gran corazon, que del consejo, escriviò con su sangre en aquellas arenas este desengaño. No quieren las abejas Rey armado: porque no sea belicoso, y se aparte del govierno de su Republica, por conquistar las agenas. Si el Rey Francisco de Francia, y Gustavo Rey de Suecia lo uvieran considerado asi, ni aquel fuera preso en Pavia, ni este muerto in Lutzen. Por la ambicion de dominar empezò la destruicion de muchas Republicas. Tarde lo conociò Anibal, quando dijo à Scipion, que fuera mejor, que los Dioses uvieran dado à los Hombres tan modestos pensamientos, que los Romanos se contentasen con Italia, y los Carthagineses con Africa.

8. *Sumi bellum etiam ab ignauis, strenuissimi cuiusque periculo geri.* Tac. lib. 4. Hist.

9. *Pacem habere debet voluntas, bellum necessitas.* D. Aug. ep. 207. t. 2.

§. Los

§. Los Principes muy poderosos an de hazer la guerra con sus mayores fuerzas, para acaballa presto, como hazian los Romanos: porque la dilacion es de mucha costa, y peligro. Con ella el enemigo se exercita, se previene, y cobra brios. El poder, que no obra con el impetu, queda desacreditado. Por estas razones no se an de intentar dos guerras a vn mismo tiempo: porque dividida la fuerza, no se pueden acabar brevemente. Ni ai potencia, que las pueda sustentar largo tiempo, ni Sugetos suficientes, que las goviernen. Siempre procuraron los Romanos (como oy el Turco) no tener guerra en dos partes. En esto se fundaron las amenazas de Corbulon a los Parthos, diciendoles, que en todo el Imperio avia vna paz constante, y sola aquella guerra.[10]

10. *Imperatori suo immotam vbique pacem, & vnum id bellum esse.* Tac. lib. 15. An.





SIembra Medea (para diſponer el robo del Vellocino) dientes de ſierpes en Colchos, y nazen eſquadrones de hombres armados, que batallando entre ſi, ſe conſumian. Siembran algunos Principes, y Republicas, (Medeas dañoſas del Mundo) diſcordias entre los Principes, y

cogen

cogen guerras, y inquietudes en ſus Eſtados.[1] Creen gozar en ellos el repoſo, que turban en los agenos, y les ſale contrario el deſinio. Del equilibrio del Mundo dizen los Coſmographos, que es tan ajuſtado al centro, que qualquier peſo mueve la tierra, lo miſmo ſucede en las guerras, ninguna tan diſtante, que no haga mudar de centro al repoſo de los demas Reynos. Fuego es la guerra, que ſe enciende en vna parte, y paſa a otras, y muchas vezes à la propia caſa, ſegun ſoplan los vientos. El Labrador prudente teme en ſu heredad la tempeſtad, que vè armarſe en las cimas de los montes, aunque eſten muy diſtantes: con mayor razon las debe temer quien la ceba con vapores. Los que fomentan la potencia de Olanda, podria ſer, que con el tiempo la lloren, ſugetos al yugo de ſervidumbre, como ſucediò a los que ayudaron a levantar la grandeza Romana. Zeloſos Venecianos de que los Portugueſes con ſus navegaciones les quitavan el comercio del mar Perſico, y de las Provincias Orientales, embiaron al Cairo vn Embajador contra ellos, y Maeſtros de fundir artilleria, y hazer navios, para armar al Rey del Calicut, perſuadiendo à Olandeſes, que por el cabo de Buena Eſperanza ſe opuſieſen à aquella navegacion. Pero aviendo eſtos executado el conſejo, y introducido ſus fatorias, y comercio, ſe le quitaron à la Republica, à quien uviera eſtado mejor, que fueſe libre la navegacion de los Portugueſes, y valerſe de ſus naves, como de cargadores de las riquezas de Oriente, y quando eſtuvieſen en los puertos de aquel Reyno, aprovecharſe de ſu trabajo, y con mas induſtria, y ganancia eſparcillas por Europa. Los miſmos inſtrumentos, y medios, que diſpone la prudencia humana, para ſeguridad propia con daño

1. *Ventum ſeminabunt, & turbinem metent.* Oſe. 8. 7.

Zurit. Ann. de Arag.

ageno,son los que despues causan su ruina. Pensaron los Duques de Saboya, y Parma mantener la guerra dentro del Estado de Milan,y el vno abrasò el suyo, y el otro le hizo asiento de la guerra. Vn mal consejo impreso en la bondad del Rey de Francia,y señalado en las divinas Letras,le tiene temeroso de si, difidente de su Madre,y Hermano, y de todo el Reyno, persuadido a que sin la guerra no puede mantenerse, y que su conservacion pende de la ruina de la Casa de Austria, y para este fin levanta con los vapores de la sangre de la Nobleza de aquel Reyno, derramada en discordias domesticas, nubes, que formen vna tempestad general contra la Christiandad, convocados el Reno, la Mosa, el Danubio, y el Albis. [2] Fomenta las nieblas de Ingalaterra,Olanda,y Dinamarca.Rompe los yelos de Suecia, paraque por el mar Baltico passen aquellos osos del Norte a daño del Imperio.[3] Deshaze las nieves de Esguizaros, y Grisones, y las derrama por Alemania, y Italia. Vierte las vrnas del Pò sobre el Estado de Milan, convocando en su fabor al Tibre, y al Adriatico. [4] Concita las exalaciones de Africa, Persia, Turquia, Tartaria, y Moscovia,paraque en nubes de saetas, ò rayos acometan à Europa. Suelta por los secretos arcaduzes de la tierra terremotos, que perturben el Brasil, y las Indias Orientales. Despacha por todas partes furiosos Vracanes, que vnan esta tempestad, y la reduzgan a efecto, y turbado al fin el cielo con tantas diligencias, y artes,vibrò fuego, granizò plomo, y llovió sangre sobre la tierra.[5] Temblò el vno, y otro polo con los tiros de artilleria,[6] y con el tropel de los caballos,mas velozes(descuido,ò malicia de algunos) que las Aguilas Imperiales.[7] En todas partes se oyeron sus relinchos,y se viò Marte armado,

2. *Quis est iste,qui quasi flumen ascẽdit:& veluti fluviorum,intumescunt gurgites eius?* Ierem.c.46.7.

3. *Manum suam extendit super mare, conturbauit Regna.* Isai.23.11.

4. *Leoni Gentium assimilatus es,& Draconi,qui est in mari: & ventilabas cornu in fluminibus tuis,& cõturbabas aquas pedibus tuis.* Ezech.32.2.

5. *Ecce quasi nubes ascendet,& quasi tempestas currus eius.* Ierem.4.13.

6. *Commota est omnis terra.* Ierem.8.16.

7. *Velociores aquilis equi eius.* Ierem.4.13.

8. *Auditus est fremitus equorum eius, à voce hinnituum pugnatorum eius.* Ierem.8.16.

9. *Qui conturbauit terram,qui cõcussit Regna,qui posuit orbem desertum,& vrbes eius destruxit.* Isai.c.14.16.

mado, polvoroso, y sangriento,[8] esperimentandose en el Autor de tantas guerras, lo que dijo Isaias de Lucifer, que conturbò la tierra, aterrò los Reynos, despoblò el Mundo, y destruyò sus Ciudades,[9] porque quando Dios se vale de vno, para azote de los demas, le dà su mismo poder, con que sale con todo lo que intenta, mientra dura su ira divina,[10] A Moysen dijo, que le avia hecho Dios sobre Pharaon,[11] y assi como Dios obrò milagros en su castigo, y en el de su Reyno.[12] Pero no se si me atreva à decir, que en el mismo Pharaon, y en su Reyno pareze, que està figurado el de Francia, y el castigo, que le amenaza aquel divino Sol de Iusticia, y que debemos esperar en fè de otras milagrosas demostraciones, hechas por la conservacion, y grandeza de la Casa de Austria,[13] que serenando su enojo contra ella, desharà poco a poco las nieblas, que escurezen sus Augustos Chapiteles, descubriẽdose sobre ellos triunfante el Aguila Imperial, la qual aguzadas sus presas, y su pico en la misma resistencia de las armas, y renovadas sus plumas en las aguas de su perturbaciõ, las enjugarà à aquellos divinos rayos, para ella de luz, y de fuego para Francia, cayẽdo sobre esta toda la tempestad, que avia armado contra los demas Reynos. En si mismo se consumirà el espiritu de tantas tempestades, precipitado su consejo.[14] Pelearan Franceses contra Franceses, el Amigo contra el Amigo, el Hermano contra el Hermano, la Ciudad contra la Ciudad, y el Reyno contra el Reyno,[15] con que serà sangriento teatro de la guerra, quien la procurò à las demas Provincias.[16] Tales consejos son telas de arañas, tramadas con hilos de las propias entrañas, merecida pena caer en las mismas redes, que se tejen contra otros.[17] Invẽtò Perillo el toro de bronze, para exercicio de la tyrania; y fuè

10. *Væ Assur virga furoris mei, & baculus ipse est, in manu eorum indignatio mea.* Isai.c.10.5.

11. *Ecce constitui te Deum Pharaonis.* Exod.7.1.

12. *Data est Moysi auctoritas, & potestas, quâ velut Deus Pharaonem terreret, puniret.* Hilar. l.7. de Trinit.

13. *In mente haberent adiutoria sibi facta de cœlo, & nunc sperarent ab omnipotente sibi affuturam victoriam.* 2.Mach.c.15.8.

14. *Et dirumpetur spiritus AEgypti in visceribus eius, & consilium eius præcipitabo.* Isai.19.3.

15. *Et concurrere faciam AEgyptios adversus AEgyptios: & pugnabit vir contra fratrem suum, & vir contra amicum suum, ciuitas aduersus ciuitatem, regnum aduersus regnum.* Ibidem.

16. *Daboque terram AEgypti in solitudines, gladio dissipatam.* Ezech.29.10.

17. *Qui fodit foueam, incidet in eam, & qui volvit lapidem, reuertetur ad eum.* Prou 26.17.

18. *Sapientibus quietis, & Reip. cura: leuissimus quisque, & futuri improuidus, spe vanâ tumens.* Tac.lib.1. Hist.

y fuè el primero, que abrasado bramò en el. No es firme posesion la de los despojos agenos. A la liga de Cambrai contra la Republica de Venecia, persuadiò vn Embajador de Francia, representando, que ponia disensiones entre los Principes, para fabricar su Fortuna con las ruinas de todos, y vnidos muchos la despojaron de lo adquirido en tierra firme. Pudo ser, que aquellos tiempos requiriésen tales artes, ò que los Varones prudentes, de que siempre està ilustrado aquel Senado, reconocièsen los inconvenientes, y no pudiesen oponerse à ellos, ò por ser furioso el torrente de la multitud, ò por no parezer sospechósos con la oposicion. Esta ès la infelicidad de las Republicas, que en ellas la malicia, la tyrania, el fomentar los odios, y adelantar las conveniencias, sin reparar en la injusticia, suele ser el voto mas seguro, y el que se estima por zelo, y amor à la Patria, quedando encogidos los buenos. En ellas los sabios cuidan de su quietud y conservacion, y los ligeros, que no miran à lo futuro, aspiran à empresas vanas, y peligrosas, [18] y como en las resoluciones se cuentan, y no se estiman los votos, y en todas las Comunidades son mas los inexpertos, y arrojados, que los cuerdos, suelen nazer gravisimos inconvenientes. Yà oy, con aplauso del sosiego publico, vemos executadas las buenas maximas politicas en aquella Republica, y que atiende à la paz vniversal, y à la buena correspondencia con los Principes confinantes, sin averse querido rendir à las continuas instancias de Francia, ni mezclarse en las guerras presentes, con que no solamente a obligado à la Casa de Austria, sino se à librado deste influxo general de Marte, en que à ganado mas, que pudièra con la Espada. No siempre

pre es dañosa la vecindad de la mayor Potencia: avezes es como el mar, que se retira, y deja Provincias enteras al Confinante. No son pocos los Principes, y Republicas, que deben su conservacion, y su grandeza à esta Monarquia. Peligrosa empresa seria tratar siempre de hazer guerra al mas Poderoso, armandose contra el las menores Potencias (como decimos en otra parte) Mas poderosas son las Republicas con los Principes por la buena correspondencia, que por la fuerza. Damas son astutas, que facilmente les ganan el corazon, y la voluntad, y goviernan sus acciones, encaminandolas à sus fines particulares. Como à Damas les sufren mas que à otros Principes, conociendo la naturaleza del Magistrado, en que no tienen culpa los buenos. No les inquiete pues el ver algunas vezes à los Principes airados: porque tales iras, como iras de amantes, son reintegracion del amor. Culpen a sus mismas sombras, y recelos, con que ponen en duda la correspondencia de sus Amigos, vicio de la multitud, que no mide las cosas por la razon, sino por el recelo, las mas vezes vano.

§. Estas artes de sembrar discordias, y procurar levantarse vnos con la caida de otros, son muy vsadas en las Cortes, y Palacios, nacidas de la ambicion: porque estando ya repartidos los premios, y no pudiendose introducir nuevas formas sin la corrupcion de otras, se procuran por medio de la calumnia, o de la violencia. Otras vezes es invidia de vnos Ministros a otros, por la excelencia de las calidades del animo, procurando que no esten en puesto donde puedan luzir, ò que el Mundo pierda el concepto, que tiene dellas, haziendoles cargos injustos, y quando no se puede escurezer la verdad, se valen de la risa falsa,

de la burla, y del mote debajo de especie de amistad, para que desacreditado el Sugeto en las cosas ligeras, lo quede en las grandes. Tan maliciosos, y aleves artificios son siempre peligrosos al mismo, que los vsa, como lo advirtiò Tacito en Hispon, y en los que le siguieron.[19] Y si bien Lucinio Proculo se hizo lugar, criminando a otros, y se adelantò a los buenos, y modestos;[20] esto suele suceder, quando la bondad, y modestia son tan encogidas, que viven consigo mismas, despreciando los honores, y la gracia de los Principes, siendo por su poco esparcimiento inutiles para el manejo de los negocios, y para las demas cosas. A estos la malicia advertida, y atenta en grangear voluntades, arrebata los premios devidos a la virtud, como hazia Tigellino.[21] Pero tales artes caen con la celeridad, que suben, exemplo fuè el mismo Tigellino, muerto infamamente con sus propias manos.[22]

19. *Perniciē alijs ac postremum sibi inuenere.* Tac. lib. 1. Annal.

20. *Vt cuiq; erat, criminando, quod facillimum factu est, prauus, & callidus, bonos, & modestos anteibat.* Tac. lib. 1. Hist.

21. *Præfecturam vigilum, & prætorij, & alia præmia virtutum velocius erat vitijs adeptus.* Tac. lib. 1. Hist.

22. *Inter stupra concubinarum, & oscula, & deformes moras, sectis nouaculâ faucibus, infamem vitam fœdauit, etiam exitu sero, & inhonesto.* Tac. lib. 1. Hist.



Embia



EMbia el Sol ſus rayos de luz al eſpejo concavo, y ſalen del rayos de fuego; cuerpo es deſta Empreſa, ſignificandoſe por ella, que en la buena, ò mala intencion de los Miniſtros eſtà la paz, ò la guerra. Peligroſa es la reververacion de las ordenes, que reciben. Si tuvieren

el pecho de criſtal, llano y candido, ſaldràn del las ordenes con la miſma pureza, que entraron, y avezes con mayor. Pero ſi le tuvieren de azero, abraſaràn la tierra con guerras. Por eſto deben eſtar advertidos los Principes, que deſean la paz, de no ſervirſe en ella de Miniſtros Marciales: porque eſtos librando ſu gloria, ò ſu conveniencia en las armas, hazen nacer la ocaſion de exercitallas. No lloraria la Corona de Francia tantas diſcordias, ni Europa tantas guerras, ſi en ellas no conſiſtiera la conſervacion de la gracia de aquel Rey. En las Sagradas Letras hallamos, que ſe entregavan a los Sacerdotes las trompetas, con que ſe denunciava la guerra:[1] porque la modeſtia, y compoſtura de ſu oficio no vſaria dellas ſin gran ocaſion. Son los pechos de los Principes golfos, que ſe levantan en montes de olas, quando ſus Miniſtros ſon zierzos furioſos, pero ſi ſon zefiros apacibles, viven en ſerena calma: porque vn animo generoſo, amigo de la paz, y buena correſpondencia, tiempla las ordenes arrojadas, y peligroſas, reduciendolas a bien, ſemejante al Sol, cuyos rayos, aunque paſen por angulos, procuran deshazerſe de aquella forma imperfeta, y bolver en ſu reverberacion a la Esferica. Y no baſta algunas vezes, que ſean de buena intencion, ſi ſon tenidos por belicoſos: porque ò nadie cree, que perderàn tiempo ſus brios, y ò el temor ſe arma contra ſu bizarria, ò la malicia la toma por pretexto. Reconoze el Conde de Fuentes lo que avia de reſultar en Valtelina de las rebueltas de Griſones por la liga con la Republica de Venecia, y levanta vn fuerte en las bocas del Ada para ſeguridad del Eſtado de Milan: entra en aquel valle el Duque de Feria, llamado de los Catholicos, para defendellos de los Herejes: procura el Duque de Oſuna

1. *Filij autem Aaron Sacerdotes clangent tubis: eritque hoc legitimum ſempiternũ in generationibus veſtris.* Num. 10. 8.

con

con vna armada en el Adriatico divertir las armas de Venecianos en el Friuli, y se atribuyeron a estos tres Ministros las guerras, que nacieron despues por la inquietud del Duque de Saboya.

§. En los que intervienen en tratados de paz suele ser mayor este peligro, obrando cadavno segun su natural, ò pasion, y no segun la buena intencion del Principe. Ofendido D. Lope de Haro del Rey D. Sancho el Fuerte, se vengò en los tratados de acuerdo entre aquel Rey, y el Rey Don Pedro de Aragon el Tercero, refiriendo diversamente las repuestas de ambos, con que los dejò mas indignados, que antes. La mayor infelicidad de los Principes consiste en que no pudiendo por si mismos asistir a todas las cosas, es fuerza, que se goviernen por relaciones, las quales son como las fuentes, que reciben las calidades de los minerales, por donde pasan, y casi siempre llegan inficionadas de la malicia, de la pasion, ò afecto de los Ministros, y saben a sus conveniencias, y fines. Con ellas procuran lisonjear al Principe, ordenandolas desuerte, que sean conformes a su gusto, y inclinacion. Los Ministros, y principalmente los Embajadores, que quieren parecer hazendosos, y que lo penetran todo, se dejan llevar de sus discursos, y refieren a sus Principes por cierto, no lo que es, sino lo que imaginan, que puede ser. Precianse de bivos en las sospechas, y de qualquier sombra las levantan, y les dan credito: dedonde nacen grandes equivocaciones y errores, y la causa principal de muchos disgustos, y guerras entre los Principes: porque para las disenciones, y discordias qualquier Ministro tiene mucha fuerza.[2] Y asi es menester, que los Principes no se dejen llevar ligeramente de los primeros avisos de sus Ministros, sino que los

Mar.Hist.Hisp.

2. *In turbas, & discordias pessimo cuiq; plurima vis.* Tac.lib. 4.Hist.

confronten con otros, y que para hazer mas cierto juicio de lo que escrivieren, tengan muy conocidos sus ingenios, y naturales, su modo de concebir las cosas, si se mueven por pasiones, ò afectos particulares: porque avezes cobra el Ministro amor al Pais, y al Principe, con quien trata, y todo le pareze bien, y otras se deja obligar de sus agasajos, y favores, y naturalmente agradecido, està siempre de su parte, y haze su causa. Suele tambien engañarse con apariencias vanas, y con avisos contrarios, introducidos con arte, y facilmente engaña tambien a su Principe: porque ninguno mas dispuesto para hazer bever à otro los engaños, que quien yà los à bevido. Muchos Ministros se mueven por causas ligeras, ò por alguna pasion, ò aversion propia, que les perturba las especies del juicio, y todo lo atribuyen à mal. Ai tambien naturales inclinados à maliciar las acciones, y los desinios, como otros tan sencillos, que nada les pareze, que se obra con intencion doblada. Vnos, y otros son dañosos, y estos vltimos no menos, que los demas.

Otras vezes creyendo el Ministro, que es fineza descubrille al Principe Enemigos, y Difidentes, y que por este medio ganarà opinion de zeloso, y de inteligente, pone su desvelo en las sospechas, y ninguno està seguro de su pluma, ni de su lengua, y paraque sean ciertas sus sombras, y aprehensiones, dà ocasion con desconfianzas, à que los Amigos se buelvan Enemigos, haziendose porfia la causa con grave daño del Principe, à quien estuviera mejor vna buena fè de todos, ò que el Ministro aplicase remedios, paraque se curen, no paraque enfermen los animos, y las voluntades.

Tambien se cansan los Ministros de las Embajadas, y para-

y paraque los retiren à las comodidades de ſus caſas, no reparan en introducir vn rompimiento con el Principe, à quien aſiſten, ò en aconſejar otras reſoluciones, poco convenientes.

Engañanſe mucho los Principes, que pienſan, que ſus Miniſtros obran ſiempre, como Miniſtros, y no como Hombres. Si aſsi fueſe, ſerian mas bien ſervidos, y ſe verian menos inconvenientes. Pero ſon Hombres, y no los deſnudò el Miniſterio de la inclinacion natural al repoſo, y à las delicias, del amor, de la ira, de la venganza, y de otros afectos y paſiones, à las quales no ſiempre baſta à corregir el zelo, ni la obligacion.

§. Pero eſten muy advertidos los Principes en que los que no pueden engañar a los Miniſtros buenos, y zeloſos, que eſtando ſobre el hecho, conozen ſus artes, y deſinios, y lo que es, ò nò, ſervicio de ſu Principe, los acuſan de inconfidentes, y apaſionados, de duros, y intratables, procurando ſacalles de las manos los negocios, que les tocan, y que paſen por otras menos informadas, ò tratallos con el immediatamente, haziendole eſpecioſas propoſiciones, con que le obligan à reſoluciones muy perjudiciales. Nadie à de penſar, que puede mudar el curſo de los negocios, ni deſcomponer los Miniſtros: porque en pudiendolo penſar, ſerà mal ſervido el Principe: porque la confianza cauſa deſprecio, ò inobediencia en quien acuſa; y el temor acobarda al Miniſtro. De menor inconveniente es el error deſtos, que admitir contra ellos las acuſaciones, principalmente ſi ſon de Foraſteros, y quando ſean verdaderas, mas prudencia es ſuſpender el remedio, haſtaque no lo pueda atribuir à ſi, quien las hizo.



ESos dos Faroles del dia, y de la noche, esos Principes luminares, quanto mas apartados entre si, mas concordes, y llenos de luz alumbran. Pero si llegan a juntarse, no basta el ser Hermanos, paraque la presencia no ofenda sus rayos, y nazcan de tal Eclipse sombras, y inconvenientes

nientes

nientes à la tierra. Conſervan los Principes amiſtad entre ſi por medio de Miniſtros, y de cartas; mas ſi llegan à comunicarſe, nacen luego de las viſtas ſombras de ſoſpechas, y diſguſtos: porque nunca halla èl vno en el otro lo que antes ſe prometia, ni ſe mide cadavno con lo que le toca, no aviendo quien no pretenda mas de lo que ſe le debe. Vn duelo ſon las viſtas de dos Principes, en que ſe batalla con las cerimonias, procurando cadavno preceder, y ſalir vencedor del otro. Aſiſten à el las Familias de ambos, como dos encontrados eſquadrones, deſeando cadavno, que ſu Principe triunfe del otro en las partes perſonales, y en la grandeza, y como en tantos no puede aver prudencia, qualquier mote, ò deſprecio, facilmente divulgado, cauſa mala ſatisfacion en los otros. Aſsi ſucediò en las viſtas del Rey Don Enrique, y del Rey Luis XI. de Francia, en que excediendo el luſtre, y pompa de los Eſpañoles, y motejando el deſcuido, y deſaliño de los Franceſes, ſe retiraron enemigas aquellas Naciones, que haſta entonzes avian mantenido entre ſi eſtrecha correſpondencia. Los odios de Germanico, y Piſon fueron ocultos, haſtaque ſe vieron.[1] Las viſtas del Rey de Caſtilla Don Fernando el Quarto, y del de Portugal Don Dioniſio ſu ſuegro cauſaron mayores diſguſtos, como nacieron tambien de las del Rey Filipe el Primero con el Rey Don Fernando. Y ſi bien de las viſtas del Rey Don Iaime el Primero con el Rey Don Alonſo, y de otras muchas, reſultaron muy buenos efectos, lo mas ſeguro es, que los Principes traten los negocios por ſus Embajadores.

Mar. Hiſt. Hiſp.

1. *Diſceſſeruntque opertis odijs.* Tac. l. 2. Ann.

Mar. Hiſt. Hiſp.

Algunas vezes los Validos (como emos dicho) tienen apartados, y en diſcordias à ſus Principes con los que ſon de ſu ſangre, de que ai muchos exemplos en nueſtras hiſ-

torias. Don Lope de Haro procurava la desunion entre el Rey Don Sancho el Fuerte, y la Reyna su muger. Los Criados de la Reyna Doña Catalina, madre del Rey Don Iuan el Segundo, la indignavan contra el Infante Don Fernando. Don Alvaro de Lara intentò (para mantenerse en el govierno del Reyno) persuadir al Rey Don Enrique el Primero, que su hermana, la Reyna Doña Verenguela, tratava de dalle veneno. Los interesados en las discordias entre el Infante Don Sancho, y el Rey Don Alonso el Sabio su Padre, procuraron, que no se viesen, y acordasen. Los Grandes de Castilla impedian la concordia entre el Rey Don Iuan el Segundo, y su hijo Don Enrique. Don Alvaro de Luna la del Rey Don Iuan de Navarra con su hijo el Principe Don Carlos de Viana. Los Privados del Rey Don Filipe el Primero disuadian las vistas con el Rey Don Fernando. Tales artes emos visto vsadas en Francia en estos tiempos con daño del sosiego de aquel Reyno, y de toda la Christiandad. El remedio dellas es despreciar las dificultades, y inconvenientes, que representan los Criados favorecidos, y llegar à las vistas, donde obrando la sangre, se sinceran los animos, y se descubre la malicia de los que procuravan la desunion. Estas razones movieron al Rey Don Fernando à verse en Segovia con el Rey Don Enrique el Quarto su Cuñado, sin reparar en el peligro de entregarse à vn Rey ofendido, que ò por amor natural, ò por disimular su infamia, procurava la sucesion de Doña Iuana su Hija en la Corona: porque si bien se le representaron estos peligros, pesò mas en la balanza de su prudencia la consideracion de que ninguna fuerza, ni negociacion obraria mas, que la presencia.

Mar. Hist. Hisp.

Mar. Hist. Hisp.

Mar. Hist. Hisp.

Lo



LO que se vè en la Sirena es hermoso: lo que se oye apacible: lo que encubre la intencion, nocivo, y lo que esta debajo de las aguas, monstruoso. Quien por aquella apariencia jusgarà esta desigualdad? Tanto mentir los ojos, por engañar el animo: tanta armonia, para

atraer las naves à los escollos. Por extraordinario admirò la Antiguedad este monstruo; ninguno mas ordinario; llenas estan dellos las plazas, y Palacios.[1] Quantas vezes en los hombres es sonora, y dulce la lengua, con que engañan, llevando à la red los pasos del Amigo![2] Quantas vezes està amorosa, y risueña la frente, y el corazon ofendido, y enojado! Quantas se fingen lagrimas, que nacen de alegria![3] Los que hazian mayores demostraciones de tristeza por la muerte de Germanico, eran los que mas se holgavan della.[4] Llevaron à Iulio Cesar la cabeza de Pompeyo, y si bien se alegrò con el presente, disimulò con las lagrimas su alborozo.

Non primo Cæsar damnauit munera visu, Lucan.
Avertitque oculos, vultus, dum crederet, hæsit,
Vtque fidem vidit sceleris, tutumque putauit
Iam bonus esse socer: lacrymas non sponte cadentes
Effudit, gemitusque expreßit pectore læto.
Non aliter manifesta putans abscondere mentis
Gaudia, quam lacrymis.

Tambien tienen mucho de fingidas Sirenas los pretextos de algunos Principes. Que arrebolados de Religion, y bien publico! Que acompañados de promesas, y palabras dulces, y halagueñas! Que engaños vnos contra otros no se ocultan en tales apariencias, y demostraciones exteriores! Representanse Angeles, y se rematan en sierpes, que se abrazan, para morder, y avenenar. Mejores son las heridas de vn bien intencionado, que los besos destos.[5] Sus palabras son blandas, y ellos agudos dardos.[6] Quantas vezes empezò la traicion por los honores? Piensa Tiberio en la muerte de Germanico, zeloso de la gloria de sus vitorias, y en extinguir la linea de Augusto, y le llamò al

1. *Et Sirenes in delubris voluptatis.* Isa.c.13.22.
2. *Homo qui blãdis fictisque sermonibus loquitur amico suo, rete expandit gressibus eius.* Prou.c.29.5.
3. *Peractis tristitiæ imitamentis.* Tac.l.13. Ann.
4. *Perijsse Germanicum nulli jactantius mærent, quam qui maximè lætantur.* Tac.lib.2.Ann.
5. *Meliora sunt vulnera diligentis, quam fraudulenta oscula odientis.* Prou c.27.6.
6. *Molliti sunt sermones eius super oleum, & ipsi sunt jacula.* Psalm.54 22.

al triunfo, y le hizò compañero del Imperio. Con tales demostraciones publicas procurava disimular su animo: ardia en invidia de Germanico, y encendia mas su gloria, para apagalla mejor: lo que se veia, era estimacion, y afecto: lo que se encubria, aborrecimiento, y malicia.[7] Quanto mas sincero se muestra el corazon, mas doblezes encubre. No engañan tanto las fuentes turbias, como las cristalinas, que disimulan su veneno, y conbidan con su pureza. Por lo qual conviene mucho, que estè muy prevenida la prudencia, para penetrar estas artes de los Principes, teniendolos por mas sospechosos, quando se muestran mas oficiosos, y agradables, y mudan sus estilos, y naturaleza, como lo hizò Agrippina, trocadas las artes, y la aspreza en ternuras, y requiebros, para retirar à Neron de los amores de la esclaba,[8] cuya mudanza, sospechosa al mismo Neron, y à sus amigos, los obligò à rogalle, que se guardase de sus engaños.[9] Mas es menester advertir en lo que ocultan los Principes, que en lo que manifiestan: mas en lo que callan, que en lo que ofrezen. Entrega el Elector de Treveris aquella Ciudad al Rey de Francia, para poner en ella presidio, aunque sabia que era Imperial, y que estava debajo la proteccion hereditaria del Rey de España, como Duque de Lucemburg, y Señor de la Borgoña Inferior, y que no solamente contravenia à ella, sino tambien a las constituciones del Imperio, y por estas causas interprenden las armas de España aquella Ciudad, y casualmente detienen la persona del Elector, y le tratan con el decoro debido a su Dignidad, y aviendo el Rey de Francia hecho, y firmado diez y ocho dias antes vna confederacion con Olandeses, para romper la guerra contra los Paises Bajos, se vale deste pretexto, aunque sucedido des-

7. *Nec ideo sinceræ caritatis fidem adsecutus, amoliri juuenem specie honoris statuit, struxitque causas, aut fortè oblatas arripuit.* Tacit. l. 2. Ann.

8. *Tum Agrippina versis artibus, per blandimenta juuenem aggredi, suum potius cubiculum, ac sinum offerre contegendis, quæ prima ætas, & summa fortuna expeterẽt.* Tac. l. 13. Ann.

9. *Quæ mutatio neque Neronem fefellit, & proximi amicorum metuebant, orabantque cauere insidias mulieris semper atrocis, tum & falsæ.* Tac. l. 13. Annal.

despues, y entra con sus armas por ellos, à titulo de librar al Elector amigo, y coligado suyo. Facilmente hallà ocasiones, ò las haze nacer el que las busca. Es la malicia, como la luz, que por qualquier resquicio penetra, y es tal nuestra inclinacion à la libertad, y tan ciega nuestra ambicion, que no ai pretexto, que mire à vna dellas, a quien no demos credito, dejandonos engañar del, aunque sea poco aparente, y opuesto à la razon, ò à la experiencia. Aun no acaba de conozer Italia los desinios de Francia de señorearse della a titulo de proteccion, aunque a visto rota la fè publica de las pazes de Ratisbona, Cairasco, y Monzon: vsurpado el Monferrato, la Valtelina, y Piñarolo, y puesto presidio en Monaco. Con tales pretextos disfrazan los Principes su ambicion, su cudicia, y sus desinios, acosta de la sangre, y hazienda de los Subditos. De aqui nacen casi todos los movimientos de guerra, y las inquietudes, que padeze el Mundo.

§. Como se van mudando los interesses, se van mudando los pretextos: porque estos hazen sombra à aquellos, y los siguen. Trata la Republica de Venecia vna Liga con Grisones, oponense los Franceses a ella: porque no disminuyese las confederaciones, que tienen con ellos: dividense en faciones aquellos Pueblos, y resultan en perjuicio de los Catholicos de Valtelina, cuya extirpacion procuravan los Herejes: hazen sobre ello vna Dieta los Esguizaros, y no se halla otro remedio, sino que Españoles entren en aquel Valle; pensamiento, que antes fuè de Clemente VIII. en vna instrucion dada al Obispo Veglia, embiandole por Nuncio a los Cantones Catholicos. En este medio consiente Monsiur de Guffier, que tratava los negocios de Francia, y persuade al Conde Alfonso Casati

Emba-

Embajador de España en Esguizaros, que escriva al Duque de Feria, proponiendole, que con las armas de Su Magestad entre en Valtelina, paraque cerrando el paso de Valcamonica a Venecianos, desistiesen de su pretension, y quedase el valle libre de Herejes. El Duque movido de estas instancias, y del peligro comun de la heregia, que amenazava al Estado de Milan, y a toda Italia, y tambien de los lamentos, y lagrimas de los Catholicos, entra en Valtelina, y luego Franceses con nuevas consideraciones mudan las artes, y se oponen a este intento, coligandose en Aviñon con Venecia, y Saboya con pretexto de la libertad de Italia, aunque esta consistia mas en tener cerrado aquel paso a los Herejes Vltramontanos, que en lo que podian acrescentarse Españoles, y siendo la Valtelina la causa aparente de la liga, sirvieron alli las armas de los Coligados de diversion, y toda la fuerza, y el intento se bolviò a oprimir la Republica de Genova. Asi los pretextos se varian, segun se varian las veletas de la conveniencia.

§. En los efetos descubre el tiempo la falsa apariencia de los pretextos: porque ò no cumplen lo que prometieron, ò no obran donde señalaron. Quiere la Republica de Venecia ocupar à Gradisca, y toma por pretexto las incursiones de Vscoques, que estan en Croacia: dan à entender, que defienden la libertad del mar, y hazen la guerra en tierra.

Muchas vezes se levantan las armas con pretexto de zelo de la mayor gloria de Dios, y causan su mayor deservicio; otras por la Religion, y la ofenden; otras por el publico sosiego, y le perturban; otras por la libertad de los Pueblos, y los oprimen; otras por proteccion, y los tira-

tiranizan; otras para conſervar el propio eſtado, y ſon para ocupar el ageno. O Hombres, ò Pueblos, ò Republicas, ò Reynos, pendiente vueſtro repoſo, y felicidad de la ambicion, y capricho de pocos!

§. Quando los fines de las acciones ſon juſtos, pero corren peligro, que no ſeran aſsi interpretados, ò que ſi ſe entendieſen, no ſe podrian lograr, bien ſe pueden diſponer de modo, que à los ojos del Mundo hagan las acciones diferẽtes luzes, y parezcan governadas cõ otros pretextos honeſtos, en que no ſe comete engaño de parte de quien obra, pues obra juſtificadamẽte, y ſolamẽte ceba la malicia, poniendole delante apariẽcias en que por ſi miſma ſe engañe, paraque no ſe oponga à los intentos juſtos del Principe: porque no ai razon, que le obligue à ſeñalar ſiempre el blanco, adonde tira, antes no pudiera dar en vno, ſi al miſmo tiempo no pareciese, que apuntava à otros.

§. No es menos peligroſa en las Republicas la apariencia fingida de zelo, con que algunos dan à entender, que mirã al bien publico, y miran al particular. Señalan la emienda del govierno, para deſautorizalle. Proponen los medios, y los cõſejos deſpues del caſo, por deſcubrir los errores cometidos, y ya irremediables. Afectan la libertad, por ganar el aplauſo del Pueblo contra el Magiſtrado, y perturbar la Republica, reduciendola deſpues à ſervidumbre.[10] De tales artes ſe valieron caſi todos los que tyranizaron las Republicas.[11] Que mueſtras no diò Tiberio de reſtituir ſu libertad à la Romana, quando tratava de oprimilla?[12] Del miſmo artificio ſe valiò el Principe de Oranje, para rebelar los Paiſes Bajos; del ſe valen ſus deſcendientes, para dominar las Provincias Vnidas El tiempo les moſtrarà con ſu daño la diferencia de vn Señor natural à vn Tyrano,

10. *Vt Imperium euertant, libertatem præferunt: ſi impetrauerint, ipſam aggredientur.* Tac. l. 16. Ann.

11. *Cæterum libertas, & ſpecioſa nomina prætexuntur. nec quiſquam alienum ſeruitiũ, & dominationem ſibi concupiuit, vt non eadem iſta vocabula vſurparet.* Tac. lib. 4. Hiſtor.

12. *Specioſa verbis, re inania, aut ſubdola: quanto que majore libertatis imagine tegebantur, tanto eruptura ad infenſius ſeruitium.* Tac. l. 1. Ann.

no, y querran entonzes no aver estimado en mas la contumacia con su ruina, que el obsequio con la seguridad, como aconsejò Cerial à los de Treveris.[13] Buela el Pueblo ciegamente al reclamo de libertad, y no le conoze hastaque la à perdido, y se halla en las redes de la servidumbre. Dejase mover de las lagrimas de estos falsos Cocodrilos, y fia dellos incautamente su hazienda, y su vida. Que quieto estaria el Mundo, si supiesen los Subditos, que ò ya sean governados del Pueblo, ò de muchos, ò de vno, siempre sera govierno con inconvenientes, y con alguna especie de tyrania! porque aunque la especulacion inventase vna Republica perfeta, como à de ser de hombres, y no de Angeles, se podrà alabar, pero no praticar,[14] y asi no consiste la libertad en buscar esta, ò aquella forma de govierno, sino en la conservacion de aquel que constituyò el largo vso, y aprovò la experiencia, en quien se guarde justicia, y se conserve la quietud publica, supuesto que se à de obedezer à vn modo de dominio: porque nunca padeze mas la libertad, que en tales mudanzas. Pensamos mejorar de govierno, y damos en otro peor, como sucediò à los que sobrebivieron à Tiberio, y à Cayo,[15] y quando se mejore, son mas graves los daños, que se padezen en el pasaje de vn dominio à otro, y asi es mejor sufrir el presente, aunque sea injusto,[16] y esperar de Dios, si fuere malo el Principe, que dè otro bueno.[17] El es quien da los Reynos, y seria acusar sus divinos decretos el no obedecer à los que puso en su lugar. Mal Principe fuè Nabuchodonosor, y amenazava Dios à quien no le obedeciese.[18] Como nos conformamos con los tiempos, y tenemos paciencia en los males de la naturaleza, debemos tambien tenella en los defetos de nuestros Principes.[19]

13. *Ne contumaciã cum pernicie, quam obsequium cum securitate malitis.* Tac. l. 4. Hist.

14. *Dilecta ex his, & constituta Reipublica forma laudari facilius, quàm euenire; vel si euenit, haud diuturna esse potest.* Tac. lib. 4. Annal.

15. *An Neronem, extremum dominorũ putatis? Idẽ crediderant, qui Tiberio, qui Caio superstites fuerũt: cum interim intestabilior, & sæuior exortus est.* Tac. lib. 4. Hist.

16. *Ferenda Regũ ingenia, neq; vsui crebras mutationes.* Tac. lib. 12. Annal.

17. *Vlteriora mirari, præsentia sequi, bonos Imperatores voto expetere, qualescunque tolerare.* Tac. lib. 4. Histor.

18. *Quicunque nõ curuauerit collum suum sub iugo Regis Babylonis: in gladio, & in fame, & in peste visitabo super gentẽ illam, ait Dominus.* Ierem. 27. 6.

19. *Quomodo sterilitatem, aut nimios imbres, & cetera naturæ mala; ita luxum, vel auaritiam dominantium tolerare.* Tac.lib.4.Hist.

20. *Vitia erunt, donec homines.* Ibidem.

21. *Sed neque hæc continua; & meliorum interuentu pensantur.* Tac. lib.4. Hist.

Mientras uviere hombres, à de aver vicios.[20] Que Principe se podra hallar sin ellos? Estos males no son continuos. Si vn Principe es malo, otro sucede bueno, y asi se compensan vnos con otros.[21]



NInguna de las aves se pareze mas al hombre en la articulacion de la voz, que el Papagayo.

Si

Si me non videas, esse negabis avem. Mart.

Es su vivacidad tan grande, que uvo Philosophos, que dudaron, si participava de razon. Cardano refiere del, que entre las aves se aventaja à todas en el ingenio, y sagacidad, y que no solamente aprende à hablar, sino tambien à meditar con deseo de gloria.[1] Esta ave es muy candida, calidad de los grãdes ingenios. Pero su cãdidez no es expuesta al engaño, antes los sabe prevenir con tiempo, y aunque la serpiente es tan astuta, y prudente, burla sus artes, y para defender della su nido, le labra con admirable sagacidad, pendiente de los ramos mas altos, y mas delgados de vn arbol, en la forma, que muestra esta Empresa, paraque quando intentare la serpiente pasar por ellos à degollar sus hijuelos, caiga derribada de su mismo peso. Asi conviene frustrar el arte con el arte, y el consejo con el consejo, en que fuè gran maestro de Principes el Rey Don Fernando el Catholico, como lo mostrò en todos sus consejos, y principalmente en el que tomò de casarse con Germana de Fox Sobrina del Rey Carlos Octavo de Francia, para desbaratar los conciertos, y confederaciones, que en perjuicio suyo, y sin dalle parte, avian concluido contra el en Haganau el Emperador, y el Rey Don Filipe el Primero su Yerno. No fuè menos sagaz en valerse de la ocasion, que le presentava el deseo, que el mismo Rey de Francia tenia de confederarse con el, y quedar libre, para emprender la conquista del Reyno de Napoles, disponiendolo desuerte, que recobrò los Estados de Rossellon, y Cerdania, y quando viò empeñado al Rey de Francia en la conquista, y yà dentro de Italia, y que seria peligroso vecino del Reyno de Sicilia, en quien ponia los ojos, le protestò, que no pasase adelan-

1. *Inter aues ingenio sagacitateque præstat, quod grandi sit capite, atque in India cœlo syncero nascatur, vnde didicit non solum loqui, sed etiam meditari, meditatur ob studium gloriæ.* Cardan.

adelante, y rompiendo los tratados hechos, le declarò la guerra, y le deshizò sus desinios, coligandose con la Republica de Venecia, y con otros Principes. Estas artes son mas necesarias en la guerra, que en la paz: porque en ella obra mayores efectos el ingenio, que la fuerza; y es digno de gran alabanza el General, que despreciando la gloria vana de vencer al enemigo con la espada, roba la vitoria, y le venze con el consejo, ò con las estratagemas, en que no se viola el derecho de las Gentes: porque en siendo justa la guerra, son justos los medios, con que se haze,[2] y no es contra su justicia el pelear abierta, ò fraudulentamente.

2. *Cum juste bellũ suscipitur, vt aperte pugnet quis, aut ex insidijs, nihil ad justitiam interest.* D. August.

Dolus, an Virtus, quis in hoste requirat? Virg.

Bien se puede engañar à quien es licito matar, y es obra de vn magnanimo corazon, anteponer la salud publica al triunfo, y asegurar la vitoria con las artes, sin exponella toda al peligro de las armas, pues ninguna ai tan cierta al parezer de los Hombres, que no estè sujeta al caso.

§. En las conjeturas para frustrar los consejos, y artes del enemigo, no se à de considerar siempre lo que haze vn hombre muy prudente (aunque es bien tenello prevenido) sino formar el juicio segun el estilo, y capacidad del Sujeto, con quien se trata: porque no todos obran lo mas conveniente, ò lo mas prudente. Hizieron cargo al Duque de Alva Don Fernando, quando entrò con vn Exercito por el Reyno de Portugal, despues de la muerte del Rey Don Sebastian, de vna accion peligrosa, y contra las leyes de la milicia, la qual se admirava en vn tan gran Varon, y tan diestro en las artes militares, y respondiò, que avia conocido el riesgo, pero que se avia fiado en que tratava con vna Nacion,

cion, olbidada yà de las coſas de la guerra con el largo vſo de la paz. Aun quando ſe trata con los muy prudentes, no es ſiempre cierto el juicio, y conjetura de ſus acciones, hecha ſegun la razon, y prudencia: porque algunas vezes ſe dejan llevar de la paſion, ò afecto, y otras cometen los mas ſabios mayores errores, haziendolos deſcuidados la preſuncion, ò confiados en ſu miſmo ſaber, con que pienſan recobrarſe facilmente, ſi ſe perdieren. Tambien los ſuelen engañar los preſupueſtos, el tiempo, y los accidentes, y aſsi lo mas ſeguro es, tener ſiempre el juicio ſuſpenſo en lo que pende de arbitrio ageno, ſin querer regulalle por nueſtra prudencia: porque cadavno obra por motivos propios, ocultos à los demas, y ſegun ſu natural. Lo que vno juzga por impoſible, pareze facil à otro. Ingenios ai inclinados à lo mas peligroſo. Vnos aman la razon, otros la aborrezen.

§. Las artes mas ocultas de los Enemigos, ò de aquellos, que con eſpecie de amiſtad quieren introducir ſus intereſes, ſon las que con deſtreza procuran hazer propoſiciones al Principe, que tienen apariencias de bien, y ſon ſu ruina, en que ſuele engañarſe ſu bondad, ò ſu falta de experiencias, y de conocimiento del intento. Y aſsi es meneſter gran recato, y advertencia, para convertir tales conſejos en daño de quien los dà. En que deſpeñaderos no cairà vn govierno, que deſpreciando los conſejos domeſticos, ſe vale de los Eſtrangeros, contra el conſejo del Eſpiritu ſancto![3]

§. Aunque el diſcurſo ſuele alcanzar los conſejos del Enemigo, conviene averiguallos por medio de Eſpias, inſtrumentos principales de reinar, ſin los quales no puede eſtar ſegura la Corona, ò ampliarſe, ni governarſe

3. *Admitte ad te alienigenam, & ſubuertet te in turbine, & alienabit te à tuis proprijs.* Eccl. c. 11. 36.

bien la guerra, en que fuè acuſado Vitellio.[4] Eſte deſcuido ſe experimenta en Alemania, perdidas muchas ocaſiones, y rotos cada dia los quarteles, por no ſaberſe los paſos del Enemigo. Ioſue ſe valia de Eſpias,[5] aunque cuidava Dios de ſus armas. Moyſen marchava, llevando delante vn Angel ſobre vna coluna de fuego, que le ſeñalava los alojamientos,[6] y con todo eſo embiò por conſejo de Dios doze Exploradores, à deſcubrir la tierra prometida.[7] Los Embajadores ſon Eſpias publicas, y ſin faltar a la Lei divina, ni al derecho de las Gentes, pueden corromper con dadivas la fè de los Miniſtros, aunque ſea jurada, para deſcubrir lo que injuſtamente ſe maquina contra ſu Principe: porque eſtos no eſtan obligados al ſecreto, y à aquellos aſiſte la razon natural de la defenſa propia.

4. *Ignarus militiæ, improuidus conſilij, quis ordo agminis, quæ cura explorandi, quãtus vrgendo, trahendoue bello modus.* Tac.lib.3.

5. *Miſit Ioſue duos Viros exploratores in abſcondito.* Ioſ.2.1.

6. *Tollenſque ſe Angelus Dei, qui præcedebat contra Iſrael, abijt poſt eos: & cum eo pariter columna nubis.* Exod.14.19.

7. *Mitte Viros, qui conſiderent terrã Chanaam, quam daturus ſum filijs Iſrael, ſingulos de ſingulis tribubus ex principibus.* Num.13.3.





EL Cantero diſpone primero en ſu caſa, y pule los marmoles, que ſe an de poner en el edificio: porque deſpues ſeria mayor el trabajo, y quedaria imperfecta la obra. De tal ſuerte eſtuvieron cortadas las piedras para el templo de Salomon, que pudo levantarſe ſin ruido, ni

ni golpes de inſtrumentos. Aſsi los Principes ſabios an de pulir, y perficionar ſus conſejos, y reſoluciones con madurez: porque tomallas ſolamẽte en el arena, mas es de Gladiator, que de Principe. El toro (cuerpo deſta empreſa) antes de entrar en batalla con el competidor, ſe conſulta conſigo miſmo, y aſolas ſe previene, y contra vn arbol ſe enſeña à eſgrimir el cuerno, à acometer, y herir. En el caſo todo ſe teme, y para todo pareze que faltan medios, embarazados los conſejos con la priſa, que dà el peligro, ò la neceſidad.[1] Pero porque los caſos no ſuceden ſiempre à nueſtro modo, y avezes ni los podemos ſuſpender, ni apreſurar, ſerà oficio de la prudencia el conſiderar, ſi la conſulta à de hazerſe de eſpacio, o de priſa: porque ai negocios, que piden brevedad en la reſolucion, y otros eſpacio y madura atencion, y ſi en lo vno, ò en lo otro ſe pecàre, ſerà en daño de la Republica. No conviene la conſideracion, quando es mas dañoſa, que la temeridad. En los caſos apretados ſe an de arrebatar, y no tomar los conſejos. Todo el tiempo, que ſe detuviere en la conſulta, ò le ganarà el peligro, ò le perderà la ocaſion. La Fortuna ſe mueve apriſa, y caſi todos los hombres de eſpacio. Por eſto pocos la alcanzan. La mayor parte de las conſultas caen ſobre lo que ya pasò, y llega el conſejo deſpues del ſuceſo. Caminan, y aun buelan los caſos, y es meneſter, que tenga alas el conſejo, y que eſtè ſiempre à la mano.[2] Quando el tiempo es en favor, ſe ayuda con la tardanza, y quando es contrario, ſe vence con la celeridad, y entonzes ſon a propoſito los Conſejeros bivos, y fogoſos. Los demas negocios, en que ſe puede tomar tiempo, antes que ſucedan, ſe deben tratar con madurez: porque ninguna coſa mas opueſta à la pruden-

cia,

1. *Timet, atque eum deficere omnia videntur, qui in ipſo negotio cõſilium capere cogitur.* Iul. Cæſ.

2. *Conſilia rebus aptantur, res noſtræ feruntur, imo voluuntur: ergo conſilium ſub die naſci debet, & hoc quoque tardum eſt nimis, ſub manu, quod aiunt, naſcatur.* Senec.

cia, que la celeridad, y la ira. Todos los males miniſtra el impetu, con el ſe confunde el examen, y conſideracion de las coſas. Por eſto caſi ſiempre los conſejos fervoroſos, y atrevidos ſon a primera viſta gratos, en la execucion duros, y en los ſuceſos triſtes, y los que los dan, aunque ſe mueſtren antes confiados, ſe embarazan deſpues al executallos, porque la priſa es improvida, y ciega.[3] Los delitos con el impetu cobran fuerza, y el conſejo con la tardanza,[4] y aunque el Pueblo quiſiera ver antes los efectos, que las cauſas, y ſiempre acuſa los conſejos eſpacioſos, debe el Principe armarſe contra eſtas murmuraciones: porque deſpues las convertirà en alabanzas el ſuceſo feliz.[5]

Pero no à de ſer la tardanza tanta, que ſe paſe la ſazon de la execucion, como ſucedia al Emperador Valente, que conſumia en conſultas el tiempo de obrar.[6] En eſto pecan los Conſejeros de corta prudencia, los quales confundidos con la gravedad de los negocios, y no pudiendo conocer los peligros, ni reſolverſe, todo lo temen, y aun quieren, con el dudar, parezer prudentes. Suſpenden las reſoluciones, haſtaque el tiempo les aconſeje, y quando ſe reſuelven, es yà fuera de la ocaſion. Por tanto los conſejos ſe an de madurar, no apreſurar. Lo que eſtà maduro, ni excede, ni falta en el tiempo. Bien lo ſignificò Auguſto en el ſimbolo, que vſava del Delfin enroſcado en el ancora con eſte mote: *Feſtina lentè*, à quien no ſe opone la letra de Alexandro Magno: *Nihil cunctando*; porque àquello ſe entiende en los negocios de la paz, y eſto en los de la guerra, en que tanto importa la celeridad, con la qual ſe acaban las mayores coſas. Todo le ſucedia bien à Cerial: porque reſolvia, y executava preſto.[7] Pero ſi bien en la guerra obra grandes efectos el impetu, no à de ſer impetu cie-

3. *Omnia nō properanti clara, certaque ſunt, feſtinatio improuida eſt, & cæca.* Liu.

4. *Scelera impetu, bona conſilia morâ valeſcere.* Tac. l. 1. Hiſt.

5. *Feſtinare quoduis negotiū gignit errores, vndè maxima detrimenta exoriri ſolent, ac in cunctando bona inſunt, quæ ſi non ſtatim talia videantur, in tempore bona quis eſſe reperiat.* Herod.

6. *Ipſe inutili cūctatione, agendi tempora conſultando conſumpſit.* Tac. lib. 3. Hiſt.

7. *Sanè Cerialis parum temporis ad exequenda imperia dabat: ſubitus conſilijs, ſed euentu clarus.* Tac. lib. 5. Hiſt.

go, y inconſulto, el qual empieza furioſo, y con el tiempo ſe deshaze.[8] Quando el caſo dà lugar à la conſulta, mas ſe obra con ella, que con la temeridad.[9] Si bien en lo vno, y en lo otro à de medir la prudencia el tiempo, paraque ni por falta del nazcan los conſejos ciegos, como los perros, ni con eſpinas de dificultades, y inconvenientes, como los herizos, por detenerſe mucho.

8. *Omnia inconſulti impetus cœpta, initijs valida, ſpatio langueſcũt.* Tacit.l.3.Ann.

9. *Duces providẽdo, conſultando, cũctatione ſæpius, quam temeritate prodeſſe.* Tac.lib.3.Hiſt.

§. Quando pues ſalieren de la mano del Principe las reſoluciones, ſean perfectas, ſinque aya confuſion, ni duda en ſu execucion: porque los Miniſtros, aunque ſean muy prudentes, nunca podran aplicar en la obra miſma las ordenes, que les llegaren rudas, y mal formadas. Al que manda toca dar la forma, y al que obedece el executalla, y ſi en lo vno, ò en lo otro no fueren diſtinctos los oficios, quedarà imperfecta la obra. Sea el Principe el artifice, y el Miniſtro ſu executor. El Principe, que lo deja todo à la diſpoſicion de los Miniſtros, ò lo ignora, ò quiere deſpojarſe del oficio de Principe. Deſconcertado es el govierno, donde muchos tienen arbitrio. No es Imperio el que no ſe reduce à vno. Faltaria el reſpeto, y el orden del govierno, ſi pudieſen arbitrar los Miniſtros. Solamente pueden, y deben ſuſpender la execucion de las ordenes, quando les conſtare con evidencia de ſu injuſticia: porque primero nacieron para Dios, que para ſu Principe. Quando las ordenes ſon muy dañoſas al patrimonio, ò reputacion del Principe, ò ſon de grave inconveniente al buen govierno, y penden de noticias particulares del hecho, y ò por la diſtancia, ò por otros accidentes hallan mudado el eſtado de las coſas, y ſe puede inferir, que ſi el Principe le entendiera antes, no las uviera dado, y no ai peligro conſiderable en la dilacion, ſe pueden ſuſpen-

pender, y replicar al Principe,pero con ſencillez, y guardando el reſpeto,debido à ſu autoridad, y arbitrio, eſperando à que mejor informado, mande lo que ſe uviere de executar,como lo hizo el Gran Capitan, deteniendoſe en Napoles contra las ordenes del Rey Don Fernando el Catholico, conſiderando que los Potentados de Italia eſtavan à la mira de lo que reſultava de las viſtas del Rey Don Fernando con el Rey Don Filipe el Primero ſu Yerno, y que peligrarian las coſas de Napoles, ſi las dejaſe en aquel tiempo. Pero quando ſabe el Miniſtro, que el Principe es tan enamorado de ſus conſejos, que quiere mas errar en ellos, que ſer advertido, podrà eſcuſar la replica: porque fuera imprudencia aventurarſe ſin eſperanza del remedio. Corbulon ſe avia yà empeñado en algunas empreſas importantes, y aviendole eſcrito el Emperador Claudio, que las dejaſe, ſe retirò: porque aunque veia, que no eran bien dadas aquellas ordenes, no quiſo perderſe, dejando de obedecer.[10]

En las ordenes ſobre materias de Eſtado debe el Miniſtro ſer mas puntual, y obedecellas, ſino concurrieren las circunſtancias dichas, y fuere notable, y evidente el perjuicio de la execucion, ſin dejarſe llevar de ſus motivos, y razones: porque muchas vezes los deſinios de los Principes echan tan profundas raizes,que no las vè el diſcurſo del Miniſtro, ò no quieren que las vea, ni que las deſentrañe, y aſsi en duda à de eſtar ſiempre de parte de las ordenes, y creer de la prudencia de ſu Principe, que convienen. Por eſto Dolabella aviendole mandado Tiberio, que embiaſe la Legion Nona, que eſtava en Africa, obedeciò luego, aunque ſe le ofrecieron razones, para replicar.[11] Si cadavno uvieſe de ſer juez de lo que ſe le ordena,

10. *Iam caſtra in hoſtili ſolo molienti Corbuloni, hae litterae redduntur. Ille re ſubita, quamquam multa ſimul offunderentur, metus ex Imperatore, contemptio ex barbaris, ludibrium apud ſocios; nihil aliud prolocutus, quam Beatos quoſdam Duces Romanos, ſignum receptui dedit.* Tac.l.11. Ann.

11. *Iuſſa Principis, magis quam incerta belli metuens.* Tac.l.4. Annal.

ſe confundiria todo, y paſarian las ocaſiones. Es el Reyno (como emos dicho) vn inſtrumento, cuya conſonancia, y conformidad de cuerdas diſpone el Principe, el qual pone la mano en todas, no el Miniſtro, que ſolamente toca vna, y como no oye las demas, no puede ſaber, ſi eſtà alta, ò baja, y ſe engañaria facilmente, ſi la templaſe à ſu modo. El Conde de Fuentes con la licencia, que le davan ſu edad, ſu zelo, ſus ſervicios, y eſperiencias, coronadas con tantos trofeos, y vitorias ſuſpendiò alguna vez (quando governava el Eſtado de Milan) las ordenes del Rey Filipe Tercero, juzgando, que no convenian, y que avian nacido mas de interes, ò ignorancia de los Miniſtros, que de la mente del Rey; exemplo, que deſpues ſiguieron otros, no ſin daño del publico ſoſiego, y de la autoridad Real. Grãdes inconvenientes nazeran ſiempre, que los Miniſtros ſe puſieren à dudar, ſi es, ò nò, voluntad de ſu Principe lo que les ordena, a que ſuelẽ dar ocaſion el ſaberſe, que no es ſu mano la que corta, y pule las piedras para el edificio de ſu govierno. Pero aunque ſea agena, ſiempre ſe deben reſpetar, y obedecer las ordenes, como ſi fueſen nacidas del juicio, y voluntad del Principe: porque de otra manera ſe perturbaria, y confundiria todo. La obediencia prudente, y zeloſa ſolo mira a la firma, y al ſello de ſu Principe.

§. Quando los Principes ſe hallan lejos, y ſe puede temer, que llegaran las reſoluciones deſpues de los ſuceſos, ò que la variedad de los accidentes (principalmente en las coſas de la guerra) no darà tiempo a la conſulta, y ſe vè claramente, que paſarian entretanto las ocaſiones, prudencia es, dar las ordenes con libre arbitrio de obrar ſegun aconſejare el tiempo, y la ocaſion: porque no ſuceda lo que a Veſpaſiano en la guerra civil contra Vitellio, que llegavan

gavan los consejos despues de los casos.[12] Por este inconveniente embiando Tiberio a Druso a governar las Legiones de Alemania, le puso al lado Consejeros prudentes, y experimentados, con los quales se consultase, y le diò comision general, y arbitraria segun la ocasion.[13] Quando se embiò a Helvidio Prisco a Armenia, se le ordenò, que se aconsejase con el tiempo.[14] Estilo fuè del Senado Romano fiallo todo del juicio, y valor de sus Generales, y solamente les encomendava por mayor, que advirtiesen bien, no recibiese algun daño la Republica. No le imitaron las de Venecia, y Florencia, las quales zelosas de que su libertad pendiese del arbitrio de vno, y advertidas en el exemplo de Augusto, que bolvio contra Roma las armas, que le avia entregado para su defensa,[15] pusieron freno a sus Generales.

12. *Ex distantibus terrarum spatijs, consilia post res afferebantur.* Tac.lib. 3.Hist.

13. *Nullis satis certis mandatis, ex re consulturũ.* Tac. l.1. Ann.

14. *Rebus turbidis pro tempore, vt consuleret.* Tac.l. 12.Ann.

15. *Armaque, quæ in Antonium acceperit, contra Rempublicã versa.* Tac. lib. 1. Annal.

Esta autoridad libre suelen limitar los Ministros, que estan cerca de los Reyes: porque todo depende dellos. Dedonde nace el consumirse mucho tiempo en las consultas, y el llegar tan tarde las resoluciones, que ò no se pueden executar, ò no consiguen sus efectos, perdiendose el gasto, y el trabajo de las prevenciones. Sucede tambien, que como entre los casos, y las noticias, y consultas dellos, interviene tanto tiempo, sobrevienen despues nuevos avisos con nuevas circunstancias del estado de las cosas, y es menester mudar las resoluciones, y asi se pasan los años, sin hazer nada, donde se consulta, ni donde se obra.



TOdas las Potencias tienen fuerzas limitadas, la ambicion infinitas; vicio comun de la Naturaleza humana, que quanto mas adquiere, mas desea, siendo vn apetito fogoso, que exala el corazon, y mas se ceba, y crece en la materia, à que se aplica. En los Principes es mayor,

mayor, que en los demas: porque à la ambicion de tener, ſe arrima la gloria de mandar, y ambas ni ſe rinden à la razon, ni al peligro, ni ſe ſaben medir con el poder. Por tanto debe el Principe peſar bien lo que puede herir ſu eſpada, y defender ſu eſcudo, advirtiendo, que es ſu Corona vn circulo limitado. El Rey Don Fernando el Catholico conſiderava en ſus empreſas la cauſa, la diſpoſicion, el tiempo, los medios, y los fines. Invencible parezerà el que ſolamente emprendiere, lo que pudiere alcanzar. Quien aſpira à lo impoſible, ò demaſiadamente dificultoſo, deja ſeñalados los confines de ſu poder. Los intentos defraudados ſon inſtrumentos publicos de ſu flaqueza. No ai Monarquia tan poderoſa, que no la ſuſtente mas la opinion, que la verdad, mas la eſtimacion, que la fuerza. El apetito de gloria, y de dominar nos precipita, facilitando las empreſas, y deſpues topamos en ellas con los inconvenientes, no advertidos antes. Caſi todas las guerras ſe eſcuſarian, ſi en ſus principios ſe repreſentaſen ſus medios, y fines, y aſsi antes de emprendellas conviene, que tenga el Principe reconocidas ſus fuerzas, las ofenſivas, y defenſivas, las calidades de ſu milicia, los cabos, que an de governalla, la ſubſtancia de ſus erarios, que contribuciones puede eſperar de ſus Vaſallos, ſi ſera peligroſa, ò no ſu fidelidad en vna fortuna adverſa. Tenga notados con el eſtudio, con la lecion, y comunicacion, la diſpoſicion, y ſitio de las Provincias, las coſtumbres de las Naciones, los naturales de ſus enemigos, ſus riquezas, aſiſtencias, y confederaciones. Mida la eſpada de cada vno, y en que conſiſten ſus fuerzas. El Rey Don Enrique el Doliente, ſi bien agravado de achaques, no ſe diſcui- Mar.Hiſt.Hiſp.

descuidò en esto,y embiò Embajadores à Asia,que le trujesen relaciō de las costumbres, y fuerzas de aquellas Provincias. Lo mismo hizo Moysen antes de entrar en la tierra de promision.[1] Y porque el Principe, que forman estas empresas, no eche menos esta materia, tocarè aqui algunos pūtos generales della cō la brevedad,que pide el asūto.

1. *Considerate terram qualis sit: & populum qui habitator est eius, vtrū fortis sit, an infirmus: si pauci numero, an plures.* Num. 13. 19.

§. La naturaleza, que en la variedad quiso mostrar su hermosura, y su poder, no solamente diferenciò los rostros, sino tambien los animos de los Hombres, siendo diversas entre si las costumbres, y calidades de las Naciones. Dispuso para ello las causas, las quales ò juntas obran todas en algunas Provincias, ò vnas en estas, y otras en aquellas. Los Geographos dividieron el Orbe de la tierra en diversos Climas, sugeto cada vno al dominio de vn Planeta, como à causa de su diferencia entre los demas; y porque el primer Clima, que pasa por Meroe, insula del Nilo, y Ciudad de Africa, està sugeto à Saturno, dizen que son los habitadores, que caen debajo del, negros, barbaros, rudos, sospechosos, y traidores, que se sustentan de carne humana.

Los del segundo Clima, que se atribuye à Iupiter, y pasa por Siene ciudad de Egipto, religiosos, graves, honestos, y sabios.

Los del tercero, sujeto à Marte, que pasa por Alexandria, inquietos, y belicosos.

Los del quarto, sugeto al Sol, que pasa por la Isla de Rhodas, y por en medio de Grecia, letrados, eloquentes, poetas, y habiles en todas artes.

Los del quinto, que pasa por Roma, cortando à Italia, y à Saboya, y se atribuye à Venus, deliciosos, entregados à la musica, y al regalo.

Los

Los del ſexto, en que domina Mercurio, y paſa por Francia,mudables,inconſtantes,y dados à las ſciencias.

Los del ſeptimo ſugeto à la Luna,que paſa por Alemania,por los Paiſes bajos,y por Ingalaterra, flematicos,inclinados à los banquetes,à la peſca, y à la negociacion.Pero no pareze,que eſta cauſa ſola ſea vniforme,ni baſtante, porque debajo de vn miſmo paralelo, ò Clima,con vna miſma altura de polo,con iguales nacimientos, y ocaſos de los aſtros,vemos encontrados los efectos, y principalmente en los Climas del Emiſpherio inferior. En Ethiopia abraſa el Sol, y buelve en color de carbones los cuerpos,y en el Braſil,que tiene la miſma latitud,ſon blancos, y el temple apacible. Los Antiguos tuvieron por inhabitada la torrida Zona por ſu deſtemplanza, y en America es muy templada,y habitada, y aſsi aunque tengan aquellas Luzes eternas alguna fuerza,obra mas la diſpoſicion de la tierra, ſiendo ſegun la colocacion de los montes, y valles,mayores,ò diferentes los efectos de los rayos celeſtes,templados tambiẽ con los rios,y lagos. Verdad es,que ſuele ſer milagroſa en ſus obras la Naturaleza,y que pareze,que huyẽdo de la curioſidad del ingenio humano,obra algunas vezes fuera del orden de la razon,y de las cauſas. Quien la podra dar à lo que ſe vè en Malavar, donde eſta Calicut.Dividen aquella Provincia vnos montes muy lebantados,que ſe rematan en el cabo de Comarin, llamado antiguamente el Promontorio Cori,y aunque la vna,y otra parte eſtà en la miſma altura de Polo, comienza el ivierno en eſta parte,quando en la otra el verano. Mar.Hiſt.Hiſp.

Eſta pues diverſidad de Climas,de colocaciones de Provincias,de temples,de aires,y de paſtos,diferencian las cõplexiones de los Hombres, y eſtas varian ſus naturales:

porque las costumbres del animo siguen el temperamento, y disposicion del cuerpo. Los Septentrionales por la ausencia del Sol, y frialdad del pais son sanguinos, y assi robustos, y animosos, [2] de donde nace el aver casi siempre dominado à las Naciones Meridionales; los Asirios à los Chaldeos, los Medos à los Asirios, los Parthos à los Griegos, los Turcos a los Arabes, los Godos a los Alemanes, los Romanos a los Africanos, los Ingleses à los Franceses, y los Escoceses à los Ingleses. Aman la libertad, y lo mismo hazen los que habitan los montes, como los Esguizaros, Grisones, y Vizcainos, porque su temple es semejante al del Norte. En las Naciones muy vecinas al Sol desseca la destemplanza del calor la sangre, y son melancolicos, y profundos en penetrar los secretos de la Naturaleza, y assi de los Egipcios, y Arabes recibieron los misterios de las sciencias las demas Naciones Septentrionales. Las Provincias colocadas entre las dos Zonas destempladas gozan de vn benigno cielo, y en ellas florece la religion, la justicia, y la prudencia. [3] Pero porque cada vna de las Naciones se diferencia de las demas en muchas cosas particulares, aunque esten debajo de vn mismo clima, dirè dellas lo que é notado con la comunicacion, y el estudio: porque no le falte esta parte principal à V. A. que à de mandar à casi todas.

2. *Homines qui frigida loca Europamque habitant, sunt illi quidem animosi.* Arist. l. 7. Pol. c. 7.

3. *Graecorum autem genus, vt locorum medium tenet, sic ex vtraque natura praeditum, quippe animo simul, & intelligentia valet.* Arist. Pol. lib. 7. c. 7.

6. Los Españoles aman la Religion, y la Iusticia; son constantes en los trabajos; profundos en los consejos; y assi tardos en la execucion. Tan altivos, que ni los desvanece la Fortuna prospera, ni los humilla la adversa. Esto, que en ellos es nativa gloria, y elacion de animo, se atribuye à sobervia, y desprecio de las demas Naciones, siendo la

do la que mas bien ſe halla con todas, y mas las eſtima, [4] y la que mas obedece à la razon, y depone con ella mas facilmente ſus afectos, ò paſiones.

4. *Advenientes enim externos benignè hoſpitio excipiunt, adeo vt æmulatione quadam inuicem pro illorum honore certent. Quos? aduenæ ſequũtur, hos laudãt, amicoſque Deorum putant.* Diod. Sicul. lib. 6. c. 9.

Los Africanos ſon aſtutos, falaces, ſuperſticioſos, barbaros, que no obſervan alguna diſciplina militar.

Los Italianos ſon advertidos, y prudentes. No ai eſpecie, ò imagen de virtud, que no repreſenten en ſu trato, y palabras, para encaminar ſus fines, y conveniencias. Glorioſa Nacion, que antes con el Imperio temporal, y agora con el Eſpiritual domina el Mundo. No ſon de menor fortaleza para mandar, que para ſaber obedecer. Los animos, y los ingenios grandes en las artes de la paz, y de la guerra. El ſer muy judicioſos los haze ſoſpechoſos en ſu daño, y en el de las demas Naciones. Siempre rezeloſos de las mayores fuerzas, y ſiempre eſtudioſos en librallas. No ſe empuña eſpada, ò ſe arbola pica en las demas Provincias, que en la fragua de Italia no ſe aya forjado primero, y dado filos à ſu azero, y aguzado ſu hierro.

En Alemania la variedad de religiones, las guerras civiles, las Naciones, que militan en ella an corrompido la candidez de ſus animos, y ſu ingenuidad antigua, y como las materias mas delicadas, ſi ſe corrompen, quedan mas dañadas, aſsi donde à tocado la malicia eſtrangera à dejado mas ſoſpechoſos los animos, y mas pervertido el buen trato. Falta en algunos la fè publica; las injurias, y los beneficios eſcriven en cera, y lo que ſe les promete en bronze. El horror de tantos males a encrudecido los animos, y ni aman, ni ſe compadecen. No ſin lagrimas ſe puede hazer paralelo entre lo que fuè eſta iluſtre, y heroica Nacion, y lo que es, deſtruida no menos con los vicios, que con las armas de las otras. Si bien en muchos no à

podido mas el exemplo, que la Naturaleza, y conservan la candidez, y generoso trato de sus Antepasados, cuyos estilos antiguos muestran en nuestro tiempo su bondad, y nobleza. Pero aunque està assi Alemania, no le podemos negar, que generalmente son mas poderosas en ella las buenas costumbres, que en otras partes las buenas leyes.[5] Todas las artes se exercitan con gran primor. La Nobleza se conserva con mucha atencion, de que puede gloriarse entre todas las Naciones. La obediencia en la guerra, y la tolerancia es grande, y los corazones animosos, y fuertes. A se perdido el respeto al Imperio, aviendo este, prodigo de si mismo, repartido su grandeza entre los Principes, y dissimulado la vsurpaciõ de muchas Provincias, y la demasiada libertad de las Ciudades libres, causa de sus mismas inquietudes, por la desunion deste cuerpo poderoso.

5. *Plusque ibi boni mores valent, quam alibi bonæ leges.* Tac. de more Germ.

Los Franceses son corteses, afables, y belicosos. Con la misma celeridad, que se encienden sus primeros impetus, se apagan. Ni saben contenerse en su pais, ni mantenerse en el ageno, impacientes, y ligeros. A los ojos son amables, al trato insufribles, no pudiendose conformar la biveza, y libertad de sus acciones con el sossiego de las demas Naciones. Florezen entre ellos todas las sciencias, y las artes.

Los Ingleses son graves, y severos, satisfechos de si mismos, se arrojan gloriosamente à la muerte, aunque tal vez suele movellos mas vn impetu feroz, y resuelto, que la eleccion. En la mar son valientes, y tambien en la tierra, quando el largo vso los a hecho a las armas.

Los Hiberneses son sufridos en los trabajos. Desprecian las artes, jactanciosos de su Nobleza.

Los Escoceses constantes, y fieles à sus Reyes, aviendo hasta

hasta esta edad conservado por veinte siglos la Corona en vna Familia. El Tribunal de sus iras, y venganzas es la espada.

Los Flamencos industriosos, de animos candidos, y sencillos, aptos para las artes de la paz, y de la guerra, en las quales dà siempre grandes Varones aquel pais. Aman la Religion, y la Libertad. No saben engañar, ni sufren ser engañados. Sus naturales blandos son metales desechos, que elados retienen siempre las impresiones de sus sospechas, y asi el ingenio, y arte del Conde Mauricio los pudo inducir al odio contra los Españoles, y con apariencias de libertad los redujo à la opresion, en que oy biven las Provincias Vnidas.

Las demas Naciones Septentrionales son fieras, y indomitas. Saben vencer, y conservar.

Los Polacos son belicosos, pero mas para conservar, que para adquirir.

Los Vngaros altivos, y conservadores de sus privilegios. Mantienen muchas costumbres de las Naciones, que an guerreado contra ellos, ò en su fabor.

Los Esclavones son ferozes.

Los Griegos vanos, supersticiosos, y de ninguna fè, olbidados de lo que antes fueron.

Los Asiaticos esclabos de quien los domina, y de sus vicios, y supersticiones. Mas levantò, y sustenta agora aquel gran Imperio nuestra ignavia, que su valor, mas nuestro castigo, que sus meritos.

Los Moscovitas, y Tartaros, nacidos para servir, acometen en la guerra con celeridad, y huyen con confusion.

§. Estas observaciones generales no comprehenden siempre à todos los individuos, pues en la Nacion mas in-

fiel,y ingrata se hallan Hombres gratos, y fieles, ni son perpetuas:porque la mudanza de dominios,la trasmigracion de vnas Naciones à otras,el trato,los casamientos, la guerra, y la paz, y tambien esos movimientos de las esferas,que apartā de los polos, y del zodiaco del primer mobil las imagines celestes, mudan los estilos y costumbres, y aun la Naturaleza, pues si consultamos las historias,hallaremos notados los Alemanos de muy altos, y los Italianos de muy pequeños,y oi no se conoze esta diferencia. Dominaron por vezes las Naciones, y mientras durò en ellas la Monarquia,florecieron las virtudes,las artes, y las armas, las quales despues cubriò de zenizas la ruina de su Imperio,y renacieron con el en otra parte. Con todo eso siempre quedan en las Naciones vnas inclinaciones,y calidades particulares à cada vna,que aun en los Forasteros, (si habitan largo tiempo) se imprimen.

§. Conocidas pues las costumbres de las Naciones, podra mejor el Principe encaminar las negociaciones de la paz, ò de la guerra, y sabra governar las Provincias estrangeras:porque cada vna dellas es inclinada à vn modo de govierno,conforme à su Naturaleza.[6] No es vniforme à todas la razon de estado,como no lo es la medicina,con que se curan, en que suelen engañarse mucho los Consejeros inexpertos, que piensan se pueden governar con los estilos,y maximas de los Estados, donde asisten. El freno facil à los Españoles,no lo es à los Italianos,y Flamencos, y como es diferente el modo,con que se curan, tratan, y manejan los Caballos Españoles,y los Napolitanos,y Vngaros,con ser vna especie misma,asi tambien se an de governar las Naciones segun sus Naturalezas, costumbres,y estilos.

6. *Natura enim quoddam hominū genus procliue est, vt Imperio herili gubernetur, aliud, vt regio, aliud, vt ciuili, & horū Imperiorum cuiusque aliud est ius, & alia commoditas.* Arist. lib. 3. Pol. c. 12.

§. Desta

§. Desta diversidad de condiciones de las Gentes se infiere la atencion, que debe tener el Principe en embiar Embajadores, que no solamente tengan todas las partes requisitas, para representar su persona, y vsar de su potestad, sino tambien que sus naturales, su ingenio, y trato se confronten con los de aquella Nacion, donde an de asistir: porque en faltando esta confrontacion, mas son aproposito, para intimar vna guerra, que para mantener vna paz, mas para levantar odios, que para grangear voluntades. Por esto tuvo dudoso à Dios la eleccion de vn Ministro aproposito, para hazer vna embajada à su Pueblo, y se consulto consigo mismo. [7] Cadavna de las Cortes à menester Ministro conforme à su Naturaleza. En la de Roma pruevan bien aquellos ingenios atentos, que conozen las artes, y disimulan, sinque en las palabras, ni en el semblante se descubra pasion alguna: que parezen sencillos, y son astutos, y recatados: que saben obligar, y no prendarse: apacibles en las negociaciones, faciles en los partidos, ocultos en los desinios, y constantes en las resoluciones, amigos de todos, y con ninguno intrinsecos.

7. *Quem mittam? & quis ibit nobis?* Isac. 6. 8.

La Corte Cesarea à menester à quien sin sobervia mantenga la autoridad. Quien con sencillez discurra, con bondad proponga, con verdad satisfaga, y con flema espere. Quien no anticipe los accidentes, antes vsè dellos, como fueren sucediendo. Quien sea cauto en prometer, y puntual en cumplir.

En la Corte de Frãcia probaran biẽ los Sugetos alegres, y festivos, que mezclen las veras con las burlas, que ni desprecien, ni estimen las promesas, que se valgan de las mudanzas del tiempo, y mas del presente, que del futuro.

En

En Ingalaterra ſon buenos los ingenios graves, y ſeveros, que negocian, y reſuelven deſpacio.

En Venecia los facundos, y eloquentes, faciles en la invencion de los medios, ingenioſos en los diſcurſos, y propoſiciones, y aſtutos en penetrar deſinios.

En Genova los caſeros, y parciales, mas amigos de componer, que de romper. Que ſin fauſto mantengan la autoridad. Que ſufran, y contemporizen, ſirviendo al tiempo, y à la ocaſion.

En Eſguizaros los diſpueſtos à deponer à ſu tiempo la gravedad, y domeſticarſe, grangear los animos con las dadivas, y la eſperanza, ſufrir, y eſperar: porque à de tratar con Naciones cautas, y receloſas, opueſtas entre ſi en la Religion, en las Faciones, y en los Inſtitutos del Govierno: que ſe vnen para las reſoluciones, eligen las medias, y deſpues cadavna las executa à ſu modo.

Pero ſi bien eſtas calidades ſon apropoſito para cada vna de las Cortes dichas, en todas ſon convenientes las del agrado, corteſia, y eſplendidez, acompañadas con buena diſpoſicion, y preſencia, y con algun eſmalte de letras, y conocimiento de las lenguas, principalmente de la latina: porque eſtas coſas ganan las voluntades, el aplauſo, y la eſtimacion de los Eſtrangeros, y acreditan la Nacion propia.

§. Aſsi como ſon diferentes las coſtumbres de las Naciones, ſon tambien ſus fuerzas. Las de la Igleſia conſiſten en el reſpeto, y obediencia de los Fieles: las del Imperio en la eſtimacion de la Dignidad: las de Eſpaña en la Infanteria: las de Francia en la Nobleza: las de Ingalaterra en el mar: las del Turco en la multitud: las de Polonia en la caballeria, las de Venecia en la prudencia,

dencia, y las de Saboya en el arbitrio.

§. Casi todas las Naciones se diferencian en las armas ofensivas, y defensivas, acomodadas al genio de cadavna, y a la disposicion del Pais, en que se debe cõsiderar, quales son mas comunes, y generales, y si las propias del Pais son desiguales, ò no à las otras, para exercitar las mas poderosas: porque la excelencia en vna especie de armas, ò la novedad de las inventadas, de improviso quita, ò dà los Imperios: el suyo estendieron los Parthos, quando se vsò de las Saetas. Los Franceses, y los Septentrionales cõ los hierros de las lanzas, impelidas de la velocidad de la Caballeria, abrieron camino a su fortuna. La destreza en la espada exercitada en los juegos gladiatorios (en que vale mucho el juicio) hizò a los Romanos Señores del mũdo: otro nuevo pudieron conquistar los Españoles con la invencion de las armas de fuego, y fundar Monarquia en Europa: porque en ellas es menester la fortaleza de animo, y la constancia, virtudes desta Nacion. A este elemento del fuego se opuso el de la tierra (que yà todos quatro sirven a la ruina del hombre) y introducida la Zapa, bastò la industria de los Olandeses a resistir al valor de Espana.

En el contrapeso de las Potencias se suelen engañar mucho los ingenios, y principalmente algunos de los Italianos, que vanamente procuran, tenellas en equilibrio: porque no es la mas peligrosa, ni la mas fuerte la que tiene mayores estados, y Vasallos, sino la que mas sabe vsar del poder. Puestas las fuerzas en dos valanzas, aunque caiga la vna, y quede la otra en el aire, la igualarà, y aun la venzerà esta, si se le añadiere vn adarme de prudencia, y valor, ò si en ella fuere mayor la ambicion, y tyrania. Los que se levantaron con el Mundo, y le dominarõ, tuvieron

flacos principios. Zelos dava la grandeza de la Caſa de Auſtria,y todos procuravan humillalla, ſinque alguno ſe acordaſe de Suecia,de donde uviera nacido a Alemania ſu ſervidumbre, y quiza a Italia, ſino lo uviera atajado la muerte de aquel Rey. Mas ſe an de temer las Potencias, que empiezan a crecer, que las yâ crecidas: porque es natural en eſtas ſu declinaciõ,y en aquellas ſu aumento. Las vnas atienden à conſervarſe con el ſoſiego publico, y las otras a ſubir con la perturbacion de los dominios agenos. Aunque ſea vna Potencia mas poderoſa en ſi,que otra,no por eſo èſta es menos fuerte,que aquella para ſu defenſa, y conſervacion. Mas eficaz es vn Planeta en ſu caſa,que otro en ſu exaltacion. Y no ſiempre ſalen ciertos eſtos temores de la Potencia vecina,antes ſuelen reſultar en conveniencia propia. Temiò Italia,que ſe labrava en Poniente el yugo de ſu ſervidumbre, quando viò vnido a la Corona de Aragon el Reyno de Sicilia: creciò eſte temor, quando ſe incorporò el de Napoles, y todos juntos cayerõ en la obediencia de Caſtilla, y llegò a deſeſperarſe, viendo que el Emperador Carlos V. enfeudò à Eſpaña el Eſtado de Milã, y no por eſto perdieron ſu libertad los Potentados, antes preſervados de las armas del Turco, y de las Vltramontanas,gozaron vn ſiglo de paz: Inquietò los animos el Fuerte de Fuentes,y fuè juzgado por freno de Italia, y la experiẽcia à moſtrado,que ſolamẽte à ſido vna ſimple defenſa. Todos eſtos deſengaños no baſtan a curar las aprehenſiones falſas deſta hipocõdria de la razon de Eſtado, complicada con humores de emulacion,y invidia,paraque depuſieſe ſus imaginaciones melancolicas. Ponenſe las armas de Su Mageſtad ſobre Caſal, con intento de echar del à los Franceſes,y reſtituille a ſu verdadero Señor, facilitando la

do la paz, y sosiego de Italia, y tratan luego los Emulos de coligarse contra ellas, como si vn puesto mas, ò menos fuera considerable en vna Potencia tan grande. Desta falsa impresion de daños, y peligros futuros, que pudieran dejar de suceder, an nacido en el Mundo otros presentes, mayores que aquellos, queriendo anticipalles el remedio. Y assi depongan sus zelos los que temerosos tratan siempre de igualar las Potencias: porque esto no puede ser sin daño de la quietud publica. Quien sustentarà el Mundo en este equinocio igual de las fuerzas, sinque se aparten à los solsticios de grandeza vnãs mas que otras? Guerra seria perpetua: porque ninguna cosa perturba mas las Naciones, que el encendellas con estas vanas imaginaciones, que nunca llegan à fin, no pudiendo durar la vnion de las Potencias menores contra la mayor, y quando la derribasen, quien las quietaria en el repartimiento de su grandeza, sinque vna dellas aspirase à quedarse con todo? Quien las conservaria tan iguales, que vna no creciese mas, que las otras? Con la desigualdad de los miembros se conserva el cuerpo humano, assi el de las Republicas, y Estados con la grandeza de vnos, y mediocridad de otros. Mas segura politica es, correr con las Potencias mayores, y ir à la parte de su Fortuna, que oponerse à ellas. La oposicion despierta la fuerza, y dà titulo à las tyranias. Los orbes celestes se dejan llevar del poder del primer mobil, à quien no pueden resistir, y siguiendole, hazen su curso. El Duque de Toscana Ferdinando de Medicis beviò en Roma las artes de trabajar al mas Poderoso, y las exercitò contra España con platicas nocivas en Francia, Ingalaterra, y Olanda, pero reconociò despues el peligro, y dejò por documento à sus Descendientes,

que no vſaſen dellas,como oi lo obſervan con beneficio del ſoſiego publico.



ALgunos coronan los yelmos con Ciſnes,y Pavones, cuya bizarria lebantaſe los animos,y los encendieſe en gloria;otros con la teſta del Oſo, o del Leon, tendida por

por la eſpalda la piel,para inducir horror, y miedo en los Enemigos. Eſta Empreſa queriendo ſignificar lo que deben preciarſe los Principes de las armas, pone por cimera de vna celada el Eſpin,cuyas puas no menos viſtoſas por lo feroz,que las plumas del Abeſtruz por lo blando, defienden,y ofenden.Ninguna gala mayor, que adornar las armas con las armas. Vanos ſon los realzes de la purpura, por mas que la cubran el oro, las perlas, y los diamantes, y inutil la oſtentacion de los palacios,y familia,y la pompa de las cortes,ſi los reflejos del azero, y los reſplandores de las armas no iluſtran à los Principes. No menos ſe preciò Salomon,(como Rey tan prudente) de tener ricas armerias, que de tener precioſas recamaras, poniendo en aquellas eſcudos,y lanzas de mucho valor.[1] Los Eſpañoles eſtimavan mas los Caballos buenos para la guerra, que ſu miſma ſangre.[2] Eſta eſtimacion ſe va perdiendo con la comodidad de los coches, permitidos por los Romanos ſolamente à los Senadores,y Matronas.[3] Para quitar ſemejantes abuſos,y obligar à andar à caballo, dijo el Emperador Carlos Quinto eſtas palabras en las Cortes de Madrid el año 1534. *Los Naturales deſtos Reinos no ſolamente en ellos, ſino en otros fueron por la Caballeria mui honrados, i eſtimados, y alcanzaron gran fama, prez, i honra, ganando muchas vitorias de ſus Enemigos aſi Chriſtianos, como infieles, conquiſtando Reinos,i Señorios, que al preſente eſtan en nueſtra Corona.* Por alabanza de los ſoldados valeroſos dizen las Sagradas Letras,que ſus eſcudos eran de fuego, ſignificando ſu cuidado en tenellos limpios,y bruñidos,[4] y en otra parte ponderan, que ſus reflejos reverberando en los montes vecinos,parecian lamparas encendidas.[5] Aun al lado de Dios, dijo David, que dava hermoſura, y gentileza la eſpada

1. *Fecit igitur Rex Salomon ducentas haſtas aureas de ſumma ſexcentorum aureorum, qui in ſingulis haſtis expendebãtur: trecenta quoque ſcuta aurea trecẽtorum aureorum, quibus tegebantur ſingula ſcuta:* 2.Paralip.9.15.

2. *Plurimis militares equi ſanguine ipſorũ cariores.* Trog.

3. *Quibus quidem vehiculis,niſi caſtæ,& ſpectatæ probitatis feminæ, alias vti nõ licuit.* Alex.ab Alex. lib.8.c.18.

4. *Clypeus fortium eius ignitus.* Nahum 2.3.

5. *Et vt refulxit Sol in clypeos aureos,& æreos, reſplenduerunt montes ab eis,& reſplenduerunt ſicut lampades ignis.* 1.Mach. 6.39.

ceñida.[6] El vestido de Anibal era ordinario, y modesto, pero sus armas excedian à las demas.[7] El Emperador Carlos Quinto mas estimava verse adornado de la pompa militar, que de mantos recamados. Vencido el Rey de Bohemia Ottocaro del Emperador Rodulfo, venia con gran lucimiento à dalle la obediencia, y aconsejando al Emperador sus Criados, que adornase su persona, como convenia en tal acto, respondiò: *Armaos, y poneos en forma de Esquadron, i mostrad à estos, que poneis la gala en las armas, i no en los vestidos, porque esta es la mas digna de mi, i de vosotros.* Aquella grandeza acredita à los Principes, que nace del poder. Para su defensa los eligiò el Pueblo, lo qual quisieron significar los Navarros, quando en las coronaciones levantavan à sus Reyes sobre vn escudo: este le señalavan por trono, y por dosel al mismo cielo. Escudo à de ser el Principe de sus Vasallos, armado contra los golpes, y expuesto à los peligros, y à las inclemencias. Entonzes mas galan, y mas gentil à los ojos de sus Vasallos, y de los agenos, quando se representare mas bien armado. La primer toga, y honor, que davan los Alemanes à sus hijos, era armallos con la espada, y el escudo.[8] Hasta entonzes eran parte de la Familia, despues de la Republica.[*] Nunca el Principe pareze Principe, sino quando està armado. Ninguna librea mas lucida, que vna tropa de corazas. Ningun cortejo mas vistoso, que el de los Esquadrones, los quales son mas gratos à la vista, quando estan mas vestidos del horror de Marte, y quando en ellos los Soldados se ven cargados de las cosas necesarias, para la ofensa, y defensa, y para el sustento propio. No à menester la milicia mas gala, que su mismo aparato. Las alhajas preciosas son de peso, y de impedimento.[9] Lo que mas conduze

6. *Accingere gladio tuo super femur tuum, potentissime, specie tuâ, & pulchritudine tuâ intende, prospere procede, & regna.* Psal. 44. 4.

7. *Vestitus nihil inter æquales excellens, arma, atque equi inspiciebantur.* Tit. Liv.

8. *Scuto frameaque iuuenem ornant, hæc apud illos toga, hic primus iuuentæ honos.* Tac. de more Germ.

* *Ante hæc Domus pars videtur, mox Reipublicæ.* Ibidem.

9. *Ferro geri bella, non auro, vsu didicisse supellectilem preciosam nihil aliud fuisse, quam onus, & impedimentum.* Curt. lib. 5.

duze al fin principal de la vitoria, pareze mejor en la guerra. Por esto quando pasò Scipion Africano à España, ordenò, que cadavno de los Soldados llevase sobre sus hombros trigo para treinta dias, y siete estacas, para barrear los reales. Estas eran las alhajas de aquella Soldadesca, tan hecha à las descomodidades, que juzgava averse fabricado Roma para el Senado, y el Pueblo: los templos para los Dioses, y para ella la campaña debajo los pavellones, y tiendas, [10] donde estava con mas decoro, que en otras partes. Con tal disciplina pudo dominar el Mundo. Las delicias, las galas, y las riquezas son para los Cortesanos, en los Soldados despiertan la cudicia del enemigo. Por esto se riyò Anibal, quando Antiochio le mostrò su Exercito, mas rico por sus galas, que fuerte por sus armas, y preguntandole aquel Rey, si bastava contra los Romanos, respondiò con agudeza Africana: *Pareze me, que bastarà, por mas cudiciosos, que sean.* El oro, ò la plata ni defiende, ni ofende, asi lo dijo Galgaco à los Britanos, para quitalles el miedo de los Romanos, [11] y Soliman, para animar à los suyos en el socorro de Ierusalem.

L'arme, e i destrier d'ostro guerniti, e d'oro
Preda sien nostra, e non difesa loro. Tas. can. 9.

Y si bien à Iulio Cesar parecia conveniente, que sus Soldados fuesen ricos, paraque fuesen constantes, por no perder sus haziendas, [12] los grandes despojos venden la vitoria, y las armas adornadas solamente de su misma fortaleza la compran: porque mas se embaraza el Soldado en salvar lo que tiene, que en vencer. El que acomete por cudicia, no piensa en mas, que en rendir al enemigo, para despojalle. El interes, y la gloria son grandes estimulos en el corazon humano. O quanto se riyera Anibal, si viera la mili-

10. *Vrbem Senatui, ac populo Romano, templa Dijs reddita, proprium esse militis decus in castris.* Tac. lib. 3. Hist.

11. *Ne terreat vanus aspectus, & auri fulgor, atque argenti, quod neque tegit neque vulnerat.* Tac. in vit. Agric.

12. *Quod tenaciores eorum in prælio essent metu damni.* Sueton.

la milicia destos tiempos, tan deliciosa en su ornato, y tan prevenida en sus regalos, cargado dellos el bagaje. Como pudiera con tan gran numero de carros venzer las asperezas de los Perineos, y abrir caminos entre las nieves de los Alpes? No parezen oi Exercitos (principalmente en Alemania) sino trasmigraciones de Naciones, que pasan de vnas partes à otras; llevando consigo las Familias enteras, y todo el menaje de sus casas, como si fueran instrumentos de la guerra. Semejante relajacion notò Tacito en el exercito de Othon.[13] No ai yà erario de Principe, ni abundancia de Provincia, que los pueda mantener. Tan dañosos a los amigos, como a los enemigos, relajacion introducida por Fridlant, para levantar grán numero de Soldadesca, dandole en despojos las Provincias, lo qual se interpretò, à que procurava dejallas tan oprimidas, que no pudiesen levantarse contra sus fuerzas, ò à que debilitava al mismo Exercito con la licencia, siguendo las artes de Cecina.[14]

13. *Quidam luxuriosos apparatus conuiuiorum, & irritamenta libidinum, vt instrumenta belli mercarentur.* Tac.lib.1. Hist.

14. *Seu perfidiam meditanti infringere exercitus virtutem, inter artes erat.* Tac.lib.2. Hist.

Gran daño amenaza este desorden, si no se aplica el remedio, y no parezca ya desesperado: porque aunque suele no costar menos cuidado, corrigir vna milicia relajada, que oponerse al enemigo, como lo esperimentò en Syria Corbulon:[15] esto se entiende, quando no dà lugar el enemigo, y no se conviene pasar luego de vn estremo à otro. Pero si ai tiempo, bien se puede con el exercicio, la severidad, y el exemplo reducir à buen orden, y disciplina el exercito: porque sin estas tres cosas es imposible, que se pueda reformar, ni que el mas reformado deje de estragarse, como succediò al de Vitellio, viendole flojo, y dado à las delicias, y banquetes.[16] Reconociendo esto Corbulon, quando le embiaron à Alemania, puso en disciplina aquellas

15. *Sed Corbuloni plus molis aduersus ignauiam militum, quam contra perfidiam hostium erat.* Tac.lib.13. An.

16. *Degenerabat à labore, ac virtute miles, assuetudine voluptatũ, & contemptu Ducis.* Tac.lib.2. Hist.

llas legiones, dadas à las correrias, y robos.[17] Lo miſmo hizo deſpues con las de Syria: hallolas tan olbidadas de las artes de la guerra, que aun los ſoldados viejos no avian hecho jamas las rondas, y centinelas, y ſe admiravan de las trincheras, y foſos, como de coſas nuevas: ſin yelmos, ſin petos, en las delicias de los quarteles,[18] y deſpidiendo los inutiles, tuvo el exercito en campaña al rigor del inbierno. Su veſtido era ligero, deſcuvierta la cabeza, ſiendo el primero en la ordenanza al marchar, y en los demas trabajos. Alabava à los fuertes, confortava à los flacos, y dava à todos exemplo con ſu perſona,[19] y viendo que por la inclemencia del pais deſamparavan muchos las vanderas, hallò el remedio en la ſeveridad, no perdonando (como ſe hazia en otros exercitos) las primeras faltas: todas ſe pagavan con la cabeza, con que obedecido eſte rigor fuè mas benigno, que en otras partes la miſericordia.[20] No ſe reduze el Soldado al trabajo inmenſo, y al peligro evidente de la guerra, ſi no es con otro rigor, y con otro premio, que iguale à ambas coſas. Los Principes hazen buenos Generales con las honras, y mercedes, y los Generales buenos Soldados con el exemplo, con el rigor, y con la liberalidad. Bien conocio Gofredo, que la gloria, y el interes doblava el valor, quando al dar vna batalla.

Confortò il dubio, e confermò chi ſpera,
Et all' audace ramentò i ſuoi vanti: Taſ. can. 10.
E le ſue prove al forte, à chi maggiori
Gli ſtipendi promiſe, à chi gli honori.

No sé ſi diga, que no tendra buena milicia quien no tocare en lo prodigo, y en lo cruel, por eſto los Alemanes llaman Regimiento al baſton del Coronel: porque con el ſe

17. *Legiones operum, & laboris ignaras, populationibus lætantes, veterem ad morem reduxit.* Tac. lib. 11. An.

18. *Satis conſtitit fuiſſe in eo exercitu veteranos, qui non ſtationem, non vigilias iniſſent; vallum, foſſamque quaſi noua, & mira viſerent, ſine galeis, ſine loricis, nitidi, & quæſtuoſi, militiâ per oppida expletâ.* Tac. lib. 13. An.

19. *Ipſe cultu leui, capite intecto, in agmine, in laboribus frequens adeſſe: laudē ſtrenuis, ſolatiū inualidis, exemplum omnibus oſtendere.* Tac. lib. 13. An.

20. *Remedium ſeueritate quæſitum eſt. Nec enim, vt in alijs exercitibus, primum alterumque delictū veniâ proſequebatur, ſed qui ſigna reliquerat, ſtatim capite pœnas luebat. Idque vſu ſalubre, & miſericordiâ melius apparuit. Quippe pauciores illa ca-*

stra deseruere, quã ea, in quibus ignoscebatur. Tac. lib. 13. An.

à de regir la gente. Tan disciplinada tenia Moysen la suya con su severidad, que pidiendo vn paso, ofreciò, que no beveria de los pozos, ni tocaria en las heredades, y viñas.[21]

21. Non ibimus per agros, nec per vineas, non bibemus aquas de puteis tuis. Num. 20. 17.

De la reformacion de vn exercito mal disciplinado nos dà la Antiguedad vn ilustre exemplo en Metello, quãdo fuè à Africa, donde aviendo hallado tan corrompido el exercito Romano, que los soldados no querian salir de sus quarteles, que desamparavan sus vanderas, y se esparcian por la Provincia, que saqueavan, y robavan los lugares, vsando de todas las licencias, que ofrece la cudicia, y la luxuria, lo remediò todo poco à poco, exercitandolos en las artes de la guerra. Mandò luego, que no se vendiese en el campo pan, ò alguna otra vianda cocida. Que los bivanderos no siguiesen al exercito. Que los soldados ordinarios no tuviesen en los quarteles (quando marchasen) ningun Criado, ni azemila, y componiendo assi los demas desordenes, redujo la milicia à su antiguo valor y fortaleza, y pudo tanto este cuidado, que con el solo diò temor à Iugurtha, y le obligo à ofrecelle por sus Embajadores, que le dejase à el, y à sus hijos con vida, y entregaria todo lo demas à los Romanos. Son las armas los espiritus vitales, que mantienen el cuerpo de la Republica, los fiadores de su sosiego, en ellas consiste su conservacion, y su aumento, si estan bien instruidas, y disciplinadas. Bien lo conociò el Emperador Alexandro Severo, quando dijo, que la disciplina antigua sustentava la Republica, y que perdiendose, se perderia la gloria Romana, y el Imperio.[22]

22. Disciplina maiorum Rempublicam tenens, quæ si dilabatur, & nomen Romanum, & imperium amittemus. Alex. Sev. apud Lamp.

Siendo pues tan importante la buena Soldadesca, mucho deben los Principes desvelarse en faborecella, y honralla.

ralla. A Saul se le ivan los ojos por vn Soldado de valor, y le tenia consigo. El premio, y el honor los halla, y el exercicio los haze: porque la Naturaleza cria pocos Varones fuertes, y muchos la industria.[23] Este es cuidado de los Capitanes, Coroneles, y Generales, como lo fué de Sopher, que exercitava à los bisoños,[24] y asi llamã à los Generales las sagradas Letras Maestros de los Soldados: porque les toca el instruillos, y enseñallos, como llamaron à Putiphar,[25] y à Nabuzardan Principe de la milicia.[26]

Pero porque esto dificilmente se reduze à pratica por el poco zelo, y atencion de los Cabos, y por los embarazos de la guerra, se debiera prevenir antes, en que es grande el descuido de los Principes, y Republicas. Para los estudios ai Colegios, y para la virtud Conventos, y Monasterios: en la Iglesia Militante ai Seminarios, donde se crien Soldados espirituales, que la defiendan, y no los ai para los temporales. Solamente el Turco tiene este cuidado, recogiendo en Zerrallos los Niños de todas Naciones, y criandolos en el exercicio de las armas, con que se forma la milicia de los Genizaros, los quales no reconociendo otro Padre, ni otro Señor, sino a el, son la seguridad de su Imperio. Lo mismo debieran hazer los Principes Christianos en las Ciudades principales, recogiendo en Seminarios los Niños huerfanos, los expositos, y otros, donde se instruyesen en exercicios militares, en labrar armas, torcer cuerdas, hazer polbora, y las demas municiones de guerra, sacandolos despues para el servicio de la guerra. Tambien se podrian criar Niños en los Arsenales, que aprendiesen el arte de navegar, y atendiesen a la fabrica de las galeras, y naves, y a teger velas, y labrar gumenas, cõ que se limpiaria la Republica desta gente va-

23. *Paucos viros fortes natura procreat, bonâ institutione plures reddit industria.* Vegec.

24. *Sopher Principẽ exercitus, qui probabat tyrones de populo terræ.* 4.Reg.c.25.19.

25. *Madianitæ vẽdiderunt Ioseph in Ægypto Putiphari, Eunucho Pharaonis, Magistro militum.* Gen.c.37.36.

26. *Transtulit Nabuzardan Magister militum in Babilonem.* Ierem.c.39.9.

te vagamunda, y tendria quien le sirviese en las artes de la guerra, sacãdo de sus tareas el gasto de sustentalla, y quando no bastase, se podria establezer vna lei, que de todas las obras pias se aplicase la terzera parte para estos Seminarios, pues no merezen menos los que defienden los altares, que los que los inciensan.

Es tambien muy conveniente, para mantener la milicia, dotar la caja militar con renta fija, que no sirva à otros vsos, como hizo Augusto, aplicandole la decima parte de las herencias, y legados, y la centesima de lo que se vendiese, la qual imposicion no quiso despues quitar Tiberio à peticion del Senado: porque con ella se sustentava la caja militar.[27] El Conde de Lemos Don Pedro dotò la de Napoles, pero la emulacion deshizo quanto con buen juicio, y zelo avia trabajado, y dispuesto.

§. Este cuidado no à de ser solamente en la milicia, sino tambien en presidiar, y fortificar las Plazas: porque este gasto escusa otros mucho mayores de la guerra; la flaqueza la llama, y con dificultad acomete el enemigo a vn estado, que se a de resistir: Si lo que se gasta en juegos, en fiestas, y en edificios se gastarà en esto, bivirian los Principes mas quietos, y seguros, y el Mundo mas pacifico. Los Emperadores Diocleciano, y Maximiliano se dieron por muy servidos de vn Governador de Provincia, porque avia gastado en reforzar los muros el dinero, destinado para levantar vn amphiteatro.[28]

27. *Centesimam rerum venalium post bella ciuilia institutam deprecante populo, edixit Tiberius militare ærarium eo subsidio niti.* Tacit. lib. 1. An.

28. *Ita enim, & tutelæ ciuitatis instructa murorum præsidio prouidebitur, & instaurandæ agonis voluptas, confirmatis his quæ ad securitatis cautionem spectant, insecuti temporis circuitus circuitione repræsentabit.* L. vnica C. de expen. pub. l. 11.



EL mismo terreno en que estan fundadas las fortalezas es su mayor enemigo; por el la zapa, y la pala (armas yà destos tiempos) abren trincheras, y aproches para su expugnacion, y la mina disimula por sus entrañas los pasos, hastaque oculta en los cimientos de las murallas,

ò balvartes,los buela con fogoſo aborto. Sola pues aquella fortaleza es inexpugnable, que està fundada entre la furia de las olas,las quales ſi bien la combaten, la defienden, no dando lugar al aſedio de las naves, y ſolamente peligraria en la quietud de la calma, ſi pudieſe ſer cõſtante. Aſsi ſon las Monarquias, en el contraſte de las armas ſe mantienẽ mas firmes, y ſeguras.[1] Vela entonzes el cuidado:està veſtida de azero la prevencion:enciende la gloria los corazones: crece el valor con las ocaſiones:la emulacion ſe adelanta, y la neceſidad comun vne los animos, y purga los malos humores de la Republica. El Pueblo, apremiado del peligro, reſpeta las leyes.[2] Nunca los Romanos fueron mas valeroſos, ni los Subditos mas quietos,y mas obedientes à los Magiſtrados, que quando tuvieron a las puertas de Roma à Pyrro en vn tiempo, y en otro a Anibal. Mas peligra vna gran Monarquia por ſu potencia,que otra por ſu flaqueza: porque aquella con la confianza bive deſprevenida,y eſta con el temor tiene ſiẽpre aliſtadas ſus armas.[3] Si la diſciplina militar eſtà en calma,y no ſe exercita,afemina el ocio los animos,deſmorona,y derriba las murallas,cubre de robin las eſpadas,y roe las embrazaduras de los eſcudos,crecen con el las delicias, y reina la ambiciõ,de la qual nacen las diſcordias,y dellas las guerras civiles, padeciendo las Republicas dentro de ſi todos los males,y enfermedades internas, que engendra la ocioſidad. Sin el movimiento ni crecen, ni ſe mantienen las coſas. Quinto Metello dijo en el Senado de Roma (quando llegò la nueva de la perdida de Carthago) que temia ſu ruina, viendo yà deſtruida aquella Republica. Oyendo decir Publio Naſica, que ya eſtarian ſeguras las coſas con aquel ſuceſo, reſpondiò : *Agora corre mayor*

1. *Ciuitates magna ex parte bellum gerentes conſeruantur,eadem imperio potitæ corrumpuntur.* Ariſt.lib.7.Pol. c.14.

2. *Metus hoſtilis in bonis artibus ciuitatem retinebat.* Salluſt.

3. *Sagittæ eius acutæ,& omnes arcus eius extenti. Vngulæ equorum eius,vt ſilex.* Iſa.5.28.

mayor peligro, reconociendo, que aquellas fuerzas enemigas eran las olas, que combatian a Roma, y la mantenian mas valerosa, y firme, y assi aconsejò, que no se destruyessen, reconociendo que en los animos flacos el mayor enemigo es la seguridad, y que los Ciudadanos, como los pupilos, an menester por tutor al miedo. [4] Suinthila Rey de los Godos en España fuè grande, y glorioso en sus acciones y hechos, mientras durò la guerra, pero en faltando, se diò a las delicias, y se perdiò. El Rey Don Alonso el Sexto, cõsiderando las rotas, que avia recibido de los Moros, preguntò la causa, y le respondieron, que era la ociosidad y delicias de los suyos, y mandò luego quitar los baños, y los demas regalos, que enflaquecian las fuerzas. Por el descuido, y ocio de los Reyes VVitiza, y Don Rodrigo, fuè España despojo de los Africanos, hasta que floreciendo la milicia en Don Pelayo, y sus Sucesores, creciò el valor, y la gloria militar con la competencia, y no solamente pudieron librar à España de aquel pesado yugo, sino hazella cabeza de vna Monarquia. La competencia entre las Ordenes militares de Castilla criò grandes Varones, los quales trabajaron mas en vencerse vnos a otros en la gloria militar, que en vencer al enemigo. Nunca la Augustisima Casa de Austria estuviera oi en tanta grandeza, si la uvieran dejado en manos del ocio. Por los medios, que procuran sus emulos derriballa, la mantienen fuerte, y gloriosa. Los que biven en paz, son como el hierro, que no vsado se cubre de robin, y vsado resplandece. [5] Las Potencias menores se pueden conservar sin la guerra, pero no las mayores: porque en aquellas no es tan dificultoso mantener igual la Fortuna, como en estas, donde si no se sacan fuera las armas, se encienden dentro:

4. *Timens infirmis animis hostem securitatem, & tanquam pupillis ciuibus idoneum tutorem necessarium videns esse terrorem.* S. August.

Mar. Hist. Hisp.

5. *Nam pacem agentes, tanquam ferrum splendorem amittunt.* Arist. l. 7. Pol. c. 14.

tro: asi le sucediò a la Monarquia Romana. La ambicion de mandar se estragò con la misma grandeza del Imperio; quando era menor, se pudo guardar la igualdad, pero sugeto el Mundo, y quitada la emulacion de las Ciudades, y de los Reyes, no fuè menester apetecer las riquezas yà seguras, y entre los Senadores, y la Plebe se levantaron disensiones.[6] La emulacion de valor, que se exercita contra el enemigo, se enciende (en faltando) entre los mismos Naturales. En si lo experimentò Alemania, quando saliendo della las armas Romanas, y libre del miedo externo de otra Nacion, convirtiò contra si las propias con emulacion de gloria.[7] La paz del Imperio Romano fuè paz sangrienta: porque della nacieron sus guerras civiles.[8] A los Cheruscos fuè agradable, pero no segura, la larga paz.[9] Con las guerras de los Paises Bajos se olbidaron en España las civiles. Mucho a importado a su Monarquia aquella palestra, ò escuela marcial, donde se an aprendido, y exercitado todas las artes militares; si bien à sido comun la enseñanza à los emulos, y enemigos suyos, aviendo todos los Principes de Europa tomado alli lecion de la espada, y tambien à sido costoso el sustentar la guerra en Provincias destempladas, y remotas à precio de las vidas, y de graves usuras con tantas ventajas de los enemigos, y tan pocas nuestras, que se puede dudar, si nos estaria mejor el ser vencidos, ò el vencer, ò si convendria aplicar algun medio, con que se extinguiese, ò por lo menos, se suspendiese aquel fuego sediento de la sangre, y del oro, para emplear en fuerzas navales lo que alli se gasta, y tener el arbitrio de ambos Mares, Mediterraneo, y Oceano, manteniendo en Africa la guerra, cuyos progresos por la vecindad de Italia, y

6. *Vetus, ac iampridē insita mortalibus potentiæ cupido, cum Imperij magnitudine adoleuit, erupitque. Nam rebus modicis, æqualitas facile habebatur, sed vbi subacto orbe, & æmulis Vrbibus, Regibusve excisis, securas opes concupiscere vacuū fuit, prima inter patres, plebemque certamina exarsere.* Tac. lib. 2. Hist.

7. *Discessu Romanorum, ac vacui externo metu, gētis adsuetudine, & tum æmulatione gloriæ, arma in se verterant.* Tac. lib. 2. Ann.

8. *Pacem sine dubio post hæc, verum cruentam.* Tac. lib. 1. Ann.

9. *Cherusci nimiam, ac marcentem diu pacem illacessiti nutrierūt, idque jocundius, quàm tutius fuit.* Tac. de more Germ.

lia,y España vnirian la Monarquia, pero el amor à aquellos Vasallos tan antiguos,y tan buenos,y el deseo de verlos desengañados de la vil servidumbre,que padezen a titulo de libertad, y que se reduzgan al verdadero culto, puede mas,que la razon de Estado.

§. El mantener el valor,y gloria militar, assi como es la seguridad de los Estados,donde vno manda,es peligroso,donde mandan muchos,como en las Republicas: porque en sus mismas armas està su mayor peligro, reducido el poder, que estava en muchos,à vno solo. De la mano, que armaron primero,suelen recibir el yugo. Las fuerzas, que entregaron,oprimen su libertad: assi sucediò a la Republica de Roma, y por aqui entrò en casi todas las demas la tyrania. Por lo qual aunque conviene tener siempre prevenidas,y exercitadas las armas, son mas seguras las artes de la paz, principalmente quando el Pueblo està desunido,y estragado: porque con la bizarria de la guerra se haze insolente, y conviene mas tenelle à vista del peligro,que fuera del,paraque se vna en su conservacion. No estava menos segura la libertad de la Republica de Genova, quando tenia por padrastros los montes, que agora, que con la industria, y el poder le sirven de muros inexpugnables:porque la confianza engruesa los humores,los divide en parcialidades,cria espiritus arrojados, y desprecia los medios externos, y en las Republicas que padezen discordias, suelen ser de mas peligro, que provecho los muros,y assi solamente seràn convenientes, si aquel prudente Senado obrare,como si no los uviera levantado.



A algunos pareciò, que la Naturaleza no avia ſido madre, ſino madraſtra del Hombre, y que ſe avia moſtrado mas liberal con los demas animales, à los quales avia dado mas cierto inſtinto, y conocimiento de los medios de ſu defenſa, y conſervacion. Pero eſtos no conſideraron

deraron ſus excelencias, ſu arbitrio, y poder ſobre las coſas, aviendole dado vn entendimiento veloz, que en vn inſtante penetra la tierra, y los cielos; vna memoria, en quien ſin confundirſe, ni embarazarſe, eſtan las imagines de las coſas; vna razon, que diſtingue, infiere, y concluye; vn juicio, que reconoce, pondera, y decide. Por eſta excelencia de dotes tiene el Imperio ſobre todo lo criado, y diſpone, como quiere, las coſas, valiendoſe de las manos formadas, con tal ſabiduria, que ſon inſtrumentos habiles para todas las artes, y aſsi aunque naciò deſnudo y ſin armas, las forja à ſu modo para la defenſa, y ofenſa. La tierra (como ſe vè en eſta empreſa) le dà para labrallas el hierro, y el azero; el agua las bate; el aire enciende el fuego, y eſte las templa, obedientes los elementos à ſu diſpoſicion. Con vn fragil leño oprime la ſobervia del mar, y en el lino recoge los vientos, que le ſirvan de alas, para transferirſe de vnas partes à otras. En el bronze encierra la actividad del fuego, cō que lanza rayos, no menos horribles, y fulminantes, que los de Iupiter. Muchas coſas impoſibles à la Naturaleza facilita el ingenio; [1] y pues eſte, con el poder de la Naturaleza, templa los arneſes, y aguza los hierros de las lanzas, valgaſe mas el Principe de la induſtria, que de la fuerza, [2] mas del cōſejo, que del brazo, mas de la pluma, que de la eſpada: porque intentallo todo con el poder, es loca impreſa de Gigantes, cumulando montes ſobre montes. No ſiempre venze la mayor fuerza. Al curſo de vna nave detiene vna pequeña remora. La Ciudad de Numancia trabajò catorze años al Imperio Romano. La conquiſta de Sagunto le fuè mas dificil, que las baſtas Provincias de Aſia. La fuerza ſe conſume, el ingenio ſiempre dura; ſino ſe guerrea con eſte, no ſe venze

1. *Multa, quæ natura impeditæ erant, conſilio expediebat.* Liv. dec. 2. lib.

2. *Melior eſt ſapientia, quā vires.* Sap. 6. 1.

3. *Melior est sapientia, quam arma bellica.* Eccl. 9.18.

con aquella.[3] Segura es la guerra, que se haze con el ingenio; peligrosa, y incierta la que se haze con el brazo.

Non solum viribus æquum — Valer. Flac.

Credere, sæpe acri potior prudentia dextra.

Mas vale vn entendimiento, que muchas manos.

Mens vna sapiens plurium vincit manus. — Euripid.

4. *Se nouies à Diuo Augusto in Germaniam missum, plura consilio quã vi perfecisse.* Tacit. lib. 2. An.

5. *Consilijs, & astu externas res moliri, arma procul habere.* Tac. lib. 6. Ann.

6. *Non viribus, nõ velocitate, non celeritate, sed consilio, & sententia.* Cicero.

Mar. Hist. Hisp.

Escriviendo Tiberio à Germanico, se alabò de aver en nueve vezes, que le embiò Augusto à Germania, acabado mas cosas con la prudencia, que con la fuerza,[4] y assi lo solia hazer, quando fuè Emperador, principalmente para mantener las Provincias apartadas, y repetia muchas vezes, que las cosas estrangeras se avian de governar con el consejo y la astucia, teniendo lejos las armas.[5] No todo se puede venzer con la fuerza; adonde ni esta, ni la celeridad puede llegar, llega el consejo.[6] Con perpetuas vitorias se perdieron los Paises Bajos: porque quiso el valor obrar mas, que la prudencia. Substituyase pues el ardid à la fuerza, y con aquel se venza lo que no se pudiere con esta. Quando entraron las armas de Africa en España en tiempo del Rey Don Rodrigo, fuè roto el Governador de Murcia en vna batalla, donde muriò toda la Nobleza de aquella Ciudad, y sabiendolo las Mugeres, se pusieron en las murallas con vestidos de Hombre, y armadas, con que admirado el enemigo, tratò de acuerdo, y se rindiò la Ciudad con abentajados partidos. Eduardo Quarto Rey de Ingalaterra decia, que desarmado, y escriviendo cartas, le hazia mayor guerra Carlos el Sabio Rey de Francia, que le avian hecho con las armas su Padre, y Aguelo. La espada en pocas partes puede obrar; la negociacion en todas. Y no importa, que los Principes esten distantes entre si: porque como los arboles se comunican, y

vnen-

vnen por las raizes, extendida por largo espacio su actividad, assi ellos por medio de sus Embajadores, y de praticas secretas. Las fuerzas agenas las haze propias el ingenio con la confederacion, proponiendo los intereses, y conveniencias comunes. Desde vn camarin puede obrar mas vn Principe, que en la campaña. Sin salir de Madrid mantuvo el Rey Filipe Segundo en respeto, y temor el Mundo. Mas se hizo temer con la prudencia, que con el valor. Infinito pareze aquel poder, que se vale de la industria. Archimedes decia, que levantaria con sus maquinas este globo de la Tierra, y del Agua, si las pudiese afirmar en otra parte. Cõ el dominio vniversal se alzaria vna Monarquia grande, si acompañase el arte con la fuerza, y paraque no suceda, permite aquel primer Mobil de los Imperios, que en los grandes falte la prudencia, y que todo lo remitan al poder. En la mayor grandeza se alcanzan mas cosas con la Fortuna, y con los consejos, que con las armas, y el brazo.[7] Tan peligroso es el poder con la temeridad, como la temeridad sin el poder.

7. *Plèraque in summâ fortunâ auspicijs, & consilijs, quam telis, & manibus geri.* Tac. lib. 13. An.

§. Muchas guerras se pudieran escusar con la industria, pero ò el juicio no reconoze los daños, ni halla partidos decentes para escusallos, ò con ligereza los desprecia, ciega con la ambicion la prudencia, ò la bizarria del animo haze reputacion el impedillos, y se deja llevar de lo glorioso de la guerra. Esta es vna accion publica, en que và la conservacion de todos, y no se à de medir con los pũtos vanos de la reputacion, sino con los intereses, y conveniencias publicas, sinque aya medio, que no aplique el Principe, para impedilla, quitando las ocasiones, antes que nazcan, y si yà uvieren nacido, grangee à los que pueden aconsejar la paz; busque medios suaves, para conservar

la amiſtad;embaraze dentro, y fuera de ſu Reyno al Enemigo;atemorizele con las prevenciones, y con tratados de ligas, y confederaciones en ſu defenſa. Eſtos medios humanos acompañe con los divinos de Oraciones, y Sacrificios, valiendoſe del Pontifice, Padre de la Chriſtiandad, ſincerando con el ſu animo, y ſu deſeo del publico ſoſiego, informandole de la injuſticia, con que es invadido, o de las razones que tiene, para levantar ſus armas, ſino ſe le dà ſatisfacion. Con lo qual advertido el Colegio de Cardenales, y interpueſta la autoridad de la Sede Apoſtolica, ò no ſe llegaria al efeto de las armas, ò juſtificaria el Principe ſu cauſa con Roma, que es el Tribunal, donde ſe ſentencian las acciones de los Principes. Eſto no ſeria flaqueza, ſino generoſidad Chriſtiana, y cautela politica, para tener de ſu parte los animos de las Naciones, y eſcuſar zelos, y las confederaciones, que reſultan dellos.



Abraza-



ABrazado vna vez el Oſo con la colmena, ningũ partido mejor, que ſumergilla toda en el agua: porque qualquier otro medio le ſeria dañoſo para el fin de gozar de ſus panales, y librarſe de los aguijones de las abejas, exemplo con que mueſtra eſta Empreſa los inconvenien-

tes,

tes,y daños de los cõsejos medios,praticados en el,quedió Herenio Poncio à los Samnites, quando teniendo encerrados en vn paso estrecho à los Romanos, aconsejò, que à todos los dejasen salir libremente; reprobado este parecer dijo,que los degollasen à todos,y preguntado porque seguia aquellos estremos, pudiendo conformarse con vn medio entre ambos, embiandolos libres, despues de averles hecho pasar por las leyes impuestas à los vencidos, respondiò,que convenia, ò mostrarse liberales con los Romanos, paraque tan gran beneficio afirmase vna paz inviolable con ellos,ò destruir de todo punto sus fuerzas, paraque no se pudiesen rehazer contra ellos,y que el otro consejo medio no grangeava amigos, ni quitava enemigos, * y asi sucediò despues aviendose despreciado su parezer. Por esto dijo Aristodemo à los Etholos,que convenia tener por compañeros, ò por enemigos à los Romanos:porque no era bueno el camino de en medio. [1]

* *Neutralitas neque amicos parit, neque inimicos tollit.* Polyb.

1. *Romanos, aut socios habere oportet, aut hostes, media via nulla est.* Aristodem.

§. En los casos donde se procura obligar al Amigo, ò al Enemigo, no alcanzan nada las demostraciones medias:porque en lo que se deja de hazer, repara el agradecimiento,y halla causas,para no obligarse,y asi el Rey Frãcisco de Francia no dejò de ser enemigo del Emperador Carlos Quinto, despues de averle librado de la prision: porque no fuè franca, como la del Rey Don Alonso de Portugal, que aviendole preso en vna batalla el Rey de Leon Don Fernando,le tratò con gran humanidad, curandole las heridas recibidas, y despues le dejò bolver libre,y tan obligado,que quiso poner el Reyno en su mano, pero se contentò el Rey Don Fernando con la restituciõ de algunos lugares,ocupados en Galicia. Esto mismo

Mar.Hist. Hisp.

con-

considerò Filipe Duque de Milan, quando teniendo presos al Rey Don Alonso el Quinto de Aragon, y al Rey de Navarra, se consultò lo que se avia de hazer dellos, y dividido el consejo en diversos parezeres, vnos que los rescatasen à dinero, otros que los obligasen à algunas condiciones, y otros que los dejasen libres, tomò este parecer vltimo, para embiallos mas obligados, y amigos.

§. Quando los Reynos estan rebueltos con guerras civiles, es peligroso el consejo medio de no declinar a esta, ni a aquella parte, como lo intentò el Infante Don Enrique en las inquietudes de Castilla por la minoridad del Rey Don Fernando el Quarto, con que perdiò los amigos, y no ganò los enemigos.

§. No es menos dañosa la indeterminacion en los castigos de la Multitud: porque conviene ò pasar por sus excesos, ò hazer vna demostracion señalada. Por esto en la rebelió de las Legiones de Alemania acõsejaron a Germanico, que diese a los Soldados todo lo que pedian, ò nada,[2] y porque les concediò algo, y vsò de consejos medios, le reprehendieron.[3] Tambien en otra ocasion semejante propusieron a Druso, que ò disimulase, ò vsase de remedios fuertes. Consejo fuè prudente: porque el Pueblo no se contiene entre los medios, siempre excede.[4]

§. En los grandes aprietos se pierde quien ni bastantemente se atreve, ni bastantemente se previene, como sucediò a Valente, no sabiendose resolver en los consejos, que le davan.[5]

§. En las acciones de la guerra quiere el miedo algunas vezes parezer prudente, y aconseja resoluciones medias, que animan al enemigo, y le dan lugar a que se prevenga, como sucediò al Rey Don Iuan el Primero,

2. *Periculosa seueritas; flagitiosa largitio: seu nihil militi, seu omnia concederentur in ancipiti Republica.* Tac. l.1. Ann.

3. *Satis superque mißione, & pecuniâ & mollibus cõsultis peccatum.* Tac. l.1. Ann.

4. *Alij fortioribus remedijs agendũ. nihil in vulgo modicum: terrere, ni paueant: vbi pertinuerint, impune contemni.* Tac. l.1. Annal.

5. *Mox vtrumque consilium aspernatus, quod inter ancipitia deterrimũ est, dum media sequitur, nec ausus est satis, nec prouidit.* Tac. l.3. Histor.

Mar. Hist. Hisp.

ro, el qual pretendiendo le tocava la Corona de Portugal por muerte del Rey D.Fernando su Suegro, se resolviò a entrar solo en aquel Reyno, y que despues le siguiese el exercito, con que diò tiempo, paraque se armasen los Portugueses, lo qual no uviera sucedido, si luego se valiera de las armas, ò queriendo escusar la guerra, remitiera a tela de juicio sus derechos. Poco obra la amenaza, si la misma mano, que se levanta, no està armada, y baja, castigando, quando no es obedecida.

Los Franceses impacientes ni miran al tiempo pasado, ni reparan en el presente, y suelen con el ardor de sus animos exceder en lo atrevido, y apresurado de sus resoluciones, pero muchas vezes esto mismo las haze felices: porque no dan en lo tibio, y alcanzan a la velocidad de los casos. Los Españoles las retardan, para cautelallas mas con la consideracion, y por demasiadamente prudentes suelen entretenerse en los medios, y queriendo consultallos con el tiempo, le pierden. Los Italianos saben mejor aprovecharse del vno, y del otro, gozando de las ocasiones, bien al contrario de los Alemanes, los quales tardos en obrar, y perezosos en executar, tienen por consejero al tiempo presente, sin atender al pasado, y al futuro. Siempre los halla nuevos el suceso, dedonde à nacido el aver adelantado poco sus cosas con ser vna Nacion, que por su valor, por su inclinacion à las armas, y por el numero de la gente, pudiera estender mucho sus dominios. A esta misma causa se puede atribuir la prolixidad de las guerras civiles, que oi padeze el Imperio, las quales se uvieran yà extinguido con la resolucion, y la celeridad, pero por consejos flojos, tenidos por prudentes, emos visto desechos sobre el Reno grandes exercitos

sin

ſin obrar, aviendo podido penetrar por Francia, y reducilla a la paz vniverſal, en que ſe a recibido mas daño, que de muchas batallas perdidas: porque ninguno mayor, que el conſumirſe en ſi miſmo vn exercito. Eſto à deſtruido el propio pais, y los confines, por donde ſe avia de ſacar fuera la guerra, y ſe à reducido al corazon de Germania.

6. En las demas coſas del govierno civil parecen convenientes los conſejos medios, por el peligro de las eſtremidades, y porque importa tomar tales reſoluciones, que con menos inconveniente ſe pueda deſpues (ſi fuere neceſario) venir à vno de los dos eſtremos. Entre ellos puſieron los Antiguos la prudencia, ſignificada en el buelo de Dedalo, que ni ſe acercava al Sol: porque ſus rayos no le derritieſen las alas, ni ſe bajava al mar: porque no las humedecieſe. En las Provincias, que no ſon ſerviles por Naturaleza, antes de ingenios cultos, y animos generoſos, ſe an de governar las riendas del Pueblo con tal deſtreza, que ni la blandura crie ſobervia, ni el rigor deſden. Tan peligroſo es ponelles muzerolas, y cabezones, como dejallas ſin freno: porque ni ſaben ſufrir toda la libertad, ni toda la ſervidumbre, como de los Romanos dijo Galba à Piſon.[6] Executar ſiẽpre el poder, es apurar los hierros de la ſervidumbre. Eſpecie es de tyrania, reducir los Vaſallos à vna ſumamente perfeta Policia: porque no la ſufre la condicion humana. No à de ſer el govierno, como deviera, ſino como puede ſer: porque no todo lo que fuera conveniente, es poſible à la fragilidad humana. Loca impreſa querer, que en vna Republica no aya deſordenes. Mientras uviere hombres, avrà vicios.[7] El zelo inmoderado ſuele hazer errar à los que

6. *Neque enim hic, vt in cæteris gentibus, quæ regnantur, certa dominorum domus, & cæteri ſerui: ſed imperaturus es hominibus, qui nec totam ſeruitutem pati poſſunt, nec totam libertatem.* Tac. lib. 1. Hiſt.

7. *Vitia erunt, donec homines.* Tac. lib. 4. Hiſt.

goviernan: porque no sabe conformarse con la prudencia, y tambien la ambicion, quando afectan los Principes el ser tenidos por severos, y piensan hazerse gloriosos con obligar los Vasallos à que vn punto no se aparten de la razon, y de la lei. Peligroso rigor, el que no se consulta con los afectos, y pasiones ordinarias del Pueblo, con quien obra mas la destreza, que el poder, mas el exemplo, y la blandura, que la severidad inhumana. Procure pues el Principe, que antes parezca aver hallado buenos à sus Vasallos, que averlos hecho, como por gran alabanza lo refiere Tacito de Agricola en el govierno de Bretaña.[8] No le engañen los tiempos pasados, queriendo observar en los presentes las buenas costumbres, que considera en aquellos: porque en todos la malicia fuè la missma; pero es vicio de nuestra Naturaleza tener por mejor lo pasado.[9] Quando aya sido mayor la severidad, y observancia antigua, no la sufre la edad presente, si en ella estàn mudadas las costumbres, en que se engañò Galba, y le costò la vida, y el Imperio.[10]

8. *Maluit videri inuenisse bonos, quam fecisse.* Tacit. in vita Agric.

9. *Vitio autem malignitatis humanæ. Vetera semper in laude, præsentia in fastidio esse.* Quinct. in Dial. de orat.

10. *Nocuit antiquus rigor, & nimia seueritas, cui iam pares non sumus.* Tac. lib. 1. Hist.



No



NO se contentò el entendimiento humano con la especulacion de las cosas terrestres, antes impaciente de que se le dilatase hasta despues de la muerte el conocimiento de los orbes celestiales, se desatò de las piguelas del cuerpo, y volò sobre los elementos à

 reco-

reconocer con el discurso, lo que no podia con el tacto, con la vista, ni con el oido, y formò en la imaginacion la planta de aquella fabrica, componiendo la esfera con tales orbes deferentes, equantes, y epiciclos, que quedasen ajustados los diversos movimientos de los astros, y planetas; y si bien no alcanzò la certeza de que estavan asi, alcanzò la gloria de que yá que no pudo hazer el mundo, supo imaginar como era, ò como podia tener otra disposicion, y forma. Però no se afirmò en esta planta el discurso, antes inquieto, y peligroso en sus indagaciones, imaginò despues otra diversa, queriendo persuadir, que el Sol era centro de los demas orbes, los quales se movian al rededor del, recibiendo su luz. Impia opinion, contra la razon natural, que dà reposo à lo grave; contra las divinas Letras, que constituyen la estabilidad perpetua de la tierra; [1] contra la dignidad del Hombre, que se ay a de mover à gozar de los rayos del Sol, y no el Sol à participarselos, aviendo nacido (como todas las demas cosas criadas) para asistirle, y servirle. Y asi lo cierto es, que ese Principe de la luz, que tiene à su cargo el Imperio de las cosas, las ilustra, y dà formas con su presencia, bolteando perpetuamente del vno al otro tropico con tan maravillosa disposicion, que todas las partes de la tierra, sino reciben del igual calor, reciben igual luz, con que la eterna Sabiduria previno el daño, que naceria, si no se apartase de la Equinocial: porque à vnas Provincias abrasarian sus rayos, y otras quedarian eladas, y en perpetua noche. Este exemplo natural enseña à los Principes la conveniencia publica de girar siempre por sus estados, para dar calor à las cosas, y al afecto de sus Vasallos,

1. *Terra autem in æternum stat.* Eccles. 1.4.

2. *Velocissimi Syderis more, omnia invisere, omnia audire.* Plin. Iun.

ſallos,[2] y nos lo diò à entender el Rey Propheta, quando dijo, que Dios tenia ſu Palacio ſobre el Sol,[3] que nunca para, y ſiempre aſiſte à las coſas. El Rey Don Fernando el Cathòlico, y el Emperador Carlos Quinto, no tuvieron Corte fija, con que pudieron acabar grandes coſas por ſi miſmos, que no pudieran por ſus Miniſtros, los quales aunque ſean muy atentos y ſolicitos, no obran lo que obraria el Principe, ſi ſe hallarà preſente: porque ò les faltan ordenes, ò arbitrio. En llegando Chriſto à la piſcina, diò ſalud al Paralitico,[4] y en 38. años no ſe la avia dado el Angel: porque ſu comiſion era ſolamente de mover las aguas,[5] y como Miniſtro no podia exceder della. No ſe goviernan bien los eſtados por relaciones, y aſsi aconſeja Salomon, que los miſmos Reyes oigan:[6] porque eſe es ſu oficio, y en ellos, no en ſus Miniſtros, eſta la aſiſtencia, y virtud Divina,[7] la qual acompaña ſolamente al ceptro, en quien infunde eſpiritu de Sabiduria, de conſejo, de fortaleza, y piedad,[8] y vna divinidad, con que antevè el Principe lo futuro,[9] ſin que le puedan engañar en lo que vè, ni en lo que oye.[10] Con todo eſo pareze, que conviene en la paz ſu aſiſtencia fija, y que baſta aver viſitado vna vez ſus eſtados: porque no ai erarios para los gaſtos de las mudanzas de la Corte, ni pueden hazerſe ſin daño de los Vaſallos, y ſin que ſe perturbe el orden de los Conſejos, y de los Tribunales, y padezca el govierno, y la juſticia. El Rey Don Filipe el Segundo apenas ſaliò de Madrid en todo el tiempo de ſu reinado.

En ocaſion de guerra pareze conveniente, que el Principe ſe halle en ella, guiando à ſus Vaſallos, pues por eſto

3. *In Sole poſuit tabernaculũ ſuũ.* Pſalm. 18. 6.

4. *Surge, tolle grabatum tuum, & ambula.* Ioan. 5. 8.

5. *Angelus autem Domini deſcendebat ſecundum tẽpus in piſcinam: & mouebatur aqua.* Ibidem.

6. *Prabete aures vos, qui continetis multitudines, & placetis vobis in turbis Nacionum.* Sap. 6. 3.

7. *Quoniam data eſt à Domino poteſtas vobis, & virtus ab altiſſimo.* Ibidem.

8. *Et requieſcet ſuper eum ſpiritus Domini: ſpiritus ſapientiæ, & intellectus, ſpiritus conſilij, & fortitudinis, ſpiritus ſcientiæ, & pietatis.* Iſa. 11. 2.

9. *Diuinatio in labijs Regis.* Prou. 16. 10.

10. *Non ſecundũ viſionem oculorũ iudicabit, neque ſecundũ auditum aurium arguet.* Iſa. 11. 3.

eſto le llaman Paſtor las divinas Letras, [11] y tambien Capitan, y aſsi mandando Dios à Samuel, que vngieſe à Saul, no dijo por Rey, ſino por Capitan de Iſrael, ſignificando, que eſte era ſu principal oficio [12] y el que en ſus principios exercitaron los Reyes.[13] En eſto fundava el Pueblo ſu deſeo, y demanda de Rey, para tener quien fueſe delante, y peleaſe por el.[14] La preſencia del Principe en la guerra, dà animo à los ſoldados. Aun deſde la cuna creian los Lacedemonios, que cauſarian eſte efecto ſus Reyes niños, y los llevavan à las batallas. A Antigono hijo de Demetrio le parecia, que el hallarſe preſente à vna batalla navál equivalia al exceſo de muchas naves del enemigo. [15] Alexandro Magno animava à ſu exercito, repreſentandole, que era el primero en los peligros.[16] Quando ſe halla en los caſos el Principe, ſe toman reſoluciones grandes, las quales ninguno tomaria en ſu auſencia, y no es meneſter eſperallas de la Corte, dedonde llegan deſpues de paſada la ocaſion, y ſiempre llenas de temores vanos, y de circunſtancias impraticables, daño que ſe à experimentado en Alemania con grave perjuicio de la cauſa comun. Cria generoſos eſpiritus, y penſamientos altos en los ſoldados el ver que el Principe, que à de premiar, es teſtigo de ſus hazañas. Con eſto encendia Anibal el valor de los ſuyos, [17] y tambien Gofredo, diciendoles

Di chi di voi no sò la patria, e'l ſeme,
Quale ſpada m'è ignota? ò qual ſaetta, Taſſ.Can. 20.
Benche per l'aria ancor ſoſpeſa treme.

Se libra el Principe de fiar de vn General las fuerzas del poder, peligro tan conocido, que aun ſe tuvo por poco

11. *Suſcitabo ſuper eos Paſtores, & paſcent eos: nõ formidabũt vltra, & non pauebunt: & nullus quæretur ex numero, dicit Dominus.* Ierem.23.4.

12. *Vnges eum Ducẽ ſuper Iſrael.* 1.Reg.9.16.

13. *Rex enim Dux erat in bello.* Ariſt. l.3. Pol. c. 11.

14. *Rex enim erit ſuper nos, & erimus nos quoque ſicut omnes Gentes, & judicabit nos Rex noſter, & egredietur ante nos, & pugnabit bella noſtra pro nobis.* 1.Reg.8.18.

15. *Mè vero, inquit ipſum præſentem, quam multis nauibus comparas?* Plut.in Apoph.

16. *Et is vos ego, qui nihil vnquam vobis præcepi, quin primus me periculis obtulerim, qui ſæpe ciuẽ clypeo meo texi.* Curt.lib.8.

17. *Nemo veſtrũ eſt, cujus non idem ego virtutis ſpecta-*

poco ſeguro, que Tiberio las puſieſe en manos de ſu hijo Germanico.[18] Eſto es mas conveniente en las guerras civiles, en las quales (como diremos) la preſencia del Principe compone los animos de los rebeldes.[19]

§. Pero no por qualquier movimiento de guerra, ò perdida de alguna Ciudad ſe à de mover el Principe à ſalir fuera, y dejar ſu Corte, dedonde lo govierna todo, como ponderò Tiberio en las ſolevaciones de Germania,[20] y ſiendo en otra ocaſion murmurado de que no iva à quietar las Legiones de Vngria, y Germania, ſe moſtrò conſtante contra eſtos cargos, juzgando, que no devia deſamparar à Roma, cabeza de la Monarquia, y exponerſe el, y ella al caſo.[21] Eſtas razones conſideravan los que repreſentaron à David, que no convenia ſalieſe à la batalla contra los Iſraelitas, que hazian las partes de Abſalon: porque la huida, ò la perdida no ſeria tan dañoſa en ellos, como en ſu perſona, que valia por diez mil, y que era mejor eſtarſe por preſidio en la Ciudad, y aſsi lo executò.[22] Si la guerra es para vengar atrevimientos, y deſacatos, mas grandeza de animo es embiar, que llevar la venganza.

Vindictam mandaſſe ſat eſt. Claud.

Si es para defenſa en lo que no corre evidente peligro, ſe gana reputacion con el deſprecio, haziendola por vn General. Si es para nueva conquiſta, pareze exceſo de ambicion, exponer la propia perſona à los caſos, y es mas prudencia experimentar por otro la Fortuna, como lo hizo el Rey Don Fernando el Catholico, encomendando la conquiſta del Reyno de Napoles al gran Capitan, y la de las Indias occidentales à Hernan Cortes. Si ſe pierde vn General, ſe ſubſtituye otro, pero

tor, & teſtis, notata temporibus, locisque referre poſſim decora. Liu. Dec. 2. lib.

18. *In cujus manu tot legiones, immenſa ſociorum auxilia, mirus apud populum fauor, habere imperium, quam expectare mallet.* Tac. l. 4. Ann.

19. *Diuus Iulius ſeditionem exercitus verbo vno cõpeſcuit, Quirites vocando, qui ſacramentum eius detrectabant. Diuus Auguſtus vultu, & aſpectu Actiacas legiones exterruit.* Tac. l. 1. Annal.

20. *Neque decorũ Principibus, ſi vna alterave ciuitas turbet, omiſſâ Vrbe, vnde in omnia regimen.* Tac. lib. 3. Annal.

21. *Immotum aduerſus eos ſermones, fixumque Tiberio fuit non omittere caput rerum, neque ſe, remque publicam in caſum dare.* Tac. lib. 1. Ann.

22. *Egrediar, & ego vobiſcum: Et reſpondit Populus:*

pero si se pierde el Principe, todo se pierde, como sucediò al Rey Don Sebastian. Peligrosas son las ausencias de los Principes. En España se experimentò, quando se ausentò della el Emperador Carlos Quinto. No es conveniente, que el Principe por nuevas Provincias ponga à peligro las suyas.[23] El mismo Sol, de quien nos valemos en esta Empresa, no llega à visitar los polos: porque peligraria entretanto el vno dellos.

Medium non deserit vnquam
Cæli Phœbus iter, radijs tamen omnia lustrat. Claud.

Alas diò la Naturaleza al Rey de las abejas, pero cortas: porque no se apartase mucho de su Reyno. Salga el Principe solamente à aquella guerra, que està dentro de su mismo Estado, ò es evidente el peligro, que amenaza à el. Por esto aconsejò Muciano al Emperador Domiciano, que se detuviese en Leon de Francia, y que solamente se moviese, quando el estado de aquellas Provincias, ò el Imperio corriesen mayor riesgo,[24] y fuè malo el consejo, que Ticiano, y Proculo dieron a Othon, de no hallarse en la batalla de Beriaco, de cuyo suceso pendia el Imperio.[25] Mas prudente, y valeroso se muestra en la ocasion presente el Señor Archiduque Leopoldo, que aunque se vè en Salefelt acometido de todas las fuerzas juntas de los enemigos muy superiores a las suyas, desprecia los peligros de su persona, y se mantiene con generosa constancia, conociendo, que en aquel suceso consiste la salud del Imperio, y de la Augustisima Casa de Austria: siendo el primero en los peligros, y en las fatigas militares.

— *Monstrat tolerare labores,* Lucan. Lib. 9.
Non iubet.

§. Pero

Non exibis: si enim fugerimus, nō magnopere ad eos de nobis pertinebit: siue media pars ceciderit è nobis, non satis curabūt: quia tu vnus pro decem millibus cōputaris: melius est igitur, vt sis nobis in vrbe præsidio. Ad quos Rex ait: Quod vobis videtur rectum, hoc faciam. 2. Reg. 18. 2.

23. *Ne noua moliretur, nisi prioribus firmatis.* Tac. l. 12. Ann.

24. *Ipse Lugduni vim fortunamque Principatus è proximo ostentaret, nec paruis periculis immixtus, & maioribus non defuturus.* Tac. l. 4. Histor.

25. *Postquam pugnari placitum, interesse pugnæ Imperatorem, an seponi melius foret, dubitauere. Paulino, & Celso iam non aduersantibus; ne Principem obiectare periculis viderentur; ijdem illi deterioris cōsilij perpulere, vt Brixellum concederet, ac*

§. Pero aun en estos casos es menester, considerar la calidad de la guerra; si ausentandose el Principe dejarà su estado à mayor peligro, ò interno, ò externo; si abenturarà su sucesion; si es valeroso, y capaz de las armas, y si les tiene inclinacion: porque en faltando alguna destas calidades, mejor obrarà por otra mano, substituyendole su poder, y fuerzas, como sucede al Iman, que tocando al hierro, y comunicandole su virtud, levanta este mas peso que el, y quando sea grande la ocasion, bastarà, que el Principe se avecine a dar calor a sus armas, poniendose en lugar, donde mas de cerca consulte, resuelva, y ordene, como hazia Augusto, transfiriendose vnas vezes a Aquileya, y otras a Ravenna, y a Milan, para asistir à las guerras de Vngria, y Alemania.

dubijs preliorum exemptus, summa rerum, & imperij se ipsum reseruaret. Tac. lib. 2. Histor.





NO ſiempre es feliz la prudencia, ni ſiempre infauſta la temeridad, y ſi bien quien ſabe a priſa, no ſabe ſeguramente,[1] conviene tal vez à los ingenios fogoſos, reſolverſe con aquel primer impulſo natural: porque ſi ſe ſuſpenden, ſe yelan, y no aciertan à determinarſe, y ſuele ſuce-

1. *Quiſquis ſapit celeriter, non tuto ſapit.* Sophocl.

ſuceder bien (principalmente en la guerra) el dejarſe llevar de aquella fuerza ſecreta de las ſegundas cauſas, la qual ſi no los impele, los mueve, y obran con ella felizmente. Algun divino Genio favoreze las acciones aventuradas. Paſa Scipion à Africa, y libremente ſe entrega à la fè Africana de Siphaz, poniendo à peligro ſu vida, y la ſalud publica de Roma; Iulio Ceſar en vna pequeña varca ſe entrega à la furia del mar Adriatico, y à ambos ſale felizmente ſu temeridad. No todo ſe puede cautelar con la prudencia, ni ſe emprendieran coſas grandes, ſi con ella ſe conſultaſen todos los accidentes, y peligros. Entrò disfrazado en Napoles el Cardenal Don Gaſpar de Borja, quando las rebueltas del Pueblo de aquella Ciudad con la Nobleza, el peligro era grande, y repreſentandole vno de los que le aſiſtian algunos medios, conque aſeguraſe mas ſu perſona, reſpondiò con animo franco, y generoſo: *No ai yà que penſar mas en eſta ocaſion, algo ſe à de dejar al caſo.* Si deſpues de acometidos, y conſeguidos los grandes hechos, bolvieſemos los ojos à notar los rieſgos, que an paſado, no los intentariamos otra vez. Con mil infantes, y trecientos caballos ſe reſolviò el Rey Don Iaime de Aragon à ponerſe ſobre Valencia, y aunque à todos pareciò peligroſo el intento, ſaliò con el. Los conſejos atrevidos ſe juzgan por el ſuceſo, ſi ſale feliz, parezen prudentes,[2] y ſe condenan los que ſe avian conſultado con la ſeguridad. No ai juicio, que pueda cautelarſe en el arrojamiento, ni en la templanza: porque penden de accidentes futuros, inciertos à la providencia mas advertida. Avezes el arrojamiento llega antes de la ocaſion, y la templanza deſpues, y avezes entre aquel, y eſta paſa ligera, ſin dejar cabellera à las eſpaldas, dedonde pueda detenerſe. Todo depende de aquella

Mar. Hiſt. Hiſp.

2. *Fortuna in ſapientiam ceßit.* Tacit. de mor. Germ.

quella eterna Providencia, que eficazmente nos mueve à obrar, quando conviene para la disposicion, y efecto de sus divinos decretos, y entonzes los consejos arrojados son prudencia, y los errores acierto. Si quiere derribar la sobervia de vna Monarquia, paraque como la Torre de Babylonia no intente tocar en el cielo, confunde las intenciones, y las lenguas de los Ministros, paraque no se correspondan entre si, y quando vno pide cal, ò no le entiende el otro, ò le asiste con arena. En las muertes tempranas de los que la goviernan, no tiene por fin el cortar el estambre de sus vidas, sino el echar por tierra aquella grandeza. Refiriendo el Espiritu sancto la vitoria de David contra Goliat, no dize, que con la piedra derribò su cuerpo, sino su exaltacion.[3] Pero si tiene decretado el levantar vna Monarquia, cria aquella edad mayores Capitanes, y Consejeros, ò acierta à topallos la eleccion, y les dà ocasiones, en que mostrar su valor, y su consejo. Mas se obra con estos, y con el mismo curso de la felicidad, que con la espada, y el brazo.[4] Entonzes las abejas enjambran en los yelmos, y florecen las armas, como floreciò en el monte Palatino el venablo de Romulo, arrojado contra vn jabali. Aun el golpe errado de aquel Fundador de la Monarquia Romana sucediò felizmente, siendo pronostico della, y asi no es el valor, ò la prudencia la que levanta, ò sustenta (aunque suelen ser instrumentos) las Monarquias, sino aquel impulso superior, que mueve muchas causas juntas, ò para su aumento, ò para su conservacion, y entonzes obra el caso, governado por aquella eterna Mente lo que antes no avia imaginado la prudencia. Rebelada Germania, y en vltima desesperacion las cosas de Roma, se hallaron vecinas al remedio

Gen.c.11.

3. *In tollendo manum, saxo fundæ deiecit exultationem Goliæ.* Eccl. 47.5.

4. *Pleraque in summâ Fortunâ auspicijs, & consilijs, quam telis & manibus geri.* Tac. l. 13. Ann.

medio las fuerzas de Oriente.[5] Si para estos fines està destinado el valor, y prudencia de algun Sugeto grande, ningun otro, por valiente que sea, bastarà a quitalle la gloria de conseguillos. Gran Soldado fuè el Señor de Aubeñi, pero infeliz, por aver campeado contra el Gran Capitan, destinado para levantar en Italia la Monarquia de España, disponiendo Dios (como lo hizo con el Imperio Romano[6]) sus principios, y causas, por medio del Rey Don Fernando el Catholico, cuya gran prudencia, y arte de reinar abriese sus fundamentos, y cuyo valor la levantase, y estendiese: tan atento à sus aumentos, que ni perdiò ocasion, que se le ofreciese, ni dejò de hazer nacer todas aquellas, que pudo alcanzar el juicio humano, y tan valeroso en la execucion, que se hallava siempre el primero en los peligros, y fatigas de la guerra, y como en los hombres es mas facil el imitar, que el obedecer, mas mandava con sus obras, que con sus ordenes. Pero porque tan gran fabrica necesitava de obreros, produjo aquella edad (fertil de grandes Varones) a Colon, a Hernan Cortes, a los dos Hermanos Francisco, y Hernando Pizarro, al Señor Antonio de Leiva, a Fabricio, y Prospero Colona, a Don Romon de Cardona, a los Marqueses de Pescara, y del Vasto, y a otros muchos tan insignes Varones, que vno, como ellos, no suele dar vn siglo. Con este fin mantuvo Dios largo tiempo el estambre de sus vidas, y oi no el furor de la guerra, sino vna fiebre lenta le corta. En pocos años emos visto rendidas à sus filos las vidas de Don Pedro de Toledo, de Don Luis Fajardo, del Marques Spinola, de Don Gonzalo de Cordova, del Duque de Feria, del Marques de Aytona, del Duque de Lerma, de Don Iuan Fajardo, de Don Fadrique de Toledo,

5. *Affuit, vt sapè aliàs, fortuna populi Romani.* Tac. lib. 3. Hist.

6. *Struebat jam fortuna, in diuersâ parte terrarũ, initia causasque Imperio.* Tac. lib. 2. Hist.

Toledo, del Marques de Zelada, del Conde de la Fera, y del Marques de Fuentes, tan heroicos Varones, que no menos ſon glorioſos por lo que obraron, que por lo que eſperava dellos el Mundo. O profunda providencia de aquel eterno Ser! quien no inferirà deſto la declinacion de la Monarquia de Eſpaña, y como en tiempo del Emperador Claudio la pronoſticavan por la diminucion del Magiſtrado, y las muertes en pocos meſes de los mas principales Miniſtros![7] ſino advirtieſe, que quita eſtos inſtrumentos: porque corra mas por ſu quenta, que por el valor humano, la conſervacion de vna Potencia, que es coluna de ſu Igleſia. Aquel primer Motor de lo criado diſpone eſtas vezes de las coſas, eſtas alternaciones de los Imperios. Vn ſiglo levanta en vna Provincia grandes Varones, cultiva las artes, y iluſtra las armas, y otro lo borra, y confunde todo, ſin dejar ſeñales de virtud, ò valor, que acrediten las memorias paſadas. Que fuerza ſecreta ſobre las coſas, aunque no ſobre los animos, ſe oculta en eſas cauſas ſegundas de los Orbes celeſtes? No acaſo eſtan ſus luzes deſconcertadas, vnas por ſu colocacion fija, y otras por ſu movimiento, y pues no ſirve ſu deſorden a la hermoſura, ſeñal es, que ſirve a las operaciones, y efectos. O gran volumen, en cuyas hojas (ſin obligar ſu poder, ni el humano albedrio) eſcriviò el Autor de lo criado con caracteres de luz para gloria de ſu eterna ſabiduria, las mudanzas, y alternaciones de las coſas; que leyeron los Siglos paſados, leen los preſentes, y leeràn los futuros! Floreciò Grecia en las armas, y las artes, diò a Roma, que aprender, no que inventar, y oi yaze en profunda ignorancia, y vileza. En tiempo de Auguſto colmaron ſus eſperanzas los ingenios, y deſde Neron comenzaron a caer,

7. *Numerabatur inter oſtenta, diminutus omnium Magiſtratuũ numerus, quæſtore, ædili, tribuno, ac prætore, & conſule, paucos intra menſes defunctis.* Tac.l.12. Ann.

caer, sinque el trabajo, ni la industria bastase a oponerse a la ruina de las artes, y de las sciencias. Infelices los Sugetos grandes, que nacen en las Monarquias cadentes! porque ò no son empleados, ò no pueden resistir al peso de sus ruinas, y embueltos en ellas caen miserablemente sin credito, ni opinion, y avezes parezen culpados en aquello, que forzosamente avia de suceder.[8] Sin obligar Dios el libre albedrio, ò le lleva tras si el mismo curso de las causas, ò faltandole aquella divina luz, tropieza en si mismo, y quedan pervertidos sus consejos, ò tarde executados.[9] Son los Principes, y sus Consejeros ojos de los Reynos, y quando dispone Dios su ruina, los ciega,[10] paraque ni vean los peligros, ni conozcan los remedios. Con lo mismo, que avian de acertar, yerran. Miran los casos, y no los previenen, antes de su parte los apresuran. Peligroso exemplo nos dan desta verdad los Cantones Esguizaros tan prudentes siempre, y tan valerosos en la conservacion de sus patrias, y libertad, y oi tan descuidados, y dormidos, siendo causa de la ruina, que los amenaza. Avia el Autor de las Monarquias constituido la suya entre los antemurales de los Alpes, y del Rheno, cercandola con las Provincias de Alsacia, Lorena, y Borgoña contra el poder de Francia, y de otros Principes, y quando estavan mas lejos del fuego de la guerra, gozando de vn abundante, y feliz sosiego, la llamaron a sus confines, y la fomentaron, estãdose à la mira de las ruinas de aquellas Provincias, principio de la suya, sin advertir los peligros de vna Potencia vecina, superior en fuerzas, cuya fortuna se à de levantar de sus zenizas. Temo (quiera Dios que me engañe) que pasò ya la edad de consistencia del cuerpo Helvetico, y que se halla en la cadente, perdidos aquellos espiritus, y fuer-

8. *Etiam merito accidisse videatur, & casus in culpa transeat.* Velleius.

9. *Cujuscumque fortunam mutare constituit, consilia corrumpit.* Vell. lib. 11.

10. *Claudet oculos vestros, prophetas, & principes vestros, qui vident visiones vestras, operiet.* Isai. c. 19. 10.

zas, que le dieron estimacion, y grandeza. Tienen su periodo los Imperios. El que mas durò, mas cerca està de su fin.



QVe fuerza milagrosa incluye en si la piedra Iman, que produze tan admirables efetos? Que amorosa corres-

correſpondencia tiene con el Norte, que yà que no puede por ſu peſo bolver ſiempre los ojos, y fijallos en ſu hermoſura, los buelven las agujas tocadas en ella? Que proporcion ai entre ambas? que virtud tan grande, que no ſe pierde en tan inmenſa diſtancia? Porque mas à aquella eſtrella, ò punto del cielo, que à otro! Si no fuera comun la eſperiencia, lo atribuiria à arte magica la ignorancia, como ſuele los efectos extraordinarios de la Naturaleza, quando no puede penetrar ſus ocultas, y poderoſas cauſas.

No es menos maravilloſo el efecto del Iman en atraer à ſi, y levantar el hierro contra la repugnancia de ſu gravedad, el qual movido de vna inclinacion natural, que le obliga à obedezer à otra fuerza ſuperior, ſe vne con el, y haze voluntario lo que avia de ſer forzoſo. Eſta diſcrecion quiſiera yo en el Principe, para conozer aquel concurſo de cauſas, que (como emos dicho) levanta, ò derriba los Imperios, y para ſaberſe governar en el, ſin que la opoſicion le haga mayor, ò le apreſure, ni el rendimiento facilite ſus efectos: porque aquella ſerie, y conexion de coſas, movidas de la primera Cauſa de las cauſas, es ſemejante à vn rio, el qual quando corre por ſu madre ordinaria, facilmente ſe ſangra, y divide, ò con preſas ſe encamina ſu curſo à eſta, ò à aquella parte, dejandoſe ſugetar de los puentes, pero en creciendo, favorecido de las lluvias, y nieves deſechas, no ſufre reparos, y ſi alguno ſe le opone, haze la detencion mayor ſu fuerza, y los rompe. Por eſto el Eſpiritu Sancto aconſeja, que no nos opongamos à la corriente del rio.[1] La paciencia vence aquel raudal, el qual paſa preſto, deſvanecida ſu potencia, que es lo que moviò à tener por mal aguero

1. *Nec coneris cõtra ictum fluuij.* Eccl. 4. 32.

 de

de la guerra de Vitellio en Oriente, el averse levantado, y crecido el Euphrates, rebuelto en cercos, como en diademas de blanca espuma, considerando quan poco duran los esfuerzos de los rios.[2] Assi pues quando muchas causas juntas acompañan las vitorias de vn Principe enemigo, y felizmente le abren el camino à las empresas, es gran prudencia dalles tiempo, paraque en si mismas se deshagan; no porque violenten el albedrio, si no porque la libertad deste solamente tiene dominio sobre los movimientos del animo, y del cuerpo, no sobre los externos. Bien puede no rendirse à los casos, pero no puede siempre impedir el ser oprimido dellos. Mas vale la constancia en esperar, que la fortaleza en acometer. Conociendo esto Fabio Maximo, dejò pasar aquel raudal de Anibal, hastaque disminuido con la detencion, le venciò, y conservò la Republica Romana. Cobran fuerza vnos sucesos con otros, ò acreditados con la opinion, crecen à prisa, sinque aya poder, que baste à oponerse à ellos. Hazian feliz, y glorioso à Carlos Quinto la Monarquia de España, el Imperio, su prudencia, valor, y asistencia à las cosas, cuyas calidades arrebatavan el aplauso vniversal de las Naciones; todas se arrimavan à su Fortuna, y emulo el Rey de Francia à tanta grandeza pensò mengualla, y perdiò su libertad. Que armado de amenazas sale el rayo entre las nubes! en la resistencia descubre su valor, sin ella se deshaze en el aire; assi fuè aquel de Suecia, engendrado de las exalaciones del Norte. En pocos dias triunfò del Imperio, y llenò de temor el Mundo, y en vna bala de plomo se desapareciò. Ninguna cosa desvaneze mas presto, que la fama de vna Potencia, que en si misma no se afirma.[3] Son acha-

2. *Fluminum instabilis natura simul ostenderet omina, raperetque.* Tac. lib. 6. Annal.

3. *Nihil rerum mortalium tam instabile, ac fluxum est, quam fama potentiæ nõ suâ vi nixa.* Tac. l. 13. Ann.

achacosos estos esfuerzos de muchas causas juntas: porque vnas con otras se embarazan, sugetas à pequeños accidentes, y al tiempo, que poco à poco deshaze sus efectos. Muchos impetus grandes del enemigo se enflaquezen con la tardanza, cansados los primeros brios. Quien entretiene las fuerzas de muchos enemigos confederados, los venze con el tiempo; porque en muchos son diversas las causas, las conveniencias, y los consejos, y no pudiendo conformarse para vn efecto desisten, y se dividen.[4] Ninguna confederacion mayor, que la de Cambrai contra la Republica de Venecia, pero la constancia, y prudencia de aquel valeroso Senado la divirtiò presto. Todas las cosas llegan à cierto vigor, y descaezen. Quien les conociere el tiempo, las vencerà facilmente:[5] porque nos suele faltar este conocimiento, que avezes consiste en vn punto de poca duracion, nos perdemos en los casos. Nuestra impaciencia, ò nuestra ignorancia los haze mayores: porque no sabiendo conozer la fuerza, que traen consigo, nos rendimos à ellos, ò los disponemos con los mismos medios violentos, que aplicamos para impedillos. Encaminava Dios la grandeza de Cosme de Medicis, y los que quisieron detenella, desterrandole de la Republica de Florencia, le hizieron Señor della. Con mas prudencia notò Nicolao Vzano el torrente de aquella Fortuna, y porque no creciese con la oposicion, juzgò (mientras biviò) por conveniente, que no se le diese ocasion de disgusto, pero con su muerte faltò la consideracion de tan prudente consejo. Luego se conoze la fuerza superior de semejantes casos; porque todos los accidentes le asisten, aunque parezcan à la vista humana opuestos à su fin, y entonzes

4. *Multa bella impetu valida, per tadia, & moras euanuisse.* Tac. lib. 2. Histor.

5. *Opportunos magnis conatibus transitus rerum.* Tac. lib. 1. Hist.

zes es gran ſabiduria, y gran piedad ajuſtarnos à aquella Fuerza ſuperior, que nos rige, y nos govierna.[6] No ſea el hierro mas obediente al Iman, que noſotros à la voluntad divina. Menos padeze el que ſe deja llevar, que el que ſe opone. Loca preſuncion es intentar deshazer los decretos de Dios. No dejaron de ſer ciertos los anuncios de la eſtatua con pies de barro, que ſoñò Nabuchodonoſor, por aver hecho otra de oro mazizo,[7] mandando, que fueſe adorada. Pero no à de ſer eſta reſignacion muerta, creyendo que todo eſtà ya ordenado ab eterno, y que no puede revocallo nueſtra ſolicitud, y conſejo: porque eſte miſmo deſcaecimiento de animo ſeria, quien diò motivo à aquel orden divino; meneſter es que obremos, como ſi todo dependiera de nueſtra voluntad: porque de noſotros miſmos ſe vale Dios para nueſtras adverſidades, ò felicidades.[8] Parte ſomos, y no pequeña de las coſas; aunque ſe diſpuſieron ſin noſotros, ſe hizieron con noſotros. No podemos romper aquella tela de los ſuceſos, texida en los telares de la eternidad, pero pudimos concurrir à texella. Quien diſpuſo las cauſas, anteviò los efectos, y los dejò correr, ſugetos à ſu obediencia. Al que quiſo preſervò del peligro, al otro permitiò, que en el obraſe libremente; ſi en aquel uvo gracia, ò parte de merito, en eſte uvo juſticia. Embuelta en la ruina de los caſos cae nueſtra voluntad, y ſiendo arbitro aquel Alfaharero de toda eſta maſa de lo criado, pudo romper, quando quiſo, ſus vaſos, y labrar vno para oſtentacion y gloria, y otro para vituperio.[9] En la conſtitucion ab eterno de los Imperios, de ſus crecimientos, mudanzas, ò ruinas, tuvo preſentes el ſupremo Governador de los orbes nueſtro valor, nueſtra virtud, ò nueſtro deſcuido, imprudencia, ò tyrania, y con eſta preſciencia

6. *Optimum est pati, quod emendare non poßis, & Deum, quo auctore cuncta eueniũt, sine murmure comitari.* Senec. epiſt. 108.

7. *Nabuchodonosor Rex fecit statuam auream.* Dan. 3. 1.

8. *In manu Domini prosperitas hominis.* Eccl. 10. 5.

9. *An non habet potestatem figulus luti, ex eadem massa facere aliud quidem vas in honorem, aliud vero in contumeliam?* Ad Rom. c. 9. 21.

ſciencia diſpuſo el orden eterno de las coſas en conformidad del movimiento, y execucion de nueſtra eleccion, ſin averla violentado: porque como no violenta nueſtra voluntad quien por diſcurſo alcanza ſus operaciones, aſsi tampoco el que las anteviò con ſu immenſa ſabiduria. No obligò nueſtra voluntad para la mudanza de los imperios, antes los mudò, porque ella libremente declinò de lo juſto. La crueldad en el Rey Don Pedro, exercitada libremente, causò la ſuceſion de la Corona en el Conde de Traſtamara ſu Hermano, no al contrario. Cadavno es artifice de ſu ruina, ò de ſu Fortuna.[10] Eſperalla del caſo, es ignavia. Creer que yà eſtà preſcrita, deſeſperacion. Inutil fuera la virtud, y eſcuſado el vicio en lo forzoſo. Buelva V. A. los ojos à ſus glorioſos Progenitores, que fabricaron la grandeza deſta Monarquia, y verà, que no los coronò el caſo, ſino la virtud, el valor, y la fatiga, y que con las miſmas artes la mantuvieron ſus Deſcendientes, à los quales ſe les debe la miſma gloria: porque no menos fabrica ſu Fortuna quien la conſerva, que quien la levanta. Tan dificil es adquirilla, como facil ſu ruina. Vna hora ſola mal advertida derriba lo conquiſtado en muchos años. Obrando, y velando ſe alcanza la aſiſtencia de Dios,[11] y viene à ſer ab eterno la grandeza del Principe.

10. *Valetior enim omni fortuna animus eſt, in vtramque partem res ſuas ducit, beatæque, ac miſeræ vitæ cauſa eſt.* Sen. epiſt. 98.

11. *Non enim votis, neque ſupplicijs mulieribus auxilia Deorum parantur, vigilando, agendo, proſpere omnia cedunt.* Salluſt. Cati.



Crecen



CRecen con la concordia las cosas pequeñas, y sin ella caen las mayores. Resisten vnidas à qual-quier fuerza, las que divididas eran flacas, y inutiles. Quien podra juntas las cerdas arrancar la cola de vn

caballo,

caballo, ò romper vn manojo de ſaetas? [1] y cadavna de por ſi no es baſtante a reſiſtir la primer violencia. Aſsi dieron à entender Sertorio, y Sciluro Scytha el valor de la concordia, que haze de muchas partes diſtintas vn cuerpo vnido, y robuſto. Levantò el cuidado publico las murallas de las Ciudades ſobre las eſtaturas de los hombres, con tal exceſo, que no pudieſen eſcalallas, y juntos muchos ſoldados, y hechas paveſadas de los eſcudos, y ſuſtentados en ellos con reciproca vnion y concordia, vencian antiguamente ſus almenas, y las expugnavan. Todas las obras de la Naturaleza ſe mantienen con la amiſtad, y concordia, y en faltando, desfallecen y mueren, no ſiendo otra la cauſa de la muerte, que la diſonancia, y diſcordia de las partes, que mantenian la vida. Aſsi pues ſucede en las Republicas, vn conſentimiento comun las vniò, y vn diſentimiento de la mayor parte, o de la mas poderoſa, las perturba, y deſtruye, ò les induce nuevas formas. La Ciudad, que por la concordia era vna Ciudad, ſin ella es dos, y avezes tres, ò quatro, faltandole el amor, que reducia en vn cuerpo los Ciudadanos. Eſta deſunion engendra el odio, de quien nace luego la venganza, y deſta el deſprecio de las leyes, ſin cuyo reſpeto pierde la fuerza la juſticia, [2] y ſin eſta ſe viene a las armas, y encendida vna guerra civil, cae facilmente el orden de Republica, la qual conſiſte en la vnidad. En diſcordando las abejas entre ſi, ſe acaba aquella Republica. Los Antiguos, para ſignificar à la diſcordia, pintavan vna muger, que raſgava ſus veſtidos.

Et ſciſſâ gaudens vadit Diſcordia pallâ. Virgil.

Y ſi haze lo miſmo con los Ciudadanos, como ſe podran juntar para la defenſa, y conveniencia comun?

1. *Funiculus triplex difficile rumpitur.* Eccl. 4. 12.

2. *Et Iuſtitiæ legem in concordiâ diſpoſuerunt.* Sap. 18. 9.

como aſſiſtirà entre ellos Dios, que es la miſma concordia, y la ama tanto, que con ella mantiene (como dijo Iob) ſu Monarquia Celeſtial?[3] Platon decia, que ninguna coſa era mas pernicioſa à las Republicas, que la diviſion. Hermoſura de la Ciudad es la concordia, ſu muro, y ſu preſidio, aun la malicia no ſe puede ſuſtentar ſin ella. Las diſcordias domeſticas hazen vencedor al enemigo. Por las que avia entre los Britanos dijo Galgaco, que eran los Romanos glorioſos.[4] Encendidas dentro del Eſtado las guerras, ſe deſcuidan todos de las de afuera.[5] Apeſar deſtas, y de otras razones aconſejan algunos Politicos, que ſe ſiembren diſcordias entre los Ciudadanos, para mantener la Republica, valiendoſe del exemplo de las abejas, en cuyas colmenas ſe oye ſiempre vn ruido, y diſenſion, lo qual no aprueva, antes contradice eſte parezer: porque aquel murmurio no es diſonancia de voluntades, ſino concordancia de vozes, conque ſe alientan, y animan à la obra de ſus panales, como la de los marineros para izar las velas, y hazer otras faenas. Ni es buen argumento el de los quatro humores en los cuerpos bivientes, contrarios, y opueſtos entre ſi, porque antes de ſu combate nacen las enfermedades, y brevedad de la vida, quedando vencedor el que predomina. Los cuerpos vejetables ſon de mas duracion por faltalles eſta contradicion. Fuerza es, que lo que diſcorda, padezca, y que lo que padece, no dure. Quien deſunida vna Republica podra mantener el fuego de las diſenſiones en cierto termino ſeguro? Si encendido paſan a abraſarſe, quien deſpues le extinguirà, eſtando todos embueltos en el? La mayor faccion arraſtrarà a la otra, y aquella por mantenerſe, y eſta por vengarſe, ſe valdran de las fuerzas exter-

3. *Qui facit concordiam in ſublimibus.* Iob.25.2.

4. *Noſtris illi diſceſſionibus, & diſcordijs clari, vitia hoſtium in gloriã exercitus ſui vertunt.* Tac. in vita Agric.

5. *Converſis ad ciuile bellum animis, externa ſine curâ habebantur.* Tac. lib. 1. Hiſt.

externas, y reduciran a ſervidumbre la Republica, ò le daran nueva forma de govierno, que caſi ſiempre ſerà tyrano, como teſtifican muchos exemplos. No es el oficio del Principe de deſunir los animos, ſino de tenellos conformes, y amigos, ni pueden vnirſe en ſu ſervicio, y amor, los que eſtan opueſtos entre ſi, ni que dejen de conozer dedonde les viene el daño, y aſsi quando el Principe es cauſa de la diſcordia, permite la divina Providencia, (como quien abomina della[6]) que ſean ſu ruina las miſmas artes, conque penſava conſervarſe: porque advertidas las parcialidades le deſprecian, y aborrecen, como a autor de ſus diſenſiones. El Rey Italo fuè recibido con amor, y aplauſo de los Alemanes: porque no fomentava diſcordias, y era parcial a todos.

6. *Et ſeptimum deteſtatur anima eius, eum, qui ſeminat inter fratres diſcordias.* Prou. 6. 19.

§. Por las razones propueſtas debe el Principe no dejar echar raizes a las diſcordias, procurando mantener ſu Eſtado en vnion, la qual ſe conſervarà, ſi atendiere a la obſervacion de las Leyes, a la vnidad de la religion, a la abundancia de los mantenimientos, al repartimiento igual de los premios y de ſus fabores, a la conſervacion de los privilegios, a la ocupacion del Pueblo en las artes, y de los Nobles en el govierno, en las armas, y en las letras, a la prohibicion de las juntas, a la compoſtura y modeſtia de los mayores, a la ſatisfacion de los menores, al freno de los privilegiados y exemptos, a la mediocridad de las riquezas, y al remedio de la pobreza: porque reformadas, y conſtituidas bien eſtas coſas, reſulta de ellas vn buen govierno, y donde le ai, ai paz, y concordia.

Solamente podria ſer conveniente, y juſto procurar la diſcordia en los Reynos yà turbados con ſediciones, y guerras civiles, dividiendolos en facciones, paraque

ſea menor la fuerza de los malos: porque el fin es, de dar paz a los buenos, y el diſponer, que no la tengan entre ſi los perturbadores, es defenſa natural,[7] ſiendo la vnion de los malos en daño de los buenos; y como ſea de deſear, que los buenos bivan en paz, aſsi tambien, que los malos eſten diſcordes, paraque no ofendan a los buenos.

7. *Concordia malorum cōtraria eſt bonorum, & ſicut optandum eſt, vt boni pacem habeant adinuicem, ita optandum eſt, vt mali ſint diſcordes. Impeditur enim iter bonorū, ſi vnitas non diuidatur malorum.* S. Iſidor.

§. La diſcordia, que condenamos por dañoſa en las Republicas, es aquella, hija del odio y aborrecimiento, pero no la averſion, que vnos eſtados de la Republica tienen contra otros, como el Pueblo contra la Nobleza, los Soldados contra los Artiſtas: porque eſta repugnancia, ò emulacion, por la diverſidad de ſus naturalezas y fines, tiene diſtintos los grados y esferas de la Republica, y la mantiene, no aviendo ſediciones, ſino quando los Eſtados ſe vnen, y hazen comunes entre ſi ſus intereſes, bien aſsi como nazen las tempeſtades de la mezcla de los elementos, y las avenidas de la vnion de vnos torrentes, y rios con otros, y aſsi es conveniente, que ſe deſvele la politica del Principe en eſta deſunion, manteniendola con tal temperamento, que ni llegue a rompimiento, ni a confederacion.

Lo miſmo ſe a de procurar entre los Miniſtros, paraque vna cierta emulacion, y deſconfianza de vnos con otros, los haga mas atentos, y cuidadoſos en las obligaciones de ſu oficio: porque ſi eſtando de concierto, ſe diſimulan, y ocultan los yerros, ò ſe vnen en ſus conveniencias, eſtarà vendido entre ellos el Principe, y el eſtado, ſinque ſe pueda aplicar el remedio: porque no puede ſer por otras manos, que por las ſuyas. Pero ſi èſta emulacion honeſta, y generoſa entre los Miniſtros paſa à odio, y enemiſtad, cauſa los miſmos inconvenientes:

por-

porque biven mas atentos à contradecirse, y destruir el vno los dictamenes, y negociaciones del otro, que al beneficio publico, y servicio de su Principe. Cadavno tiene sus amigos, y valedores, y facilmente se reduze el Pueblo à parcialidades, dedonde suelen nazer los tumultos, y disensiones. Por esto Druso, y Germanico se vnieron entre si, paraque no creciese al soplo del fabor dellos la llama de las discordias, que se avian encendido en el palacio de Tiberio. Dedonde se infiere, quan errado fuè el dictamen de Licurgo, que sembrava discordias entre los Reyes de Lacedemonia, y ordenò, que quando se embiasen dos Embajadores, fuèsen entre si enemigos. Exemplos tenemos en nuestra edad de los daños publicos, que an nacido por la desunion de los Ministros. Vno es el servicio del Principe, y no puede tratarse, sino es por los que estan vnidos entre si; por esto Tacito alabò en Agricola el averse conservado con sus Camaradas en buena amistad sin emulacion, ni competencia.[8] Menos inconveniente es, que vn negocio se trate por vn Ministro malo, que por dos buenos, si entre ellos no ai mucha vnion, y conformidad, lo qual sucede raras vezes.

8. *Procul ab æmulatione aduersus collegas.* Tac. in vita Agric.

§. La Nobleza es la mayor seguridad, y el mayor peligro del Principe: porque es vn cuerpo poderoso, que arrastra la mayor parte del Pueblo tras si. Sangrientos exemplos nos dan España, y Francia; aquella en los tiempos pasados, esta en todos. El remedio es mantenella desunida del Pueblo, y de si misma con la emulacion, pero con el temperamento dicho, y multiplicar, y igualar los Titulos, y Dignidades de los Nobles, consumir sus haziendas en las ostentaciones publicas, y sus brios en los trabajos, y peligros de la guerra, divertir sus pensamientos

en las ocupacionês de la paz, y humillar ſus eſpiritus en los oficios ſerviles de palacio.



EN las Sagradas Letras ſe comparan los Reyes a los Rios. Aſsi ſe entiende lo que dijo el Propheta Abacuc, que cortaria Dios los Rios de la tierra, [1] queriendo

1. *Fluuios ſcindes Terræ.* Abac. 3. 9.

riendo significar, que dividiria el poder, y fuerzas de los que guerreasen contra su Pueblo, como lo experimentò David en la rota, que diò a los Filisteos, y lo confesò aclamando, que Dios avia dividido en su presencia a sus enemigos, como se dividen las aguas.[2] Ningun medio mas eficaz, para derribar vna Potencia, que la division: porque la mayor, si se divide, no puede resistirse. Que sobervio và dentro de su madre vn rio, deshaziendo las riberas, y abriendo entre ellas nuevos caminos. Pero en sangrando sus corrientes, queda flaco, y sugeto a todos. Assi sucediò al rio Ginde, donde aviendose ahogado vn caballo al Rey Ciro, se enojò tanto, que le castigò, mandando dividille en trecientos, y sesenta arroyuelos, con que perdiò el nombre, y la grandeza, y el que antes apenas sufria puentes, se dejava pasar de qualquiera. A esto mirò el consejo, que dieron al Senado Romano en tiempo del Emperador Tiberio, de sangrar el rio Tibre, divirtiendo por otras partes los lagos, y rios, que entravan en el,[3] para disminuir su caudal, y que sus inundaciones no tuviesen a Roma en continuo temor, y peligro. Pero no lo consintiò el Senado, por no quitalle aquella gloria.[4] Todo esto diò ocasion a esta Empresa, para significar en ella, por vn Rio dividido en diversas partes, la importancia de las diversiones, hechas a los Principes poderosos: porque quanto mayor es la potencia, con tanto mayores fuerzas, y gastos a de acudir a su defensa, y no puede aver cabos, ni gente, ni prevenciones para tanto. El valor, y la prudencia se embarazan, quando por diversas partes amenazan los peligros. Este medio es el mas seguro, y el menos costoso a quien le aplica: porque suele hazer mayores efetos vn clarin, que por diferentes puestos toca

2. *Diuisit Dominus inimicos meos coram me, sicut diuiduntur aquæ.* 2.Reg. 5.20.

3. *Si amnis Nar (id enim parabatur) in riuos diductus superstagnauisset.* Tac. l.1. Annal.

4. *Quin ipsum Tiberim nolle prorsus accolis fluuijs orbatum, minore gloriâ fluere.* Ibidem.

toca al arma a vn Reyno, que vna guerra declarada.

§. Mas seguro, y no menos provechoso, es el arte de dividir las fuerzas del enemigo, sembrando discordias dentro de sus mismos Estados:[5] porque estas dan medios a la invasion.[6] Con tales artes mantuvieron los Phenicios su dominio en España, dividiendola en parcialidades. Lo mismo hizieron contra ellos los Carthagineses. Por esto fuè prudente el consejo del Marques de Cadiz, el qual preso el Rey de Granada Bòabdil, propuso al Rey Don Fernando el Catholico, que le diese libertad, paraque se sustentasen las disensiones, que avia entre el, y su Padre sobre la Corona, las quales tenian en vandos el Reyno. Por favor particular de la Fortuna se tuvo el sustentar el Imperio Romano en sus mayores trabajos con la discordia de sus enemigos.[7] Ningun dinero mas bien empleado, ni a menos costa de sangre, y de peligro, que el que se dà para fomentar las disensiones de vn Reyno declaradamente Enemigo, ò paraque otro Principe le haga la guerra: porque ni el gasto, ni los daños son tan grandes. Pero es menester mucha advertencia: porque algunas vezes se hazen estos gastos inutilmente por temores vanos, y descuvierta la mala intencion, queda declarada la enemistad, de que tenemos muchos exemplos en los que sin causa de ofensas recibidas, ni de intereses considerables, an fomentado los Enemigos de la Casa de Austria, para tenella siempre divertida con guerras, consumiendo en ello inutilmente sus erarios, sin advertir, que quando fuesen acometidos de los Austriacos, les seria de mas importancia, tener para su defensa lo que an gastado en la diversion.

5. *Prudentis esse Ducis inter hostes discordiæ causas serere.* Vegec.

Mar. Hist. Hisp.

6. *Discordia, & seditio omnia facit oportuniora insidiantibus.* Liuius.

7. *Vrgentibus Imperij fatis, nihil jam præstare Fortuna maius potest, quam hostiũ discordiam.* Tac. de more Germ.

§. Toda esta dotrina corre sin escrupulo politico en

vna

vna guerra avierta, donde la razon de la defensa natural pesa mas, que otras consideraciones, y la misma causa, que justifica la guerra, justifica tambien la discordia. Pero quádo es sola emulacion de grandeza à grandeza, no se deben vsar tales artes: porque quien soleva los Vasallos de otro Principe, enseña à ser traidores a los suyos. Sea la emulacion de persona à persona, pero no de oficio a oficio. La Dignidad es en todas partes de vna misma especie: lo que ofende a vna, es consequencia para todas. Pasan las pasiones, y odios, y quedan perpetuos los malos exemplos. Su causa haze el Principe, que no consiente en la Dignidad del otro la desestimacion, ò inobediencia, ni en su persona, la traicion. Indigna accion de vn Principe, vencer al otro con el veneno, y no con la espada. Por infamia lo tuvieron los Romanos, [8] como oi los Españoles, no aviendo jamas vsado de tales artes contra sus enemigos, antes los an asistido. Heroico exemplo deja a V. A. el Rey nuestro Señor en la armada, que embiò a favor de Francia contra los Ingleses, quando ocuparon la Isla de Rè, sin admitir la proposicion del Duque de Ruan, de dividir el Reyno en Republicas, y tambien en la oferta de Su Magestad à aquel Rey por medio de Monseñor de Maximi, Nuncio de Su Santidad, de ir en persona à asistille, paraque sugetase los Vgonotes de Montalban, y los echase de sus Provincias. Esta generosidad se pagò despues con ingratitud, dejando desengaños a la razon piadosa de estado.

8. *Non fraude, neque occultis, sed palam, & armatũ Populũ Romanum hostes suos vlcisci.* Tac. lib. 2. Ann.

§. De todo lo dicho se infiere quan conveniente es la conformidad de los animos de los Vasallos, y la vnion de los Estados para la defensa comun, teniendo cadavno por propio el peligro del otro, aunque estè lejos, y esforzan-

dose a socorrelle con gente, ò contribuciones, paraque pueda conservarse el cuerpo, que se forma dellos, en que se suele faltar ordinariamente, juzgando el que se halla apartado, que no llegarà el peligro, ò que no es obligacion, ni conveniencia hazer tales gastos anticipados, y que es mas prudencia conservar las propias fuerzas, para quando estè mas vecino el enemigo. Yà entonzes como trae vencidas las dificultades, ocupados los Estados antemurales, no pueden resistille los demas. Esto sucediò a los Britanos, los quales divididos en facciones, no miravan a la conservacion vniversal, y apenas dos, ò tres Ciudades se juntavan, para oponerse al peligro comun, y asi peleando pocos, quedaron vencidos todos. [9] Con mas prudencia, y con gran exemplo de piedad, de fidelidad, de zelo, y de amor a su Señor natural, reconozen este peligro los Reynos de España, y las Provincias de Italia, Borgoña, y Flandes, ofreciendo a Su Magestad con generosa competencia, y emulacion sus haziendas, y sus vidas, conque pueda defenderse de los Enemigos, que vnidamente, para derribar la Religion Catholica, se an levantado contra su Monarquia, y contra su Augustisima Casa. Escriva V. A. en lo tierno de su pecho estos servicios, paraque crezca con sus gloriosos años el agradecimiento, y estimacion a tan leales Vasallos.

E juzgareis qual e mais excellente, Cam. Lus.
O ser do Mundo Rei, se de tal Gente.

9. *Olim Regibus parebãt, nunc per Principes factionibus, & studijs trahuntur, nec aliud aduersus validißimas gentes pro nobis vtilius, quã quod in commune nõ cõsulunt. Rarus duabus tribusque ciuitatibus, ad propulsandum commune periculum conuẽtus: ita dum singuli pugnant, vniuersi vincuntur.* Tac. in vita Agric.

En



EN las Republicas es mas importante la Amiſtad, que la Iuſticia: [1] porque ſi todos fueſen Amigos, no ſerian meneſter las leyes, ni los juezes, y aunque todos fueſen buenos, no podrian bivir, ſi no fueſen Amigos. [2] El mayor bien que tienen los hombres, es la Amiſtad; eſpa-

1. Videturque amicitia Rempublicam continere, & maiore, quā iuſtitia in ſtudio fuiſſe legiſlatoribus. Ariſt l.8.Eth.c.1

2. Quod ſi amici-

tia inter omnes esset, nihil esset, quòd iustitiam desiderarent: at si iusti essent, tamen amicitia præsidium requirerent. Ibidem.

da es segura, siempre al lado en la paz, y en la guerra; compañera fiel en ambas Fortunas. Con ella los prosperos sucesos son mas esplendidos, y los adversos mas ligeros: porque ni la retiran las calamidades, ni la desvanecen los bienes. En estos aconseja la modestia, y en aquellos la constancia, asistiendo à vnos, y à otros, como interesada en ellos. El parentesco puede estar sin benevolencia y afecto, la Amistad no. Esta es hija de la eleccion propia, aquel del caso. El parentesco puede hallarse desunido sin comunicacion, ni asistencia reciproca, la amistad no: porque la vnen tres cosas, de las quales consta, que son la Naturaleza por medio de la semejanza: la voluntad por medio de lo agradable, y la razon por medio de lo honesto. A esto miraron aquellas palabras del Rey Don Alonso el Sabio en las partidas, hablando de la crueldad, que vsa el que cautiva à vno de los que por parẽtesco, y Amistad se aman.

L.19.tt.2.p.2.

Otro si los amigos, que es muy fuerte cosa de partir à vnos de otros: ca bien como el ayuntamento del amor pasa, è vence al linaje, è à todas las otras cosas, asi es mayor la cuita, è el pesar, quando se parten. Quanto pues es mas fina, y de mas valor la Amistad, tanto menos vale, si llega à quebrarse. Inutil queda el cristal rompido. Todo su valor pierde vn diamante, si se desune en partes. Vna vez rota la espada, no admite soldaduras. Quien se fiare de vna Amistad reconciliada, se hallarâ engañado: porque al primer golpe de adversidad, ò de interes bolverâ à faltar. Ni la clemencia de David en perdonar la vida à Saul, ni sus reconocimientos, y promesas amorosas, confirmadas con el juramento, bastaron à asegurar à David de aquella reconciliacion,[3] ni à que por ella dejase Saul de maquinar contra el. Con abrazos bañados en lagrimas procurò Esau

3. *Abijt ergo Saul in domum suam: & David, & viri eius ascenderunt ad tutiora loca.* 1.Reg.c.24.23. Gen.33.12.

Esau reconciliarse con su Hermano Iacob, y aunque de vna, y otra parte fueron grandes las prendas, y demostraciones de Amistad, no pudieron quietar las desconfianzas de Iacob, y procurò con gran destreza, retirarse del, y ponerse en salvo. Vna Amistad reconciliada es vaso de metal, que oi reluze, y mañana se cubre de robin.[4] No son poderosos los beneficios para afirmalla: porque la memoria del agravio dura siempre. No le bastò al Rei Ervigio (despues de Vsurpada la Corona al Rey VVamba) Emparentar con su linaje, casando vna hija suya con Egica, y nombrandole despues por Sucesor en el Reyno, para que este no diese muestras (en entrando à reinar) del odio concebido contra el Suegro. En el ofendido siempre quedan cicatrices de las heridas: porque las dejò señaladas el agravio, y brotan sangre en la primer ocasion. Son las injurias, como los pantanos, que aunque se sequen, se revienen despues facilmente. Entre el ofensor, y el ofendido se interponen sombras, que de ningunas luzes de escusa, ò averiguaciones se dejan vencer. Tambien por la parte del ofensor no està segura la Amistad: porque nunca cree, que le à perdonado, y le mira siempre, como à enemigo. Fueradeque naturalmente aborrezemos à quien emos agraviado.[5]

4. *Non credas inimico tuo in æternum: sicut enim æramentum æruginat nequitia illius: & si humiliatus vadat curuus, adijce animum tuum, & custodi te ab illo.* Eccl. 12, 10.

Mar. Hist. Hisp.

§. Esto sucede en las Amistades de los particulares, pero nò en las de los Principes (si es que entre ellos se halla verdadera) porque la conveniencia los haze Amigos, ò Enemigos, y aũque mil vezes se rompa la Amistad, la buelve à soldar el interes, y mientras ai esperanzas del, dura firme, y cõstante; y asi en tales amistades ni se an de considerar los vinculos de sangre, ni las obligaciones de beneficios recibidos: porque no los reconoce la ambicion

5. *Proprium humani ingenij est odisse, quẽ læseris.* Tac. in vita Agric.

de Reynar. Por las conveniencias solamente se à de hazer juicio de su duracion: porque casi todas son, como las de Filipe Rey de Macedonia, que las conservava por vtilidad, y no por fè. En estas amistades, que son mas razon de estado, que confrontacion de voluntades, no reprehenderian Aristoteles, y Ciceron tan asperamente à Biantes, porque decia, que se amase medianamente con presupuesto, que se avia de aborrecer: porque la confianza dejaria burlado al Principe, si la fundase en la Amistad, y conviene que de tal suerte sean oi Amigos los Principes, que piẽsen, pueden dejar de serlo mañana. Pero si bien el recato es conveniente, no se debe anteponer el interes, y conveniencia à la Amistad, con la escusa de lo que ordinariamente se pratica en los demas. Falte por otros la Amistad, no por el Principe, que instituyen estas empresas, à quien amonestamos la constancia en sus obras, y en sus obligaciones.

§. Todo este discurso es de las Amistades entre Principes confinantes, emulos, y competidores en la grandeza: porque entre los demas bien se puede hallar buena Amistad, y sincera correspondencia. No à de ser tan zeloso el poder, que no se fiè de otro. Temores tendra de Tyrano el que biviere sin fè de sus Amigos; sin ellos seria el ceptro servidumbre, y no grandeza. Injusto es el Imperio, que priva à los Principes de las amistades. Ellas son la mejor posesion de la vida, tesoros animados, presidios, y el mayor instrumẽto de Reynar.[6] No es el ceptro dorado quien los defiende, sino la abundancia de Amigos,[7] en los quales consiste el verdadero, y seguro ceptro de los Reyes.[8]

§. La Amistad entre Principes grandes mas se à de mãtener con buenas correspondencias, que con dadivas: porque es el interes ingrato, y no se satisfaze. Con el se fingen, no se

6. *Non exercitus, neque thesauri, præsidia Regni sunt, verum amici.* Sallust.

7. *Non aureum istud sceptrum est, quod Regnum custodit, sed copia amicorũ, ea Regibus sceptrum verißimũ, tutißimumque.* Xenoph.

8. *Nullum maius boni imperij instrumẽtum, quam bonos amicos.* Tac. lib. 4. Hist.

no se obligan las Amistades, como le sucediò à Vitellio en las grandes mercedes,con que pensò vanamente grangear Amigos,y mas los merecio,que los tuvo. [9] Los Amigos se an de sustentar con el azero,no con el oro. Las asistēcias de dinero dejan flaco al que las dà,y quanto fueren mayores,mas imposibilitan el continuallas,y al paso que consume el Principe su hazienda, cesa la estimacion, que se haze del. Los Principes son estimados, y amados por los tesoros,que cōservan,no por los que an repartido.Mas por lo que pueden dar,que por lo que an dado: porque en los Hombres es mas eficaz la esperanza, que el agradecimiento. Las asistencias de dinero se quedan en quien las recibe:las de las armas buelven al que las embia,y mas Amigos dà el temor à la fuerza, que el amor al dinero. El que compra la paz con el oro,no la podra sustentar con el azero.En estos errores caē casi todas las Monarquias:porque en llegando à su mayor grandeza, piensan sustentalla pacificamente con el oro,y no con la fuerza, y cōsumidos sus tesoros,y agravados los Subditos,para dar à los Principes confinantes con fin de mantener quietas las circumferencias, dejan flaco el centro, y si bien conservan la grandeza por algun tiempo,es para mayor ruina:porque conocida la flaqueza,y perdidas vna vez las estremidades, penetra el enemigo sin resistencia à lo interior. Assi le sucediò al Imperio Romano, quādo exhausto con gastos inutiles, quisieron los Emperadores pacificar cō dinero à los Parthos,y Alemanes,principio de su caida. Por esto Alcibiades aconsejo à Tisaphernes, que no diese tantos socorros à los Lacedemonios,advirtiendo, que fomentava las vitorias agenas,y no las propias. [10] Este consejo nos puede enseñar à considerar bien lo que se gasta cō diversos Prin-

cipes

9. *Amicitias dum magnitudine munerum,non constantiâ morum continere putat, meruit magis, quam habuit.* Tac.lib.3. Hist.

10. *Ne tanta stipendia classi Lacedæmoniorum præberet, sed nec auxilijs nimis enixè iuuandos,quippe immemorem esse debere, alienā esse victoriam, non suam instruere, & eatenus bellum sustinendum,ne inopia deseratur.* Trog.lib 5.

cipes extrangeros, enflaqueciendo à Castilla, la qual siendo corazon de la Monarquia, convendria tuviese mucha sangre, para acudir con espiritus vitales à las demas partes del cuerpo, como lo enseña la Naturaleza, Maestra de la politica, teniendo mas bien presidiadas las partes interiores, que sustentan la vida. Si lo que gasta fuera el rezelo, para mantener segura la Monarquia, gastarà dentro la prevencion en mantener grandes fuerzas de mar, y tierra, y en fortificar, y presidiar puestos, estarian mas seguras las Provincias remotas, y quando alguna se perdiese, se podria recobrar con las fuerzas interiores. Roma pudo defenderse, y bolver à ganar lo que avia ocupado Anibal, y aun destruir à Carthago: porque dentro de si estava toda la substancia, y fuerza de la Republica.

§. No pretendo con esta dotrina persuadir à los Principes, que no asistan con dinero à sus Amigos, y Cõfinantes, sino que mirẽ bien como le emplean, y que mas se valgan en su fabor de la espada, que de la bolsa, quando no ai peligro de mezclarse en la guerra, y traella à su estado, declarandose con las fuerzas, ò de crialle al Amigo mayores Enemigos, y tãbien quãdo es mas barato el socorro del dinero, y de menos incõvenientes, que el de las armas: porque la razon de estado dicta, que de vna, ò de otra suerte defendamos al Principe Confinante, que corre con nuestra fortuna, dependiente de la suya, siendo mas prudencia sustẽtar en su estado la guerra, que tenella en los propios, como fué estilo de la Republica Romana, [11] y devieramos averle aprendido della, con que no lloraramos tantas calamidades. Esta politica, mas que la ambicion, moviò à los Cantones Esguizaros à recibir la proteccion de algunos Pueblos: porque si bien se les ofrecieron los gastos, y el

11. *Fuit proprium Populi Romani longe à domo bellare, & propugnaculis Imperij sociorum fortunas, non sua tecta defendere* C. pro leg. Man.

y el peligro de ſu defenſa, hallaron mayor conveniencia en tener lejos la guerra. Los cõfines del eſtado vecino, ſon muros del propio, y ſe deben guardar, como tales.



AVn las plumas de las aves peligran, arrimadas a las del Aguila; porque eſtas las roen, y deſtruyen, con-

servada en ellas aquella antipatia natural entre el Aguila, y las aves. Asi la proteccion suele convertirse en tyrania. No guarda leyes la mayor Potencia, ni respetos la ambicion. Lo que se le encomendò, lo retiene a titulo de defensa natural. Piensan los Principes Inferiores assegurar sus Estados con los socorros estrangeros, y los pierden. Antes son despojo del amigo, que del enemigo. No suele ser menos peligroso aquel por la confianza, que este por el odio. Con el Amigo bivimos desarmados de rezelos, y prevenciones, y puede herirnos a su salvo. En esta razon se fundò la lei de apedrear al buey, que hiriese a alguno, [1] y no al toro: porque del buey nos fiamos, como de animal domestico, que nos acompaña en el trabajo. Con pretexto de amistad, y proteccion se introduce la ambicion, y con ella se facilita lo que no se pudiera con la fuerza. Con que especiosos nombres no disfrazaron su tyrania los Romanos? recibiendo las demas Naciones por Ciudadanos, por Compañeros, y por Amigos. A los Albanos introdujeron en su Republica, y la poblaron con los que antes eran sus enemigos. A los Sabinos compusieron con los privilegios de Ciudadano. Como protectores, y conservadores de la libertad, y privilegios, y como arbitros de la justicia del Mundo, fueron llamados de diversas Provincias, para valerse contra sus enemigos de sus fuerzas, y las que por si mismas no uvieran podido penetrar tanto, se dilataron sobre la tierra con la ignorancia agena. A los principios se recataron en las imposiciones de tributos, y disimularon su engaño con apariẽcias de virtudes morales: pero quando aquella Aguila Imperial uvo estendido bien sus alas sobre las tres partes del Orbe, Europa, Asia, y Africa, aguzò en la ambicion su corvo pico, y descubriò las garras de su

Plin. lib. 10. c. 3.

1. *Si bos cornu percusserit virum, aut mulierem, & mortui fuerint, lapidibus obruetur.* Exod. 21. 28.

de ſu tyrania, convirtiẽdo en ella lo que antes era protec-
cion. Vieron las Naciones burlada ſu confianza, y deſtruidas las plumas de ſu poder debajo de aquellas alas con la opreſion de los tributos, y de ſu libertad, y con la perdida de ſus privilegios, y yà poderoſa la tyrania, no pudieron convalezer, y recobrar ſus fuerzas. Y paraque el veneno ſe convirtieſe en Naturaleza, inventaron los Romanos las Colonias, y introdujeron la lengua latina, procurãdo aſsi borrar la diſtincion de las Naciones, y que ſolamẽte quedaſe la Romana con el ceptro de todas. Eſta fuè aquella Aguila grande, que ſe le repreſentò a Ezechiel de tendidas alas, llenas de plumas,[a] donde leen los Setenta Interpretes llenas de garras: porque garras eran ſus plumas. Quantas vezes creen los Pueblos eſtar debajo de las alas, y eſtan debajo de las garras? Quantas que las cubre vn lirio, y las cubre vn eſpino, ò vna zarza, donde dejan aſida la capa. La Ciudad de Piſa fiò ſus derechos, y pretenſiones contra la Republica de Florencia de la proteccion del Rey Don Fernando el Catholico, y del Rey de Francia, y ambos ſe convinieron en entregalla a los Florentines con pretexto de la quietud de Italia. Ludovico Esforza llamò en ſu fabor contra ſu Sobrino Iuan Galeaſſo a los Franceſes, y deſpojandole del Eſtado de Milan, le llevaron preſo a Frãcia. Pero a que propoſito buſcar exemplos antiguos? Diga el Duque de Mantua, quan coſtoſa, y peſada le a ſido la proteccion agena. Diga el Elector de Treveris, y Griſones, ſi cõſervaron ſu libertad con las armas foraſteras, que recibierõ en ſus Eſtados à titulo de defenſa, y amparo. Diga Alemania, como ſe halla con la proteccion de Suecia: divididos, y deſechos los hermoſos Circulos de ſus Provincias, con que ſe iluſtrava, y mantenia la Dia-

a. *Et facta eſt aquila altera grandis, magnis alis, multiſque plumis.* Ezech. 17. 7.

 dema

dema Imperial: feos, y yà sin fondo los diamantes de las Ciudades Imperiales, que la hermoseavan: descópuestos, y cófusos los ordenes de sus Estados: destemplada la armonia de su govierno politico: despojada, y mendicáte su antigua Nobleza; sin especie alguna de libertad la Provincia, que mas bien la supo defender, y conservar; pisada, y abrasada de Naciones extrangeras; expuesta al arbitrio de diversos Tyranos, que representan al Rey de Suecia despues de su muerte; esclaba de amigos, y enemigos; tan turbada yà con sus mismos males, que desconoze su daño, ò su beneficio. Assi sucede a las Provincias, que consigo mismas no se componen, y a los Principes, que se valen de fuerzas extrangeras, principalmente quando no las paga, quien las embia: porque estas, y las del enemigo trabajan en su ruina, como sucediò a las Ciudades de Grecia con la assistencia de Filipo Rey de Macedonia, el qual socorriendo a las mas flacas, quedò arbitro de las vencidas, y de las vencedoras.[3] La gloria mueve primero a la defensa, y despues la ambicion a quedarse con todo. Quien emplea sus fuerzas por otro, quiere del la recompésa. Cobra el Pais amor al Principe poderoso, que viene a socorrelle, juzgando los Vasallos, que debajo de su dominio estaran mas seguros, y mas felices sin los temores, y peligros de la guerra, sin los tributos pesados, que suelen imponer los Principes inferiores, y sin las injurias, y ofensas, que ordinariamente se reciben dellos. Los Nobles hazen reputacion de servir a vn gran Señor, que los honre, y tenga mas premios, que dalles, y mas puestos en que ocupallos. Todas estas consideraciones facilitan, y disponen la tyrania, y vsurpacion. Las armas auxiliares obedezen a quien las embia, y las paga, y tratan como agenos los Paises, dóde entran, y acabada

3. *Philippus Rex Macedonum libertati omnium insidiatus, dum cõtentiones ciuitatum alit, auxiliũ inferioribus ferendo, victos pariter, victoresque subire regiam seruitutem coegit.* Iustin.

bada la guerra con el enemigo, es menester movella contra el Amigo, y asi es mas sano consejo, y de menos peligro, y costa al Principe inferior, componer sus diferencias con el mas poderoso, que vencellas con armas auxiliares. Lo que sin estas no se puede alcanzar, menos se podra despues de retiradas, retener sin ellas.

§. Este peligro de llamar armas auxiliares, se debe temer mas, quando el Principe, que las embia, es de diversa Religion, ò tiene algun derecho a aquel Estado, ò diferencias antiguas, ò cōveniēcia en hazelle propio, para mayor seguridad suya, ò para abrir el paso à sus Estados, ò cerralle à sus Enemigos. Estos temores se deben pesar cō la necesidad, considerando tambien la condicion, y trato del Principe: porque si fuere sincero, y generoso, sera en el mas poderosa la fè publica, y la reputacion, que los intereses, y razones de Estado, como se experimenta en todos los Principes de la Casa de Austria, significados en aquel Cherubin poderoso, y protector, con quien compara Ezechiel al Rey de Tyro, antes que faltase à sus obligaciones, [4] como oi las observan, no aviendo quien justamente se pueda quejar de su Amistad. Testigos son el Piamonte, Saboya, Colonia, Costanza, y Brisac, defendidas con las armas de España, y restituidas sin aver dejado presidio en alguna dellas. No negarà esta verdad Genova, pues aviendo en la opresion de Francia, y Saboya puesto en manos de Españoles su libertad, la conservaron fielmente, estimando mas su amistad, y la gloria de la fè publica, que su dominio.

4. *Tu Cherub extentus, & protegens.* Ezech. 28. 14.

Quando la necesidad obligare à traer armas auxiliares, se pueden cautelar los temores dichos con estos advertimientos. Que no sean superiores à las del Pais. Que se les

 pongan

pongan Cabos propios. Que no se presidien con ellas las plazas. Que esten mezcladas, ò divididas, y que se empleen luego contra el enemigo.



MVchas vezes el mar Tyrreno experimentò los peligros de la amistad, y compañia del Vesuvio, pero

no

no ſiempre ſe eſcarmienta en los daños propios: porque vna necia confianza ſuele dar à entender, que no bolveran à ſuceder. Muy ſabio fuera yà el Mundo, ſi uviera aprendido en ſus miſmas experiencias. El tiempo las borra. Aſsi lo hizo en las ruinas, que avian dejado en la falda de aquel monte los incendios paſados, cubriendolas de zeniza, la qual à pocos años cultivò el arado, y redujo à tierra. Perdioſe la memoria, ò nadie la quiſo conſervar de daños, que avian de tener ſiempre bivo el recelo. Deſmintiò el Monte con ſu verde manto el calor, y ſequedad de ſus entrañas, y aſegurado el Mar ſe confederò con el, ciñendole con los brazos de ſus continuas olas, ſin reparar en la deſigualdad de ambas Naturalezas. Pero engañoſo el Monte diſimulava en el pecho ſu mala intencion, ſinque el humo dieſe ſeñas de lo que maquinava dentro de ſi. Creciò entre ambos la comunicacion por ſecretas vias, no pudiendo penetrar el Mar, que aquel fingido amigo recogia municiones contra el, y fomentava la mina con diverſos metales ſulfureos, y quando eſtuvo llena (que fuè en nueſtra edad) le pegò fuego. Abrioſe en ſu cima vna eſtendida, y profunda garganta, por donde reſpirò llamas, que al principio parecieron penachos hermoſos de zentellas, ò fuegos artificiales de regocijo, pero à pocas horas fueron funeſtos prodigios. Temblò diverſas vezes aquel peſado cuerpo, y entre eſpantoſos truenos vomitò encendidas las indigeſtas materias de metales deſatados, que hervian en ſu eſtomago; derramaronſe por ſus vertientes, y en forma de rios de fuego bajaron, abraſando los arboles, y derribando los edificios, haſta entrar por el Mar, el qual eſtrañando ſu mala correſpondencia, retirò ſus aguas al centro, ò fuè

ò fuè miedo,ò ardid,para acumular mas olas,con que defenderse: porque rotos los vinculos de su antigua confederacion,se hallò obligado à la defensa. Batallaron entresi ambos elementos,no sin recelo de la misma Naturaleza, que temiò ver abrasada la hermosa fabrica de las cosas. Ardieron las olas rendidas al mayor enemigo : porque el fuego (experimentandose lo que dijo el Espiritu Sancto) excedia sobre el agua à su misma virtud,y el agua se olbidava de su naturaleza de extinguir. [1] Los pezes nadando entre las llamas perdieron la vida. Tales efectos se veran siempre en semejantes confederaciones, desiguales en la naturaleza. No espere menores daños el Principe Catholico,que se coligare con Infieles: porque no aviédo mayores odios, que los que nacen de la diversidad de Religion, bien puede ser que los disimule la necesidad presente, pero es imposible,que el tiempo no los descubra. Como podra conservarse entre ellos la amistad , si el vno no se fia del otro , y la ruina deste es conveniencia de aquel ? Los que son opuestos en la opinion , lo son tambien en el animo , y como hechuras de aquel eterno Artifice no podemos sufrir,que no sea adorado con el culto,que juzgamos por verdadero. Y quando fuese buena la correspondencia de los Infieles,no permite la divina Iusticia,que logremos nuestros desinios por medio de sus enemigos,y dispone el castigo por la misma mano infiel, que firmò las capitulaciones. El imperio, que trasladò al Oriente el Emperador Constantino,se perdiò por la confederacion de los Paleologos con el Turco,permitiendo Dios,que quedase exemplo del castigo , pero no memoria biva de aquel linaje. Y quando, por la distancia , ò por la disposicion de las cosas no se puede dar el castigo,por medio de los mismos Infieles,

1. Ignis in aqua valebat supra suã virtutem, & aqua extinguẽtis natura obliuiscebatur. Sap. 19. 19.

les,le dà Dios por ſu mano. Que trabajos no à padecido Francia,deſpues que el Rey Franciſco,mas por emulacion à las glorias del Emperador Carlos V. que por neceſidad extrema,ſe coligò con el Turco, y le llamò à Europa? En los vltimos ſuſpiros de la vida conociò ſu error con palabras, que piamente las debemos interpretar à chriſtiano dolor,aunque ſonavã deſeſperaciõ de la ſalud de ſu alma. Proſiguiò ſu caſtigo Dios en ſus Suceſores, muertos violenta,ò deſgraciadamẽte. Si eſtas demoſtraciones de rigor haze con los Principes,que llaman en ſu fabor à los Infieles,y Herejes, que harà con los que les aſiſten contra los Catholicos, y ſon cauſa de ſus progreſos? El exemplo del Rey Don Pedro el Segundo de Aragon nos lo enſeña. Arrimoſe aquel Rey con ſus fuerzas al partido de los Herejes Albigenſes en Francia, y hallandoſe con vn exercito de cien mil hombres, y los Catholicos con ſolos ochocientos Caballos,y mil infantes, fuè vencido,y muerto. Luego, que Iudas Machabeo hizo amiſtad con los Romanos (aunque fuè con fin de poder defenderſe de los Griegos)le faltaron del lado los dos Angeles, que le aſiſtian, defendiendole de los golpes de los Enemigos,y fuè muerto.El miſmo caſtigo, y por la miſma cauſa ſobrevino à ſus hermanos Ionathas,y à Simon,que le ſucedieron en el Principado.

Mar.Hiſt.Hiſp.

§. No es ſiempre baſtante la eſcuſa de la defenſa natural:porque raras vezes concurren las condiciones, y calidades, que hazen licitas ſemejantes confederaciones con Herejes,y peſan mas,que el eſcandalo vniverſal, y el peligro de manchar con opiniones falſas la verdadera Religion,ſiendo la comunicacion dellos vn veneno,que facilmente inficiona;vn cancer,que luego cunde, llevados los

animos de la novedad, y licencia.[2] Bien podra la politica, desconfiada de los socorros divinos, y atenta à las artes humanas, engañarse assi misma, pero no à Dios, en cuyo tribunal no se admiten pretextos aparentes. Levantava el Rey de los Israelitas Baasa vna fortaleza en Rama (termino de Benjamin) que pertenecia al Reyno de Asa, y le cerrava de tal suerte los pasos, que ninguno podia entrar, ni salir seguramẽte del Reyno:[3] enciendese por esto la guerra entre ambos Reyes, y temiendo Asa la confederacion del Rey de Siria Benadab con su enemigo, procura rompella, y se coliga con el, de donde resultò el desistir Baasa de la fortificacion comenzada,[4] y aunque el caso fuè tan apretado, y la confederacion en orden à la defensa natural, de que luego se viò el buẽ efecto, desplaciò a Dios, que uviese puesto su confianza mas en ella, que en su divino favor, y embiò à reprehender con el Propheta Hanan su consejo loco, amenazandole, que del se le seguiriã muchos daños, y guerras,[5] como sucediò. Deste caso se puede inferir quã enojado estarà Dios contra el Reyno de Francia, por las confederaciones presentes con Herejes, para oprimir la Casa de Austria, en que no puede alegar la razon de la defensa natural en estrema necesidad, pues fuè el primero, que sin ser provocado, ò tener justa causa, se coligò con todos sus enemigos, y le rompiò la guerra, sustentandola fuera de sus Estados, y ampliandolos con la vsurpacion de Provincias enteras, y asistiendo con el consejo, y las fuerzas à los Herejes sus confederados, paraque triunfen con la opresion de los Catholicos, sin querer venir à los tratados de paz en Colonia, aunque tiene alli el Papa para este fin vn Legado, y an declarado el Emperador, y el Rey de España sus Plenipotenciarios.

§. No

2. *Sermo eorum vt cancer serpit.* 2. ad Timoth. 2. 17.

3. *Anno autẽ trigesimo sexto regni eius, ascendit Baasa Rex Israel in Iudam, & muro circũdabat Rama, vt nullus tutò posset egredi, & ingredi de Regno Asa.* 2. Par. 16. 1.

4. *Quod cum audisset Baasa, desijt ædificare Rama, & intermisit opus suum.* 2. Paralip. 16. 5.

5. *Quia habuisti fiduciam in Rege Syriæ, & non in Domino Deo tuõ, idcirco euasit Syriæ Regis exercitus de manu tua, &c. Stultè igitur egisti, & propter hoc ex præsenti tempore aduersum te bella consurgent.* 2. Paralip. 16. 7. 9

§. No solamente es ilicita la confederació con Herejes, sino tambien su asistencia de gente. Ilustre exemplo nos dan las Sagradas Letras en el Rey Amasia, el qual aviẽdo cõducido por dinero vn exercito de Israel, le mãdò Dios, que le despidiese, acusandole su desconfianza,[6] y porque obedeciò sin reparar en el peligro, ni en el gasto hecho, le diò vna insigne vitoria contra sus enemigos.

§. La confederacion con Herejes, paraque cese la guerra, y corra libremente el comercio, es licita, como lo fuè la que hizo Isaac con Abimelec,[7] y la que ai entre España, y Ingalaterra.

§. Contraida, y jurada alguna confederacion, ò tratado (que no sea contra la Religion, ò cõtra las buenas costumbres) con Herejes, ò enemigos, se debe guardar la fè publica: porque con el juramento se pone à Dios por testigo de lo que se capitula, y por fiador de su cumplimiẽto, haziendole juez arbitro la vna, y otra parte, paraque castigue a quiẽ faltare a su palabra, y seria grave ofensa, llamalle a vn acto infiel. No tienẽ las gẽtes otra seguridad de lo que cõtratan entre si, sino es la religion del juramẽto, y si deste se valiesen, para engañar, faltaria en el Mundo el comercio, y no se podria venir a ajustamientos de treguas, y pazes. Pero, aunque no intervenga el juramento, se deben cumplir los tratados: porque de la verdad, de la fidelidad, y de la justicia naze en ellos vna obligació reciproca, y comun à todas las Gentes, y como no se permite à vn Catholico matar, ni aborrezer à vn Hereje, asi tan poco engañarle, ni faltalle à la palabra. Por esto Iosue guardò la fè à los Gabaonitas,[8] la qual fuè tan grata à Dios, que en la vitoria contra sus enemigos no reparò en turbar el orden natural de los orbes, obedeciendo à la voz de Iosue,

6. *O Rex, ne egrediatur tecum exercitus Israel: nõ est enim Dominus cũ Israel, & cunctis filijs Ephraim: quod si putas in robore exercitus bella consistere, superari te faciet Deus ab hostibus: Dei quippe est & adiuuare, & in fugam conuertere.* 2. Paralip. 25. 7.

7 *Vidimus tecum esse Dominum, & idcirco nos diximus: Sit iuramentum inter nos, & ineamus fœdus, vt non facias nobis quidquam mali.* Genes. c. 26. 28.

8. *Iurauimus illis in nomine Domini Dei Israel, & idcirco non possumus eos contingere.* Iosu. c. 9. 19.

9. *Stetit itaque sol in medio cœli, & non festinauit occumbere spatio vnius diei. Nõ fuit antea, nec postea tã longa dies, obediente Domino voci hominis, & pugnante pro Israel.* Iosu. c. 10. 13.

y deteniendo al Sol en medio del cielo, paraque pudiesse mejor seguir la matanza, y cumplir con la obligacion del pacto,[9] y porque despues de trecientos años faltò Saul à el, castigò Dios à David con la hambre de tres años.[10]

10. Facta est quoque fames in diebus David tribus annis iugiter: & consuluit David oraculum Domini. Dixitque Dominus: Propter Saul, & domũ eius sanguinum, quia occidit Gabaonitas. 2. Reg. 21. 1.



QVando el Sol en la linea equinocial es fiel de las valanzas de Libra, reparte su luz con tanta justicia,

cia, que haze los dias iguales con las noches, pero no ſin atencion à las zonas,que eſtan mas vecinas, y mas ſugetas à ſu Imperio, à las quales favorece con mas fuerza de luz, preferidos los climas, y paralelos, que mas ſe acercan à el, y ſi alguna Provincia padece deſtemplanzas de calor debajo de la torrida zona, culpa es de ſu mala ſituacion, y no de los rayos del Sol, pues al miſmo tiempo ſon benignos en otras partes de la miſma zona. Lo que obra el Sol en la equinocial, parte tan principal del cielo,que uvo quien creyò,que en ella tenia Dios ſu aſiento, (ſi puede preſcrivirſe en lugar cierto ſu inmenſo ſer) obra en la tierra aquella Pontifical Tyara, que deſde ſu fijo equinocio Roma iluſtra con ſus divinas luzes las Provincias del Mundo. Sol es en eſtos orbes inferiores, en quien eſta ſuſtituido el poder de la luz de aquel eterno Sol de juſticia, paraque con ella reciban las coſas ſagradas ſus verdaderas formas, ſin que las pueda poner en duda la ſombra de las opiniones impias. No ai parte tan retirada à los polos, donde à peſar de los yelos, y nieblas de la ignorancia,no ayan penetrado ſus reſplandores. Eſta Tyara es la piedra del parangon, donde las Coronas ſe tocan,y reconocen los quilates de ſu oro, y plata. En ella como en el criſol ſe purgan de otros metales baſtardos. Con el Tau de ſu marca quedan aſeguradas de ſu verdadero valor, y eſtimacion. Por eſto el Rey Don Ramiro de Aragon, y otros ſe ofrecieron voluntariamente à ſer Feudatarios de la Igleſia, teniendo à felicidad,y honor, que fueſen ſus Coronas marcadas con el tributo. Las que rehuſando el toque deſta piedra Apoſtolica, ſe retiran, de plomo ſon, y de eſtaño,y aſsi preſto las deshaze, y conſume el tiempo, ſin llegar à ceñir (como mueſtran muchas

 expe-

experiencias) las fienes de la quinta generacion, con la magnificencia de los Principes creciò ſu grandeza temporal, profetizada por Iſaias, [1] y con ſu aſiſtencia ſe armò la eſpada eſpiritual, con que à podido ſer la valanza de los Reynos de la Chriſtiandad, y tener el arbitrio dellos. Con eſtos miſmos medios la procuran conſervar los Pontifices, manteniendo gratos con ſu paternal afecto, y benignidad à los Principes. Es ſu Imperio voluntario impueſto ſobre los animos, en que obra la razon, y no la fuerza. Si alguna vez fuè eſta deſtemplada, obrò contrarios efectos: porque la indignacion es ciega, y facilmente ſe precipita. Deſarmada la Dignidad Pontificia es mas poderoſa, que los exercitos. La preſencia del Papa Leon el Primero, veſtido de los ornamentos Pontificios diò temor à Attila, y le obligò à bolver atras, y no paſar à deſtruir à Roma. Si eſto intentarà con las armas, no quedarà con ellas rendido el animo de aquel barbaro. Vn ſilbo del paſtor, y vna amenaza amoroſa del cayado, o de la honda, pueden mas, que las piedras. Muy rebelde à de eſtar la ovejuela, quando ſe uviere de vſar con ella del rigor. Porque ſi la piedad de los Fieles dotò de fuerzas la Dignidad Pontificia, mas fuè para ſeguridad de ſu grandeza, que paraque vſaſe dellas, ſino fueſe en orden à la conſervacion de la Religion Catholica, y beneficio vniverſal de la Igleſia. Quando deſpreciada eſta conſideracion, ſe trasforma la Tyara en Yelmo, la deſconoze el reſpeto, y la hiere, como à coſa temporal, y ſi quiſiere valerſe de razones politicas, ſera eſtimada como Diadema de Principe politico, no como de Pontifice, cuyo Imperio ſe mantiene con la autoridad eſpiritual. Su oficio paſtoral no es de guerra, ſino de paz. Su cayado es corbo, para guiar, no aguzado para

1. Tunc videbis, & afflues, & mirabitur, & dilatabitur cor tuum, quādo conuerſa fuerit ad te multitudo maris, fortitudo gētiū venerit tibi. Iſa. c. 60. 5.

para herir. El Sumo Pontifice es el Sumo hombre, en el como en los demas no se à de hallar la emulacion, ni el odio, ni los afectos particulares, que son siempre incentivos de la guerra. Aun el Supremo Sacerdote de la ciega Gentilidad se considerava libre dellos.[2] La admiracion à sus virtudes hiere mas los animos, que la espada los cuerpos. El respeto es mas poderoso, que ella, para componer las diferencias de los Principes. Quando estos conocen, que nacen sus oficios de vn amor paternal, libre de pasiones, de afectos, y de artes politicas, ponen sus derechos, y sus armas à sus pies. Asi lo experimentaron muchos Pontifices, que se mostraron Padres comunes à todos, y no neutrales. El que es de vno, se niega à los demas, y el que no es deste, ni de aquel, es de ninguno, y los Pontifices an de ser de todos, como en la lei de gracia lo significavan sus vestiduras, texidas en forma de vn mapa de la tierra.[3] La neutralidad es especie de crueldad, quando se està à la vista de los males agenos. Si en la pendencia de los hijos se estuviese quèdo el Padre, seria causa del daño, que se hiziesen. Menester es, que ya con amor, ya con severidad los esparza, poniendose en medio dellos, y si fuere necesario, favorezca la razon del vno, paraque el otro se componga. Asi tambien si à las amonestaciones paternales del Pontifice no estuvieren obedientes los Principes, si perdieren el respeto à su autoridad, y no uviere esperanza de poder componellos, pareze conveniente, declararse en favor de la parte mas justa, y que mas mira al sosiego publico, y exaltacion de la Religion, y de la Iglesia, y asistille hasta reducir al otro: porque quien à este, y à aquel haze buena su causa, coopera en la de ambos. En Italia mas que en otra parte

2. *Summum Pontificem etiã summum hominem esse, nõ æmulationi, non odio, aut priuatis adfectionibus obnoxium.* Tac. lib. 3. Ann.

3. *In veste enim poderis, quam habebat, totus erat orbis terrarum.* Sap. 18. 22.

parte es menester esta atencion de los Papas: porque si la confidencia en Franceses fuere tan declarada, que se puedan prometer su asistencia, cobraran brios para introducir la guerra en ella. Esto bien considerado de algunos Pontifices, los obligò à mostrarse mas favorables à España, para tener à Francia mas à raya, y si alguno llevado de especie de bien, ò movido de afecto, ò cōveniencia propia, no se governò con este recato, y se valiò de las armas temporales, llamando à los Estangeros, diò ocasion à grandes movimientos en Italia, como refieren los Historiadores en las vidas de Vrbano Quarto, que llamò à Carlos Conde de Provenza, y de Anjus contra Manfredo Rey de ambas Sicilias: de Nicolao Tercero, que zeloso del poder del Rey Carlos llamò al Rey Don Pedro de Aragon: de Nicolao Quarto, que se coligò con el Rey Don Alonso de Aragon contra el Rey Don Iayme: de Bonifacio Octavo, que provocò al Rey Don Iayme de Aragon, y solicitò la venida de Carlos de Valois Conde de Anjus contra el Rey de Sicilia Don Fadrique: de Eugenio Quarto, que favoreciò la facion Anjuina contra el Rey Don Alonso de Napoles: de Clemente Quinto, que llamò à Philipe de Valois contra los Vizcondes de Milan: de Leon Decimo, y Clemente Septimo, que se confederaron con el Rey Francisco de Francia contra el Emperador Carlos Quinto, para echar de Italia los Españoles. Este inconveniente nace de ser tanta la gravedad de la Sede Apostolica, que es fuerza, que caiga mucho la valanza, donde ella estuviere. Especie de bien moveria à esto a los Pontifices dichos, pero en algunos no correspondio el efecto a su intencion.

Zur. Hist. Arag. Mar. Hist. Hisp.

§. Assi como es oficio de los Pontifices, desvelarse en mante-

mantener en quietud y paz los Principes, asi ellos deben por conveniencia (quando no fuera obligacion divina, como es) tener siempre puestos los ojos, como el Eliotropio, en este Sol de la Tyara Pontificia; que siempre alumbra, y nunca tramonta, conservandose en su obediécia, y proteccion. Por esto el Rey Don Alonso el Quinto de Aragon ordenò en su muerte à Don Fernando su hijo Rey de Napoles, que ninguna cosa estimase mas, que la autoridad de la Sede Apostolica, y la gracia de los Pontifices, y que con ellos escusase disgustos, aunque tuviese muy de su parte à la razon. La impiedad, ò la imprudencia suelen hazer reputacion de la entereza con los Pontifices. No es con ellos la humildad flaqueza, sino religion; no es descredito, sino reputacion. Los rendimientos mas sumisos de los mayores Principes, son magnanimidad piadosa, convenientes, para enseñar à respetar lo sagrado. No resulta dellos infamia, antes vniversal alabanza, sinque nadie los interprete à bajeza de animo, como no se interpretò el aver tomado el Emperador Constantino vn asiento bajo en vn Concilio de Obispos, y el averse postrado en tierra en otro celebrado en Toledo el Rey Egica. Los atrevimientos contra los Papas nunca suceden, como se creia. Pendencias son, de las quales no se sale de buen aire. Quien podra separar la parte de Principe temporal de aquella de Cabeza de la Iglesia? El resentimiento se confunde con el respeto. Lo que se carga en aquel, se quita al decoro de la Dignidad. Armada èsta con dos espadas, se defiende de la mayor Potencia. Dentro de los Reynos agenos tiene Vasallaje obediente, y en las diferencias, y guerras con ellos se yela la piedad de los Pueblos, y de las hojas de las espadas se pasa à las de

Zurit. An. de Arag.

Euseb. in vit. Const. Chron. Reg. Got.

los libros, y ſe pone en duda la obediencia, con que perturbada la Religion nace la mudanza de dominios, y la ruina de los Reynos: porque la firmeza dellos conſiſte en el reſpeto, y reverencia al Sacerdocio, [4] y aſsi algunas Naciones le juntaron con la dignidad Real. Por tanto conviene mucho, que los Principes ſe goviernen con tal prudencia, que tengan muy lejos las ocaſiones de diſguſto con los Pontifices. Eſto ſe previene con no faltar al reſpeto debido à la Sede Apoſtolica: con obſervar inviolablemente ſus privilegios, exempciones, y derechos, y mantener cō reputacion, y valor los propios, quando no ſe oponen à aquellos, ſin admitir novedades perjudiciales à los Reynos, que no reſultan en beneficio eſpiritual de los Vaſallos. Quãdo el Emperador Carlos Quinto entrò en Italia a coronarſe, le quiſierō obligar a jurar los Legados del Papa, que no ſe opondria à los derechos de la Igleſia, y reſpondiò que ni los alteraria, ni haria perjuicio à los del Imperio, dejandoſe entender por los feudos, que pretende la Igleſia ſobre Parma, y Placencia. En eſto fuè tan atento el Rey Don Fernando el Catholico, que pareze excediò en los medios, juzgando por conveniente, no dejar paſar los cōfines de los privilegios, y derechos: porque aſentado vna vez el pie ſe mantiene, como poſeſion, y ſe procuran ganar adelante otros paſos, cuya opoſicion, ſi fuere reſuelta a los principios, eſcuſa deſpues mayores rompimientos. No conſintiò el Rey Don Iuan de Aragon, que tuvieſe efecto la proviſion del Arzobiſpado de Zaragoza, hecha por el Papa Sixto Quarto en perſona del Cardenal Auſias Dezpuch por no aver precedido ſu nombramiento, como era coſtumbre, y ſequeſtrando los bienes, y rentas del Cardenal, y maltratando a ſus deudos, le obligò a renunciar la Igleſia,

4. *Honor ſacerdotij firmamentum potentiæ aſſumebatur.* Tac.lib.5. Hiſt.

Zur.Hiſt. Arag. Mar.Hiſt. Hiſp.

Iglesia, la qual se diò a su Nieto Don Alonso. Las mismas diferencias tuvo sobre otra provision de la Iglesia de Tarazona en vn Curial, à quien mandò la renunciase luego, amenazandole que à el, y à sus parientes echaria de sus Reynos. Tambien su hijo el Rey Don Fernando se opuso à otra provision del Obispado de Cuenca en persona de Raphael Galeoto pariente del Papa, y enojado el Rey de que se diese à estrangero, y sin su nombramiento, ordenò saliesen de Roma los Españoles, resuelto à pedir vn Concilio sobre ello, y sobre otras cosas, y aviendole embiado el Papa vn Embajador, y estando yà dentro de España, le protestò, que se bolviese, quejandose de que el Papa no le tratava, como merecia Hijo tan obediente a la Iglesia, y maravillandose de que el Embajador acetase aquella comision, pero el con blandura respondiò, que renunciava los privilegios de Embajador, y se sugetava al juicio del Rey, con lo qual, y con los buenos oficios del Cardenal de España fuè admitido, y quedaron compuestas las diferencias. Grande à de ser la razon, y defensa natural, que obligue a tales demostraciones, y digno del amor paternal de los Pontifices el no dar lugar a ellas, procurando vsar siempre de su benignidad en la conservacion de la buena correspondencia con los Principes: porque si bien estan en su mano las dos espadas espiritual, y temporal, se executa esta por los Emperadores, y Reyes, como protectores, y defensores de la Iglesia. *Onde conviene* (palabras son del Rey Don Alonso el Sabio en el Prologo de la segunda partida) *por razon derecha, que estos dos Poderes sean siempre acordados, asi que cada vno dellos ayude de su parte al otro, ca el que desacordase, vernia contra el mandamiento de Dios, e avria por fuerza de menguar la fè,* Ant. Neb. Hist. Hisp. c. 120. In Proem. p. 2.

 e la

e la justicia, e non podria longamente durar la tierra en buen estado, ni en paz, si esto se fiziese.

Yo bien creo, que en todos los que puso Dios en aquel sagrado lugar està muy biva esta atencion, pero avezes la perturban los Cortesanos Romanos, que se entretienen en sembrar discordias. Suele tambien encendellas la ambicion de algunos Ministros, que procuran hazerse confidẽtes a los Papas, y merezedores de los primeros puestos con la independencia de los Principes, y aun con la aversion, ingeniandose en hallar razones, para contradecir las gracias, que piden, y afectando rompimientos con sus Embajadores, y para mostrarse valerosos, aconsejan resoluciones violentas a titulo de Religion, y zelo, con que se suele entibiar la buena correspondencia entre los Papas, y los Principes con grave daño de la Republica Christiana, y se le enfrian a la piedad las venas, faltando el amor, que es la arteria, que las fomenta, y mantiene calientes.



Entre



ENtre el poder, y fuerza de dos contrarios mares, ſe mantiene, y conſerva el Iſmo, como arbitro del vno y del otro, ſin inclinarſe mas à eſte, que à aquel, con lo qual le reſtituye el vno, lo que el otro le quita, y viene à ſer ſu conſervacion la contienda de ambos igualmente po-

 dero-

derosos: porque si las olas del vno crecièsen mas, y pasasen por encima, borrarian la jurisdicion de su terreno, y dejaria de ser Ismo. Esta neutralidad entre dos grandes poderes conservò largo tiempo a Don Pedro Ruiz de Azagra en su estado de Albarracin, puesto en los confines de Castilla, y Aragon: porque cadavno de los Reyes procuràva, que no fuèse despojado del otro, y estas emulaciones le mantenian libre. Dedonde pudieran conocer los Duques de Saboya la importancia de mantenerse neutrales entre las dos Coronas de España, y Francia, y conservar el arbitrio de los pasos de Italia por los Alpes, consistiendo en el su grandeza, su conservacion, y la necesidad de su amistad: porque cadavna de las Coronas es interesada en que no sean despojados de la otra. Por esto tantas vezes salieron à la defensa del Duque Carlos Emanuel los Españoles, y con las armas le restituyeron las Plazas ocupadas por Franceses. Solamente convendria a los Duques romper esta neutralidad, y arrimarse a vna de las Coronas, quando la otra quisiese pasar a dominalla por encima de sus estados, cō las olas de sus armas, y principalmente la de Francia: porque si està echase de Italia a los Españoles, quedaria tan poderosa (continuando su dominio por tierra desde los vltimos terminos del Mar Oceano, hasta los del mar Mediterraneo por Calabria) que confusos los estados de Saboya, y Piamonte, ò quedarian incorporados en la Corona de Francia, ò con vn vasallaje, y servidumbre intolerable; la qual padeceria tambien todo el cuerpo de Italia, sin esperanza de poderse recobrar por si misma, y con poca de que bolviese España a recuperar lo perdido, y a valanzar las fuerzas, estando tan separada de Italia. Este peligro cōsiderò con gran prudencia

Mar. Hist. Hisp.

dencia la Republica de Venecia, quando viẽdo poderoſo ſobre los Alpes al Rey Carlos Octavo de Frãcia cõcluyò contra el la liga, que ſe llamò Santiſima. Deſde entonzes fué diſponiendo la divina Providencia la ſeguridad, y conſervacion de la Sede Apoſtolica, y de la Religion; pues paraque no la oprimieſe el poder del Turco, ò no la mãchaſen las heregias, que ſe levantàron en Alemania, acrecẽtò en Italia la grandeza de la Caſa de Auſtria, y fabricò en Napoles, Sicilia, y Milã la Monarquia de Eſpaña, conque Italia quedaſe por todas partes defendida de vn Principe Catholico. Y porque el poder de Eſpaña ſe cõtuvièſe dentro de ſus terminos, y ſe cõtentaſe con los derechos de ſuceſion, de feudo, y de armas, le ſeñalò vn competidor en el Rey de Francia, cuyos zelos le obligàſen à procurar para ſu conſervacion el amor de ſus Vaſallos, y la benevolẽcia, y eſtimacion de los Potentados, conſervando en aquellos la juſticia, y entre eſtos la paz ſin dar lugar à la guerra, que pone en duda los derechos, y el arbitrio del Poderoſo.

§. Eſte beneficio, que recibe Italia del poder que tiene en ella Eſpaña juzgan algunos por ſervidũbre, ſiẽdo en favor de ſu quietud, de ſu libertad, y de ſu Religiõ. El error nace de no conocer biẽ la importãcia del contrapeſo. El que ignora el arte de navegar, y vè cargado de piedras el fõdo de vn bajel, cree que lleva en ellas ſu peligro. Pero quien mas advertido le conſidera, conoce, que ſin aquel laſtre no podria mãtenerſe ſobre las olas. Eſte equilibrio de ambas Coronas, para vtilidad comũ de los Vaſallos, parece que cõſiderò Nicephoro, quãdo dijò que ſe maravillàva de la ineſcrutable ſabiduria de Dios, que cõ dos medios contrarios cõſeguia vn fin, como quãdo para cõſervar entreſi dos Potẽcias enemigas ſinque la vna ſugete à la otra las igualàva

en el

en el ingenio, y valor, conque derribando el vno al otro los consejos, y desinios quedàse segura la libertad de los Subditos de ambos, ò los hazia entrambos rudos, y desarmados paraque el vno no se atrevièse al otro, ni pasàse sus limites.[1] Con este mismo fin dividiò tambiē la divina Sabiduria las fuerzas de los Reyes de España, y Frácia interponiēdo los muros altos de los Alpes, paraque la vecindad, y facilidad de los confines, no encendiese la guerra, y fuese mas favorable à la Nacion Francesa, si siēdo tan populosa tuvièse llanas aquellas puertas, y para mayor seguridad diò las llaves dellas al Duque de Saboya, Principe Italiano, que interpuesto con sus estados las tuviese cerradas, ò las abriese, quando fuese cōveniente al beneficio publico. Esta divina disposiciō conociò el Papa Clemente Octavo, y cō gran prudēcia procurò, que el estado de Saluso cayèse en manos del Duque de Saboya. Razon de estado es muy antigua: en ella se fundò el Rey Don Alonso de Napoles quando aconsejò al Duque de Milan, que no entregase à Luis Delfin de Frácia la ciudad de Asti, diciēdo, que Franceses no querian poner en Italia el pie para bien della, sino para sugetalla, empezando por la empresa de Genova. No penetrò la fuerza deste cōsejo el Principe Italiano, que persuadiò al Rey de Francia, que fijàse el pie en los Alpes ocupādo à Piñarolo engañado (si ya no fuè malicia) de la cōveniēcia de tener à la mano los Franceses cōtra qualquier intento de los Españoles, sin considerar, que por el temor à vna guerra futura, que podia dejar de suceder, se introducia vna presente, y cierta sobre el estar, ò no, los Franceses en Italia, no pudiēdo aver paz dētro de vna Provincia entre dos Naciones tā opuestas, y que calētaria Italia la sierpe en el sono, para quedar despues envenenada. Fuerade que

1. Mirari mihi subit imperuestigabilem Dei sapiētiam, qui plane contraria vno fine conclusit. Nam cū duas aduersarias potestates inter se cōmittere statuit, nec alteram alteri subijcere, aut ingenio, & virtute præstantes vtrimque parti moderatores præfuit, vt alter alterius consilia, & conatus euertat, & vtrimque subditorum libertati cōsulatur, aut vtrosque hebetes, & imbelles deligit, vt neuter alterum tentare, & septa (quod aiunt,) transilire audeat, vetere sque Regnorum limites conuellere. Niceph.

que estando Franceses en sus limites de la otra parte de los Alpes, siempre estàvan muy à la mano para bajar llamados à Italia, no siendo necesario tenellos tan cerca, ni prudécia dejar à su voluntad el entrar, ò no, sinque aya quien pueda ceralles el paso. Pero quando Franceses fuèsen tan modestos, y sin apetito de dominar, que se detuvièsen alli, y esperasen à ser llamados, quien duda de que quando se viesen dentro excederian los limites de la proteccion con la ocasion de dominar? como experimentàron en si mismos Luduvico Esforza, Castrucho Castrocani, y otros que los llamàron por auxiliares, sucediendoles à estos (como oi sucede à algunos) lo que à los Trecentes, que mientras estàvan entre si pacificos despreciavan al Partho, pero en aviendo disensiones lo llamava en su favor vna de las partes, y quedàva arbitro de ambas.[2] Si aquella Potencia pudiese estar en Piñarolo à disposicion de Italia solamente, que la trujese, y la retirase, quando le estuvièse bien, avria tenido el consejo algun motivo politico, y alguna apariencia de zelo al bien publico, pero ponella fuèra de tiempo dentro de sus puertas paraque libremente pueda bajar, ò por ambicion, ò por la ligereza de algun Potentado, que quiera perturbar sin causa la paz vniversal, como ya emos visto en nuestro tiempo, y que en este temor esten siempre zelosos los Españoles, y con las armas levantadas dando ocasion à que tambien se armen los demas Potentados, dedonde se empeñe la guerra sin esperanza de quietud, este no fuè consejo, sino traicion à la Patria, exponiendola al arbitrio de Francia, y quitando à vn Principe Italiano el que tenia sobre los Alpes para beneficio de todos.

2. *Quoties concordes agebant spernebatur Parthus. Vbi dissensere, dũ sibi quisq; contra æmulos subsidium vocabant, accitus in partem aduersum omnes valescebat.* Tac. l. 6. Annal.

§. En los demas Potentados de Italia que no se hallan

entre ambas Coronas no tiene fuerza esta razon de la neutralidad, porque introducida la guerra en Italia, seriã despojo del vencedor sin dejar obligada à alguna de las partes, como dijo el Consul Quincio à los Etholos para persuadilles, que se declarasen por los Romanos en la guerra que traian con el Rey Antiocho,[3] y como experimentaron los Florentines, quando sin confederarse con el Rey de Aragon estuvièron neutrales, perdiendo la gracia del Rey de Francia; y no mitigando la ira del Pontifice. La neutralidad, ni dà amigos, ni quita enemigos,[4] y assi dijo el Rey Don Alfonso de Napoles por los Seneses (aviendose perdido, pensando salvarse con la neutralidad) que les avia sucedido lo que à dos, que avitan amedias vna casa, que los de abajò les dan humo, y los de arriva los mojan. Grandes daños causò à los Thebanos el averse querido mantener neutrales, quando Xerxes acometiò à Grecia. Mientras lo fuè el Rey Luis Onzeno de Francia, con ningun Principe tùvo paz.

3. *Quippe sine dignitate premium victoris eritis.* Liu. lib. 35.

4. *Neutralitas, neque amicos parit, neque inimicos tollit.* Polyb.

Gemin.

§. No engañe à los Potentados la razon de conservar con la neutralidad libradas las fuerzas de España, y Francia: porque es menester alguna declaracion à favor de España, no paraque adquiera mas, ni paraque entre en Francia, sino paraque mantenga lo que oi posee, y se detengan en su Reyno los Franceses, sinque los conbide la neutralidad, ò la aficion, y esto es tan cierto, que aun el afecto declarado sin otras demostraciones publicas es peso en el equilibrio destas valanzas, y basta à llamar la guerra en fè del. No es capaz Italia de dos facciones, que piensan conservarse con la contienda de ambas Coronas en ella. Assi lo reconociò el Emperador Carlos Quinto, quando para dejar de vna vez quieta à Italia,

las

las extinguiò, y mudò la forma de Republica de Florencia, que era quien las fomentàva: porque cargando à vna de las dos valanzas inclinàva el fiel de la paz, y sosiego publico, el qual consistia en mantenerle derecho. Conociendo esta verdad los Potentados prudentes, an procurado declinarse, y tener parte en este peso del lastre de España, para hazer mas ajustado el equilibrio, y gozar quietamente sus estados, y si alguno lo à descompuesto pasandose à la faccion contraria, à causado la perturbacion, y ruina de Italia.

§. La gloria, embuelta en la ambicion de mandar, obliga à pensar à algunos Italianos en que seria mejor vnirse contra la vna, y otra Corona, y dominarse à si mismos ò divididos en Republicas, ò levantada vna Cabeza, pensamientos mas para el discurso, que para el efecto supuesta la disposicion de Italia: porque ò avia de ser Señor el Papa de toda Italia, o otro. Si el Papa, facilmente se ofrezen las razones, que muestran la imposibilidad de mantenerse vna Monarquia espiritual cóvertida tambien en temporal, en poder de vn Principe electivo, yà en edad cadente, como ordinariamente son todos los Papas, hechos à las artes de la paz, y del sosiego eclesiastico, ocupados en los negocios espirituales, cercados de sobrinos y parientes, que quando no aspirasen à hazer sucesion en ellos los estados, los dividirian con investiduras: fuera deque conviniendo à la Christiandad que los Papas sean Padres comunes sin diferencias con los Principes, las tendrian perpetuas contra las dos Coronas, las quales por los derechos, que cada vna pretende sobre Milan, Napoles, y Sicilia, moverian la guerra à la Sede Apostolica, ò juntas con alguna capitulacion dividiendose entre ellas

la conquista de aquellas Provincias, ò separadas con peligro de que alguna dellas llamase en su favor las armas auxiliares de Alemania, o del Turco, las quales tambien se quedàsen despues en Italia.

§. Si se levantàse vn Rey de toda Italia, quedarian bivos los mismos inconvenientes, y naceria otro mayor, que era hazer Vasallos à los demas Potentados, y despojar al Papa, para formar vna Monarquia, porque divididas las Potencias, aunque fuèse con algun reconocimiento à el, ò confederacion, no podria mantenerse, de donde resultaria el perder Italia este imperio Espiritual, que no la ilustra menos, que el Romano, quedando en vna tyrana confusion, perdida su libertad.

§. Menos praticable seria mantenerse Italia quieta con diversos Principes naturales: porque no avria entre ellos conveniencia tan vniforme, que los vnièse contra las dos Coronas, y se abrasarian en guerras internas, bolviendo à llamarlas, como sucediò en los siglos pasados, siendo la Nacion Italiana tan altiva, que no sufre medio, ò à de dominar absolutamente, ò obedecer.

§. De lo dicho se infiere, que à menester Italia vna potencia estrangera, que contrapesada con las externas, ni consienta movimiento de armas entre sus Principes, ni que se valgan de las agenas, que es la razon: porque se à mantenido en paz desdeque entrò en ella la Corona de España.

§. La conveniencia pues, que trae consigo esta necesidad, puede obligar à la Nacion Italiana à conformarse con el estado presente, supuesto que qualquier mudanza en Milan, Napoles, ò Sicilia, perturbarà los demas Dominios: porque no se introduzen nuevas formas, sin corrupcion

rupcion de otras, y porque aviendo de eſtar vna de las dos Naciones en Italia, mas ſe confronta con ella la Eſpañola, participando ambas de vn miſmo clima, que las haze ſemejantes en la firmeza de la Religion, en la obſervancia de la juſticia, en la gravedad de las acciones, en la fidelidad à ſus Principes, en la conſtancia de las promeſas, y fè publica, en la compoſtura de los animos, y en los trajes, eſtilos, y coſtumbres, y tambien porque no domina el Rey de Eſpaña en Italia, como eſtrangero, ſino como Principe Italiano, ſin tener mas pretenſion en ella, que conſervar lo que oi juſtamente poſſee, pudiendo con mayor conveniencia de eſtado enſanchar ſu Monarquia por las vaſtas Provincias de Africa. Eſta maxima dejò aſentada en ſus Suceſores el Rey Don Fernando el Catholico, el qual aviendole ofrecido el titulo de Emperador de Italia, reſpondiò, que en ella no queria mas que lo que le tocàva, no conviniendo deſmembrar la Dignidad Imperial. El teſtimonio deſta verdad ſon las reſtituciones hechas de diverſas plazas, ſin valerſe el Rey de Eſpaña del derecho de la guerra, ni de la recompenſa de los gaſtos, y de los daños, y ſin aver movido ſus armas, mientras no an ſido obligadas, ò para la defenſa propia, ò para la conſervacion agena, como experimentàron los Duques de Mantua, y ſi ſe movièron contra el Duque de Nivers, no fuè para ocupar à Caſal, como ſupone la malicia, ſino paraque el Emperador pudièſe hazer juſticia à los pretendientes de aquellos eſtados, pues aviendo el Duque de Nivers pedido por el Marquez de Mirabela la proteccion del Rey de Eſpaña, y ſu conſintimiento paraque ſe caſaſſe el Duque de Retel con la Princeſa Maria, ambas dos coſas alcanſò; però deſpues de acabado eſte negocio, ſe

embiaron avisos a Madrid,como por las mañas del Conde de Estrigio, se hizò el casamiento, siendo agonizando Vincencio Duque de Mantua, sin que uviessen dado ninguna noticia desto a su Magestad,directamente contra lo que entre el Rey y el Duque se avia concertado.Dedonde aquella novedad, que a algunos parecia desprecio y desconfianza, primeramente difiriò la execucion de la proteccion, y despues diò piè a nuevas consultaciones, en las quales se resolviò, que dissimuladas todas essas cosas, se efectuasse la gracia,y se diessen los parabienes por el casamiento hecho.Però como la divina Providencia disponia la ruina de la villa de Mantua por los vicios de sus Duques,y los matrimonios muchas vezes burlados de aquellos Principes, encaminava a este fin todos los sucessos; y por esto mientras aquellas cosas se hazian en España, el Cardenal Richiliu,enemigo iurado del Duque de Nivers, procurò que el Duque de Saboya, con assistencia de su Rey, le armasse guerra,paraque ocupasse lo que pretendia ser suyo en el Monferrato.Però aquel Duque,oliendo que este vano pretexto no servia sino paraque los Franceses introduziessen sus armas en Italia y acrecentassen la grandeza de la Corona de Francia, con la ruina de los dos Duques, descubriò toda la traça a Don Gonzalo de Cordoua Governador de Milan,prometiendole que si le ayudasse con sus armas, dexaria de seguir el partido Frances. Pidiò Don Gonzalo tiempo para tomar consejo, y avisarlo a España, y viendo que el Duque lo rehusava, y que si no le ayudasse, las puertas de los Alpes quedarian abiertas a los Franceses, y se perturbaria mas Italia, concertò con el de su propio motivo, con esperanzas de ocupar a Casal por la industria de Epadin, con que (como escri-

eſcrivio à Su Mageſtad) podria mejor el Emperador decidir las diferencias del Monferrato, y Mantua. Eſta reſolucion obligò tambien à Su Mageſtad à detener el ſegundo deſpacho de la proteccion contra ſu deſeo de la paz de Italia, y para mantenella, y quitar zelos, ordenò a Don Gonzalo de Cordova, que ſi como preſuponia por cierto, eſtava yà dentro de Caſal, le mantuvieſe en nombre del Emperador ſu Señor directo, embiandole cartas, que contenian lo miſmo, para Su Mageſtad Ceſarea, las quales remitieſe en tal caſo. Pero aviendole ſalido vano à Don Gonzalo de Cordova el tratado de Eſpadin, ſe puſo ſin orden de Su Mageſtad ſobre el Caſal, dedonde reſultò la venida del Rey de Francia à Suſa, y el hallarſe Eſpaña empeñada en la guerra, declarando que ſus armas ſolamente eran auxiliares del Emperador, paraque por juſticia ſe determinaſen los derechos de los pretendientes al Monferrato, y a Mantua, ſin querer Don Gonzalo admitir el partido, que ofrecia el Duque de Nivers de demolir el Caſal, porque no ſe penſaſe, que intereſes propios, y no el ſoſiego publico, mezclavan en aquellos movimientos a Su Mageſtad. Eſta es la verdad de aquel hecho, conocida de pocos, y caluniada injuſtamente de muchos.

Depongan pues los Potentados de Italia ſus vanas ſombras, deſengañados de que Eſpaña deſea conſervar entre ellos ſu grandeza, y no aumentalla, y corran con la verdadera politica del diſcurſo hecho, ſi aman la paz de Italia, porque ſus zelos imaginados ſon cauſa de movimientos de armas, no aviendo guerra, que no nazca, o de la ambicion del Poderoſo, o del temor del Flaco.

La



LA vitoria en las guerras justas tiene por fin la paz, obligando à ella, y à la razon al Enemigo, y asi aquella serà mas gloriosa, que con menor daño diere el arte, y no la fuerza: la que saliere menos cubierta de polvo, y sangre. Dulce palma llamò Horacio la que asi se alcanza.

Dulcis

Dulcis sine puluere palmæ. Horat.

Los Romanos sacrificavan por las vitorias sangrientas vn gallo, y por las industriosas vn buei. Si en el ingenio somos semejantes à Dios, y en las fuerzas comunes à los animales, mas glorioso es vencer con aquel, que con estas. Mas estimò Tiberio aver sosegado el Imperio con la prudencia, que con la espada.[1] Por gran gloria tuvo Agricola vencer à los Britanos, sin derramar la sangre de los Romanos.[2] Si el vencer tiene por fin la conservacion, y aumento de la Republica, mejor la conseguirà el ardid, ò la negociacion, que las armas. Mas importa la vida de vn Ciudadano, que la muerte de muchos enemigos: y asì decia Scipion Africano. *Que queria mas conservar vn Ciudadano, que vencer mil enemigos.* Palabras, que despues tomò por mote suyo el Emperador Marco Antonio Pio, y con razon: porque vencer al enemigo, es obra de Capitan, y conservar vn Ciudadano, es de Padre de la Patria. No tuvo esta consideracion el Emperador Vitellio, quando vencido Othon dijo (pasando entre los cuerpos muertos, que estavan en el campo.) *Bien me huelen los enemigos muertos, pero mejor los Ciudadanos.* Inhumana voz, que aun en vn buytre sonaria mal. Diferente compasion se viò en Himilcon, el qual aviendo alcanzado en Sicilia grandes vitorias, porque en ellas perdiò mucha gente por enfermedades, que sobrevinieron al exercito, entrò en Carthago no triunfante, sino vestido de luto, y con vna esclavina suelta, habito de esclabo, y en llegando à su casa, sin hablar à nadie, se diò la muerte. Vna vitoria sangrienta mas pareze porfia de la venganza, que obra de la fortaleza. Mas parte tiene en ella la ferocidad, que la razon. Aviendo sabido el Rey Luis Duodecimo

1. *Latiore Tiberio, quia pacem sapiētiâ firmauerat, quam si bellum per acies confecisset.* Tac. l. 2. Ann.

2. *Ingens victoriæ decus citra Romanum sanguinem bellanti.* Tac. in vita Agric.

 decimo

decimo de Francia, que avian quedado vencedoras sus armas en la batalla de Ravena, y los Capitanes, y gente suya, que avia muerto en ella, dijo suspirando. *Ojala yo perdiera la batalla, i fueran bivos mis buenos Capitanes: Tales vitorias dè Dios à mis enemigos, donde el vencido es vencedor, i el vencedor queda vencido.* Por esto los Capitanes prudentes escusan las batallas, y los asaltos,[3] y tienen por mayor gloria, obligar a que se rinda el enemigo, que vencelle con la fuerza. Recibiò a pactos el Gran Capitan la Ciudad de Gaeta, y pareciò a algunos, que uviera sido mejor, (pues era yà Señor de la campaña) rendilla con las armas, y hazer prisioneros los Capitanes, que avia dentro por el daño, que podrian hazer, saliendo libres, y respondiò. *En polvora, i valas se gastaria mas, que lo que monta esse peligro.* Generoso es el valor, que à poca costa de sangre reduze al rendimiento, y feliz la guerra, que se acaba en la misericordia, y perdon.[4] El valor se a de mostrar con el enemigo, y la benignidad con el rendido.[5] Poco vsada vemos en nuestros tiempos esta generosidad: porque yà se guerrea mas por executar la ira, que por mostrar el valor; mas para abrasar, que para vencer. Por paz se tiene el dejar en zenizas las Ciudades, y despobladas las Provincias,[6] talados, y abrasados los campos, como se vè en Alemania, y en Borgoña. O barbara crueldad, indigna de la razon humana, hazer guerra à la misma Naturaleza, y quitalle los medios, con que nos sustenta![7] Aun los arboles vecinos à las Ciudades cercadas no permiten las Sagradas Letras, que se corten: porque son leños, no hombres, y no pueden aumentar el numero de los enemigos.[7] Tanto desagrada à Dios la sangre vertida en la guerra, que aunque avia mandado tomar

3. *Dare in discrimen legiones haud imperatorium ratus.* Tac. lib. 2. Annal.
4. *Bellorum egregios fines, quoties ignoscendo transigatur.* Tacit. lib. 12. Annal.
5. *Quantâ peruicaciâ in hostem, tantâ beneficentiâ aduersus supplices vtendum.* Tacit. lib. 12. Annal.
6. *Vbi solicitudinem faciunt, pacem appellant.* Tacit. in vita Agric.
7. *Quando obsederis ciuitatẽ multo tempore, & munitionibus circumdederis, vt expugnes eam, nõ succides arbores, de quibus vesci potest, nec securibus per circuitum debes vastare regionem: quoniam lignum est, & non homo, nec potest bellantium contra te augere numerũ.* Deut. 20. 19.

mar las armas contra los Madianitas, ordenò despues, que los que uviesen muerto à alguno, ò tocado los cuerpos muertos, se purificasen siete dias, retirados fuera del exercito. * A Eneas pareciò, que seria gran maldad tocar con las manos las cosas Sagradas, sin averse primero labado en la corriente de vna fuente.

* *Manete extra castra septem diebus. Qui occiderit hominem, vel occisum tetigerit, lustrabitur die tertio, & septimo.* Num.31.19.

Attrectare nefas, donec me flumine vivo Virgil.
Abluero

Como es Dios autor de la paz, y de la vida, aborreze à los que perturban aquella, y cortan a esta los estambres. Aun contra las armas, por ser instrumentos de la muerte, mostrò Dios esta aversion, pues por ella (segun creo) mandò, que los Altares fuesen de piedras toscas, a quien no uviese tocado el hierro, como el que se levantò, aviendo el Pueblo pasado el Iordan,[8] y el de Iosue despues de la Vitoria de los Haytas:[9] porque el hierro es materia de la guerra, de quien se forjan las espadas, y no le permitiò en la pureza, y sosiego de sus Sacrificios, lo qual pareze, que declarò en otro precepto, mandando, que no se pusiese el cuchillo sobre los Altares, porque quedarian violados.[10]

§. La ambicion de gloria suele no dar lugar a las consideraciones dichas, pareciendo, que no puede aver fama, donde no se exercita el valor, y se derrama la sangre, y tal vez por lo mismo no se admiten compañeros en el triunfo, y se desprecian las armas auxiliares. Por esto perdiò el Rey Don Alonso el Tercero la batalla de Arcos, no aviendo querido aguardar à los Leoneses, y Navarros, y Tilly la de Leipsich, por no esperar las armas Imperiales. En que se engaña la ambicion: porque la gloria de las vitorias mas està en aver sabido vsar de los consejos seguros, que en el valor, el qual pende del caso, y aquellos

8. *Et ædificabis ibi altare domino Deo tuo de lapidibus, quos ferrum non tetigit.* Deut.27.5.

9. *Tunc ædificauit Iosue altare de lapidibus impolitis quos ferrum non tetigit.* Iof.8.31.

10. *Si altare lapideum feceris mihi, non ædificabis illud de sectis lapidibus, si enim leuaueris cultrum super eos, polluetur.* Exod.20.25.

de la prudencia. No llega tarde la vitoria a quien asegura con el juicio el no ser vencido.[11] Arde la ambicion, y confusa la razon se entrega al impetu natural, y se pierde. Mucho deben los Estados al Principe, que despreciando los trofeos, y triunfos, trata de mantener la paz con la negociacion, y vencer la guerra con el dinero. Mas barata sale comprada con el la vitoria, que con la sangre. Mas seguro tienen el buen suceso las lanzas con hierros de oro, que de azero.

11. *Satis citò incipi victoriam ratus, vbi prouisum foret, ne vincerētur.* Tac. lib. 2. Hist.

§. Alcanzada vna Vitoria queda fuera de si con la variedad de los accidentes pasados; con la gloria se desvanece; con la alegria se perturva; con los despojos se divierte; con las aclamaciones se asegura, y con la sangre vertida desprecia al enemigo, y duerme descuidada, siendo entonzes, quando debe estar mas despierta, y mostrar mayor fortaleza en vencerse a si misma, que tuvo en vencer al enemigo: porque esto pudo suceder mas por accidente, que por valor, y en los triunfos de nuestros afectos, y pasiones no tiene parte el caso. Y asi conviene, que despues de la vitoria èntre el General dentro de si mismo, y con prudencia, y fortaleza componga la guerra civil de sus afectos: porque sin este vencimiento sera peligroso el del enemigo. Vele con mayor cuidado sobre los despojos, y trofeos: porque en el peligro dobla el temor las guardas, y centinelas, y quien se juzga fuera del, se entrega al sueño. No bajò el escudo levantado Iosue, hasta que fueron pasados a cuchillo todos los habitadores de Hai.[12] No ai seguridad entre la batalla, y la vitoria. La desesperacion es animosa. El mas vil animal si es acosado, haze frente. Costosa fuè la experiencia al Archiduque Alberto en Neoporto. Por peligroso advirtiò

12. *Iosue vero non cōtraxit manum, quam in sublime porrexerat, tenens clypeum, donec interficerentur omnes habitatores Hai.* Iosue c. 8. 26.

tiò Abner a Ioab el ensangrentar demasiadamente su espada.[13] Es tambien ingeniosa la adversidad, y suele en ella el enemigo, valerse de la ocasion, y lograr en vn instante lo perdido, quedandose riyendo la Fortuna de su misma inconstancia. Quando mas resplandece, mas es de vidro, y mas presto se rompe. Por esto no debe el General ensobervezerse con las vitorias, ni pensar que no podrà ser tropheo del Vencido. Tenga siempre presente el mismo caso, mirandose a vn tiempo oprimida en las aguas de los trabajos la misma palma, que levanta triunfante, como se mira en el mar la que tiene por cuerpo esta Empresa, cuya imagen le representa el estado a que puede reducir su pompa la fuerza del viento, ò la segur del tiempo. Este advertido desengaño obligò al Esposo a comparar los ojos de su Esposa con los arroyos:[14] porque en ellos se reconoze, y se compone el animo, para las adversidades. Gran enemigo de la gloria es la prosperidad, en quien la confianza haze descuidada la virtud, y la sobervia desprecia el peligro. La necesidad obliga a buena disciplina al vencido; la ira, y la venganza le encienden, y dan valor.[15] El vencedor con la gloria, y contumacia se entorpeze.[16] Vna batalla ganada suele ser principio de felicidad en el vencido, y de infelicidad en el vencedor, ciego este con su Fortuna, y advertido aquel en mejorar la suya. Lo que no pudieron venzer las armas levantadas, vencen las caidas, y los despojos esparcidos por tierra, cebada en ellos la cudicia de los soldados, sin orden, ni disciplina, como sucediò a los Sarmatas, à quales cargados con las presas de vna vitoria heria el enemigo, como à vencidos.[17] La batalla de Tarro contra el Rey de Francia Carlos

13. *Num vsque ad internecionẽ tuus mucro desæuiet? an ignoras, quam periculosa sit desperatio?* 2. Reg. c. 2. 26.

14. *Oculi eius sicut Columbæ super riuulos aquarum.* Cant. 5. 12.

15. *Aliquando etiam victis ira, virtusque.* Tac. in vita Agric.

16. *Acriore hodie disciplinâ, victi, quam victores agunt: hos ira, odium, vltionis cupiditas ad virtutẽ accendit: illi per fastidium, & contumaciam hebescunt.* Tac. l. 2. Histor.

17. *Qui cupidine prædæ, graues onere sarcinarum, velut vincti cædebantur.* Tac. lib. 1. Hist.

Octavo ſe perdiò, ò quedò dudoſa: porque los ſoldados Italianos ſe divirtieron en deſpojar ſu bagaje. Por eſto aconſejò Iudas Machabeo a ſus ſoldados, que haſta aver acabado la batalla, no tocaſen à los deſpojos.[18]

18. *Sed ſtate nũc contra inimicos noſtros, & expugnate eos, & ſumetis poſtea ſpolia ſecuri.* 1. Mach. c. 4. 18.

Mas ſe an de eſtimar las vitorias por los progreſos, que de ellas pueden reſultar, que por ſi miſmas, y aſsi conviene cultivarlas, paraque rindan mas. El dar tiempo, es armar al enemigo, y el contentarſe con el fruto cogido, dejar eſteriles las armas. Tan facil es caer a vna Fortuna levantada, como dificil el levantarſe à vna caida. Por eſta incertidumbre de los caſos diò a entender Tiberio al Senado, que no convenia executar los honores decretados a Germanico por las vitorias alcanzadas en Alemania.[19]

19. *Cuncta mortalium incerta, quantoque plus adeptus foret, tanto ſe magis in lubrico dictans.* Tac. l. 1. Annal.

Pero aunque conviene ſeguir las vitorias, no a de ſer con tan deſcuidado ardor, que ſe deſprecien los peligros. Conſulteſe la celeridad con la prudencia, conſiderados el tiempo, el lugar, y la ocaſion. Vſe el Principe de las vitorias con moderacion, no con tyrania ſangrienta, y barbara, teniendo ſiempre preſente el conſejo de Theodorico Rey de los Oſtrogotos, dado en vna carta, eſcrita à ſu ſuegro Clodoveo ſobre ſus vitorias en Alemania, cuyas palabras ſon. *Oye en tales caſos al que en muchos à ſido experto. Aquellas guerras me ſucedieron felizmente, que las acabè con templanza: porque vence muchas vezes, quien ſabe vſar de la moderacion, i liſonjea mas la Fortuna al que no ſe enſoberveze.* No vſaron los Franceſes de tan prudente conſejo, antes impuſieron à Alemania el yugo mas peſado, que ſufriò jamas, y aſsi preſto perdieron aquel Imperio. Mas reſplandeciò en Marcello la modeſtia, y piedad, quando llorò, viendo derribados los edificios hermoſos de Zaragoza de Sicilia, que el valor, y gloria de averla expugnado,

Caſiod.

nado, entrando en ella triunfante. Mas hiriò el Conde Tilly los corazones con las lagrimas, derramadas sobre el incendio de Magdenburgh, que con la espada. Y si bien Iosue mandò a los Cabos de su exercito, que pisasen las cervizes de cinco Reyes, presos en la batalla de Gabaon,[20] no fuè por sobervia, ni por vanagloria, sino por animar à sus Soldados, y quitalles el miedo, que tenian a los Gigantes de Cananea.[21]

20. Ite, & ponite pedes super colla Regum istorum. Ios. 10. 24.

21. Nolite timere, nec paueatis, confortamini, & estote robusti: sic enim faciet Deus cunctis hostibus vestris aduersum quos dimitatis. Ios. 10. 25.

El tratar bien à los vencidos, conservalles sus privilegios y Nobleza, aliviallos de sus tributos, es vencellos dos vezes, vna con las armas, y otra con la benignidad, y labrar entretanto la cadena para el rendimiento de otras Naciones. No son menos las que se an sugetado a la generosidad, que a la fuerza.

Expugnat nostram clementia gentem, Claud.
Mars gravior sub pace latet.

Con estas artes dominaron el Mundo los Romanos, y si alguna vez se olbidaron dellas, hallaron mas dificultosas sus vitorias. Contra el Vencedor sangriento se arma la desesperacion.

Vna salus victis, nullam sperare salutem. Virgil.

Algunos con mas impiedad, que razon aconsejaron por mayor seguridad la extirpacion de la Nacion enemiga, como hizieron los Romanos, destruyendo a Carthago, Numãcia, y Corintho, ò obligalla a pasar a habitar a otra parte; inhumano, y barbaro consejo. Otros el extinguir la Nobleza, poner fortalezas, y quitar las armas. En las Naciones serviles pudo obrar esta tyrania, no en las generosas. El Consul Caton creyendo asegurarse de algunos Pueblos de España cerca del Ebro, les quitò las armas, pero se hallò luego obligado a restituillas: porque se exaspe- Mar. Hist. Hisp.

raron

raron tanto de verse sin ellas, que se matavan vnos à otros. Por vil tuvieron la vida, que estava sin instrumentos para defender el honor, y adquirir la gloria.



VEncido el Leon supo Hercules gozar de la vitoria, vistiendose de su piel, para sugetar mejor otros mons-

monſtruos. Aſsi los deſpojos de vn vencimiento arman, y dejan mas poderoſo al Vencedor, y aſsi deben los Principes vſar de las vitorias, aumentando ſus fuerzas con las rendidas, y adelantãdo la grandeza de ſus Eſtados con los pueſtos ocupados. Todos los Reynos fueron pequeños en ſus principios, deſpues crecieron conquiſtando, y manteniendo. Las miſmas cauſas, que juſtificaron la guerra, juſtifican la retencion. Deſpojar, para reſtituir, es imprudente, y coſtoſa ligereza. No queda agradecido, quien recibe oi lo que ayer le quitaron con ſangre. Pienſan los Principes comprar la paz con la reſtitucion, y compran la guerra. Lo que ocuparon, los haze temidos, lo que reſtituyen, deſpreciados, interpretandoſe a flaqueza, y quando arrepentidos, ò provocados, quieren recobrallo, hallan inſuperables dificultades. Depoſitò Su Mageſtad (creyendo eſcuſar zelos, y guerras) la Valtelina en poder de la Sede Apoſtolica, y ocupandola deſpues Franceſes, puſieron en peligro al Eſtado de Milan, y en confuſion, y armas a Italia. Manteniendo lo ocupado, quedan caſtigados los atrevimientos, afirmado el poder, y con prendas para comprar la paz, quando la neceſidad obligare a ella. El tiempo, y la ocaſion enſeñaràn al Principe los caſos, en que conviene mantener, ò reſtituir, para evitar mayores inconvenientes y peligros, peſados con la prudencia, no con la ambicion, cuyo ciego apetito muchas vezes por donde pensò ampliar, diſminuye los Eſtados.

§. Suelen los Principes en la paz deshazerſe ligeramente de pueſtos importantes, que deſpues los lloran en la guerra. La neceſidad preſente acuſa la liberalidad paſada. Ninguna grandeza ſe aſegure tanto de ſi,

que no piense, que lo a menester todo para su defensa. No se deshaze el aguila de sus garras, y si se deshiziera, se burlarian della las demas aves: porque no la respetan como a Reyna por su hermosura, que mas gallardo es el pabon, sino por la fortaleza de sus presas. Mas temida, y mas segura estaria oi en Italia la grandeza de Su Magestad, si uviera conservado el Estado de Siena, el presidio de Placencia, y los demas puestos, que a dejado en otras manos. Aun la restitucion de vn Estado no se debe hazer, quando es con notable detrimento de otro.

§. No es de menos inconvenientes mover vna guerra, que vsar templadamente de las armas. Levantallas para señalar solamente los golpes, es peligrosa esgrima. La espada, que desnuda no se vistiò de sangre, buelve vergonzosa a la vaina. Si no ofende al enemigo, ofende al honor propio. Es el fuego instrumento de la guerra, quien le tuviere suspenso en la mano, se abrasarà con el. Si no se mantiene el exercito en el pais enemigo, consume el propio, y se consume en el. El valor se enfria, si faltan las ocasiones, en que exercitalle, y los despojos, con que encendelle. Por esto Vocula alojò su exercito en tierras del enemigo.[1] David saliò a recibir a los Filisteos fuera de su Reyno,[2] y dentro del suyo acometiò a Amasias el Rey de Israel Ioas,[3] sabiendo, que venia contra el. Los Vasallos no pueden sufrir la guerra en sus casas, sustentando a amigos, y enemigos; crecen los gastos; faltan los medios, y se mantienen bivos los peligros. Si esto se haze por no irritar mas al enemigo, y reducille, es imprudente consejo: porque no se a de lisonjear a vn enemigo declarado. Lo que se deja de obrar con las armas, no se interpreta a benignidad, sino a flaqueza,

1. *Vt prædâ ad virtutem incenderetur.* Tac. lib. 4. Hist.

2. *Venit ergo David in Baal Pharasim, & percussit eos ibi.* 2. Reg. 5. 20.

3. *Ascenditq; Ioas Rex Israel, & viderunt se ipse, & Amasias Rex Iudæ in Bethsames oppido Iudæ. Percussusque est Iuda coram Israel.* 4. Reg. 14. 11.

queza, y perdido el credito, aun los mas Poderosos peligran. Costosa fuè la clemencia de España con el Duque de Saboya Carlos. Moviò este la guerra al Duque de Mantua Ferdinando sobre la antigua pretension del Monferrato, y no juzgando por conveniente el Rey Filipe Tercero, que decidiese la espada el pleito, que pendia ante el Emperador, y que la competencia de dos Potentados turbase la paz de Italia, moviò sus armas contra el Duque Carlos de Saboya, y se puso sobre Asti, no para entrar en aquella plaza por fuerza (lo qual fuera facil) sino para obligar al Duque con la amenaza a la paz, como se consiguiò. Desta templanza le nacieron mayores brios, y bolviò à armarse contra lo capitulado, encendiendose otra guerra mas costosa, que la pasada. Pusieronse las armas de Su Magestad sobre la Plaza de Verceli, y en aviendola ocupado, se restituyò, y como le salian al Duque baratos los intẽtos, se coligò luego en Aviñon con el Rey de Francia, y Venecianos, y perturbò terzera vez à Italia. Estas guerras se uvieran escusado, si en la primera uviera probado lo que cortavan los azeros de España, y que le avia costado parte de su Estado. El que vna vez se atreviò a la mayor Potencia no es amigo, sino quando se vè oprimido, y despojado; asi lo dijo Vocula a las Legiones amotinadas, animandolas contra algunas Provincias de Francia, que se rebelavan.[4] Los Principes no son temidos, y respetados, por lo que pueden ofender, sino por lo que saben ofender. Nadie se atreve al que es atrevido. Casi todas las guerras se fundan en el descuido, ò poco valor de aquel, contra quien se mueven. Poco peligra quien levanta las armas contra vn Principe muy deseoso de la paz: porque en qualquier mal suceso la halla-

4. *Nunc hostes, quia molle servitium: cum spoliati, exutique fuerint, amicos fore.* Tac. l. 4. Hist.

hallarà en el. Por esto pareze conveniente, que en Italia se muden las maximas de España de imprimir en los animos, que Su Magestad desea la paz, y quietud publica, y que la comprarà a qualquier precio. Bien es, que conozcan los Potentados, que Su Magestad mantendrà siempre con ellos buena amistad, y correspondencia; que interpondra por su conservacion, y defensa sus armas, y que no avrà diligencia, que no haga por el sosiego de aquellas Provincias, pero es conveniente, que entiendan tambien, que si alguno injustamente se opusiere a su grandeza, y se conjurare contra ella, obligandole a los daños, y gastos de la guerra, los recompensarà con sus despojos, quedandose con lo que ocupare. Que tribunal de justicia no condena en costas al que litiga sin razon? Quien no probarà su espada en el Poderoso, si lo puede hazer a su salvo?

§. Alcanzada vna vitoria se deben repartir los despojos entre los soldados, honrando con demostraciones particulares à los que se señalàron en la batalla, paraque premiado el valor se anime à mayores empresas, y sea exemplo à los demas. Con este fin los Romanos inventàron diversas Coronas, Collares, Ovaciones, y Triunfos. A Saul despues de vencidos los Amalecitas, se levantò vn arco triunfal.[5] No solamente se an de hazer estos honores à los bivos, sino tambien à los que generosamente murièron en la batalla, y à sus Sucesores, pues con sus vidas compraron la vitoria. Los servicios grandes, hechos à la Republica no se pueden premiar, sino es con vna memoria eterna, como se premiàron los de Ionathas, fabricandole vn sepulcro, que durò al par de los siglos.[6] El animo reconociendose immortal, desprecia

5. *Et erexisset sibi fornicem triumphalem.* 1. Reg. 15.12.

6. *Et statuit septē pyramidas, vnam contra vnam patri, & matri, & quatuor fratribus: & his circumposuit columnas magnas: & super columnas arma, ad memoriam æternam: & juxta arma naues sculptas, quæ viderentur ab omnibus nauigantibus mare, hoc est sepulchrum, quod fecit in Modin, vsque in hunc diem.* 1. Mach. 13.28.

cia los peligros: porque tambien sea immortal la memoria de sus hechos. Por estas consideraciones ponian antiguamente los Españoles tantos obeliscos al rededor de los sepulcros, quantos enemigos avian muerto.[7]

§. Siendo Dios arbitro de las vitorias, del las debemos reconozer, y obligalle para otras, no solamente con las gracias, y sacrificios, sino tambien con los despojos, y ofrendas, como hizièron los Israelitas despues de quitado el cerco de Bethulia, y roto à los Asyrios,[8] y como hizo Iosue despues de la vitoria de los Haitas, ofreciendole hostias pacificas,[9] en que fuèron muy liberales los Reyes de España, cuya piedad remunerò Dios con la presente Monarquia.

7. *Et apud Hispanos, bellicosam Gentem obelisci circum cuiusque tumulum tot numero erigebantur, quot hostes interemisset.* Arist. l. 7. Pol. c. 2.

8. *Omnis populus post victoriam venit in Ierusalem adorare Dominũ: & mox vt purificati sunt, obtulerunt omnes holocausta, & vota, & repromissiones suas.* Iud. 16. 22.

9. *Et offeres super eo holocausta domino Deo tuo, & immolabis Hostias pacificas.* Deut. 27. 6.





EN muchas cosas se pareze el fuego à la guerra, no solamente, porque su naturaleza es de destruir, sino tambien, porque la misma materia, que le ceba, suele, quando es grande, extinguille. Sustentan las armas à la guerra, pero si son superiores, la apagan, o la reduzen à la paz

paz. Y asſi quien deſeare alcanzalla, à meneſter hazer esfuerzos en ellas: porque ninguna paz ſe puede concluir con decencia, ni con ventajas, ſino ſe capitula, y firma debajo del eſcudo. Embrazado lo à de tener el brazo, que eſtendiere la mano (cuerpo es de eſta Empreſa) para recibir el olivo de paz. Clodoveo dijo, que quiſièra tener dos manos derechas, vna armada, para oponerſe à Alerico, y la otra deſarmada, para dalla de paz à Theodorico, que ſe interponia entre ambos. Tan diſpueſtos conviene que eſten los brazos del Principe, para la guerra, y para la paz. No le pareciò à Clodoveo, que podria conſeguilla, ſi moſtraſe deſarmada la mano derecha, y no tuvieſe otra prevenida. Eſto ſignificavan los Griegos en el gerolifico de llevar en vna mano vna haſta, y en otra vn caduceo. La negociacion ſignificada por el caduceo no puede ſuceder bien, ſino le acompaña la amenaza de la haſta. Perſeguidos los Athenienſes de Eumolpho iva delante el General con vn caduceo en la mano, y detras la juventud armada, moſtrandoſe tan diſpueſto à la paz, como à la guerra. Embiando los de la Iſla de Rhodos vna embajada à los de Conſtantinopla iva vno al lado del Embajador con tres remos en la mano, ſignificando con ellos la miſma diſpoſicion; à lo qual parece, que aludiò Virgilio, quando dijo:

Pacem orare manu, præfigere puppibus arma. Virgil.

Aun deſpues de concluida la paz, conviene el cuidado de las armas: porque entre el vencido, y el vencedor no ai fè ſegura.[1] Vn miſmo dia viò ſobre el Caſal dada, y rota muchas vezes la fè de los Franceſes, y abuſada la benignidad, conque el Marques de Sanctacruz eſcusò la gloria de la vitoria (que tan cierta ſe la ofrecian las ventajas de ſitio,

1. *Cùm inter victores, victoſque nũquam ſolida fides coaleſceret.* Tac. lib. 2. Hiſt.

ſitio, y de gente) por dar ſoſiego à Italia.

§. En los tratados de paz es meneſter no menos franqueza de animo, que en la guerra. El que quiſo en ellos adelantar mucho ſu reputacion, y vencer al enemigo con la pluma, como con la eſpada, dejò centellas en la ceniza, para el fuego de mayor guerra. Las pazes, que hizièron con los Numantinos. Q. Pompeyo, y deſpues el Conſul Mancino, no tuvièron efecto: porque fuèron contra la reputacion de la Republica Romana. La capitulacion de Aſti entre el Duque de Saboya Carlos Emanuel, y el Marques de la Hinojoſa ſe rompiò luego por el articulo de deſarmar à vn miſmo tiempo contra la reputacion de Su Mageſtad, à que ſe allegàron las inquietudes, y novedades del Duque. No ai paz ſegura, ſi es muy deſigual.[2] Preguntando el Senado de Roma à vn Privernate, como obſervaria ſu Patria la paz, reſpondiò: *Si nos la dais buena, serà fiel, i perpetua; però ſi mala, durarà poco.*[3] Nadie obſerva arrepentido lo que le eſtà mal.[4] Si la paz no fuere honeſta, y conveniente à ambas las partes, ſerà contrato claudicante. El que mas procura aventajalla, la adelgaza mas, y quiebra deſpues facilmente.

2. *Bellum anceps, an pax inhoneſta placeret, nec dubitatum de bello.* Tac. l. 15. Ann.

3. *Si bonam dederitis, & fidam, & perpetuam, ſi malam, haut diuturnam.* Tit. Liu. lib. 8.

4. *Nec credideris vllum populum, aut hominem denique in eâ conditione, cuius cum pæniteat, diutius, quam neceſſe ſit manſurum.* Tit. Liu. l. 8.

§. Recibido algun mal ſuceſo no ſe a de hazer la paz, ſi la neceſidad diere lugar à mejorar de eſtado: porque no puede eſtar bien al oprimido. Por eſto perdida la batalla de Toro no le pareciò tiempo de tratar de acuerdos al Rey Don Alonſo de Portugal en la guerra con el Rey Don Fernando el Catholico. Achacoſa es la paz, que concluyò la amenaza, ò la fuerza: porque ſiempre maquina contra ella el honor, y la libertad.

§. En los tratados de paz ſe ſuelen embolver no menores engaños, y eſtratagemas, que en la guerra, como ſe viò

vió en los que fingió Rhadamisto, para matar à Mithridates: porque cautelosamente se introducen, con fin de espiar las acciones del enemigo[4], dar tiempo à las fortificaciones, à los socorros, y platicas de confederacion, deshazer las fuerzas, dividir los Coligados, y para adormezer con la esperanza de la paz las diligencias, y prevenciones, y avezes se concluyen, para cobrar nuevas fuerzas, impedir los desinios, y que sirva la paz de tregua, ò suspension de armas, para bolver despues à levantallas, ò para mudar el asiento de la guerra, como hizièron Franceses, asentando la paz de Monzon con animo de empezar la guerra por Alemania, y caer por alli sobre la Valtelina. La paz de Ratisbona tuvo por fin desarmar al Emperador, y quando la firmavan Franceses, capitulavan en Suecia vna liga contra el, aviendo solos tres meses de diferencia entre la vna, y la otra. En tales casos mas segura es la guerra, que vna paz sospechosa:[5] porque esta es paz sin paz.[6]

§. Las pazes an de ser perpetuas, como fueron todas las que hizo Dios.[7] Por eso llaman las sagradas Letras à semejantes tratados, *Pactos de sal*, significando su conservacion.[8] El Principe, que ama la paz, y piensa mantenella, no repara en obligar a ella a sus Descendientes. Vna paz breve es para juntar leña con que encender la guerra. El mismo inconveniente tiene la tregua por algunos años: porque solamente suspende las iras, y dà lugar à que se afilen las espadas, y se aguzen los hierros de las lanzas. Con ella se prescriven las vsurpaciones, y se dificulta despues la paz: porque se restituye mal, lo que se a gozado largo tiempo. No sosegò a Europa la tregua de diez años entre el Emperador Carlos Quinto, y el Rey Francisco de Francia, como lo reconociò el Papa Paulo Tercero.

Tac. l. 12. Ann.

5. *In pace suspecta tutius bellum.* Tac. l. 4. Histor.

6. *Dicentes, Pax, pax: & non erat pax.* Ier. c. 6. 14.

7. *Et statuam pactum meum inter me, & te, & inter semen tuum post te, in generationibus tuis, fœdere sempiterno.* Gen. c. 17. 7.

8. *Dominus Deus Israel dederit Regnum David super Israel in sempiternum, ipsi, & filijs ejus in pactū salis.* 2. Paral. c. 13. 5.

In Bul. indict. Conc. Trid.

§. Pero quando la paz es segura, firme y honesta, ningun consejo mas prudente, que abrazalla, aunque esten vitoriosas las armas, y se esperen con ellas grandes progresos: porque son varios los accidentes de la guerra, y de los sucesos felices nacen los adversos. Quantas vezes rogò con la paz el que antes fuè rogado? Mas segura es vna paz cierta, que vna vitoria esperada; aquella pende de nuestro arbitrio; èsta de la mano de Dios,[9] y aunque dijo Sabino, que la paz era vtil al vencido, y de honor al Vencedor,[10] suele tambien ser vtil al Vencedor: porque la puede hazer mas aventajosa, y asegurar los progresos hechos. Ningun tiempo mejor para la paz, que quando està vencida la guerra. Por estas, y otras consideraciones sabida en Carthago la vitoria de Canas, aconsejò Anon al Senado, que se compusiesen con los Romanos, y por no averlo hecho, recibieron despues las leyes, que quiso dalles Scipion. En el ardor de las armas, quando està Marte dudoso, quien se muestra cudicioso de la paz, se confiesa flaco, y dà animo al enemigo. El que entonzes la afecta, no la alcanza. El valor, y la resolucion la persuaden mejor. Estime el Principe la paz, pero ni por ella haga injusticias, ni sufra indignidades. No tenga por segura la del vecino, que es mayor en fuerzas: porque no la puede aver entre el flaco, y el poderoso.[11] No se sabe contener la ambicion à vista de lo que puede vsurpar, ni le faltaran pretextos de Modestia, y Iusticia[12] al que se desvela en ampliar sus Estados, y reducirse a Monarca: porque quien yà lo es, solamente trata de gozar su grandeza, sin que le embaraze la agena, ni maquine contra ella.

9. *Melior enim tutiorque est certa pax, quam sperata victoria: illa in tua, hæc in Deorum manu est.* Liu. Dec. 3. l. 1.

10. *Pacem, & concordiam victis vtilia, victoribus tantùm pulchra esse.* Tac. lib. 3. Hist.

11. *Quia inter innocentes, & validos falsò quiescas.* Tac. de more Germ.

12. *Vbi manu agitur, modestia, ac probitas, nomina superioris sunt.* Tacit. de more Germ.

No



NO estima la quietud del puerto, quien no a padecido en la tempestad. Ni conoze la dulzura de la paz, quien no à provado lo amargo de la guerra. Quando esta rendida, pareze bien esta fiera, enemiga de la vida. En ella se declara aquel Enigma de Sanson, del

Leon vencido, en cuya voca, despues de muerto, hazian panales las abejas: [1] porque acabada la guerra, abre la paz el paso al comercio, toma en la mano el arado, exercita las artes, dedonde resulta la abundancia, y della las riquezas, las quales perdido el temor, que las avia retirado, andan en las manos de todos. Y assi la paz, (como dijo Isaias [2]) es el cumplimiento de todos los bienes, que Dios dà a los Hombres, como la guerra el mayor mal. Por esto los Egipcios, para pintar la paz, pintavan à Pluton niño, presidente de las riquezas, coronada la frente con espigas, lauro, y rosas, significando las felicidades, que trae consigo. Hermosura la llamò Dios por Isaias, diciendo, que en ella (como sobre flores) reposaria su Pueblo. [3] Aun las cosas, que carezen de sentido, se regocijan con la paz. Que fertiles, y alegres se ven los campos, que ella cultiva! Que hermosas las Ciudades pintadas, y ricas con su sosiego! Y al contrario, que abrasadas las tierras, por donde pasa la guerra! Apenas se conocen oi en sus cadaveres las Ciudades, y Castillos de Alemania. Tinta en sangre mira Borgoña la verde cabellera de su altiva frente, rasgadas, y abrasadas sus antes vistosas faldas, quedando espantada de si misma. Ningun Enemigo mayor de la Naturaleza, que la guerra. Quien fuè Autor de lo criado, lo fuè de la paz. Con ella se abraza la Iusticia. [4] Son medrosas las leyes, y se retiran, y callan, quando ven las armas. Por esto dijo Mario, escusandose de aver cometido en la guerra algunas cosas contra las leyes de la Patria, que no las avia oido con el ruido de las armas. En la guerra, no es menos infelicidad (como dijo Tacito) de los buenos, matar, que ser muertos. [5] En la guerra los padres entierran à los

1. *Et ecce examen apum in ore leonis erat, ac favus mellis.* Iud. 14. 8.

2. *Domine dabis pacem nobis, omnia enim opera nostra operatus es nobis.* Isa. 26. 12.

3. *Et sedebit populus meus in pulcritudine pacis; & in tabernaculis fiduciæ, & in requie opulenta.* Isa. 32. 18.

4. *Iustitia, & Pax obsculatæ sunt.* Psalm. 85. 11.

5. *Æque apud bonos miserum est occidere, quam perire.* Tac. lib. 1. Histor.

à los hijos, turbado el orden de mortalidad; en la paz los hijos à los Padres. En la paz se consideran los meritos, y se examinan las causas; en la guerra la inocencia, y la malicia corren vna misma fortuna.[6] En la paz se distingue la Nobleza de la Plebe; en la guerra se confunde, obedeciendo el mas flaco al mas poderoso. En aquella se conserva, en esta se pierde la Religion. Aquella mantiene, y esta vsurpa los dominios. La paz quebranta los espiritus de los Vasallos, y los haze serviles, y leales,[7] y la guerra los levanta, y haze inobedientes. Por esto Tiberio sentia tanto, que se perturbase la quietud, que avia dejado Augusto en el Imperio.[8] Con la paz crecen las delicias, y quanto son mayores, son mas flacos los Subditos, y mas seguros.[9] En la paz pende todo del Principe, en la guerra de quien tiene las armas, y assi Tiberio dissimulava las ocasiones de guerra, por no cometella à otro.[10] Bien conocidos tenia Pomponio Leto estos inconvenientes, y daños, quando dijo, que mientras pudiese el Principe bivir en paz, no avia de mover la guerra. El Emperador F. Marciano vsava deste mote: *Pax bello potior*, y con razon: porque la guerra no puede ser conveniente, sino es para mantener la paz. Solo este bien (como emos dicho) trae consigo este monstruo infernal. Tyrana fuè aquella voz del Emperador Aurelio Caracalla: *Omnis in ferro salus*, y de Principe, que solamente con la fuerza puede mantenerse. Poco dura el Imperio, que tiene su conservacion en la guerra.[11] Mientras està pendiente la espada, està tambien pendiente el peligro. Aunque se pueda vencer, se à de abrazar la paz: porque ninguna victoria tan feliz, que no sea mayor el daño, que se recibe en ella.

6. *Nam in pace causas, & merita spectari: vbi bellũ ingruat, innocentes, ac noxios juxta cadere.* Tac. lib. 1. Annal.

7. *Sed longa pax ad omne servitiũ fregerat.* Tac. lib. 2. Hist.

8. *Nihil aque Tiberium anxium habebat, quam ne composita turbarentur.* Tac. l. 2. Annal.

9. *Quanto pecuniâ dites, & voluptatibus opulẽtos, tãto magis imbelles.* Tac. lib. 3. Annal.

10. *Dissimulante Tiberio damna, ne cui bellum permitteret.* Tac. l. 4. Ann.

11. *Violenta nemo imperia continuit diu, moderata durant.* Seneca.

Pax optima rerum
Sil. Ital. *Quas homini nouisse datum est, pax vna triumphis*
Innumeris potior.

Ninguna Vitoria es bastante recompensa de los gastos hechos. Tan dañosa es la Guerra, que quando triunfa, derriba los muros, como se derribavan los de Roma.

§. Ya pues, que emos traido al Principe entre el polbo, y la sangre, poniendole en el sosiego, y felicidad de la paz, le amonestamos, que procure conservalla, y gozar sus bienes, sin turballos con los peligros, y desastres de la guerra. David no la movia, sino era provocado. El Emperador Theodosio no la buscava, sino la hallava. Glorioso, y digno de vn Principe es el cuidado, que se desvela en procurar la paz.

Proper. *Cæsaris hæc Virtus, & gloria Cæsaris hæc est,*
Illa, qua vicit, condidit arma manu.

Ninguna cosa mas opuesta à la posesion, que la guerra. Impia, y imprudente dotrina la que enseña à tener bivas las causas de difidencia, para romper la guerra quando conviniere.[12] Siempre bive en ella, quien siempre piensa en ella. Mas sano es el consejo del Espiritu sancto, que busquemos la paz, y la guardemos.[13]

§. Vna vez asentada la paz se debe, por obligacion humana y divina, observar fielmente, aun quando se hizo el tratado con los Antecesores, sin hazer distincion entre el govierno de vno, o de muchos: porque el Reyno, y la Republica, à cuyo beneficio, y en cuya fè se hizo el contrato, siempre es vna, y nunca se extingue. El tiempo, y el consentimiento comun hizo lei lo capitulado. Ni basta en los acuerdos de la guerra la escusa de la fuerza, ò la necesidad: porque si por ellas se uviese de faltar a la fè publica, no

12. *Semina odiorum iacienda, & omne scelus externum habendum cum lætitia.* Tac. l. 12. Ann.

13. *Inquire pacē, & persequere eā.* Psal. 43.15.

no avria capitulacion de plaza, o de exercito rendido, ni tratado de paz, que no pudiese romperse con este pretexto, con que se perturbaria el publico sosiego. En esto fuè culpado el Rey Francisco de Francia, aviendo roto a titulo de fuerza la guerra al Emperador Carlos Quinto, contra lo capitulado en su prision. Con semejantes artes, y con hazer equivocas, y cautelosas las capitulaciones, ningunas son firmes, y es menester yà para asegurallas, pedir rehenes, ò retencion de alguna plaza, lo qual embaraza las pazes, y trae en continuas guerras el Mundo.

§. Libre yà el Principe de los trabajos, y peligros de la guerra, debe aplicarse a las artes de la paz, procurando

Nutrire, e fecondar l'arti, e gl'ingegni,
Celebrar giochi illustri, e pompe liete,
Librar con giusta lance, e pene, e premi, Tas.
Mirar da lunge, e proveder gli estremi.

Pero no sin atencion a que puede otra vez turbar su sosiego la guerra. Y asi aunque suelte de la mano las armas, no las pierda de vista. No le muevan el reverso de las medallas antiguas, en que estava pintada la paz, quemando con vna hacha los escudos: porque no fuè aquel prudente gerolifico, siendo mas necesario despues de la guerra, conservar las armas, paraque no se atreva la fuerza a la paz. Solo Dios, quando la diò a su Pueblo, pudo romper (como dijo David) el arco, deshazer las armas, y echar en el fuego los escudos:[14] porque como arbitro de la guerra, no a menester armas, para mantener la paz. Pero entre los Hombres no puede aver paz, si el respeto a la fuerza no reprime la ambicion. Esto diò motivo a la invencion de las armas, a las quales hallò primero la defensa, que la ofensa. Antes señalò el arado los muros, que

14. *Arcum conteret, & confringet arma: & scuta comburet igni.* Psalm. 46. 10.

que se dispusiesen las calles y las plazas, y casi a vn mismo tiempo se armaron en el campo los pabellones militares, y se fabricaron las casas. No estuviera seguro el reposo publico, si armado el cuidado no le guardàra el sueño. El Estado desprevenido despierta al enemigo, y llama a si la guerra. No uvieran oìdo los Alpes los ecos de tantos clarines, si las Ciudades del Estado de Milan se hallaran mas fortificadas. Es vn antemural a todos los Reynos de la Monarquia de España, y todos por su misma seguridad avian de contribuir, para hazelle mas fuerte, con lo qual, y con el poder del mar, quedaria firme, y incontrastable la Monarquia. Los corazones de los Hombres, aunque mas sean de diamante, no pueden suplir la defensa de las murallas. Por averlas derribado el Rey VVitiza se atrevieron los Africanos a entrar por España, faltando aquellos diques, que huvieran sido el reparo de su inundacion. No cometiò este descuido Augusto en la larga paz, que gozava, antes deputò rentas publicas, reservadas en el erario, para quando se rompiese la guerra. Si en la paz no se exercitan las fuerzas, y se instruye el animo con las artes de la guerra, mal se podra, quando el peligro de la invasion trae turbados los animos, mas atentos a la fuga, y a salvar las haziendas, que a la defensa. Ningun estratagema mayor, que dejar a vn Reyno en poder de sus ocios. En faltando el exercicio militar, falta el valor. En todas partes cria la Naturaleza grandes corazones, que ò los descubre la ocasion, ò los encubre el ocio. No produjeron los siglos pasados mas valientes hombres en Grecia, y Roma, que nacen oi, pero entonzes se mostraron heroicos: porque para dominar exercitavan las armas. No desconfie el Principe de la ignavia de sus Vasallos: porque la disciplina

Mar.Hist.Hisp.

plina los hará habiles, para conſervar la paz, y ſuſtentar la guerra. Tengalos ſiempre diſpueſtos cō el exercicio de las armas: porque a de prevenir la guerra quien deſea la paz.



CORto es el aliento, que reſpira entre la Cuna, y la Tumba; corto, pero baſtante à cauſar graves daños,

si se emplea mal. Por largos siglos suele llorar vna Republica el error de vn instante. Del pende la ruina, ò la exaltacion de los Imperios. Lo que fabricò en muchos años el valor, y la prudencia, derriba en vn punto vn mal consejo. [1] Y asi en este amphiteatro de la vida no basta aver corrido bien, si la carrera no es igual hasta el fin. No se corona, sino al que legitimamente llegò a tocar las vltimas metas de la muerte. Los edificios tienen su fundamento en las primeras piedras, el de la fama en las postrimeras: si estas no son gloriosas, cae luego en tierra, y lo cubre el olbido. La Cuna no floreze hasta que a florecido la Tumba, y entonzes, aun los abrojos de los vicios pasados se convierten en flores: porque la Fama es el vltimo espiritu de las operaciones, las quales reciben luz, y hermosura della. Esto no sucede en vna vegez torpe: porque borra las glorias de la juventud, como sucediò a la de Vitellio. [2] Los toques mas perfetos del pinzel, o del buril no tienen valor, si queda imperfeta la obra. Si se estiman los fragmentos, es porque son pedazos de vna estatua, que fuè perfeta. La emulacion, ò la lisonja dan en vida diferẽtes formas a las acciones, pero la Fama, libre destas pasiones despues de la muerte, dà sentencias verdaderas, y justas, que las confirma el tribunal de los siglos. [3] Bien reconozen algunos Principes lo que importa coronar la vida con las virtudes, pero se engañan, pensando, que lo supliràn, dejandolas escritas en los epitafios, y representadas en las estatuas, sin advertir, que alli estan avergonzadas de acompañar en la muerte à quien no acompañaron en la vida, y que los marmoles se desdeñan, de que en ellos esten escritas las glorias supuestas de vn Principe Tyrano, y se ablandan: porque mejor se graben las de vn Principe justo, endure-

1. *Breuibus momentis summa verti posse.* Tac. lib. 5. An.

2. *Cesseruntque prima postremis, & bona iuuenta senectus flagitiosa oblitterauit.* Tac. lib. 6. An.

3. *Suum cuiq; decus posteritas rependit.* Tac. lib. 4. Ann.

durecíendofe defpues,para confervallas eternas, y avezes los mifmos marmoles las efcriven en fu dureza. Letras fuerõ de vn epitafio milagrofo las lagrimas de fangre,que vertieron las lofas de la peaña del altar de S. Ifidoro en Leon por la muerte del Rey Don Alõfo el Sexto en feñal de fentimiẽto,y no por las junturas,fino por enmediò,tan del coraçon le falian,enternecidas con la perdida de aquel gran Rey. La eftatua de vn Principe malo,es vn padron de fus vicios,y no ai marmol,ni bronze tan conftante, que no fe rinda al tiempo: porque como fe deshaze la fabrica natural,fe deshaze tambien la artificial, y afsi folamente es eterna la que forman las virtudes, que fon adornos intrinfecos,y infeparables del alma inmortal.[4] Lo que fe efculpe en los animos de los Hombres,fubftituydo de vnos en otros,dura lo que dura el Mundo. No ai eftatuas mas eternas,que las que labra la virtud,y el beneficio en la eftimacion, y en el reconocimiẽto de los Hombres, como lo diò por documẽto Mecenas à Augufto.[5] Por efto Tiberio rehusò,que Efpaña Citerior le levantafe templos,diciẽdo, que los templos,y eftatuas,que mas eftimava, era mantenerfe en la memoria de la Republica.[6] Las zenizas de los Varones Heroicos fe confervan en los Obelifcos eternos del aplaufo comun, y aun defpues de aver fido defpojos del fuego,triunfan,como fucediò à las de Trajano. En hõbros de Naciones amigas, y enemigas pasò el cuerpo difunto de aquel valerofo Prelado, Don Gil de Albornoz, de Roma à Toledo, y para defender el de Augufto, fuè menefter ponelle guardas.[7] Pero quando la conftancia del marmol, y la fortaleza del bronze bivan al par de los figlos, fe ignora defpues por quien fe levantaron,[8] como oi fucede à las Piramides de Egipto, borrados los nõbres

Mar.Hift.Hifp.

4. *Vt vultus hominũ, ita fimulacra vultus imbecilla, ac mortalia funt; forma mẽtis aterna, quã tenere,& exprimere non per alienam materiam,& artem, fed tuis ipfe moribus poßis.* Tac.in vita Agric.

5. *Statuas tibi neque aureas,neque argenteas fieri vnquam fine, benefaciendo autem alias tibi ftatuas in ipfis hominum animis nihil interitui obnoxias effice.* Mec. ad Aug.

6. *Hæc mihi in animis veftris templa, hæ pulcherrimæ effigies,& mãfura. Nã quæ faxo ftruũtur,fi iudiciũ pofterorum in odiũ vertit, pro fepulchris fpernuntur.* Tac.lib.4.Ann.

7. *Auxilio militari tuendum, vt fepultura eius quieta foret.* Tac.lib.1.Ann.

8. *Oblivioni tradita eft memoria eorum.* Eccl.9.5.

de quien por eternizarse, puso en ellas sus zenizas.*

*Inter omnes eos non constat, à quibus facta sint, iustißimo casu obliteratis tanta vanitatis auctoribus. Plin. lib. 36. 12.

De todo lo dicho se infiere, quanto deben los Principes trabajar en la edad cadente, paraque sus glorias pasadas reciban ser de las vltimas, y queden despues de la muerte eternas vnas, y otras en la memoria de los Hombres, para lo qual les propōdremos aqui, como se an de governar cō su misma Persona, con sus Sucesores, y con sus Estados.

§. En quanto a su persona advierta el Principe, que es el Imperio mas feroz, y menos sugeto à la razon, quanto mas entra en edad: porque los casos pasados le enseñan à ser malicioso, y dando en sospechas, y difidencias, se haze cruel, y tyrano. La larga dominacion cria sobervia, y atrevimiento, [9] y la esperiencia de las necesidades, avaricia, de que proceden indignidades opuestas al decoro, y grandeza, y destas el desprecio de la Persona. Quieren los Principes conservar los estilos, y enterezas antiguas, olbidados de lo que hizieron, quando mozos, y se hazen aborrecibles. En los principios del govierno el ardor de gloria, y los temores de perderse, cautelan los aciertos; despues se cansa la ambicion, y ni alegran al Principe los buenos sucesos, ni le entristezen los malos, [10] y pensando, que el vicio es merced de sus glorias, y premio de sus fatigas, se entrega torpemente a el, de donde naze, que pocos Principes mejoran de costumbres en el Imperio, como nos muestran las sagradas Letras en Saul, y Salomon. Semejantes son en su govierno à la estatua, que se representò en sueños à Nabuchodonosor, los principios de oro, los fines de barro. Solo en Vespasiano se admira, que de malo se mudase en bueno. [11] Y aunque el Principe procure, conservarse igual, no puede agradar a todos, si dura mucho su Imperio: porque es pesado al Pueblo, que tanto tiempo le govierne

9 *Vetustate Imperij coalitâ audaciâ.* Tac. lib. 14. An.

10 *Ipsum sane senem, & prosperis, adversisque satiatum.* Tac. lib. 3. Hist.

11 *Solusque omnium ante se Principum, in melius mutatus est.* Tac. lib. 1. Hist.

vierne vna mano con vn mismo freno. Ama las mudanzas, y se alegra con sus mismos peligros, como sucediò en el Imperio de Tiberio.[12] Si el Principe es bueno, le aborrezen los malos; si es malo, le aborrezen los buenos, y los malos, y solamente se trata del Sucesor,[13] procurando tenelle grato, cosa insufrible al Principe, y que suele obligalle à aborrecer, y tratar mal a sus Vasallos. Al paso, que le van faltando las fuerzas, le falta la vigilancia, y cuidado, y tambien la prudencia, el entendimiento, y la memoria: porque no menos se embegezen los sentidos, que el cuerpo;[14] y queriendo reservar para si aquel tiempo libre de las fatigas del govierno, se entrega à sus Ministros, ò à algun Valido, en quien repose el peso de los negocios, y caiga el odio del Pueblo. Los que no gozan de la gracia del Principe, ni tienen parte en el govierno, ni en los premios, desean, y procuran nuevo Señor.

Estos son los principales escollos de aquella edad, entre los quales debe el Principe navegar con gran atencion, para no dar en ellos. No desconfiè de que no podra pasar seguro, pues muchos Principes mantuvieron la estimacion, y el respeto hasta los vltimos espiritus de la vida, como lo admirò el Mundo en el Rey Filipe Segundo. El movimiento de vn govierno prudente llega vniforme à las orillas de la muerte, y le sustenta la opinion, y la fama pasada contra los odios, y inconvenientes de la edad, assi lo reconociò en si mismo Tiberio.[15] Mucho tambien se disimula, y perdona a la vegez, que no se perdonaria a la juventud, como dijo Druso.[16] Quanto son mayores estas borrascas, conviene, que con mayor valor se arme el Principe contra ellas, y que no suelte de la mano el timon del govierno: porque en dejandole absolutamente en ma-

12. *Multi odio præsentium, & cupidine mutationis, suis quoque periculis latabãtur.* Tacit. lib. 3. An.

13. *Pars multo maxima imminẽtes dominos variis rumoribus differebant.* Tac. lib. 1. Ann.

14. *Quippe, vt corpus, sic etiam mens suum habẽt senium.* Arist. lib. 2. Pol. c. 7.

15. *Reputante Tiberio publicum sibi odium, extremã ætatem, magisque famâ, quam vi, stare res suas.* Tac. lib. 6. An.

16. *Sanè grauaretur aspectum ciuium senex Imperator, fessamque ætatem, & actos labores prætenderet: Druso quod, nisi ex arrogantia impedimentum?* Tac. lib. 3. An.

en manos de otro, ſeran el, y la Republica deſpojos del mar. Mientras duran las fuerzas al Principe, a de bivir y morir, obrando. Es el govierno, como los orbes celeſtes, que nunca paran. No conſiente otro polo, ſino el del Principe. En los brazos de la Republica, no en los del ocio, a de hallar el Principe el deſcanſo de los trabajos de ſu vegez, [17] y ſi para ſuſtentallos, le faltaren fuerzas con los achaques de la edad, y uviere meneſter otros hombros, no rehuſe, que aſiſta tambien el ſuyo, aunque ſolamente ſirva de apariencia: porque èſta à los ojos del Pueblo, ciego, y ignorante, obra lo miſmo, que el efecto, y tiene (como decimos en otra parte) en freno los Miniſtros, y en piè la eſtimacion. En eſtè caſo mas ſeguro es, formar vn Conſejo ſecreto de tres, que le deſcanſen, como hizo el Rey Filipe Segundo, que entregarſe a vno ſolo: porque no mira el Pueblo a aquellos, como a Validos, ſino como a Conſejeros.

17. Se tamen fortiora ſolatia è complexu Reipublicæ petiuiſſe. Tac.lib.4.An.

Huya el Principe el vicio de la avaricia, aborrecido de todos, y propio de la vegez, a quien acompaña, quando ſe deſpiden los demas. Galba uviera conciliado los animos, ſi uviera ſido algo liberal. [18]

18. Cōſtat potuiſſe conciliari animos quātulâcumque parci ſenis liberalitate. Tac.lib.1.Hiſt.

Acomode ſu animo al eſtilo, y coſtumbres preſentes, y olbide las antiguas, duras, y ſeveras, en que exceden los Viejos: ò porque ſe criaron en ellas, ò por vana gloria propia, ò porque yà no pueden gozar de los eſtilos nuevos, conque ſe hacen aborrecibles a todos. Dejanſe llevar de aquel humor melancolico, que nace de lo frio de la edad, y reprehenden los regocijos, y divertimientos, olbidados del tiempo, que gaſtaron en ellos.

No ſe dè por entendido en los zelos, que le dieren con el Suceſor, como lo hizo el Rey Don Fernando el Catholico,

19. Patres, Eques. Quanto quis illuſtrior, tanto magis falſi, ac feſtinantes, vultuque compoſito, ne lati exceſſu Principis, neu

ſico,quando venia à ſucedelle en los Reynos de Caſtilla el Rey Filipe el Primero. Aquel tiẽpo es de la liſonja al nuevo Sol,y ſi alguno ſe mueſtra fino,es con mayor arte,para cobrar opinion de conſtante con el Suceſor, y grangealle la eſtimacion,como ſe notò en la muerte de Auguſto.[19]

Procure hazerſe amar de todos con la afabilidad, con la igualdad de la juſticia,con la clemencia, y con la abundancia,teniẽdo por cierto, que ſi uviere governado bien,y tuviere ganada buena opinion,y las voluntades,las mantendra con poco trabajo del arte, infundiendo en el Pueblo vn deſconſuelo de perdelle,y vn deſeo de ſi.

§. Todas eſtas artes ſeran mas fuertes, ſi tuviere ſuceſion,en quien renazca,y ſe eternize,pues aunque la adopcion es ficcion de la lei, pareze que deja de parezer viejo, quien adopta à otro,como dijo Galba a Piſon.[20] En la suceſion an de poner ſu cuidado los Principes: porque no es tan vano, como juzgava Salomon.[21] Ancoras ſon los Hijos,y firmezas del Imperio,y alibios de la dominacion, y del Palacio. Bien lo conociò Auguſto, quando hallandoſe ſin ellos,adoptò à los mas cercanos, paraque fueſen colunas, en que ſe mantuvieſe el Imperio:[22] porque ni los exercitos, ni las armadas aſeguran mas al Principe, que la multiplicidad de los hijos.[23] Ningunos amigos mayores, que ellos, ni que con mayor zelo ſe opongan à las tyranias de los domeſticos, y de los eſtraños; à eſtos tocan las felicidades,à los Hijos los trabajos, y calamidades.[24] Con la Fortuna adverſa ſe mudan los amigos,y faltan, pero no la propia ſangre,la qual aunque eſtè en otro, como es la miſma,ſe correſponde por ſecreta,y natural inclinacion.[25] La conſervacion del Principe es tambien de ſus Parientes, ſus errores tocan à ellos, y aſsi procuran reme-

triſtiores primordio,lacrymas,gaudium,queſtus,adulationes miſcebãt. Tac.lib.1.Ann.

20. *Et audita adoptione,deſinam videri ſenex, quod nunc mihi vnum obijcitur.* Tac.lib.1. Hiſt.

21. *Rurſus deteſtatus ſum omnẽ induſtriam meam, qua ſub ſole ſtudioſiſsime laboraui habiturus hæredem poſt me.* Eccleſ.c.2.18.

22. *Quo pluribus munimentis inſiſteret.* Tacit.lib.1.Ann.

23. *Non legiones, nõ claſſes, perinde firma Imperij munimenta, quã numerum liberorum.* Tac.lib.4.Hiſt.

24. *Quorũ proſperis,& alij fruãtur, aduerſa ad iũctiſſimos pertineant.* Tac.lib.4. Hiſt.

25. *Nam amicos tempore,fortunâ, cupidinibus aliquando, aut erroribus imminui, transferri, deſinere: ſuum cuique ſanguinem indiſcretum.* Tac.lib.4.Hiſt.

remediallos, teniendo mas interes en penetrallos, y mas atrevimiento para advertillos, como hazia Druso, procurando saber lo que en Roma se notava de su Padre, para que lo corrigiese.[26] Estas razones escusan la autoridad, que dan algunos Papas à sus Sobrinos en el manejo de los negocios. Halla el Subdito en el Hijo, quien gratifique sus servicios, y teme despreciar al Padre, que deja al Hijo heredero de su poder, y de sus ofensas,[27] en esto se fundò la exortacion de Marcello à Prisco, que no quisiese dar leyes à Vespasiano viejo triunfante, y Padre de Hijos mozos.[28] Con la esperanza del nuevo Sol se toleran los crepusculos frios, y las sombras perezosas del que tramonta. La ambicion quèda confusa, y medrosa la tyrania. La libertad no se atreve à romper la cadena de la servidumbre, viendo continuados los eslabones en los Sucesores. No se perturba la quietud publica con los juicios, y discordias sobre el que à de suceder,[29] porque saben yà todos, que de sus zenizas à de renazer vn nuevo Phenix, y porque entretanto ya à cobrado fuerzas, y echado raizes el Sucesor, haziendose amar, y temer, como el arbol antiguo, que produze al piè otro ramo, que se substituya poco à poco en su lugar.[30]

Pero, quando pende del arbitrio del Principe el nombramiento del Sucesor, no à de ser tan poderosa esta conveniencia, que anteponga al bien publico los de su sangre. Dudoso Moysen de las calidades de sus mismos Hijos, dejò à Dios la eleccion de la cabeza de su Pueblo.[31] Por esto se gloriava Galba de que, anteponiendo el bien publico à su Familia, avia eligido por Sucesor à vno de la Republica.[32] Este es el vltimo, y el mayor beneficio, que puede el Principe hazer à sus Estados, como dijo el mismo Galba

26. *Vtrumque in laudem Drusi trahebatur: ab eo, in Vrbe inter cætus, & sermones hominum obuersante, secreta patris mitigari.* Tacit.lib.3.An.

27. *Reliquit enim defensorem domus contra inimicos, & amicis reddentem gratiam.* Eccl.30.6.

28. *Suadere etiam Prisco, ne supra Principem scāderet, ne Vespasianū senem triumphalem, iuuenum liberorum patrē præceptis coerceret.* Tac.lib.4.Hist.

29. *Intemperātia ciuitatis, donec vnus eligatur: multos destinādi.* Tac.lib.2. Hist.

30. *Ex arbore annosa, & trūco nouam producit, quæ antequā antiqua decidat, iam radices, & vires accepit.* Tol.de Rep. l.7.c.4.n.1.

31. *Prouideat Dominus Deus spirituū omnis carnis, hominem, qui sit super multitudinē hanc.* Nū.c.27.16

32. *Sed Augustus in domo successorē*

Galba à Pison, quando le adoptò por hijo.[33] Descubrese la magnanimidad del Principe en procurar, que el Sucesor sea mejor, que el. Poca estimacion tiene de si mismo el que trata de hazerse glorioso con los vicios del que le à de suceder, y con la comparacion de vn govierno con otro, en que faltò à si mismo Augusto, eligiendo por esta causa à Tiberio,[34] sin considerar, que las infamias, ò glorias del Sucesor se atribuyen al Antecesor, que tuvò parte en su eleccion.

Este cuidado de que el Sucesor sea bueno, es obligacion natural en los Padres, y deben poner en el toda su atencion: porque en los Hijos se perpetuan, y eternizan, y fuera contra la razon natural invidiar la excelencia en su misma imagen, ò dejalla sin pulir, y aunque el criar vn Sugeto grande, suele criar peligros domesticos: porque quanto mayor es el espiritu, mas ambicioso es del Imperio,[35] y muchas vezes prevertidos los vinculos de la razon, y de la Naturaleza, se cansan los Hijos de esperar la Corona, y de que se pase el tiempo de sus delicias, o de sus glorias, como sucedia à Rhadamisto en la prolija vegez de su Padre Pharasman Rey de Iberia,[36] y fuè consejo del Espiritu sancto à los Padres, que no den mucha mano à sus hijos mãcebos, ni desprecien sus pensamientos altivos.[37] Con todo eso no à de faltar el Padre à la buena educacion de su Hijo, segunda obligacion de la Naturaleza, ni se à de perturbar la confianza por algunos casos particulares. Ningun Principe mas zeloso de sus mismos Hijos, que Tiberio, y con todo eso se absentava de Roma por dejar en su lugar à Druso.[38]

Pero quando se quieran cautelar estos recelos cõ artes Politicas, introduzga el Padre à su Hijo en los negocios de esta-

quæsiuit; ego in Republica. Tac. lib. 1. Hist.

33. *Nũc eò necessitatis iampridem ventum est, vt nec mea senectus conferre plus populo Romano poßit, quã bonũ successorem, nec tua plus iuuenta, quam bonum Principem.* Tac. lib. 1. Hist.

34. *Ne Tiberium quidem caritate, aut Reipublicæ curâ successorem adscitum: sed quoniã adrogantiam, sæuitiãque introspexerit, comparatione deterrimâ sibi gloriã quæsiuisse.* Tac. lib. 1. An.

35. *Optimos quippe mortalium, altißima cupere.* Tac. lib. 4. Ann.

36. *Is modicum Hyberiæ Regnum senectâ patris detineri, ferociùs, crebriùsque iactabat.* Tac. lib. 12. An.

37. *Non des illi potestatẽ in iuuentute, & ne despicias cogitatus illius.* Eccl. 30. 11.

38. *Vt amoto patre, Drusus munia consulatus solus impleret.* Tac. lib. 3. Ann.

estado, y guerra, pero no en los de gracia: porque con ellas no grangee el aplauso del Pueblo, enamorado del ingenio liberal, y agradable del Hijo, cosa que desplaze mucho à los Padres, que reinan.[39] Bien se puede introducir al Hijo en los negocios, y no en los animos. Advertido en esto Augusto, quando pidiò la dignidad Tribunicia para Tiberio, le alabò con tal arte, que escusando sus vicios, los descubria,[40] y fuè fama, que Tiberio para hazer odioso, y tenido por cruel à su Hijo Druso, le concediò, que se hallase en los juegos de los gladiadores,[41] y se alegrava de que entre sus Hijos, y los Senadores naciesen contiendas.[42] Pero estas artes son mas nocivas, y dobladas, que lo que pide la sencillez paternal. Mas advertido consejo es, poner al lado del Principe algun Confidente, en quien estè la direccion, y el manejo de los negocios, como lo hizo Vespasiano, quando diò la Pretura à su Hijò Domiciano, y señalò por su asistente à Muciano.[43]

§. Si el Hijo fuere de tan altos pensamientos, que se tema alguna resolucion ambiciosa contra el amor, y respeto debido al Padre, impaciente de la duracion de su vida, se puede emplear en alguna empresa, donde ocupe sus pensamientos, y brios, por esto Pharasman Rey de Iberia empleò à su hijo Rhadamisto en la conquista de Armenia.[44] Si bien es menester vsar de la cautela dicha de honrar al Hijo, y divertille con el cargo, y substituir en otro el govierno de las armas: porque quien las manda, es arbitro de los demas. Con este fin Othon entregò a su hermano Ticiano el exercito, cuyo mando diò a Proculo,[45] y Tiberio aviendo el Senado encomẽdado a Germanico las Provincias vltramarinas, hizo Legado de Syria a Pison, paraque domase sus esperanzas, y desinios.[46] Ya la constitucion

39. *Displicere Regnantibus ciuilia filiorum ingenia.* Tacit. lib. 2. An.

40. *Quamquam honorâ oratione, quadã de habitu, cultuque, & institutis eius iecerat, qua velut excusando exprobraret.* Tac. lib. 1. Ann.

41. *Ad ostentandũ sæuitiam, mouendasque populi offensiones, concessam filio materiã.* Tac. lib. 1. Ann.

42. *Lætabatur Tiberius, cũ inter filios & leges senatus disceptaret.* Tac. lib. 2. Ann.

43. *Cæsar Domitianus præturam capit. Eius nomen epistolis, edictisque proponebatur. Vis penes Mucianum erat.* Tac. lib. 4. Hist.

44. *Igitur Pharasmanes iuuenẽ potentiæ promptæ & studio popularium accinctum, vergentibus iam annis suis metuẽs, aliam ad spem trahere, & Armeniam ostentare.* Tac. lib. 12. An.

45. *Profecto Brixellum Othone, honor Imperij pe-*

tucion de los estados, y dominios en Europa es tal, que se pueden temer menos estos recelos. Pero si acaso la Naturaleza del Hijo fuere tan terrible, que no se asegure el Padre con los remedios dichos, consultese con el, que vsò el Rey Filipe Segundo con el Principe Don Carlos su vnico Hijo, en cuya execucion quedò admirada la Naturaleza, atonita de su mismo poder la Politica, y encogido el Mundo.

nes Titianum fratrem, vis, ac potestas penes Proculum Præfectum. Tac. lib. 2. Hist.

46. *Qui Syriæ imponeretur, ad spes Germanici coercendas.* Tac. lib. 2. Ann.

§. Si la desconfianza fuere de los Vasallos por el aborrecimiento al Hijo, suele ser remedio, crialle en la Corte, y debajo de la proteccion (si estuvieren lejos los zelos) de otro Principe mayor, con que tambien se afirme su amistad. Estos motivos tuvo Phrahate Rey de los Parthos, para criar en la Corte de Augusto à su Hijo Vonones.[47] Si bien suele nazer contrario efecto: porque despues le aborrezen los Vasallos, como à estrangero, que buelve con diversas costumbres: assi se experimentò en el mismo Vonones.[48]

47. *Partemq; prolis, firmãda amicitiæ, miserat: haud perinde nostri metu, quam fidei popularium diffisus.* Tac. lib. 2. Ann.

§. En el dar estado à sus Hijos estè el Principe muy advertido: porque a vezes es la exaltaciõ de vn Reyno, y avezes su ruina, principalmente en los Hijos segundos, emulos ordinariamente del mayor, y en las Hijas casadas con sus mismos Subditos, dedonde nazen invidias, y zelos, que causan guerras civiles. Advertido deste peligro Augusto rehusò de dar su Hija à Caballero Romano, que pudiese causar inconvenientes,[49] y tratò de dalla à Proculo, y à otros de conocida quietud, y que no se mezclavan en los negocios de la Republica.[50]

48. *Quamuis gẽtis Arsacidarum, vt externum aspernabantur.* Tac. lib. 2. An.

49. *Immensumque attolli prouideret, quem coniũctione tali super alios extulisset.* Tac. lib. 4. Ann.

50. *Proculeium, & quosdã in sermonibus habuit, insigni tranquillitate vitæ, nullis Reip. negotijs permixtos.* Tac. lib. 4. Ann.

§. En la buena disposiciõ de la tutela, y govierno del Hijo, que à de suceder Pupilo en los estados, es menester toda la prudencia, y destreza del Padre: porque ningun caso mas expues-

expuesto à las azechãzas, y peligros, que aquel, en que vemos exemplos presentes, y los leemos pasados, de muchos Principes, que en su minoridad, ò perdièrõ sus vidas, y estados, ò padecièron civiles calamidades: [51] porque si cae la tutela, y govierno en la Madre, aunque la confianza es segura, pocas vezes tienen las Mugeres toda la prudencia, y esperiencia, que se requiere; en muchas falta el valor, para hazerse temer, y respetar. Si cae en los Tios, suele la ambicion de reinar, romper los vinculos mas estrechos, y mas fuertes de la sangre. Si cae en los Ministros, cadavno atiende à su interes, y nazen divisiones entre ellos. Los Subditos desprecian el govierno de los que son sus iguales, de que suelen resultar tumultos, y guerras civiles. Y asi entre tantos peligros, y inconvenientes debe el Principe, eligir los menores, consultandose con la naturaleza del estado, y de aquellos, que pueden tener la tutela, y el govierno, eligiendo vna forma de Sugetos, en que estè contrapesada la seguridad del Pupilo, sinque puedan facilmente conformarse, y vnirse en su ruina. En este caso es muy conveniente, introducir desde luego en los negocios à los que despues de la muerte del Padre an de tener su tutela, y la direccion, y manejo del Estado.

51. *Væ tibi terra, cuius Rex puer est.* Eccl. c. 10. 16.

No solamente à de procurar el Principe asegurar, y instruir al Sucesor, sino prevenir los casos de su nuevo govierno, paraque no peligre en ellos: porque al mudar las velas, corre riesgo el navio, y en la introducion de nuevas formas, suele padezer la Naturaleza por los desmayos de los fines, y por el vigor de los principios. De aquella alternacion de cosas resultan peligros entre las olas encontradas del vno, y otro govierno, como sucede, quando vn rio poderoso entra en otro de igual caudal.

Pier-

Pierdese facilmente el respeto al Sucesor, y se intentan contra el atrevimientos, y novedades.[52] Y asi à de procurar el Principe, que la vltima parte de su govierno sea tan apacible, que sin inconvenientes se introduzga en el nuevo, y como al tomar el puerto se levan los remos, y amainan las velas, asi à de acabar su govierno, deponiendo los pensamientos de empresas, y guerras: confirmando las confederaciones antiguas, y haziendo otras nuevas, principalmente con sus Confinantes, paraque se asiente la paz en sus estados.

52. Quando ausuros exposcere remedia, nisi nouum, & nutantem adhuc principem, precibus, vel armis adirent. Tac.lib.1.Ann.

De la matura età pregi men degni
Non fiano stabilir pace, e quiete,
Mantener sue Città frà l'arme, e i Regni
Di possente vicin tranquille, e chete. Tass.

Disimule las ofensas, como hizo Tiberio con Getulico,[53] y el Rey Filipe Segundo con Ferdinando de Medicis: porque en tal tiempo ordenan los Principes prudentes, que sobre sus sepulcros se ponga el arco Iris, señal de paz à sus Sucesores, y no la lanza fija en tierra, como hazian los de Athenas, para acordar al heredero la venganza de sus injurias. Govierne las Provincias estrangeras con el consejo, y la destreza, y no con las armas.[54] Ponga en ellas Governadores facundos, amigos de la paz, y inexpertos en la guerra, paraque no la muevan, como se hizo en tiempo de Galba.[55] Componga los animos de los Vasallos, y sus diferencias. Deshaga agravios, y quite las imposiciones, y novedades odiosas al Pueblo. Elija Ministros prudentes, amigos de la concordia, y sosiego publico. Con lo qual sosegados los animos, y hechos à la quietud y blandura, piẽsan los Vasallos, que con la misma seran governados del Sucesor, y no intẽtan novedades.

53. Multâque gratiâ mansit: reputante Tiberio publicum sibi odium, extremam ætatem, magisque famâ, quàm vi stare res suas. Tac.lib.6. Ann.

54. Consilijs, & astu res externas moliri, arma procul habere. Tac.lib.6. Ann.

55. Hispaniæ præerat Cluuius Rufus vir facundus, & pacis artibus, belli inexpertus. Tac.lib.1. Hist.

Gran-



GRandes Varones trabajaron con la ſpeculacion, y eſperiencia en formar la Idea de vn Principe perfeto. Siglos cueſta el labrar eſta Porcelana Real, eſte Vaſo eſplendido de tierra, no menos quebradizo, que los demas, y mas achacoſo, que todos, principalmente quando el

do el Alfabarero es de la escuela de Machavelo, dedonde todos salen torcidos, y de poca duracion, como lo fuè el que puso por modelo de los demas. La fatiga destas Empresas se à ocupado en realzar esta purpura, cuyos polvos de grana buelve en zenizas breve espacio de tiempo. Por la Cuna empezaron, y acaban en la Tumba. Estas son el parentesi de la vida, que incluye vna brevisima clausula de tiempo. No sè qual es mas feliz hora, ò aquella, en quien se abren los ojos al dia de la vida, ò èsta, en quien se cierran a la noche de la muerte: [1] porque la vna es principio, y la otra fin de los trabajos, y aunque es notable la diferencia del ser al no ser, puede sentillo la materia, no la forma de hombre, que es immortal, y se mejora con la muerte. Natural es el horror al Sepulchro, pero si en nosotros fuese mas valiente la razon, que el apetito de bivir, nos regocijariamos mucho, quando llegasemos à la vista del, como se regocijan los que buscando tesoros, topan con vrnas, teniendo por cierto, que aurà riquezas en ellas: porque en el sepulchro halla el alma el verdadero tesoro de la quietud eterna. [2] Esto diò à entender Simon Machabeo en aquel gerolifico de las naves esculpidas sobre las colunas, que mandò poner al rededor del Mausoleo de su padre, y hermanos. [3] Significando, que este bajel de la vida, fluctuante sobre las olas del Mundo, solamente sosiega, quando toma tierra en las orillas de la muerte. Que es la vida, sino vn continuo temor de la muerte, sin aver cosa, que nos asegure de su duracion? Muchas señales pronostican la vecindad de la muerte, pero ninguna ai, que nos pueda dar por ciertos los terminos de la vida. La edad mas florida, la disposicion mas robusta no son bastantes fiadores de vna hora mas

1. *Melius est dies mortis die natiuitatis.* Eccl. 7. 2.

2. *Quasi effodientes thesaurũ, gaudentque vehementer, cum inuenerint sepulchrum.* Iob 3. 21.

3. *Circumposuit columnas magnas: & super columnas arma, ad memoriam æternam: & iuxta arma naues sculptas.* 1. Mach. c. 13. 29.

mas de ſalud. El corazon, que ſirve de volante al relox del cuerpo, ſeñala las horas preſentes de la vida, pero no las futuras. Y no fuè eſta incertidumbre deſden, ſino favor de la Naturaleza: porque ſi como ai tiempo determinado para fabricarſe el cuerpo, y nazer, le uviera para deshazerſe y morir, biviera el hombre muy inſolente a la razon, y aſsi no ſolamente no le diò vn inſtante cierto para alētar, ſino le puſo en todas las coſas teſtimonios de la brevedad de la vida. La tierra ſe la ſeñala en la juventud de ſus flores, y en las canas de ſus mieſes; el agua en la fugacidad de ſus corrientes; el aire en los fuegos, que por inſtantes enciende, y los apaga, y el Cielo en eſe Principe de la luz, à quien vn dia miſmo vé en la dorada Cuna del Oriente, y en la confuſa Tumba del Ocaſo. Pero ſi la muerte es el vltimo mal de los males, felicidad es, que llegue preſto. Quanto menor intervalo de tiempo ſe interpone entre la Cuna, y la Tumba, menor es el curſo de los trabajos. Por eſto Iob quiſiera, averſe trasladado del vientre de ſu Madre al tumulo.[4] Ligaduras nos reciben en naciendo, y deſpues bivimos embueltos entre cuidados,[5] en que no es de mejor condicion la ſuerte de nacer de los Principes, que la de los demas.[*] Si en la vida larga conſiſtiera la felicidad humana, biviera el Hombre mas que el ciervo: porque ſeria abſurdo, que algun animal fueſe mas feliz, que el, aviẽdo nacido todos para ſu ſervicio.[6] El deſeo natural, que paſen apriſa las horas, es argumento de que no es el tiẽpo, quien conſtituye la felicidad humana, porque en el reposaria el animo. Lo que fuera del tiempo apeteze, le falta. En los Principes mas que en los otros (como expueſtos a mayores accidentes) mueſtra la experiencia, que en vna vida larga peligra la Fortuna, canſandoſe tanto de ſer proſpera,

4 *Quare de vulua eduxiſti me? qui vtinam cōſumptus eſſem, ne oculus me videret. Fuiſſem quaſi non eſſem, de vtero tranſlatus ad tumulum.* Iob c.10.18.

5 *In inuolumentis nutritus ſum, & curis magnis.* Sap.7.4.

* *Nemo enim ex Regibus aliud habuit natiuitatis initium.* Sap.7.5.

6 *Ipſas omnes feras hominum cauſa factas naturâ fuiſſe, neceſſe eſt.* Ariſt. lib.1. Pol. c.5.

pera,como adversa. Feliz fuera el Rey Luis Onzeno de Francia,si uviera fenecido antes de las calamidades, y miserias de sus vltimos años.Es el Principado vn golfo tempestuoso,que no se puede mantener en calma por vn largo curso de vida.Quien mas bive, mas peligros, y borrascas padece.Pero considerado el fin, y perfeccion de la Naturaleza,feliz es la vida larga, quando segun la vendicion de Iob, llega sazonada al sepulcro, como al granero la mies,[7] antes que la decrepitud la agoste,y decline: porque entonzes con las sombras de la muerte, se resfrian los espiritus vitales,queda inhabil el cuerpo, y ni la mano tremula puede governar el timon del estado, ni la vista reconozer los celajes del cielo,los rumbos de los vientos,y los escollos del mar,ni el oido percebir los ladridos de Scyla, y Carybdis. Falta en tantas miserias de la Naturaleza la constancia al Principe, y reducido por la humedad de los sentidos à la edad pueril, todo lo cree, y se deja governar de la malicia, mas despierta entonzes en los que tiene al lado,los quales pecan cō menos temor,y con mayor premio.[8] Las mugeres se apoderan de su voluntad,como Livia de la de Augusto, obligandole al destierro de su nieto Aprippa,[9] reducido a estado, que el que supo antes tener en paz el Mundo, no sabia regir su Familia.[10] Con esto queda la Magestad hecha risa de todos, de que fuè exēplo Galba.[11] Las Naciones le desprecian, y se atreven contra el,como Arbano contra Tiberio.[12] Pierdese el credito del Principe decrepito,y sus ordenes se desestiman:porque no se tienen por propias, asi tambien se juzgavan las de Tiberio.[13] El Pueblo le aborreze,teniendole por instrumento inhabil, de quien recibe daños en el govierno, y como el amor nace del vtil, y se mantiene con la esperanza, se

7. *Venies in sepulchrum, tanquam frumentum maturum, quod in tempore messuerunt.* Iob 5.26. Sm. LXX.

8. *Cum apud infirmum, & credulum honore metu & maiore præmio peccaretur.* Tac.lib.1. Hist.

9. *Nam senē Augustum deuinxerat adeò, vti Nepotem vnicum; Agrippam Postumū, in insulam Planasiam proijceret.* Tac.lib.1.An.

10. *Nullâ in præsens formidine, dū Augustus ætate validus, seque, & domum, & pacē sustentauit. Postquā prouecta iam senectus, ægro & corpore fatigabatur, aderatque finis & spes noua: pauci bona libertatis incassum disserere.* Ibidem.

11. *Ipsa ætas Galbæ, & irrisui, & fastidio erat.* Tac.lib.1.Hist.

12. *Senectutem Tiberij, vt inermem despiciens.* Tac.lib.6.Ann.

13. *Falsæ litteras,*

& Principe inuito exitum domui eius intendi clamitat. Tac.lib.5.Ann.

14. *Precarium sibi imperium, & breui trāsiturum.* Tac.lib.1.Hist.

15. *Iam afferebāt venalia cuncta, præpotētes liberti. Seruorum manus subitis auidæ, & tanquam apud senem festinantes.* Tac.lib.1. Hist.

haze poco caso del: porque no puede dar mucho, quien a de bivir poco. Mirase como prestado, y breve su Imperio, como se mirava el de Galba, [14] y los Ministros, aguisa de los azores de Norvega, quieren lograr el dia, y ponen aprisa las garras en los bienes publicos, vendiendo los oficios, y las gracias. Asi lo hazian los Criados del mismo Emperador Galba. [15]

Reducida pues a tal estado la edad, mas à menester el Principe desengaños, para reconozer su inhabilidad, y sustituir en el Sucesor el peso del govierno, que documētos, para continualle. No le engañe la ambicion, representandole la opinion, y aplauso pasado: porque los Hombres no consideran al Principe, como fuè, sino como es. Ni basta averse hecho temer, sino se haze temer, ni aver governado bien, si ya ni puede, ni sabe governar: porque el Principado es como el mar, que luego arroja a la orilla los cuerpos inutiles. Al Principe se estima por la forma del alma, con que ordena, manda, castiga, y premia, y en descomponiendose èsta con la edad, se pierde la estimació, y asi serà prudencia, reconozer con tiempo los vltrajes, y desprecios de la edad, y escusallos antes, que lleguen. Si los negocios an de renunciar al Principe, mejor es, que el los renuncie. Gloriosa hazaña, rendirse al conocimiento de su fragilidad, y saberse desnudar voluntariamente de la grandeza, antes que con violencia le despoje la muerte: porque no se diga del, que muere desconocido à si mismo, quien biviò conocido a todos. Considere bien, que su Real ceptro es como aquella yerba, llamada tambien Ceptro, que brevemente se convierte en gusanos, y que si el globo de la tierra es vn punto respeto del cielo, que serà vna Monarquia? que vn Reyno? Y quando fuese grande, no à de sacar del mas que

Theophr.lib.de plant.

vn se-

vn sepulchro,[16] ò como dijò Saladino, vna mortaja, sin poder llevar consigo otra grandeza.[17] No siempre a de bivir el Principe para la Republica, algun tiempo à de reservar para si solo, procurando que al tramontar de la vida estè el orizonte de la muerte despejado, y libre de los vapores de la ambiciõ, y de los celajes de las pasiones y afectos, como representa en el Sol està Empresa, a quien diò motivo el sepulcro de Iosue, en el qual se levantò vn simulacro de Sol, pero cõ esta diferencia, que alli se puso en memoria de averse parado, obedeciendo a su voz,[18] y aqui para significar, que como vn claro y sereno Ocaso, es señal cierta de la hermosura del futuro Oriente; asi vn govierno, que sancta, y felizmente se acaba, denota que tambien serà feliz, el que le à de suceder en premio de la virtud, y por la eficacia de aquel vltimo exẽplo. Aun està enseñando a bivir, y a morir, el religioso retiro del Emperador Carlos Quinto, tan ageno de los cuidados publicos, que no preguntò mas el estado, que tenia la Monarquia, aviendo reducido su magnanimo corazon, hecho a heroicas empresas, a la cultura de vn jardin, y a divertir las horas (despues de los exercicios espirituales) en ingeniosos artificios.

§. Si se temieren contradiciones, ò rebueltas en la sucesion a la Corona, prudencia serà de los que asisten a la muerte del Principe, tenella oculta, y que ella, y la posesion, se publiquen a vn mismo tiempo: porque en tales casos es el Pueblo, como el potro, que si primero no se halla con la silla, que la vea, no la consiente. Con este advertimiento tuvo Livia secreta la muerte de Augusto, hastaque Tiberio se introdujo en el Imperio,[19] y Agripina la de Claudio con tal disimulacion, que despues de muerto se

16. *Spiritus meus attenuabitur, dies mei breuiabuntur, & solum mihi superest sepulcrum.* Iob 17.1.

17. *Homo cum interierit, non sumet omnia: neque descendet cum eo gloria eius.* Psal.48.18.

18. *Steteruntque Sol, & Luna.* Ios.10.13.

19. *Simul excessisse Augustum, & rerum potiri Neronem fama eadem tulit.* Tac.lib.1. An.

intimava en su nombre el Senado, y se hazian plegarias, por su salud, dando lugar, a que entretanto se dispusiese la sucesion de Neron.[20]

20 Dum res firmandò Neronis Imperio componuntur. Tac. lib. 12. An.

§. Publicada la muerte del Principe, ni la piedad, ni la prudēcia obligan à impedir las lagrimas, y demostraciones de tristeza: porque el Espiritu sancto no solamente no las prohibe, mas las aconseja.[21] Todo el Pueblo llorò la muerte de Abner, y David acompañò su cuerpo hasta la sepultura:[22] porque si bien a consideraciones Christianas, que pueden consolar, y uvo Nacion, que con menos luz de la immortalidad recibia al nacido con lagrimas, y despedia al difunto cō regocijos, son todas cōsideraciones de parte de los que pasaron à mejor vida, pero no del desamparo, y soledad de los bivos. Aunque Christro Nuestro Señor avia de resuscitar luego a Lazaro, vañò con lagrimas su sepulcro.[23] Estas vltimas demostraciones no se pueden negar al sentimiento, y à la ternura de los afectos naturales. Ellas son las valanzas, que pesan los meritos del Principe difunto, por las quales se conoze el aprecio, que hazia dellos el Pueblo, y los quilates del amor, y obediencia de los Subditos, conque se doblan los eslabones de la servidumbre, y se dà animo al Sucesor. Pero no conviene obligar al Pueblo à demostraciones de lutos costosos: porque no le sea pesado tributo la muerte de su Principe.

21 Fili in mortuum produc lachrymas. Eccl. 38. 16.

22 Plangite ante exequias Abner. porrò David sequebatur feretrū. 2. Reg. 3. 31.

23 Et lachrymatus est Iesus. Ioan. 11. 35.

§. La pompa funeral, los Mausoleos magnificos, adornados de Estatuas, y bultos costosos, no se debē juzgar por vanidad de los Principes, sino por generosa piedad, que señala el vltimo fin de la grandeza humana, y muestra en la magnificencia, conque se veneran, y cōservan sus zenizas, el respeto, que se debe a la Magestad, siendo los sepulcros vna historia muda de la descendencia Real.[24] Los entien-

24 Quomodò imaginibus suis noscūtur; quas nec victor quidem aboleuit; sit partem memoriæ apud Scriptores retinent. Tac. lib. 4. An.

entierros del Rey David, y de Salomon fueron de estraordinaria grandeza.

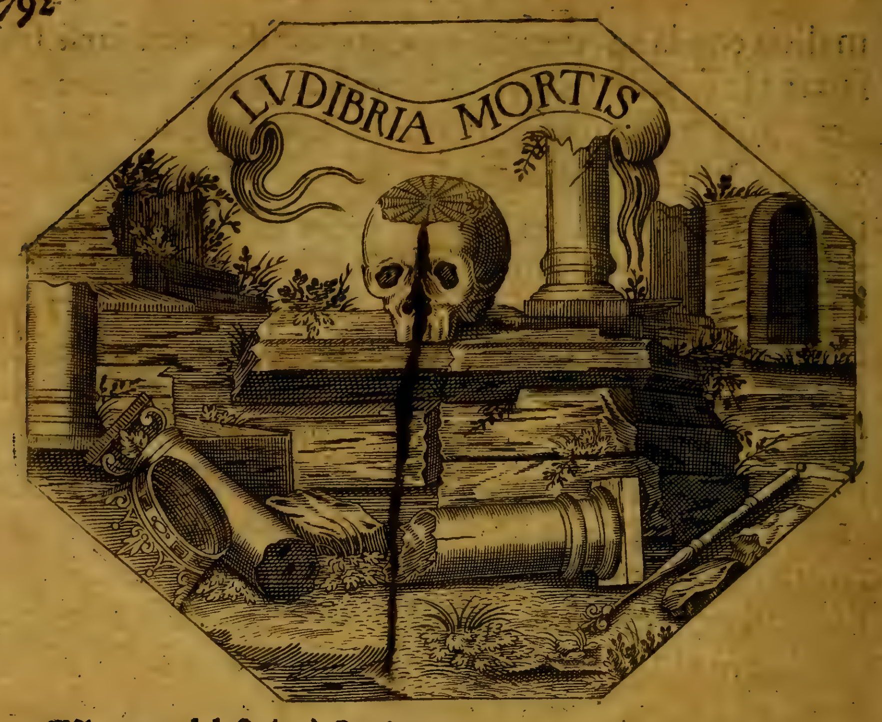
§. En los funerales de los particulares se debe tener gran atencion: porque facilmente se introduzen supersticiones dañosas a la Religion, engañada la imaginació con lo que teme, ò espera de los Difuntos, y como son gastos, que cada dia suceden, y tocan a muchos, conviene moderallos: porque el dolor, y la ambicion los và aumentando. Platon puso tasa à las fabricas de los sepulcros, y tambien Solon, y despues los Romanos. El Rey Filipe Segundo hizo vna pregmatica, reformando los abusos, y excessos de los entierros, *Paraque* (palabras son suyas) *lo que se gasta en vanas demostraciones i apariencias, se gaste i distribuya en lo que es servicio de Dios, i aumento del Culto divino, i bien de las animas de los Difuntos.* L.2.tit.5.l.5. Compil.

§. Hasta aqui, Serenisimo Señor, a visto V. A. el nacimiento, la muerte, y exequias del Principe, que forman estas Empresas, hallandose presente a la fabrica deste edificio politico desde la primera hasta la vltima piedra, y paraque mas facilmente pueda V. A. reconozelle todo, me a parecido conveniente, poner aqui vna planta del, ò vn espejo, donde se represente, como se representa en el menor la mayor ciudad. Este serà el Rey Don Fernando el Catholico, quinto Aguelo de V. A. en cuyo glorioso Reynado se exercitaron todas las artes de la paz, y de la guerra, y se vieron los accidẽtes de ambas Fortunas prospera, y adversa. Las niñezes deste gran Rey fueron adultas, y varoniles. Lo que en el no pudo perficionar el arte y el estudio, perficionò la experiencia, empleada su jubentud en los exercicios militares. Su ociosidad era negocio, y su divertimiento atencion. Fuè Señor de sus afectos, governando-

ſe mas por dictamenes politicos, que por inclinaciones naturales. Reconociò de Dios ſu grandeza, y ſu gloria de las acciones propias, no de las heredadas. Tuvo el Reynar mas por oficio, que por ſuceſion. Soſegò ſu Corona con la celeridad, y la preſencia. Levantò la Monarquia con el valor y la prudencia; la afirmò con la religion y la juſticia; la conſervò con el amor y el reſpeto; la adornò con las artes; la enriqueciò con la cultura, y el comercio, y la dejò perpetua con fundamentos, y inſtitutos verdaderamente politicos. Fuè tan Rey de ſu Palacio, como de ſus Reynos, y tã economo en el, como en ellos. Mezclò la liberalidad con la parſimonia, la benignidad con el reſpeto, la modeſtia con la gravedad, y la clemẽcia con la juſticia. Amenazò con el caſtigo de pocos a muchos, y con el premio de algunos cebò las eſperanzas de todos. Perdonò las ofenſas hechas a la Perſona, pero no a la Dignidad Real. Vengò, como propias las injurias de ſus Vaſallos, ſiendo padre dellos. Antes abenturò el eſtado, que el decoro. Ni le enſoberveciò la Fortuna proſpera, ni le humillò la adverſa. En aquella ſe prevenia parà èſta, y en èſta ſe induſtriava para bolver a aquella. Sirvioſe del tiempo, no el tiẽpo del. Obedeciò a la neceſidad, y ſe valiò della, reduciendola a ſu conveniencia. Se hizo amar, y temer. Fuè facil en las audiencias Oia para ſaber, y preguntava para ſer informado. No ſe fiava de ſus enemigos, y ſe recatava de ſus amigos. Su amiſtad era conveniencia, ſu parenteſco razon de eſtado, ſu confianza cuidadoſa, ſu difidencia advertida, ſu cautela conocimiento, ſu rezelo circunſpecion, ſu malicia defenſa, y ſu diſimulacion reparo. No engañava, pero ſe engañavan otros en lo equivoco de ſus palabras, y tratados, haziendolos deſuerte (quando convenia vencer la mali-

malicia con la advertencia)que pudiese desempeñarse,sin faltar a la fè publica.Ni a Su Mageſtad ſe atreviò la mentira, ni à ſu conocimiento propio la liſonja. Se valiò ſin valimiento de ſus Miniſtros; dellos ſe dejava aconſejar, pero no governar.Lo que pudo obrar por ſi, no fiava de otros.Conſultava deſpacio, y executava de priſa. En ſus reſoluciones antes ſe veian los efectos, que las cauſas. Encubria a ſus Embajadores ſus deſinios, quando queria que engañados perſuadieſen mejor lo contrario.Supo governar amedias con la Reyna,y obedecer a ſu Yerno. Impuſo tributos para la neceſidad,no para la cudicia,ò el luxo. Lo que quitò a las Igleſias, obligado de la neceſidad, reſtituyò, quando ſe viò ſin ella. Reſpetò la juriſdicion Ecleſiaſtica,y conſervò la Real.No tuvo Corte fija, girando, como el Sol, por los Orbes de ſus Reynos. Tratò la paz con la templanza,y entereza, y la guerra con la fuerza y la aſtucia. Ni afectò èſta, ni rehusò aquella. Lo que ocupò el piè, mantuvò el brazo y el ingenio, quedando mas poderoſo con los deſpojos. Tanto obravan ſus negociaciones,como ſus armas. Lo que pudo vencer con el arte,no remitiò a la eſpada. Ponia en eſta la oſtentacion de ſu grandeza,y ſu gala en lo feroz de los eſquadrones. En las guerras dentro de ſu Reyno ſe hallò ſiempre preſente. Obrava lo miſmo que ordenava. Se confederava, para quedar arbitro,no ſugeto.Ni vitorioſo ſe enſoberveciò,ni deſeſperò vencido.Firmò las pazes debajo del eſcudo.Biviò para todos,y muriò para ſi, quedando preſente en la memoria de los Hombres para exemplo de los Principes,y eterno en el deſeo de ſus Reynos.

LAVS DEO.



Este mortal despojo, ò Caminante,
Triste horror de la Muerte en quien la Araña
Hilos anuda, i la Inocencia engaña,
Que à romper lo sutil no fuè bastante.
Coronado se viò, se viò triunfante
Con los trofeos de vna i otra hazaña;
Favor su risa fuè, terror su saña,
Atento el Orbe à su Real semblante.
Donde antes la Sobervia, dando leyes
A la Paz y à la Guerra, presidia,
Se prenden oi los viles animales.
Que os arrogais ò Principes, ò Reyes,
Si en los vltrajes de la Muerte fria,
Comunes sois con los demas Mortales?

LAVS DEO.





